

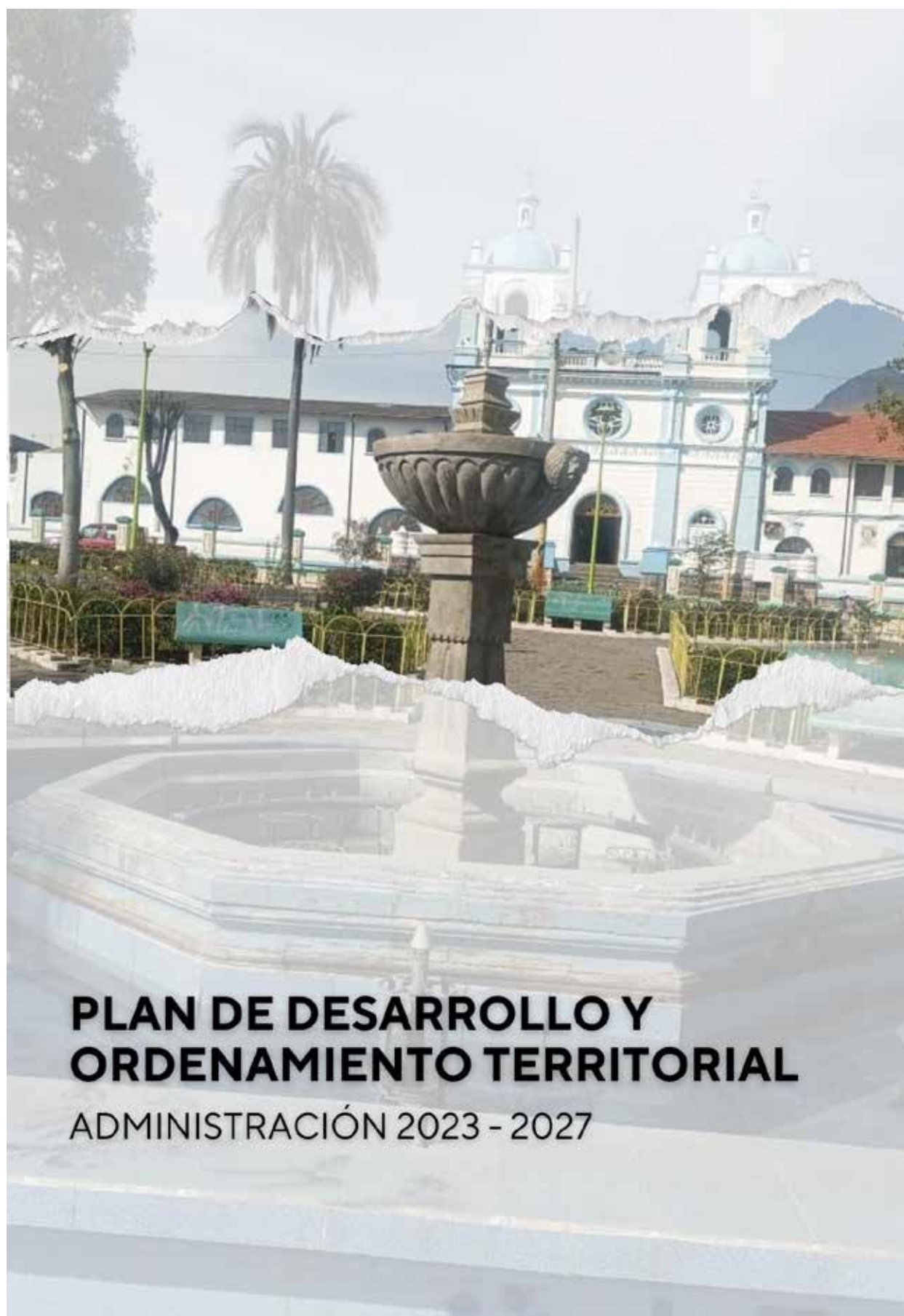
REGISTRO OFICIAL[®]

ÓRGANO DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR



GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL DE ALOASÍ

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE
DESARROLLO Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL 2023 - 2027



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

Créditos

Ing. Jessica Chicaiza

Presidenta

Sr. Gustavo Caiza

Vicepresidente

Tnlga. Paulina Barros

Vocal

Sr. Víctor Caiza

Vocal

Arq. Evelin Guacapiña

Vocal

Equipo consultor

Mgs. Luis Aníbal Rosero Valencia.

Coordinador

Correo: consultorlr2023@gmail.com

Mgs. Adriana Ortiz Cargua

Especialista productivo

Ing. Jhosep Santiago Sempertegui

Especialista ambiental

Psi. Vanessa Josefina Osejos Cadena

Especialista social

Ing. Irbin Fabian Shiguango Loaiza

Geógrafo

Apoyo en investigación de campo

Mgs. Katerina Escorza Yanacallo

Ing. Sandra Johanna Pérez

Ing. Bernardo Paúl Ortiz Cargua

GLOSARIO DE TÉRMINOS

ANT: Agencia Nacional de Tránsito.

ARCOTEL: Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones.

CELEC: Corporación Eléctrica del Ecuador.

CNEL: Corporación Nacional de Electricidad.

CNT: Corporación Nacional de Telecomunicaciones.

CONALI: Comité Nacional de Límites Internos.

COOTAD: Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

EGB: Educación General Básica.

ENEMDU: Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo.

ESPAC: Encuestas de Superficie y Producción Agropecuaria.

GAD: Gobierno Autónomo Descentralizado.

GFW: Global Forest Watch.

IEE: Institutos de Estudios Ecuatorianos.

IESS: Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

INAMHI: Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología.

INEC: Instituto Nacional de Estadística y Censos.

LORHUYA: Ley Orgánica de Recursos Hídricos, Usos y Aprovechamientos del Agua.

MAE: Ministerio del Ambiente Ecuador.

MAATE: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica.

MAG: Ministerio de Agricultura.

MAGAP: Ministerio de Agricultura Ganadería y Pesca.

MIES: Ministerio de Inclusión Económica y Social

MIDUVI: Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda.

MSP: Ministerio de Salud Pública.

PANE: Patrimonio de Áreas Naturales Del Estado.

PDOT: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

PEA: Población Económicamente Activa.

PEI: Población Económicamente Inactiva.

PET: Población en Edad de Trabajar.

PUGS: Plan de Uso y Gestión de Suelo.

SENAGUA: Secretaría Nacional del Agua.

SENPLADES: Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo.

SGR: Secretaría de Gestión de Riesgos.

SNGRE: Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Evacuación.

SUIA: Sistema Único de Información Ambiental.

TULSMA: Texto Unificado de Legislación Secundaria del Ministerio del Ambiente.

UPAs: Unidades Productoras Agrícolas.

VAB: Valor Agregado Bruto.

ÍNDICE DE CONTENIDOS

GLOSARIO DE TÉRMINOS.....	
ÍNDICE DE CONTENIDOS.....	
ÍNDICE DE TABLAS	
ÍNDICE DE GRÁFICOS.....	
ÍNDICE DE IMÁGENES	
ÍNDICE DE MAPAS.....	
ÍNDICE DE FOTOGRAFÍAS	
SECCIÓN I. MARCO REFERENCIAL	
GENERALIDADES.....	
PROPÓSITO DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PDOT.....	
FORMULACIÓN / ACTUALIZACIÓN DEL PDOT.....	
INSTRUMENTOS REFERENCIALES PARA LA PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	
ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL	
ENFOQUES TRANSVERSALES EN EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL	
SECCIÓN II: PROCEDIMIENTO DE FORMULACIÓN/ACTUALIZACIÓN DE PDOT Y CONTENIDOS	
FASE I. PERIODO PREPARATORIO	
Insumos técnicos	
<i>Análisis del PDOT vigente.....</i>	
<i>Reporte de alertas del SIGAD.....</i>	
<i>Informes anuales de seguimiento y evaluación</i>	
<i>Instrumentos de planificación institucional</i>	
<i>Sistema de Información Local.....</i>	
Insumos normativos	
<i>Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.....</i>	
Requerimientos institucionales.....	
<i>Conformación del equipo de trabajo.....</i>	
<i>Conformación del Consejo de Planificación Local.....</i>	
<i>Notificación del inicio del procedimiento</i>	
<i>Instructivo metodológico para la socialización del PDOT.....</i>	
<i>Mapeo de actores.....</i>	
<i>Plan de trabajo.....</i>	
FASE II. ELABORACIÓN DEL DIAGNÓSTICO.....	
1. DIAGNÓSTICO DEL TERRITORIO.....	
Importancia del diagnóstico.....	
Caracterización general	
1.1. SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL	
1.1.1. Clima.....	
1.1.1.1 Precipitación.....	
1.1.1.2. Temperatura	
1.1.1.3. Humedad	
1.1.1.4. Nubosidad.....	
1.1.1.5. Radiación solar	
1.1.1.6. Vientos.....	
1.1.2. Recursos naturales renovables	
1.1.2.1. Patrimonio hídrico.....	
1.1.2.2. Patrimonio forestal.....	
1.1.2.3. Patrimonio natural.....	
1.1.3. Suelos.....	

1.1.3.1.	Taxonomía.....
1.1.3.2.	Textura.....
1.1.3.3.	Profundidad Efectiva
1.1.3.4.	Drenaje
1.1.3.5.	Saturación de Agua.....
1.1.3.6.	pH del suelo.....
1.1.3.7.	Materia Orgánica
1.1.3.8.	Fertilidad
1.1.3.9.	Uso del suelo.....
1.1.4.	Recursos naturales no renovables.....
1.1.4.1.	Recursos áridos y pétreos.....
1.1.5.	Ecosistemas/Vida silvestre.....
1.1.5.1.	Ecosistemas terrestres/continentales
1.1.5.2.	Fauna y flora
1.1.6.	Calidad Ambiental
1.1.6.1.	Gestores ambientales.....
1.1.6.2.	Proyectos de regeneración y recuperación ambiental.....
1.1.6.3.	Servicios Ambientales
1.1.6.4.	Contaminación ambiental
1.1.7.	Conflictos ambientales
1.1.7.1.	Ecosistemas frágiles no protegidos
1.1.7.2.	Zonas contaminadas
1.1.7.3.	Zonas en amenaza de contaminación
1.1.7.4.	Conflictos de usos de los recursos naturales.....
1.1.8.	Gestión integral de los residuos sólidos
1.1.8.1.	Generación de los residuos sólidos
1.1.8.2.	Manejo de residuos
1.1.8.3.	Economía circular
1.1.9.	Gestión de riesgos.....
1.2.	SISTEMA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS.....
1.2.1.	Distribución Demográfica.....
1.2.1.1.	Áreas urbano - rurales (amanzanadas, dispersas)
1.2.2.	Centros poblados, grupos históricamente excluidos.
1.2.3.	Uso y ocupación del suelo
1.2.3.1.	Suelo urbano y rural
1.2.3.2.	Límite del área urbana
1.2.3.3.	Unidades de uso
1.2.3.4.	Ocupación y aprovechamiento del suelo
1.2.3.5.	Catastro urbano y rural.....
1.2.3.6.	Asentamientos irregulares en situación de riesgo
1.2.3.7.	Plan de uso y gestión del suelo.....
1.2.3.8.	Regulación.....
1.2.4.	Movilidad, conectividad e infraestructura
1.2.4.1.	Red de vías, transporte terrestre
1.2.4.2.	Tránsito y seguridad vial
1.2.4.3.	Sistemas de conectividad telecomunicaciones, equipamientos y redes interconexión energética
1.2.4.4.	Flujos y cadenas logísticas (centros de transferencia).....
1.2.4.5.	Establecimientos de: Educación, salud, desarrollo infantil, seguridad, centros atención a grupos prioritarios, albergues, espacio público.

1.2.4.6.	Infraestructura de: agua, saneamiento, desechos sólidos, hábitat y vivienda.....
1.2.4.7.	Riesgos y la infraestructura
1.3.	SISTEMA SOCIOCULTURAL
1.3.1.	Demografía y Población.....
1.3.1.1.	Crecimiento poblacional
1.3.1.2.	Densidad poblacional
1.3.1.3.	Estructura de la población por grupos quinquenales
1.3.1.4.	Pirámide poblacional.....
1.3.1.5.	Población por género
1.3.1.6.	Auto identificación étnica.....
1.3.2.	Movilidad humana
1.3.3.	Grupos de atención prioritaria.....
1.3.3.1.	Población con discapacidad
1.3.4.	Servicios públicos y sociales
1.3.4.1.	Educación
1.3.4.2.	Nivel de escolaridad
1.3.4.3.	Analfabetismo
1.3.5.	Salud.....
1.3.5.1.	Capacidad instalada de salud.....
1.3.5.2.	Mortalidad.....
1.3.5.3.	Embarazo adolescente.....
1.3.5.4.	Nutrición
1.3.6.	Seguridad social urbano – rural
1.3.7.	Vivienda social
1.3.8.	Sistemas de cuidado.....
1.3.8.1.	Programas de protección social no contributiva y atención a grupos de atención prioritaria.....
1.3.9.	Recreación y uso del espacio público, capacitación y formación
1.3.9.1.	Dotación de servicios básicos (agua, saneamiento, desechos sólidos, hábitat y vivienda).....
1.3.9.2.	Patrimonio y diversidad cultural
1.3.9.3.	Patrimonio intangible.....
1.3.9.4.	Patrimonio tangible
1.3.9.5.	Riesgos asociados al patrimonio
1.3.10.	Pobreza y desigualdad.....
1.3.10.1.	Pobreza y pobreza extrema
1.3.10.2.	Pobreza por NBI.....
1.3.10.3.	Pobreza multidimensional
1.3.10.4.	Coeficiente de Gini.....
1.3.11.	Seguridad y convivencia ciudadana.....
1.3.11.1.	Índices de Violencia
1.4.	SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO
1.4.1.	Mercado laboral
1.4.1.1.	Población Económicamente Activa.....
1.4.1.2.	Empleo, subempleo y desempleo.....
1.4.1.3.	Especialización económica del territorio.....
1.4.2.	Actividades Económicas Productivas.....
1.4.2.1.	Producción agrícola y pecuaria
1.4.2.2.	Mercados Locales
1.4.2.3.	Recursos turísticos.....

1.4.3.	Tenencia, uso y conflictos de uso de la tierra
1.4.3.1.	Tenencia de la tierra
1.4.3.2.	Usos de la tierra
1.4.3.3.	Capacidad de uso de la tierra
1.4.3.4.	Conflicto de uso de las tierras.....
1.4.4.	Sistemas de producción y cultivos principales
1.4.4.1.	Sistemas de producción
1.4.5.	Acceso a crédito.....
1.4.5.1.	Economía popular y solidaria.....
1.4.6.	Modelo de consumo
1.4.6.1.	Medición de huella ecológica
1.4.6.2.	Desarrollo de tecnologías productivas limpias.....
1.4.7.	Riesgos de infraestructura y áreas productivas
1.5.	SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL
1.5.1.	Base legal del gobierno parroquial Aloasí.....
1.5.2.	Instrumentos de planificación y ordenamiento territorial.....
1.5.3.	Consejo de Planificación Local de la parroquia Aloasí.....
1.5.4.	Consejo de Participación Ciudadana de la parroquia Aloasí.....
1.5.5.	Estructura y capacidades.....
1.5.5.1.	<i>Filosofía corporativa</i>
1.5.5.2.	<i>Cámara legislativa</i>
1.5.5.3.	<i>Estructura orgánica del GAD parroquial Aloasí</i>
1.5.5.4.	<i>Comisiones permanentes</i>
1.5.5.5.	<i>Capacidad financiera</i>
1.5.5.6.	<i>Instalaciones y equipos</i>
1.5.5.7.	<i>Medios de comunicación del GAD parroquial</i>
1.5.6.	Alianzas estratégicas
1.5.6.1.	<i>Gestión competencial</i>
1.5.6.2.	<i>Articulación vertical</i>
1.5.6.3.	<i>Articulación horizontal</i>
1.5.6.4.	<i>Articulación intersectorial</i>
1.5.7.	Comité de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos Parroquial
1.5.8.	Sistema de protección de derechos e igualdad
1.5.9.	Mapeo de actores.....
1.6.	ANÁLISIS ESTRATÉGICO
1.6.1.	Identificación de problemas y potencialidades
1.6.2.	Priorización de problemas y potencialidades
1.6.2.1.	Priorización de potencialidades
1.6.2.2.	Priorización de problemas.....
1.6.2.3.	Sistematización de potencialidades y problemas de relevancia media y alta.....
1.6.3.	Modelo territorial actual
2.	PROPUESTA
2.1.	PROPUESTA DE LARGO PLAZO
2.1.1.	Visión de largo plazo.....
2.1.2.	Objetivos de desarrollo
2.1.3.	Articulación de los objetivos de desarrollo con los desafíos de largo plazo y las competencias
2.2.	PROPUESTA DE GESTIÓN DE MEDIANO PLAZO
2.2.1.	<i>Análisis funcional de las unidades territoriales</i>
2.2.2.	Unidades territoriales aplicables al nivel parroquial

2.2.3.	Desafíos, objetivos de gestión, políticas y programas
2.2.4.	Programas, proyectos y presupuestos
2.2.5.	Alineación de la propuesta local con los instrumentos de planificación nacional e internacional
2.2.6.	Alineación, agendas nacionales para la igualdad, planificación territorial diferenciada, agendas de coordinación zonal
2.2.7.	Determinación del alcance de los proyectos
2.3.	ANÁLISIS PROSPECTIVO
2.3.1.	Análisis de los sistemas
2.3.2.	Modelo territorial deseado
3.	MODELO DE GESTIÓN
3.1.	INTRODUCCIÓN
3.2.	INSERCIÓN ESTRATÉGICA TERRITORIAL
3.2.1.	Articulación de la iniciativa del sistema físico ambiental
3.2.2.	Articulación de las iniciativas del sistema asentamientos humanos
3.2.3.	Articulación de la iniciativa del sistema sociocultural
3.2.4.	Articulación de la iniciativa del sistema económico – productivo
3.2.5.	Articulación de la iniciativa del sistema político – institucional
3.3.	FORMAS DE GESTIÓN – ARTICULACIÓN PARA LA GESTIÓN
3.3.1.	Formas de gestión del sistema físico ambiental
3.3.2.	Formas de gestión del sistema asentamientos humanos
3.3.3.	Formas de gestión del sistema sociocultural
3.3.4.	Formas de gestión del sistema económico – productivo
3.3.5.	Formas de gestión del sistema político – institucional
3.4.	ESTRATEGIAS TRANSVERSALES
3.4.1.	Igualdad de derechos para todas las personas
3.4.2.	Protección frente a riesgos y desastres
3.4.3.	Adopción de medidas contra el cambio climático
3.4.4.	Adopción de medidas para la reducción de la desnutrición infantil
3.5.	ESTRATEGIAS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
3.5.1.	Proceso de seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Aloasí
3.5.2.	Seguimiento y evaluación del proyecto del sistema físico ambiental
3.5.3.	Seguimiento y evaluación de los proyectos del sistema asentamientos humanos
3.5.4.	Seguimiento y evaluación del sistema sociocultural
3.5.5.	Seguimiento y evaluación del sistema económico – productivo
3.5.6.	Seguimiento y evaluación del sistema político – institucional
SECCIÓN III. INSTANCIAS DE VALIDACIÓN Y APROBACIÓN	
CONSEJO LOCAL DE PLANIFICACIÓN	
ASAMBLEA CIUDADANA	
MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN	
FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DURANTE LA FORMULACIÓN DEL PDOT	
SECCIÓN IV. SOCIALIZACIÓN Y DIFUSIÓN DEL PDOT	
SECCIÓN V. IMPLEMENTACIÓN DEL PDOT	

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Resumen de metas del PDOT Aloasí 2019 – 2023, ajustados en la alineación del 2021	
Tabla 2. Determinación de la población de la parroquia Aloasí	
Tabla 3. Nubosidad	
Tabla 4. Sistema de microcuencas de la parroquia Aloasí	
Tabla 5. Modelo de gestión de los recursos hídricos a escala de microcuencas	
Tabla 6. Extensión del territorio con déficit hídrico	
Tabla 7. Balance hídrico promedio (Déficit hídrico)	
Tabla 8. Prestadores del servicio de agua para consumo humano	
Tabla 9. Zonas hídricas que requieren protección	
Tabla 10. Patrimonio forestal dentro de la parroquia Aloasí	
Tabla 11. Deforestación basada en el cambio de uso del suelo	
Tabla 12. Geomorfos	
Tabla 13. Unidades geológicas	
Tabla 14. Cobertura natural en Aloasí	
Tabla 15. Sistemas de protección de la biodiversidad	
Tabla 16. Capacidad de Uso de la Tierra	
Tabla 17. Servicios ambientales prestados	
Tabla 18. Clasificación taxonómica del suelo	
Tabla 19. Texturas del suelo y sus conformaciones	
Tabla 20. Potencial de Hidrogeno de los suelos	
Tabla 21. Nivel de fertilidad natural del suelo	
Tabla 22. Ecosistemas aun presentes	
Tabla 23. Especies locales amenazadas	
Tabla 24. Contaminación ambiental dentro de la parroquia	
Tabla 25. Uso actual del suelo dentro del ecosistema frágil no protegido	
Tabla 26. Conflictos de uso del suelo	
Tabla 27. Manejo actual de los residuos sólidos producidos en la parroquia	
Tabla 28. Amenazas encontradas dentro de la parroquia Aloasí	
Tabla 29. Distribución urbana y rural	
Tabla 30. Asentamientos existentes urbanos y rurales	
Tabla 31. Barrios urbanos de la cabecera parroquial	
Tabla 32. Unidades de uso urbano y rural	
Tabla 33. Ocupación y aprovechamiento parroquial	
Tabla 34. Predios urbanos de la cabecera parroquial	
Tabla 35. Predios rurales de la cabecera parroquial	
Tabla 36. Inundaciones por desbordamiento	
Tabla 37. Incendios forestales	
Tabla 38. Asentamientos ubicados en quebradas	
Tabla 39. Lineamientos de uso del suelo urbano	
Tabla 40. Lineamientos de uso del suelo rural	
Tabla 41. Vialidad rural	
Tabla 42. Observaciones de la vialidad Parroquial	
Tabla 43. Vialidad urbana	
Tabla 44. Observaciones de la vialidad urbana Parroquial	
Tabla 45. Alcantarillas existentes en la parroquia	
Tabla 46. Establecimientos de: Educación, salud, desarrollo infantil, seguridad, centros de atención a grupos prioritarios, albergues, espacio público	
Tabla 47. Juntas de agua existentes en la Parroquia	

Tabla 48. Evolución de viviendas
Tabla 49. Vías propensas a inundaciones
Tabla 50. Población de la parroquia Aloasí
Tabla 51. Distribución demográfica del cantón
Tabla 52. Grupos quinquenales de edad
Tabla 53. Población por auto identificación étnica
Tabla 54. <i>Población</i>
Tabla 55. Nro. de atenciones por tipo de discapacidad
Tabla 56. Establecimientos Educativos
Tabla 57. Número de docentes por establecimientos educativos
Tabla 58. Situación escolar de niñas, niños y adolescentes
Tabla 59. Nivel de instrucción de la parroquia Aloasí
Tabla 60. Escolaridad, analfabetismo, deserción escolar
Tabla 61. Profesionales de la salud
Tabla 62. <i>Causas de Morbilidad</i> consulta externa – total servicios
Tabla 63. <i>Causas de Morbilidad</i> consulta externa autoidentificación – total servicios
Tabla 64. Embarazo adolescente
Tabla 65. Estado nutricional embarazadas
Tabla 66. Afiliación a la seguridad social
Tabla 67. Población infantil atendida en los CDI
Tabla 68. Población adulta mayor con servicio
Tabla 69. Población con discapacidad atendida
Tabla 70. Espacios públicos, capacitación y formación
Tabla 71. Cobertura de servicios básicos
Tabla 72. Viviendas por tipo de tenencia
Tabla 73. Bienes Inmuebles, parroquia de Aloasí
Tabla 74. Población Económicamente Activa
Tabla 75. Actividades productivas de la parroquia Aloasí
Tabla 76. <i>Intervención en la producción agrícola</i>
Tabla 77. Intervención en la producción pecuaria
Tabla 78. Flora
Tabla 79. Atractivos turísticos, parroquia Aloasí
Tabla 80. Uso de la tierra de la parroquia Santa Ana de Aloasí
Tabla 81. Superficie ocupada por cada una de las clases de capacidad de uso identificadas en la parroquia
Tabla 82. Conflicto de uso de la tierra de la parroquia Aloasí
Tabla 83. Sistemas productivos
Tabla 84. Sistemas de producción y cultivos principales
Tabla 85. Productos sistema financiero
Tabla 86. Asociaciones productivas
Tabla 87. Estados financieros GAD parroquial Aloasí
Tabla 88. Instalaciones y equipos del GADP Aloasí
Tabla 89. Medios de información del GADP Aloasí
Tabla 90. Relación de competencias del GAD parroquial con el GAD Cantonal y Provincial
Tabla 91. Articulación vertical del GAD parroquial Aloasí
Tabla 92. Articulación horizontal del GAD parroquial Aloasí
Tabla 93. Articulación intersectorial del GAD parroquial Aloasí
Tabla 94. Matriz de sistematización de potencialidades
Tabla 95. Matriz de sistematización de problemas
Tabla 96. Priorización de potencialidades

Tabla 97. Priorización de problemas.....	
Tabla 98. Sistematización de potencialidades y problemas de relevancia media y alta	
Tabla 99. Estructuración de la visión de desarrollo.....	
Tabla 100. Articulación del objetivo de desarrollo con los desafíos de largo plazo y las competencias.	
Tabla 101. Análisis funcional.....	
Tabla 102. Desafío de gestión, Objetivo de gestión, Competencias, Política	
Tabla 103. Programa, Proyecto, Indicador, Meta	
Tabla 104. Proyecto, línea base, año base y Anualización de metas	
Tabla 105. Objetivo de desarrollo, objetivo de gestión y política	
Tabla 106. Proyecto, presupuesto referencial y unidad de intervención	
Tabla 107. Proyecto, Plan Nacional de Desarrollo y Estrategia Territorial Nacional	
Tabla 108. Proyectos y Objetivos de Desarrollo Sostenible.....	
Tabla 109. Alineación, agendas nacionales para la igualdad, planificación territorial diferenciada, agendas de coordinación zonal	
Tabla 110. Determinación del alcance de los proyectos	
Tabla 111. Línea de partida para los proyectos al 2030	
Tabla 112. Articulación del proyecto 001-PDOT-Aloasí-SFA.....	
Tabla 113. Articulación del proyecto 002-PDOT-Aloasí-SAH.....	
Tabla 114. Articulación del proyecto 003-PDOT-Aloasí-SAH.....	
Tabla 115. Articulación del proyecto 004-PDOT-Aloasí-SAH.....	
Tabla 116. Articulación del proyecto 005-PDOT-Aloasí-SSC.....	
Tabla 117. Articulación del proyecto 006-PDOT-Aloasí-SSC.....	
Tabla 118. Articulación del proyecto 007-PDOT-Aloasí-SSC.....	
Tabla 119. Articulación del proyecto 008-PDOT-Aloasí-SSC.....	
Tabla 120. Articulación del proyecto 009-PDOT-Aloasí-SEP	
Tabla 121. Articulación del proyecto 010-PDOT-Aloasí-SEP	
Tabla 122. Articulación del proyecto 011-PDOT-Aloasí-SPI	
Tabla 123. Articulación del proyecto 012-PDOT-Aloasí-SPI	
Tabla 124. Articulación del proyecto 013-PDOT-Aloasí-SPI	
Tabla 125. Articulación del proyecto 014-PDOT-Aloasí-SPI	
Tabla 126. Articulación del proyecto 015-PDOT-Aloasí-SPI	
Tabla 127. Articulación del proyecto 016-PDOT-Aloasí-SPI	
Tabla 128. Formas de gestión del proyecto 001-PDOT-Aloasí-SFA.....	
Tabla 129. Formas de gestión del proyecto 002-PDOT-Aloasí-SAH.....	
Tabla 130. Formas de gestión del proyecto 003-PDOT-Aloasí-SAH.....	
Tabla 131. Formas de gestión del proyecto 004-PDOT-Aloasí-SAH.....	
Tabla 132. Formas de gestión del proyecto 005-PDOT-Aloasí-SSC.....	
Tabla 133. Formas de gestión del proyecto 006-PDOT-Aloasí-SSC.....	
Tabla 134. Formas de gestión del proyecto 007-PDOT-Aloasí-SSC.....	
Tabla 135. Formas de gestión del proyecto 008-PDOT-Aloasí-SSC.....	
Tabla 136. Formas de gestión del proyecto 009-PDOT-Aloasí-SEP	
Tabla 137. Formas de gestión del proyecto 010-PDOT-Aloasí-SEP	
Tabla 138. Formas de gestión del proyecto 011-PDOT-Aloasí-SPI.....	
Tabla 139. Formas de gestión del proyecto 012-PDOT-Aloasí-SPI.....	
Tabla 140. Formas de gestión del proyecto 013-PDOT-Aloasí-SPI.....	
Tabla 141. Formas de gestión del proyecto 014-PDOT-Aloasí-SPI.....	
Tabla 142. Formas de gestión del proyecto 015-PDOT-Aloasí-SPI.....	
Tabla 143. Formas de gestión del proyecto 016-PDOT-Aloasí-SPI.....	
Tabla 144. Integración de actores para la implementación de la estrategia de igualdad de derechos.	

Tabla 145. Integración de actores para la implementación de la estrategia de riesgos y desastre
Tabla 146. Integración de actores para la implementación de la estrategia de cambio climático.....
Tabla 147. Integración de actores para la implementación de la estrategia de reducción de la desnutrición crónica
Tabla 148. Categorización del porcentaje de cumplimiento de la meta.....
Tabla 149. Semaforización del seguimiento a la implementación de programas y proyectos
Tabla 150. Semaforización del seguimiento al avance presupuestario de los programas y/o proyectos implementados.....
Tabla 151. Seguimiento y evaluación del proyecto 001-PDOT-Aloasí-SFA
Tabla 152. Seguimiento y evaluación del proyecto 002-PDOT-Aloasí-SAH
Tabla 153. Seguimiento y evaluación del proyecto 003-PDOT-Aloasí-SAH
Tabla 154. Seguimiento y evaluación del proyecto 004-PDOT-Aloasí-SAH
Tabla 155. Seguimiento y evaluación del proyecto 005-PDOT-Aloasí-SSC
Tabla 156. Seguimiento y evaluación del proyecto 006-PDOT-Aloasí-SSC
Tabla 157. Seguimiento y evaluación del proyecto 007-PDOT-Aloasí-SSC
Tabla 158. Seguimiento y evaluación del proyecto 008-PDOT-Aloasí-SSC
Tabla 159. Seguimiento y evaluación del proyecto 009-PDOT-Aloasí-SEP
Tabla 160. Seguimiento y evaluación del proyecto 010-PDOT-Aloasí-SEP.....
Tabla 161. Seguimiento y evaluación del proyecto 011-PDOT-Aloasí-SPI.....
Tabla 162. Seguimiento y evaluación del proyecto 012-PDOT-Aloasí-SPI.....
Tabla 163. Seguimiento y evaluación del proyecto 013-PDOT-Aloasí-SPI.....
Tabla 164. Seguimiento y evaluación del proyecto 014-PDOT-Aloasí-SPI.....
Tabla 165. Seguimiento y evaluación del proyecto 015-PDOT-Aloasí-SPI.....
Tabla 166. Seguimiento y evaluación del proyecto 016-PDOT-Aloasí-SPI.....
Tabla 167. Definición de planes programas y proyectos
Tabla 168. Matriz de consolidación de la fase de propuesta (sirve de insumo para el reporte a SIGAD)

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1. Plan Operativo Anual 2019 - 2023.....	
Gráfico 2. Régimen pluviométrico (1994-2013) – Histograma de precipitaciones.....	
Gráfico 3. Meses húmedos.....	
Gráfico 4. Meses secos.....	
Gráfico 5. Temperatura mensual promedio.....	
Gráfico 6. Régimen de humedad mensual.....	
Gráfico 7. Octas del cielo mensualmente cubiertas (Nubosidad).....	
Gráfico 8. Horas de brillo solar mensual promedio.....	
Gráfico 9. Velocidad mensual promedio del viento.....	
Gráfico 10. Meses que presentan déficit hídrico.....	
Gráfico 11. Densidad de la cobertura arbórea según la GFW.....	
Gráfico 12. Histórico de pérdida de cobertura arbórea según la GFW.....	
Gráfico 13. Cambio de cobertura natural multitemporal (1999-2022).....	
Gráfico 14. Perfil de pendientes vs superficie.....	
Gráfico 15. Porcentaje de superficie territorial vs tipo de pendientes.....	
Gráfico 16. Unidades ambientales (geomorfos).....	
Gráfico 17. CUT de Aloasí.....	
Gráfico 18. Perfiles de profundidad efectiva del suelo.....	
Gráfico 19. Drenaje de suelo.....	
Gráfico 20. Uso actual del suelo.....	
Gráfico 21. Áreas de pasto cultivado en conflicto por el uso del suelo.....	
Gráfico 22. Caracterización general de las amenazas en el Ecuador.....	
Gráfico 23. Lotes ocupados y vacantes Cabecera Parroquial.....	
Gráfico 24. Lotes ocupados y vacantes Área rural.....	
Gráfico 25. Asentamientos regulares e irregulares.....	
Gráfico 26. Análisis multitemporal del abastecimiento de Agua 2010-2022.....	
Gráfico 27. Análisis multitemporal del servicio de alcantarillado sanitario 2010-2022.....	
Gráfico 28. Análisis multitemporal del servicio de recolección de basura.....	
Gráfico 29. Análisis multitemporal de habitad y vivienda 2010-2022.....	
Gráfico 30. Pirámide poblacional.....	
Gráfico 31. Relación Hombre - Mujer.....	
Gráfico 32. Número de beneficiarios por tipo de programa.....	
Gráfico 33. Establecimientos salud.....	
Gráfico 34. Déficit habitacional cualitativo, cuantitativo – hacinamiento, cantón Mejía.....	
Gráfico 35. Servicios de atención MIES.....	
Gráfico 36. Incidencia de pobreza y extrema pobreza por ingresos.....	
Gráfico 37. Incidencia de pobreza por necesidades básicas insatisfechas.....	
Gráfico 38. Coeficiente de Gini.....	
Gráfico 39. Empleo, empleo adecuado, subempleo, desempleo provincial.....	
Gráfico 40. Cobertura de alcantarillado.....	
Gráfico 41. Hogares según tipo de separación de basura.....	
Gráfico 42. Hogares según tipo de energía eléctrica distinta a la red pública.....	
Gráfico 43. Importancia del análisis de los medios de información del GADP Aloasí.....	
Gráfico 44. Unidades territoriales del modelo territorial actual.....	
Gráfico 45. Visión de largo plazo.....	
Gráfico 46. Objetivos de desarrollo.....	
Gráfico 47. Identificación de las unidades territoriales aplicables al nivel parroquial.....	

ÍNDICE DE IMÁGENES

Imagen 1. Hallazgos del reporte de alertas del SIGAD	
Imagen 2. Informe de seguimiento del PDOT	
Imagen 3. Integrantes del Consejo de Planificación Local de la parroquia Aloasí	
Imagen 4. Actores relevantes en la parroquia Aloasí	
Imagen 5. Plan de trabajo para la actualización del PDOT Aloasí	
Imagen 6. Sistema hidrográfico 2015	
Imagen 7. Quebradas actualmente borradas o modificadas dentro de la parroquia	
Imagen 8. Asentamientos humanos dentro de los perímetros de protección de los cuerpos hídricos	
Imagen 9. Perímetros de protección establecidos por aplicación de agroquímicos	
Imagen 10. Cobertura arbórea en Aloasí	
Imagen 11. Pérdida de cobertura arbórea según la GFW	
Imagen 12. Áreas consideradas como ganancia de cobertura arbórea según la GFW	
Imagen 13. Paisaje parroquial	
Imagen 14. Zonas de conservación de la biodiversidad	
Imagen 15. Zonas de importancia para la conservación de aves endémicas	
Imagen 16. Depósitos coluvio aluviales de Jambelí	
Imagen 17. Captura neta de CO2	
Imagen 18. Funciones del sistema Político Institucional	
Imagen 19. Integración del Consejo de Planificación Local	
Imagen 20. Filosofía corporativa del GAD parroquial Aloasí	
Imagen 21. Organigrama del GAD parroquial Aloasí	
Imagen 22. Comisiones permanentes del GAD parroquial Aloasí	
Imagen 23. Funcionamiento del Sistema de Protección de Derechos e Igualdad	
Imagen 24. Listado de actores relevantes en la parroquia Aloasí	
Imagen 25. Suelo urbano consolidado	
Imagen 26. Suelo urbano no consolidado	
Imagen 27.. Suelo urbano de protección	
Imagen 28. Suelo rural para expansión urbana	
Imagen 29. Suelo rural de producción con la red de Asentamientos humanos	
Imagen 30. Suelo rural de protección	
Imagen 31. Unidades territoriales del modelo territorial actual	
Imagen 32. Suelo para sostenimiento urbano	
Imagen 33. Suelo urbano de mejoramiento urbano	
Imagen 34. Suelo urbano de protección	
Imagen 35. Suelo de expansión urbana	
Imagen 36. Suelo de producción	
Imagen 37. Suelo rural de protección	
Imagen 38. Modelo de Seguimiento y Evaluación	
Imagen 39. Cálculo del porcentaje de cumplimiento de la variación anual	
Imagen 40. Cálculo de la meta anual	
Imagen 41. Cálculo del porcentaje de cumplimiento de la meta	
Imagen 42. Convocatoria a la socialización del PDOT parroquial	
Imagen 43. Participación de la asamblea ciudadana	
Imagen 44. Registro de participación	
Imagen 45. Esquema gráfico para la socialización del PDOT a la ciudadanía	

ÍNDICE DE MAPAS

Mapa 1. División político administrativa	
Mapa 2. Precipitaciones isoyetas	
Mapa 3. Temperatura -Isotermas	
Mapa 4. Sistemas hídricos a escala de microcuencas	
Mapa 5. Áreas con déficit hídrico	
Mapa 6. Patrimonio forestal	
Mapa 7. Identificación de zonas potenciales al cambio forestal mediante procesos de cambio sistema de pastoreo.....	
Mapa 8. Pendientes	
Mapa 9. Unidades geomorfológicas.....	
Mapa 10. Geología	
Mapa 11. Cobertura natural y su uso actual del suelo.....	
Mapa 12. Capacidad actual de uso de la tierra	
Mapa 13. Clasificación taxonómica por subórdenes	
Mapa 14. Textura del suelo	
Mapa 15. Profundidad efectiva del suelo	
Mapa 16. Drenaje de los suelos.....	
Mapa 17. Régimen de humedad del suelo	
Mapa 18. Potencial de Hidrogeno del suelo.	
Mapa 19. Contenido de materia orgánica del suelo.....	
Mapa 20. Fertilidad del suelo	
Mapa 21. Uso del suelo	
Mapa 22. Ecosistemas.....	
Mapa 23. Ecosistemas frágiles no protegidos.....	
Mapa 24. Conflictos de uso del suelo	
Mapa 25. Gestión de riesgos - Multiamenazas	
Mapa 26. Asentamientos dispersos y concentrados	
Mapa 27. Clasificación del suelo urbano y rural.....	
Mapa 28. Límite urbano de la parroquia Aloasí	
Mapa 29. Unidades de uso del suelo	
Mapa 30. Ocupación del suelo	
Mapa 31. Catastro urbano de la cabecera parroquial	
Mapa 32. Catastro Rural	
Mapa 33. Amenazas naturales y asentamientos	
Mapa 34. Asentamientos y el riesgo de quebradas.....	
Mapa 35. Ordenamiento territorial urbano.....	
Mapa 36. Ordenamiento territorial rural – Transformación del suelo.....	
Mapa 37. Vialidad rural.....	
Mapa 38. Vialidad Urbana	
Mapa 39. Flujos logísticos	
Mapa 40. Cobertura de la red de servicios públicos en la cabecera parroquial	
Mapa 41. Establecimientos educativos.....	
Mapa 42. Establecimientos salud.....	
Mapa 43. Patrimonio tangible en riesgo.....	
Mapa 44. Oferta turística parroquia Santa Ana de Aloasí.....	
Mapa 45. Uso de la tierra de la parroquia.....	
Mapa 46. Capacidad de uso de las tierras.....	
Mapa 47. Conflicto de uso de la tierra en la parroquia	

Mapa 48. Sistemas productivos.....	
Mapa 49. Amenazas antrópicas área productiva	
Mapa 50. Unidades territoriales actuales.....	
Mapa 51. Modelo territorial actual.....	
Mapa 52. Unidades territoriales deseadas	
Mapa 53. Modelo territorial deseado.....	

ÍNDICE DE FOTOGRAFÍAS

Fotografía 1. Sistema de riego.....	
Fotografía 2. Quebradas como caminos	
Fotografía 3. Quebradas como vías	
Fotografía 4. Quebrada rellenándose.....	
Fotografía 5. Quebradas rellenadas con fines pecuarios	
Fotografía 6. Recursos hídricos con basura	
Fotografía 7. Formación cangahua de toba andesítica.....	
Fotografía 8. Estado de la infraestructura vial	
Fotografía 9. Líneas de transporte Coop. Trans Machacheña	
Fotografía 10. Estado del equipamiento	
Fotografía 11. Inundaciones viales	
Fotografía 12. Mantenimiento vial	

SECCIÓN I. MARCO REFERENCIAL

GENERALIDADES

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) es un instrumento esencial para la planificación y gestión de los territorios, involucrando aspectos económicos, sociales y ambientales. Desde una perspectiva política, la elaboración e implementación del PDOT tiene implicaciones significativas que abarcan desde la gobernanza y la participación ciudadana hasta la coordinación interinstitucional y la alineación con políticas nacionales e internacionales. En este análisis, se abordarán los principales enfoques políticos involucrados en el PDOT, basándose en la guía para su formulación y actualización.

Gobernanza y participación

Uno de los pilares fundamentales del PDOT es la participación ciudadana, que se considera crucial para asegurar que el plan refleje las necesidades y aspiraciones de la comunidad. Según la guía, los gobiernos autónomos descentralizados (GAD) deben garantizar la inclusión de la sociedad civil en el proceso de planificación, lo cual se alinea con la Ley Orgánica de Participación Ciudadana. Este enfoque no solo fortalece la legitimidad del PDOT, sino que también fomenta un sentido de pertenencia y corresponsabilidad.

La participación activa de la ciudadanía en las asambleas y consejos locales de planificación es vital para la validación y aprobación de los planes. Esto no solo garantiza transparencia y rendición de cuentas, sino que también permite que las decisiones tomadas sean más inclusivas y equitativas, abordando directamente las desigualdades y necesidades específicas.

Sostenibilidad y Resiliencia

Desde una perspectiva política, el PDOT promueve un desarrollo sostenible, alineado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la ONU. La visión a largo plazo del PDOT se centra en cerrar brechas sociales y económicas mientras se protege el medio ambiente. Esto requiere una planificación que no solo aborde las necesidades actuales, sino que también anticipe y mitigue futuros riesgos y desafíos, como los desastres naturales y el cambio climático.

El enfoque en la sostenibilidad y la resiliencia también implica una política de uso y gestión del suelo que promueva prácticas responsables y sostenibles. Esto incluye la regulación de actividades económicas para minimizar su impacto ambiental y la promoción de infraestructuras verdes y soluciones basadas en la naturaleza, que son

fundamentales para mantener los ecosistemas locales y mejorar la calidad de vida de la población.

Políticas Nacionales e Internacionales

El PDOT no opera en un vacío, sino que debe estar en consonancia con las políticas nacionales y los compromisos internacionales del país. La guía para la formulación del PDOT destaca la necesidad de alinear los planos locales con el Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025 y otros instrumentos nacionales de planificación. Esto asegura que los objetivos locales contribuyen a los metas nacionales de desarrollo y sostenible.

Además, la alineación con políticas internacionales, como los ODS, refuerza el compromiso del país con la comunidad internacional y facilita la obtención de apoyo y recursos de organismos multilaterales. Esta sincronización de políticas fortalece la capacidad del PDOT para atraer inversiones y cooperación técnica que son vitales para su implementación.

PROPÓSITO DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PDOT

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial es un instrumento político esencial que va más allá de la simple planificación técnica. Su enfoque en la gobernanza participativa, la coordinación interinstitucional, la sostenibilidad, la inclusión y la alineación con políticas más amplias asegura que el desarrollo territorial sea equitativo, resiliente y sostenible. La implementación efectiva del PDOT requiere no solo de un compromiso técnico, sino también de un sólido liderazgo político y una colaboración activa de todos los actores involucrados, desde las comunidades locales hasta las instituciones nacionales e internacionales.

Esta perspectiva política del PDOT resalta la importancia de una planificación integrada y participativa, que refleja las aspiraciones y necesidades de la población, y que esté alineada con los objetivos de desarrollo sostenible a largo plazo. Al hacerlo, se asegura un desarrollo territorial que no solo mejora la calidad de vida de las personas, sino que también protege el medio ambiente y promueve la equidad y la justicia.

FORMULACIÓN / ACTUALIZACIÓN DEL PDOT

la formulación / actualización del PDOT tiene el propósito del PDOT de articular la visión territorial en el mediano y largo plazo, con las estrategias de desarrollo económico, productivo, social, la conservación, el uso y gestión de los recursos naturales, el patrimonio cultural; la prevención y reducción de riesgos; la gestión del cambio climático; los sistemas de redes de servicios de transporte, movilidad, vialidad

rural, accesibilidad, riego, energía y telecomunicaciones, rol y consolidación de sus asentamientos humanos, tanto en el ámbito urbano como rural”

En consecuencia, según lo establece el art. 8 del Reglamento de la Ley Orgánica de Organización Territorial, Uso y Gestión del Suelo, este proceso se realiza en tres momentos:

- Al inicio del periodo de gestión de las autoridades locales.
- Cuando un proyecto nacional de carácter estratégico se proponga en la jurisdicción territorial y debe adecuar su PDOT a los lineamientos derivados de la respectiva planificación especial.
- Por fuerza mayor, como la ocurrencia de un desastre.

En este caso, acogiéndose a la primera motivación, el Gobierno parroquial Aloasí, ha llevado a cabo el proceso de actualización considerando que en mayo del 2023 se inició un nuevo periodo político – administrativo y es menester ajustar los elementos de desarrollo del territorio conforme el mandato ciudadano.

INSTRUMENTOS REFERENCIALES PARA LA PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

En el caso de la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Aloasí 2030, se utilizaron los siguientes instrumentos:

- **Constitución de la República del Ecuador**

Es el documento legal supremo que establece el marco fundamental para la organización y el funcionamiento del Estado ecuatoriano. Adoptada en 2008, esta Constitución define los derechos y deberes de los ciudadanos, las estructuras de poder del Estado, y los principios que rigen la vida política, social y económica del país.

- **Plan Nacional para el Nuevo Ecuador 2024 – 2025**

Es el máximo instrumento de planificación nacional donde se detalla la visión del país y sobre la cual, todas las iniciativas locales deben aunar esfuerzos para consolidar el modelo de desarrollo; al cual se suma la Estrategia Territorial Nacional que establece procedimientos de coordinación y armonización entre el Gobierno central y los gobiernos autónomos descentralizados (GAD) para la articulación de los procesos de planificación territorial en el ámbito de sus competencias, promoviendo el sentido de corresponsabilidad y cooperación.

- **Agendas Nacionales para la Igualdad**

Constituyen los ejes transversales de la política pública, sobre los cuales se garantiza que todos aquellos grupos humanos que se encuentren vulnerados en sus derechos, puedan acceder a servicios públicos de manera preferente, oportuna y de calidad.

- **Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización**

Es una herramienta legal crucial para la organización y gestión del territorio ecuatoriano. Busca fomentar la descentralización, la autonomía local y la participación ciudadana, contribuyendo al desarrollo sostenible y equitativo. Desde el COOTAD se utilizó la parte relacionada con las competencias que cobijan el trabajo del GAD parroquial para el ejercicio de gobernanza del territorio.

- **Instrumentos de planificación local**

Conforme los principios de planificación territorial, la actualización del PDOT de Aloasí demandó la consideración técnica de los siguientes instrumentos:

- Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la provincia Pichincha
- Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Mejía
- Plan de Uso y Gestión del Suelo del cantón Mejía
- Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Aloasí (vigente)

ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL

El PDOT requiere una fuerte coordinación entre diferentes niveles de gobierno y entidades. La guía subraya la importancia de la articulación institucional, destacando la necesidad de que los planos locales estén alineados con las políticas y estrategias nacionales, como el Plan Nacional de Desarrollo y la Estrategia Territorial Nacional. Esta coordinación es esencial para evitar duplicidades, optimizar recursos y asegurar una coherencia en la implementación.

Además, la relación institucional facilita la integración de diversas perspectivas y conocimientos, lo cual es fundamental para abordar de manera holística los desafíos territoriales. Por ejemplo, la participación de entidades ambientales y de desarrollo social permite una planificación que considere tanto el crecimiento económico como la sostenibilidad ambiental y la cohesión social.

En este sentido, desde el Gobierno Parroquial de Aloasí se promovió la articulación interinstitucional para la gestión de información con las siguientes instituciones:

- Gobierno Municipal del cantón Mejía
- Gobierno provincial de Pichincha
- Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica
- Ministerio de Inclusión Económica y Social
- Ministerio de Salud
- Ministerio de Educación
- Ministerio de Turismo
- Policía Nacional
- Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social
- Fiscalía General del Estado
- Junta Cantonal de Protección de Derechos de Niños, Niñas, Adolescentes
- Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado
- Juntas de Agua
- Agrocalidad
- Cuerpo de Bomberos del cantón Mejía
- Tenencia Política
- Liga deportiva cantonal de Mejía
- Liga deportiva parroquial

ENFOQUES TRANSVERSALES EN EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL

El PDOT debe asegurar que el desarrollo territorial beneficie a todos los sectores de la población, especialmente a los más vulnerables. Esto implica una política activa de inclusión social, que considera las particularidades de grupos como mujeres, jóvenes, indígenas y personas con discapacidad.

Esto se refleja en la priorización de proyectos y programas que atiendan las zonas y poblaciones más desfavorecidas, promoviendo un desarrollo más equilibrado y justo a nivel territorial.

Bajo esta perspectiva los enfoques transversales son:

- Igualdad de derechos para todas las personas.
- Protección frente a riesgos y desastres.
- Adopción de medidas frente al cambio climático.
- Desnutrición crónica infantil.

Estos enfoques se encuentran abordados de manera más amplia en el acápite Modelo de Gestión.

SECCIÓN II: PROCEDIMIENTO DE FORMULACIÓN/ACTUALIZACIÓN DE PDOT Y CONTENIDOS

FASE I. PERIODO PREPARATORIO

En esta sección se detallan los principales insumos técnicos que el GAD recopilará y revisará previo al desarrollo de las próximas fases del PDOT. Constituyen elementos importantes a considerar en esta fase:

Insumos técnicos

Análisis del PDOT vigente

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Aloasí se circunscribe en dos momentos; el primero se relaciona con la actualización del instrumento de planificación, donde se mencionan 13 proyectos de desarrollo, cuya tónica se centra en capacitación, gestión y construcción / mantenimiento de la red vial; sin embargo se han presentado inconvenientes en la implementación, sobre todo porque el mundo vivió la pandemia sanitaria COVID 19; alterando toda planificación que no había considerado ese escenario.

Ya con el proceso de alienación del 2021, en vista de la elección de un nuevo gobierno nacional, el GAD parroquial Aloasí tuvo la oportunidad de reorientar los proyectos y las metas; ajustadas a su realidad operativa y financiera, aspecto que le permitió mejorar sus indicadores.

Por su parte, la información territorial se presentan datos que van desde 2010 hasta 2018, dependiendo de la temática tratada; esto es una limitación ya que no permite tener un diagnóstico aterrizado.

En cuanto a los contenidos, el PDOT vigente contempla todas las temáticas planteadas en la Guía de Actualización del 2019; sin embargo no se aborda con profundidad la temática.

Mientras que el modelo de gestión, aún es subjetivo y poco orientativo; a pesar de aquello los funcionarios del gobierno local han sabido implementar el PDOT parroquial.

Tabla 1. Resumen de metas del PDOT Aloasí 2019 – 2023, ajustados en la alineación del 2021

Indicador	Cumplimiento
Reforestar con 1.000 plantas nativas las riberas de quebradas hasta el 2023	100%
Fortalecer las capacidades de 150 personas en situación de vulnerabilidad, cada año hasta el 2023	100%
Apoyar las actividades de inclusión a 150 adolescentes y jóvenes hasta el 2023	100%
Realizar 8 eventos culturales y de recreación hasta el 2023	100%
Capacitar a 32 líderes comunitarios en la gestión de riesgos hasta el 2023	100%
Apoyar a la construcción de una infraestructura para la prevención de inundaciones hasta el 2023	100%
Activar la economía local fomentando el emprendimiento agro turístico beneficiando a 150 emprendimientos al 2023	100%
Fortalecer las capacidades de 150 personas vinculadas a la agroecología hasta el 2023	100%
Realizar 2 eventos de dinamización de la comercialización de los productos agropecuarios de la parroquia Aloasí hasta el 2023	100%
Desarrollar una campaña turística parroquial hasta el 2023	100%
Mejorar 4 infraestructuras públicas y comunitarias de la parroquia Aloasí, hasta el 2023	100%
Empedrar 5km de vías hasta el 2023	100%
Construir 4km de bordillos hasta el 2023	100%
Realizar mantenimiento vial de 2,5 km de vialidad rural hasta el 2023	100%
Realizar 10 mantenimientos de la flota vehicular del GAD parroquial hasta el 2023	100%
Capacitar 5 veces por año al personal del GAD hasta el 2023	100%

Fuente. GAD parroquial Aloasí, 2024

Reporte de alertas del SIGAD

En el periodo 2019 – 2023 la tónica de reportes de alertas del SIGAD refleja que el GAD parroquial Aloasí ha tenido una planificación ajustada a su capacidad técnica, y económica; razón por la cual en los cuatro ejes de evaluación, el cumplimiento es del 100%.

Imagen 1. Hallazgos del reporte de alertas del SIGAD

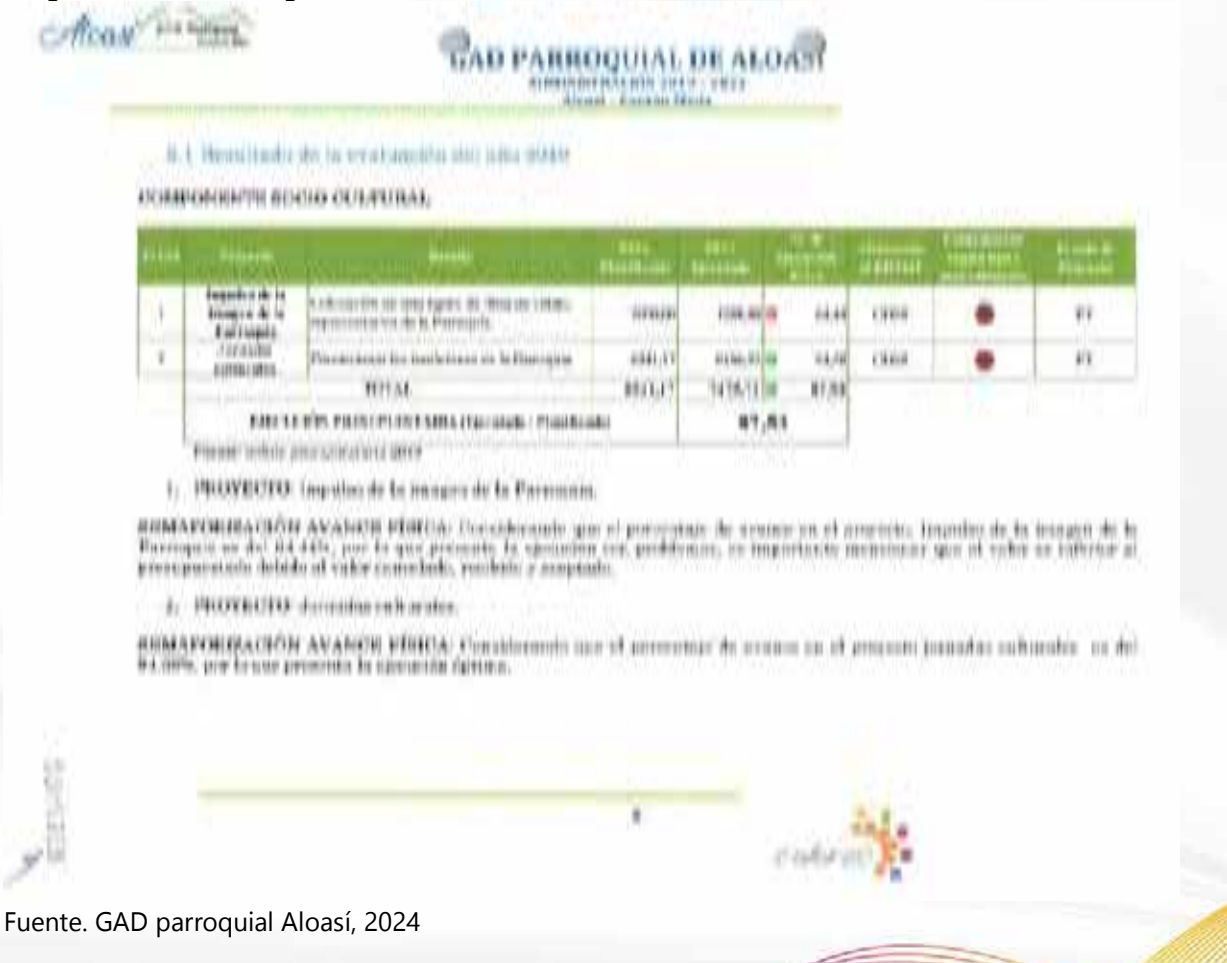
Estado de las Metas del PDOT	Estado de la inversión	Ejecución presupuestaria	Ejecución física
Las metas de resultado permiten avances iguales a los esperados. Tienen un avance del 100%	La ejecución del plan de inversiones presenta niveles de ejecución iguales a lo esperado 100%	Los programas o proyectos presentan niveles iguales a lo esperado 100%	Los proyectos presentan un avance físico igual o superior a lo esperado 100%

Fuente. GAD parroquial Aloasí, 2024

Informes anuales de seguimiento y evaluación

El GAD parroquial Aloasí genera un informe anual que reporta el cumplimiento del PDOT, dicho documento tiene por objeto informar de manera oportuna el avance del Plan de Desarrollo a fin de que se tomen las acciones pertinentes en caso de que la situación lo amerite.

Imagen 2. Informe de seguimiento del PDOT



Fuente. GAD parroquial Aloasí, 2024

El GAD parroquial dispone de un archivo físico que da cuenta del avance del PDOT parroquial, el mismo que es generado internamente por la parte técnica de la institución.

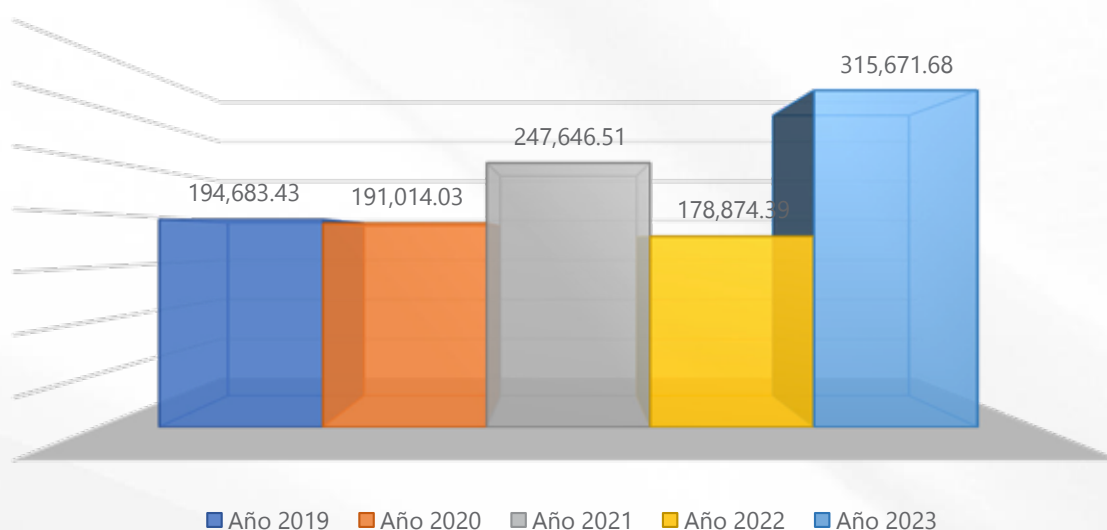
Principales hallazgos

- El Informe se encuentra ajustado conforme la metodología propuesta por la Secretaría Nacional de Planificación.
- El informe anualmente se da a conocer en Sesión Ordinaria, donde el cuerpo legislativo conoce de primera instancia el cumplimiento del PDOT.
- Todos los proyectos se cumplen al 100%

Instrumentos de planificación institucional

La planificación del día a día se instrumenta en el Plan Operativo Anual

Gráfico 1. Plan Operativo Anual 2019 - 2023



Fuente. Gobierno Parroquial Aloasí, 2023.

En términos del POA, el GAD parroquial Aloasí es bastante ordenado, teniendo una precisión en la ejecución del gasto que bordea el 100%, esto es un punto a favor de la institución que con el pasar del tiempo ha ido generando capacidades propias para realizar implementaciones satisfactorias en el territorio aprovechando los recursos públicos que recibe.

Sistema de Información Local

El GAD parroquial no dispone de un sistema de información local

Insumos normativos*Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización*

Art. 65.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural.- Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen:

- a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
- b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;
- c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;
- d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
- e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;
- f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base;
- g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias; y,
- h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

Requerimientos institucionales*Conformación del equipo de trabajo*

Equipo técnico del Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Aloasí:

- Ing. Jessica Chicaiza
Presidenta del GAD parroquial Aloasí
- Tnlga. Paulina Barros
Administradora del contrato

- Arquitecta Carolina Guacapiña
Técnico no interviniente en el proceso
- Arquitecto Marvyn Bonilla
Técnico del GAD
- Ing. Andrea Yáñez
Contadora

El equipo multidisciplinario de actualización del PDOT Aloasí estuvo conformado por los siguientes profesionales:

- Mgs. Luis Aníbal Rosero Valencia
Coordinador
- Ing. Jhosep Santiago Sempertegui Moreira
Especialista ambiental
- Ing. Adriana Elizabeth Ortiz Cargua
Especialista agrónoma
- Psi. Vanessa Josefina Osejos Cadena
Especialista social
- Irbin Fabián Shiguango Loaiza
Especialista geógrafo

Conformación del Consejo de Planificación Local

Dentro de las actividades que tiene previsto realizar el consejo de planificación de la parroquia Aloasí, se enlistan las siguientes:

- Realizar la asamblea inaugural para la conformación del Consejo de Planificación.
- Mantener reuniones con el equipo técnico del PDOT para verificar la coherencia del mismo con los otros niveles de gobierno
- Participar de reuniones para verificar los planes de inversión acorde al plan de desarrollo cantonal, la articulación del diagnóstico parroquial,
- Integrar la asamblea para abalizar la actualización del plan de desarrollo

En el GAD parroquial Aloasí, mediante acto normativo del 08 de junio del 2023 se integró el Consejo de Planificación de la parroquia con los siguientes integrantes:

Imagen 3. Integrantes del Consejo de Planificación Local de la parroquia Aloasí



Fuente. GAD parroquial Aloasí, 2024

Notificación del inicio del procedimiento

Mediante Memorando No. GAD.PRES-.2023-GADPA, de fecha 06 de septiembre de 2023, el Gobierno Parroquial Aloasí inicia el proceso interno para el proyecto "ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL ALOASÍ - CANTÓN MEJÍA." Por lo cual se llevan a cabo los protocolos normativos, tanto desde la óptica de la contratación pública como todos los procedimientos establecidos en las normas pertinentes como el COOTAD y la LOOTUGS con su respectivo reglamento; donde se da a conocer a los GADs circunvecinos, entidades públicas, actores de la sociedad civil, para que aporten con información de interés público, para lo cual se generó oportunamente los distintos oficios.

Todos los documentos originales reposan en custodia de la Administradora del Contrato.

Instructivo metodológico para la socialización del PDOT

Conforme la propuesta técnica para el proyecto "ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL ALOASÍ - CANTÓN MEJÍA." Se determinó el siguiente proceso:

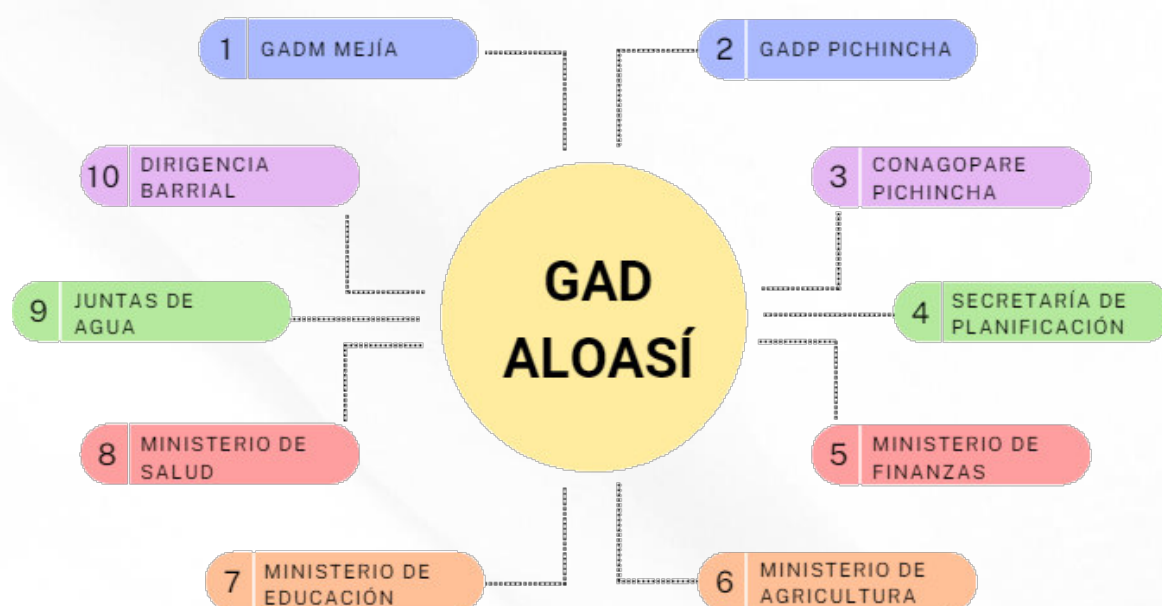
Imagen 4. Instructivo metodológico para la socialización del PDOT



Mapeo de actores

A continuación se presenta el listado de actores institucionales con los que se relaciona el GAD parroquial Aloasí

Imagen 5. Actores relevantes en la parroquia Aloasí



Fuente. Investigación de campo, 2024
Plan de trabajo

Conforme la propuesta técnica para la actualización del Plan de Desarrollo, el plan de trabajo se determinó de la siguiente manera:

Imagen 6. Plan de trabajo para la actualización del PDOT Aloasí



Fuente. Equipo consultor, 2024

FASE II. ELABORACIÓN DEL DIAGNÓSTICO

1. DIAGNÓSTICO DEL TERRITORIO

Importancia del diagnóstico

El desarrollo y ordenamiento territorial busca la planificación integral y sostenible de un territorio, considerando sus características físicas, ambientales, sociales, económicas y político-institucionales. Para lograr tal ordenamiento, es fundamental realizar un diagnóstico estratégico que sirva como base para la toma de decisiones.

El diagnóstico estratégico territorial permite:

- Conocer la realidad del territorio: Se analiza la situación actual del territorio en sus diferentes dimensiones, identificando fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas.
- Comprender las interrelaciones entre las diferentes dimensiones: Se analiza cómo las diferentes dimensiones del territorio se interconectan e influyen entre sí.
- Identificar problemas y desafíos: Se detectan los principales problemas y desafíos que enfrenta el territorio, brindando información para la toma de decisiones.

- Definir objetivos y estrategias: Se establecen objetivos estratégicos y se diseñan estrategias para alcanzarlos, considerando las características y necesidades del territorio.
- Evaluar la eficacia de las políticas públicas: Se permite evaluar la eficacia de las políticas públicas implementadas en el territorio, realizando un seguimiento y evaluación de sus resultados.

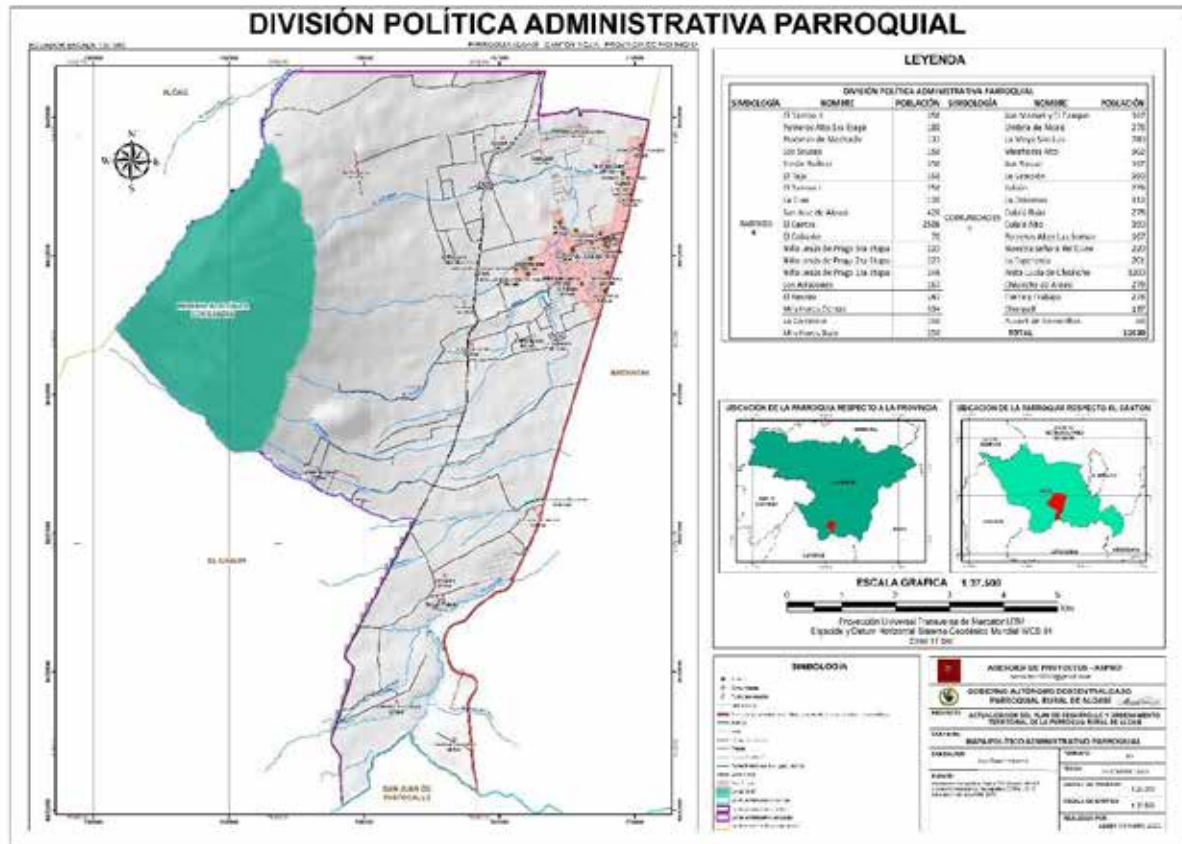
Caracterización general

La parroquia de Aloasí está situada en las faldas del monte Corazón a 2.5 km. al occidente de la cabecera cantonal Machachi, y a 1 Km. al sur de la estación del ferrocarril llamada "La Estación" antiguamente lugar conocido como Huasinillo; a 35 Km., de la Capital de la República.

Debido a su reducido espacio territorial, Aloasí es una de las parroquias más densamente pobladas del Cantón. La superficie total de la parroquia es de 68.03 Km².

La mayoría de los habitantes de esta parroquia rural se dedican principalmente a actividades agropecuarias, en menor medida trabajan en la ciudad de Quito en actividades económicas relacionadas con servicios y construcción.

Mapa 1. División político administrativa



Fuente. GADP Aloasí, 2024

Elaboración. Equipo consultor, 2024

Límites administrativos

- Al norte con la parroquia Alóag, mediante una línea que ascendiendo por el lado septentrional del cerro Corazón, cruza por la cumbre de la colina "La Zamora", deslindando los puntos "Los Potreros", "Aychapicho"
- Al sur y occidente con una línea divisoria que por sus costados separa las haciendas Chisinche y Romerillos, de los predios colindantes;
- Por el oriente, con la carretera Panamericana que separa Aloasí de Machachi.

Determinación de la población

Tabla 2. Determinación de la población de la parroquia Aloasí

2010			2022		
Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
4.583	4.998	9.581	6.030	6.500	12.530

Fuente: INEC (2022)

Elaboración. Equipo consultor, 2024



1.1. SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL

1.1.1. Clima

El territorio parroquial se rige en su mayoría por un clima ecuatorial mesotérmico seco que va cambiando en función de su altura.

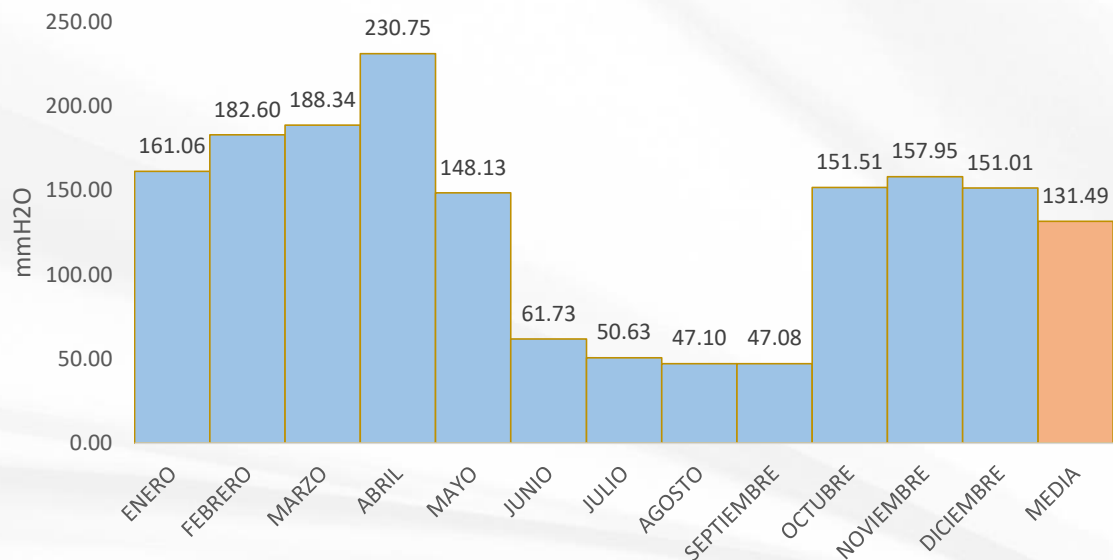
La pluviometría se distribuye en dos estaciones lluviosas durante el año, con precipitaciones que se sitúan entre 100 a 500 mm. Las temperaturas medias se sitúan entre los 12 °C, y la humedad relativa está entre el 65 y el 85%.

Para el siguiente análisis climático se han tomado los registros de precipitaciones, temperatura, heliofanía, velocidad del viento y nubosidad de los anuarios meteorológicos de la estación meteorológica, código M0003, denominada IZOBAMBA. El análisis se limita al lapso de tiempo de 8 años comprendidos entre 2006 y 2013

1.1.1.1 Precipitación

Dentro del territorio, la precipitación media es de 131,49 mm, existiendo una clara distinción de la estación seca, que inicia en junio y se prolonga hasta septiembre, y una estación lluviosa entre octubre y mayo, siendo estos meses los que registran precipitaciones superiores a la media.

Gráfico 2. Régimen pluviométrico (1994-2013) – Histograma de precipitaciones

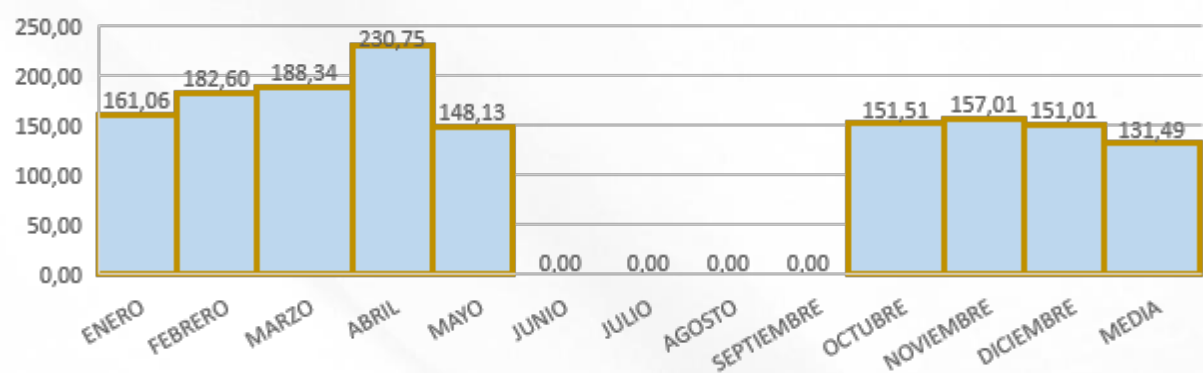


Fuente. INAMHI 2023
Elaboración. Equipo consultor, 2024

Los registros disponibles muestran que el mes de abril es el más lluvioso del año, llegando a registrar 230,75 mm, mientras que septiembre es el mes más seco, llegando solo a registrar un promedio de 47,08 mm de precipitaciones.

Se han de considerar meses húmedos a aquellos meses que presenten registros promedios de precipitaciones superiores a la media establecida. Para fines prácticos, se establecen dos temporadas lluviosas en el año: la primera está conformada por los 5 primeros meses del año y la segunda por los 3 últimos meses del año, separados por una estación seca de 4 meses, como se muestra en el siguiente gráfico:

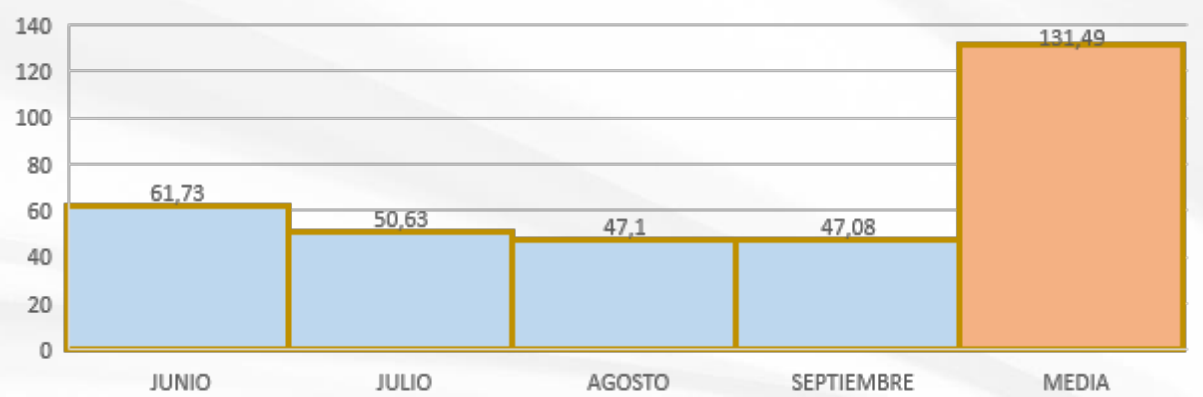
Gráfico 3. Meses húmedos



Fuente. INAMHI 2023
Elaboración. Equipo consultor, 2024

Muy por el contrario, los meses secos se han definido como aquellos cuyos registros están por debajo de la media establecida en 131,49 mm. La temporada seca en el año se establece dentro de los 4 meses comprendidos entre junio y septiembre, donde se registran precipitaciones medias mensuales que no logran alcanzar ni 100 mm.

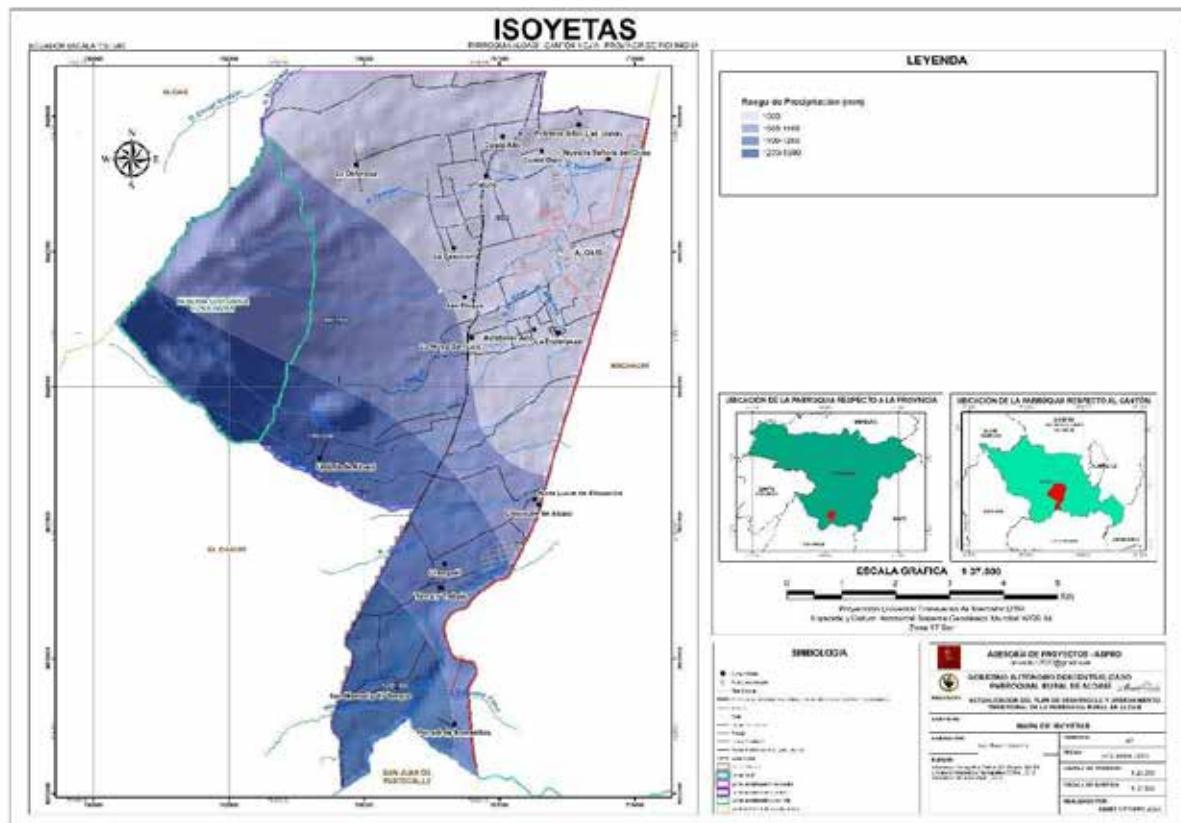
Gráfico 4. Meses secos



Fuente. INAMHI 2023
Elaboración. Equipo consultor, 2024

Dentro del análisis de las isoyetas, hay que notar la clara tendencia a reducirse la cantidad de precipitaciones hacia el norte de la parroquia, donde se encuentra el mayor tejido urbano, mientras que el sur de la parroquia registra mayores valores, llegando a registrar valores acumulados de hasta 1300 mm de precipitaciones en el año, como se muestra en el siguiente mapa:

Mapa 2. Precipitaciones isoyetas



Fuente. GADPP, 2015

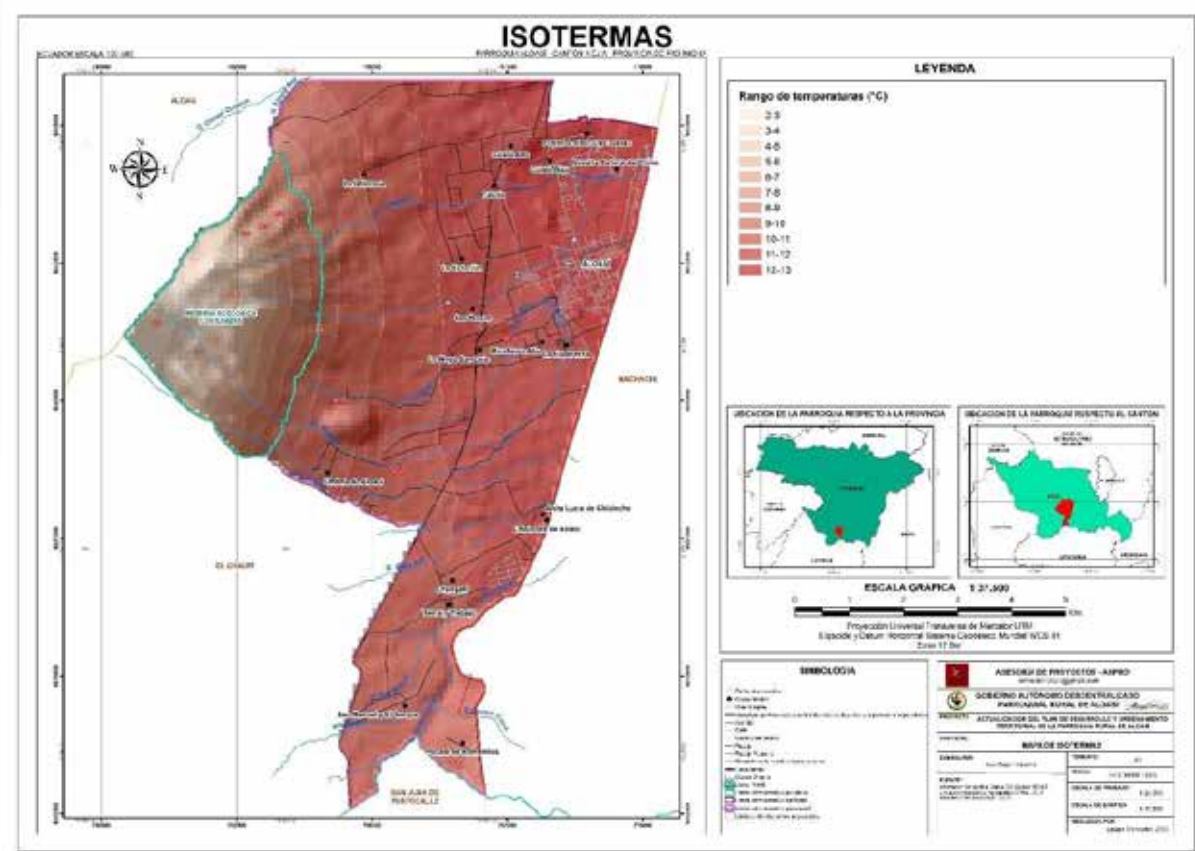
Elaboración. Equipo consultor, 2024

1.1.1.2. Temperatura

La altura juega un papel fundamental en la determinación de la temperatura, ya que, a mayor altura, menor temperatura. Dentro de los registros disponibles, sugieren que la temperatura mensual promedio es de 11,98 °C.

Ya que el paisaje andino sugiere la presencia de elevaciones, no es de sorprender que en las partes más altas de la parroquia (SNAP) se lleguen a registrar temperaturas de 2 o 3 °C, propias de los páramos andinos, mientras que en la zona más baja no se logre sobrepasar los 13 °C.

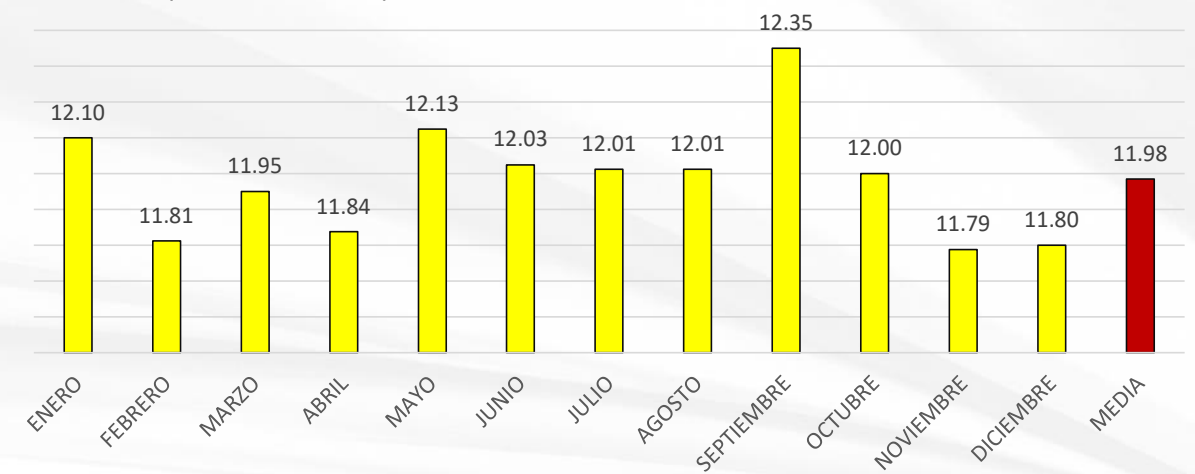
Mapa 3. Temperatura -Isotermas



Fuente. GADPP, 2015
Elaboración. Equipo consultor, 2024

Según los datos registrados por la estación meteorológica IZOBAMBA, el mes de septiembre registra el valor promedio más alto de temperatura, registrando 12,35 °C, y noviembre se considera el mes más frío, llegando solo a registrar 11,79 °C.

Gráfico 5. Temperatura mensual promedio

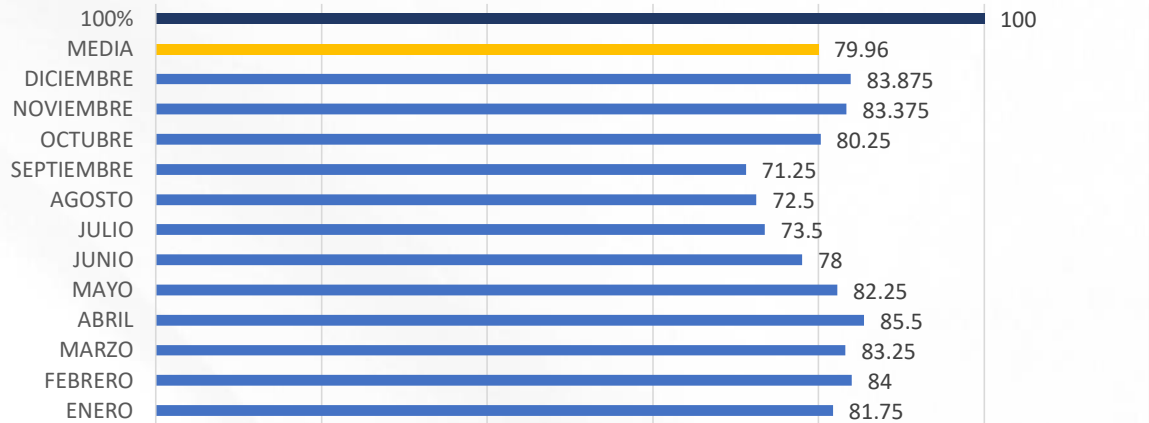


Fuente. INAMHI 2023
Elaboración. Equipo consultor, 2024

1.1.1.3. Humedad

Se ha determinado que la humedad relativa promedio del territorio alcanza el 79,96% de saturación del aire. Siendo septiembre el mes más seco y abril el más húmedo, según los datos reportados en el siguiente gráfico:

Gráfico 6. Régimen de humedad mensual



Fuente. INAMHI 2023
Elaboración. Equipo consultor, 2024

La humedad en el aire en esa zona geográfica se presenta modo de neblina a distintas horas del día.

1.1.1.4. Nubosidad

El cielo del territorio parroquial, anualmente, se encuentra en su mayoría cubierto por nubes, ya que, según los datos de nubosidad, el cielo llega a estar cubierto de mínimo 5 octas de su área con nubes cada mes, y llegando a estar muy nuboso en el mes de febrero, donde alcanza a registrar 7 octas del cielo cubiertas con nubes.

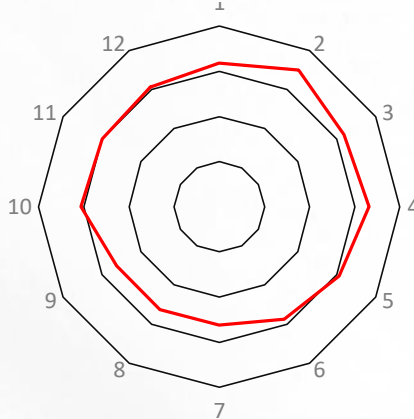
Tabla 3. Nubosidad

Descripción	Octas
Despejado	0/8
Poco nuboso	01-ago
Poco nuboso	02-ago
Poco nuboso	03-ago
Nuboso	04-ago
Nuboso	05-ago
Muy nuboso	06-ago
Muy nuboso	07-ago
Cubierto	08-ago

Fuente. INAMHI 2023
Elaboración. Equipo consultor, 2024

Los registros de nubosidad dependen del observador y su campo visual, por lo que los datos no reflejan la realidad de áreas de gran tamaño y se ajustan a los criterios del observador. Los datos concernientes a la nubosidad por meses se presentan en el siguiente gráfico:

Gráfico 7. Octas del cielo mensualmente cubiertas (Nubosidad)



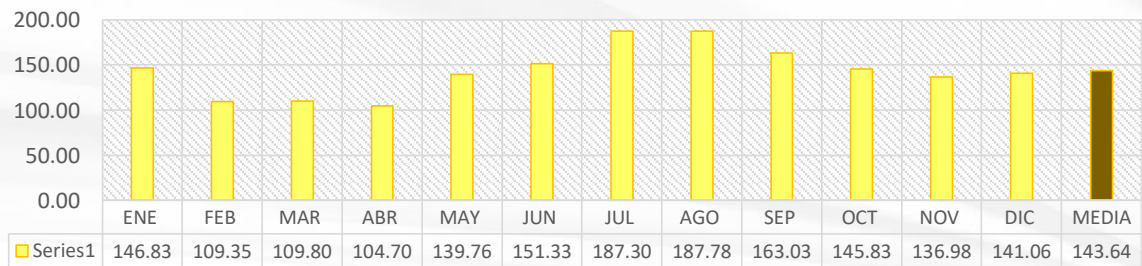
Fuente. INAMHI 2023
Elaboración. Equipo consultor, 2024

Los registros sugieren que la parroquia Aloasí generalmente está muy nuboso registrando mensualmente un promedio de 6 octas del cielo cubiertas por nubes durante todo el año.

1.1.1.5. Radiación solar

La heliofanía mide el tiempo de brillo solar que experimenta un territorio. Esta característica del territorio determina cuánta luz solar puede recibir una superficie para el desarrollo de los procesos metabólicos de sus organismos fotosintéticos. Los datos sugieren que, mensualmente, la parroquia recibe 143,64 horas de brillo solar, es decir, un promedio de 4,79 horas de luz por día, lo que es congruente con los datos de nubosidad que sugieren que la parroquia permanece con sus cielos cubiertos por nubes y temperaturas que no superan los 13 grados centígrados.

Gráfico 8. Horas de brillo solar mensual promedio



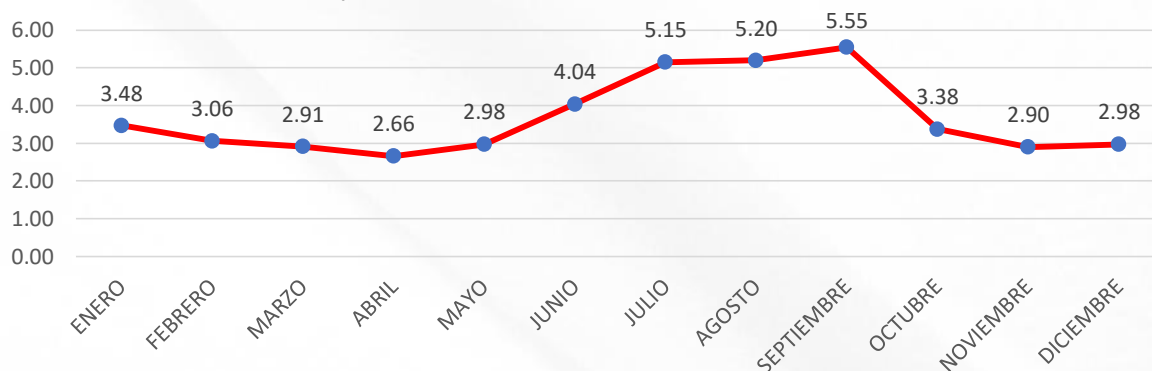
Fuente. INAMHI 2023
Elaboración. Equipo consultor, 2024

Congruentemente los meses con mayor tiempo de exposición a luz solar corresponden a los meses consecutivos de junio a septiembre en los que se experimenta el temporal de sequías de la parroquia.

1.1.1.6. Vientos

Se ha determinado que la velocidad anual promedio del viento es aproximadamente 3,7 km/h, llegando a ser septiembre el mes más ventoso, pudiendo registrar una velocidad promedio de 5,55 km/h. Por otro lado, podemos considerar al mes de abril como el más calmo, ya que se llega a registrar velocidades promedio de 2,66 km/h. Se muestra una clara tendencia de aumento de la velocidad del viento entre los meses de junio a septiembre, donde se registran velocidades superiores a la media.

Gráfico 9. Velocidad mensual promedio del viento



Fuente. INAMHI 2023

Elaboración. Equipo consultor, 2024

1.1.2. Recursos naturales renovables

1.1.2.1. Patrimonio hídrico

Fotografía 1. Sistema de riego



El Estado ecuatoriano constitucionalmente garantizará la conservación, recuperación y manejo integral de los recursos hídricos, cuencas hidrográficas y caudales ecológicos asociados al ciclo hidrológico. Para esto se ha de regular toda actividad que pueda afectar la calidad y cantidad de agua, y el equilibrio de los ecosistemas, en especial en las fuentes y zonas de recarga de agua.

Fuente. Levantamiento de campo 2023

Elaboración. Equipo consultor, 2024

Demarcación Hidrográfica (cuencas hidrográficas)

Debemos entender a los recursos hídricos como recursos compartidos, un río puede atravesar más de un territorio desde su nacimiento hasta su desembocadura, es por tal, que las actividades aguas arriba influyen directamente en la calidad y disponibilidad de los recursos hídricos aguas abajo. El presente análisis solo ha tomado en cuenta la clasificación de los sistemas hídricos a nivel de microcuencas, para su mejor manejo y gestión dentro del territorio parroquial; se han identificado 5 sistemas de microcuencas, conformados a su vez por quebradas como se muestra en la siguiente tabla:

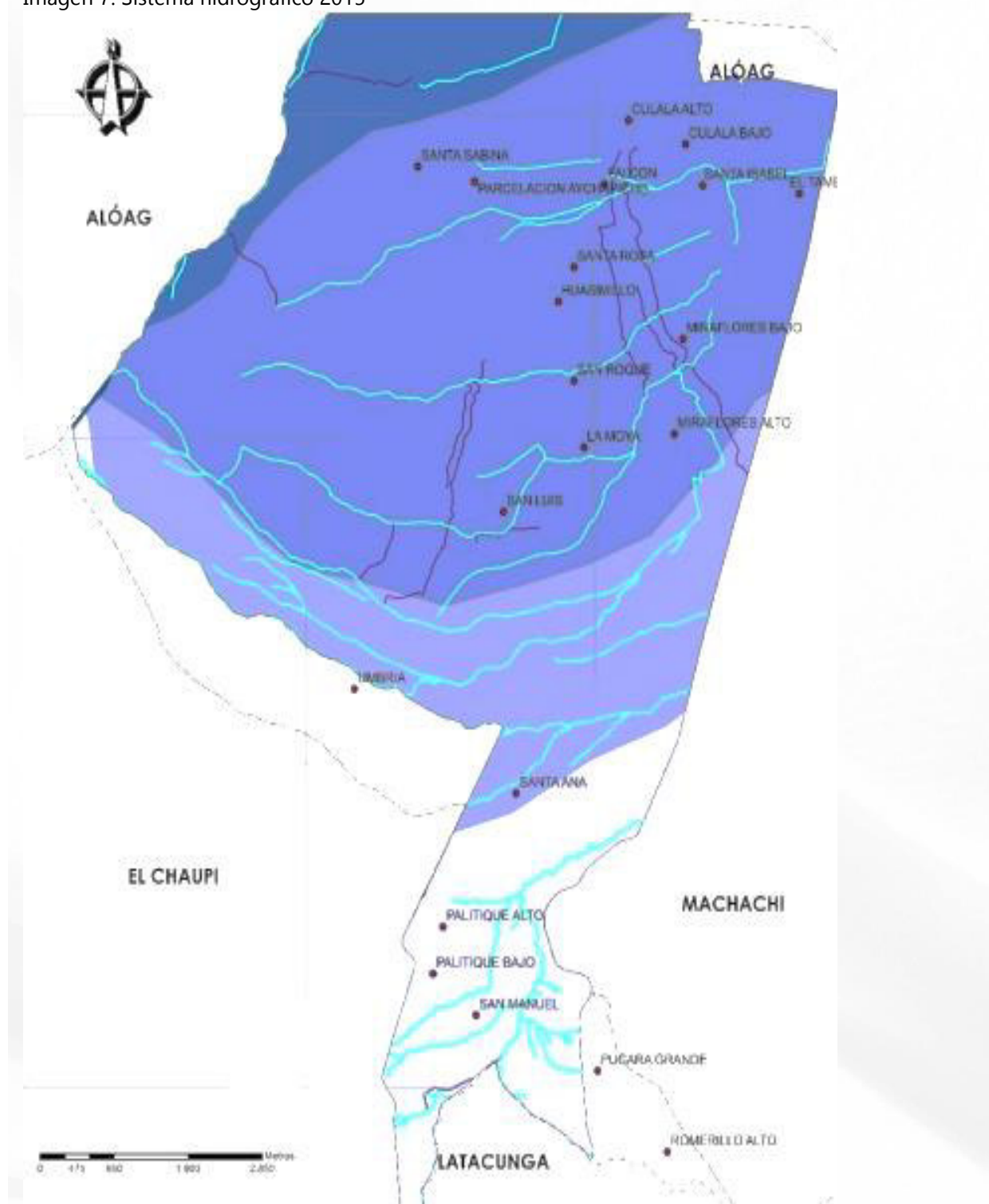
Tabla 4. Sistema de microcuencas de la parroquia Aloasí.

Microcuenca	Área (ha)	Unidad hidrográfica
Quebrada Llugshi	779,410	Q. Sigsig Alto
Quebrada El Timbo	2418,136	Q. Tamajera
Quebrada De Puche	1881,460	Q. La Moya
		Q. Magmas
Quebrada Sigsichupa	695,439	Q. Cumbiteo
Rio Jambelí	789,675	Rio Jambelí
		Q. San Manuel
		Rio Blanco
		Q. Pucará Chico
		Q. Unión Grande

Fuente. MAATE – EX SEC DE AGUA 2020
Elaboración. Equipo consultor, 2024

La falta de planeamiento urbano dentro de la parroquia ha permitido que actualmente existan quebradas por las cuales atraviesan calles de uso público y privado. Las quebradas son desfogues naturales de aguas superficiales, por su misma morfología y naturaleza no permiten el establecimiento de ningún tipo de infraestructura por el riesgo asociado de inundación en épocas lluviosas. Pese a esto, dentro de la parroquia existe infraestructura de dotación de servicios (luz, agua) que atraviesan estas quebradas e inclusive existen construcciones de vivienda sobre estas quebradas. Dentro del territorio se vuelve primordial sensibilizar a la población sobre el uso que se da a las quebradas que han sido rellenadas o borradas dentro de la parroquia, evitando así el establecimiento de construcciones en zonas de riesgo.

Imagen 7. Sistema hidrográfico 2015



Fuente. MAATE, 2020

Elaboración. Equipo consultor, 2024

Los cambios de uso del suelo han modificado la forma o estructura de varias quebradas llegando desaparecer en los registros más recientes. Anteriormente se registraba una gran cantidad quebradas como se muestra en la siguiente imagen.

Fotografía 2. Quebradas como caminos



Fuente. Levantamiento de campo 2023
Elaboración. Equipo consultor, 2024

Actualmente, gran parte de las quebradas han sido sustituidas por escombreras ilegales, plantaciones forestales, sistemas de riego o rellenos antitécnicos, lo que ha generado un cambio en el paisaje de la parroquia, llegando a ser el caso que se han reducido el número de quebradas reconocidas por el ministerio encargado.

La quebrada de la Moya presenta hasta la actualidad inconvenientes asociados a inundaciones; en su recorrido, esta quebrada atraviesa algunos barrios de la parroquia, iniciando por el barrio que lleva su mismo nombre, bordea Miraflores Alto, reduciendo su tamaño hasta convertirse en una acequia que atraviesa por las calles Melchor Noroña, Víctor Velasco, Andrés Orces y calle Simón Bolívar, bordeando el estadio parroquial, llegando a inundar inclusive el centro de la parroquia.

Mientras que una parte de la quebrada El Soltero fue rellenada para comunicar a los barrios Culalá Alto con Culalá Bajo, obstaculizando la escorrentía superficial natural de fuertes precipitaciones en el sector.

Dentro de la parroquia Aloasí, la presencia de grandes haciendas y propiedades privadas ha dificultado el trazado de las vías; frente a la necesidad de vías de acceso, el uso habitual de las quebradas por la población las ha definido como caminos de uso público. Estos caminos, al no contar con la infraestructura adecuada, se han convertido en botaderos de basura. Durante la época de lluvias, estos caminos se vuelven lodazales que dificultan su uso, mientras que, durante la época seca, se convierten en polvaredas que liberan gran cantidad de material particulado hacia la atmósfera, generando incomodidades a sus usuarios.

Estos caminos también son usados como vías para automóviles, según las condiciones en las que se encuentren.

Fotografía 3. Quebraras como vías



Fuente. Levantamiento de campo 2023

Elaboración. Equipo consultor, 2024

A través del tiempo, la falta de vías adecuadas ha obligado a la población a utilizar las quebradas como vías de tránsito para vehículos. La propia naturaleza de las quebradas

impide la dotación de infraestructura vial, como aceras y bordillos, debido al riesgo de inundación. A pesar de esto, muchas de estas quebradas que son utilizadas como vías poseen servicio de alumbrado público o son empleadas para el trazado de servicios de dotación de energía eléctrica y agua potable. En ciertos tramos, estas vías se vuelven privadas para el uso exclusivo de algunos propietarios, llegando irónicamente a impedir el acceso a las quebradas que son de propiedad pública.

Fotografía 4. Quebrada rellenándose



Fuente. Levantamiento de campo 2023

Elaboración. Equipo consultor, 2024

Dentro del territorio parroquial, muchas quebradas han sido rellenadas de forma ilegal y antitécnica; estos rellenos son generalmente escombreras que reciben todo tipo de

materiales (residuos de construcción, tierra, vidrios, residuos sólidos urbanos, etc.). Estos rellenos no toman en cuenta el flujo natural de la escorrentía superficial, por lo que se generan problemas asociados a desbordamientos por inundación. Estos rellenos no han sido compactados, por lo que se corre el riesgo de hundimiento o socavamiento. Su uso debe ser regulado y se debe prohibir la edificación de viviendas en estos sectores.

Fotografía 5. Quebradas rellenadas con fines pecuarios

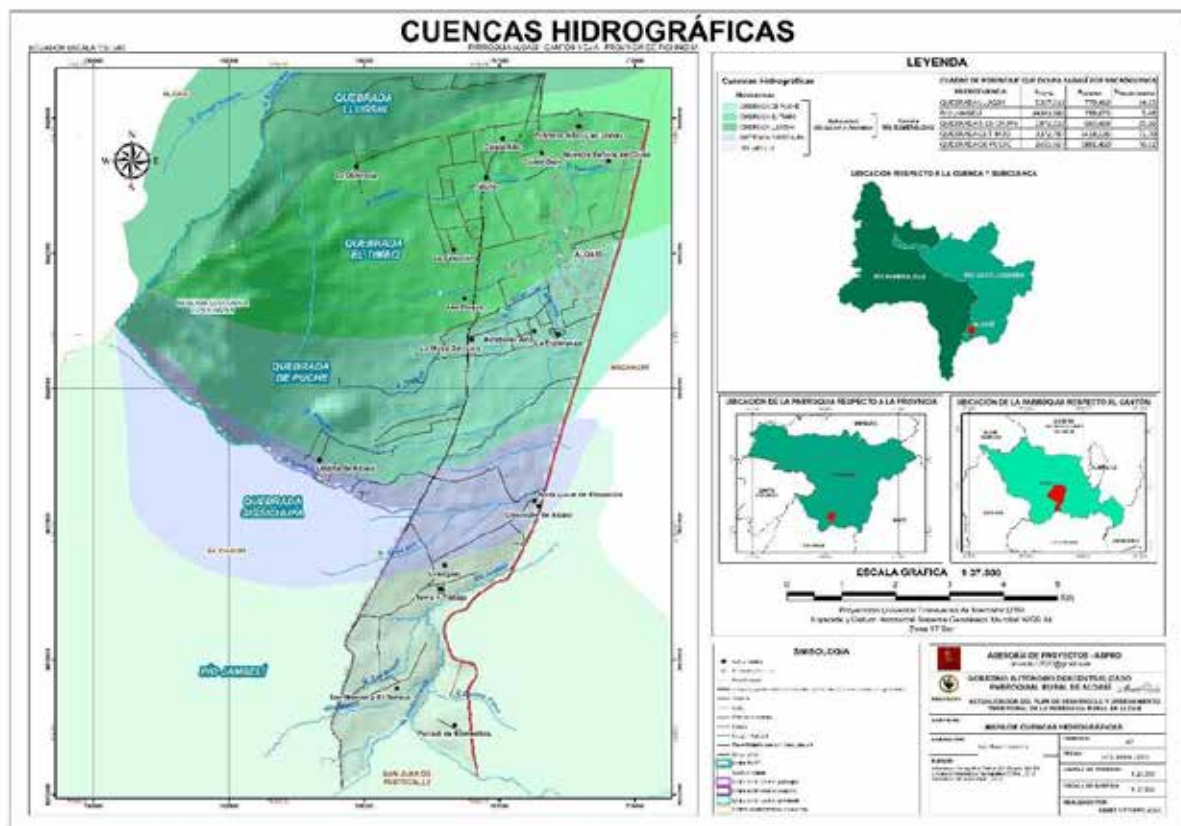


Fuente. Levantamiento de campo 2023

Elaboración. Equipo consultor, 2024

Las quebradas rellenadas actualmente son utilizadas con fines pecuarios mediante el establecimiento de pastizales; otras han sido transformadas en plantaciones forestales, y otras se usan como vías públicas o privadas. Sin embargo, en ninguno de los casos se ha respetado los retiros de protección para las quebradas establecidos por la ley ecuatoriana. Existe trazado vial que tampoco ha respetado los retiros de protección.

Mapa 4. Sistemas hídricos a escala de microcuencas



Fuente. GADPP 2015

Elaboración. Equipo consultor, 2024

Fotografía 6. Recursos hídricos con basura

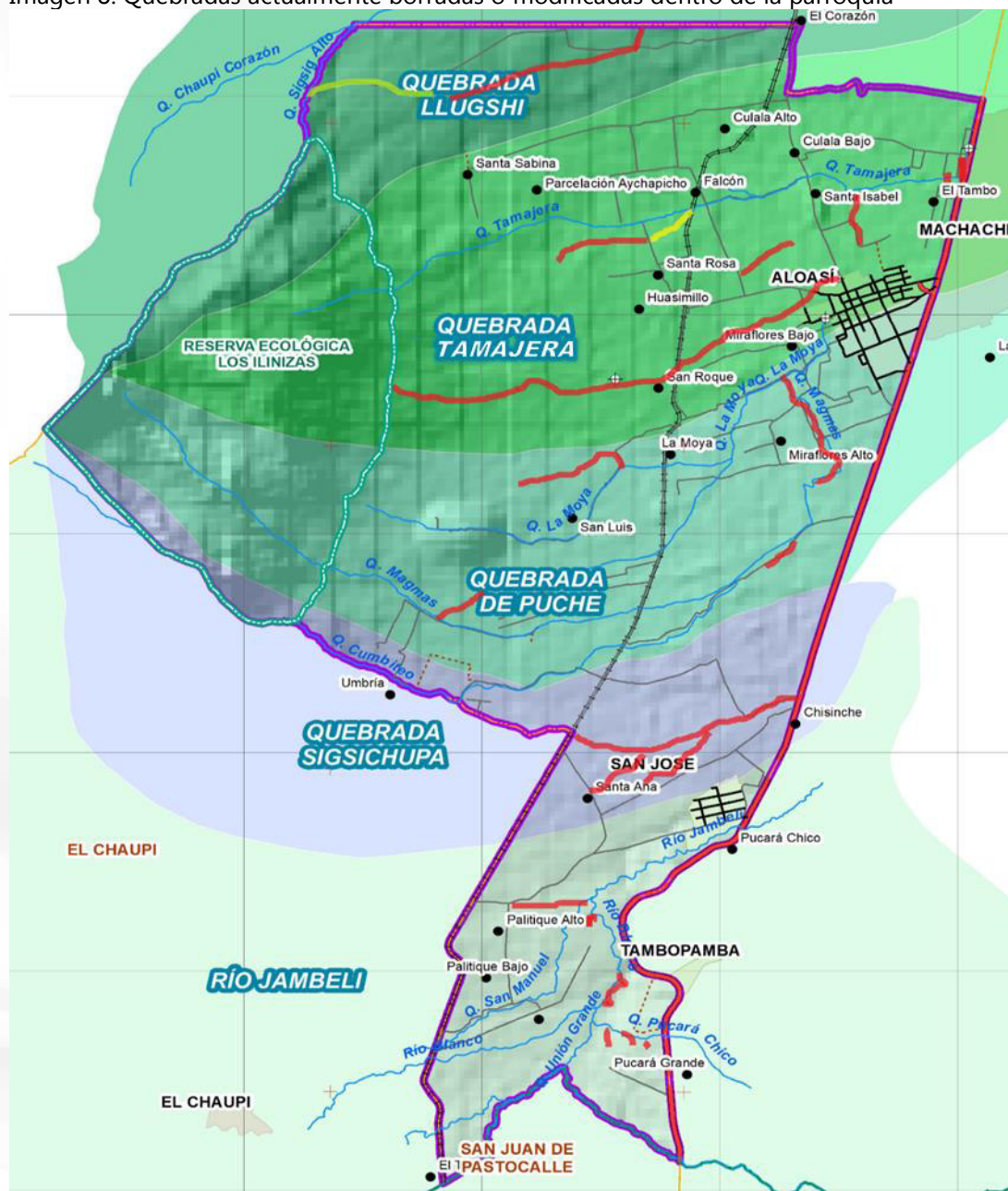


Fuente. Levantamiento de campo 2023

Elaboración. Equipo consultor, 2024

En la actualidad, las quebradas que aún prestan servicios de transporte de agua se encuentran llenas de residuos sólidos urbanos y desechos de todo tipo, tanto en su interior como en sus orillas. Estos residuos generan problemas de desbordamiento por su acumulación. Ante esta problemática, el Gobierno Parroquial de Aloás ha optado por cercar las quebradas existentes con la finalidad de detener la transformación de estas en tiraderos de basura. De igual forma, se han cercado las quebradas que están siendo rellenadas ilegalmente. Estas medidas han frenado temporalmente la transformación de las quebradas restantes.

Imagen 8. Quebradas actualmente borradas o modificadas dentro de la parroquia



Fuente. GADP 2015, Levantamiento de campo 2023
Elaboración. Equipo consultor, 2024

Cuando comparamos la actual demarcación hídrica de la parroquia con la anterior, se nota claramente la reducción del número de quebradas reconocidas por el ministerio encargado. En la imagen anterior, se señala con rojo aquellas quebradas que han sido borradas y ya no son consideradas quebradas según la información cartográfica actualizada hasta 2019. Dentro de esta información, se destaca la modificación casi total de la microcuenca de la Quebrada Sigsichupa, donde actualmente no se registra ninguna quebrada.

Para el manejo coordinado de las cuencas hídricas, se ha tomado el nivel de microcuencas como línea base. La conformación de las áreas en polígonos eficientes y dinámicos es fundamental para tratar el manejo de las cuencas hídricas, como se describe en la siguiente tabla:

Tabla 5. Modelo de gestión de los recursos hídricos a escala de microcuencas

Sistema de gestión de los recursos hídricos sugerido	Área (ha)	Unidad hidrográfica
Quebrada Llugshi/Quebrada El Timbo	3197,55	Q. Sigsig Alto
		Q. Tamajera
Quebrada De Puche/Quebrada Sigsichupa	2576,90	Q. La Moya
		Q. Magmas
		Q. Cumbiteo
Rio Jambelí	789,68	Rio Jambelí
		Q. San Manuel
		Rio Blanco
		Q. Pucará Chico
		Q. Unión Grande

Fuente. GADPP 2015, Levantamiento de campo 2023
Elaboración. Equipo consultor, 2024

Déficit hídrico

El déficit hídrico se define como la falta de agua para un propósito durante un periodo de tiempo determinado. Para el siguiente análisis, se ha considerado el aprovechamiento de las precipitaciones para el establecimiento de cultivos de ciclo corto o pastizales, y el periodo se ha establecido por un año completo, dividido en sus doce meses.

Dentro del territorio parroquial, los registros sugieren que se experimentan tres distintas situaciones de déficit hídrico. Sin embargo, para fines prácticos, solo se analizarán los datos de la estación ES-1703-1524. Los registros de esta estación tienen influencia en el 99.82% del territorio, lo que permite descartar los demás registros.

Tabla 6. Extensi3n del territorio con d3ficit h3drico

Estaci3n	D3ficit h3drico anual	% del territorio
ES-1703-1524	-142,81	99,82
ES-0501-1524	-16,00	0,16
ES-1703-1529	-76,40	0,01

Fuente. SUJA 2015
Elaboraci3n. Equipo consultor, 2024

Tabla 7. Balance h3drico promedio (D3ficit h3drico)

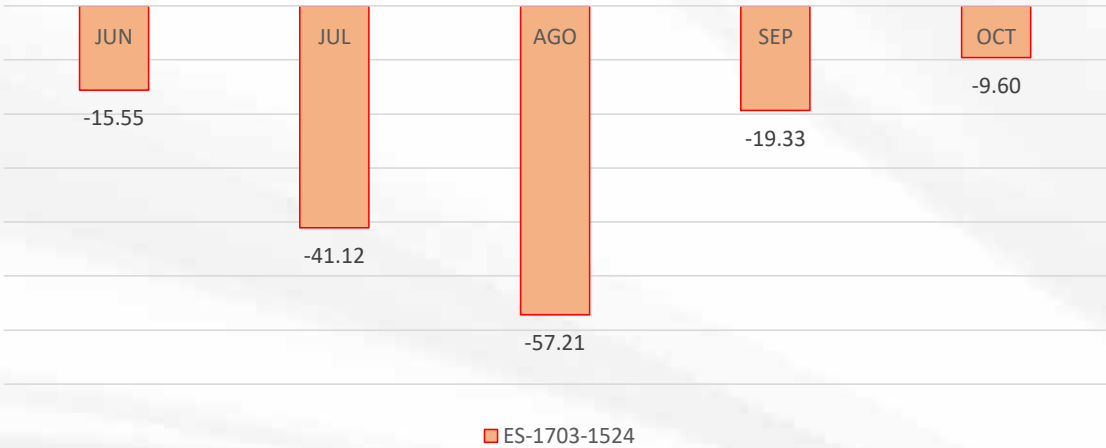
Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Cantidad anual disponible	Cantidad anual faltante	Cantidad de agua perdida
10,37	23,78	32,97	37,29	22,18	-15,55	-41,12	-57,21	-19,33	-9,60	3,04	9,05	138,69	-142,81	-4,36

Fuente. SUJA 2015
Elaboraci3n. Equipo consultor, 2024

Los datos descritos en la anterior tabla nos indican que dentro de la parroquia no se desperdician las precipitaciones durante el a3o, ya que estas no llegan a ser suficientes para cubrir la demanda de los meses que presentan valores negativos.

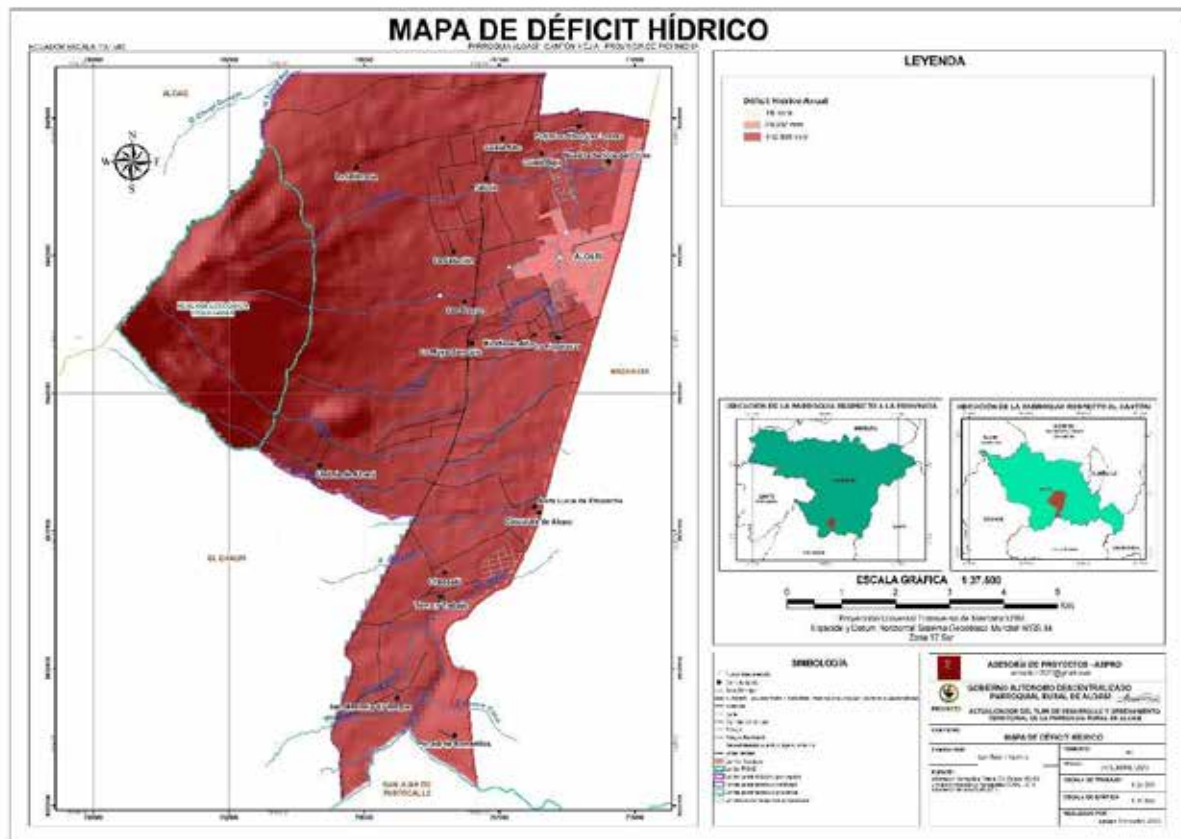
El an3lisis hidrol3gico del territorio demuestra que, durante el transcurso de un a3o el d3ficit h3drico se concentra en un intervalo de tiempo determinado empezando a partir del mes de junio prolong3ndose hasta octubre.

Gr3fico 10. Meses que presentan d3ficit h3drico



Fuente. SUJA 2015
Elaboraci3n. Equipo consultor, 2024

Mapa 5. Áreas con déficit hídrico



Fuente. SUIA 2015

Elaboración. Equipo consultor, 2024

Agua para el abastecimiento humano

Para fines prácticos se ha de considerar al agua de consumo humano como el agua obtenida de cuerpos de agua, superficiales o subterráneas, y que luego de ser tratada será empleada por individuos o barrios en actividades como:

- Bebida y preparación de alimentos para consumo humano,
- Satisfacción de necesidades domésticas, individuales o colectivas, tales como higiene personal y limpieza de elementos, materiales o utensilios.

Este concepto se ha adoptado de los Criterios de calidad para aguas de consumo humano y uso doméstico, establecidos dentro del Libro VI de la Calidad Ambiental. Las directrices y regulaciones están definidas en los Textos Unificados de Legislación Ambiental Secundaria (TULAS) de alcance y ejecución nacional.

Actualmente, el 97.3% de la población de Aloasí cuenta con un servicio permanente de agua tratada. El agua para consumo humano es distribuida a la población por medio de distintas juntas de agua. Sin embargo, la Junta de Agua de Jambelí no realiza

un tratamiento al agua que distribuye en el barrio Pucará de Romerillos. La población de Chisinche de Aloasí es la única que no recibe el servicio de agua tratada de forma permanente. Los distintos prestadores de servicios de agua para consumo humano se describen junto con las poblaciones a las que suministran el servicio.

Tabla 8. Prestadores del servicio de agua para consumo humano.

Asentamiento humano	Prestador del servicio de agua de consumo							
	EPAA EP Mejía	JA Anita Lucía	JA Barrios Occidentales	JA Santa María de Changalli	JA del Chaupi	JA de Jambelí	JA Chisinche	JA la Dolorosa
Cabecera Parroquial								
La Esperanza			X					
Miraflores Alto	X		X					
San Manuel del Tanque					X			
Pucará de Romerillos						X		
La Dolorosa								X
Tierra y trabajo				X				
Chisinche de Aloasí		X						
Anita Lucía de Chisinche		X					X	
Changalli				X				
Umbría			X					
La Moya- San Luis			X					
San Roque			X					
La Estación			X					
El Falcón			X					
Culalá Alto			X					
Culalá Bajo			X					
Potreros Altos-Las Lomas			X					
Nuestra Señora del Cisne	X							
Potreros Altos Primera Etapa	X							
Praderas de Machachi	X							
El Tambo I	X							
El Tambo II	X							
Los Sauces	X							
San José de Aloasí	X							
El Calvario	X							
La Cruz	X							
Simón Bolívar	X							
El Tajo	X							
El Centro	X							
Niño Jesús de Praga I	X							
Niño Jesús de Praga II	X							
Niño Jesús de Praga III	X							

Asentamiento humano	Prestador del servicio de agua de consumo							
	EPAA EP Mejía	JA Anita Lucía	JA Barrios Occidentales	JA Santa María de Changalli	JA del Chaupi	JA de Jambelí	JA Chisinche	JA la Dolorosa
Miraflores Bajo	X							
Miraflores Centro	X							
El Recreo	X							
La Carretera	X							
Los Arrayanes	X							

Fuente. Levantamiento de campo 2023
Elaboración. Equipo consultor, 2024

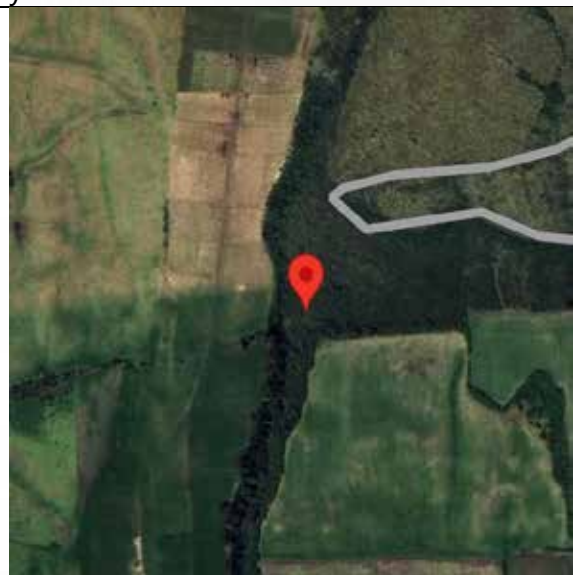
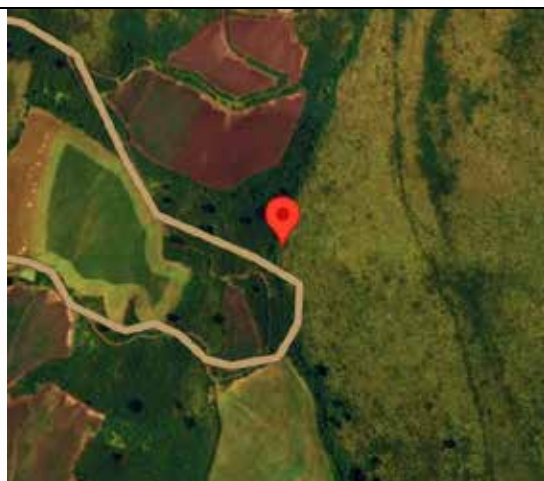
Zonas de importancia hídrica

La condición ambiental irremediable de las quebradas de la parroquia, debido a las actividades productivas, hace preponderante la protección y conservación de los recursos hídricos aún disponibles. Dentro de la parroquia, el abastecimiento de agua para riego depende del agua que las quebradas puedan recolectar. En muchos tramos, se ha sustituido el canal natural por sistemas de riego, como tuberías y conductos. En Aloasí, el agua para regadío es un recurso limitado; por ello, se vuelve necesario establecer zonas de protección aguas arriba, dentro de los límites parroquiales, con la zona del SNAP 'Reserva Ecológica Los Ilinizas.

Tabla 9. Zonas hídricas que requieren protección

	La primera zona de importancia hídrica se encuentra al noroeste de la parroquia formando parte del límite territorial con la parroquia Alóag, esta zona de importancia hídrica se ha establecido dentro la microcuenca quebrada Llugshi sobre la Quebrada Sigsig Alto, este sistema hídrico se abastece de los faldas del volcán Corazón y distribuye el líquido Esta zona de importancia hídrica abastece como fuente para la Junta de Agua La Dolorosa que distribuye el agua para consumo humano a la población de El Falcón
---	---

La segunda zona de importancia hídrica se ha destinado a los altos de la Quebrada Tamajera que forma parte de la micro cuenca Quebrada El Timbo, esta zona se ha determinado como de importancia hídrica ya que esta podría suministrar de agua para regadío a los barrios Santa Rosa, Huasinillo, Santa Isabel y El Tambo. Esta agua tiene como principal uso su uso para el cultivo de pasto o forrajes cultivo de papas, rosas, y misceláneos de ciclo corto.



Actualmente esta quebrada ha sido modificada en su totalidad hasta el grado de hoy en día no ser considerada como una quebrada dentro de la cartografía suministrada por el ministerio encargado, esta quebrada actualmente es usada como vía de acceso para distintas propiedades hasta el barrio San Roque, conservando solo la vegetación de sus costados, a partir de este sector hasta inicio en las faldas del Corazón se conserva vegetación arbustiva nativa.

La quebrada de La Moya en su recorrido atraviesa algunos barrios de la parroquia iniciando por el barrio que lleva su mismo nombre, bordea Miraflores Alto, reduciendo su tamaño hasta convertirse en una acequia, que atraviesa por las calles Melchor Noroña, Víctor Velasco, Andrés Orcés y calle Simón Bolívar bordeando el estadio parroquial. En la época de verano no existe afluente de agua, convirtiéndola en una quebrada seca. Sin embargo, en temporadas lluviosas es cuando las precipitaciones elevadas provocan que el torrente, generado en la parte alta de la parroquia arrastre consigo escombros



taponando los pasos de agua, provocando el desbordamiento de agua inundando las calles centrales de la parroquia.	
	La quebrada Magmas abastece a la Junta de Agua Barrios Occidentales que distribuyen el líquido vital hacia 10 asentamientos humanos por lo que es prioritario la protección de esta zona de importancia hídrica Barrios abastecidos • Umbría • La Moya- San Luis • San Roque • La Estación • El Falcón • Culalá Alto • Culalá Bajo • Potreros Altos-Las Lomas • La Esperanza • Miraflores Alto
Quebrada Cumbiteo se ha de considerar como una zona de importancia hídrica que puede servir como zona de desfogue natural del agua lluvia durante la época lluviosa.	



La quebrada Pucará Chico es la zona de la captación de la Junta de Agua de Jambelí que distribuye el agua de forma ininterrumpida a población que reside en Pucará de Romerillos

Fuente. GOOGLE MAP 2022, Levantamiento de campo 2023

Elaboración. Equipo consultor, 2024

Áreas de protección hídrica

Dentro de la parroquia no se llega a respetar los retiros de 100 metros establecidos para la protección de los recursos hídricos, esta situación ha permitido el establecimiento de múltiples construcciones en los perímetros de las quebradas.

Imagen 9. Asentamientos humanos dentro de los perímetros de protección de los cuerpos hídricos



Fuente. GOOGLE MAP 2022

Elaboración. Equipo consultor, 2024

Actualmente, todos los cuerpos hídricos de la parroquia están en contacto directo con algún tipo de plantación (forestal, pasto cultivado o misceláneos) que requiere la aplicación de agroquímicos. Esto lleva a incumplir las directrices establecidas dentro de los 'Principios básicos para la descarga de efluentes', donde, para efectos del control de la contaminación del agua por la aplicación de agroquímicos en áreas no anegadas, se establece lo siguiente:

a) Para la aplicación de agroquímicos, se establece una franja de seguridad de 60 metros sin barreras vivas y 30 metros con barreras vivas respecto a áreas sensibles tales como ríos, esteros y cuerpos hídricos principales, que no estén destinados para el consumo humano. Para otros cuerpos hídricos, tales como canales internos de los cultivos, se establece la siembra de plantas nativas para la protección de estas fuentes de agua. Las barreras vivas deben ser implementadas con especies nativas aprobadas por la Autoridad Ambiental Nacional. Estas constituirán barreras naturales respecto a acuíferos principales y deberán tener 30 metros de ancho y una altura mayor a la del cultivo. Asimismo, se deben respetar las zonas de protección permanente de todo cuerpo de agua.

Imagen 10. Perímetros de protección establecidos por aplicación de agroquímicos



Fuente. Composición del área de protección
Elaboración. Equipo consultor, 2024

1.1.2.2. Patrimonio forestal

Según la vigente Ley Forestal y de Conservación de Áreas Naturales y Vida Silvestre, en su Título 1 de los Recursos Forestales, Capítulo I, se establece que el patrimonio forestal del Estado lo constituyen las tierras forestales de su propiedad, los bosques naturales existentes en ellas, los cultivados por su cuenta y la flora y fauna silvestres. Esto incluye los bosques plantados en terrenos del Estado, exceptuando aquellos formados por colonos y comuneros en tierras en posesión.

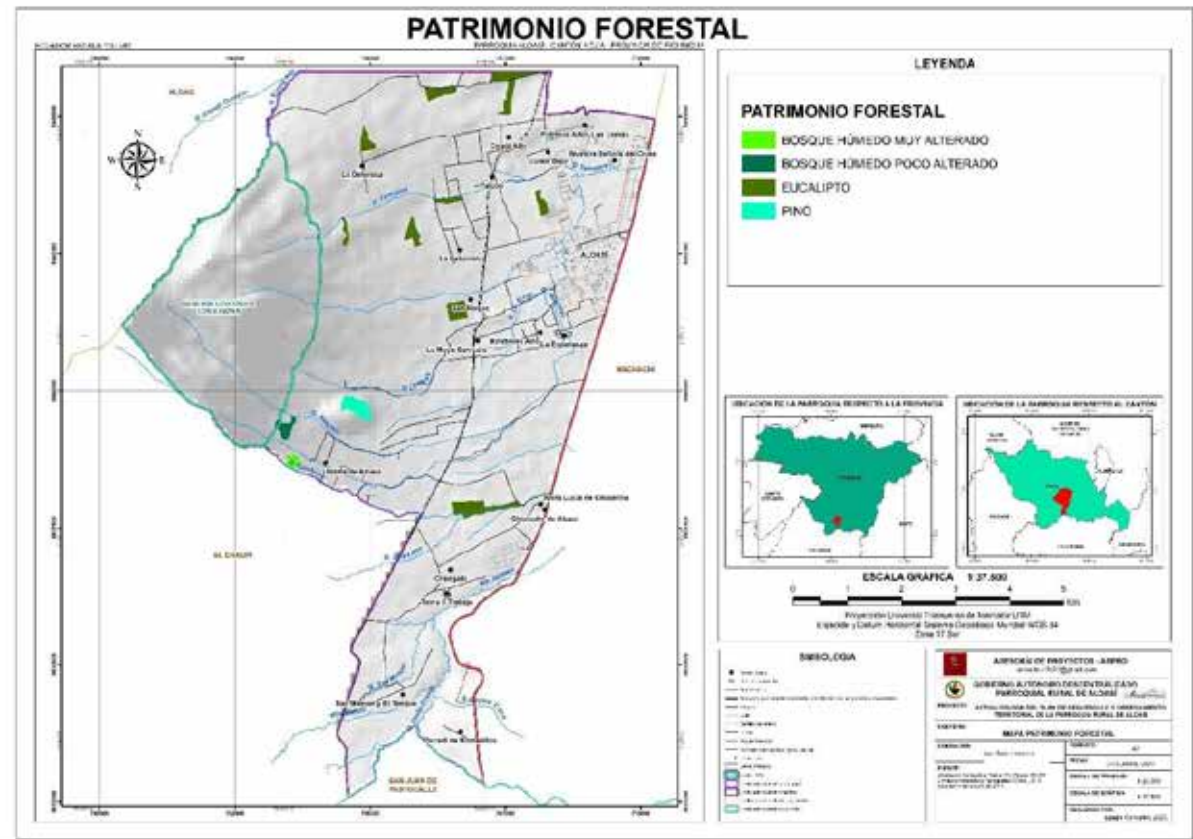
Los derechos por las inversiones efectuadas en los bosques, establecidos mediante contratos de consorcios forestales, de participación especial, de forestación y otros similares, son transferidos al Ministerio por efecto de la presente Ley. Se incluyen las tierras del Estado marginales para el aprovechamiento agrícola o ganadero y todas las tierras en estado natural que, por su valor científico y su influencia en el medio ambiente, deban mantenerse en estado silvestre.

El patrimonio también se compone de las tierras forestales y los bosques que en el futuro ingresen al dominio del Estado, por cualquier título, incluyendo aquellas que legalmente reviertan al Estado.

El Estado garantiza el derecho de propiedad privada sobre las tierras forestales y los bosques de dominio privado, con las limitaciones establecidas en la Constitución y las leyes. En el caso de bosques naturales en tierras de exclusiva aptitud forestal, el propietario debe conservarlos y manejarlos según las exigencias técnicas de los reglamentos de la ley. Por tanto, se ha considerado dentro del patrimonio forestal de Aloasí a los remanentes de bosques nativos y plantaciones privadas, compuestos principalmente por especies de pino y eucalipto. Sin embargo, no se ha tomado en cuenta la vegetación arbustiva o herbácea debido a su bajo valor maderable y a que está en constante cambio, lo que hace que la información disponible no refleje la realidad observada durante el levantamiento de campo.

Dentro de los límites parroquiales, la vegetación arbustiva y herbácea cubre el 18.73% del territorio. La mayoría de esta vegetación se encuentra dentro de la Reserva Ecológica Los Ilinizas, cuyo manejo está bajo la supervisión del Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica. Los remanentes territoriales que aún se consideran como bosques naturales están agrupados en el extremo suroeste de la parroquia. Las plantaciones de eucalipto están distribuidas por toda la parroquia.

Mapa 6. Patrimonio forestal



Fuente. SUIA 2019
Elaboración. Equipo consultor, 2024

En Aloásí se ha establecido que el patrimonio forestal tanto público o privado excluyendo el área del SNAP, solo llega a cubrir aproximadamente 120 hectáreas que cubren el 1.83% del territorio como se describe en la siguiente tabla:

Tabla 10. Patrimonio forestal dentro de la parroquia Aloásí

Cobertura	Uso del suelo	Área (ha)	% territorial
Bosque Húmedo Muy Alterado	Conservación Y Protección	5,877	0,09
Bosque Nativo		8,573	0,13
Eucalipto	Protección O Producción	90,950842	1,39
Pino		14,695	0,22

Fuente. SUIA 2019
Elaboración. Equipo consultor, 2024

Cobertura arbórea

El hábitat natural de esta región está compuesto por bosques montañosos del noreste andino. Sin embargo, dentro de la parroquia no existen áreas sin intervención antrópica, y los bosques naturales se han reducido para dar paso al cultivo de pasto

forrajero con fines pecuarios. Por ende, la región no tiene bosques intactos, solo remanentes de vegetación nativa y plantaciones forestales de especies maderables.

Imagen 11. Cobertura arbórea en Aloasí



Fuente. Global Forest Watch, 2023

Elaboración. Equipo consultor, 2024

Según la Ley Forestal y de Conservación de Áreas Naturales y Vida Silvestre vigente en Ecuador, se entiende por tierras forestales aquellas que, por sus condiciones naturales, ubicación o por no ser aptas para la explotación agropecuaria, deben ser destinadas al cultivo de especies maderables y arbustivas, a la conservación de la vegetación protectora, incluyendo la herbácea y la que así se considere, mediante estudios de

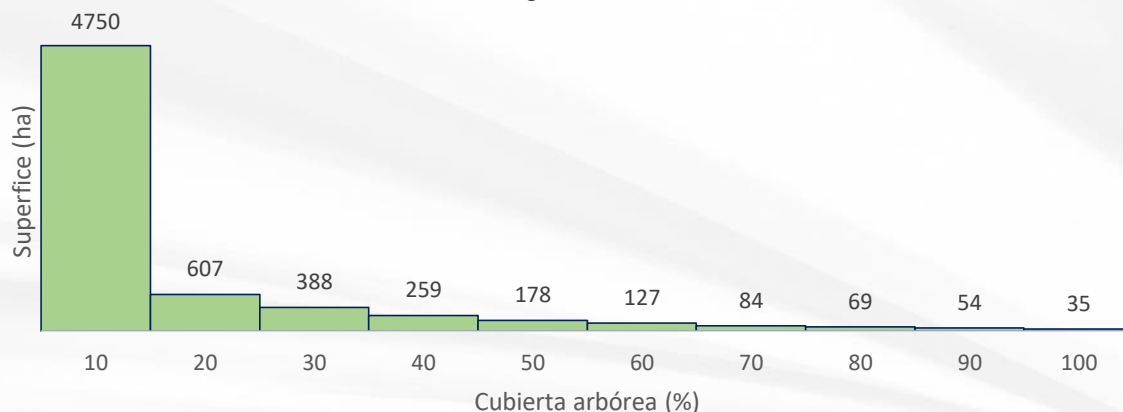
clasificación de suelos, de conformidad con los requerimientos de interés público y de conservación del medio ambiente.

Global Forest Watch (GFW), dentro de los límites territoriales de la parroquia Aloasí, la cobertura arbórea, definida como árboles de al menos 5 metros de altura, ocupa el 30% del territorio de manera dispersa. Esta cobertura se extiende principalmente a lo largo de los vestigios de quebradas naturales y sirve como linderos para delimitar propiedades. Dado que el conjunto de datos sobre la cobertura arbórea no distingue entre árboles de plantaciones y árboles naturales, ambos serán considerados en las plantaciones forestales. Para determinar esta información, GFW ha analizado la extensión de los árboles en una escala de diez metros y la cobertura arbórea en una escala de media hectárea, permitiendo un monitoreo preciso de los árboles en áreas urbanas, tierras agrícolas, ecosistemas de dosel abierto y bosque seco.

Este conjunto de datos define un árbol según su altura y el diámetro de su copa. A partir de 2020, se considera como árbol a cualquier vegetación leñosa de más de 5 metros de altura, independientemente del diámetro de la copa, o aquellos entre 3 y 5 metros con un diámetro de copa mínimo de 5 metros. Es importante destacar que la 'cobertura arbórea' se refiere a la presencia biofísica de árboles, que puede incluir tanto bosques naturales como plantaciones, en una variedad de densidades de dosel, como es el caso en Aloasí.

En 2020, Aloasí contaba con 4750 hectáreas de cubierta terrestre con vegetación y un dosel por debajo del 10% de cobertura arbórea. Estos doseles son congruentes con la vegetación identificada en el levantamiento de campo. Los doseles con más del 10% de cobertura arbórea, que ocupaban el 27.5% del territorio, cubrían solo 1801 hectáreas.

Gráfico 11. Densidad de la cobertura arbórea según la GFW

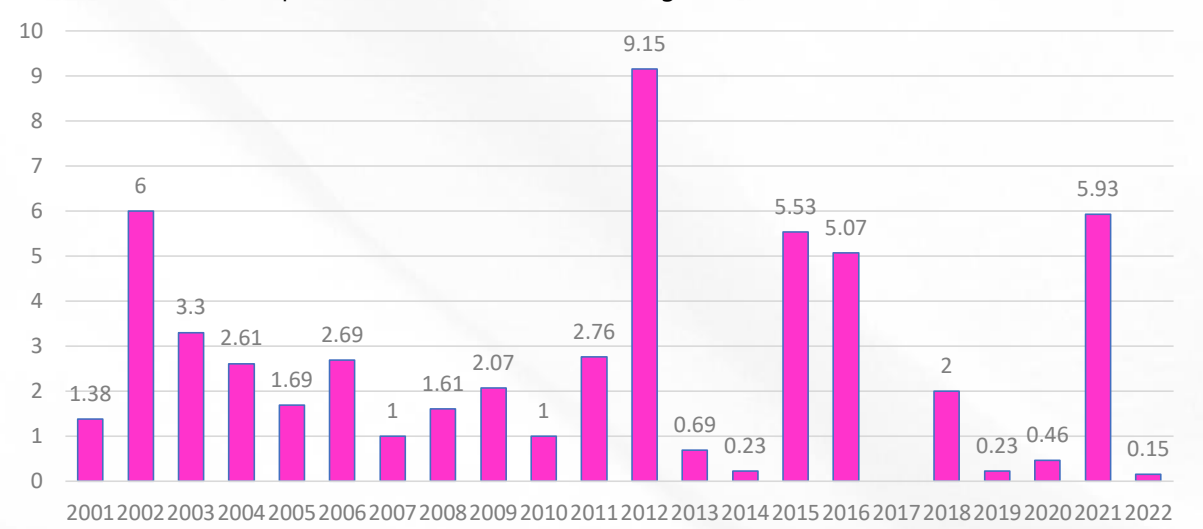


Fuente. Global Forest Watch 2023
Elaboración. Equipo consultor, 2024

Perdida de cobertura arbórea

"Pérdida" indica la eliminación o mortalidad de la cubierta arbórea y puede deberse a una variedad de factores, incluida la recolección mecánica, incendios, enfermedades o daños por tormentas. Como tal, "pérdida" no equivale a deforestación. En 2000, el 26% (1700 ha) de la cubierta terrestre la parroquia tenía una cubierta arbórea con un dosel >10%. Mientras que para el 2010, el 38% de la cubierta terrestre de Aloasí tenía una cubierta arbórea de cuyo dosel era >10%. Es importante tener en cuenta que "pérdida de cobertura arbórea" no significa lo mismo que "deforestación": la pérdida de cobertura arbórea incluye cambios tanto en bosques naturales como en plantados, y no se genera por la intervención humana necesariamente.

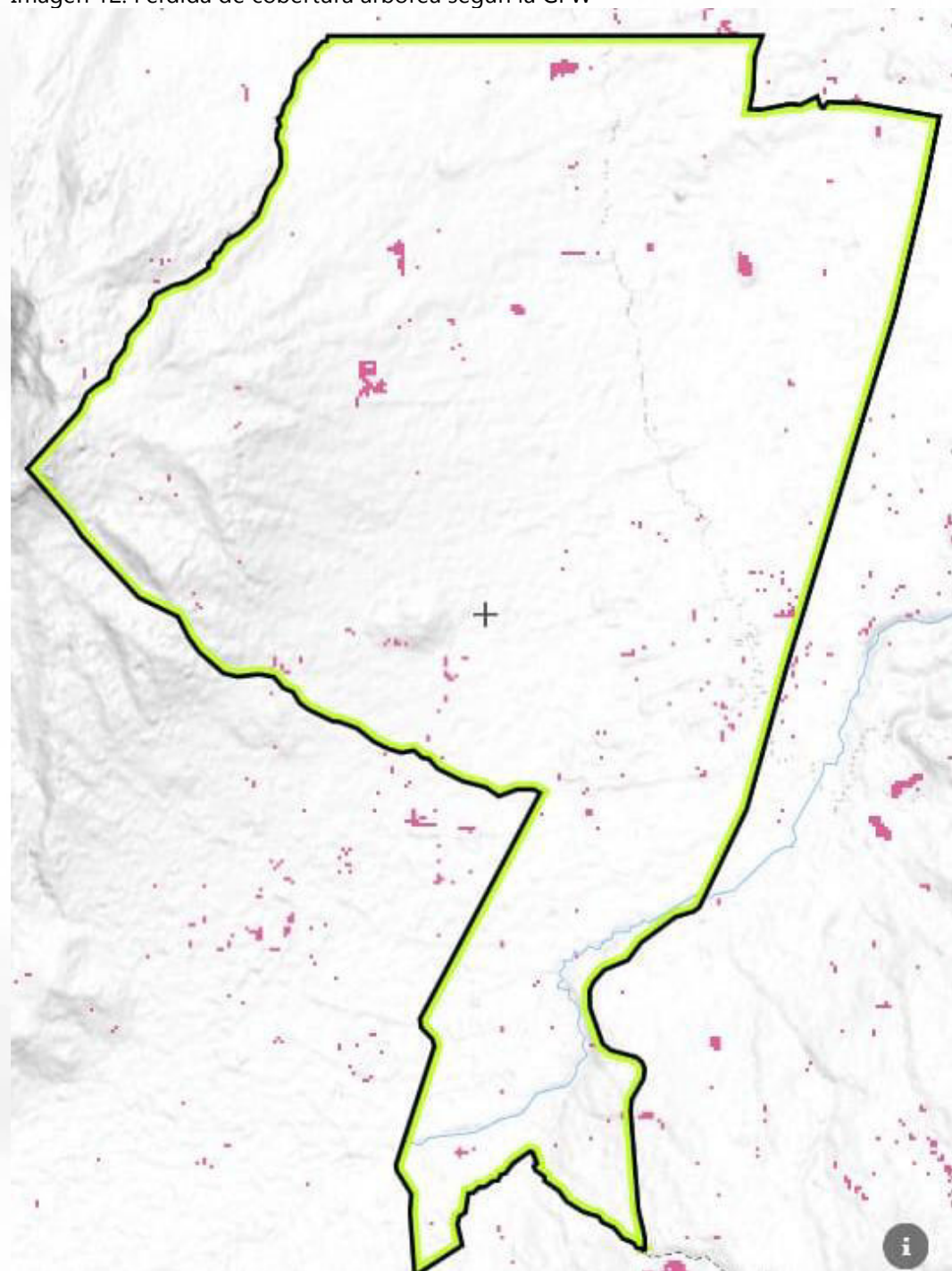
Gráfico 12. Histórico de perdida de cobertura arbórea según la GFW



Fuente. Global Forest Watch 2023
Elaboración. Equipo consultor, 2024

Desde este punto de vista, según la GFW entre el 2001 y 2022, ALOASÍ perdió aproximadamente 56 hectáreas de cobertura arbórea por encima del 10%, lo que equivale a una disminución del 3.3% de la cobertura arbórea desde 2000. El 2012 presenta el valor más alto de perdida de cobertura arbórea dentro del análisis multitemporal.

Imagen 12. Pérdida de cobertura arbórea según la GFW



Fuente. Global Forest Watch 2023
Elaboración. Equipo consultor, 2024

Deforestación

Para el siguiente análisis multitemporal se tomó en cuenta como un proceso deforestativo a la transición del uso del suelo que ha experimentado la parroquia durante un periodo de 30 años.

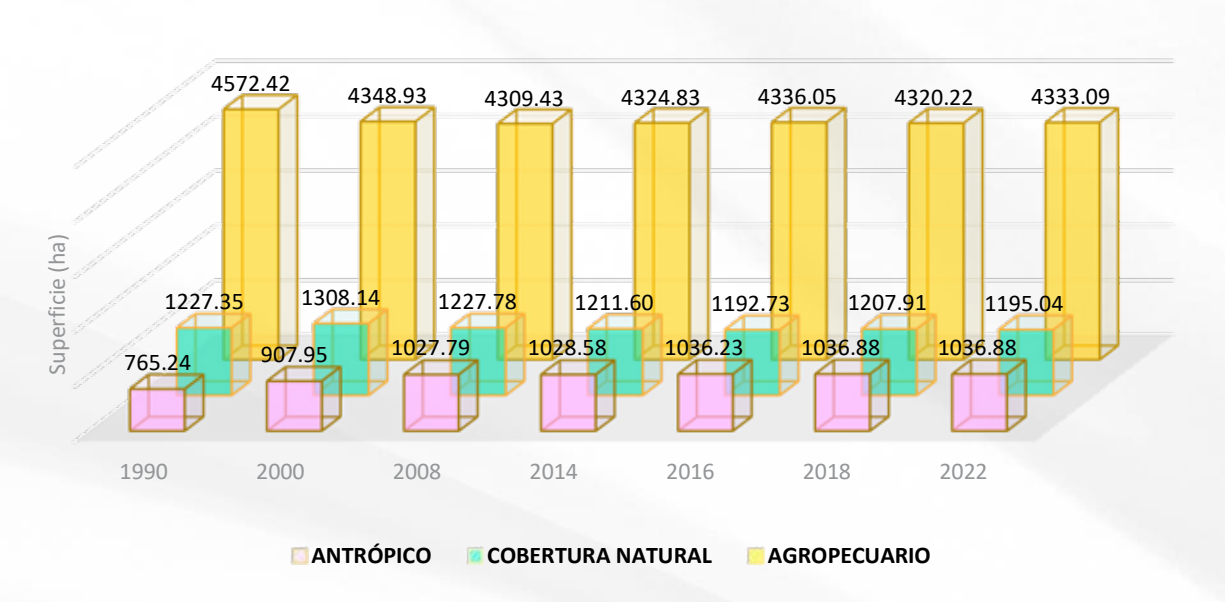
Tabla 11. Deforestación basada en el cambio de uso del suelo

Periodo	1990	2000	2008	2014	2016	2018	2022
Área poblada	765,24	869,62	985,33	986,12	993,14	993,77	993,77
Cultivo anual	4,95	1878,47	1038,22	689,42	0,00	0,00	0,00
Pastizal	4111,98	2164,09	2681,72	2994,17	0,00	0,00	96,12
Tierra agropecuaria	455,48	306,36	589,49	641,24	4336,05	4320,22	4236,97
Infraestructura	0,00	38,33	42,46	42,46	43,09	43,11	43,11
Total (6565,01)	5337,66	5256,87	5337,23	5353,41	5372,28	5357,1048	5369,9748
Transición	1227,35	1308,14	1227,78	1211,60	1192,73	1207,91	1195,04

Fuente. MAATE 1999-2020
Elaboración. Equipo consultor, 2024

La información relativa a procesos deforestativos se ha agrupado en tres categorías. La primera categoría, 'cobertura natural', incluye información sobre páramos y vegetación arbustiva. La segunda, descrita como 'agropecuaria', abarca los distintos cultivos y pastizales. La tercera, 'uso antrópico', considera los centros poblados y diversas infraestructuras. En el territorio parroquial, el uso predominante del suelo es agrícola, específicamente para cultivos anuales y de ciclo corto, como se resume en el siguiente gráfico:

Gráfico 13. Cambio de cobertura natural multitemporal (1999-2022)

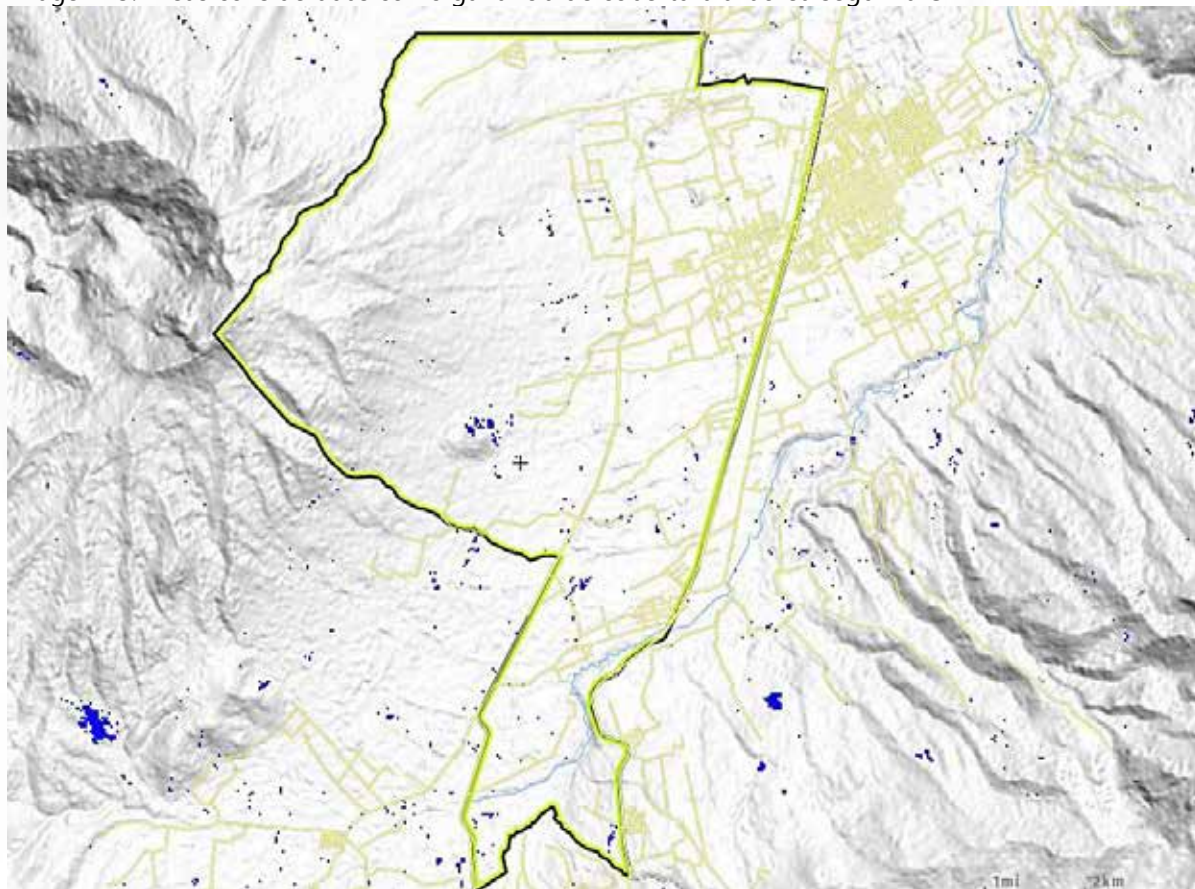


Fuente. MAATE 1999-2020
Elaboración. Equipo consultor, 2024

Recuperación de cobertura arbórea

Según la información publicada por la GFW en el periodo comprendido entre el 2001 al 2020, Aloasí adquirió 33 hectáreas de cobertura arbórea, esto equivale al 0.5% de su extensión total.

Imagen 13. Áreas consideradas como ganancia de cobertura arbórea según la GFW



Fuente. Global Forest Watch 2023

Elaboración. Equipo consultor, 2024

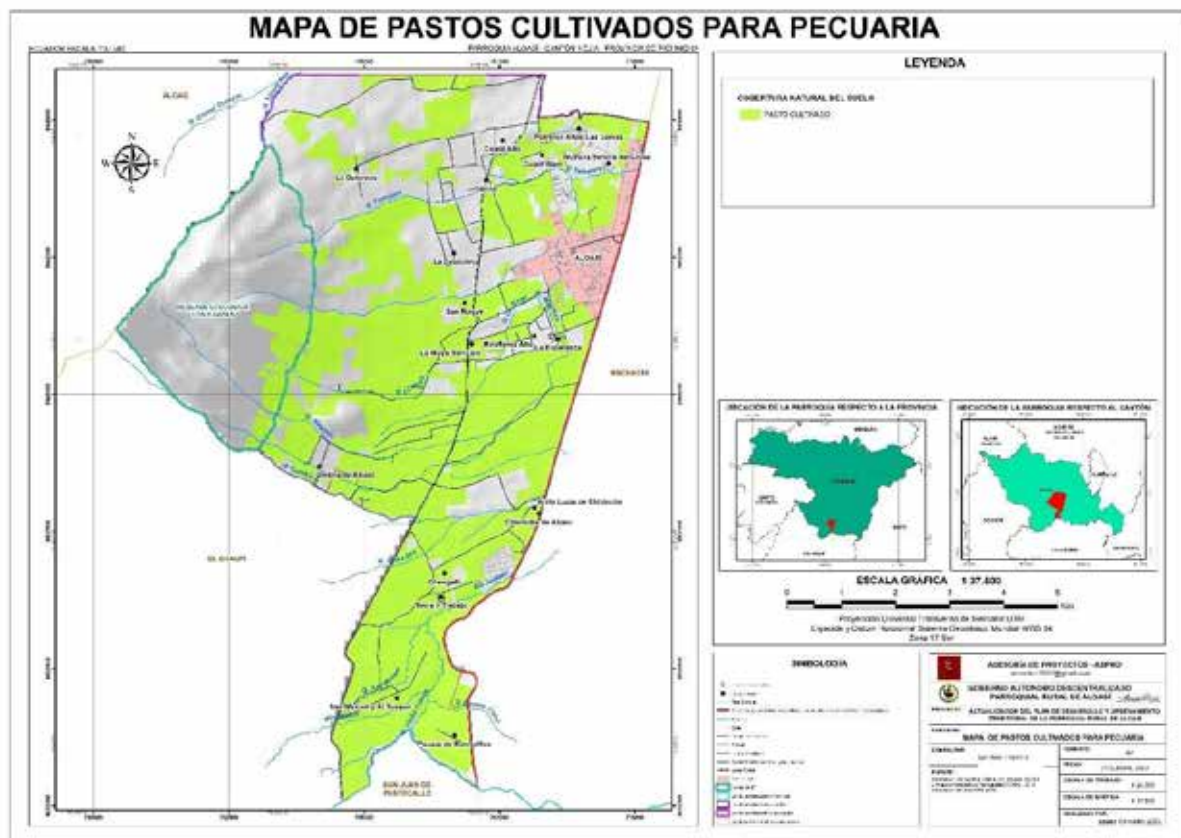
Dentro de la "Imagen 8" se pueden distinguir las zonas que han recuperado su cobertura arbórea de color azul hasta el año 2020.

En este conjunto de datos, define a "cubierta arbórea" como la vegetación leñosa con una altura de 5 metros y más que puede adoptar la forma de tierras boscosas naturales, bosques o plantaciones de árboles con distintas densidades de dosel. La ganancia de cobertura arbórea no equivale directamente a la restauración, la repoblación forestal o la reforestación.

Cambio Forestal

El análisis de las características actuales de uso del suelo del territorio solo permite la recuperación de la cobertura arbórea, sin afectar la integridad de otros ecosistemas o sistemas agrícolas mediante el cambio de sistemas de pastoreo tradicionales a un sistema silvopastoril, que mejoran la calidad ambiental, incrementan la biodiversidad y la calidad de vida del ganado, ya que los sistemas silvopastoriles reducen el estrés térmico de los animales proporcionando sombra durante los días soleados.

Mapa 7. Identificación de zonas potenciales al cambio forestal mediante procesos de cambio sistema de pastoreo.



Fuente. IGM 2015

Elaboración. Equipo consultor, 2024

Se recomienda el establecimiento de barreras vivas para delimitar las zonas de protección de quebradas y así evitar la modificación o contaminación de los ecosistemas o zonas interés. Estas barreras vivas han de ser lo suficientemente altas para evitar la contaminación aérea.

1.1.2.3. Patrimonio natural

La orografía de Aloasí es variada e inicia con la hoya de Machachi, que incluye parte del callejón interandino y una parte de la cordillera occidental. Su topografía se caracteriza principalmente por relieves montañosos, relieves volcánicos colinados, distintos tipos de vertientes, llanuras y superficies de depósitos volcánicos, originados de volcanes y nevados como el Atacazo, Corazón, Illinizas, Pasochoa y Sincholhua. El patrimonio natural de la parroquia se ha visto intervenido casi en su totalidad, con la sustitución de bosques naturales y vegetación arbustiva y herbácea por sistemas de monocultivo que han reducido la biodiversidad; además, las quebradas naturales han sido transformadas en rellenos antitécnicos, vías y pastizales. Pese a que existen

territorios dentro de la parroquia que forman parte de la Reserva Ecológica Los Ilinizas, estos también se encuentran intervenidos para su uso agrícola y pecuario.

Relieve y paisaje

La parroquia Aloasí se asienta sobre las faldas del volcán Corazón es un territorio en su mayoría plano; el paisaje andino es uniforme dibujado por cultivos y pastizales.

Imagen 14. Paisaje parroquial

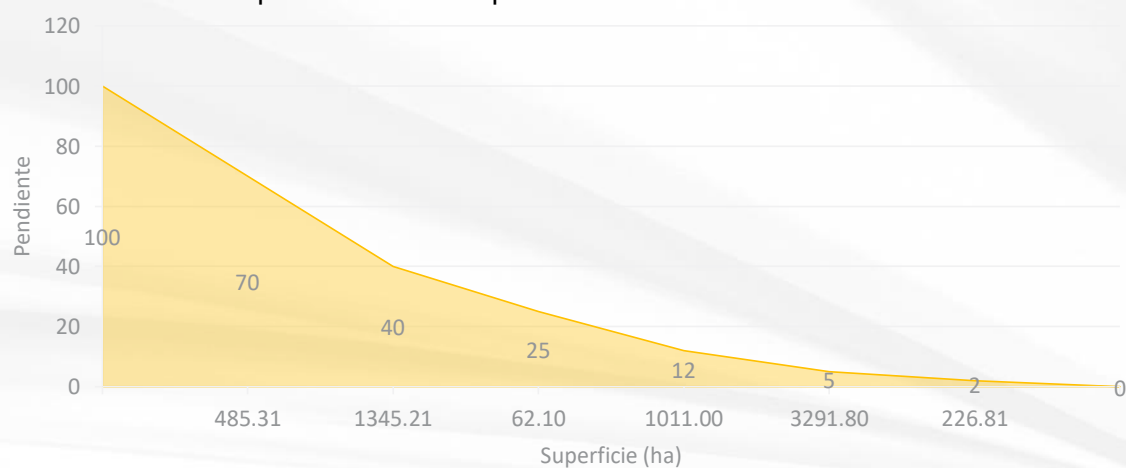


Fuente. Google Earth 2020

Elaboración. Equipo consultor, 2024

Pendiente del territorio

Gráfico 14. Perfil de pendientes vs superficie

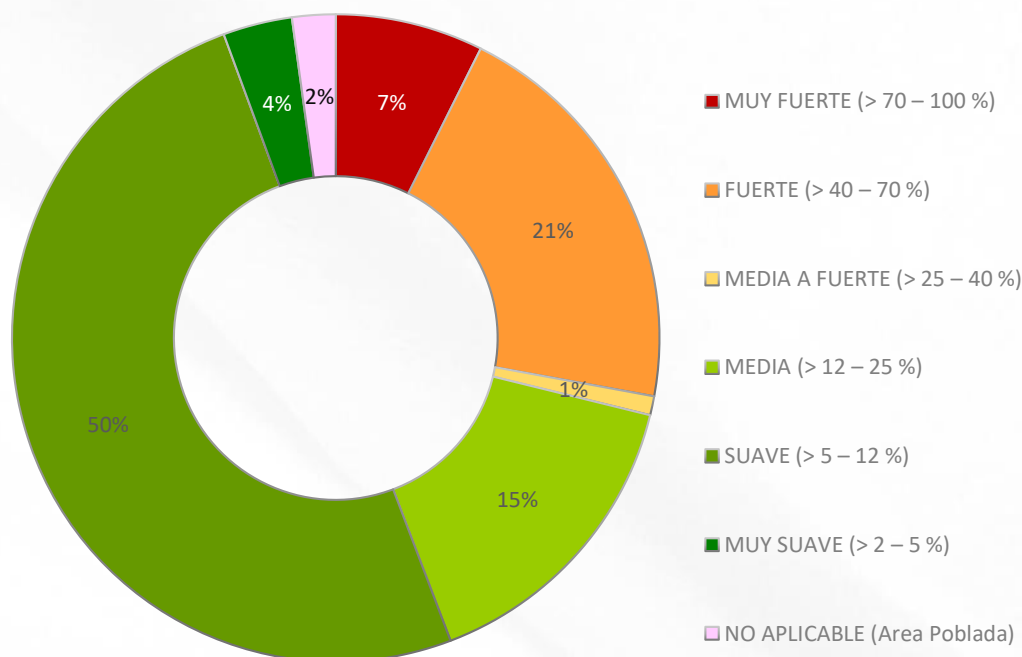


Fuente. IGM 2015

Elaboración. Equipo consultor, 2024

Dentro de los límites territoriales de Aloasí existen áreas con pendientes con valores que van entre el 25 al 100% se encuentran solo dentro del área del SNAP. Aproximadamente, el 50% del territorio parroquia se asienta sobre pendientes suaves que no presentan problemas para la arabilidad de los terrenos, lo que se ve reflejado en el uso actual del suelo.

Gráfico 15. Porcentaje de superficie territorial vs tipo de pendientes

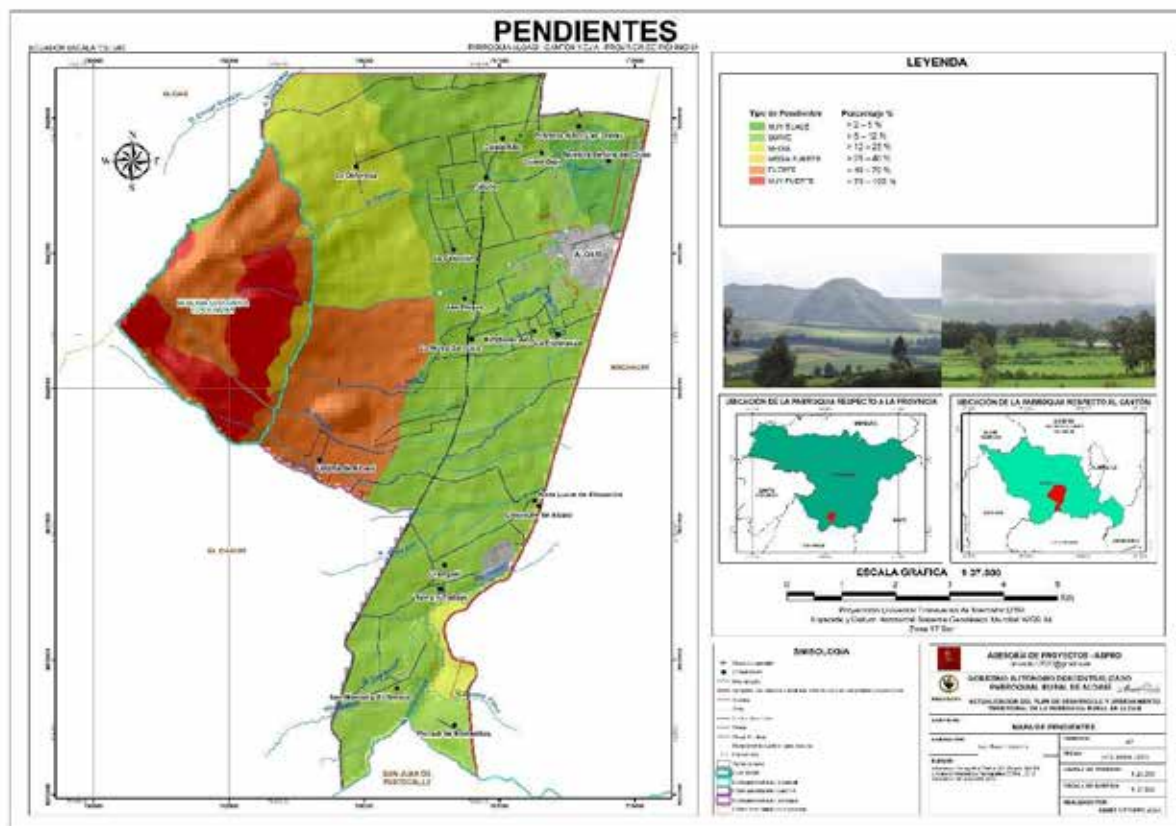


Fuente. IGM 2015

Elaboración. Equipo consultor, 2024

La distribución espacial de las pendientes en el territorio se aprecia en el siguiente mapa, donde se muestran dos zonas concretas en las que la pendiente es suave. Las pendientes planas generalmente se asientan en las riberas o costados las fuentes de agua, el territorio faltante se conforma por pendientes muy suaves llegando a ocupar el 45,35 % de la parroquia.

Mapa 8. Pendientes



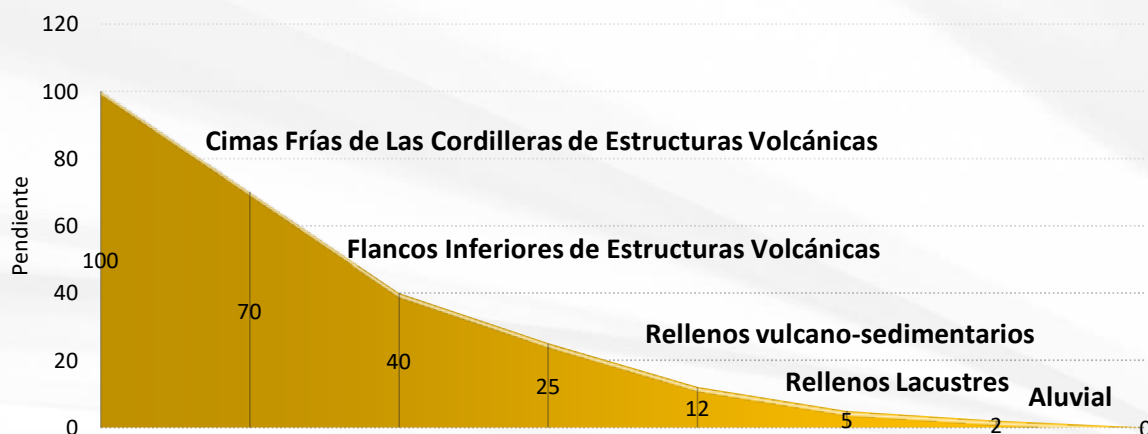
Fuente. MAG 2019

Elaboración. Equipo consultor, 2024

Geomorfología

El territorio parroquial se asienta sobre geomorfos en su mayoría de origen volcánico y fluvio lacustre, propias de callejón interandino.

Gráfico 16. Unidades ambientales (geomorfos)



Fuente. IGM 2015

Elaboración. Equipo consultor, 2024

Las distintas geomorfos encontradas en la parroquia se describen en la siguiente tabla:

Tabla 12. Geomorfos

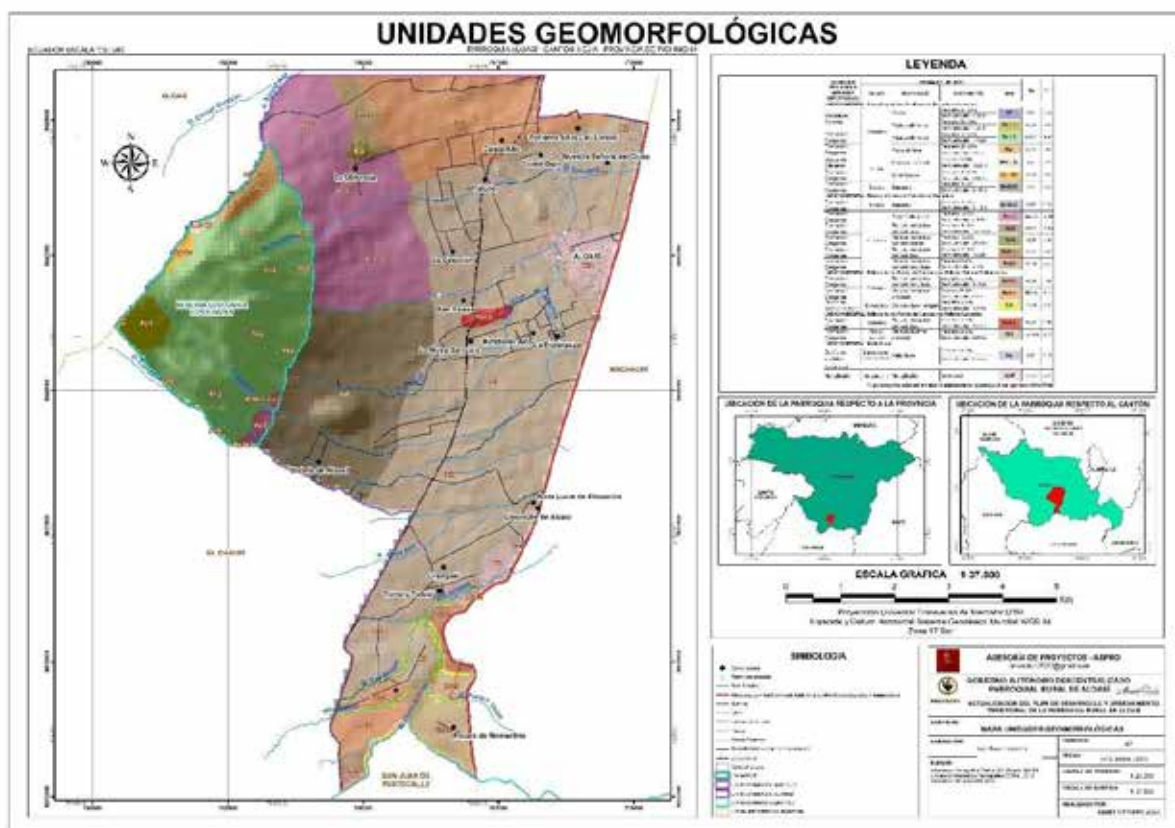
Forma del relieve					
Origen	Morfología	Morfometría	Simb	ha	% *
Cimas Frías de Las Cordilleras de Estructuras Volcánicas					
Volcánico	Cráter	Pendiente 70-100%	Kt	0,64	0,01
		Desnivel relativo >300 m			
	Flancos de volcán	Pendiente 70-100%	Fv - 1	65,89	1,00
		Desnivel relativo >300 m			
	Flancos de volcán	Pendiente 12-100%	Fv - 2	946,22	14,41
		Desnivel relativo >100m			
Glaciar	Morrena de fondo	Pendiente 25-100%	Flv	57,29	0,87
		Desnivel relativo >25 m			
	Circo Glaciar	Pendiente 5-25%	Mfo - Q ₈	9,29	0,14
		Desnivel relativo 15-25 m			
		Pendiente 70-100%	Cg - Qc	17,76	0,27
		Desnivel relativo >300 m			
Erosivo	Barranco	Pendiente 40-70%	Br-Qc1	4,43	0,07
		Desnivel relativo 5 - 50 m			
Flancos Inferiores de Estructuras Volcánicas					
Erosivo	Barranco	Pendiente 40-70%	Br-Qc2	8,270	0,13
		Desnivel relativo 5 - 15 m			
Volcánico	Flancos de volcán	Pendiente 12-70%	Fv - 3	820,25	12,49
		Desnivel relativo 5-300m			
	Relieve volcánico colinado alto	Pendiente 25-70%	Rv5	766,62	11,68
		Desnivel relativo 100-200m			
	Relieve volcánico colinado medio	Pendiente 12-40%	Rv4	10,55	0,16
		Desnivel relativo 25-100m			
	Relieve volcánico colinado bajo	Pendiente 12-25%	Rv3-1	30,98	0,47
		Desnivel relativo 15-25m			
Relieve volcánico colinado muy bajo	Pendiente 5-25%	Rv2-1	211,82	3,23	
	Desnivel relativo 5-15m				
Relieves de los Fondos de Cuencas con Rellenos Volcano-Sedimentarios					
Volcánico	Relieve volcánico colinado muy bajo	Pendiente 5-25%	Rv2-2	26,84	0,41
		Desnivel relativo 5-15 m			
	Relieve volcánico ondulado	Pendiente 5-12%	Rv1-1	663,75	10,11
		Desnivel relativo 0-5 m			
Denudativo	Coluvio aluvial antiguo	Pendiente 5-25%	Co	75,34	1,15
		Desnivel relativo 5-25 m			

Relieves de los Fondos de Cuencas con Rellenos Lacustres					
Volcánico	Relieve volcánico colinado bajo	Pendiente 5-12%	Rv3-2	23,80	0,36
		Desnivel relativo 15-25 m			
Fluvio-Lacustres	Relieve lacustre ondulado	Pendiente 2-12%	RI1	2.674,40	40,74
		Desnivel relativo 0-25 m			
Medio Aluvial					
Deposicional o Acumulativo	Valle fluvial	Pendiente 5-12%	Va	8,56	0,13
		Desnivel relativo 0-15 m			
Zona Poblada					
No aplicable	No aplicable	No aplicable	NAP	142,31	2,17

Fuente. IGM 2015

Elaboración. Equipo consultor, 2024

Mapa 9. Unidades geomorfológicas



Fuente. IGM 2015

Elaboración. Equipo consultor, 2024

Geología

En la actualidad, la geología tiene una importancia fundamental en la exploración de yacimientos minerales (Minería) y de hidrocarburos (Petróleo y Gas Natural), así como en la evaluación de recursos hídricos subterráneos (Hidrogeología). También es fundamental en la prevención y entendimiento de desastres naturales capaces de modificar el paisaje, como la remoción de masas en general, terremotos, erupciones volcánicas, entre otros.

La geografía de Aloasí indica que los suelos son en su mayoría de origen fluvio lacustre y volcánico, dando paso a formaciones de cangahua, propias del callejón interandino. Estas formaciones se han producido por el endurecimiento de los piroclastos originados por los volcanes Atacazo, Pasochoa, Rumiñahui y Corazón, junto con otras formaciones geológicas, como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 13. Unidades geológicas

Cuadro de depósitos superficiales y/o formaciones geológicas			
Denominación	Descripción	Área (ha)	%*
Formaciones geológicas			
Formación cangahua	Ceniza lacustre café oscura, de grano fino ocasionalmente con fragmentos de pómez	2674,404	40,74
	Toba andesítica de color café claro, ceniza y lapilli	3588,577	54,66
Volcánicos Corazón	Flujos de lava andesítica	66,529	1,01
Depósitos superficiales			
Depósitos glaciares	Tillitas, arenas y bloques de composición variable	9,285	0,14
Depósitos coluvio aluviales	Clastos subredondeados a subangulares, asociados a material limoso y arenoso	75,338	1,15
Depósitos aluviales	Clastos subredondeados a redondeados de diferente composición y tamaño (gravas, arenas, limos y arcillas)	8,562	0,13
No aplica	No aplica	142,310	2,17

Fuente. IGM 2015
Elaboración. Equipo consultor, 2024

Fotografía 7. Formación cangahua de toba andesítica

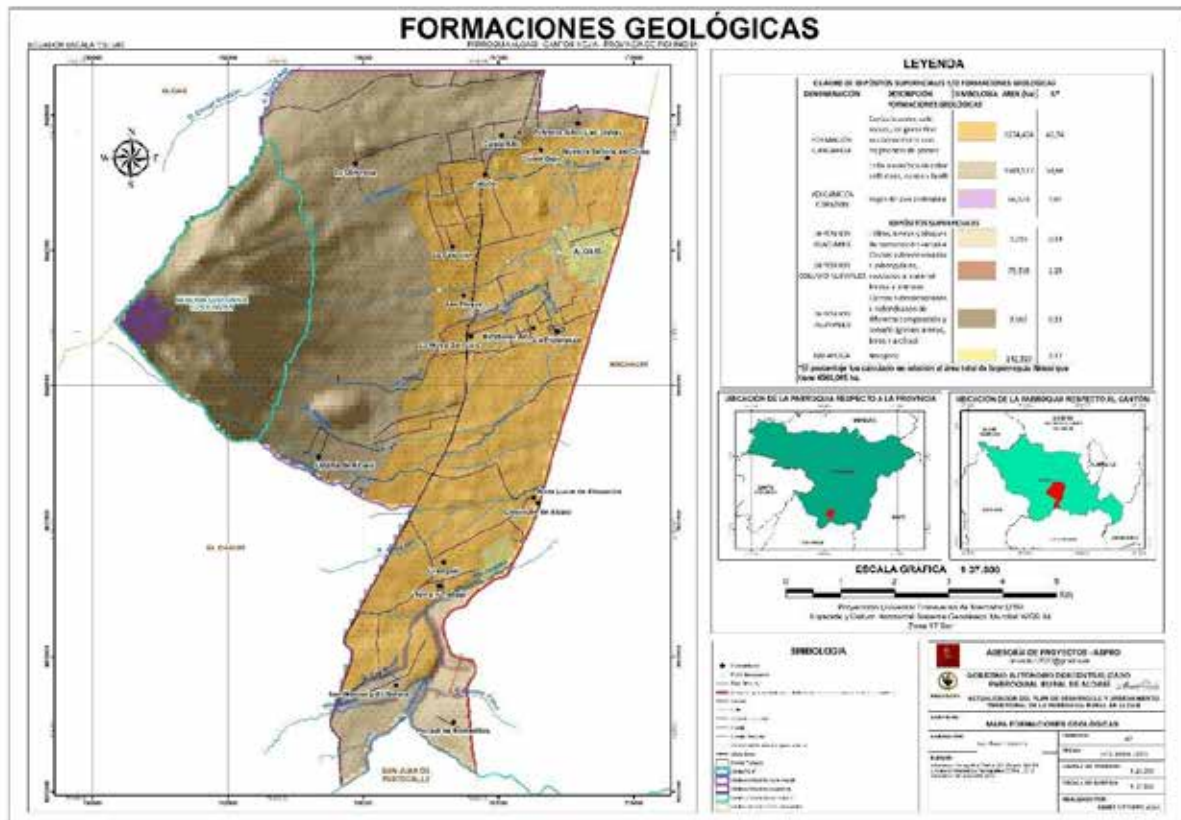


Fuente. Levantamiento de campo 2023

Elaboración. Equipo consultor, 2024

La cangahua es una ceniza volcánica que con el paso del tiempo se ha consolidado dando lugar a una roca blanda, muy resistente por lo cual está apto para la construcción. En verano es muy difícil excavar en este tipo de suelo, en invierno esta tarea es más fácil por presentan cierto grado de humedad. La distribución espacial de la cangagua en la parroquia se muestra en el siguiente mapa:

Mapa 10. Geología



Fuente. IGM 2015

Elaboración. Equipo consultor, 2024

Cobertura natural vegetal

La cobertura vegetal puede entenderse como una capa de vegetación natural que cubre la superficie terrestre, es decir, el suelo. Se conforma por una amplia gama de biomásas con diferentes características fisonómicas y ambientales, que van desde ecosistemas intactos hasta las áreas cubiertas por distintos cultivos. Por lo tanto, se incluyen la vegetación nativa, cultivos, bosques, pastizales, etc.

El uso pecuario es el más común dentro de la parroquia; por lo tanto, la mayor cobertura del suelo es el pasto cultivado, llegando a cubrir el 54.52% de la parroquia. Dentro de esta consideración, se han incluido las coberturas forrajeras (alfalfa, avena, pastizales). Las características del suelo permiten el cultivo de papas, siendo este el cultivo más grande dentro de la parroquia y llegando a cubrir el 6.32% del territorio.

De acuerdo con la denominación utilizada para este análisis de cobertura vegetal, no se han tomado en cuenta los centros poblados, complejos militares, zonas de pesaje, red viaria y tierras eriales como coberturas naturales vegetales. Tan solo el 4.40% del territorio no se encuentra cubierto por algún tipo de vegetación, dejando el 95.6% cubierto por distintos tipos de vegetación, como se describe en la siguiente tabla:

Tabla 14. Cobertura natural en Aloasí.

Cobertura	Superficie		Cobertura	Superficie	
	Ha	%*		Ha	%*
Rosas	109,387	1,67	Eucalipto	90,950842	1,39
Quinua	7,908	0,12	Pino	14,695	0,22
Papa	415,168	6,32	Alfalfa	7,229	0,11
Haba	21,797	0,33	Avena forrajera	3,307	0,05
Maíz	95,815	1,46	Pastizal	8,628	0,13
Cebada	24,604	0,37	Pasto cultivado	3545,589	54,01
Cebolla blanca	3,699	0,06	Bosque húmedo muy alterado	5,877	0,09
Chucho	4,915	0,07	Bosque nativo	8,573	0,13
Cultivo	46,133	0,70	Matorral húmedo muy alterado	39,291	0,60
Misceláneo de ciclo corto	630,276	9,60	Matorral húmedo poco alterado	12,642	0,19
Misceláneo de hortalizas	1,966	0,03	Páramo herbáceo muy alterado	36,577	0,56
Área en proceso de urbanización	38,401	4,10	Páramo herbáceo poco alterado	1105,044	16,83
Casa de hacienda	23,122		Vegetación arbustiva	27,097	0,41
Centro poblado	142,410		Vegetación herbácea húmeda muy alterada	6,681	0,10
Complejo militar	64,256		Vegetación herbácea húmeda poco alterada	2,104	0,03
Zona de pesaje	0,871		Erial	19,947	0,30

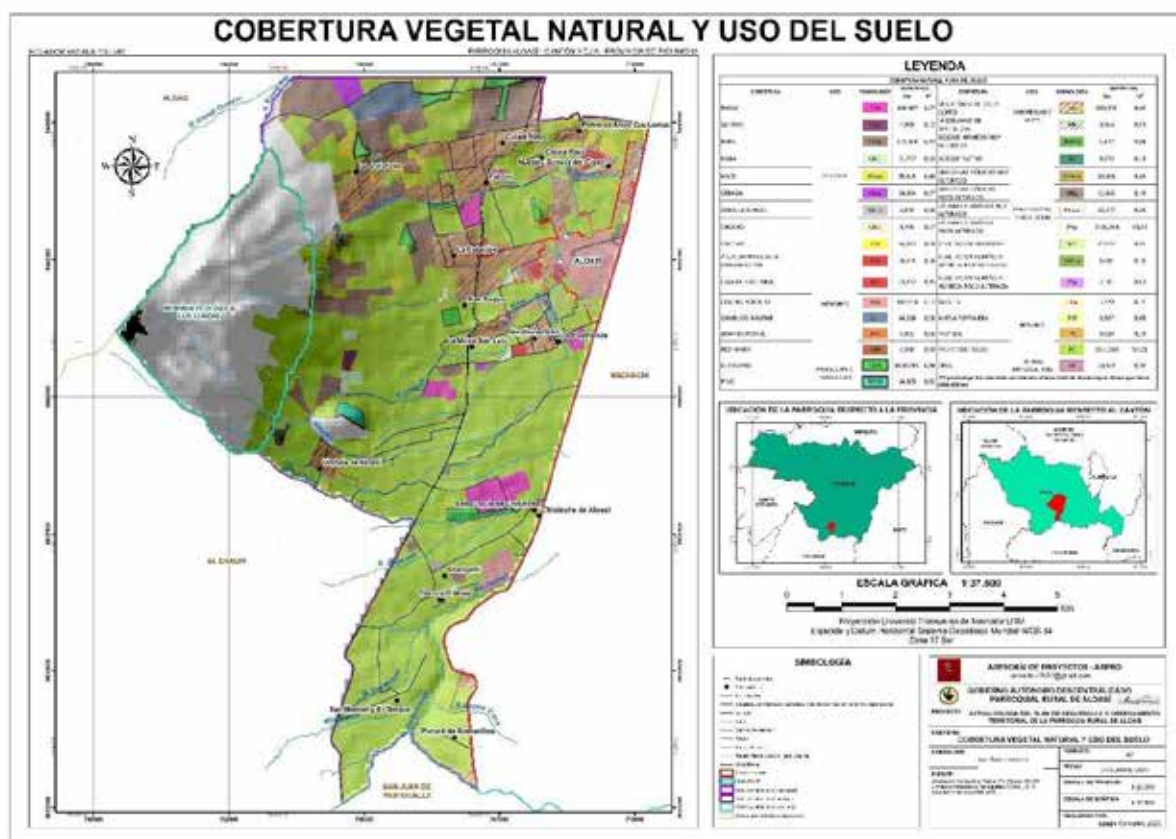
Cobertura	Superficie		Cobertura	Superficie	
	Ha	%*		Ha	%*
Red viaria	0,048		*El porcentaje fue calculado en relación con el área total de la parroquia Aloasí que tiene 6565,005 ha.		

Fuente. IGM 2015

Elaboración. Equipo consultor, 2024

El cultivo de rosas pese a ser considerado una cobertura natural, este se realiza dentro de infraestructuras antrópicas (invernaderos), que regulan su contacto con el medio exterior.

Mapa 11. Cobertura natural y su uso actual del suelo



Fuente. IGM 2015

Elaboración. Equipo consultor, 2024

Pérdida de la cobertura vegetal

Al tratarse de una parroquia agropecuaria, los suelos generalmente se encuentran cubiertos por distintas coberturas vegetales. El lento avance en la consolidación de los centros poblados ha permitido que la cobertura vegetal de los suelos no sea afectada a gran escala. Se vuelve preponderante la consolidación de los centros poblados, teniendo en cuenta la creación de áreas verdes urbanas que compensen la pérdida de coberturas naturales. Las vías (caminos, carreteras, etc.) son otro ejemplo de zonas que

han perdido su cobertura vegetal. Actualmente, 269.11 hectáreas del territorio se encuentran cubiertas por zonas pobladas sin cobertura vegetal.

Conservación de la biodiversidad

La parroquia Aloasí forma parte de la 'Reserva Ecológica Los Ilinizas' y se encuentra dentro de la zona de influencia del 'Parque Nacional Cotopaxi'. Por sus características geográficas, los ecosistemas encontrados dentro de la parroquia son propios de la serranía, incluyendo los páramos que forman parte de la reserva.

La intensa actividad ganadera y agrícola dentro de la parroquia ha reducido considerablemente la biodiversidad de la zona, llegando incluso a afectar los ecosistemas protegidos dentro de la reserva. Actualmente, la flora nativa se ve reducida a pequeños espacios dentro de las quebradas, siendo parte de cercas o linderos, y la zona de reserva; la fauna nativa se ha visto drásticamente reducida, según la percepción de la población.

Imagen 15. Zonas de conservación de la biodiversidad



Fuente. Global Forest Watch 2023

Elaboración. Equipo consultor, 2024

Pese a estar en medio de las áreas del SNAP, la biodiversidad de la parroquia se ha visto drásticamente afectada por la sustitución de la flora nativa con pastizales y sistemas de monocultivo, reduciendo el hábitat de muchas otras especies.

Tabla 15. Sistemas de protección de la biodiversidad

Sistema	Si	No	Observaciones
Áreas protegidas del sistema nacional	X		El territorio parroquial se encuentra formando parte de la "Reserva Ecológica Los Ilinizas"
Áreas especiales de conservación	X		Dentro del territorio parroquial no se ha establecido áreas de especiales de conservación.
Áreas de protección ecológica	X		En la parroquia de Aloasí se ubica el bosque protector Umbría, con 1.527 ha. Su manejo es privado.
Áreas verdes urbanas	X		Dentro del territorio parroquial se han establecido áreas verdes urbanas, solo para el ornato de los centros poblados, estas áreas no prestan servicios o ventajas ambientales significativas.

Fuente. Levantamiento de campo 2023

Elaboración. Equipo consultor, 2024

Capacidad de uso de la tierra

El suelo es el recurso natural más utilizado dentro de la parroquia, las características propias del territorio como la dureza de la cangahua no han reducido el interés en estos suelos de origen volcánico altamente fértiles actualmente el uso del suelo se maneja eficientemente, exceptuando las invasiones a la reserva. Las distintas limitaciones presentadas en las tierras de la parroquia.

Tabla 16. Capacidad de Uso de la Tierra

Clase	Subclase	Superficie	
		ha	%*
III	IIIe2	273,67	4,17
	IIIe2s1s4	899,90	13,71
IV	IVe2	8,56	0,13
VI	VIe2c2	760,78	11,59
	VIe2s2c2	2577,87	39,27
	VIp4s14c22	7,23	0,11
	VIp5s14s22c22	25,50	0,39
VII	VIIe3s1c2	766,62	11,68
VIII	VIIIp2s11s34s53d2c21	9,29	0,14
	VIIIp4c21	54,88	0,84
	VIIIp5c21	483,09	7,36
	VIIIp5s53c21	57,29	0,87
	VIIIp6s11s22s33s53d2c21	17,76	0,27
	VIIIp6s14c21	401,03	6,11
Tierras misceláneas	Tierras misceláneas	79,23	1,21
Zona urbana	No aplicable	142,31	2,17

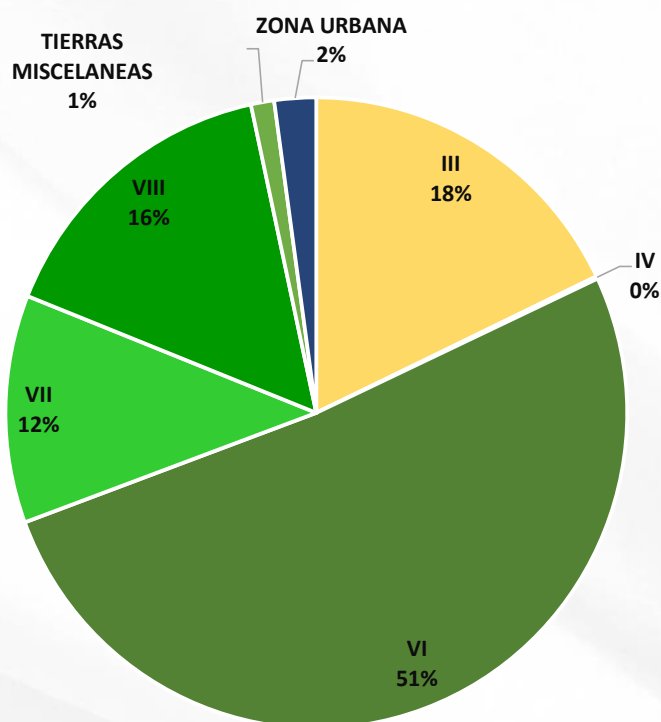
Fuente. IGM 2015

Elaboración. Equipo consultor, 2024

Las limitaciones que presenta el suelo de la parroquia para su correcto aprovechamiento se concentran en las siguientes características propias del suelo:

El 51% del territorio parroquial presenta tierras con limitaciones que son aptas para pastos y bosques, el 12% del territorio posee tierras que presentan severas limitaciones para su uso y se destinan para pastos o bosques, el 17% de los suelos de la parroquia que se encuentran en dentro de la zona PANE cuentan con muy severas limitaciones para cualquier uso, mientras que tan solo el 18% del territorio parroquial posee tierras con severas limitaciones. Cada una de las ocho clases se define por grado de limitación de los criterios diagnósticos, en donde conforme aumentan las limitaciones disminuyen las opciones de uso, quedando las cuatro últimas (V a VIII) destinadas para su uso como zonas conservación de la biodiversidad y dejando a las cuatro primeras (I a IV) para aprovechamiento agropecuario.

Gráfico 17. CUT de Aloasí

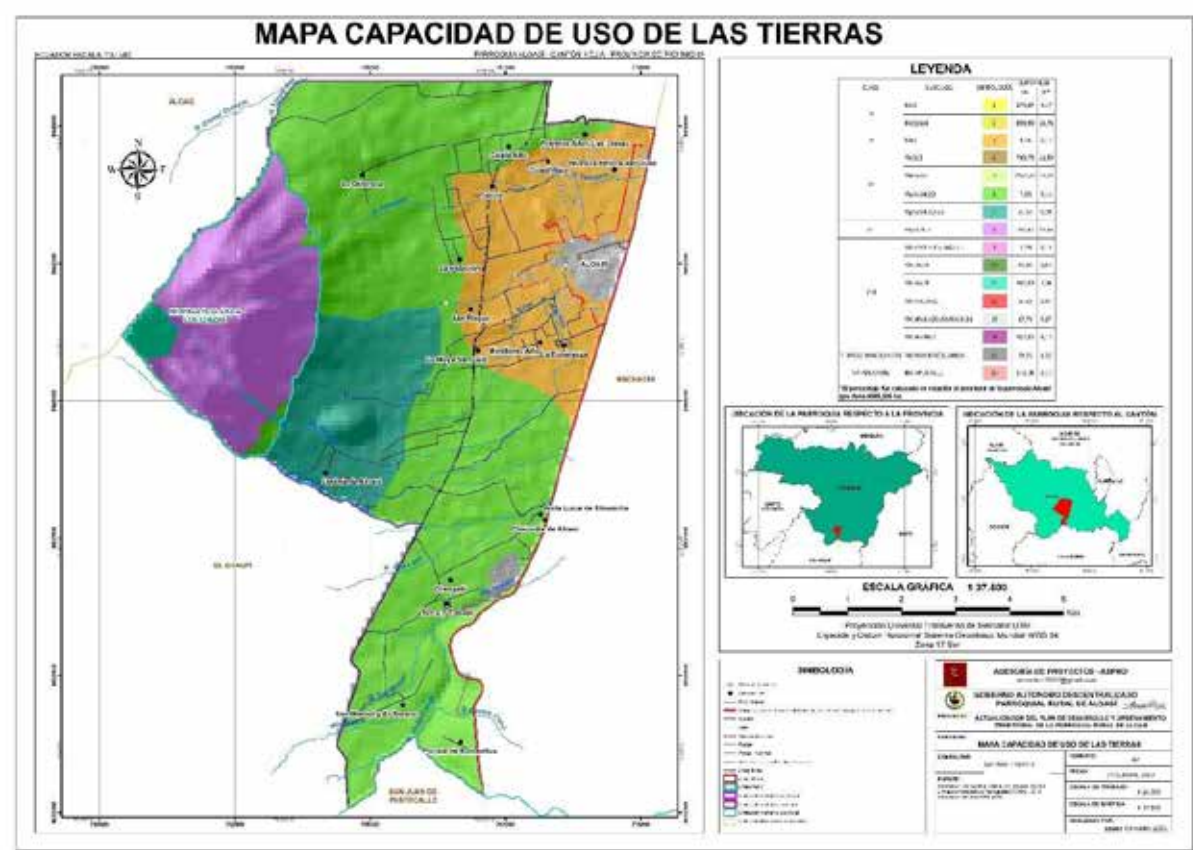


Fuente. IGM 2015

Elaboración. Equipo consultor, 2024

En la actualidad las clases VI y VII han sido adecuados para su uso agropecuario, por lo que pese a existir limitantes para su uso la población ha optado por el establecimiento de pastizales que alimentan al hato ganadero de la parroquia, mediante sistemas tradicionales pastoreo, brindando una oportunidad para la recuperación del patrimonio natural de la parroquia mediante la transformación de los sistemas pastoriles actuales a sistemas silvo pastoriles, que presenten tanto ventajas productivas como económicas para la población.

Mapa 12. Capacidad actual de uso de la tierra



Fuente. IGM 2015
Elaboración. Equipo consultor, 2024

Servicios ambientales

La parroquia Aloasi al formar parte de la “Reserva Ecológica Los Ilinizas”, presta varios servicios ecosistémicos tanto a la población local el abastecimiento de agua para regadío, como en la conservación de la biodiversidad.

Tabla 17. Servicios ambientales prestados

Servicios Ambientales	Situación parroquial actual
La regulación de los gases de efecto invernadero.	La cobertura arbórea y los páramos de la parroquia prestan servicios de captura de gases de efecto invernadero como el CO2 que es abundante por la presencia de la Panamericana que sirve como límite territorial al este.
La captación y retención de agua en los ecosistemas (para uso doméstico, industrial, turístico, agrícola e hidroeléctrico)	Los páramos de la parroquia que forman parte la reserva proporcionan el agua necesaria para las actividades agropecuarias de la parroquia mediante sistemas de riego.
La belleza escénica de los ecosistemas (un insumo fundamental de la actividad turística).	Se pretende conservar y recuperar el paisaje natural de los páramos que forman las faldas del volcán Corazón, que actualmente se encuentran intervenidos y generar rutas ecológicas para el acenso al volcán Corazón.

Servicios Ambientales	Situación parroquial actual
La regulación del clima.	El patrimonio natural de la parroquia no presenta mayores ventajas en cuanto a la regulación del clima, por la pérdida de cobertura arbórea fuera de la reserva.
Polinización y dispersión de semillas, hábitat para la fauna	No se presenta ninguna ventaja dentro de la parroquia ya que la flora local ha sido sustituida por especies introducidas como el eucalipto.
Conservación de suelos.	Actualmente el estado de conservación de la reserva ha sido violado dentro del territorio parroquial por el avance de la frontera agrícola.
Preservación de valores culturales.	Dentro del territorio parroquial la ganadería ha dado paso a las tradiciones chagras

Fuente. Levantamiento de campo 2023

La parroquia Aloasí se encuentra formando parte de las zonas de importancia para las aves endémicas según la Organización Birdlife International.

Imagen 16. Zonas de importancia para la conservación de aves endémicas



Fuente. Birdlife International 2014
Elaboración. Equipo consultor, 2024

Las zonas marcadas se superponen con los territorios de otras aves, el esquema presentado refleja un compendio de todas estas áreas, tanto para fauna local, como zonas de tránsito para aves migratorias.

1.1.3. Suelos

1.1.3.1. Taxonomía

La clasificación taxonómica del suelo de la parroquia se describe en la siguiente tabla:

Tabla 18. Clasificación taxonómica del suelo

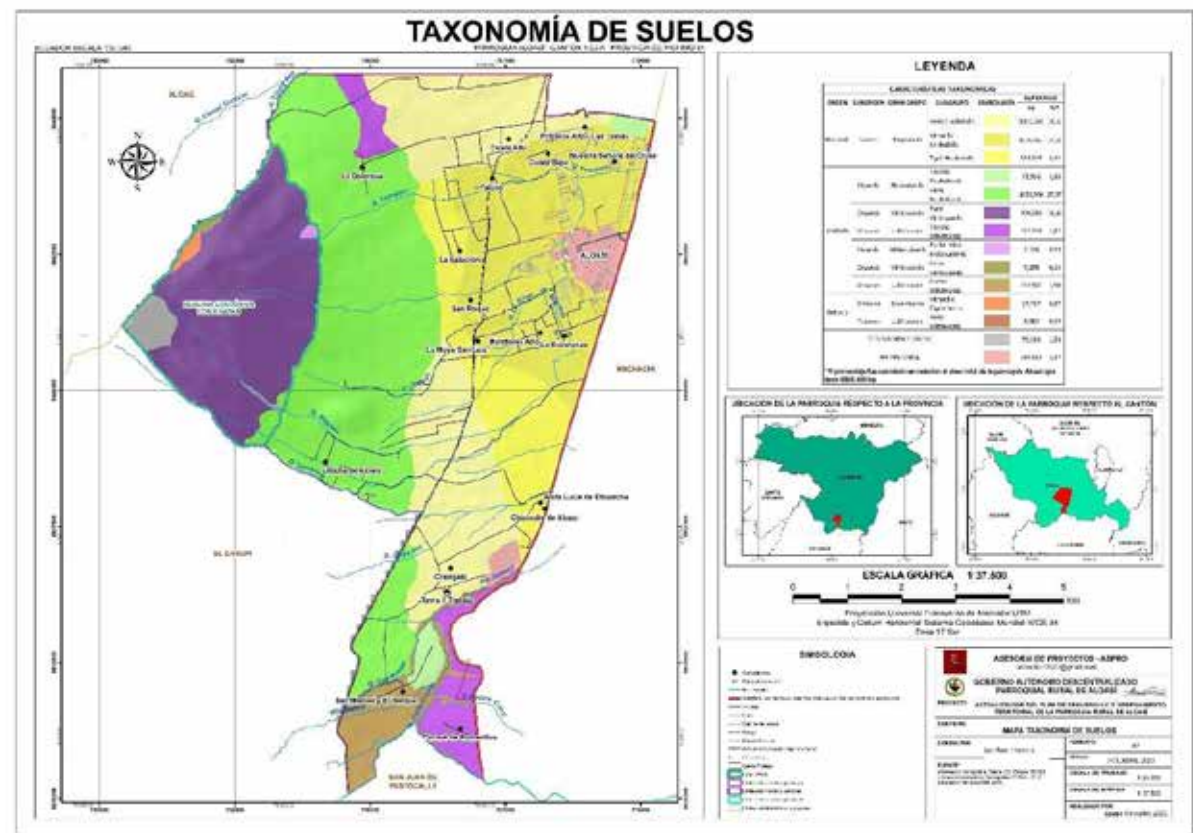
Orden	Suborden	Gran grupo	Subgrupo	Superficie	
				Ha	%*
Mollisols (44.28%)	Udolls (44.28%)	Hapludolls (44.28%)	Andic Hapludolls	1202,381	18,32
			Vitrandic Hapludolls	1150,025	17,52
			Typic Hapludolls	554,345	8,44
Andisols (51.95)	Udands (29.10%)	Hapludands (29.10%)	Thaptic Hapludands	73,952	1,13
			Vitric Hapludands	1835,996	27,97
	Cryands (15.18%)	Vitricryands (15.18%)	Typic Vitricryands	996,283	15,18
	Vitrands (3.87%)	Udivitrands (3.87%)	Thaptic Udivitrands	253,745	3,87
	Udands (0.11%)	Melanudands (0.11%)	Pachic Vitric Melanudands	7,226	0,11
	Cryands (0.14%)	Vitricryands (0.14%)	Lithic Vitricryands	9,285	0,14
Entisols (0.4%)	Vitrands (3.56%)	Udivitrands (3.65%)	Humic Udivitrands	233,907	3,56
	Orthents (0.27%)	Cryorthents (0.27%)	Vitrandic Cryorthents	17,757	0,27
	Fluvents (0.13%)	Udifuvents (0.13%)	Andic Udifuvents	8,562	0,13
Tierras misceláneas				79,231	1,21
No aplicable (zona urbanizada)				142,310	2,17
*El porcentaje fue calculado en relación al área total de la parroquia Aloasí que tiene 6565,005 ha.					

Fuente. IGM 2015

Elaboración. Equipo consultor, 2024

En siguiente mapa se muestra la distribución espacial de los distintos subórdenes encontrados en la parroquia:

Mapa 13. Clasificaci3n taxon3mica por sub3rdenes



Fuente. IGM 2015
Elaboraci3n. Equipo consultor, 2024

1.1.3.2. Textura

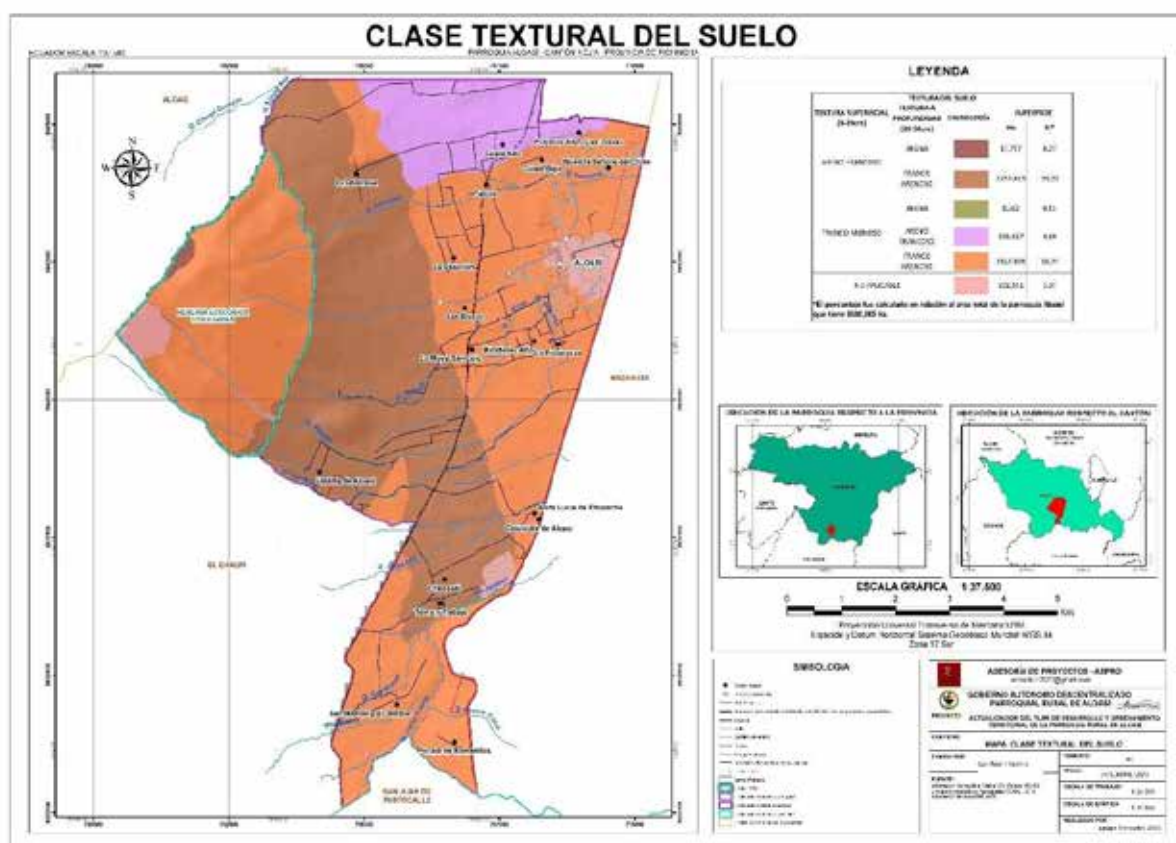
La textura del suelo juega un rol primordial en la determinaci3n de la aptitud del suelo, suelos con texturas francas son ideales para la agricultura, suelos muy arcillosos producen anegamientos ya que retienen el agua por mucho tiempo, pero son ideales para cultivos tropicales. Dentro del territorio parroquial los suelos son ideales para una gran variedad de cultivos andinos, las texturas encontradas se detallan en la siguiente tabla:

Tabla 19. Texturas del suelo y sus conformaciones

Textura superficial (0-20cm)	Textura a profundidad (20-50cm)	Superficie	
		Ha	%*
Areno francoso	Arena	17,757	0,27
	Franco arenoso	2257,623	34,39
Franco arenoso	Arena	8,562	0,13
	Areno francoso	531,627	8,10
	Franco arenoso	3527,896	53,74
No aplicable		221,541	3,37

Fuente. IGM 2015
Elaboraci3n. Equipo consultor, 2024

Mapa 14. Textura del suelo

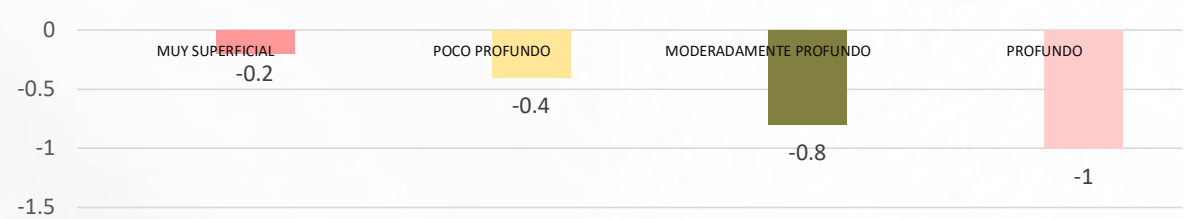


Elaboración. Equipo consultor, 2024

1.1.3.3. Profundidad Efectiva

Dentro del territorio parroquial no se presentan significativos problemas en cuanto a la profundidad efectiva del suelo, ya que el 43.13% del suelo es profundo, 49.16% son suelos moderadamente profundos, aproximadamente el 4% son suelos poco profundos.

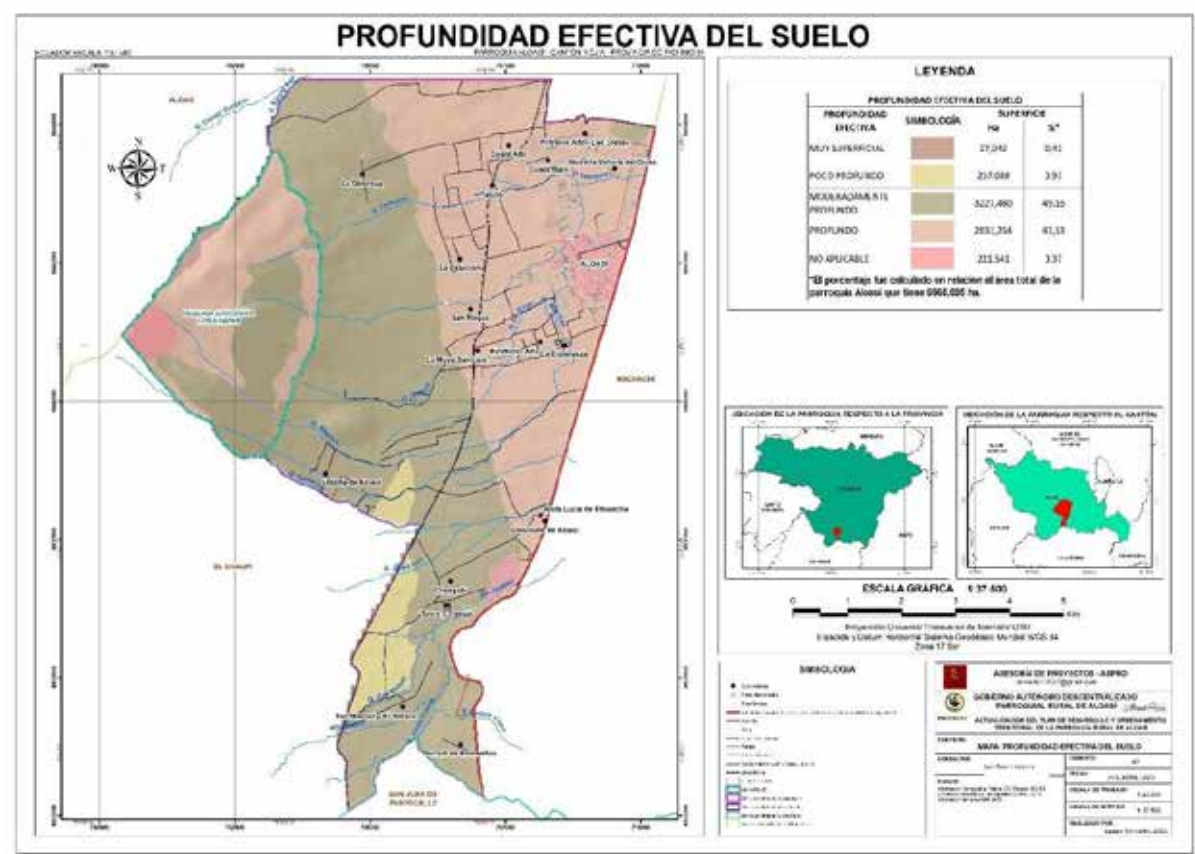
Gráfico 18. Perfiles de profundidad efectiva del suelo



Fuente. IGM 2015
Elaboración. Equipo consultor, 2024

La distrucion espacial de las distintas profundidades del territorio, muestra que los suelos muy superficiales se encuentran dentro de la reserva mientras que los suelos poco profundos se concentran al sur de la parroquia.

Mapa 15. Profundidad efectiva del suelo



Fuente. IGM 2015
Elaboración. Equipo consultor, 2024

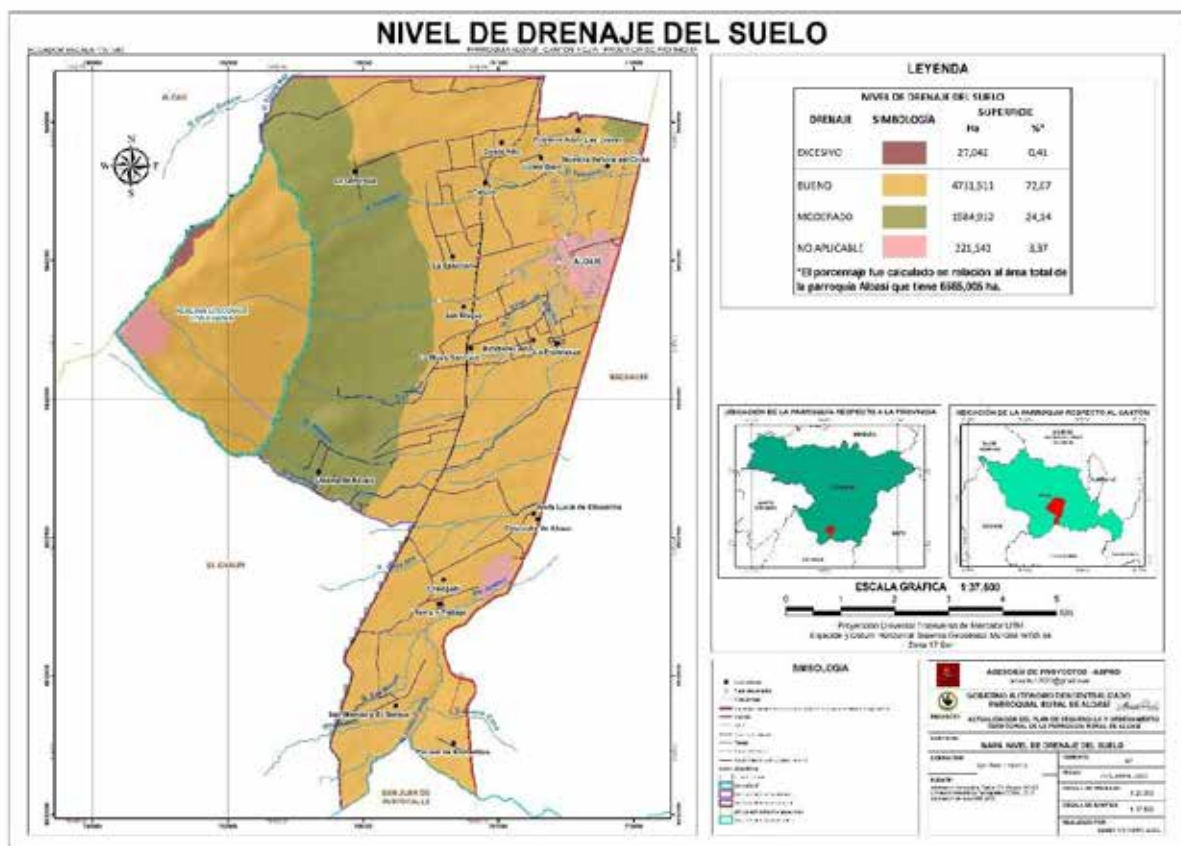
1.1.3.4. Drenaje

Las texturas en su mayoría franco arenosas y la profundidad del suelo dentro de la parroquia permiten que capacidad de la infiltración del agua sea alta evitando así problemas de anegamientos del suelo.

Respuesta	Cantidad	Porcentaje
EXCESIVO	27,042	0.41
BUENO	4731,511	72.07
NO APLICABLE	221,541	3.37
MODERADO	1584,912	24.14

Elaboración. Equipo consultor, 2024

Mapa 16. Drenaje de los suelos



Elaboración. Equipo consultor, 2024

El régimen de humedad del suelo consiste en la capacidad del suelo de retener agua por un determinado tiempo, esta característica determina la temperatura y la cantidad de agua disponible en el suelo para las plantas. Los regímenes de saturación del suelo vienen dados por la textura, profundidad, materia orgánica, oxígeno disuelto y pendiente del suelo.

[illegible]

Elaboración. Equipo consultor, 2024

88

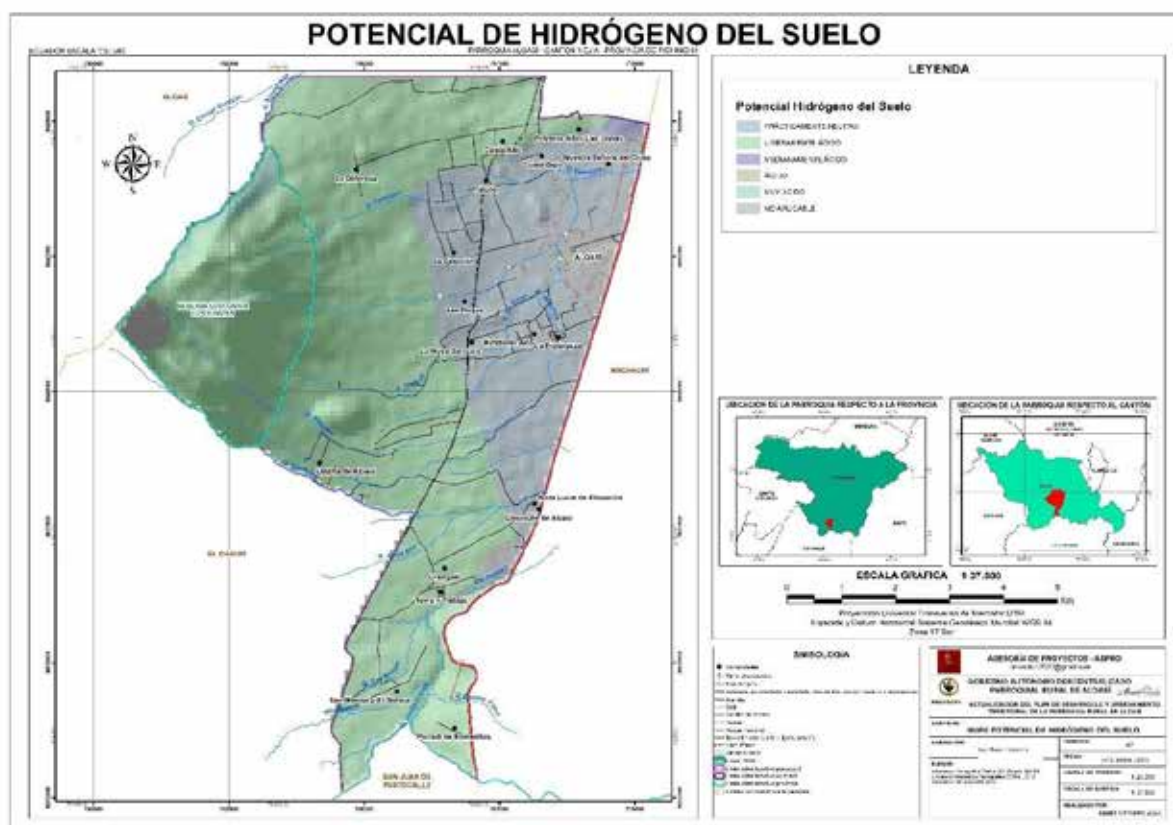
El pH del suelo no presenta inconvenientes para el desarrollo de la agricultura, tan solo el 4% de los suelos de la parroquia poseen un pH ácido.

Tabla 20. Potencial de Hidrogeno de los suelos

pH	Área (ha)
Muy Acido	10,12
Acido	604,65
Medianamente Acido	1999,75
Ligeramente Acido	7386,31
Prácticamente Neutro	3530,59
No Aplicable	309,2
Total	13840,62

Elaboración. Equipo consultor, 2024

Mapa 18. Potencial de Hidrogeno del suelo.



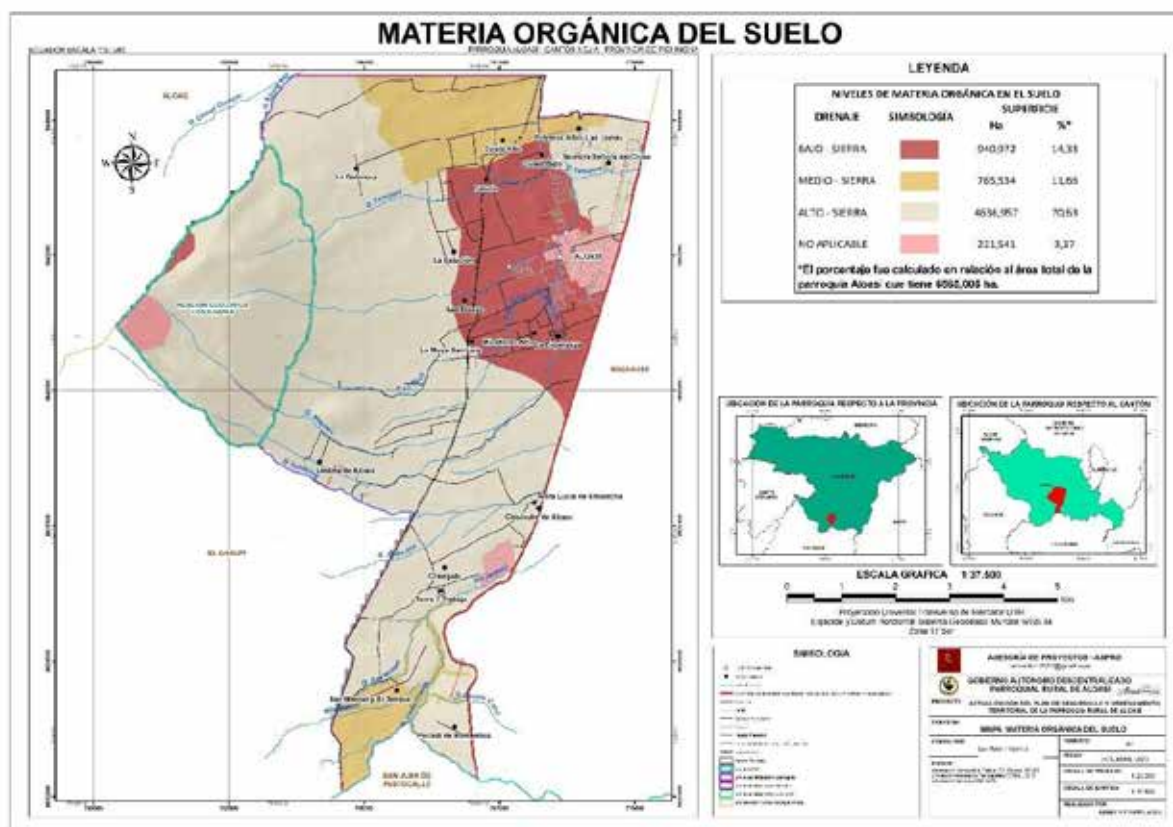
Elaboración. Equipo consultor, 2024

1.1.3.7. *Materia Orgánica*

La materia orgánica procede de la vegetación nativa zona, al ser un paisaje andino se ha de considerar los niveles de materia orgánica correspondiente a la sierra.

El 71.63% de los suelos poseen un alto porcentaje de materia orgánica, el 14.33% son suelos con un bajo contenido de materia orgánica, mientras que el 11.63% de la parroquia posee suelos con porcentaje medio de materia orgánica dentro de su composición. El centro poblado de correspondiente a la cabera parroquial se asienta sobre suelos con un bajo porcentaje de materia orgánica.

Mapa 19. Contenido de materia orgánica del suelo



Fuente. IGM 2015

Elaboración. Equipo consultor, 2024

1.1.3.8. *Fertilidad*

Múltiples condiciones y características del territorio han permitido que la mitad de la parroquia Aloasi se goce con una alta fertilidad, los distintos valores de fertilidad registrados dentro del territorio parroquial se muestran en la siguiente tabla:

Tabla 21. Nivel de fertilidad natural del suelo

Fertilidad	Superficie	
	Ha	%*
Alta	3311,448	50,44
Mediana	2939,121	44,77
Baja	8,562	0,13
Muy baja	84,333	1,28
No aplicable	221,541	3,37

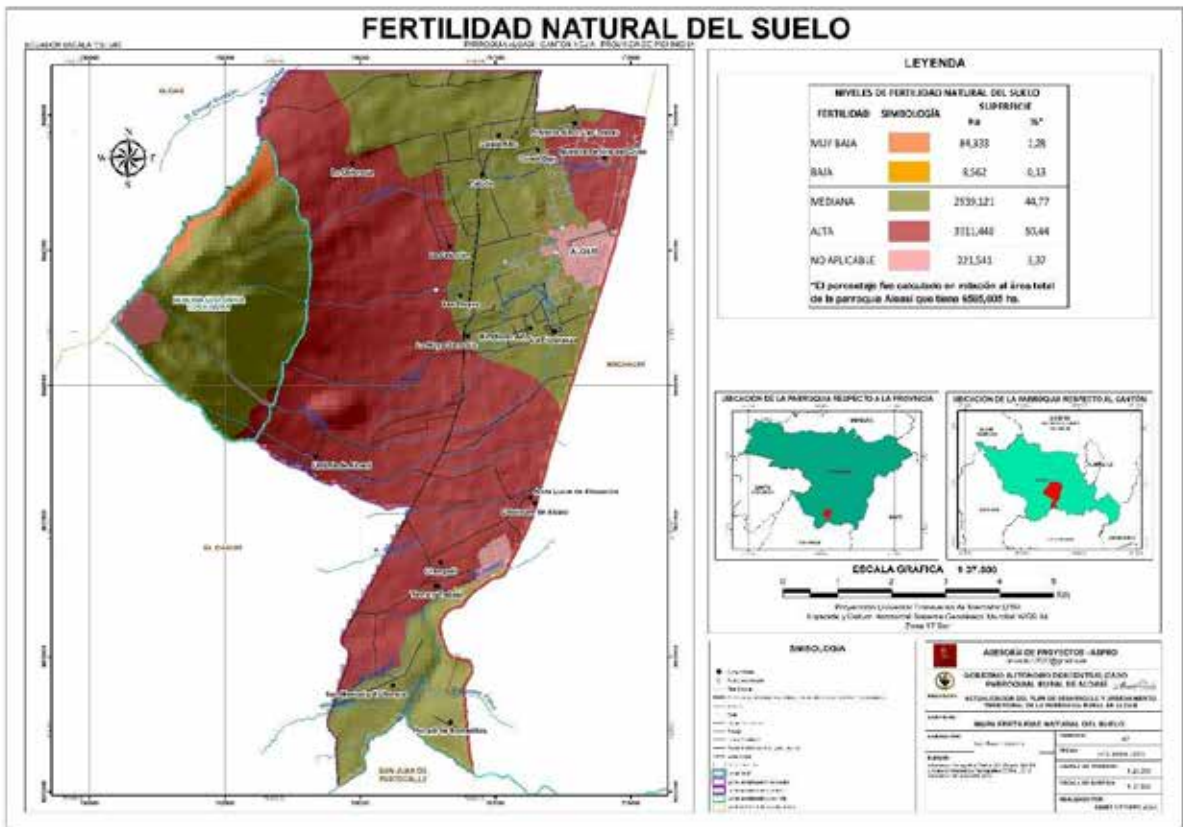
Fuente. IGM 2015

Elaboración. Equipo consultor, 2024

*El porcentaje fue calculado en relación al área total de la parroquia Aloasí que tiene 6565,005 ha.

Dentro de los límites parroquiales solo se considera la fertilidad del suelo fuera de la zona de reserva, ya que el uso del suelo de la reserva es estrictamente de conservación y protección.

Mapa 20. Fertilidad del suelo



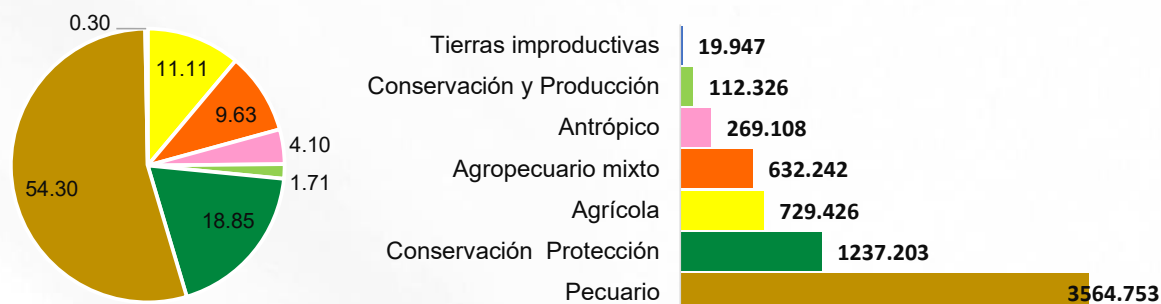
Fuente. IGM 2015

Elaboración. Equipo consultor, 2024

1.1.3.9. Uso del suelo

Dentro de la parroquia la actividad ganadera ha determinado que el mayor uso que se le da al suelo es con fines pecuarios.

Gráfico 20. Uso actual del suelo

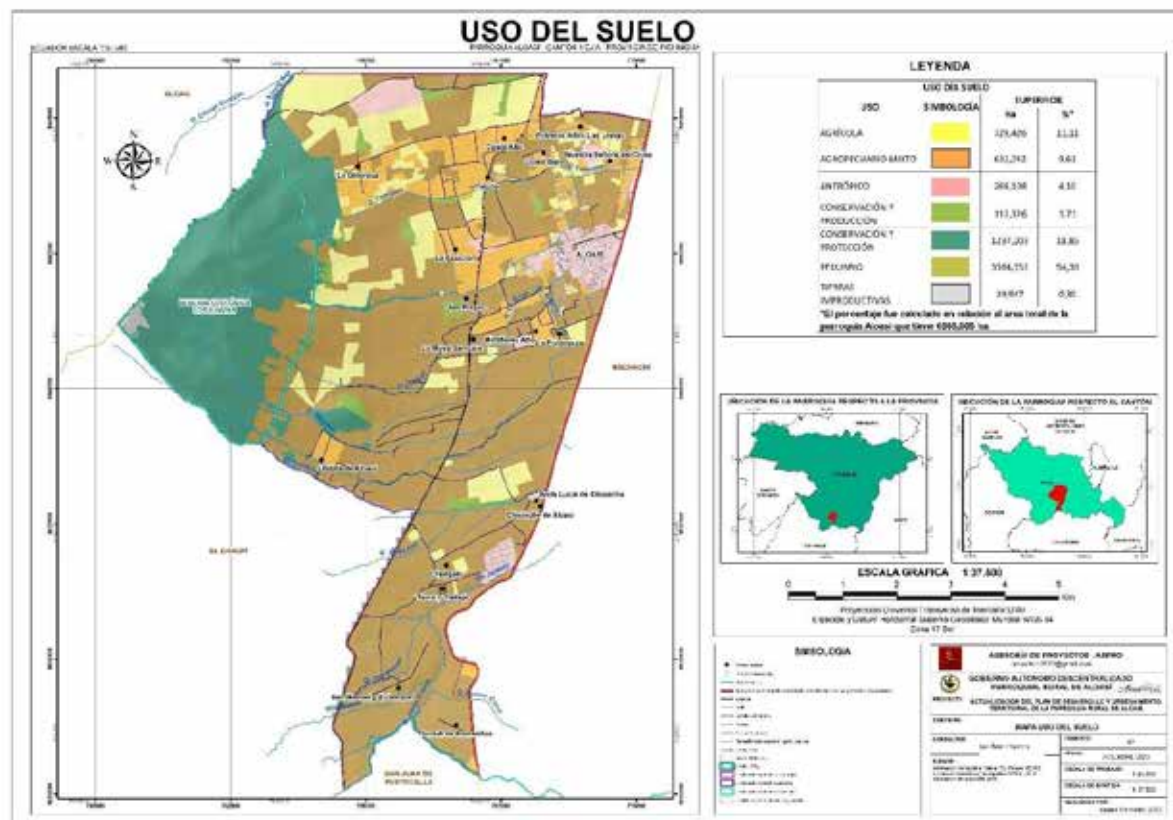


Fuente. IGM 2015

Elaboración. Equipo consultor, 2024

Pese a que la zona de reserva se ha dispuesto exclusivamente para uso de protección actualmente se utiliza con otros fines pecuario:

Mapa 21. Uso del suelo



Fuente. IGM 2015

Elaboración. Equipo consultor, 2024

1.1.4. Recursos naturales no renovables

1.1.4.1. Recursos áridos y pétreos

La municipalidad del cantón Mejía registra dos concesiones minera autorizadas por la Agencia de Control de Energía y Recursos no Renovables, pese a esto el análisis de la información geológica del suelo de la parroquia sugiere que los depósitos de áridos aprovechables como arena se encuentran al alcance únicamente en los márgenes de protección de la microcuenca del río Jambelí, por lo que su aprovechamiento está restringido.

Imagen 17. Depósitos coluvio aluviales de Jambelí



Fuente. IGM 2015

Elaboración. Equipo consultor, 2024

La información disponible sugiere que 8.56 hectáreas de la parroquia poseen suelos formados por clastos subred ondeados a redondeados de diferente composición y tamaño, como gravas, arenas, limos o arcillas. Sin embargo, estos se encuentran en las orillas de los afluentes que conforman la microcuenca del Jambelí.

1.1.5. Ecosistemas/Vida silvestre

Las condiciones geográficas y el clima han permitido que solo ciertos organismos sean capaces de adaptarse a la altura y la falta de oxígeno. Los ecosistemas de la sierra son menos exuberantes que los de la costa o la Amazonía, pero su nivel de endemismo es mucho más alto. Esto es crucial para la conservación de especies dentro de estos ecosistemas frágiles. Aloasí forma parte de la “Reserva Ecológica Los Ilinizas”. Los niveles de antropización de la parroquia actualmente han sustituido los ecosistemas naturales, empujando la frontera agrícola hacia la reserva.

1.1.5.1. Ecosistemas terrestres/continentales

Dentro de los límites parroquiales, solo se han encontrado 3 tipos de ecosistemas, siendo estos propios de la zona de los Andes. Actualmente, el herbazal de páramo es el ecosistema más grande registrado, llegando a cubrir el 13.85% del territorio. El 2.78% se encuentra cubierto por herbazales húmedos subniveles del páramo, y menos del 1% se conforma por arbustales siempre verdes montanos del norte de los Andes, como se describe en la siguiente tabla

Tabla 22. Ecosistemas aun presentes

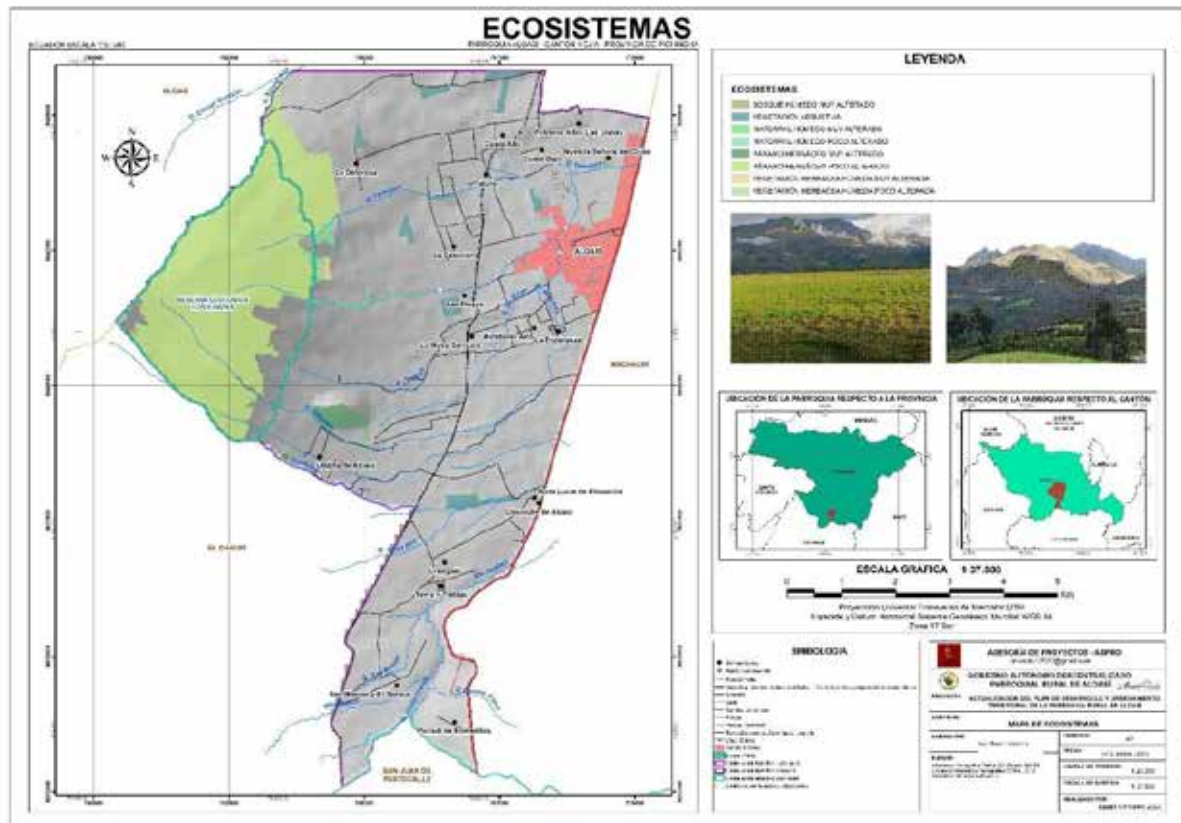
Ecosistema	Fragilidad	Amenaza	Vulnerabilidad	Fragmentación	Conectividad	Área (ha)
Arbustal siempre verde montano del norte de los Andes	Muy alta	Alta	Alta	Muy alta	Muy baja	18,92
Herbazal húmedo subnivel del páramo	Alta	Alta	Media	Media	Baja	909,58
Herbazal del páramo	Muy alta	Baja	Baja	Alta	Baja	182,54

Fuente. SUIA 2023

Elaboración. Equipo consultor, 2024

Fuera de la reserva los ecosistemas naturales de parroquia han sido reducidos casi en su totalidad, llegando a dejar solo fragementos no representaivos dentro del territorio, los ecosistemas mas grandes se encuentran en la reserva.

Mapa 22. Ecosistemas



Fuente. SUIA 2023

Elaboración. Equipo consultor, 2024

1.1.5.2. Fauna y flora

Para el análisis de la biodiversidad del territorio se ha tomado como base los inventarios de UICN, el nombre científico de las distintas especies se presenta en la siguiente tabla junto con su categorización de amenaza según su "Red List":

Tabla 23. Especies locales amenazadas

Nombre	Clase	Categoría Red List
<i>Atelopus ignecens</i>	Amphibia	Peligro Critico
<i>Centrolene buckleyi</i>	Amphibia	Peligro Critico
<i>Colostethus jacobuspetersi</i>	Amphibia	Peligro Critico
<i>Pristimantis sirnigeli</i>	Amphibia	En peligro
<i>Pristimantis surdus</i>	Amphibia	En peligro
<i>Pristimantis pichincha</i>	Amphibia	En peligro
<i>Eriocnemis godini</i>	Aves	Peligro Critico
<i>Spizaetus isidori</i>	Aves	En peligro
<i>Mindomis hammondi</i>	Mammalia	En peligro
<i>Neomicroxus latebricola</i>	Mammalia	En peligro
<i>Anotomys leander</i>	Mammalia	En peligro
<i>Riama colomaromani</i>	Reptilia	En peligro

Nombre	Clase	Categoría Red List
<i>Echinosaura brachycephala</i>	Reptilia	En peligro
<i>Brugmansia sanguinea</i>	Magnoliopsida	Extinto en la naturaleza
<i>Brugmansia aurea</i>	Magnoliopsida	Extinto en la naturaleza
<i>Solanum minutifolium</i>	Magnoliopsida	En peligro
<i>Annona oleifolia</i>	Magnoliopsida	En peligro
<i>Diogenesia amplexenoides</i>	Magnoliopsida	En peligro
<i>Ocotea stuebelii</i>	Magnoliopsida	En peligro
<i>Crematosperma stenophyllum</i>	Magnoliopsida	En peligro

Fuente. UICN 2023

Elaboración. Equipo consultor, 2024

Las múltiples vertientes que se alojan en las faldas del volcán Corazón han vertido sus aguas a través de la parroquia durante años, por lo que no es sorprendente que la información cartográfica señale múltiples quebradas dentro del territorio, que en épocas de lluvia se llenan naturalmente de las precipitaciones, creando nichos ecológicos que contienen fauna y flora local. Actualmente, tanto la morfología del suelo como la distribución del agua han cambiado, generando una gran pérdida de la flora y fauna de la zona.

La flora local ha sido reemplazada en su mayoría por pastizales, lo que afecta directamente el hábitat y los alimentos disponibles para muchas especies. El flujo natural del agua también se ha modificado con los años, lo que ha limitado el acceso al líquido vital a muchas especies que se han mudado en su búsqueda.

La modificación del flujo natural del agua, ya sea por derivaciones de caudales o entubamiento, genera un gran impacto en el ecosistema local, ya que con los sistemas de riego, zonas naturalmente secas son abastecidas con agua, y zonas que siempre permanecían húmedas ahora están secas.

Estas condiciones han producido una drástica y posiblemente irremediable situación en cuanto a la pérdida de biodiversidad de la zona, lo que vuelve aún más importante la recuperación de los suelos de la Reserva Ecológica Los Ilinizas, como último bastión de la diversidad de la flora y fauna local.

Fauna urbana

Dentro de la parroquia la ciudadanía convive con especies animales en las zonas urbanas como lo son perros, gatos, palomas, roedores, aves, etc. La fauna urbana al convivir estrechamente con los humanos debe ser considerada dentro del ordenamiento territorial, mediante políticas públicas que promuevan el correcto cuidado y tenencia de estas especies que actúan muchas veces de mascotas en los hogares.

La problemática con la fauna urbana en Ecuador es un tema multifacético que abarca diversos aspectos, desde la convivencia entre humanos y animales hasta la conservación de especies en entornos urbanos. Aquí hay algunas áreas de preocupación:

1. **Convivencia y conflictos:** En áreas urbanas, la convivencia con la fauna puede generar conflictos. Por ejemplo, la presencia de animales como perros callejeros, gatos, roedores y aves puede causar problemas de salud pública, daños a la propiedad y conflictos con mascotas domésticas.
2. **Conservación de especies:** En algunas ciudades, la expansión urbana ha llevado a la degradación y fragmentación del hábitat natural, lo que afecta a especies silvestres. La pérdida de hábitat y la contaminación pueden disminuir las poblaciones de especies nativas, como aves, mamíferos y reptiles, y aumentar la presión sobre especies vulnerables o en peligro de extinción.
3. **Tráfico ilegal de animales:** Ecuador es una región rica en biodiversidad, lo que lo convierte en un objetivo para el tráfico ilegal de animales. Este problema no solo afecta a especies silvestres, sino también a animales domésticos como perros y gatos, que pueden ser objeto de robo para su venta ilegal o para actividades como peleas de perros.
4. **Salud pública y seguridad alimentaria:** La presencia de animales salvajes en entornos urbanos puede plantear riesgos para la salud pública, especialmente si transmiten enfermedades como rabia, leptospirosis o salmonelosis. Además, la interacción entre la fauna urbana y la basura puede aumentar la propagación de enfermedades y contaminación ambiental.
5. **Bienestar animal:** La presencia de animales callejeros plantea preocupaciones sobre su bienestar, ya que pueden enfrentarse a condiciones de vida difíciles, maltrato o falta de atención veterinaria adecuada.

Para abordar estas problemáticas, se requiere una gestión integral que incluya medidas de conservación de la biodiversidad, control de poblaciones de animales callejeros, educación ambiental para fomentar la coexistencia pacífica entre humanos y fauna urbana, regulación del comercio ilegal de animales y promoción del bienestar animal.

Dentro de los datos registrados por el censo 2022, se ha podido determinar valores numéricos únicamente de dos especies (perros y gatos), mayormente comunes en los hogares como mascotas, donde se registra que existe un total de 1294 perros y 148 gatos dentro del territorio parroquial, promediando 1.82 perros y 0.73 gatos que llega a tener un hogar.

1.1.6. Calidad Ambiental

1.1.6.1. Gestores ambientales

Dentro de las competencias establecidas en la Constitución del Ecuador, se ha destinado como gestor ambiental de forma seccional en el territorio nacional a los gobiernos autónomos provinciales, quienes han de ser los encargados de la gestión ambiental de sus jurisdicciones, bajo el control y supervisión del Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica, ente rector de la calidad ambiental a nivel nacional.

La gestión de los residuos sólidos se coordina desde el gobierno municipal de Machachi. Aloasí, al ser una parroquia netamente agropecuaria, gestiona los residuos sólidos orgánicos provenientes de las plantaciones, los cuales son administrados por sus mismos productores. Generalmente, estos residuos se destinan al alimento del ganado o se reincorporan al suelo como materia orgánica (abono).

A pesar de que se registran dos puntos destinados al monitoreo de la calidad del agua dentro de la parroquia, no existen documentos actualizados que muestren la realidad de las cuencas hídricas de la parroquia.

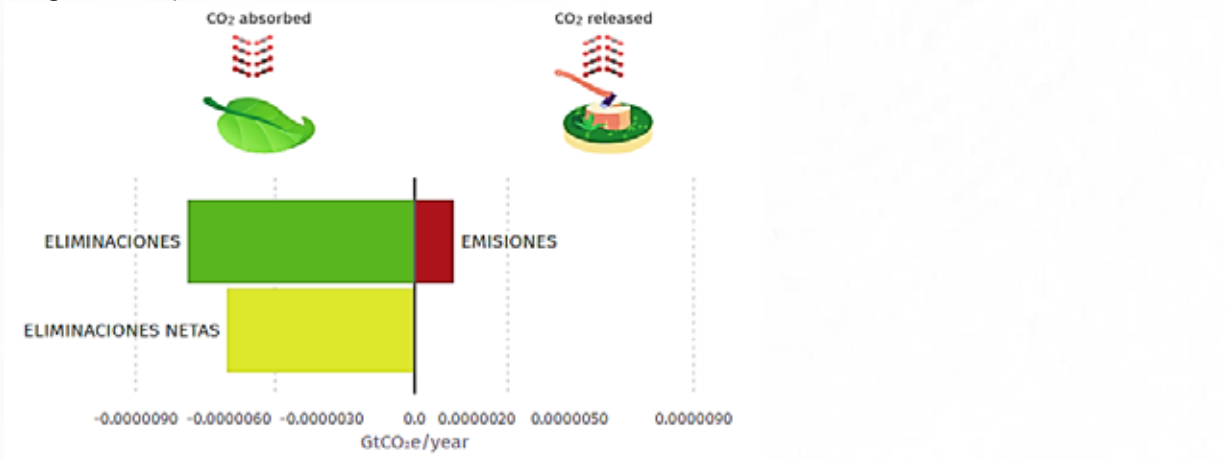
1.1.6.2. Proyectos de regeneración y recuperación ambiental

En Aloasí, se registra un proyecto de regeneración o recuperación ambiental mediante un proceso de forestación en conjunto con el gobierno provincial de Pichincha. La constante modificación de las quebradas vuelve necesaria la sensibilización de la población con respecto a la protección de los márgenes de los cuerpos hídricos, generando proyectos para la regeneración y recuperación de los cuerpos hídricos (ríos, quebradas), evitando así la contaminación de las fuentes de agua para sus distintos usos dentro de la parroquia.

1.1.6.3. Servicios Ambientales

Según el GFW, desde el 2001 hasta el 2022, las distintas coberturas arbóreas dentro del territorio parroquial han prestado un servicio ecosistémico mediante la captura de gases de efecto invernadero como el CO₂, producto de las actividades humanas. Se registra que la captura neta de carbono es de -6.06 ktCO₂e/año. La parroquia se encuentra cerca de la vía Panamericana, por la cual transitan cientos de vehículos que generan gases de efecto invernadero, lo que vuelve primordial la captura de carbono dentro de la parroquia.

Imagen 18. Captura neta de CO2



Fuente. GLOBAL FOREST WATCH 2024
Elaboración. Equipo consultor, 2024

1.1.6.4. Contaminación ambiental

Dentro de la parroquia el monocultivo y el sobre pastoreo pudiesen significar problemas de contaminación del suelo y el agua, pero no existen los análisis necesarios que puedan respaldar dicha afirmación.

Tabla 24. Contaminación ambiental dentro de la parroquia

Tipo de contaminación	Efectos	Estado actual
Contaminación atmosférica	Emisiones de GEI	No existe problemas de contaminación.
	Ruido	La percepción de la población describe problemas de contaminación acústica por las detonaciones dentro zona de tiro de las fuerzas armadas.
	Visual	La opinión publica revela que no existen problemas con la contaminación visual dentro de la parroquia.
	Aire	La contaminación por malos olores que emana por el alcantarillado en calle Fernández Salvador desde la fábrica Ecofroz hasta la E35 y de ahí hasta el barrio San Alfonso
Contaminación del suelo	Cambios que alteren la calidad del suelo.	No existen análisis de suelos actualizados que demuestren la calidad de los suelos de la parroquia.
	Suelo	Las fumigaciones que realizan la fábrica Ecofroz, las plantaciones de cerezas y las florícolas.
Contaminación del agua	Cambios que alteren la calidad del agua.	No existen análisis de aguas actualizados que demuestren el grado de contaminación de los recursos hídricos dentro de la parroquia.
	Agua	La contaminación del agua de las vertientes en la quebrada Tamajera con las aguas servidas que

Tipo de contaminación	Efectos	Estado actual
		bajan de los barrios Simón Bolívar y Culalá Bajo, con desechos de la quesera Cotogchoa, de la fábrica de chochos Laverde, la presencia del botadero de basura de la hacienda El Tambo.
Los usos de los recursos naturales determinan los parámetros de calidad que estos deben presentar para cumplir con su cometido, sin poner en riesgo la calidad ambiental o la salud humana.		

Fuente. Levantamiento de campo 2023

Elaboración. Equipo consultor, 2024

1.1.7. Conflictos ambientales

1.1.7.1. Ecosistemas frágiles no protegidos

Actualmente, la mayor parte de los ecosistemas naturales se encuentran dentro de la reserva. Pese a su condición de conservación y protección, la reserva ha sido invadida, fuera de la reserva, la condición actual de los ecosistemas naturales es irremediable.

Pese a que se encuentran protegidos por la Ley de Recursos Hídricos, los márgenes de los cuerpos hídricos de la parroquia han sido modificados. Dado que se requieren procesos muy largos para su recuperación, la junta parroquial ha volcado sus esfuerzos en proteger estos ecosistemas con muy poco éxito.

Al no ser un organismo de control y sanción, la junta parroquial, dentro de sus competencias, ha optado por el cercamiento de las quebradas que son usadas como escombreras por la población de Aloasí.

La falta de control y sanciones por parte de los organismos competentes ha permitido que los ecosistemas dentro de la reserva sean modificados, convirtiendo la zona de la reserva en un área desprotegida y altamente frágil. Las distintas coberturas y usos del suelo dentro de la sección de la reserva que pertenece a la parroquia Aloasí se describen en la siguiente tabla:

Tabla 25. Uso actual del suelo dentro del ecosistema frágil no protegido

Cobertura	Uso	Área (ha)	Estado
Cultivo	Agrícola	3,09	El 11,39 % de la reserva se encuentra de antropizada por falta de mecanismos eficaces de protección
Cultivo			
Pasto cultivado	Pecuario	126,24	
Pasto cultivado			
Pasto cultivado			
Pastizal			
Pastizal			

1.1.7.2. Zonas contaminadas

Debido a la falta de análisis de calidad ambiental actualizados (agua, suelo, aire) y a la ausencia de un registro oficial de áreas contaminadas dentro de la parroquia, no se puede asegurar la existencia de zonas contaminadas en Aloasí.

1.1.7.3. Zonas en amenaza de contaminación

Los recursos hídricos de la parroquia se ven amenazados constantemente, ya que la ciudadanía no respeta los perímetros de protección establecidos por la ley. Además, la condición agropecuaria de la parroquia hace inevitable el uso de agroquímicos (herbicidas, pesticidas, fungicidas, etc.), lo que pone en riesgo la calidad del agua disponible. El relleno ilegal de las quebradas afecta directamente a la seguridad de la población y, al no conocer la naturaleza de los escombros o residuos arrojados a las quebradas, se podrían generar amenazas asociadas con la contaminación del suelo.

1.1.7.4. Conflictos de usos de los recursos naturales

Dentro de la parroquia, las actividades agropecuarias predominan sobre los demás usos. Los sistemas actuales de pastoreo, si bien son eficientes en la producción de forraje, no contemplan el uso ambientalmente eficiente del suelo.

Tabla 26. Conflictos de uso del suelo

Conflicto	Cobertura	Área (ha)	% individual	% acumulado
Sin conflicto de uso	Alfalfa	1,145668	0,02	11,59
	Eucalipto	15,437605	0,24	
	Maíz	36,302516	0,55	
	Misceláneo de ciclo corto	56,820392	0,87	
	Papa	10,241537	0,16	
	Pasto cultivado	591,630452	9,01	
	Pino	14,694568	0,22	
	Rosas	34,424746	0,52	
Sobreutilización - Severa intensidad	Cebada	20,299704	0,31	11,46
	Cebolla blanca	3,698732	0,06	
	Eucalipto	4,314601	0,07	
	Haba	20,83694	0,32	
	Maíz	24,938418	0,38	
	Misceláneo de ciclo corto	116,05217	1,77	
	Papa	293,609604	4,47	
	Pasto cultivado	254,633755	3,88	
	Quinua	7,094967	0,11	
	vegetación herbácea húmeda muy alterada	6,558716	0,10	
Sobreutilización - Moderada intensidad	Chocho	4,914593	0,07	4,68
	Maíz	17,832817	0,27	

Conflicto	Cobertura	Área (ha)	% individual	% acumulado
	Misceláneo de ciclo corto	272,910117	4,16	
	Misceláneo de hortalizas	1,96571	0,03	
	Papa	9,602708	0,15	
Sobreutilización Ligera intensidad	Avena forrajera	2,630807	0,04	24,33
	Cebada	3,861617	0,06	
	Maíz	15,968793	0,24	
	Misceláneo de ciclo corto	184,612099	2,81	
	Papa	147,19423	2,24	
	Pasto cultivado	1198,86429	18,26	
	Rosas	44,385524	0,68	
	Eucalipto	52,573419	0,80	
Subutilización Severa intensidad	Pasto cultivado	100,190599	1,53	2,33
	Alfalfa	2,40049	0,04	
Subutilización Moderada intensidad	Eucalipto	19,286612	0,29	13,39
	Pasto cultivado	857,442351	13,06	
	Alfalfa	3,682456	0,06	
Subutilización Ligera intensidad	Pasto cultivado	554,276346	8,44	8,96
	Rosas	30,576638	0,47	
	Afloramiento rocoso	19,832943	0,30	
Sin intervención antrópica	Bosque húmedo muy alterado	5,821974	0,09	19,16
	Bosque húmedo poco alterado	8,657733	0,13	
	Matorral húmedo muy alterado	39,304664	0,60	
	Matorral húmedo poco alterado	12,642127	0,19	
	Paramo herbáceo muy alterado	36,576999	0,56	
	Paramo herbáceo poco alterado	1106,28041	16,85	
	vegetación arbustiva	26,769732	0,41	
	vegetación herbácea húmeda poco alterada	2,103502	0,03	
No aplicable	Área en proceso de urbanización	38,401418	0,58	4,1
	Casa de hacienda	23,12233	0,35	
	Centro poblado	142,409997	2,17	
	Complejo militar	64,255766	0,98	
	Red viaria	0,047675	0,00	
	Zona de pesaje	0,870703	0,01	
Total		6565,00528	100,00	100

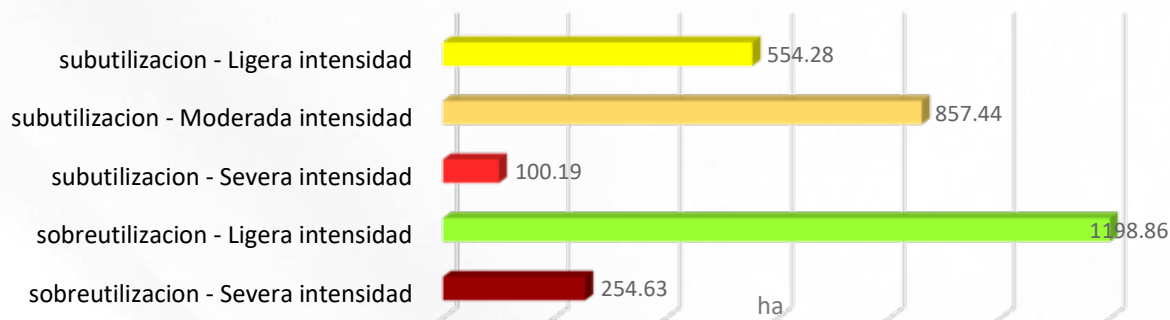
Fuente. SUJA 2023

Elaboración. Equipo consultor, 2024

Las condiciones actuales de uso del suelo (agricultura y ganadería), si bien presentan problemas por sobreutilización y subutilización dentro de la parroquia, cuando se

compara la información correspondiente a los CUS con las coberturas de uso del suelo se nos revela que los pastizales están presentes en casi todos los conflictos, convirtiéndolos en los principales causantes de los conflictos de uso del suelo dentro de Aloasí.

Gráfico 21. Áreas de pasto cultivado en conflicto por el uso del suelo

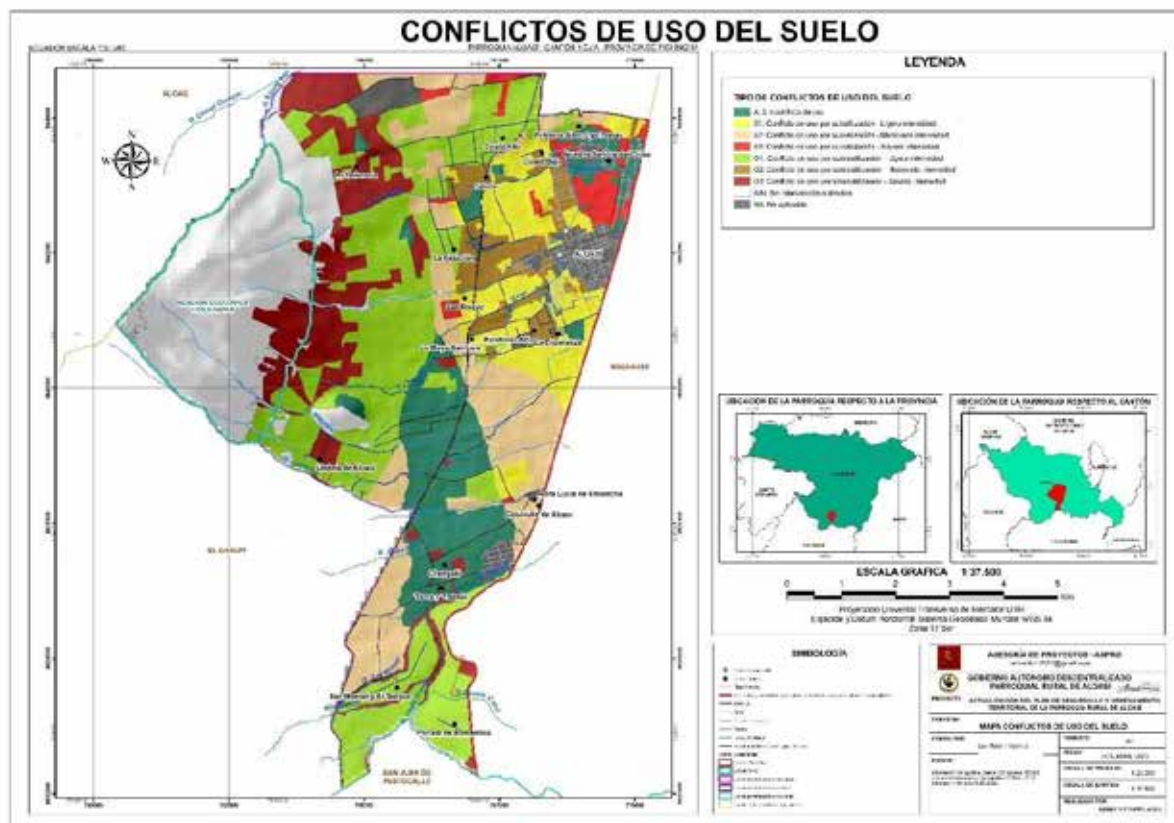


Fuente. SUIA 2023

Elaboración. Equipo consultor, 2024

Los distintos conflictos encontrados se muestran en el siguiente mapa:

Mapa 24. Conflictos de uso del suelo



Fuente. SUIA 2023

Elaboración. Equipo consultor, 2024

1.1.8. Gestión integral de los residuos sólidos

1.1.8.1. Generación de los residuos sólidos

Residuos sólidos urbanos

Como su nombre lo indica, son los residuos que se producen en las urbes o centros poblados, por lo que es importante conocer la composición de los RSU para realizar una correcta gestión de estos. Dentro de la parroquia, no existen registros que puedan esclarecer la cantidad y tipo de residuos que se producen.

1.1.8.2. Manejo de residuos

El manejo de los residuos sólidos que se generan en la parroquia, descritos en la siguiente tabla, se limita al manejo realizado por la gestión municipal del cantón Mejía, quien dentro de sus competencias debe efectuar la gestión de los residuos sólidos.

Tabla 27. Manejo actual de los residuos sólidos producidos en la parroquia

Tratamiento	Descripción
Recolección	Se realiza solo en ciertos sectores y recorrido se guía por las calleas principales de la parroquia y se realiza de manera manual en recolectores de carga posterior de 20 yardas cubicas.
Transporte	Se realiza mediante vehículos de saneamiento municipal hacia la planta de residuos de Romerillos.
Almacenamiento	Una vez recolectados los residuos son transportados a la planta de tratamiento de desechos sólidos donde recibirá un tratamiento antes de su disposición final.
Disposición final	La disposición final se determina según su valor ya que se separará la materia inorgánica reciclable (cartón, plásticos metales), mientras que lo que ya no es reutilizable se lo ubicará en un relleno sanitario. La planta de compostaje, a su vez, recibirá toda la materia orgánica (restos de comida, frutas, hortalizas, carne, lácteos y más) para con la ayuda de bacterias elaborar compost o abono orgánico

Fuente. Levantamiento de campo 2023
Elaboración. Equipo consultor, 2024

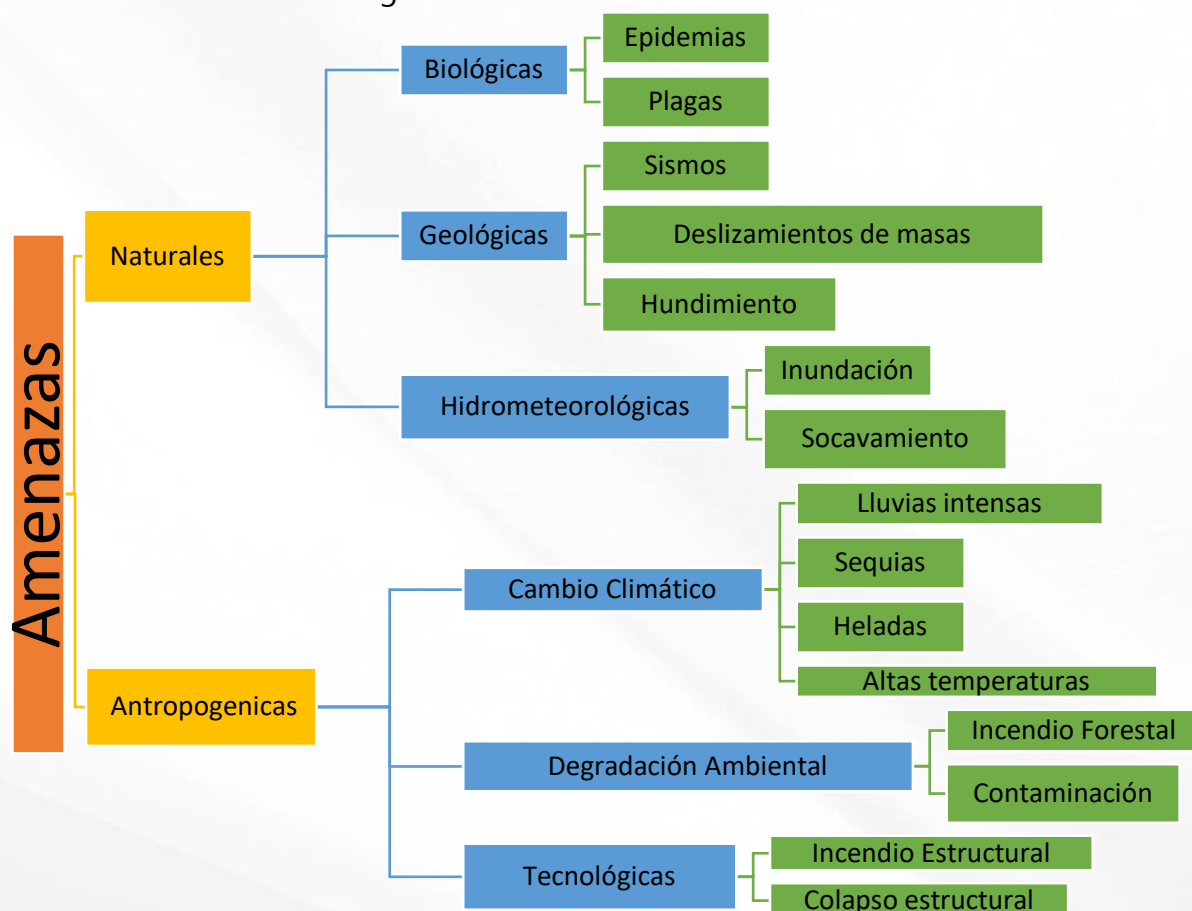
1.1.8.3. Economía circular

Dentro de la parroquia, no se registran actividades económicas autorizadas para la gestión y valorización de los residuos sólidos. Debido a la falta de datos suficientes para conocer la composición de los residuos sólidos urbanos, se desconoce el porcentaje real de materia orgánica, papel, plástico, metales, cartón, u otros materiales reciclables como electrónicos o baterías.

El aprovechamiento de los residuos sólidos orgánicos producidos por las florícolas para la producción de compostas para su reúso agrícola es un ejemplo de economía circular dentro de la parroquia. En este proceso, un residuo ha sido tratado y posteriormente valorizado, generando así un ahorro en el abastecimiento de fertilizantes para los productores y promoviendo la agricultura sustentable.

1.1.9. Gestión de riesgos

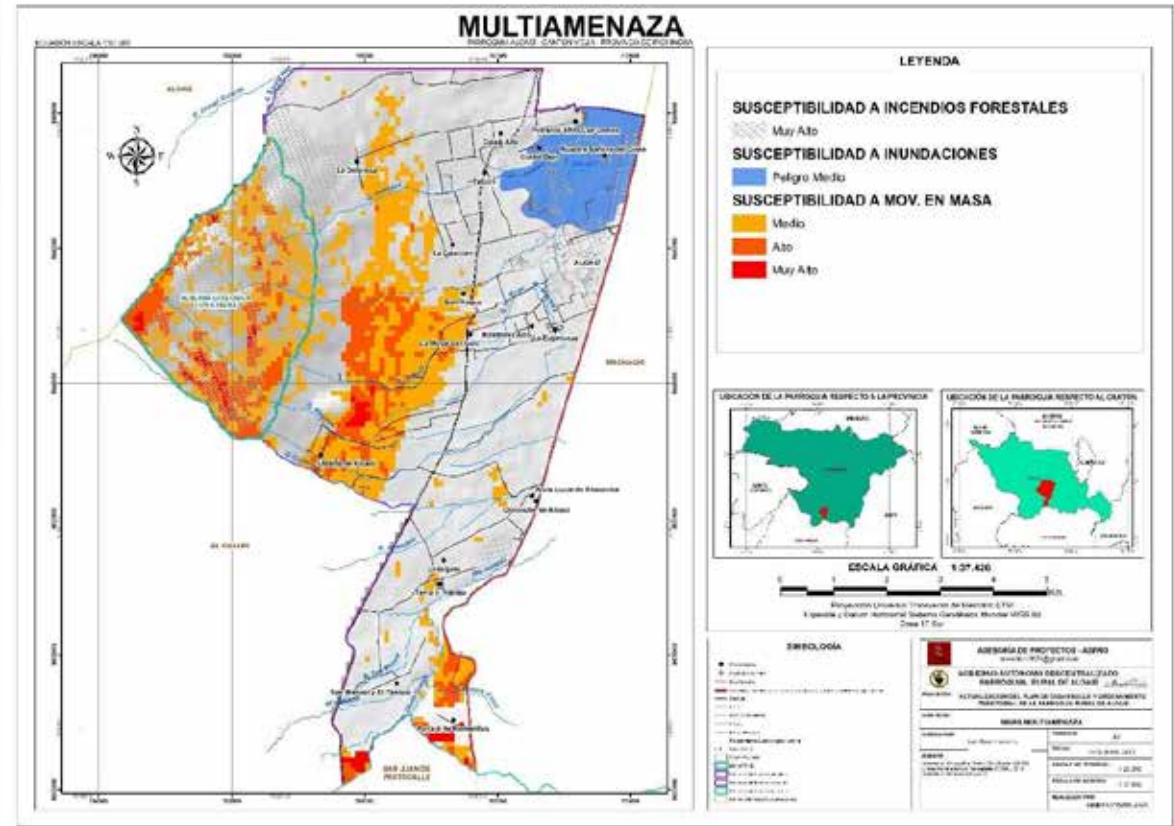
Gráfico 22. Caracterización general de las amenazas en el Ecuador



Fuente. SNGR 2019

Elaboración. Equipo consultor, 2024

Mapa 25. Gestión de riesgos - Multiamenazas

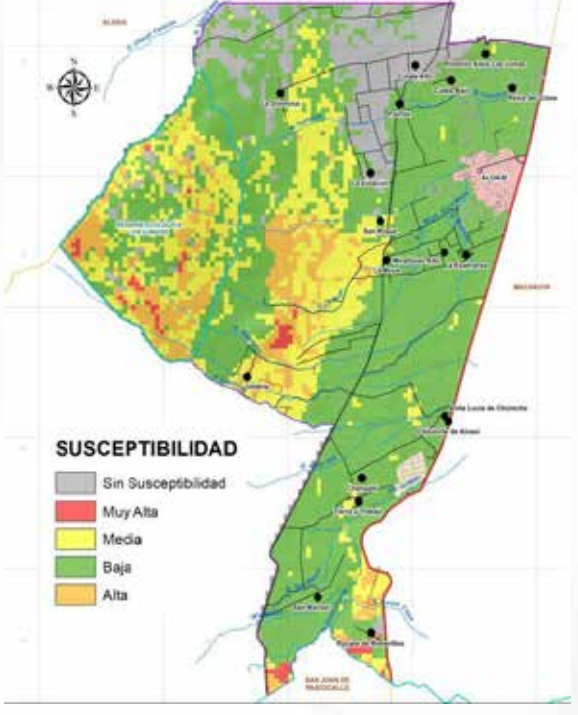
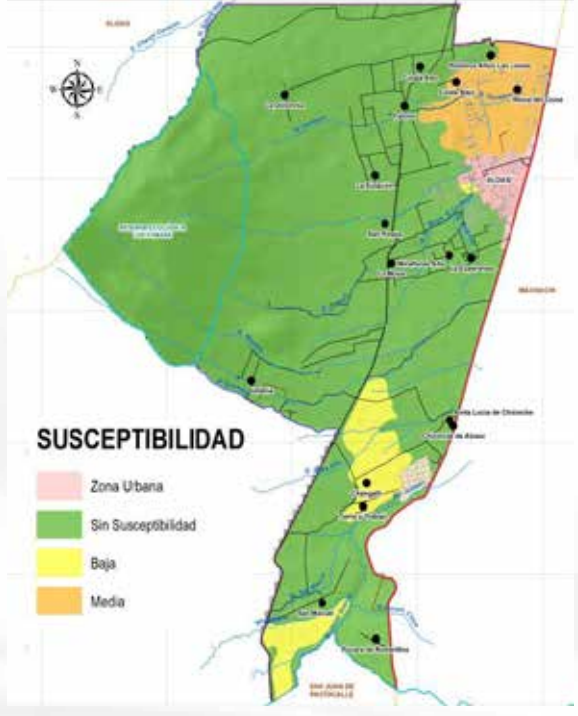


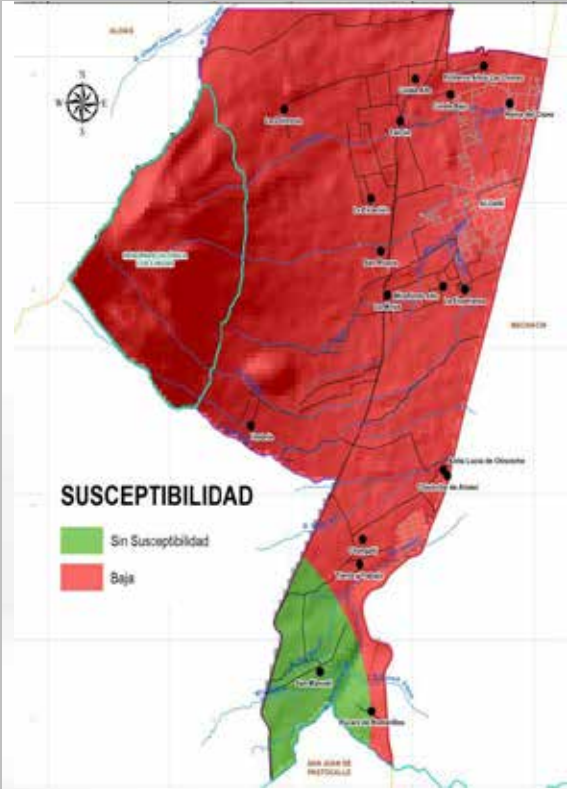
Fuente. SNGR 2019
Elaboración. Equipo consultor, 2024

Las distintas amenazas encontradas dentro la parroquia Aloasí en los últimos 5 años se describen en la siguiente tabla:

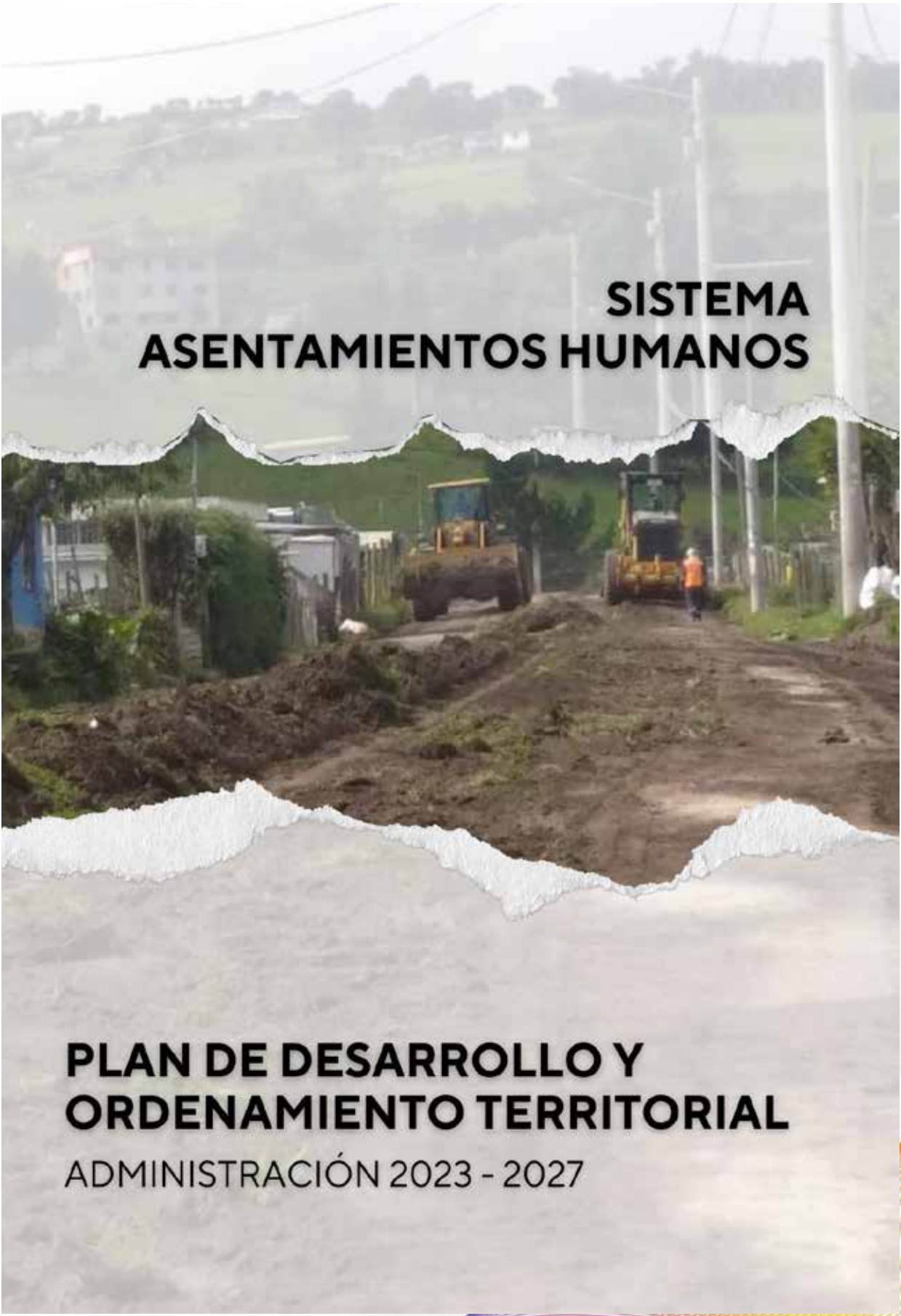
Tabla 28.Amenazas encontradas dentro de la parroquia Aloasí

Amenazas/Eventos naturales	
Biológicos	Epidemias
	El 2019 marco la historia de la humanidad cuando se vio enfrentada a una pandemia global denominada Covid-19, esta epidemia obligó a las poblaciones a paralizar sus actividades económicas y modificar los estilos de vidas de las personas. Esta amenaza sienta el precedente para futuras intervenciones por parte de los organismos de control para la salud de la población.

Geológicos	Deslizamiento de masas
 SUSCEPTIBILIDAD - Sin Susceptibilidad - Muy Alta - Media - Baja - Alta	Tan solo el 1% del territorio es altamente susceptible a esta amenaza, el 8.12% del territorio parroquial es altamente susceptible a deslaves, y el 19.18% de la parroquia tiene una susceptibilidad media a estos movimientos de masas, el levantamiento de información en campo revela la percepción de la población que se siente amenazada frente a esta situación, donde destacan los barrios: - Anita Lucía de Chisinche - San Roque - La Estación - El Falcón - Culalá Bajo - El Centro - Niño Jesús de Praga III
Hidrometeorológicos	Inundación
 SUSCEPTIBILIDAD - Zona Urbana - Sin Susceptibilidad - Baja - Media	Aproximadamente el 6% del territorio equivalente a 392.12 hectáreas, tiene una susceptibilidad media a inundaciones; el levantamiento de campo nos indica que 8 asentamientos registran problemas durante lluvias intensas ya que los drenajes naturales como las quebradas han sido deteriorados dentro este grupo destacan: - San Roque - La Estación - El Tambo I - San José de Aloasí - Simón Bolívar - El Tajo - El Centro - Niño Jesús de Praga I

Amenazas/Eventos Antrópicos	
Degradación ambiental	Contaminación
	Las amenazas provocadas por la contaminación ambiental dentro de la parroquia se detallan en el apartado "1.3.2. Contaminación Ambiental".
	Incendio forestal
	Según la Global Forest Watch entre el 2 de enero del 2012 y el 5 de febrero del 2024, la parroquia Aloasí registra 23 alertas de incendio forestal, se desconoce la causa de estos incendios, pero bien podrían confundirse con quemas agrícolas. En Parroquia Aloasí, Cantón Mejía, Ecuador, para los años comprendidos entre 2001 y 2022, los incendios fueron causantes del 11% de la pérdida de cobertura arbórea. Pérdida de la cobertura arbórea a causa de los incendios llega a registrar 6 ha.
Cambio climático	Sequia
	Una amenaza climática se considera como la ocurrencia de un evento climático extremo o tendencia climática de comienzo y desarrollo lento, que ocasiona efectos físicos directos capaces de causar pérdidas de vidas, lesiones u otros efectos negativos sobre la salud humana, así como daños y afectaciones en propiedades, infraestructuras, medios de subsistencia, ecosistemas, recursos naturales, entre otros. Dentro del territorio parroquial 6085.47 ha no son susceptibles a sequías, dejando un 7.3% del territorio con una baja susceptibilidad a sequías. El Ecuador considera al cambio climático como una política nacional y lo incorpora los instrumentos de la planificación

Fuente. SNGR 2019
Elaboración. Equipo consultor, 2024



SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

1.2. SISTEMA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS

Analizando la distribución poblacional dentro del territorio parroquial y la forma de la ocupación de los mismos, se identificarán las unidades territoriales según la categoría urbana o rural, así como su jerarquía, es decir, cuáles son las formas de aglomeración poblacional (áreas urbanas, áreas rurales, poblados,). Además, se establecen los vínculos que guardan entre sí los asentamientos poblados; y, los roles y funciones que desempeñan en el territorio (relaciones de complementariedad e interdependencias, conectividad, servicios básicos y su relación con la gestión del suelo).

1.2.1. Distribución Demográfica

1.2.1.1. Áreas urbano - rurales (amanzanadas, dispersas)

Distribución demográfica

La distribución demográfica está dada por la relación de los asentamientos existentes y su carga población al 2022, el territorio parroquial cuenta con 12.530 habitantes según INEC y toda su población es rural, sin embargo el GAD Municipal Mejía reconoce una estructura urbana ubicada en la cabecera, siendo el catastro quien corrobora este dato mediante polígonos urbano y rural existentes, para el presente estudio se considerara tan solo a la cabecera parroquial como urbano tal como lo señala el Plan de Uso y Gestión del Suelo del Cantón Mejía¹. 2021, el restante de polígonos será considerados como tejido rural disperso con la siguiente distribución poblacional:

Tabla 29. Distribución urbana y rural

Distribución	Población
Urbana	6439
Rural	6091
Total	12.530

Fuente. Catastro del GAD Municipal Mejía 2023, Levantamiento de campo 2023
Elaboración. Equipo consultor, 2024



Densidad poblacional

A la densidad poblacional se la define como el promedio de habitantes por unidad superficial en un determinado territorio; (en el caso el cálculo se realizó por hectáreas).

¹ **Planes de Uso y Gestión del Suelo** PUGS, son instrumentos de planificación y gestión que tienen como objetivos establecer los modelos de gestión del suelo y financiación para el desarrollo

A hora bien, para el análisis de la extensión parroquial aplicaremos la información proporcionada por el CONALI² 2019, institución encargada de generar los límites oficiales a nivel nacional.

Por consiguiente la extensión de la parroquia es de 6565.00 hectáreas distribuidos en; 233.96ha de área urbana dato tomado como se especificó anteriormente del catastro polucionado por la municipalidad y corroborado con la cartografía del PUGS 2021 Cantonal y 6331.04ha de área rural, reflejando un 96.45% de área rural. Para calcular la densidad poblacional usaremos una metodología de cálculo sencilla en la que dividimos la (población/superficie). Como resultado la población en la zona rural alcanza 0.96 habitantes por hectárea; mientras que en la zona urbana alcanza los 27.52 habitantes por hectárea.

División político administrativa

La parroquia se encuentra ubicada en la provincia de Pichincha, Cantón Mejía y está dividida en una zona urbana y una rural, según la información del catastro del GAD Municipal del Cantón Mejía y levantamiento de campo actualmente la parroquia Aloasí se encuentra conformada por 18 asentamientos rurales y la cabecera parroquial con 19 barrios urbanos, según información del INEC 2022 existen 4.563 viviendas y un total de 3.435 hogares, bajo esta consideración el análisis de la población urbana y rural se divide en los siguientes asentamientos:

Tabla 30. Asentamientos existentes urbanos y rurales

N°	Asentamientos	Estado legal	Tipo de asentamiento	Clasificación	Población
	Cabecera Parroquial	Barrios	Cabecera urbana parroquial	Urbano	6.439
1	Barrio El Centro	Barrio de derecho	Barrio urbano	Urbano	2.506
2	Barrio San José de Aloasí	Barrio de derecho	Barrio urbano	Urbano	420
3	Barrio El Tambo II	Barrio de derecho	Barrio urbano	Urbano	350
4	Barrio Simón Bolívar	Barrio de derecho	Barrio urbano	Urbano	350
5	Barrio Miraflores Centro	Barrio de hecho	Barrio urbano	Urbano	334
6	Barrio El Tambo I	Barrio de derecho	Barrio urbano	Urbano	250
7	Barrio Miraflores Bajo	Barrio de hecho	Barrio urbano	Urbano	250

² Mediante el artículo 12 de la Ley para la Fijación de Límites Territoriales Internos publicada en el Registro Oficial Suplemento 934 de fecha 16 de abril de 2016 se crea el Comité Nacional de Límites Internos como un organismo técnico de derecho público con personería jurídica; así también el artículo 17 de la referida ley establece que la Secretaría Técnica del Comité Nacional de Límites Internos es el órgano técnico de asesoría y coordinación de los procesos de fijación de límites internos para coadyuvar a la integración interna y desarrollo del Estado.

N°	Asentamientos	Estado legal	Tipo de asentamiento	Clasificación	Población
8	Barrio Niño Jesús de Praga I	Barrio de hecho	Barrio urbano	Urbano	246
9	Barrio Niño Jesús de Praga II	Barrio de hecho	Barrio urbano	Urbano	223
10	Barrio Niño Jesús de Praga III	Barrio de hecho	Barrio urbano	Urbano	223
11	Barrio Potreros Altos Primera Etapa	Barrio de hecho	Barrio urbano	Urbano	180
12	Barrio El Recreo	Barrio de hecho	Barrio urbano	Urbano	167
13	Barrio Los Arrayanes	Barrio de derecho	Barrio urbano	Urbano	167
14	Barrio Los Sauces	Barrio de hecho	Barrio urbano	Urbano	150
15	Barrio La Carretera	Barrio de hecho	Barrio urbano	Urbano	150
16	Barrio El Tajo	Barrio de derecho	Barrio urbano	Urbano	150
17	Barrio Praderas de Machachi	Barrio de hecho	Barrio urbano	Urbano	133
18	Barrio La Cruz	Barrio de hecho	Barrio urbano	Urbano	120
19	Barrio El Calvario	Barrio de hecho	Barrio urbano	Urbano	70
	Asentamientos rurales	Barrio	Poblados Rurales	Rural	6.091
1	Anita Lucía de Chisinche	Barrio de derecho	Núcleo Poblado Rural	Zona rural de producción	1.200
2	La Moya- San Luis	Barrio de derecho	Núcleo Poblado Rural	Zona rural de producción	780
3	Miraflores Alto	Barrio de derecho	Núcleo Poblado Rural	Zona rural de producción	502
4	Culalá Alto	Barrio de hecho	Núcleo Poblado Rural	Zona rural de producción	390
5	La Estación	Barrio de derecho	Núcleo Poblado Rural	Zona rural de producción	390
6	La Dolorosa	Barrio de hecho	Núcleo Poblado Rural	Zona rural de producción	312
7	Culalá Bajo	Barrio de derecho	Núcleo Poblado Rural para expansión urbana	Zona rural de producción	278
8	El Falcón	Barrio de hecho	Núcleo Poblado Rural	Zona rural de producción	278
9	Chisinche de Aloasí	Barrio de hecho	Núcleo Poblado Rural	Zona rural de producción	278
10	Tierra y trabajo	Barrio de derecho	Núcleo Poblado Rural	Zona rural de producción	278
11	Umbría	Barrio de derecho	Núcleo Poblado Rural	Zona rural de producción	278
12	Nuestra Señora del Cisne	Barrio de derecho	Núcleo Poblado Rural para	Zona rural de producción	220

N°	Asentamientos	Estado legal	Tipo de asentamiento	Clasificación	Población
			expansión urbana		
13	La Esperanza	Barrio de hecho	Núcleo Poblado Rural	Zona rural de producción	201
14	San Manuel del Tanque	Barrio de hecho	Núcleo Poblado Rural	Zona rural de producción	167
15	San Roque	Barrio de derecho	Núcleo Poblado Rural	Zona rural de producción	167
16	Potreros Altos-Las Lomas	Barrio de hecho	Núcleo Poblado Rural para expansión urbana	Zona rural de producción	167
17	Changalli	Barrio de hecho	Núcleo Poblado Rural	Zona rural de producción	137
18	Pucará de Romerillos	Barrio de hecho	Núcleo Poblado Rural	Zona rural de producción	68
Total					12.530

Fuente. GAD Municipal del Cantón Mejía 2023, Levantamiento de campo, INEC 2022

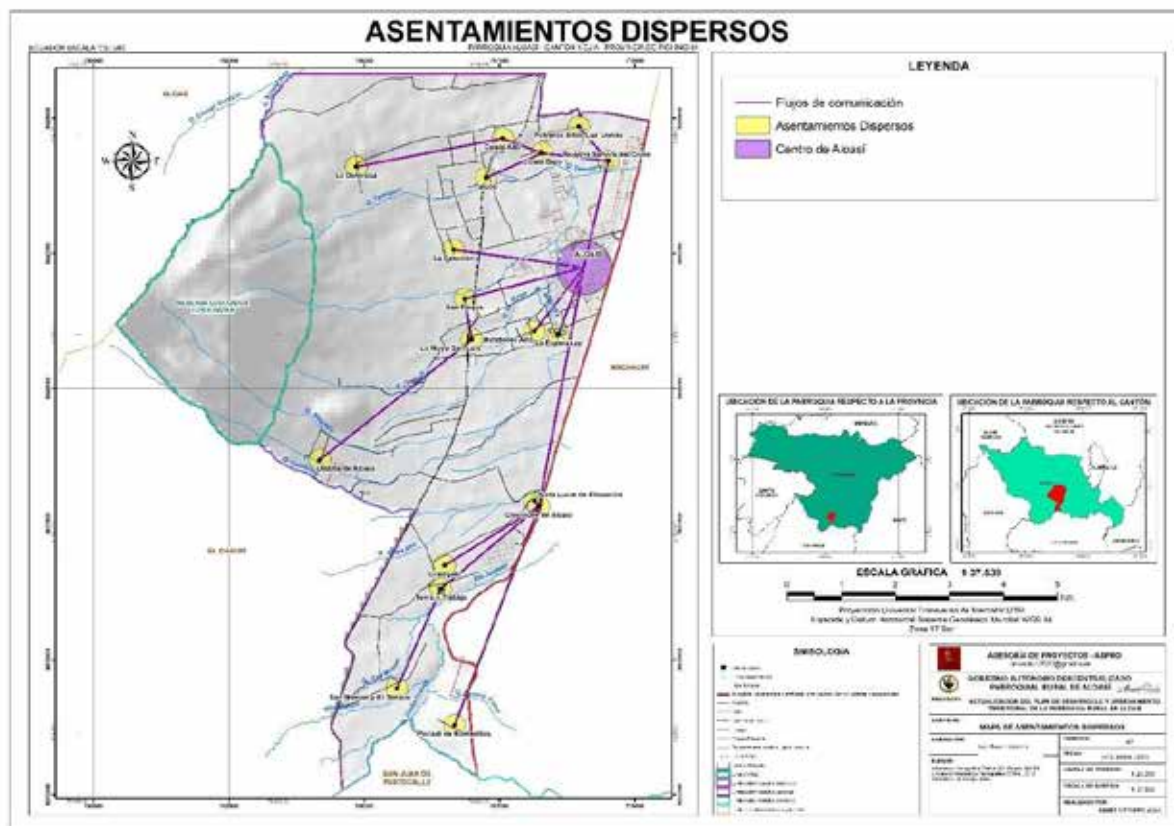
Elaboración. Equipo consultor, 2024

De la tabla presentada se puede analizar que la parroquia tiene 37 asentamientos de hecho y de derecho distribuidos en:

Área urbana con 12 barrios de hecho (asentamientos reconocidos pero no legalizados), y 7 barrios de derecho (legalmente constituidos).

Por su lado el **área rural** tiene 9 asentamientos de hecho (reconocidos pero no legalizados), y 9 asentamientos de derecho (legalmente constituidos).

Mapa 26. Asentamientos dispersos y concentrados



Fuente. Catastro GAD Municipal del Cantón Mejía 2023, levantamiento de campo 2023
Elaboración. Equipo consultor, 2024

1.2.2. Centros poblados, grupos históricamente excluidos.

Entendiéndose como excluidos a grupos sociales que no han sido atendidos. Grupos sociales históricamente excluidos que se han convertido en el blanco de estigmas, como el LGBTI, mujeres, personas privadas de la libertad, niños y niñas, personas en pobreza extrema, indígenas, migrantes, personas en situación de discapacidad, adultos mayores entre otros, estos grupos con el pasar de los años han sido excluidos.

En el caso de la Parroquia Aloasí al ser una parroquia con un crecimiento disperso, se puede considerar asentamientos excluidos a todos aquellos barrios informales producto de las invasiones en quebradas y periféricos, como son La Moya San Luis, Miraflores Alto, La Estación, Culalá Bajo, Nuestra Señora del Cisne, estos barrios están legalmente constituidos, sin embargo la atención con servicios básicos resulta un poco compleja debido a las construcciones ubicadas a lo largo de quebradas mismas que no respetaron los retiros, esta quizás es la razón principal de considerarlos como asentamientos excluidos. El Falcón, Pucará Romerillos y La Dolorosa son asentamientos irregulares no legalizados que de igual forma se asentaron a largo de las quebradas sin respetar los retiros correspondientes, problemática que evidencia asentamientos en riesgo que no pueden ser atendidos eficazmente con servicios básicos.

El uso y ocupación del suelo se analizará en base a información obtenida en del plan de uso y gestión del suelo y el plan de desarrollo y ordenamiento territorial cantonal. Estos instrumentos serán usados para comprender la competencia en el uso y gestión del suelo del Municipio de Mejía para lo cual analizaremos el uso urbano y rural.

La extensión de la parroquia es de 6565.00 hectáreas distribuidos en;

[illegible]

Suelo rural.- El suelo rural es el destinado principalmente a actividades agroproductivas, extractivas o forestales, o el que por sus especiales características biofísicas o geográficas debe ser protegido o reservado para futuros usos urbanos .La parroquia como tal tiene 6331.04ha de área rural; que representa el 96.45%.

116

servicios públicos, y que constituye un sistema continuo e interrelacionado de espacios públicos y privados. Estos asentamientos humanos pueden ser de diferentes escalas e incluyen núcleos urbanos en suelo rural. Actualmente la parroquia cuenta con 233.96ha de área urbana que representa el 3.55%.

1.2.3.2. Límite del área urbana

El límite urbano es considerado como una frontera virtual que divide o separa áreas bajo reglamentos de crecimiento urbanístico concentrado, y lo que se encuentre fuera de él no se permite la urbanización y fragmentación en las mismas condiciones, estos procesos se dan con la finalidad de concentrar la población y limitar la aparición de nuevos asentamientos humanos espontáneos e irregulares. Bajo esta consideración para el análisis del límite urbano de la parroquia usaremos la cartografía del PUGS 2021 proporcionada por el GAD Municipal del Cantón Mejía cuyo perímetro se corroboro con el perímetro que maneja el catastro municipal, la cual señala, que el perímetro urbano está ubicado en la cabecera parroquial. Por consiguiente la cabecera cuenta con una área urbana de 233.96 ha, que representa el 3.55% del total del territorio, como se mencionó el límite está reconocido dentro del Plan de Uso y Gestión del Suelo 2021 actualmente en vigencia, en este perímetro se encuentran ubicados 19 barrios, mismos que cuentan con red de agua potable, luz eléctrica y alcantarillado.

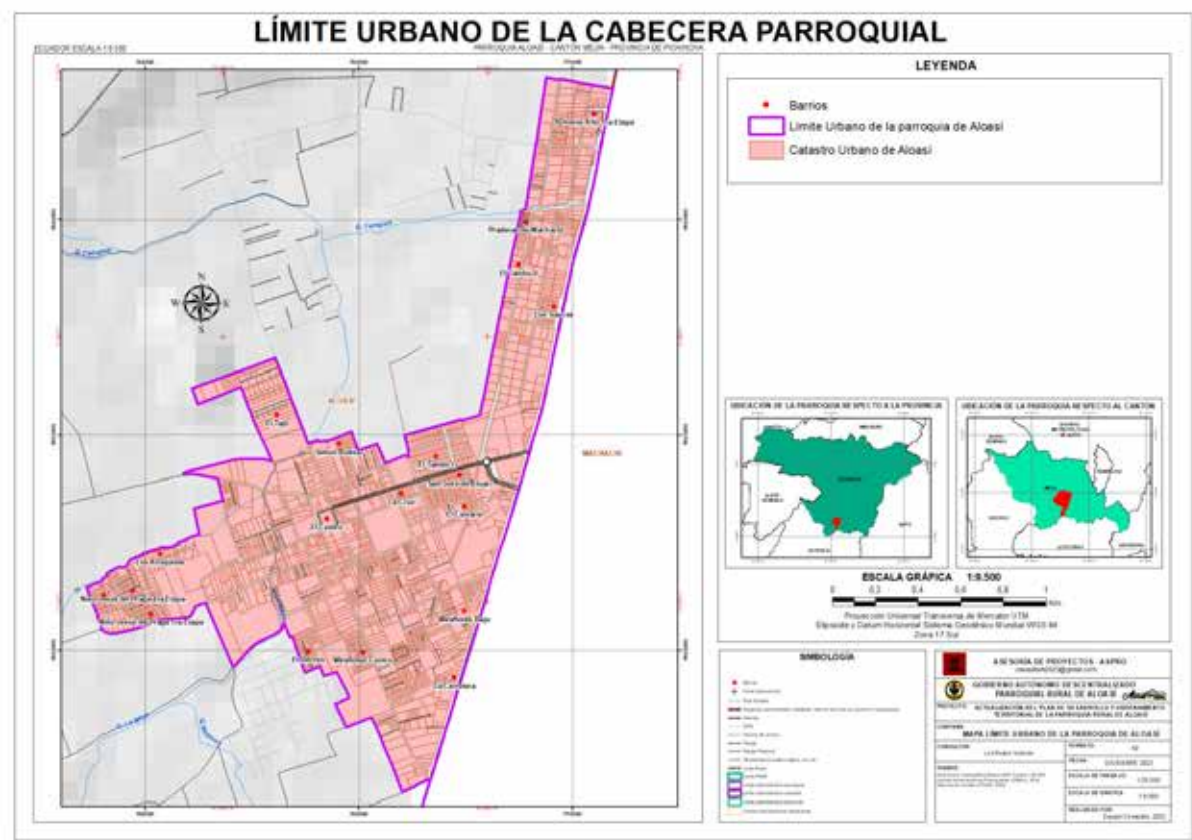
Tabla 31. Barrios urbanos de la cabecera parroquial

N°	Asentamientos	Estado del asentamiento	Tipo de suelo
1	Barrio El Centro	Barrio de derecho	Urbano
2	Barrio San José de Aloasí	Barrio de derecho	Urbano
3	Barrio El Tambo II	Barrio de derecho	Urbano
4	Barrio Simón Bolívar	Barrio de derecho	Urbano
5	Barrio Miraflores Centro	Barrio de hecho	Urbano
6	Barrio El Tambo I	Barrio de derecho	Urbano
7	Barrio Miraflores Bajo	Barrio de hecho	Urbano
8	Barrio Niño Jesús de Praga I	Barrio de hecho	Urbano
9	Barrio Niño Jesús de Praga II	Barrio de hecho	Urbano
10	Barrio Niño Jesús de Praga III	Barrio de hecho	Urbano
11	Barrio Potreros Altos Primera Etapa	Barrio de hecho	Urbano
12	Barrio El Recreo	Barrio de hecho	Urbano
13	Barrio Los Arrayanes	Barrio de derecho	Urbano
14	Barrio Los Sauces	Barrio de hecho	Urbano
15	Barrio La Carretera	Barrio de hecho	Urbano
16	Barrio El Tajo	Barrio de derecho	Urbano
17	Barrio Praderas de Machachi	Barrio de hecho	Urbano
18	Barrio La Cruz	Barrio de hecho	Urbano
19	Barrio El Calvario	Barrio de hecho	Urbano

Fuente. Catastro GAD Municipal del Cantón Mejía 2023, levantamiento de campo 2023

Elaboración. Equipo consultor, 2024

Mapa 28. Límite urbano de la parroquia Aloasí



Fuente. Catastro GAD Municipal del Cantón Mejía 2023
Elaboración. Equipo consultor, 2024

1.2.3.3. Unidades de uso

Para el desarrollo de las unidades usaremos las propuestas en el PUGS. Ya que, este instrumento mantiene siempre una relación directa con los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial parroquiales, los cuales se apoyarán en las definiciones establecidas a nivel provincial y parroquial, pero cabe recalcar que la competencia del uso y la gestión del suelo es Cantonal, por lo tanto para este análisis se ha solicitado la información al GAD Municipal.

Tabla 32. Unidades de uso urbano y rural

Unidad de uso	Área ha	Área km2	%
Suelo Rural de Producción	3191.95457	31.919546	48.63%
Suelo Rural de Protección	3139.09007	31.390901	47.82%
Suelo urbano consolidado	26.047474	0.260475	0.39%
Suelo urbano de protección	0.598413	0.005984	0.01%
Suelo urbano no consolidado	207.314746	2.073147	3.15%
Total	6565.00527	65.650053	100%

Fuente. GAD Municipal del Cantón Mejía 2023, PUGS 2021
Elaboración. Equipo consultor, 2024

En relación a la tabla descrita se puede evidenciar que el suelo rural de producción y protección ocupan el 96.45% del territorio, al formar parte de una reserva las condiciones de protección tienen una gran participación tal como lo describe el sistema físico ambiental.

Como se mencionó las unidades de uso están desagregadas del PUGS bajo las especificaciones establecidas en la LOOTUGS³ para un mejor entendimiento de las mismas se presentan los siguientes conceptos.

Suelo Rural de producción.- Es el suelo rural destinado a actividades agro productivas, acuícolas, ganaderas, forestales y de aprovechamiento turístico, respetuosas del ambiente. Consecuentemente, se encuentra restringida la construcción y el fraccionamiento.

Suelo Rural de protección.- Es el suelo rural que, por sus especiales características biofísicas, ambientales, paisajísticas, socioculturales, o por presentar factores de riesgo, merece medidas específicas de protección. No es un suelo apto para recibir actividades de ningún tipo, que modifiquen su condición de suelo de protección, por lo que se encuentra restringida el fraccionamiento y edificación.

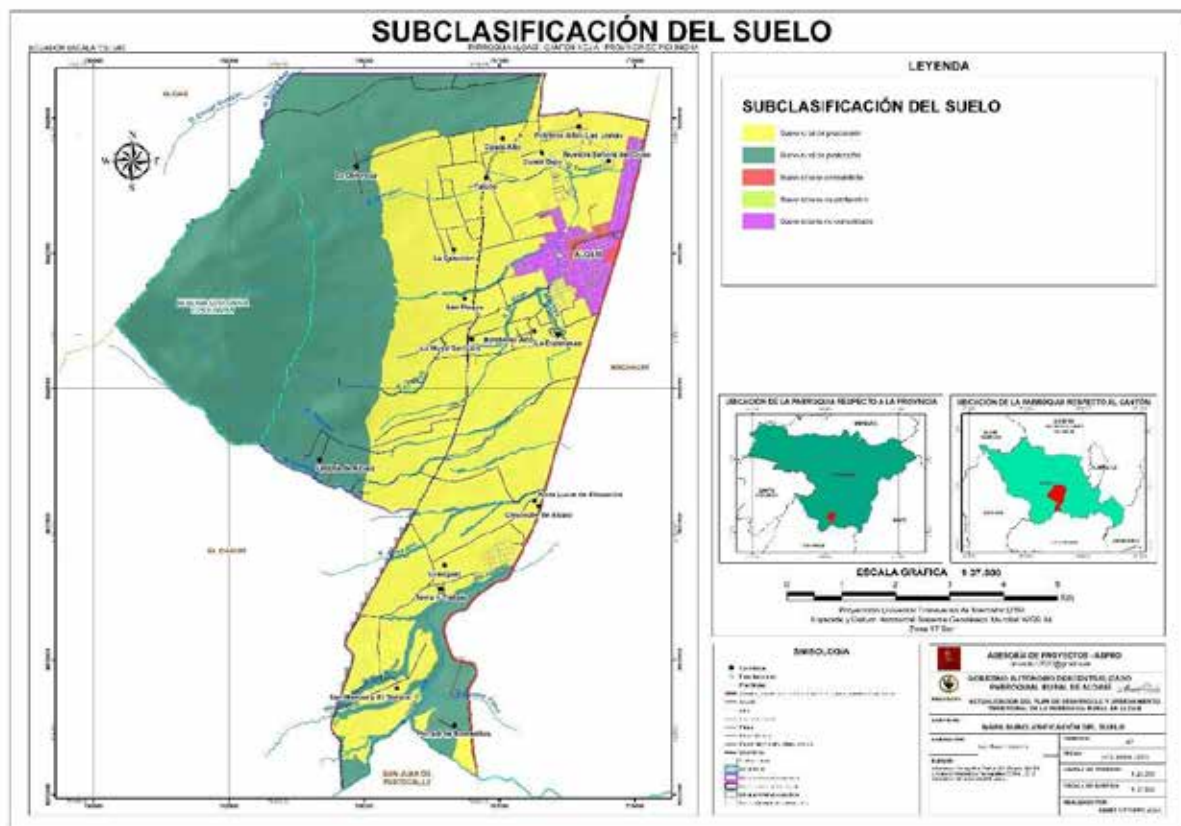
Suelo Urbano consolidado.- Es el suelo urbano que posee la totalidad de los servicios, equipamientos e infraestructuras necesarios, y que mayoritariamente se encuentra ocupado por la edificación.

Suelo urbano de protección.- Es el suelo urbano que, por sus especiales características biofísicas, culturales, sociales o paisajísticas, o por presentar factores de riesgo para los asentamientos humanos, debe ser protegido y restringido en su ocupación.

Suelo urbano no consolidado.- Es el suelo urbano que no posee la totalidad de los servicios, infraestructuras y equipamientos necesarios, y que requiere de un proceso para completar o mejorar su edificación o urbanización.

³ LOOTUGS: Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial Uso y Gestión del Suelo

Mapa 29. Unidades de uso del suelo



Fuente. GAD Municipal del Cantón Mejía 2023, PUGS 2021

Elaboración. Equipo consultor, 2024

1.2.3.4. Ocupación y aprovechamiento del suelo

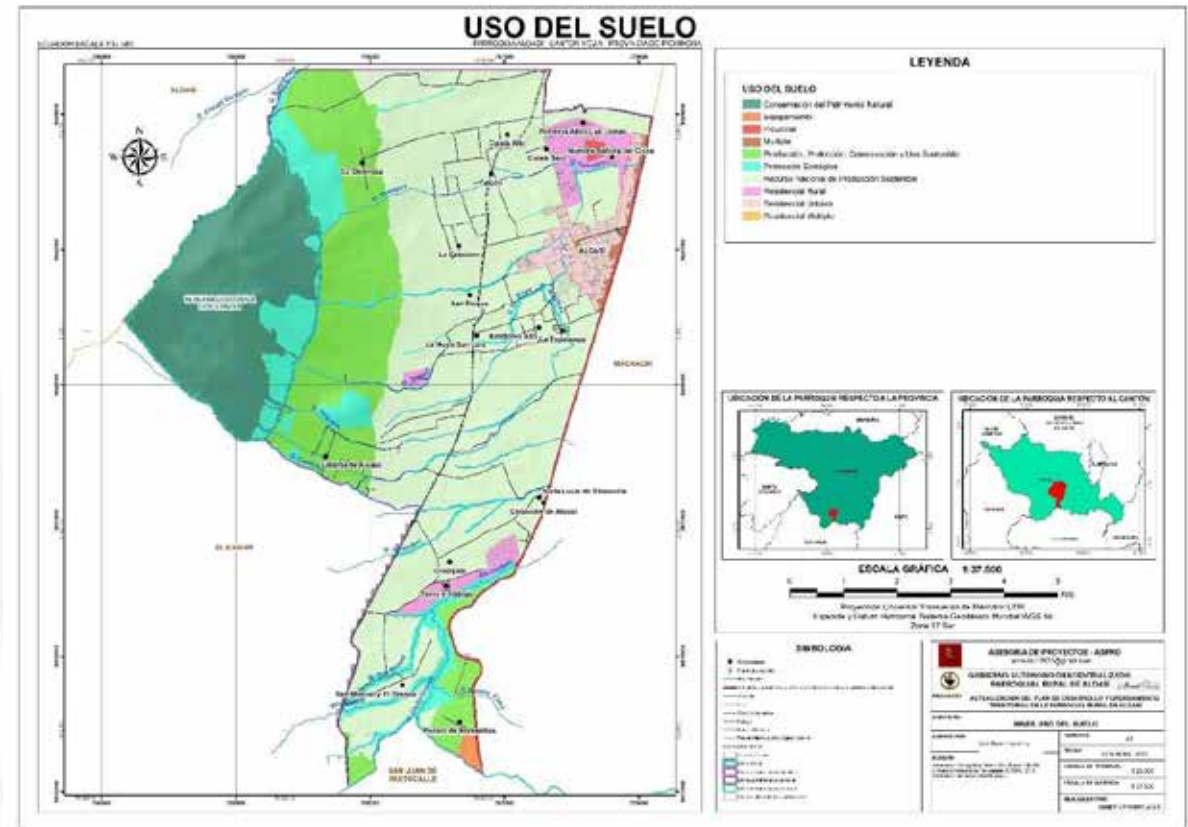
Para entender la ocupación del suelo analizaremos las determinaciones de tipo morfológico presentes; no obstante, en el presente diagnóstico no se ha podido realizar un análisis comparativo pormenorizado, en virtud de la falta de información proporcionada, por lo tanto; el análisis determinó la existencia de porcentajes de aprovechamiento actual, ahora bien el suelo como se hablamos anteriormente está distribuido en urbano y rural del que se desprende en lo rural el suelo de producción y protección, el residencial rural ocupa un 3.4% y el residencial urbano 3.06% a nivel general existe un 73% de ocupación en los lotes sin embargo un 25% de ellos se encuentran ubicados hacia la vía principal E35, hay puntos específicos donde se ubican lotes con porcentajes de ocupación más bajos especialmente los dispersos hacia la reserva nacional en los cuales el porcentaje de equipamiento disminuye; en los demás asentamientos el porcentaje de ocupación es medio, a continuación se presenta la descripción del aprovechamiento actual.

Tabla 33. Ocupación y aprovechamiento parroquial

Tipo	Ocupación	Área/ha	%
Rural	Residencial rural	225.183525	3.43
Rural	Equipamiento	21.677276	0.33
Rural	Industrial	11.840013	0.18
Rural	Recurso nacional de producción sostenible	3273.3087	49.86
Rural	Conservación del patrimonio natural	994.183893	15.14
Rural	Protección ecológica	663.0601	10.10
Rural	Producción, protección, conservación y uso sostenible	1141.791	17.39
Urbano	Residencial-múltiple	3.011174	0.05
Urbano	Múltiple	29.7513	0.45
Urbano	Residencial urbana	200.5997	3.06
Urbano	Protección ecológica	0.598413	0.01

Fuente. GAD Municipal del Cantón Mejía 2023, PUGS 2021
Elaboración. Equipo consultor, 2024

Mapa 30. Ocupación del suelo



Fuente. GAD Municipal del Cantón Mejía 2023, PUGS 2021
Elaboración. Equipo consultor, 2024

1.2.3.5. Catastro urbano y rural

El catastro fue proporcionado por el GAD Municipal del Cantón Mejía y está dividido en perímetros urbanos y rurales no obstante, es importante mencionar que en el presente diagnóstico no se ha podido realizar un análisis pormenorizado, ya que, el catastro no está completo en tal virtud por la falta de información proporcionada, se usó las edificaciones que proporciona el INEC 2022, cuya interpolación sirvió de base para el análisis.

Catastro urbano cabecera parroquial

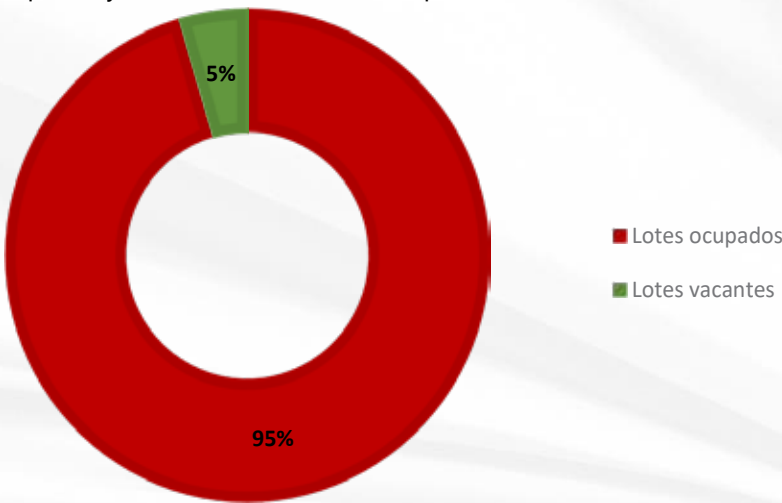
Se considera catastro urbano al registro público reglamentado, individualizado y ordenado de los bienes inmuebles de una jurisdicción contemplados en sus tres aspectos fundamentales: físico, económico y jurídico. Tiene la finalidad de coadyuvar a la publicidad y garantizar los derechos reales, a una justa y equitativa distribución de las cargas fiscales, y sirve de base indispensable para la planificación del ordenamiento territorial, del uso y la gestión del suelo y de la obra pública. En el caso de Aloasí el área urbana cuenta con un perímetro de 233.96 hectáreas reconocidas mediante ordenanza en el PUGS 2021, para el análisis del catastro usaremos datos relevantes como numero de predios y edificación que se describen a continuación:

Tabla 34. Predios urbanos de la cabecera parroquial

Ubicación	Área Ha	# de predios	# de edificaciones
Cabecera Parroquial	233.96	2305	2195

Fuente. Catastro GAD Municipal, INEC 2022
Elaboración. Equipo consultor, 2024

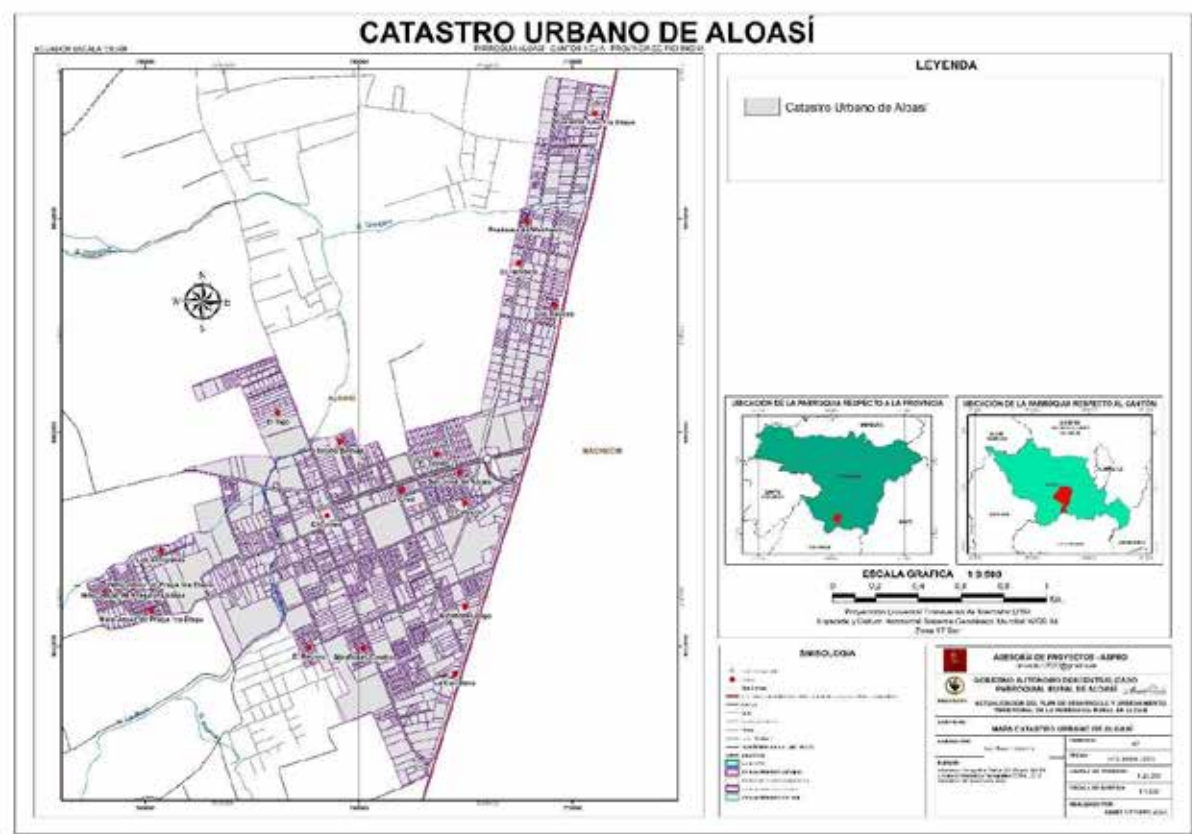
Gráfico 23. Lotes ocupados y vacantes Cabecera Parroquial



Fuente. Catastro GAD Municipal, INEC 2022
Elaboración. Equipo consultor, 2024

La cabecera cuenta con 2305 predios de los cuales 110 están vacantes, la ampliación urbana no está considerada, tan solo el 5% de predios se encuentran vacantes en el perímetro urbano.

Mapa 31. Catastro urbano de la cabecera parroquial



Fuente. Catastro GAD Municipal, INEC 2022
Elaboración. Equipo consultor, 2024

Catastro Rural de la Parroquia Aloasí

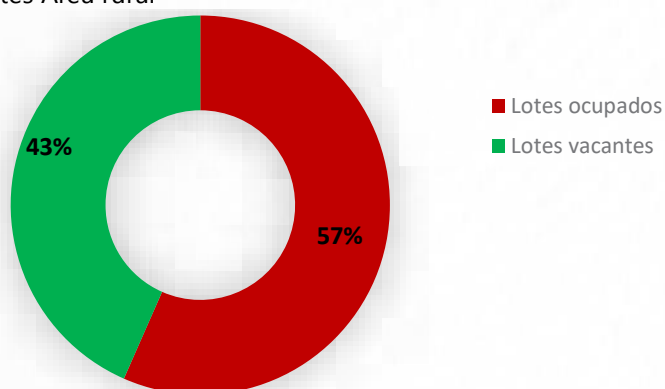
El catastro rural cuenta con 4234 predios registrados y a nivel de construcciones se identifica 2551 edificaciones esto representa el 60% de lotes con edificación, distribuidos en 6331.04ha. Cabe recalcar que los lotes están dedicados a la producción agropecuaria, siendo la agricultura la principal fuente económica los predios son de uso agrícola- ganadero.

Tabla 35. Predios rurales de la cabecera parroquial

Ubicación	Área Ha	# de predios	# de edificaciones
Área rural	6331.04	4234	2551

Fuente. Catastro GAD Municipal, INEC 2022
Elaboración. Equipo consultor, 2024

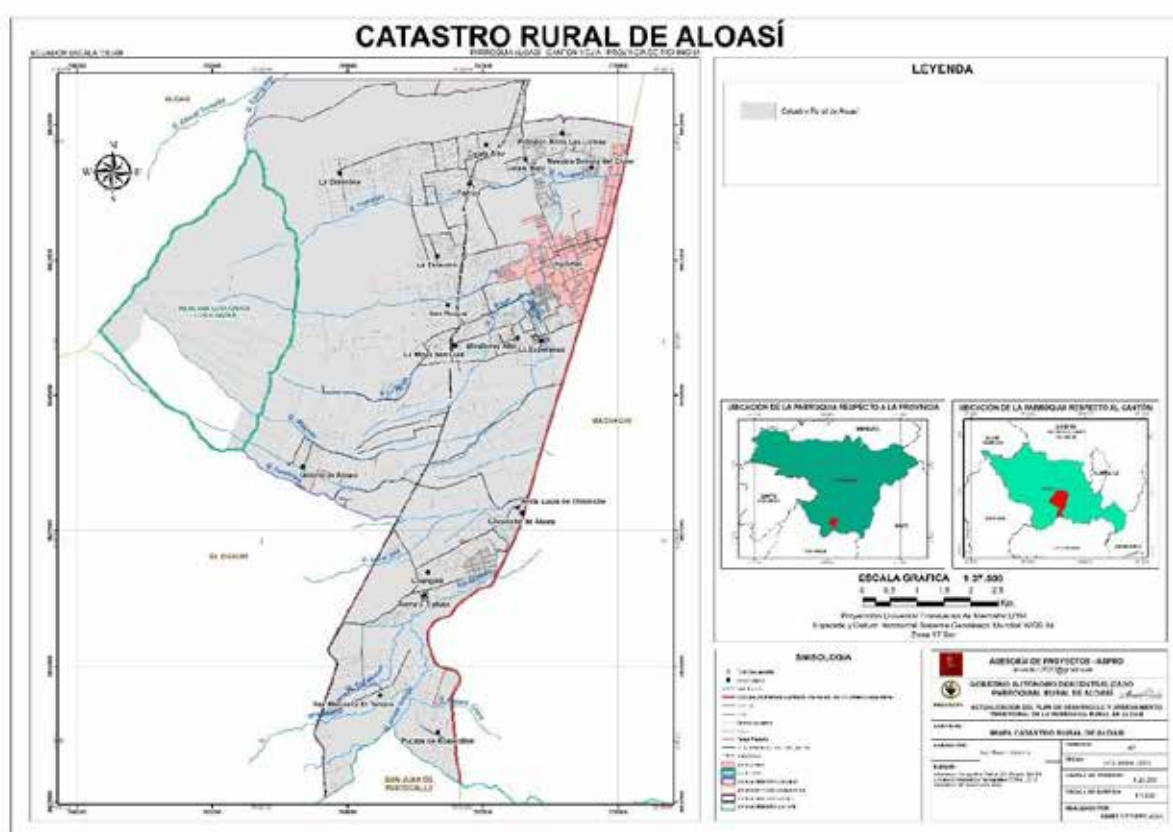
Gráfico 24. Lotes ocupados y vacantes Área rural



Fuente. Catastro GAD Municipal, INEC 2022
Elaboración. Equipo consultor, 2024

El área rural cuenta con 4234 predios de los cuales 1683 están vacantes que representan el 43% de predios.

Mapa 32. Catastro Rural



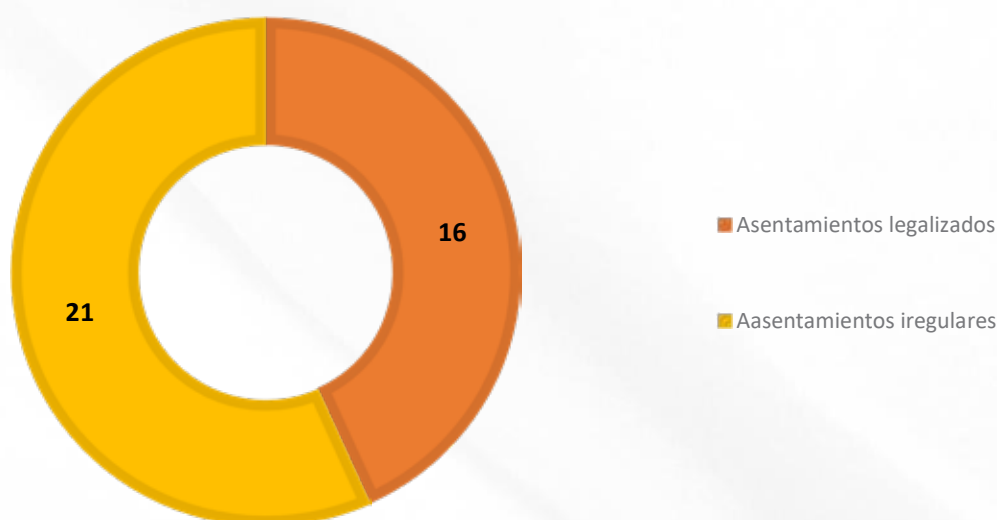
Fuente. Catastro GAD Municipal, INEC 2022
Elaboración. Equipo consultor, 2024

1.2.3.6. Asentamientos irregulares en situación de riesgo

Se considera asentamientos ilegales o irregulares a todos aquellos que reflejan un grado de ilegalidad o han crecido de forma esporádica sin una planificación, considerados como asentamientos de hecho reconocidos pero no legalizados.

Bajo este orden de ideas el 43% de los asentamientos son considerados como formales ya que están legalmente constituidos, mientras que los asentamientos informales representan el 57%, este análisis está basado en las condiciones legales de cada uno.

Gráfico 25. Asentamientos regulares e irregulares



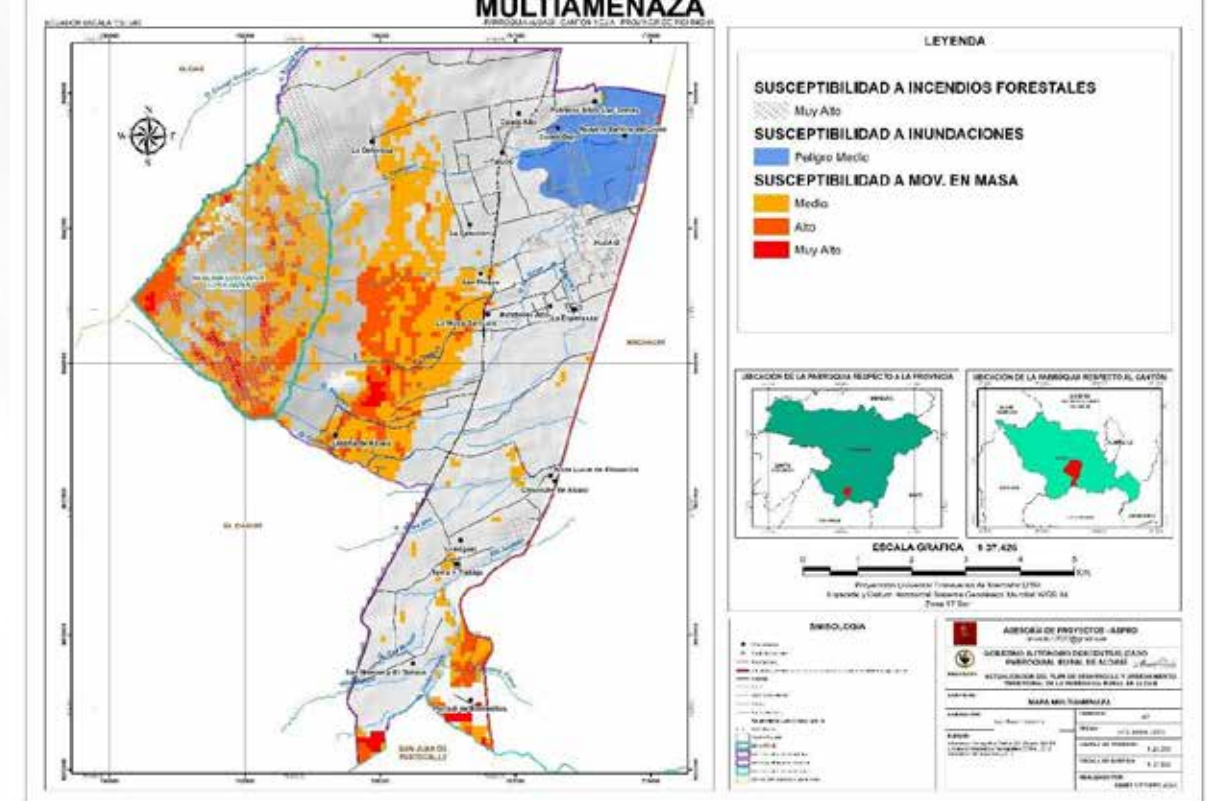
Fuente. Levantamiento de campo 2023

Elaboración. Equipo consultor, 2024

Asentamientos en situación de riesgo

Llámesse riesgo a todo evento adverso que provoque pérdidas materiales o humanas, los asentamientos en situación de riesgo son los que se encuentran localizados en una zona de alto riesgo, cuya condición ha sido identificada a través de un estudio o informe técnico. Basados en este concepto analizaremos cada una de las amenazas presentes con los asentamientos existentes.

MULTIAMENAZA



Elaboración. Equipo consultor, 2024

Tabla 36. Inundaciones por desbordamiento

Asentamiento	Población
Barrio El Centro	2.506
Barrio El Tambo II	350
Barrio Simón Bolívar	350
Barrio El Tambo I	250
Barrio Niño Jesús de Praga I	246
Barrio Niño Jesús de Praga II	223
Barrio Potreros Altos 1 ^{ra} Etapa	180
Barrio El Tajo	150
Anita Lucía de Chisinche	1.200
La Moya- San Luis	780
Culalá Alto	390
La Estación	390
Culalá Bajo	278

Fuente. Levantamiento de campo 2023

Elaboración. Equipo consultor, 2024

Tabla 37. Incendios forestales

Asentamientos	Población
Barrio Dolorosa	312
Barrio El Falcón	278
Barrio Tierra y trabajo	278
Barrio Nuestra Señora del Cisne	220
Barrio San Roque	167

Fuente. Levantamiento de campo 2023

Elaboración. Equipo consultor, 2024

Asentamientos ubicados en quebradas.

El GAD Municipal del cantón Mejía emite un mapa de las quebradas existentes en la parroquia y los asentamientos afectados son específicamente 11, algunas construcciones se pueden observar junto a las quebradas al no respetar los perímetros de protección las pone en zona de riesgo como se puede observar en el mapa y como se habló en el apartado ambiental, la intervención antrópica alrededor de las quebradas ha generado deterioro por lo tanto construir muros de contención y limpieza de quebradas mitigaría los riesgos, algunas vías fueron construidas rellenando las quebradas.

1.2.3.7. *Plan de uso y gestión del suelo*

El Artículo 1 de la Ley orgánica de ordenamiento territorial uso y gestión del suelo.- tiene por objeto fijar los principios y reglas generales que rigen el ejercicio de las competencias de ordenamiento territorial, uso y gestión del suelo urbano y rural, y su relación con otras que incidan significativamente sobre el territorio o lo ocupen, para que se articulen eficazmente, promuevan el desarrollo equitativo y equilibrado del territorio y propicien el ejercicio del derecho a la ciudad, al hábitat seguro y saludable, y a la vivienda adecuada y digna, en cumplimiento de la función social y ambiental de la propiedad e impulsando un desarrollo urbano inclusivo e integrador para el Buen Vivir de las personas, en concordancia con las competencias de los diferentes niveles de gobierno.

Bajo este concepto el GAD Mejía, **mediante Resolución Nro. Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mejía -CONPLAME-2021-014-R, de fecha 27 de agosto de 2021 el Consejo de Planificación del Cantón Mejía, en Sesión extraordinaria realizada el 26 de agosto de 2021, por mayoría, Resolvió: Artículo 1.- Dejar sin efecto la resolución No. GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL CMCONPLAME-2021-012-R de fecha 10 de mayo de 2021; Artículo 2.- emite la resolución favorable y pone en vigencia el Plan de uso y gestión del suelo que se describirá en este diagnóstico.**

Al analizar la ordenanza vigente ya mencionada se pudo constatar la falta de expedientes técnicos para los perímetros tanto urbanos como rurales dentro de la parroquia. El PUGS vigente no está alineado a la legislación nacional, el GAD Parroquial deberá fomentar una actualización articulada con el crecimiento urbano existente, ya que dentro de la cartografía proporcionada por el GD Municipal Mejía no se observó unidades de actuación urbanística que fomenten un análisis adecuado para entender la actual estructura urbano-rural de la Parroquia.

Lineamientos del ordenamiento urbano

Como se especificó anteriormente el PUGS cantonal se encuentra en vigencia, dentro del mismo se determina la forma de crecimiento urbano con niveles de formación o conformación de la estructura del asentamiento, evidenciando la consolidación edificatoria de la población. La zonificación proporcionada por el PUGS 2022, especifica los siguientes lineamientos:

Área urbana de sostenimiento.- Se aplica en áreas que se caracterizan por un alto grado de homogeneidad morfológica, coherencia entre el uso y la edificación y una relación de equilibrio entre la capacidad máxima de utilización de los sistemas públicos de soporte y los espacios edificados que no requiere de la intervención en la

infraestructura y equipamientos públicos, sino de la definición de una normativa urbanística destinada a mantener el equilibrio orientado.

Área urbana mejoramiento integral.- Se aplica a aquellas zonas caracterizadas por la presencia de asentamientos humanos con alta necesidad de intervención para mejorar la infraestructura vial, servicios públicos, equipamientos y espacio público y mitigar riesgos, en zonas producto del desarrollo informal con capacidad de integración urbana o procesos de redensificación en urbanizaciones formales que deban ser objeto de procesos de reordenamiento físico-espacial, regularización predial o urbanización.

Área urbana recuperación o mitigación.- Se aplica en áreas en suelo urbano que por su estado de deterioro físico, ambiental y/o baja intensidad de uso y la pérdida de unidad morfológica, necesitan ser reemplazadas por una nueva estructura que se integre física y socialmente al conjunto urbano. El aprovechamiento de estos potenciales depende de la capacidad máxima de utilización de los sistemas públicos de soporte.

Área urbana conservación.- Se aplica a aquellas zonas urbanas que posean un alto valor histórico, cultural, urbanístico, paisajístico o ambiental, con el fin de orientar acciones que permitan la conservación y valoración de sus características, de conformidad con la legislación ambiental o patrimonial, según corresponda.

Área urbana renovación.- Se aplica en áreas en suelo urbano que por su estado de deterioro físico, ambiental y/o baja intensidad de uso y la pérdida de unidad morfológica, necesitan ser reemplazadas por una nueva estructura que se integre física y socialmente al conjunto urbano. El aprovechamiento de estos potenciales depende de la capacidad máxima de utilización de los sistemas públicos de soporte.

Área urbana consolidación.- Se aplica a aquellas áreas con déficit de espacio público, infraestructura y equipamiento público que requieren ser mejoradas, condición de la cual depende el potencial de consolidación y redensificación.

Área urbana desarrollo.- Se aplican a zonas que no presenten procesos previos de urbanización y que deban ser transformadas para su incorporación a la estructura urbana existente, alcanzando todos los atributos de infraestructuras, servicios y equipamientos públicos necesarios.

Tabla 39. Lineamientos de uso del suelo urbano

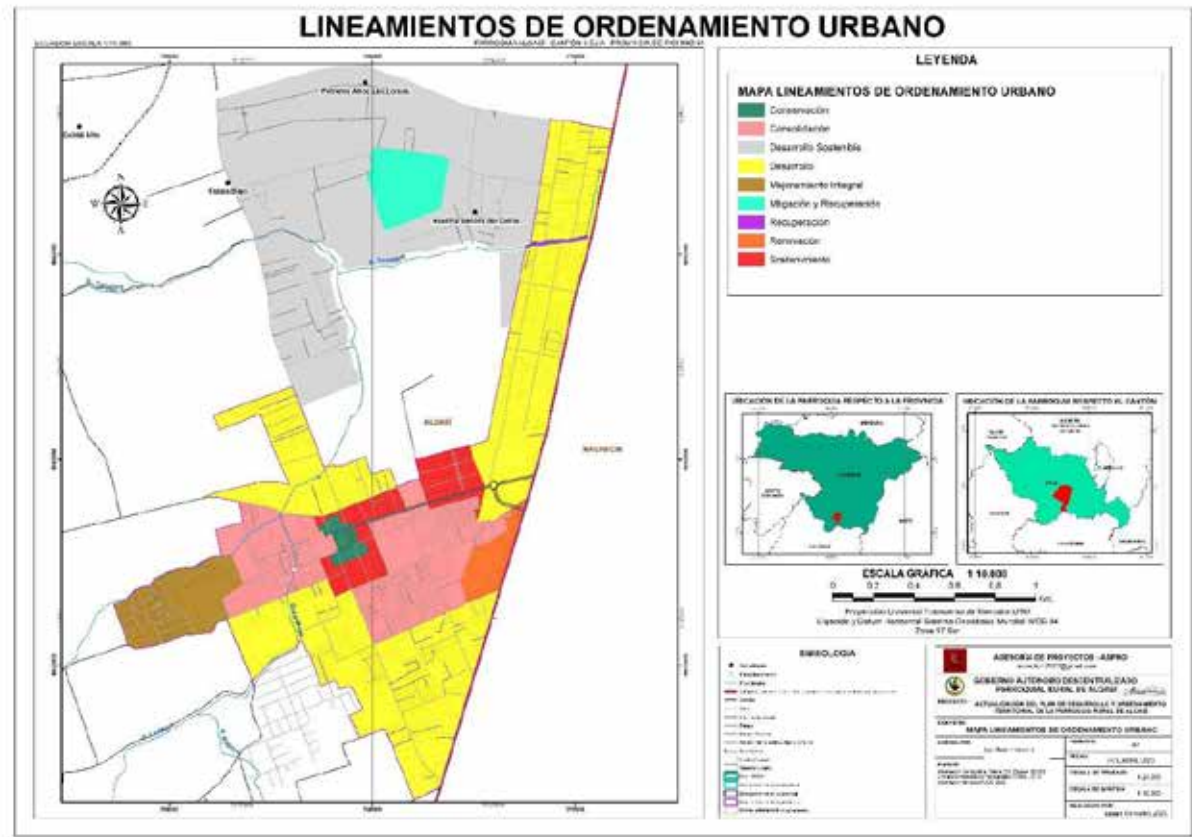
Tipo de suelo	Sub Clasificación	Uso	Lineamiento	Área/ha
Urbano	Suelo urbano consolidado	Residencial-múltiple	Conservación	3.01
Urbano	Suelo urbano consolidado	Múltiple	Renovación	6.75
Urbano	Suelo urbano consolidado	Residencial urbana	Sostenimiento	16.28
Urbano	Suelo urbano no consolidado	Residencial urbana	Consolidación	51.08
Urbano	Suelo urbano no consolidado	Múltiple	Desarrollo	138.75
Urbano	Suelo urbano no consolidado	Residencial urbana	Mejoramiento integral	17.48
Urbano	Suelo urbano de protección	Protección ecológica	Recuperación	0.60
Total				233.96

Fuente. Catastro GAD Municipal, PUGS 2022
Elaboración. Equipo consultor, 2024

De estos parámetros analizados el suelo urbano no consolidado cuyo uso es múltiple y el lineamiento está dirigido al desarrollo es el más representativo cubriendo el 60.5% del área urbana, mientras que el suelo de protección bajo el lineamiento de recuperación ocupa el 0.26% como se representa en el mapa proporcionado por el PUGS 2022.

Potreros Altos, Las Lomas y Nuestra Señora del Cisne se consideran rurales y están catalogados como desarrollo sostenible, mitigación y recuperación y se encuentran representados en los lineamientos del área rural con 156.67 ha. Estos perímetros son considerados como rural de expansión urbana que no presente procesos previos de urbanización y que deba ser transformado para su incorporación a la estructura urbana existente, para lo cual se le dotará de todos los sistemas públicos de soporte necesarios.

Mapa 35. Ordenamiento territorial urbano



Fuente. Catastro GAD Municipal, PUGS 2022
Elaboración. Equipo consultor, 2024

Lineamientos para el ordenamiento rural

De la misma manera el PUGS determino la forma del crecimiento rural con niveles de formación o conformación de la estructura en base al uso de suelo identificado en las categorías de uso de la tierra.

La zonificación proporcionada por el PUGS 2022, especifica los siguientes lineamientos:

Tabla 40. Lineamientos de uso del suelo rural

Suelo	Sub clasificación	Uso	Lineamiento	Área/ha
Rural	Suelo rural de producción	Residencial rural	Desarrollo sostenible	225.183525
Rural	Suelo rural de producción	Equipamiento	Mitigación	21.677276
Rural	Suelo rural de producción	Industrial	Mitigación y recuperación	11.840013

Suelo	Sub clasificación	Uso	Lineamiento	Área/ha
Rural	Suelo rural de producción	Recurso nacional de producción sostenible	Promoción productiva	2933.25376
Rural	Suelo rural de protección	Conservación del patrimonio natural	Conservación	994.183893
Rural	Suelo rural de protección	Protección ecológica	Conservación y recuperación	505.392519
Rural	Suelo rural de protección	Producción, protección, conservación y uso sostenible	Pp. Sostenible	1141.791
Rural	Suelo rural de protección	Recurso nacional de producción sostenible	Promoción productiva	340.055022
Rural	Suelo rural de protección	Protección ecológica	Recuperación	157.667636
TOTAL				6331.045

Fuente. Catastro GAD Municipal, PUGS 2022
Elaboración. Equipo consultor, 2024

Área rural de promoción productiva sostenible.- Se aplica a aquellas zonas rurales de producción para potenciar o promover el desarrollo agrícola, acuícola, ganadero, forestal o de turismo, privilegiando aquellas actividades que garanticen la soberanía alimentaria, según lo establecido en la legislación agraria.

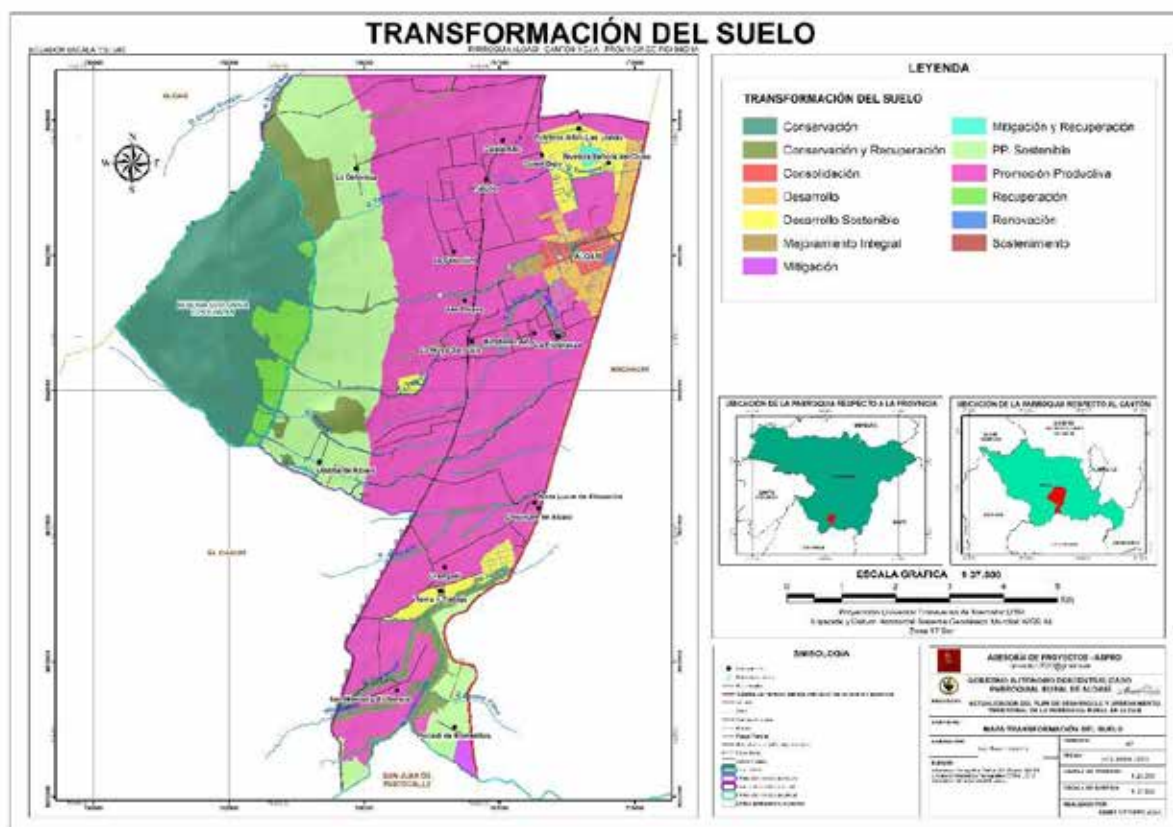
Área rural de desarrollo sostenible.- Se aplica al suelo rural de expansión urbana que no presente procesos previos de urbanización y que deba ser transformado para su incorporación a la estructura urbana existente, para lo cual se le dotará de todos los sistemas públicos de soporte necesarios.

Área rural mitigación.- Se aplica a aquellas zonas de suelo rural de aprovechamiento extractivo donde se deben establecer medidas preventivas para minimizar los impactos generados por la intervención que se desarrollará, según lo establecido en la legislación ambiental.

Área rural de conservación.- Se aplica a aquellas zonas rurales que posean un alto valor histórico, cultural, paisajístico, ambiental o agrícola, con el fin de orientar acciones que permitan la conservación y valoración de sus características, de conformidad con la legislación ambiental o patrimonial, según corresponda.

Área rural recuperación.- Se aplica a aquellas zonas de suelo rural de aprovechamiento productivo o extractivo que han sufrido un proceso de deterioro ambiental y/o paisajístico, debido al desarrollo de las actividades productivas o extractivas y cuya recuperación es necesaria para mantener el equilibrio de los ecosistemas naturales, según lo establecido en la legislación ambiental y agraria.

Mapa 36. Ordenamiento territorial rural – Transformación del suelo



Fuente. Catastro GAD Municipal, PUGS 2022

Elaboración. Equipo consultor, 2024

1.2.3.8. Regulación

La Regulación del uso del suelo está a cargo del GAD Municipal del Cantón Mejía tal como lo establece el COOTAD⁴ en su Art. 55 Literal b) Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón, de la misma forma el LOOTUGS⁵ Art. 11 especifica

⁴ Código Orgánico de Organización Territorial (COOTAD)

⁵ Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo (LOOTUGS)

el alcance del componente de ordenamiento territorial. "Los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales y metropolitanos, de acuerdo con lo determinado en esta Ley, clasificarán todo el suelo cantonal o distrital, en urbano y rural y definirán el uso y la gestión del suelo". En este sentido el literal 5 de la misma ley establece que; "Los Gobiernos Autónomos Descentralizados parroquiales rurales acogerán el diagnóstico y modelo territorial del nivel cantonal y provincial, y podrán, en el ámbito de su territorio, especificar el detalle de dicha información. Además, localizarán sus obras o intervenciones en su territorio.

Como ya se mencionó la ordenanza del PUGS⁶ no cuenta con una normativa adecuada ya que no contamos con los expedientes técnicos. La cartografía proporcionada por el PUGS no está acorde con la normativa especificada en la ordenanza. El uso y la ocupación del suelo, está a cargo del Municipio de Mejía bajo la ordenanza del PUGS vigente, la parroquia actualmente no cuenta con unidades de actuación urbanística ni unidades territoriales o polígonos de intervención territorial que promuevan el crecimiento ordenado del territorio, la normativa de regularización no contemplo a la parroquia.

Dado este antecedente la regulación del uso del suelo está establecida en los PUGS del Cantón Mejía 2022 de lo que desprendemos la siguiente información que especifica datos relevantes de la zona rural:

Artículo 254. - Infracciones graves. - Las infracciones graves serán sancionadas con multa entre cincuenta y cien salarios básicos unificados de los trabajadores en general.

- a. Fraccionar un terreno en áreas de protección y conservación ecológica o de riesgo;
- b. Comercializar lotes en urbanizaciones o fraccionamientos, que no cuenten con los respectivos permisos o autorizaciones;
- c. Ejecutar obras de infraestructura sin autorización y que irroque daños en bienes protegidos, o que supongan un riesgo para la integridad física de las personas;
- d. Parcelar o construir sobre un área de terreno determinada el equivalente a sus derechos y acciones sin contar con autorización municipal de fraccionamiento o subdivisión;
- e. No ejecutar las obras de infraestructura necesaria en un proceso de urbanización;

⁶ PUGS 2021 aprobado mediante Resolución Nro. Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mejía -CONPLAME- 2021-014-R, de fecha 27 de agosto de 2021 el Consejo de Planificación del Cantón Mejía, en Sesión extraordinaria realizada el 26 de agosto de 2021, por mayoría, Resolvió: Artículo 1.- Dejar sin efecto la resolución No. GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL CMCONPLAME-2021-012-R de fecha 10 de mayo de 2021; Artículo 2.- emite la resolución favorable y pone en vigencia el Plan de uso y gestión del suelo que se describirá en este diagnóstico.

- f. Ejecutar obras en urbanizaciones o subdivisiones que contando con Licencia Urbanística no se sujetan a las condiciones técnicas de la misma.

1.2.4. Movilidad, conectividad e infraestructura

El apartado movilidad, conectividad e infraestructura hará referencia a la vialidad urbana y rural y la infraestructura de soporte presente en la parroquia.

1.2.4.1. Red de vías, transporte terrestre

Vialidad Rural

Dentro de la parroquia según datos del GAD Provincial y el levantamiento de campo existen 116.78 km de vías de las que se divide:

Tabla 41. Vialidad rural

Tipo	Estado	Km	%
Asfalto	Bueno	13.18	11.29%
Hormigón	Bueno	0.03	0.03%
Adoquinado	Bueno	5.12	4.38%
Empedrado	Regular	84.41	72.28%
Lastrado	Regular	3.84	3.29%
Tierra	Malo	10.2	8.73%
Total		116.78	100%

Fuente. GAD Provincial Pichincha 2023
Elaboración. Equipo consultor, 2024

El tipo de vía más representativo es el empedrado que representa el 72.3% del total, le sigue el asfalto con el 11%, y la tierra el 8.73%; el 15.7% se encuentra en buen estado, el 76% está en estado regular y el 8,73% está en mal estado.

Cabe señalar que el área Parroquial cuenta con 84.41km² de vías empedradas, según la percepción de la población el cambio de rodadura es esencial ya que si bien las vías están en bueno y regular estado son angostas lo que dificulta la circulación por lo que es necesario la repotenciación y mantenimiento de las mismas, considerando que los asentamientos dispersos viven de la producción agropecuaria, resulta indispensable una vialidad adecuada para promover el sector productivo, los mantenimientos se deben contemplar dos veces por año y más en la época de invierno donde la vialidad sufre destrucciones producto de los deslaves, en especial las lastradas y de tierra.

Tabla 42. Observaciones de la vialidad Parroquial

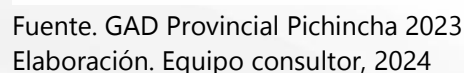
Asentamiento	Tipo	Estado	Carriles	Observación
Tierra y trabajo	Tierra	regular	no definido	Vías internas de tierra acceso principal asfaltada
Anita Lucía de Chisinche	Adoquinado	Bueno	2 carriles	Vías internas de verticales adoquinadas
	Lastrado	regular	2 carriles	Vías longitudinales horizontales del barrio
Changalli	Empedrado	regular	2 carriles	Vía requiere mantenimiento rutinario
Umbría	Empedrado	regular	2 carriles	Vía requiere mantenimiento rutinario
La Moya- San Luis	Empedrado	bueno	2 carriles	Vía requiere mantenimiento rutinario
San Roque	Empedrado	bueno	2 carriles	Vía requiere mantenimiento rutinario, un tramo de la vía se encuentra asfaltada y en mal estado
La Estación	Empedrado	regular	2 carriles	Vía requiere mantenimiento rutinario
	Asfalto	Bueno	2 carriles	Vía requiere generar veredas para circulación peatonal
Culalá Alto	Empedrado	Bueno	2 carriles	Vía requiere mantenimiento rutinario
La Dolorosa	Empedrado	Bueno	2 carriles	Vía requiere mantenimiento rutinario
Culalá Bajo	Asfalto	Bueno	2 carriles	Vía requiere generar veredas para circulación vehicular
Potreros Altos- Las Lomas	Lastrada	regular	2 carriles	Vía requiere intervención con proyectos de intervención de mejoramiento vial (adoquinado o asfalto)
Nuestra Señora del Cisne	Adoquinado	Bueno	2 carriles	Vía requiere generar veredas para circulación peatonal
La Esperanza	Empedrado y tierra	Bueno	2 carriles	Vía requiere mantenimiento rutinario
Miraflores Alto	Empedrado	Bueno	2 carriles	Vía requiere mantenimiento rutinario

Fuente. Levantamiento de campo 2023

Elaboración. Equipo consultor, 2024

Como se observa en el la tabla 39 las vías en casi todos los asentamientos necesitan repotenciación esto cubre el 84% (98.45km²); de toda la vialidad parroquial, en especial en temporadas de invierno. Las vías adoquinadas y asfaltadas 18.95km; se encuentran

Mapa 37. Vialidad rural



Para el análisis de la vialidad urbana se tomó datos del catastro del Municipal del Cantón Mejía, el cual señala cinco tipos de rodadura siendo el adoquinado lo más representativa con 47%, le sigue la tierra con 31.31%, el asfalto representa el 15.88%, cabe mencionar que dentro de este análisis se consideró al centro poblado urbano de la cabecera parroquial.

Tabla 43. Vialidad urbana

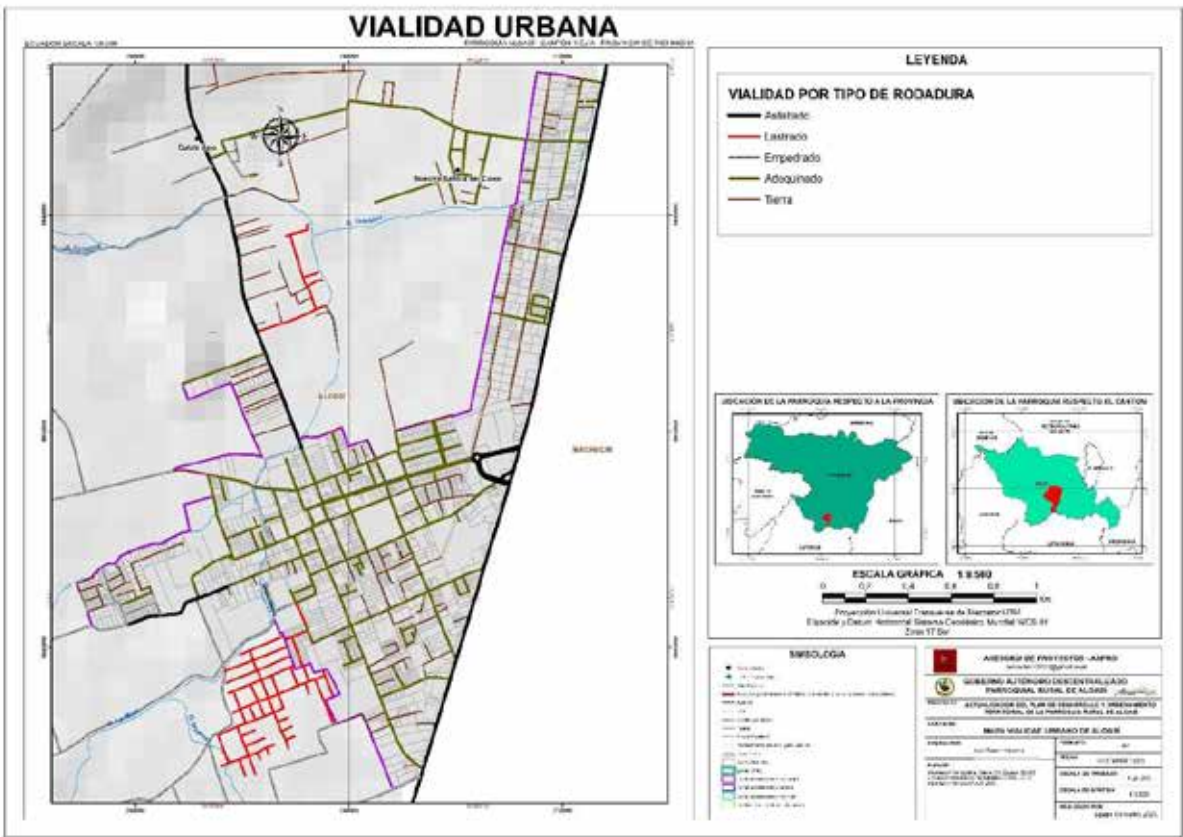
Capa de rodadura	Metros	Km	%	Estado
Adoquinado	17868.60	17.87	47%	Bueno
Asfalto	6043.63	6.04	15.88%	Bueno
Empedrado	1850.85	1.85	4.85%	Regular
Lastre	363.55	0.36	0.96%	Malo
Tierra	11932.70	11.93	31.31%	Malo
Total	38059.35	38.06	100%	

Fuente. Catastro del GAD Cantonal Mejía 2022

Elaboración. Equipo consultor, 2024

Con respecto al estado el 32.27%; de la vialidad urbana se encuentra en mal estado, especialmente en época de invierno donde las aguas de las quebradas fluyen hacia la cabecera parroquial.

Mapa 38. Vialidad Urbana



Fuente. GAD Provincial Pichincha 2023

Elaboración. Equipo consultor, 2024

Al igual que la vialidad rural casi todas las vías requieren limpieza de rejillas y sumideros, como se mencionó el 38% de la vialidad necesita cambio de rodadura. Las vías de tierra se encuentran en mal estado con el paso vehicular se erosionan

provocando hundimientos que no permiten la circulación normal de vehículos especialmente el Barrio el Falcón, Miraflores alto, La Moya San Félix.

Las vías empedradas que necesitan una intervención urgente para mejorar la capa de rodadura actual son:

Calle San Félix tramos:

- Desde la avanzada hasta la línea férrea (barrio la Moya) cambio de capa de rodadura.

Calle la unión y el progreso:

- Vía de Aloasí hasta la Moya (sector la casa barrial) mantenimiento vial y cambio de capa de rodadura.

Calle de la quebrada el Soltero

- Desde la intersección del avenida Simón Bolívar hasta la intersección de la calle que conduce al barrio Culalá Alto (Alfredo Guerrero) mantenimiento vial

Tabla 44. Observaciones de la vialidad urbana Parroquial

Asentamientos	Tipo	Estado	Carriles	Observación
Barrio el Centro	Adoquinado	Bueno	2 carriles	Un tramo de la prolongación de la calle Simón Bolívar está pendiente de adoquinar
Barrio San José de Aloasí	Adoquinado y tierra	Bueno	2 carriles	Existen vías pendientes de intervención, se debe considerar la vía que conduce a la UPC de la Parroquia
Barrio El Tambo II	Tierra	Regular		Pendiente el mantenimiento de la vía lateral al poliducto
Barrio Miraflores Centro	Adoquinado	Bueno	2 carriles	Vías requieren limpieza y desbroce, presenta hundimiento a causa de problemas de alcantarillado
Barrio Miraflores Bajo	Adoquinado	Bueno	2 carriles	Vías no cuentan con veredas
Barrio Niño Jesús de Praga I	Adoquinado y tierra	Regular		Falta un 80% de Adoquinar
Barrio Niño Jesús de Praga II	Tierra	Regular		Vías de tierra en mal estado

Asentamientos	Tipo	Estado	Carriles	Observación
Barrio Niño Jesús de Praga III	Tierra	Regular		Vías de tierra en mal estado
Barrio Potreros Altos Primera Etapa	Adoquinado	Bueno	2 carriles	Por adoquinar pasajes pendientes
Barrio Los Arrayanes	Tierra	Bueno		Vías de tierra en mal estado
Barrio La Carretera	Adoquinado	Bueno	2 carriles	Vías requieren limpieza y desbroce, presenta hundimiento a causa de problemas de alcantarillado
Barrio El Tajo	Adoquinado	Bueno	2 carriles	Vías no cuentan con veredas
Barrio Praderas de Machachi	Adoquinado	Bueno	2 carriles	Pendiente el mantenimiento de la vía lateral al poliducto
Barrio La Cruz	Adoquinado y tierra	Bueno	2 carriles	Existe un tramo pendiente de adoquinar (requieren limpieza y desbroce)
Barrio El Calvario	Adoquinado y tierra	Bueno	2 carriles	Existen vías pendientes de intervención, se debe considerar la vía que conduce a la UPC de la Parroquia
Barrio Nuestra Señora del Cisne	Adoquinado y tierra	Bueno	2 carriles	Existen 5 pasajes y una calle de tierra que falta adoquinar

Fuente. Levantamiento de campo 2023

Elaboración. Equipo consultor, 2024

Puentes y alcantarillas

Al contar con una gran cantidad de quebradas que cubren toda la parroquia las alcantarillas resultan ser la más indispensables infraestructuras, para unir vías que estas a su vez transportar alimentos y sacar la producción al mercado según la información tomada en campo y la obtenida de la población actualmente contamos con 2 puentes carrozables, 5 alcantarillas y 3 colectores, las alcantarillas si bien en tiempo de verano no tienen problemas, es en invierno cuando las quebradas traen escombros de las partes altas colapsando estos paso y generando inundaciones en la parroquia.

Tabla 45. Alcantarillas existentes en la parroquia

Nombre		Ubicación	Infraestructura	Estado	Observación
Quebrada Moya	la	Barrio la Moya	Alcantarilla paso de agua	Bueno	Mantenimiento en época de invierno
Quebrada Moya	la	San Félix	Alcantarilla paso de agua	Bueno	Mantenimiento en época de invierno
Barrio Bajo	Culalá	Calle Simón Bolívar, quebrada el soltero	Alcantarilla paso de agua	Bueno	Mantenimiento en época de invierno
Barrio Bajo	Culalá	Calle Simón Bolívar	Colector	Bueno	Mantenimiento en época de invierno
Barrio Bajo	Culalá	Colector quebrada el soltero	Colector	Bueno	Mantenimiento en época de invierno
Barrio Bajo	Culalá	Barrio Tajo	Colector	Bueno	Mantenimiento en época de invierno
Barrio Changalli			Alcantarilla paso de agua	Regular	Posteriormente requieren un cambio
Quebrada Moya	la	Intersección barrio La Moya y Miraflores alto	Alcantarilla paso de agua	Regular	Posteriormente requieren un cambio
Puente Redondel Intercambiador		Ingreso a la parroquia	Hormigo armado	Bueno	
Puente Jambelí		Panamericana Sur ingreso a la parroquia El Chaupi.	Hormigo armado	Bueno	

Fuente. Levantamiento de campo 2023
Elaboración. Equipo consultor, 2024

Como se ha mencionado a lo largo del análisis de la vialidad, el principal problema se da en épocas de invierno cuando los suelos erosionados de los páramos se desprenden generando deslaves que se trasladan por las quebradas existentes que desembocan en la cabecera parroquial, las vías empedradas sufren deterioros por el transporte pesado que circula, y otro motivo son los canales de riego existentes cuya infraestructura no contempla grandes cantidades de agua y se desbordan en épocas

de invierno provocando inundaciones en distintos puntos. Siendo estas las principales causas el trabajo en conjunto entre el consejo provincial y el municipio es importante para solucionar los problemas del avance de la frontera agrícola, cambios en la capa de rodadura y repotenciación de los canales de riego existentes, en la siguiente imagen se puede observar los problemas mencionados.

Fotografía 8. Estado de la infraestructura vial



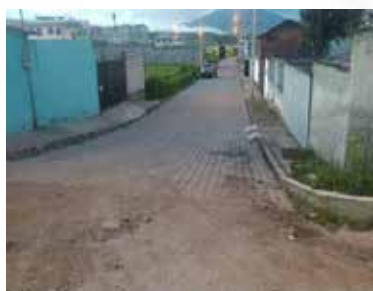
Entrada a Potreritos Altos



Fernández Salvador



El Tambo 2



San José



El Calvario



La Cruz

Fuente. Levantamiento de campo 2023

Elaboración. Equipo consultor, 2024

1.2.4.2. *Tránsito y seguridad vial*

La competencia de tránsito y seguridad vial en zonas concentradas está a cargo de los GADS Municipales, sin embargo este no es el caso de la parroquia cuya competencia aún está a cargo de la Policía Nacional por tal motivo dentro de la parroquia se encuentran 1 unidad de policía comunitaria conocidas como UPC, cuya función es el manejo del tránsito y la seguridad. El Municipio de Mejía se encarga de la señalización vial, horizontal y vertical así como la colocación de semáforos actualmente apenas 4 vías se encuentran señalizadas, la conexión inter parroquial necesita más señalética por la velocidad que alcanzan tanto las motos como los carros especialmente en las vías de conexión que van de:



- Aloasí Cabecera – vías secundarias
- Aloasí Cabecera – vías terciarias
- Aloasí Cabecera – vías de verano

Con respecto a la velocidad máxima y mínima depende de la calzada: estas van como vías primarias, secundarias y arteriales la información que se detalla fue proporcionada por el informe vial del consejo Provincial.



Calzada	Velocidad mínima	Velocidad máxima
Calzada de lastre	30 km x hora	45 km x hora
Calzada pavimentada	50 km x hora	70 km x hora
Calzada de tierra	20 km x hora	30 km x hora
Calzada empedrada	30 km x hora	45 km x hora

En referencia al transporte público la parroquia cuenta con 3 empresas que prestan el servicio con recorridos frecuentes desde Machachi hasta cabecera parroquial la frecuencia es cada 10 minutos y el costo es de 0.30 centavos de dólar. La Machacheña cubre todos los barrios occidentales y centro, la ruta Andina el centro y Barrio Culalá Bajo. El Chaupi cubre el lado sur de la parroquia y barrios que están junto a la carretera desde el intercambiador al sur, Coop. De transportes Meja y Carlos Brito que recorren desde la parroquia hasta la ciudad de Quito.

Con referencia al transporte inter parroquial las camionetas prestan el servicio con diferentes costos como la Coop. Nuestra señora de los Dolores la cual tiene su parada en el parque de Aloasí y presta el servicio a los diferentes barrios mientras que la Coop. Tierras de Mejía Cuyos se ubica en el barrio Potreros Altos calle Fernández Salvador. Los costos fluctúan según la distancia es así que: lugares como Pucará de Romerillos tiene un costo de \$8.00; Tierra y trabajo la Moya San Luis entre otro el costo está en \$7.00; lugares como La Estación, El Falcón, Praderas de Machachi, Los Sauces el costo fluctúa entre \$3.00 y \$2.00, y dentro del casco central el precio es de \$1.75.

Fotografía 9. Líneas de transporte Coop. Trans Machacheña



Fuente. Levantamiento de campo 2023

Elaboración. Equipo consultor, 2024

1.2.4.3. *Sistemas de conectividad telecomunicaciones, equipamientos y redes de interconexión energética*

Entendiéndose como conectividad el acceso a internet y a la telecomunicación a nivel parroquial el servicio de:

Telefonía móvil e Internet

Está cubierto por la empresas Claro, Movistar y CNT dentro del territorio.

Telefonía



Cobertura

- Cabecera parroquial: 100% de cobertura.
- Asentamientos dispersos 80% de cobertura.

Fuente. Levantamiento de campo 2023

Energía Eléctrica

La energía eléctrica al 2010 según el INEC alcanzaba el 94.9%; al 2022 esta realidad ha mejorado, actualmente la cobertura es del 99.5%; el crecimiento en 12 años es del 4.6%; se ha logrado incorporar este servicio en las zonas rurales, el análisis multitemporal es en base a un proyección programática comparativa de los dos CENSOS 2010 y 2022.

Cobertura

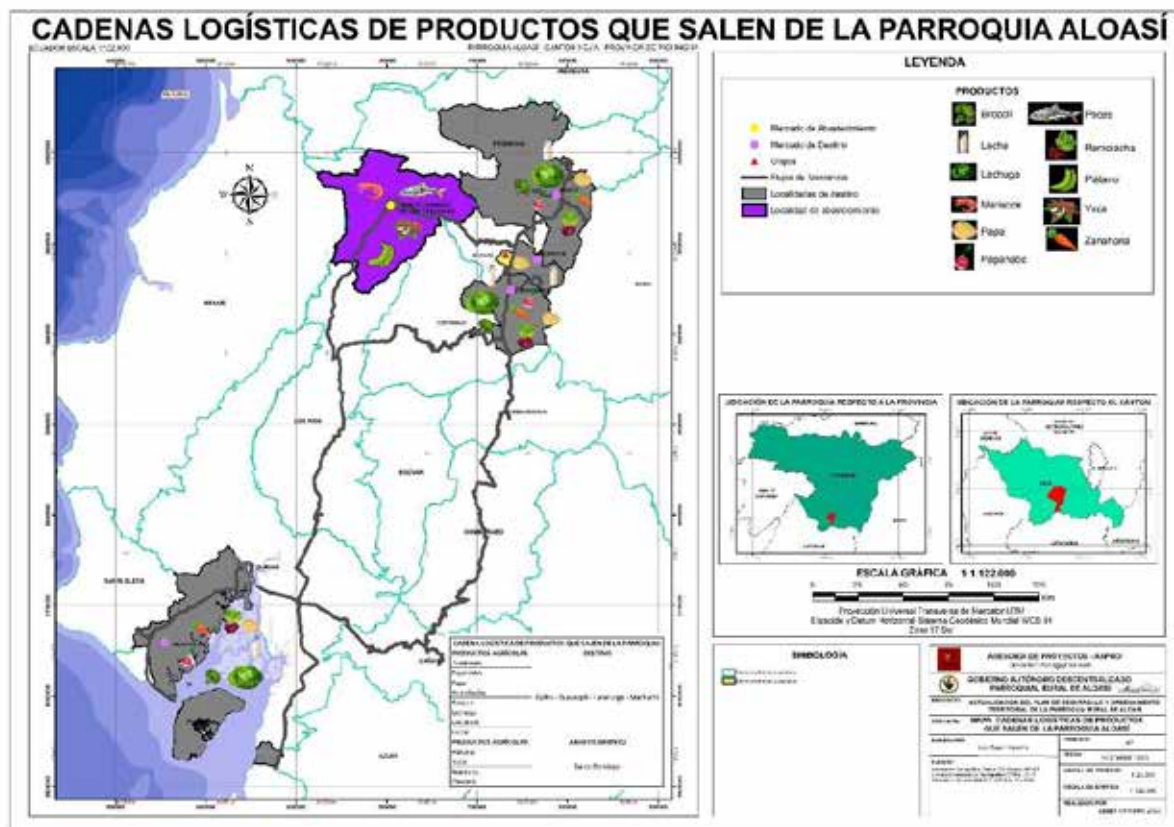
Fuente. INEC 2022



99.5% del territorio

Su ubicación estratégica junto a la estatal E35 y al estar conurbada con la cabecera cantonal Machachi, convierten a la parroquia en un punto estratégico para el fácil intercambio de la producción, Aloasí en una parroquia con gran producción de papas, zanahoria, remolacha, papa nabo, lechuga entre otras hortalizas que usualmente se comercializan en los mercados de Machachi, así como también esta es llevada a los mercados de Quito, Guayaquil y Latacunga, la producción de leche a promovido un redito económico para el sector ya que su producción la consume en su gran mayoría la fábrica Alpina quien se encarga de distribuir al país. De la misma forma como sale la producción de la parroquia ingresa de otros lados tal es el caso de yuca, plátano, fruta entre otros productos que la parroquia consume de Santo Domingo generándose un cadena de intercambio productivo.

Mapa 39. Flujos logísticos



Fuente: Levantamiento de campo 2023
Elaboración. Equipo consultor, 2024

1.2.4.5. Establecimientos de: Educación, salud, desarrollo infantil, seguridad, centros de atención a grupos prioritarios, albergues, espacio público.

La descripción de los establecimientos se lo realiza en bases a los recorridos de campo realizados, la infraestructura de salud es de tipo A, por lo que; en caso de enfermedades graves la población acude a la cabecera Cantonal, los grupos prioritarios usan las instalaciones del GAD parroquial, existe un UPC, un cementerio, y las canchas deportiva son las más representativas, los parques son los menos representativos tan solo existe uno en la cabecera parroquial, no existen albergues, como infraestructura de apoyo a la producción contamos con un mercado, contamos con 24 casas comunales que funcionan como cedes organizacionales entre otros, toda esta infraestructura forma parte de los establecimientos que conforman la parroquia, para la cantidad de población existente los equipamientos deben ser mantenidos e incrementados como es el caso de 4 unidades educativas que necesitan ser repotenciados, con referencia a las iglesias el santuario de la parroquia necesita mantenimiento al igual que la iglesia de Umbría.

Tabla 46. Establecimientos de: Educación, salud, desarrollo infantil, seguridad, centros de atención a grupos prioritarios, albergues, espacio público

Equipamiento	#	Estado	Observación
Escuelas	7	Bueno	4 Instituciones educativas tienen infraestructura antigua que necesita ser repotenciados: García Moreno, Luz de América, 23 de Julio y Segundo Miguel Salazar
Sub centros de salud	1	Bueno	
Centros infantiles	2	Bueno	
Unidad de Policía Comunitaria	1	Bueno	
Parques	1	Bueno	
Infraestructura (canales de riego)	2	Tamajera y Nieves Toma	Se debe considerar el mejorar la infraestructura pues aún se mantienen con canales abiertos
Infocentro	1	Bueno	
Cementerio	1	Bueno	
Iglesias	6	Bueno	La Iglesia principal de la Parroquia es un Santuario y está en estado Irregular su fachada, la Capilla en Umbría de igual manera

Equipamiento	#	Estado	Observación
Mercado	1	Bueno	
Asociaciones con infraestructura	1	Regular	Asociación Luz y Vida
Tenencia política	1	Bueno	
Canchas deportivas	31	Bueno	
Centro cultural Ernesto Albuja	1	bueno	Se debe considerar su mantenimiento periódico
Casa comunal	24	Bueno	

Fuente: Levantamiento de campo 2023
Elaboración. Equipo consultor, 2024

Fotografía 10. Estado del equipamiento



Estadio potreros altos la lomas



Casa barrial Potrero Alto



Cementerio parroquial



La Estación



Plaza Polifuncional



Estadio La Cruz

Fuente. Levantamiento de campo 2023
Elaboración. Equipo consultor, 2024

1.2.4.6. *Infraestructura de: agua, saneamiento, desechos sólidos, hábitat y vivienda.*

Servicio de Agua en la Parroquia:

En los últimos 21 años la parroquia ha mejorado el servicio de agua; pasando de 76% (2001) a 97.9% (2022), la dotación de este servicio esta compartido por la Empresa de Agua Potable (EPAA EP Mejía) y las 6 juntas de agua de Agua.

El 60% de la cobertura lo brinda la Empresa EPAA EP Mejía a nivel de asentamientos cubren los 19 barrios ubicados en la cabecera parroquial. (San José de Aloasí, El Tambo II, Simón Bolívar, Miraflores Centro, El Tambo I, Miraflores Bajo, Niño Jesús de Praga I, Niño Jesús de Praga II, Niño Jesús de Praga III, Potreros Altos Primera Etapa, El Recreo, Los Arrayanes, Los Sauces, La Carretera, La Carretera, Praderas de Machachi, La Cruz, El Calvario).

El restante 40% esta administrado por las siguientes Juntas de agua:

Tabla 47. Juntas de agua existentes en la Parroquia

Junta de Agua	Asentamientos atendidos
Anita Lucía	Chisinche de Aloasí, Anita Lucía de Chisinche
Junta administradora de agua y saneamiento regional de los Barrios Occidentales de Aloasí	Umbría, La Moya-San Luis, San Roque, La Estación El Falcón, Culalá alto, Culalá Bajo, Potreros altos las Lomas, La Esperanza, Miraflores alto
Santa María de Changalli	Tierra y Trabajo, Changalli
El Chaupi	San Manuel del Tanque
Jambelí	Pucará Remedios
La Dolorosa	La Dolorosa

Fuente: Levantamiento de campo 2023

Elaboración. Equipo consultor, 2024

Gráfico 26. Análisis multitemporal del abastecimiento de Agua 2010-2022



Fuente. INEC 2010-2023 Catastro del GAD Cantonal Mejía 2022

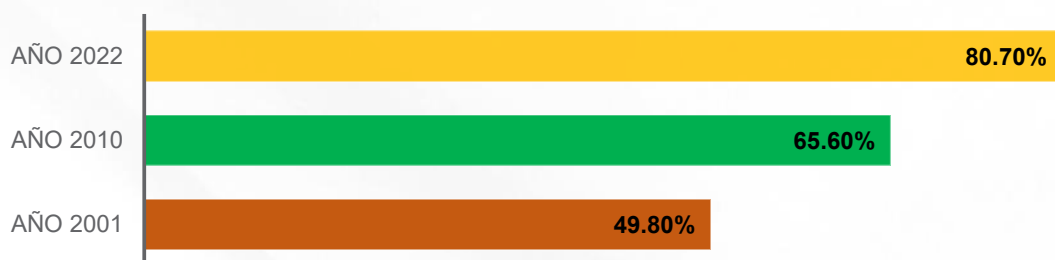
Elaboración. Equipo consultor, 2024

Servicio de Alcantarillado en la Parroquia:

Al 2010 la información del INEC arroja una cobertura del 49.8%. Al 2022 esta realidad ha mejorado según el CENSO 2022 la cobertura es del 80.7%, el levantamiento de campo identifico:

- 8 asentamientos sin alcantarillado (San Manuel del Tanque, Pucará de Romerillos, Changalli, Umbría, La Dolorosa, Potreros Altos- Las Lomas, Los Arrayanes, Chisinche).
- 4 asentamientos con cobertura parcial (existen tramos sin tuberías) como es el caso de (La Moya- San Luis, La Estación, Culalá Alto, Nuestra Señora de El Cisne).
- 6 asentamientos que necesitan un cambio de tuberías (Miraflores centro, El Recreo, La Carretera, La Esperanza, Miraflores Alto, Los Arrayanes).

Gráfico 27. Análisis multitemporal del servicio de alcantarillado sanitario 2010-2022



Fuente. INEC 2010-2022

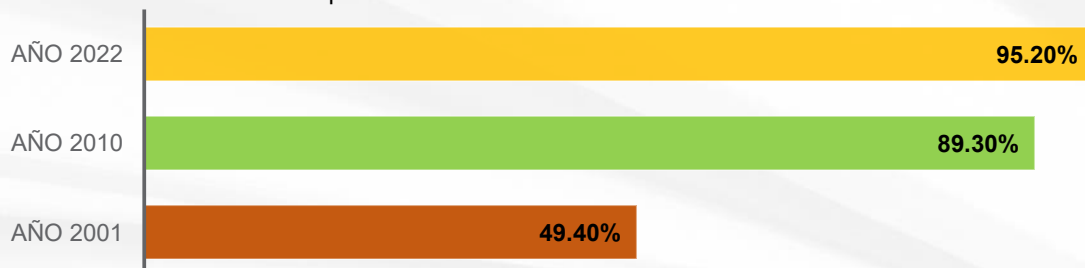
Elaboración. Equipo consultor, 2024

Servicio de Recolección de la basura:

La recolección de la basura al 2010 tenía una cobertura del 49.4%; según información del CENSO, sin embargo al 2022 la cobertura se mejoró al 95.2%; mostrando un incremento del 45.8%; los recorridos son 2 veces a la semana en la cabecera parroquial y una vez a la semana en los barrios rurales.

Cabe destacar que si bien la cobertura del servicio es buena, el sentir de la población basa su molestia en la falta de contenedores de basura ya que la parroquia actualmente no cuenta con los mismos.

Gráfico 28. Análisis multitemporal del servicio de recolección de basura



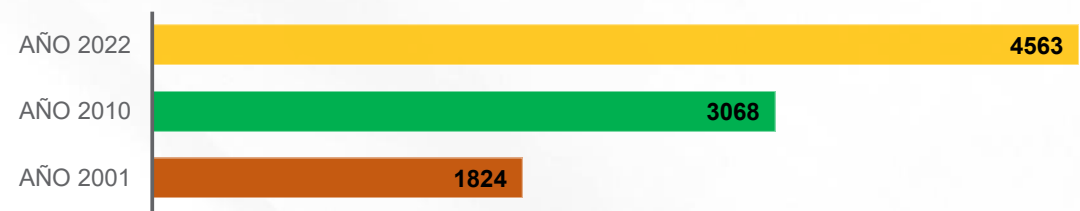
Fuente. INEC 2010-2023

Elaboración. Equipo consultor, 2024

Habitad y Vivienda:

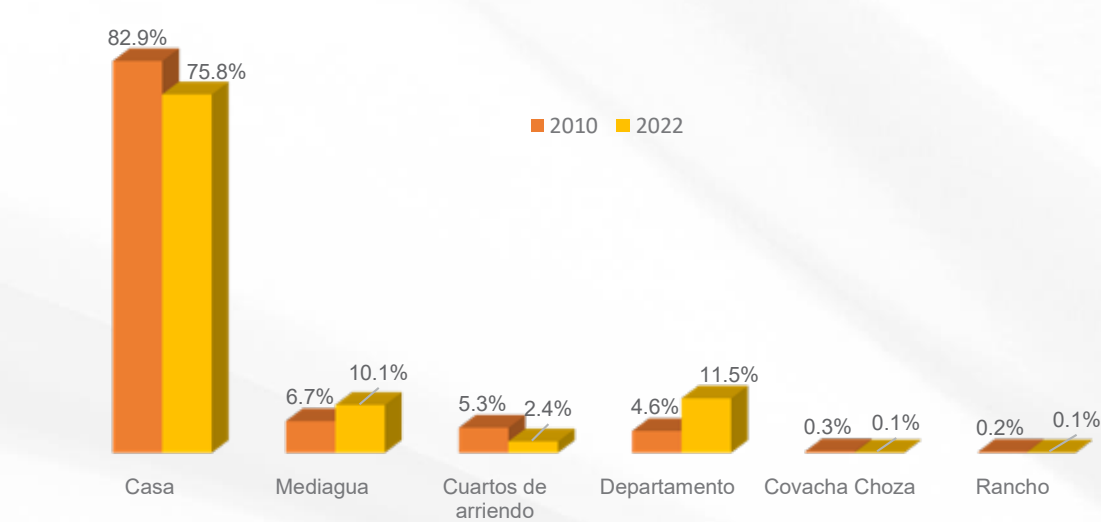
Para este análisis se tomará en cuenta la información 2001 y 2022 del INEC, mismo que señala la existencia de 1824 casas al 2001 y al 2022 contamos con 4.563 viviendas, en 21 años se nota un incremento del 40%; de viviendas, que representan un crecimiento inmobiliario del 1.90% anual, que; comparado con el crecimiento poblacional de la parroquia los dos han crecido paulatinamente en población y viviendas.

Tabla 48. Evolución de viviendas



Fuente. INEC 2010-2023
Elaboración. Equipo consultor, 2024

Gráfico 29. Análisis multitemporal de habidad y vivienda 2010-2022



Fuente. INEC 2010-2023
Elaboración. Equipo consultor, 2024

Dadas las características de las mismas el 75.8%, al 2022 son casas o villas las cuales según el catastro está en buenas condiciones.

Infraestructura de servicios públicos: Aloasí cabecera parroquial área urbana

Para evaluar la red contrastaremos las vías existentes con los kilómetros de red extendidos en la cabecera parroquial. Actualmente se cuenta con 38.06km de vías aperturadas a nivel general y se usara este dato para los cálculos de cobertura del límite urbano y los diferentes servicios.

Agua por red pública:

El análisis del sistema de agua potable de la parroquia evidencia que existen 38059.35 metros de cobertura que representan el 100% de la totalidad de la cobertura de agua. Como se menciona está administrada por EPAA EP Mejía el servicio lo brinda a los 19 (San José de Aloasí, El Tambo II, Simón Bolívar, Miraflores Centro, El Tambo I, Miraflores Bajo, Niño Jesús de Praga I, Niño Jesús de Praga II, Niño Jesús de Praga III, Potreros Altos Primera Etapa, El Recreo, Los Arrayanes, Los Sauces, La Carretera, La Carretera, Praderas de Machachi, La Cruz, El Calvario) y 5 asentamientos Culala bajo, Potreros altos las Lomas, Nuestra Señora del Cisne, Miraflores Bajo, La carretera conurbados al casco urbano el costo del servicio mínimo oscila entre los \$7.2 mensual.

Red de alcantarillado:

El análisis del sistema de alcantarillado de la parroquia evidencia que existen 38.059,35 metros de cobertura que representan el 100% de la totalidad de la cobertura de igual forma este servicio está administrado por EPAA EP Mejía el costo promedio de la acometida esta entre \$100 y \$120.

Recolección de la basura:

La cobertura de recolección de basura en la zona urbana cubre el 100%; del perímetro, el carro recolector pasa dos veces por semana por las vías principales, pero aún no se cuenta con eco tachos para mantener la basura en diferentes puntos barriales.

Energía Eléctrica:

El sistema de energía eléctrica de los perímetros urbanos analizados evidencia que existen 38059.35 metros de cobertura que representan el 100,0% de la totalidad de cobertura de energía eléctrica del área urbana. Es el servicio el que ahora ha creado malestar ya que estamos atravesando cortes energéticos que se extenderán todo el mes de noviembre del 2023, producto de la sequía que atraviesa todo el país.

SERVICIOS BÁSICOS



Tabla 49. Vías propensas a inundaciones

Calles	Susceptibilidad
Andrés Orcés	Alta
Melchor Noroña	Alta
Víctor Velazco cruce de la quebrada la Moya	Alta
Quebrada El Soltero que nace desde la estación hasta Culalá Bajo	Alta
San Roque	Alta
Vía principal La Moya desde Aloasí hacia la Moya sector la Loma	Alta
En Potreros Altos en la panamericana	Alta

Fuente. Levantamiento de campo 2023

Elaboración. Equipo consultor, 2024

Fotografía 11. Inundaciones viales



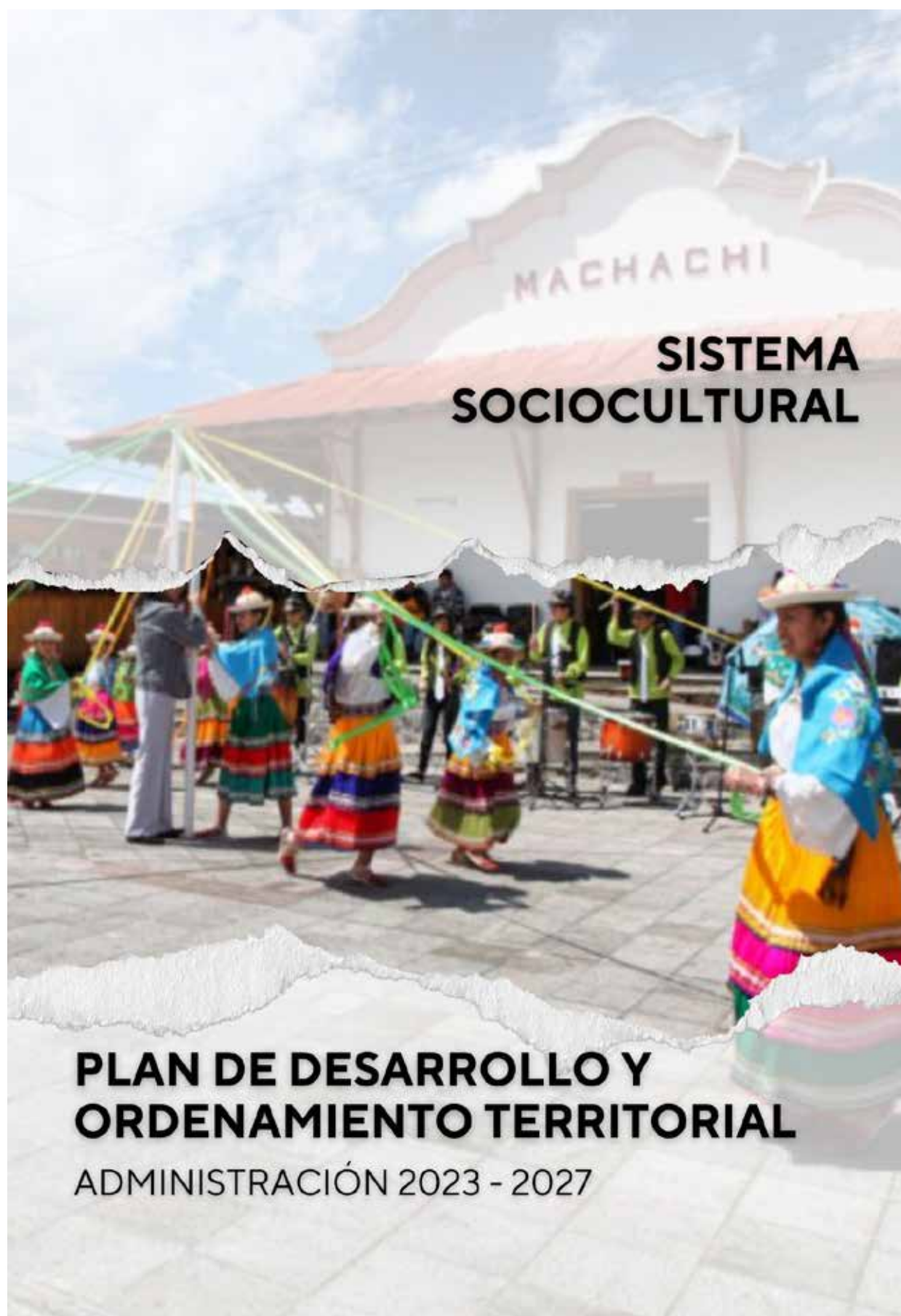
Fuente. Levantamiento de campo 2023

Por lo explicado resulta necesario el mantenimiento vial antes y después de la temporada invernal en articulación con la prefectura de la provincia de Pichincha, las mingas comunitarias para mantener limpias los sumideros y alcantarillas, principalmente en las vías lastradas y de tierra.

Fotografía 12. Mantenimiento vial



Fuente. GAD Parroquial



SISTEMA SOCIOCULTURAL

**PLAN DE DESARROLLO Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL**
ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

1.3. SISTEMA SOCIOCULTURAL

1.3.1. Demografía y Población

1.3.1.1. Crecimiento poblacional

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda, en el año 2010, la parroquia de Aloasí contaba con 9.581 habitantes; mientras, que las proyecciones del INEC de la población para el año 2022, se estimó en 12.530 habitantes (6.030 hombres y 6.500 mujeres).

Tabla 50. Población de la parroquia Aloasí

2010			2022		
Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
4.583	4.998	9.581	6.030	6.500	12.530

Fuente: INEC (2022)
Elaboración. Equipo consultor, 2024

1.3.1.2. Densidad poblacional

La densidad poblacional que es un coeficiente entre habitantes por un área determinada, la parroquia se ubica en un promedio de 191 habitantes por kilómetro cuadrado (hab./km²). Del análisis de densidad poblacional se determina, que, una gran extensión de tierra estaría sin ocupar, por lo tanto, se constituyen en suelos potenciales para la protección y conservación.

Tabla 51 .Distribución demográfica del cantón

Parroquia	Población 2022 (hab.)	Población 2022 (hab.)	Extensión (km2)	Densidad población (hab./km²)
Aloasí	12.530	100 %	65,65	191

Fuente: INEC (2022)
Elaboración. Equipo consultor, 2024

1.3.1.3. Estructura de la población por grupos quinquenales

La población parroquial por grupos de edad, género y generacional, dichos datos permitirán identificar las necesidades prioritarias por cada segmento poblacional, para ser atendidas por parte de las entidades públicas o gobiernos locales presentes en el territorio parroquial.

Es así como podemos indicar que la población de 0 a 4 años alcanza un total de 8%, mismos que requieren atención respecto a primera infancia (0 a 1 año) enmarcado en los programas de salud materno infantil del Ministerio de Salud Pública (MSP); y, en

los centros infantiles del buen vivir, o en el programa creciendo con nuestros hijos o afines, (0,6 a 4 años) del Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES). Este grupo de población es reconocido como infantes y en la parroquia Aloasí alcanzan un total de los habitantes⁷.

Tabla 52. Grupos quinquenales de edad

Grupos quinquenales de edad	Hombre	Mujer	Total	Porcentaje
0 a 4 años	510	497	1007	8
5 a 9 años	558	477	1035	8
10 a 14 años	688	618	1306	10
15 a 19 años	647	638	1285	10
20 a 24 años	576	647	1223	10
25 a 29 años	501	522	1023	8
30 a 34 años	438	509	947	8
35 a 39 años	418	503	921	7
40 a 44 años	342	463	805	6
45 a 49 años	313	380	693	6
50 a 54 años	269	316	585	5
55 a 59 años	212	223	435	3
60 a 64 años	158	193	351	3
65 a 69 años	102	147	249	2
70 a 74 años	99	117	216	2
75 a 79 años	92	118	210	2
80 a 84 años	65	63	128	1
85 años a mas	42	69	111	1
Total	6030	6500	12530	100
Porcentajes	48%	52%	100%	

Fuente: INEC (2022)

Elaboración. Equipo consultor, 2024

Respecto a la población de 5 a 14 años (19%), esta se encuentra constituida por niños/as que generalmente asisten a una unidad educativa que cuenta con niveles de educación, como: preparatoria, educación básica elemental (niveles 2, 3 y 4) y básica media (niveles 5, 6 y 7). Por otra parte, la población de 15 a 19 años corresponde el 10%, y está conformada por adolescentes que cursan estudios en los niveles; Básica Superior (niveles 8, 9 y 10) y Bachillerato (1, 2 y 3 BGU), en la parroquia.

Asimismo, la población de 20 a 29 años representa el 18%, considera jóvenes que han logrado acceder a estudios universitarios, trabajan, buscan una plaza de trabajo, inician actividades económicas por cuenta propia o dependen de la protección, vivienda, vestido y alimentación de sus padres⁸.

⁷ Amparados por las disposiciones legales del Código de la Niñez y Adolescencia que "organiza los derechos de niñas, niños y adolescentes en cuatro grupos: supervivencia, desarrollo, protección, participación".

⁸ Regida por la Ley de Juventud que "Determina las obligaciones del Estado respecto las políticas para la promoción y garantía de los derechos de los jóvenes y la obligatoriedad de su participación en la definición de política públicas".

Mientras que la población de 30 a 64 años representa el 38% de la población en general; se trata de la población que aporta en gran medida a la economía familiar y comunitaria, dedicada en su mayoría a la producción agrícola, en pocos casos a negocios por cuenta propia, ocupaciones elementales, empleo público. Este grupo contiene a la población inactiva que no realiza actividades económicas como: infantes, niños, niñas, adolescentes que estudian, jóvenes y adultos mayores que no trabajan.

De 65 a 79 años (5%) y de 80 años a más (2%), se considera a la población de adultos de la tercera edad, realizan actividades económicas acorde a su capacidad física, intelectual o dependen de alguna jubilación⁹.

1.3.1.4. Pirámide poblacional

La demografía se define como el "estudio estadístico de una colectividad humana, referido a un determinado momento o a su evolución"¹⁰.

La estructura demográfica hace referencia a la composición de la población según sexo y edad, y suele exponerse a través de la pirámide poblacional, que no es más que un histograma de barras horizontales donde se pueden representar las proporciones de hombres y mujeres por grupos de edad (generalmente quinquenios) con respecto al total de la población, además permite observar fácilmente los fenómenos básicos de la dinámica demográfica como son: la natalidad, la mortalidad y la migración, pues cada uno de ellos interviene de manera distinta en los cambios estructurales de una población ¹¹.

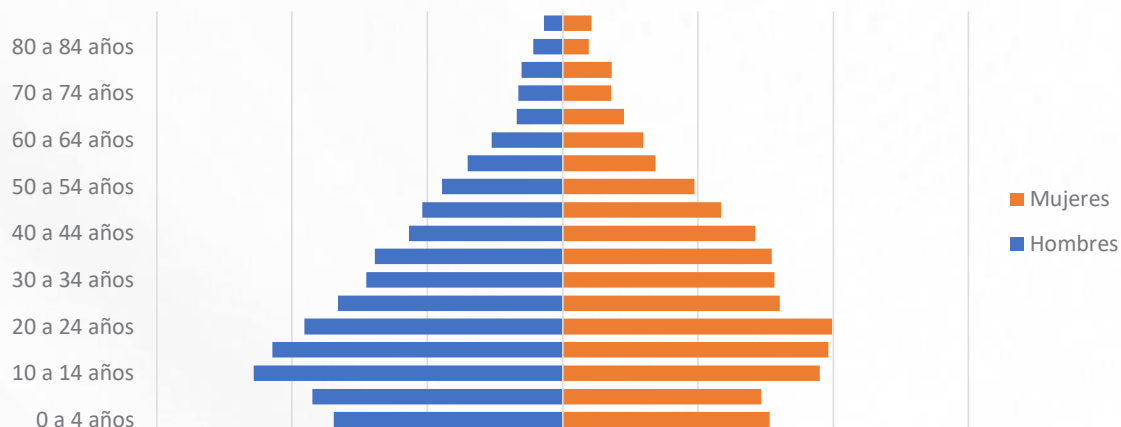
La población parroquial presenta una pirámide regresiva, estrecha en la base y ancho en el centro, mientras que, su cima muestra una estructura madura o envejecida. Cuanto mayor es la esperanza de vida de una población, mayor suele ser la desigualdad por sexo en la cima de la pirámide (más llena por el lado de las mujeres, por su nivel alto de supervivencia).

⁹ Regido, por la Ley Orgánica de Personas Adultas Mayores, cuyo "objetivo es promover, regular y garantizar la plena vigencia, difusión y ejercicio de los derechos específicos de las personas adultas mayores, en el marco del principio de atención prioritaria y especializada".

¹⁰ Real Academia de la Lengua. Diccionario. Disponible en <http://lema.rae.es/drae/?val=demografia>. Consultado el 30 de octubre de 2023.

¹¹ <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/ED/PSP/boletin-asis-Vol.-3-No.%205.pdf>

Gráfico 30. Pirámide poblacional



Fuente: INEC (2022)

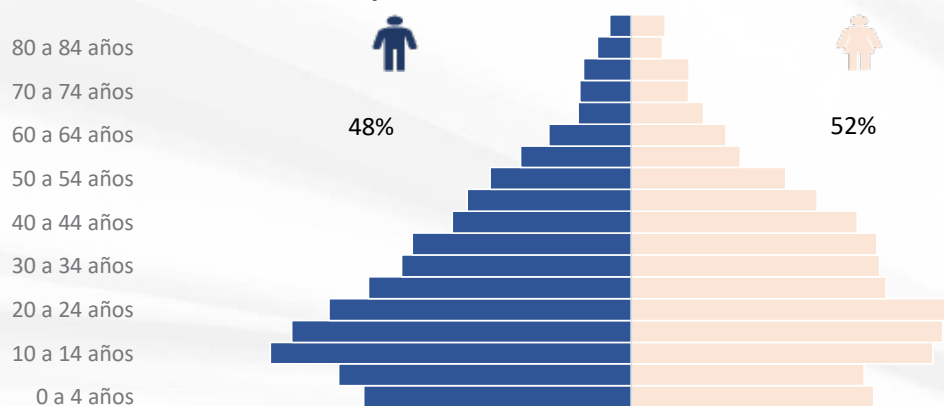
Elaboración. Equipo consultor, 2024

“La pirámide no da respuestas por sí misma, sino que propicia que se planteen preguntas pertinentes. Las explicaciones para su perfil deben buscarse en la historia, en los avatares sociales, políticos, económicos, que generan consecuencias en el devenir demográfico –es decir, en la fecundidad, la mortalidad o la migración, que son los fenómenos que modelan el contorno y fijan el tamaño de una población- y que tienen una interpretación en función de la triple perspectiva temporal: edad, periodo y cohorte”¹².

1.3.1.5. Población por género

La población por género en la parroquia se distribuye de manera equitativa; donde el 48% son hombres y el 52% son mujeres.

Gráfico 31. Relación Hombre - Mujer



Fuente: INEC (2022) (Proyección 2022)

Elaboración. Equipo consultor, 2024

¹² <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/ED/PSP/boletin-asis-Vol.-3-No.%205.pdf>

1.3.1.6. Auto identificación étnica

Según el INEC (2022), la población mestiza es la más predominante en la parroquia con 8.804 habitantes del total de la población, seguido de la indígena con 3.493, afroecuatoriano/a con 108, blanco/a con 73, montubio/a 47 y otros con 5.

Tabla 53. Población por auto identificación étnica

Etnia	Nro. de personas
Indígena	3.493
Afroecuatoriano/a	108
Montubio/a	47
Mestizo/a	8804
Blanco/a	73
Otros	5
Total	12.530

Fuente: INEC (2022)

Elaboración. Equipo consultor, 2024

1.3.2. Movilidad humana

La migración puede definirse de diferentes formas; la más aceptada en la actualidad indica que la migración es el cambio de residencia que implica el traspaso de algún límite geográfico u administrativo debidamente definido". Si el límite que se cruza es de carácter internacional (frontera entre países), la migración pasa a denominarse "migración internacional". Si el límite que se atraviesa corresponde a algún tipo de demarcación debidamente reconocida dentro de un país (entre divisiones administrativas, entre área urbana y rural, etc.), la migración pasa denominarse "migración interna"¹³.

En relación con la migración interna, el 36% de los habitantes de Aloasí pertenecen a otros sectores como, por ejemplo, 9% corresponden a la provincia de Pichincha (Mejía), seguido del 8% de Cotopaxi (Latacunga), dentro de los más representativos.

Tabla 54. Población

Lugar de origen		Frecuencia	Porcentaje
Provincia	Cantón		
Bolívar	Guaranda	241	5
Bolívar	San Miguel	63	1
Cotopaxi	Latacunga	393	8
Cotopaxi	Pangua	63	1
Cotopaxi	La Mana	152	3
Cotopaxi	Saquisilí	152	3
Chimborazo	Riobamba	63	1

¹³ <https://www.cepal.org/es/subtemas/migracion#>

Lugar de origen		Frecuencia	Porcentaje
Provincia	Cantón		
Los Ríos	Quevedo	38	1
Pichincha	Quito	278	5
Pichincha	Machachi	443	9
Total		1887	36

Fuente: INEC (2022), ENEMDU.
Elaboración. Equipo consultor, 2024

1.3.3. Grupos de atención prioritaria

Los grupos de atención prioritaria son aquellos que históricamente, por su condición social, económica, cultural, política, edad, y, origen étnico se encuentran en condición de riesgo que les impide incorporarse al desarrollo y acceder a mejores condiciones de vida. Así las personas adultas mayores, niñas, niños y adolescentes, mujeres embarazadas, personas con discapacidad, personas privadas de libertad y quienes adolezcan de enfermedades catastróficas o de alta complejidad, recibirán atención prioritaria y especializada en los ámbitos público y privado. El Estado prestará especial protección a las personas en condición de doble vulnerabilidad.

1.3.3.1. Población con discapacidad

Se considera una persona con discapacidad a toda aquella, que, como consecuencia de una o más deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales, con independencia de la causa que la hubiera originado, ve restringida permanentemente su capacidad biológica, sicológica y asociativa para ejercer una o más actividades esenciales de la vida diaria¹⁴. Bajo esta perspectiva, la parroquia Aloasí cuenta con 757 personas con discapacidad, siendo la física la que presenta el mayor número de casos (370), seguido de la intelectual (255), auditiva (102), visual (23), lenguaje (6), psicosocial (1).

Tabla 55. Nro. de atenciones por tipo de discapacidad

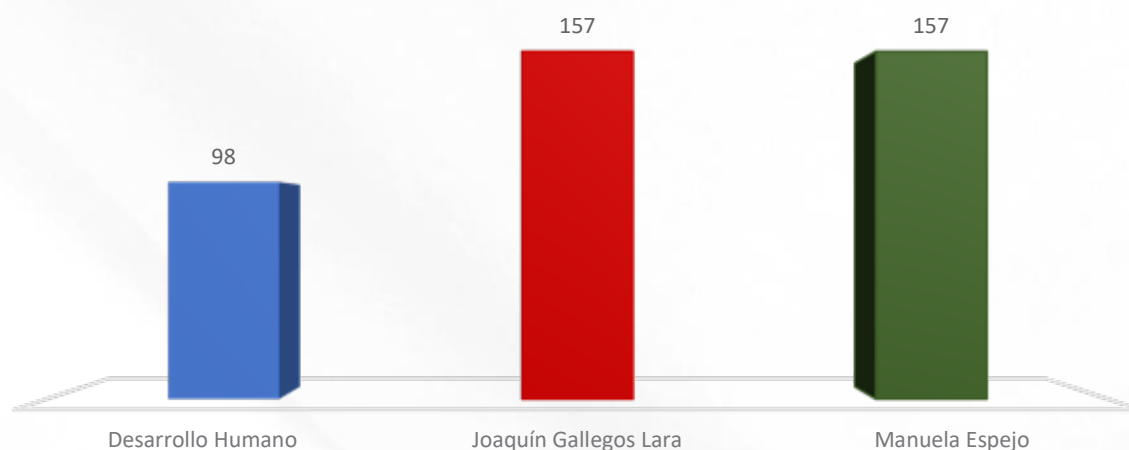
Tipo de Discapacidad	Nro. casos
Auditiva	102
Física	370
Intelectual	255
Lenguaje	6
Psicosocial	1
Visual	23
Cuidados Paliativos	0
Total General	757

Fuente: Dirección Distrital 17D11 Mejía Rumiñahui salud – Sistema PRAS, enero-octubre 2023.
Elaboración. Equipo consultor, 2024

¹⁴ Ley Orgánica de discapacidades, concepto extraído. Art. 6

Por lo anteriormente descrito, el estado ecuatoriano, a través de las entidades desconcentradas (MSP – MIES), de manera mancomunada con los GAD, viene implementando programas de atención, con el objetivo de brindar una mejor calidad de vida, a cada uno de los beneficiarios. Es así como, a nivel parroquial han accedido a subvenciones como: Joaquín Gallegos Lara (157), Manuela Espejo (157) y Desarrollo Humano (98).

Gráfico 32. Número de beneficiarios por tipo de programa



Fuente: Dirección Distrital 17D11 Mejía Rumiñahui salud – Sistema PRAS, enero-octubre 2023.
Elaboración. Equipo consultor, 2024

1.3.4. Servicios públicos y sociales

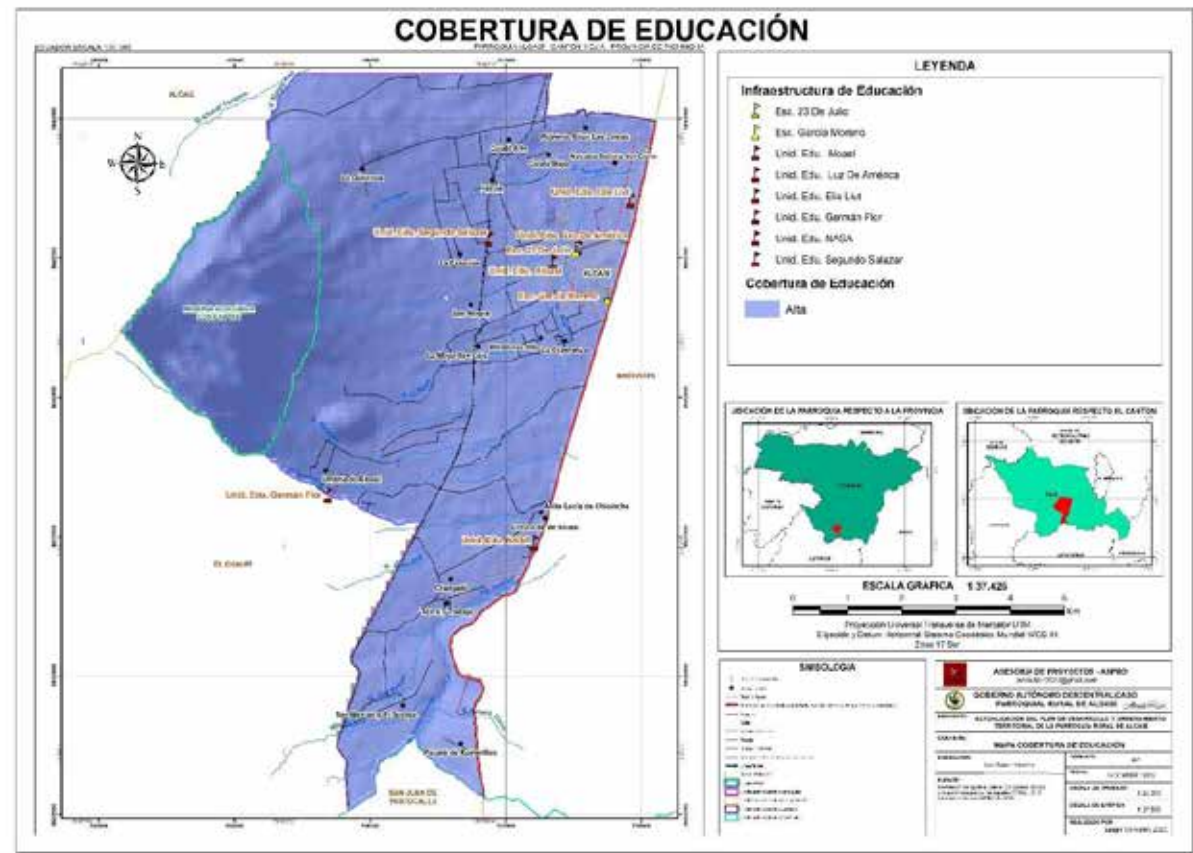
1.3.4.1. Educación

La Constitución de la República, en su art. 26, señala que: “La educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado. Constituye un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal, garantía de la igualdad e inclusión social y condición indispensable para el buen vivir. Las personas, las familias y la sociedad tienen el derecho y la responsabilidad de participar en el proceso educativo”¹⁵

La parroquia de Aloasí, en la actualidad dispone de ocho unidades educativas con sostenimiento fiscal y particular, distribuidas de manera equitativa en el territorio.

¹⁵ https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/01/TRANSP-NORMAS_CONSTITUCIONALES.pdf

Mapa 41. Establecimientos educativos



Fuente: MINEDUC (2023)
Elaboración. Equipo consultor, 2024

Considerando la oferta educativa se puede concluir, que, el 63% de la población estudiantil, se concentra en la Unidad Educativa Aloásí, ubicada en la cabecera parroquial, le sigue la Unidad Educativa NASA con el 13%, luego la Unidad Educativa Luz de América con el 10%, le sigue en importancia la Unidad Educativa Elia Liut con 6%, Unidad Educativa 23 de Julio con 3%, Unidad Educativa García Moreno - Unidad Educativa Segundo Miguel Salazar con 2%, respectivamente, y, Unidad Educativa German Flor con el 1%.

Tabla 56. Establecimientos Educativos

Parroquia	Nombre Institución	Dirección	Nivel	Sostenimiento	F	M	Total
Aloásí	Unidad Educativa Aloásí	Barrio el Centro	Inicial, Educación Básica y Bachillerato	Fiscal	898	994	1892
Aloásí	Unidad Educativa Elia Liut	Barrio el Tambo 2	Inicial, Educación Básica y Bachillerato	Particular	81	86	167

Parroquia	Nombre Institución	Dirección	Nivel	Sostenimiento	F	M	Total
Aloasí	Unidad Educativa Luz de América	Barrio el Centro	Inicial, Educación Básica y Bachillerato	Fiscal	142	161	303
Aloasí	Unidad Educativa García Moreno	Barrio La carretera	Educación Básica	Fiscal	38	27	65
Aloasí	Unidad Educativa German Flor	Barrio Umbría	Inicial, Educación Básica y Bachillerato	Fiscal	14	14	28
Aloasí	Unidad Educativa 23 de Julio	Barrio el Centro	Educación Básica	Fiscal	42	51	93
Aloasí	Unidad Educativa NASA	Barrio El Tambo 2	Inicial, Educación Básica y Bachillerato	Fiscal	171	224	395
Aloasí	Unidad Educativa Segundo Miguel Salazar	Barrio La Estación	Inicial y Educación Básica y Bachillerato	Fiscal	21	24	45
Total					1407	1581	2988

Fuente: Dirección Distrital de Educación (2023)
Elaboración. Equipo consultor, 2024

Asimismo, como se observa en la tabla Nro. 8, a nivel parroquial se cuenta con un total de 153 docentes, distribuidas en las 8 unidades educativas, siendo la Unidad Educativa Aloasí, la que cuenta con la mayor cantidad de docentes, con un total de 84. Es necesario mencionar que la media nacional de educación específica que un profesor debe tener 25 alumnos promedio; es así como a nivel parroquial todas las unidades educativas no han sobrepasado la media nacional, por lo que no se cuenta con sobrepoblación estudiantil.

Tabla 57. Número de docentes por establecimientos educativos

Parroquia	Nombre Institución	Nivel	Sostenimiento	F	M	Total
Aloasí	Unidad Educativa Aloasí	Inicial, Educación Básica y Bachillerato	Fiscal	52	32	84
Aloasí	Unidad Educativa Elia Liut	Inicial, Educación Básica y Bachillerato	Particular	7	2	9
Aloasí	Unidad Educativa Luz de América	Inicial, Educación Básica y Bachillerato	Fiscal	17	1	18
Aloasí	Unidad Educativa García Moreno	Educación Básica	Fiscal	2	3	5
Aloasí	Unidad Educativa German Flor	Inicial, Educación Básica y Bachillerato	Fiscal	2	0	2

Parroquia	Nombre Institución	Nivel	Sostenimiento	F	M	Total
Aloasí	Unidad Educativa 23 de Julio	Educación Básica	Fiscal	7	2	9
Aloasí	Unidad Educativa NASA	Inicial, Educación Básica y Bachillerato	Fiscal	15	6	21
Aloasí	Unidad Educativa Segundo Miguel Salazar	Inicial y Educación Básica y Bachillerato	Fiscal	4	1	5
Total				106	47	153

Fuente: Dirección Distrital de Educación (2023)

Elaboración. Equipo consultor, 2024

Por otra parte, respecto a la situación escolar de niñas, niños y adolescentes, como se puede apreciar en la tabla Nro. 9, a nivel la parroquial se promueve al 96% de los estudiantes matriculados en las instituciones educativas al siguiente nivel de estudios; mientras que el 3% han abandonado sus estudios, ya sea por causas sociales, culturales o económicas; mientras que el 1%, no ha sido promovido al siguiente nivel de estudio.

Tabla 58. Situación escolar de niñas, niños y adolescentes

Nombre Institución	Promovidos	No promovidos	Abandono	Total
Unidad Educativa Aloasí	1799	17	76	1892
Unidad Educativa Elia Liut	167	0	0	167
Unidad Educativa Luz de América	303	0	0	303
Unidad Educativa García Moreno	64	0	1	65
Unidad Educativa German Flor	28	0	0	28
Unidad Educativa 23 de Julio	92	0	1	93
Unidad Educativa NASA	363	4	28	395
Unidad Educativa Segundo Miguel Salazar	42	0	3	45
Total	2858	21	109	2988

Fuente: Dirección Distrital de Educación (2023)

Elaboración. Equipo consultor, 2024

1.3.4.2. Nivel de escolaridad

La Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI) y el Reglamento a la LOEI, clasifica al sistema educativo en los siguientes niveles educativos: a) Inicial, b) General Básica, c) Bachillerato; mismos que se encuentran dispuestos en subniveles, definidos según el Reglamento General a la LOEI, 2012: art. 27.

En este contexto, se puede señalar que, el mayor porcentaje de población estudiantil de la parroquia a alcanzado el nivel de instrucción, bachillerato/educación media (24%), le sigue en importancia la educación universitaria (21%), y, finalmente la educación primaria/básica (13%). Es necesario mencionar, que, posterior a la culminación del bachillerato, la población estudiantil opta por realizar estudios

superiores en otras ciudades, esto se debe principalmente, a que, a nivel parroquial, la oferta académica superior, se concentra en especialidades como análisis de sistemas, contabilidad de costos, electricidad, electrónica, impartida por el Instituto Técnico Superior Aloasí (categoría tecnológica: CONESUP, registro No. 17-040).

Tabla 59. Nivel de instrucción de la parroquia Aloasí

Nivel de instrucción más alto al que asiste o asistió	Sexo		Total
	Hombres	Mujeres	
Ninguno	1%	0%	1%
Centro de alfabetización	0%	0%	0%
Jardín de infantes	0%	0%	0%
Primaria	7%	6%	13%
Educación básica	5%	8%	13%
Educación bachillerato	11%	14%	25%
Educación Media	11%	12%	22%
Superior no universitario	2%	0%	2%
Superior Universitario	7%	13%	21%
Post - grado	3%	0%	3%
Total	47%	53%	100%

Fuente: ENEMDU (2023)
Elaborado por: Equipo Consultor

1.3.4.3. Analfabetismo

En cuanto al analfabetismo, es decir, las personas que no saben leer y escribir o que solo leen o solo escriben, se debe mencionar que a nivel parroquial este indicador alcanza el 14%, en hombres y 13% en mujeres.

Tabla 60. Escolaridad, analfabetismo, deserción escolar

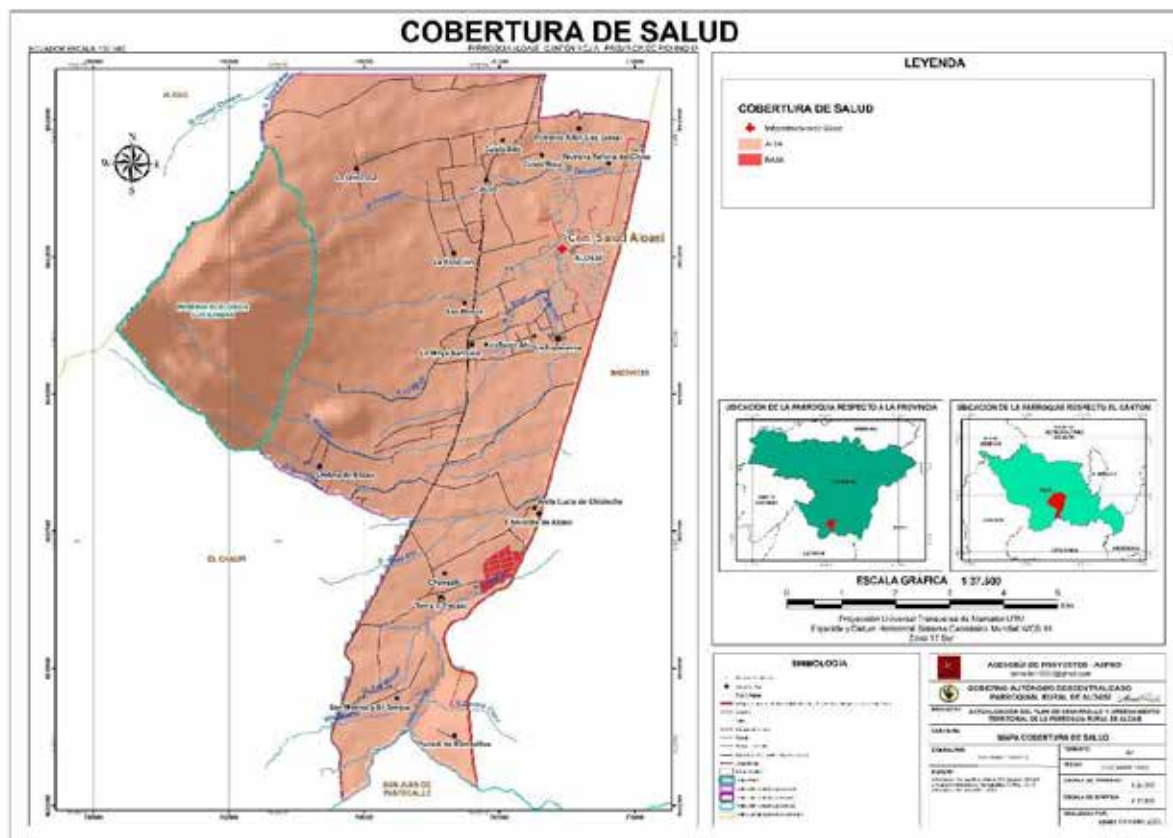
Analfabetismo	Porcentaje
Hombres	14%
Mujeres	13%

Fuente: ENEMDU (2023)
Elaboración. Equipo consultor, 2024

1.3.5. Salud

La parroquia Aloasí, cuenta con una red de salud pública concentrada en un centro de salud, que depende de la Dirección Distrital 17D11 Mejía- Rumiñahui correspondiente a la Coordinación Zonal 2 del Ministerio de Salud Pública., de primer nivel que brinda atención a barrios urbanos y rurales.

Mapa 42. Establecimientos salud



Fuente: Dirección Distrital 17D11 Mejía Rumiñahui salud – Sistema PRAS, enero-octubre 2023.

Elaboración. Equipo consultor, 2024

1.3.5.1. Capacidad instalada de salud

La unidad de salud tipo A de la parroquia, se encuentra ubicado en el centro de la parroquia, en la calle Andrés Orcés, es de fácil acceso, en transporte público o privado. Cabe mencionar que el centro cuenta con un área de terreno de 3.360 metros y un área útil de 600 metros cuadrados, con estructura de hormigón, mampostería de bloque y cubierta de fibrocemento; su distribución interna está conformada por 15 ambientes: sala de espera para preparación de enfermería, sala de espera para atención médica, sala de espera para entrega de medicación y resto de trámites, dos consultorios para medicina general, un consultorio para medicina familiar, un consultorio para obstetricia, un consultorio para psicología, un consultorio para terapia ocupacional, un consultorio para trabajo social, área de preparación de enfermería, área de procedimientos, sala de vacunas, área de estadística, consultorio dental con 2 sillones, farmacia y sala de reuniones, además de una bodega.

El centro cuenta con un horario de atención de cinco días a la semana de ocho horas diarias para la atención de la población asignada, concentrada en los sectores de: Potreros Altos, Nuestra Señora del Cisne, CulaAlá Alto, CulaAlá Bajo, Simón Bolívar, La

Dolorosa, El Tajo, El Falcón, La Estación, Miraflores Alto, Changallí, Umbría, La Moya, San Luis, Niño Jesús de Praga, Bellavista, Jambelí, Anita Lucía, Chisinche, Romerillos, San Roque, El Tambo I, El Tambo II, Miraflores Alto, El Centro.

Dicho prestador de servicio cuenta en su cartera de servicios con: medicina general y familiar, odontología, obstetricia, enfermería – curaciones, nutrición, trabajo social, psicología, estadística y farmacia, con un total de 20 profesionales de la salud, como médicos generales/rurales, odontólogo, enfermera, otros. Es necesario mencionar que los flujos de referencia se los hace al Hospital Básico de Machachi, Hospital Enrique Garcés, Hospital Pablo Arturo Suárez.

Tabla 61. Profesionales de la salud

Centro de salud	Nro. personal	Población Atendida Consulta externa
Médicos rurales	2	5.176
Médicos Familiares	2	
Odontólogos generales/rurales	2	
Ginecólogo	1	
Enfermeras/o	6	
Terapeuta	1	
Trabajador social	1	
Psicólogo	1	
Nutrición	1	
Farmacia	1	
Admisiones	2	

Fuente: Dirección Distrital 17D11 Mejía Rumiñahui salud – Sistema PRAS, enero-octubre 2023
Elaboración. Equipo consultor, 2024

Asimismo, es necesario mencionar que el centro:

- Ha fortalecido sus capacidades en el manejo de medicina ancestral y alternativa, a través del uso de “plantas medicinales y su uso”;
- Dispone de los EAIS de la unidad operativa brindan su atención bajo dos modalidades, según lo establece el MAIS FCI: a) atención extramural o comunitaria; b) atención intramural o en el establecimiento.
- Presta servicios a la comunidad con enfoque preventivo, como son información, educación y consejería respecto a todos los ciclos de vida, esto mediante acciones de promoción como: charlas y ferias educativas; que abordan temáticas sobre el día mundial de la salud mental, diabetes, prevención del embarazo adolescente, otros. Asimismo, cuentan con el Comité Local de Salud, conformado por 5 personas:
 - a) Un/a presidente/a, con actividades de elaboración del diagnóstico situacional, y, plan local de salud, fortalecer la constitución de

organizaciones locales de salud como organizaciones juveniles, adultos mayores y comités de usuarios, otros.

- b) Un/a secretario/a, tres vocales, que, coordinan junto con el presidente la conformación del comité local de salud (25 integrantes), elaborar actas de reunión y lleva un registro de los informes elaborados por el comité local de salud.

1.3.5.2. Mortalidad

Se comprende como mortalidad a la cantidad de personas o individuos que fallecen en un espacio y tiempo determinados; asimismo constituye un dato estadístico de altísima importancia, ya que permitirá comprender las razones de las muertes y sus posibles soluciones. Dentro de esta perspectiva, en el año 2023, la parroquia presenta el mayor porcentaje de morbilidad en rinofaringitis aguda (9%), le sigue en importancia vaginitis aguda y caries a la dentina con (6%).

Tabla 62. *Causas de Morbilidad* consulta externa – total servicios

Código	Causas	Hombre	Mujer	Total	%
J00X	Rinofaringitis aguda [resfriado común]	240	281	521	8.94
N760	Vaginitis aguda	0	374	374	6.42
K021	Caries de la dentina	103	232	335	5.75
E46X	Desnutrición proteico-calórica, no especificada	126	73	199	3.42
J029	Faringitis aguda, no especificada	82	86	168	2.88
J039	Amigdalitis aguda, no especificada	67	92	159	2.73
N390	Infección de vías urinarias, sitio no especificado	5	150	155	2.66
E660	Obesidad debida a exceso de calorías	29	116	145	2.49
O235	Infección genital en el embarazo	0	121	121	2.08
K083	Raíz dental retenida	61	59	120	2.06
B829	Parasitosis intestinal, sin otra especificación	41	66	107	1.84
K036	Depósitos [acreciones] en los dientes	27	69	96	1.65
A09X	Diarrea y gastroenteritis de presunto origen infeccioso	60	33	93	1.60
K040	Pulpitis	31	57	88	1.51
F320	Episodio depresivo leve	21	63	84	1.44
R100	Abdomen agudo	16	67	83	1.42
O234	Infección no especificada de las vías urinarias en el embarazo	0	72	72	1.24
J028	Faringitis aguda debida a otros microorganismos especificados	26	33	59	1.01
E782	Hiperlipidemia mixta	14	43	57	0.98
J030	Amigdalitis estreptocócica	24	30	54	0.93
	Otras causas	820	1915	2735	46.95
TOTAL		1793	4032	5825	100

Fuente: Dirección Distrital 17D11 Mejía Rumiñahui salud – Sistema PRAS, enero-noviembre 2023

Elaborado por: Equipo Consultor

Respecto a la atención de personas según autoidentificación étnica la mayor población atendida es mestizos, luego indígena y por último afrodescendientes. Siendo la rinofaringitis aguda y desnutrición proteico-calórica que se presenta con mayor frecuencia en mestizos e indígenas; mientras que la faringitis aguda, se presenta más en mestizos y blancos.

Tabla 63. *Causas de Morbilidad* consulta externa autoidentificación – total servicios

Código	Causas	Blanco	Indígena	Mestizo	Montubio	No aplica	No sabe	En blanco	Total
J00X	Rinofaringitis aguda [resfriado común]	2	61	397	4	4	1	52	521
E46X	Desnutrición proteico-calórica, no especificada		44	126	1	1		27	199
J029	Faringitis aguda, no especificada		10	134	1	2		21	168
J039	Amigdalitis aguda, no especificada		15	120	1	3		20	159
N390	Infección de vías urinarias, sitio no especificado	1	3	65	1	1		15	86
E660	Obesidad debida a exceso de calorías		5	114	4	2		16	142
B829	Parasitosis intestinal, sin otra especificación		5	86	1	3		12	107
A09X	Diarrea y gastroenteritis de presunto origen infeccioso		7	70	1			15	93
F320	Episodio depresivo leve		2	61				21	88
R100	Abdomen agudo		6	69				8	83
	Otras causas								2.348
TOTAL		2	158	1.242	14	16	1	207	3.990

Fuente: Dirección Distrital 17D11 Mejía Rumiñahui salud – Sistema PRAS, enero-noviembre 2023

Elaborado por: Equipo Consultor, 2024

1.3.5.3. Embarazo adolescente

La Organización Mundial de la Salud (OMS) define a la adolescencia como el periodo de crecimiento y desarrollo humano, comprendido entre los 10 a 19 años. Y es bajo este contexto, que, en la parroquia Aloasí, se han registrado 87 embarazos en adolescentes, según datos de atención del centro de salud, de los cuales 29 corresponden a adolescentes que tuvieron su primer hijo/a, y, 58 a gestaciones posteriores al primer nacimiento de un hijo/a, que conllevan un riesgo de salud para las madres.

Tabla 64. Embarazo adolescente

Unidad Operativa	Primero	Subsecuente	Total
Centro de salud Aloasí	29	58	87

Fuente: Dirección Distrital 17D11 Mejía Rumiñahui salud – Sistema PRAS, enero-noviembre 2023

Elaboración. Equipo consultor, 2024

Por lo anteriormente mencionado es necesario indicar, que, el estado ecuatoriano, con el fin de garantizar una atención integral a las/los adolescentes, ha implementado una serie de políticas públicas, que han decantado en reglamentos, manuales, guías e instructivos, con el objetivo de prevenir el embarazo en este estrato poblacional, así como uniones tempranas o violencia sexual hacia niñas y adolescentes. Es así como, a nivel parroquial, en función de estas herramientas se han venido ejecutando entre otras actividades charlas o ferias informativas, como por ejemplo la “Semana Andina de prevención del embarazo adolescente”, que conto con 368 participantes.

Asimismo, se han establecido sinergias de trabajo con actores locales como son el GAD Cantonal, comité local de salud, club de adolescentes, entre otros, quienes cuentan con intereses comunes, principalmente en temas relacionados con la salud sexual y reproductiva; sin embargo, es necesario fortalecer estos procesos, incentivando a la colectividad para una participación eficaz, que permita la disminución progresiva del embarazo adolescente, en la parroquia.

1.3.5.4. *Nutrición*

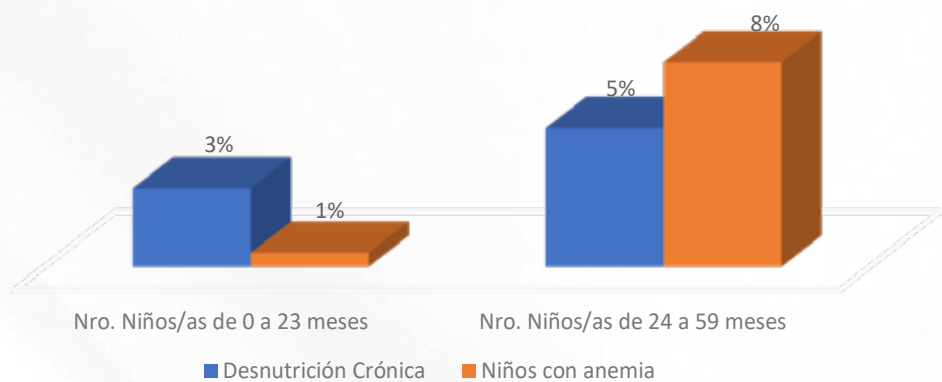
El estado nutricional, se entiende como un conjunto de factores del ambiente en el que se desarrollan los niños/as desde el momento de su concepción. Cuando estos factores se ven afectados de manera negativa, los niños/as comienzan a experimentar cambios tanto a nivel físico como cognitivo (Organización Panamericana de la Salud y Ministerio de Salud Argentina, 2009, pág. 39).

En este contexto, es necesario tomar en consideración la desnutrición crónica, la cual "mide la proporción de niños/as menores de 5 años que presentan un retardo en la talla para su edad, de acuerdo con los parámetros internacionales estipulados por la Organización Mundial de Salud (OMS)" (ODS Territorio Ecuador, 2018, pág. 1). Así, un niño/a que padece desnutrición crónica tiene repercusiones tanto en su infancia como en su adultez. En su niñez, el menor con desnutrición crónica mostrará problemas de aprendizaje en la escuela; mientras que, en su vida adulta, será propenso a tener sobrepeso, obesidad y enfermedades no transmisibles. Además, desde el punto de vista laboral, será un trabajador poco calificado (UNICEF Ecuador, s.f.).

En lo que concierne a la parroquia de Aloasí, según datos del centro de salud, el 3% de la población infantil, menores de dos años, cuenta con desnutrición crónica,

mientras que, el 1% anemia (población atendida: 5.451). Mientras que menores de cinco años, el 5% de los infantes, cuenta con desnutrición infantil y el 8% anemia (población atendida: 2.239).

Gráfico 33. Establecimientos salud



Fuente: Dirección Distrital 17D11 Mejía Rumiñahui salud – Sistema PRAS, enero-octubre 2023
Elaborado por: Equipo Consultor, 2024

Pese a que los porcentajes de desnutrición crónica en menores de dos y cinco años son mínimas que el provincial y nacional, es necesario que se sigan implementando y fortaleciendo las acciones en el territorio, esto con el objetivo de disminuir o erradicar esta condición. Por lo que se debe garantizar el acceso a bienes y servicios, como, por ejemplo: entrega de hierro, controles de salud, acompañamiento a familias, consejería sobre nutrición, lactancia materna exclusiva, alimentación complementaria, hábitos de alimentación familiar, acceso a Centros de Desarrollo Infantil o Creciendo con Nuestros Hijos (CNH), entre otros.

Es necesario mencionar que el estado nutricional de embarazadas está ligado al desarrollo infantil, es así como a nivel parroquial de un total de 203 mujeres embarazadas atendidas el 60% de embarazadas presentan sobrepeso, 43% cuentan con un peso normal, 16 % presentan anemia, y, el 0.4% presentan bajo peso.

Tabla 65. Estado nutricional embarazadas

Estado Nutricional	Embarazadas	Porcentajes
Embarazadas con peso Normal	79	43 %
Embarazadas con bajo peso	1	0.49 %
Embarazadas con sobrepeso	123	60 %
Embarazadas con anemia	33	16 %
Embarazadas atendidas	203	111 %
Proyección de embarazadas año 2023	183	

Fuente: Dirección Distrital 17D11 Mejía Rumiñahui salud – Sistema PRAS, enero-noviembre 2023
Elaborado por: Equipo Consultor, 2024

1.3.6. Seguridad social urbano – rural

De acuerdo con el INEC (2022), de un total de 4.722 habitantes de la parroquia; el 42% es afiliado al seguro social general, mientras que el 1% al seguro voluntario, y, el 57% no cuenta con ningún tipo de seguro. En referencia a este último dato, es necesario que la entidad responsable de los procesos que se llevan a cabo en el marco de la Seguridad Social, implemente estrategias a nivel local que permita ampliar la cobertura hacia la población que no dispone de algún tipo de seguridad, ya sea esto por sus bajos recursos, trabajadores informales, formales de bajos ingresos económicos, o que a su vez realicen trabajo no remunerado; lo que permitirá ir cerrando la brecha de acceso; caso contrario establecer programas de protección social que permitan acceder a prestaciones universales, e ir generando fuentes de empleo dignas. Así como también deben buscarse alternativas de equidad de género, esto debido a que el mayor acceso corresponde a beneficiarios masculinos.

Tabla 66. Afiliación a la seguridad social

Aporte o afiliación a la Seguridad Social	Hombres	Mujeres	Total
IESS general	1325	645	1970
IESS voluntario	57	0	57
Ninguno	1610	1085	2695
Total	2992	1730	4722

Fuente: INEC – ENEMDU (2022)

Elaborado por: Equipo Consultor, 2024

1.3.7. Vivienda social

La vivienda es una de las necesidades básicas. Se trata de un bien de primera necesidad, sin el cual, una persona en riesgo de exclusión, o pobreza, muy difícilmente podrá mejorar su calidad de vida. Aumentar el acceso a una vivienda a las personas que más lo necesitan es fundamental para avanzar hacia un verdadero desarrollo en la región¹⁶.

Asimismo, la Vivienda de Interés Social (VIS) es un sector clave para el desarrollo social, urbano y económico de las sociedades, ya que detrás de este tipo de edificaciones existen varias cadenas productivas que contribuyen con la generación de empleo, aportan a la creación de patrimonio para las familias, permiten reducir las desigualdades sociales y mejorar la calidad de vida de los ciudadanos. Según un estudio del Plan Internacional publicado en 2022, en Ecuador, 1.5 millones de personas viven hacinadas en casas ‘autoconstruidas’. Además, el 25% de hogares en el país, está conformado por cinco o más miembros y tienen una sola habitación para dormir. Esta situación es producto de los altos niveles de informalidad laboral (5 millones de

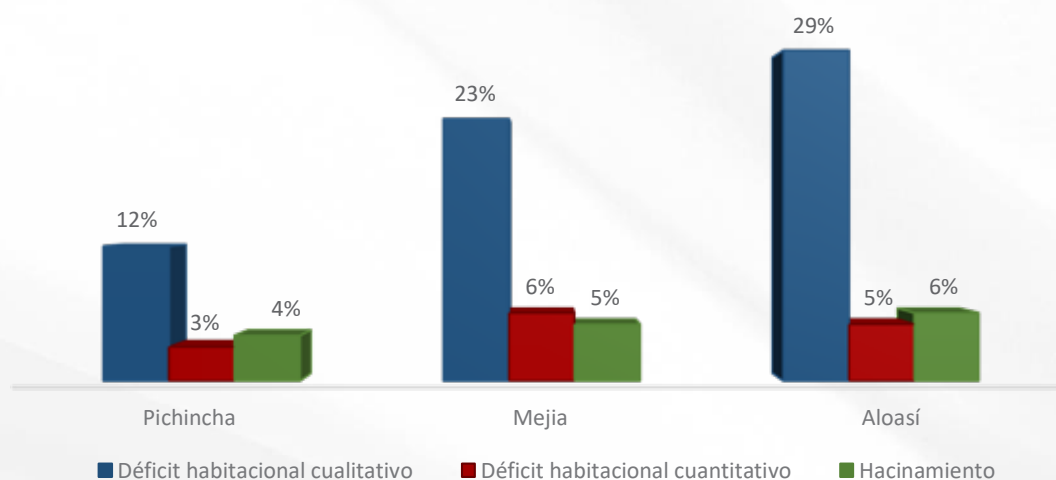
¹⁶ <https://blogs.iadb.org/ciudades-sostenibles/es/mejorando-vidas-en-ecuador-vivienda-social-inclusiva/>

habitantes, según el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos) y de la falta de soluciones habitacionales accesibles para los sectores más vulnerables de la población.

En Ecuador, según un diagnóstico efectuado en el 2021 por el Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda - MIDUVI, hay 4.7 millones de viviendas construidas; sin embargo, más de 2.7 millones de hogares sufren de déficit habitacional. Estos datos elevados de déficit habitacional demuestran las carencias que tienen las edificaciones y las bajas condiciones en las que habita la población. A nivel nacional, según datos del MIDUVI existen 2.823 proyectos inmobiliarios registrados en 80 ciudades; no obstante, de esa cantidad, solo el 26% o 721 proyectos son del segmento VIS¹⁷.

En este contexto, es necesario mencionar que, en el 2023, el déficit habitacional cualitativo en la provincia de Pichincha se ubicó en el 12%, en lo que respecta al cantón Mejía en el 23%; y la parroquia Aloasí el 29%. Por otro lado, el porcentaje de déficit habitacional cuantitativo a nivel provincial (3%) es menor que en el cantón Mejía y la parroquia de Aloasí, presentan un 6% y 5% respectivamente. Asimismo, el hacinamiento a nivel provincial fue de 4%, Mejía presentó un 5%, mientras que Aloasí un 6%.

Gráfico 34. Déficit habitacional cualitativo, cuantitativo – hacinamiento, cantón Mejía.



Fuente: INEC (2023)

Elaborado por: Equipo Consultor, 2024

1.3.8. Sistemas de cuidado

La constitución de la República del Ecuador (2008) reconoce los derechos de las personas especialmente en consideración de las diferentes situaciones de vulnerabilidad, a quienes debe brindarse atención prioritaria y especializada en los ámbitos público y privado; en el caso de la niñez y adolescencia, la constitución

¹⁷ <https://noticias.utpl.edu.ec/la-vivienda-de-interes-social-y-su-aporte-al-desarrollo-de-las-comunidades>

identifica a los responsables del desarrollo integral y del ejercicio de derechos; así como también hace referencia a la garantía del cuidado; asimismo, ocurre con la normativa legal específica para cada población como la ley orgánica de discapacidades, la ley del anciano para la población adulta mayor.

En este contexto a nivel nacional a través de las entidades del ejecutivo desconcentrado, se vienen implementando planes, programas de desarrollo y cuidado, tomando en cuenta la especificidad que requiere cada grupo poblacional, como es el caso de la atención de niños/as, jóvenes, personas con discapacidad y adultos mayores, que además toman en cuenta las diferencias específicas entre áreas urbanas y rurales, las inequidades de género, la etnia, la cultura, así como también los contrastes propios de las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades.

1.3.8.1. Programas de protección social no contributiva y atención a grupos de atención prioritaria

La parroquia de Aloasí, cuenta con la implementación de varios proyectos y/o programas de protección social no contributiva, dirigidos a personas de atención prioritaria (Infancia, Juventud, Adulto Mayor y Mujeres), que se los ejecuta de manera directa o bajo la modalidad de convenio principalmente con el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), así como también, con el Ministerio de Salud Pública, se detallan a continuación:

Desarrollo infantil

El desarrollo infantil se define como: “el conjunto de acciones articuladas, orientadas a asegurar el proceso de crecimiento, maduración, desarrollo de las capacidades y potencialidades de las niñas y los niños, dentro de un entorno familiar, educativo, social y comunitario, satisfaciendo de esta manera sus necesidades afectivo-emocionales y culturales”¹⁸.

Asimismo, se puede determinar que es el resultado de la interacción permanente e indisoluble de las tres dimensiones humanas: biológica, psíquica y social, por el que, atraviesan los niños/as desde su concepción y que, en condiciones normales, garantizan el crecimiento, la maduración y la adquisición progresiva de las complejas funciones humanas como el habla, la escritura, el pensamiento, los afectos, la creatividad. Es así como, el desarrollo depende de la calidad de las condiciones sociales, económicas y culturales en las que nacen, crecen y viven las niñas y niños, de las oportunidades que el entorno les ofrece y de la efectiva garantía de derechos por parte del Estado y la sociedad.

¹⁸ Concepto de desarrollo integral infantil tomado de la Norma Técnica vigente.

La declaratoria de política pública en 2012 marca un hito en la atención al Desarrollo Infantil Integral, porque dispone que todo servicio público, privado o empresarial de atención infantil debe cumplir los más altos estándares de calidad, institucionalizando con ello el principio de equidad para todos los niñas y niños usuarios de estos servicios¹⁹.

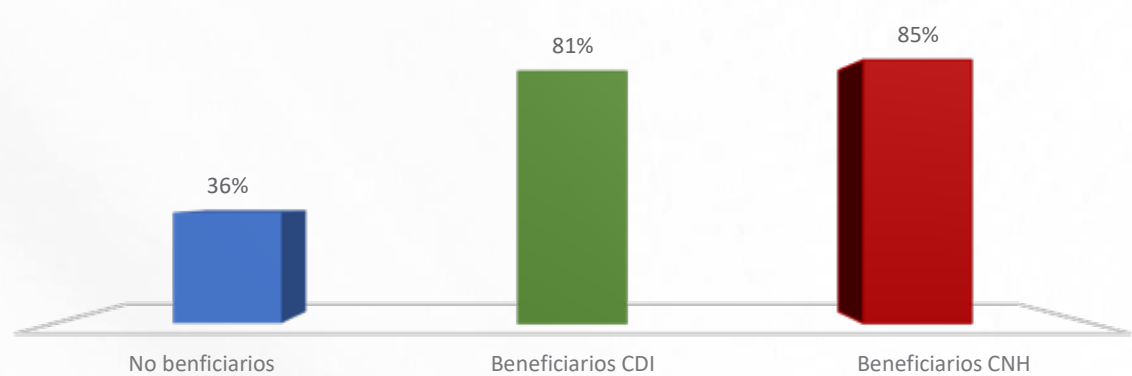
Es así que, la Subsecretaría de Desarrollo Infantil Integral del Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) tiene, la misión de: “Planificar, coordinar, gestionar, controlar y evaluar las políticas a través de la ejecución de planes, programas, estrategias, proyectos y servicios para el desarrollo infantil integral, dirigidos a niñas y niños hasta los tres años de edad y mujeres gestantes, con énfasis en aquella población que se encuentra en situación de pobreza y vulnerabilidad y grupos de atención prioritaria”, a través de sus servicios:

- Centros de Desarrollo Infantil - CDI, son unidades de atención intramurales, dirigidas a mujeres gestantes, niñas y niños hasta los 3 años mediante: atención diaria de 1 a 3 años; y, consejería familiar a mujeres gestantes, familias de niñas y niños de niños de 0 – 12 meses de edad, en condiciones de pobreza, pobreza extrema y vulnerabilidad.
- Misión Ternura Creciendo con Nuestros Hijos (MT-CNH), en el marco de la protección integral es un servicio inclusivo e intercultural y aporta a sus usuarios los servicios de: atención receptiva, salud y nutrición, espacio de juego y aprendizaje, entornos y protectores para una libre expresión de emociones; las principales estrategias son la consejería familiar (individual y grupal, seguimiento familiar) la participación familiar y comunitaria; y, la articulación intersectorial.
- CNH Altamente Dispersa, se ejecuta bajo la consejería familias a grupos de madres, padres o cuidadoras/res, para la protección integral, con la participación familiar y comunitaria y acciones de coordinación intersectorial. Está dirigida a niñas y niños desde su gestación hasta los 3 años, mujeres gestantes, madres, padres o cuidadoras/res, que se encuentran en condiciones de pobreza, pobreza extrema y/o alta vulnerabilidad.

Según el Sistema Unificado y Universal de Seguimiento Nominal (MIES 2023), en la parroquia Aloasí, se cuenta con una cobertura del 85% respecto a los servicios de CNH, seguido del 81% respecto a CDI, y, no beneficiarios con el 36%. En relación con este último dato, la entidad pertinente deberá establecer estrategias de intervención que permita alcanzar una cobertura total del territorio, como, por ejemplo, el establecimiento de nuevos convenios con organizaciones cooperante, empresa privada, entre otros.

¹⁹ file:///C:/Users/User/Downloads/2023%20INFORME%20DII%20ENERO%20(1).pdf

Gráfico 35. Servicios de atención MIES



Fuente: STECSDI – MIES (septiembre, 2023)
Elaborado por: Equipo Consultor, 2024

Aloasí cuenta con dos centros de desarrollo infantil: “Mis primeros pasos”, “Gotitas de Ternura”; bajo la modalidad de convenio con el GADM, en los que se presta servicio a 62 niños/as de 0 a 36 meses de edad, principalmente en condiciones de pobreza y vulnerabilidad, garantizando de esta manera su normal crecimiento, maduración, desarrollo de las capacidades y potencialidades, dentro el entorno familiar, educativo, social y comunitario.

Tabla 67. Población infantil atendida en los CDI

Nro. De unidades de atención	Localización	Niños	Niñas	Total
2	Parroquia Aloasí	29	33	62

Fuente: <https://info.inclusion.gob.ec/index.php/cobertura/cobertura-de-servicio>
Elaborado por: Equipo Consultor, 2024

Proyecto Adulto Mayor

La población objetivo-atendida a través de los centros: “Años Felices”, “Atención al adulto mayor”, bajo la modalidad de atención domiciliaria, suman 60 usuarios, adultos mayores que generalmente se encuentren en situación de pobreza, extrema pobreza y riesgo, en un rango de edad mayor a los 65 años.

Tabla 68. Población adulta mayor con servicio

Nro. De unidades de atención	Localización	Total
2	Parroquia Aloasí	60

Fuente: <https://info.inclusion.gob.ec/index.php/cobertura/cobertura-de-servicio>
Elaborado por: Equipo Consultor, 2024

Proyecto de atención a personas con discapacidad

El total de usuarios, 412 beneficiarios, de los cuales 98 corresponden al bono de desarrollo humano, mientras que 157 a Joaquín Gallegos Lara y Manuela Espejo, respectivamente. Estos proyectos permiten la atención de personas con discapacidad, física, intelectual y sensorial leve, moderada o severa que necesitan la habilitación y desarrollo de sus habilidades en las áreas socioafectivas, física, intelectual y del lenguaje, a través de centros diurnos, de referencia y acogimiento inclusivo o atención en el hogar y la comunidad.

Tabla 69. Población con discapacidad atendida

Nº	Unidad operativa	Desarrollo Humano	Joaquín Gallegos Lara	Manuela Espejo	Total
1	Centro de salud Aloasí	98	157	157	412
Total		98	157	157	412

Fuente: PRAS 2023
Elaborado por: Equipo Consultor, 2024

En el caso del MSP se desarrolla, programas a nivel parroquial como: Servicio Ambulatorio Intensivo (SAI); Programa de enfermedades catastróficas raras; Proyecto de Prevención del Embarazo en Niñas y Adolescentes (PIPENA); Estrategia Nacional de Inmunizaciones (ENI); Estrategia Nacional de salud Pública para VIH/Sida; Proyecto de Desarrollo de la Estrategia para el Abordaje Integral del Fenómeno Socioeconómico de las Drogas y Fortalecimiento de Salud Mental, Estrategia Ecuador Crece sin Desnutrición Infantil (EECSDI), otros.

1.3.9. Recreación y uso del espacio público, capacitación y formación

El espacio público es un lugar de convivencia y de uso común, destinado para el disfrute y compartir con la comunidad; además, los espacios públicos sirven como lugares de encuentro en donde se muestra las condiciones de libertad de expresión y movilidad de la sociedad. Dentro de un enfoque más formal que establece relaciones con el aparato estatal, además conceptualiza al espacio público como el "lugar de automediación de la sociedad con un Estado".

Asimismo, Hoffmann (2001) plantea otra conceptualización del espacio público, más relacionada al territorio, manifiesta que "...espacio público se refiere a espacios geográficos, concretos, construidos social e históricamente como bien público, de acceso libre para todos los miembros de la sociedad"; así como también "...espacio abstracto de regulación y negociación de las normas de acceso al espacio concreto de vida de una sociedad". Por otro lado, señala que "...el espacio público es comprendido por tres elementos básicos; los actores, las instituciones y los territorios". En base a la

interacción de estos tres elementos se hace posible la evaluación del espacio público y su función²⁰.

Dentro de esta perspectiva, la parroquia Aloasí, cuenta con espacios públicos (39%), a lo largo del territorio; clasificados de la siguiente manera: recreativos y deportivos (43%), educativos (32%), cultura y culto (12%) y finalmente salud con el (2%)²¹.

Tabla 70. Espacios públicos, capacitación y formación

Casas comunales y/o barriales			
Tipo	Ubicación	Superficie	Estado
Casas Comunales	Anita Lucía de Chisinche	1.773	Buena
	La Carretera	390	Regular
	La Esperanza	123	Buena
	El Falcón	773	Buena
	La Estación	100	Buena
	Culalá Alto	284	Buena
	Culalá Bajo	2.791	Buena
	Niño de Praga segunda etapa	180	Buena
	Miraflores Alto	191	Buena
	Umbría	2.585	Buena
	Miraflores Bajo	1.443	Regular
	Miraflores Centro	1.644	Buena
	San Roque	250	Buena
	Las Lomas	130	Regular
	Changallí	130	Regular
	Simón Bolívar	130	Buena
	Los Sauces	s/d	Buena
	La Moya-San Luis	420	Buena
Iglesias/Capillas			
Tipo	Ubicación	Superficie	Estado
Casa de formación religiosa	Barrio Recreo Los Tanques	10.770	Regular
Capilla San Cayetano	San Roque	5.025	Buena
Capilla Virgen de los Ángeles	Chisinche	3.133	Buena
Capilla Barrio Umbría	Umbría	3.827	Regular
Santuario Nuestra Señora de los Dolores	Centro	8.547	Regular
Parques, espacios verdes, lugares turísticos			
Tipo	Ubicación	Superficie	Estado
Área Verde	Miraflores Centro	1.442	Buena
Área verde	Niño Jesús de Praga	1.889	Regular
Área verde	El Tambo 1	6.190	Regular
Área verde	Simón Bolívar	541	Buena
Cancha uso múltiple	La Esperanza	598	Regular
Cancha uso múltiple	Culalá Bajo	2.373	Regular

²⁰ <https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/8572/2/TFLACSO-2015ECSA.pdf>

²¹ Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), parroquia de Aloasí, 2015.

Estadio	Centro	2.792	Buena
Coliseo	Centro	792	Regular
Estación del Tren	La Estación	1.286	Buena
Cancha	Umbria	8.539	Regular
Cancha	Anita Lucía de Chisinche	14.259	Regular
Cancha	La Carretera	5.015	Regular
Cancha	Centro	9.504	Buena
Cancha	Potreros Altos	4.443	Regular
Cancha	Culalá Alto	11.865	Buena
Cancha	La Moya	12.809	Buena
Cancha	La Cruz	10.645	Regular
Cancha	La Estación	10.667	Regular
Cancha	Miraflores Alto	10.391	Buena
Plaza de Toros	La Estación	3.043	Regular
Parque Central	Centro de la Parroquia	8.000	Buena

Fuente. Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (2015), parroquia de Aloasí.

Elaborado por: Equipo Consultor, 2024

1.3.9.1. *Dotación de servicios básicos (agua, saneamiento, desechos sólidos, hábitat y vivienda)*

La Constitución dispone que “El Estado garantizará que los servicios públicos y su provisión respondan a los principios de accesibilidad, obligatoriedad, generalidad, uniformidad, eficiencia, responsabilidad, universalidad, regularidad, continuidad y calidad (CRE, 2008, art. 314).

Asimismo, el marco legal específico de los servicios públicos, emiten directrices para la prestación y uso de estos, como, por ejemplo, el art. 318 de la Constitución señala que “la gestión del agua será exclusivamente pública o comunitaria. El servicio público de saneamiento, abastecimiento de agua potable y el riego serán prestados únicamente por personas jurídicas estatales o comunitarias”. Además, la Ley orgánica de recursos Hídricos y Aprovechamiento del Agua, LORHUAA, (2014), declara que “la prestación de los servicios de agua potable [...], deberá regirse por los principios de obligatoriedad, generalidad, uniformidad, eficiencia, responsabilidad, universalidad, accesibilidad, regularidad, continuidad, y calidad (art. 35). De la misma forma señala que, el COOTAD, establece las competencias exclusivas de los GAD, en referencia a la prestación de servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental.

En este contexto, el INEC (2022), señala que la parroquia Aloasí, cuenta con el 98% de viviendas con acceso a agua por red pública, 99,5% viviendas con acceso a energía eléctrica por red pública, 95 % de Viviendas con acceso al servicio de recolección de basura y el 81% con viviendas con acceso a red pública de alcantarillado, esto en relación con el número de viviendas particulares con personas presentes (3.370).

Evidenciándose que la prestación de servicio con mayor déficit es la red pública de alcantarillado con el 19%, por lo que deberá ser priorizada su cobertura, para una atención óptima de la población.

Tabla 71. Cobertura de servicios básicos

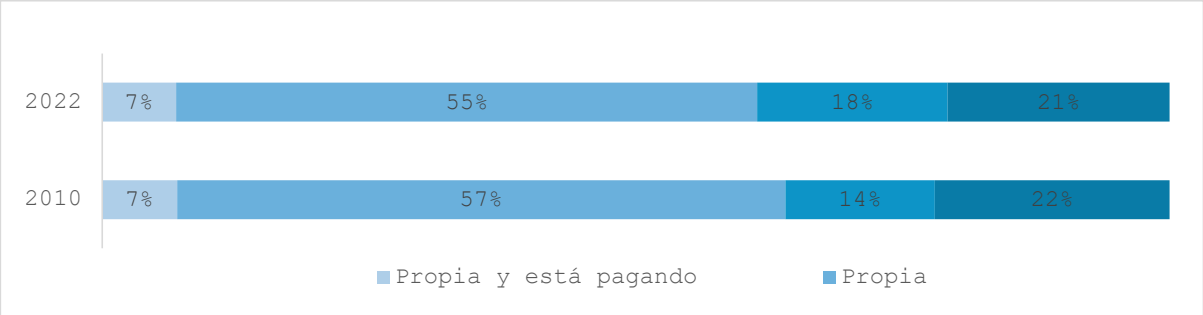
Servicios	Cobertura	Déficit
Agua por red pública	98%	2%
Energía eléctrica por red pública	99,50%	0,50%
Recolección de basura	95%	5%
Red pública de alcantarillado	81%	19%

Fuente: INEC (2022)
Elaborado por: Equipo Consultor, 2024

Es necesario mencionar que, la parroquia cuenta con servicios de agua potable por parte de la Empresa de Agua Potable del GADC Mejía, así como la Junta Administradora de Agua y Saneamiento Regional de los Barrios Occidentales de Aloasí; el porcentaje de hogares que obtiene agua potable del servicio cantonal es del 80%, y, por juntas de agua con el 20%, quienes cubren los Barrios Occidentales (94%), Junta de Agua Anita Lucía de Chisinche (5%), y, la Junta de Agua de Chisinche de Moncayo (1%). (MSP - ACIS 2023).

Por otro lado, como se observa en la tabla Nro. 70, respecto a la dotación de vivienda, de 2010 al 2022, la tenencia propia y está pagando, se mantiene con el 7%, propia disminuye al 55%, prestada o por servicios aumenta al 18%, y, arrendada baja al 21%; variaciones que pueden deberse a factores sociales, económicos, entre otros.

Tabla 72. Viviendas por tipo de tenencia



Fuente: INEC (2023)
Elaborado por: Equipo Consultor, 2024

1.3.9.2. **Patrimonio y diversidad cultural**

1.3.9.3. *Patrimonio intangible*

El patrimonio cultural inmaterial comprende los usos, representaciones, conocimientos, técnicas, tradiciones o expresiones vivas heredadas de los antepasados y transmitidas a las futuras generaciones. Es así como, en la parroquia de Aloasí se cuenta con el siguiente patrimonio:

Artes del espectáculo. - Son manifestaciones de un pueblo que tienen que ver con la creatividad y que se han ido transmitiendo de generación en generación, además han adquirido nuevos significados con el pasar del tiempo. Se incluye la puesta en escena de expresiones de danza, música, teatro, literatura y juegos tradicionales.

La banda de pueblo es un activo intangible de la parroquia de Aloasí, es un elemento constante en los eventos culturales o festividades. Cuentan con una diversidad de instrumentos musicales que enriquecen cada una de sus presentaciones. A continuación, un detalle de las más representativas:

- Gran Banda Chacarera, que se fundó el 12 de febrero del 2000, cuya vida musical ha pasado de generación en generación, además ha participado en varios concursos dentro y fuera de la ciudad.
- Banda Santa Cecilia de Aloasí, que tiene como origen el año 1949, realiza prestaciones comúnmente en las festividades de la parroquia.
- Banda Nuestra Señora de los Dolores, de gran representatividad a nivel parroquial, a participado en eventos reconocidos a nivel nacional.

Usos sociales, rituales y actos festivos. - Están representados por actividades que estructuran la vida de las comunidades y grupos sociales reafirmando su identidad. Son realizadas en espacios públicos o privados, en contextos sagrados o profanos, en el área rural o urbana y pueden estar asociadas al ciclo vital de los individuos y grupos, al calendario agrícola o estacional y otros sistemas espaciales y temporales entre los que se puede incluir: las fiestas, las prácticas comunitarias tradicionales, los ritos y oficios tradicionales. Entre los más destacados tenemos:

- Fiestas Religiosas: i) Rosario de la Aurora por las calles de todos los barrios de la parroquia, con la imagen de la Virgen cargada en andas por cuatro personas con sus cánticos, lanzando flores y alumbrados por velas que llevan los fieles. Luego de la procesión y rezo del Rosario retornan a la iglesia a escuchar la misa; ii) Misas de niño durante los meses que se asignen son bien acogidas; iii) Viernes de Concilio, que es la fiesta más grande de los devotos de la Santísima Virgen de los Dolores; iv) Celebración Semana Santa, que también es una tradición en la comunidad religiosa de la parroquia y muy concurrida por los devotos de sus

alrededores desde muchísimos años atrás; v) Homilías se celebra en la Iglesia central todos los días en horarios diferentes en la mañana y en la tarde.

- Corridas de toros populares que se realiza en las fiestas parroquiales, concurso de lazo.

Conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo. - Es el conjunto de conocimientos, técnicas, competencias, prácticas y representaciones desarrolladas y mantenidas por las comunidades en la interacción con su entorno natural y que se transmiten de generación en generación. Entre ellos están los conocimientos sobre alimentos y cocina (gastronomía), medicina tradicional, espacios simbólicos, técnicas productivas tradicionales y sabiduría ecológica tradicional.

La parroquia cuenta con una exquisita gastronomía, que cuenta con influencia española e indígena, logrando degustar preparaciones como: cuy asado, locro de papas, fritada, caldo de gallina, catzos con tostado, sopa de bolas de maíz, runahuchó, locro con paico, mondongo de borrego, conejo de paramo dulce, asado de cordero, caca de perro o tostado dulce, habas tasno, machica traposa, tortillas de maíz de sal y dulce, ají de piedra, entre otros.

Respecto a la medicina tradicional son comunes las hierbas medicinales como agua de tilo, tipo para la toz, sunfo para la toz, qimbilla para curar el guicho, entre otros. Asimismo, se practica las limpias con huevo y hierbas, parteras, sobadores, etc. En cuanto a las técnicas tradicionales, éstas giran en torno a la agricultura, siembra y cosecha, acerca de los tiempos y épocas en los cuales se debe realizar la siembra y las cosechas, además de tener en cuenta ciertos factores como las formas más conocidas de la luna.

1.3.9.4. Patrimonio tangible

El patrimonio material se refiere a aquel bien tangible, es decir, que se puede tocar y que ha sido creado, en el pasado, por grupos sociales o comunidades. Está constituido por obras o producciones humanas de todas las épocas, podemos encontrar: bienes muebles, bienes inmuebles, bienes documentales, bienes arqueológicos. La parroquia Santa Ana de Aloasí dispone de varios bienes, como santuarios, parques, viviendas, entre otros.

Tabla 73. Bienes Inmuebles, parroquia de Aloasí

Bien	Descripción
Pintura bautismo de Jesús	Obra pictórica, ubicada en el Santuario Nuestra Señora de los Dolores.
Textil pendón del sagrado Corazón de Jesús	
Decoración mural	
Escultura santo	
Instrumento musical armonio	
Escultura virgen dolorosa	
Decoración mural cielo raso	
Decoración mural cielo raso	
Metalurgia cielo raso	
Escultura virgen inmaculada	
Pintura tabular	
Orfebrería aureola	
Orfebrería copón	
Decoración mural cielo raso	
Decoración mural	
Decoración floral	
Decoración mural	
Metalurgia cielo raso	
Pintura corazón de Jesús	
Escultura santo franciscano	
Escultura cristo resucitado	

Bien	Descripción
Santuario nuestra señora de los dolores. (Barrio Centro)	Planta arquitectónica en forma de polígono irregular; emplazada hacia el lindero frontal y laterales del predio, Dispone de un ingreso desde un atrio al centro de la fachada principal, con una puerta de madera que ingresa a un portal flanqueado por dos puertas, que ingresan a dos habitaciones bajo los campanarios que se las utiliza como capillas con imágenes religiosas, en el frente tres puertas que ingresan al nártex, con tres naves en el arranque, la central, remata en el altar mayor, que esta flanqueado a la izquierda por una puerta que entra a la sacristía, y a la derecha a una habitación utilizada como bodega; la nave lateral derecha remata en una pared; la izquierda en un altar menor, y en su parte intermedia dispone de una capilla.
Parque central de la parroquia	Diseñado sobre una planta arquitectónica rectangular y tiene un cerramiento perimetral de mampostería de hormigón con verjas de hierro, el cual alberga seis accesos que parten de las esquinas y de la mitad de los lados. Los senderos nacen de los accesos, y convergen a la parte central donde se ubica una pileta octogonal de piedra y los mismos que están recubiertos de piedra laja.
Estación de ferrocarril Machachi	Conformado por dos pisos, cubierta de fibro-cemento, muros de adobe y ladrillo, puertas y ventanas de hierro y madera. El inmueble está diseñado sobre una planta arquitectónica rectangular, emplazada hacia el interior de las líneas férreas.
Escuela educación básica García Moreno	Diseñado sobre una planta arquitectónica en L, con muros de adobe, puertas y ventanas de madera con cubierta de teja. Se aprecia tres ingresos desde un portal delantero que acceden a un vestíbulo

Bien	Descripción
	central; en su flanco izquierdo se comunica con la dirección y el centro de cómputo, en el flanco derecho desde dos puertas ingresa a un teatro; hacia el frente izquierdo un aula taller, en su derecha a un corredor que desemboca en el patio posterior. En el extremo derecho de la fachada posterior, existe una puerta que ingresa a dos habitaciones posteriores que sirven de bodega.
Escuela educación básica Segundo Miguel Salazar	Creada entre los años 1905 a 1910, consta de varias aulas para educación pedagógica, y, un área patrimonial, con muros de adobe, puertas y ventanas de madera con cubierta de teja - madera. Se observa un ingreso desde un portal delantero con gradas de acceso, además un espacio para banderas. Dispone de área interna como vestíbulos para acceso a las demás dependencias de la casa, cuenta además con coberturas metálicas instalados en puertas y ventanas. Áreas externas pavimentadas, donde funcionan espacios de recreación.
Viviendas – Consideradas Patrimonio	Conformado por un volumen de dos pisos y construido con cubierta de zinc, muros de ladrillo, tapial y adobe; y, puertas y ventanas de madera. Está diseñado sobre una planta arquitectónica de forma rectangular retranqueada, en cuyo costado izquierdo presenta un volumen ochavado; se halla emplazado hacia el retiro frontal del predio. Presenta un acceso principal que conduce a un zaguán que se constituye en el elemento distribuidor de los ambientes del inmueble. Otro acceso lateral derecho, permite el ingreso a otras habitaciones de la casa. Las gradas se localizan al final del zaguán. ²²
	Conformado por un solo piso emplazado hacia el retiro frontal del predio; está construido con cubierta de teja, muros de ladrillo y adobe; y, puertas y ventanas de madera. La casa está diseñada sobre una planta arquitectónica rectangular; presenta cuatro accesos: el principal conduce al zaguán que sirve como elemento distribuidor de ambientes y desemboca en un soportal que ha sido cerrado. Los restantes ingresos, conducen directamente a otras habitaciones del inmueble
	Dispuesto por un volumen de dos pisos y construido con cubierta de teja, muros de ladrillo y adobe; puertas y ventanas de madera. La casa está diseñada sobre una planta arquitectónica rectangular, emplazada hacia la esquina ochavada del predio. Presenta tres accesos: dos de ellos se ubican en la fachada izquierda y el otro en la derecha y conducen a sendos locales comerciales que a su vez se comunican, en la parte posterior con un gran soportal; en este espacio se localiza la escalera de acceso al segundo piso.
	Conformado por un solo piso, construido con cubierta de teja, muros de adobe, puertas y ventanas de madera y hierro. La casa está diseñada sobre una planta arquitectónica rectangular emplazada hacia el lindero frontal del predio. Se aprecian dos accesos que conducen a locales comerciales, y posteriormente al resto de habitaciones del inmueble. En la parte posterior existe un soporte.

²² Centro cultural Ernesto Albuja (donde actualmente funciona el museo e Infocentro).

Bien	Descripción
	De un solo piso emplazado en la esquina ochavada del predio y construido con cubierta de teja, muros de ladrillo y adobe y puertas y ventanas de madera. La casa está diseñada sobre una planta arquitectónica en forma de L; presenta cuatro accesos, tres de ellos a sendos locales comerciales que a su vez se comunican con otros ambientes y desembocan a un patio con soportal; y, el restante conduce a la sala de la vivienda, que se comunica con la cocina, comedor, otro soportal y el patio.
	Conformado por un volumen de dos pisos, que se halla construido con cubierta de teja, muros de adobe, puertas y ventanas de madera. La casa está diseñada sobre una planta arquitectónica rectangular, emplazada hacia el retiro frontal y lateral derecho del predio. Presenta dos accesos a sendos locales comerciales, los que a su vez se comunican directamente con un dormitorio y un soportal cerrado. Las escaleras de acceso al segundo nivel se hallan ubicadas externamente, en el costado lateral derecho, en la parte posterior del inmueble.
	De dos pisos y construido con cubierta de teja, muros de ladrillo y puertas de madera y hierro; y, ventanas de hierro. El inmueble está diseñado sobre una planta arquitectónica en forma de L, emplazado hacia el retiro frontal y lateral derecho del predio. Presenta tres accesos: el principal ubicado en la parte central de la fachada precede a un zaguán que desemboca en un soportal; el lateral derecho es vehicular; y, el lateral izquierdo conduce al restaurante. Las gradas se localizan en la parte posterior, al final del soportal y están adosadas al volumen de construcción.
	De un solo piso emplazado hacia el retiro frontal del predio; está construido con cubierta de teja, muros de ladrillo y adobe; y, puertas de madera y ventanas de hierro. La casa está diseñada sobre una planta arquitectónica rectangular; presenta dos accesos que conducen al dormitorio y a la sala, y a través de éstos a un soportal y a otros ambientes de la casa.
	De un solo piso emplazado hacia el retiro frontal; está construido con cubierta de teja, muros de ladrillo y adobe; y, puertas y ventanas de madera. La casa está diseñada sobre una planta arquitectónica rectangular; presenta dos accesos que conducen a la bodega y a la sala, y a través de esta última se comunican al resto de habitaciones y al soportal, actualmente cerrado.
	De un solo piso, construido con cubierta de teja, muros de adobe, puertas y ventanas de madera. La casa está diseñada sobre una planta arquitectónica en forma de L emplazada hacia el lindero frontal y lateral izquierdo del predio. Se aprecian dos accesos que conducen al local comercial, el cual a su vez se comunica con la sala y el dormitorio, ambientes que funcionan en lo que antes fue un soportal cerrado. Un tercer acceso conduce al patio posterior, que vincula a la cocina y a la bodega.

Fuente: Plan-de-Desarrollo-Aloasi-PDOT-Rendicion-2020

Elaborado por: Equipo Consultor, 2024

Según la UNESCO, se entiende por patrimonio natural a aquellas extensiones del terreno que contengan uno o más de los siguientes requisitos:

- Presencia de fenómenos naturales o excepcional belleza natural e importancia estética.
- Presencia formaciones geológicas o fisiográficas que constituyan el hábitat de especies animales y vegetales amenazadas.
- Formaciones de áreas naturales con un valor universal excepcional desde el punto de vista de la ciencia o conservación.
- Formaciones de áreas que resultan ejemplos representativos de etapas de la historia de la Tierra: como por ejemplo procesos que dieron lugar a formaciones geológicas.
- Formaciones de áreas que resultan ejemplos de procesos ecológicos y biológicos ocurridos en el transcurso de la evolución de los ecosistemas.

La parroquia, cuenta con un área que pertenece a la reserva natural de los Ilinizas, el cual es denominado, Bosque de Umbría Cumbiteo; que se encuentra ubicado en las parroquias de Aloasí y El Chaupi, con una superficie de 971,26 ha. El Bosque Protector "Umbría" fue declarado como tal en 1994. El relicto de Bosque de Cumbiteo es un pequeño remanente de bosque andino de esta área protegida. Aquí se puede disfrutar de los últimos ejemplares de vegetación autóctona andina y de varias especies de aves.

1.3.9.5. Riesgos asociados al patrimonio

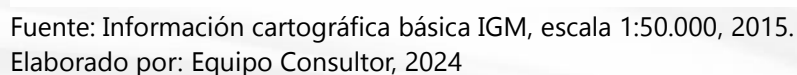
Los riesgos que corre el patrimonio cultural son por acciones naturales y antrópicas. Entre las naturales están: eventos telúricos (sismos y terremotos), inundaciones, tsunamis, huracanes, tifones, remolinos, deslizamientos o corrimientos de suelo, fallas geológicas, erupciones volcánicas y caída de ceniza, etc. Y, entre las antrópicas constan: ejecución de obras civiles y malas intervenciones, desconocimiento, presión inmobiliaria, falta de un adecuado mantenimiento, robo, fanatismo, vandalismo y prácticas inadecuadas. Cuando el patrimonio cultural está en riesgo se debe identificar acciones para prevenir la generación de nuevos riesgos o reducir los existentes. Además, adoptar medidas estructurales y no estructurales de reducción del riesgo de desastres y coadyuvar a la toma de decisiones de las autoridades, para proporcionar condiciones de seguridad adecuadas.²³

Otro aspecto importante para mencionar, son las condiciones ambientales, y, climáticas como la humedad, cambios rápidos, frío - calor, salitres, sales, corrosión, invasión de insectos, vegetación, migración de sales, entre otros; que pueden estar

²³ <https://www.patrimoniocultural.gob.ec/inpc-expone-sobre-la-gestion-de-riesgos-en-el-patrimonio-cultural/>

Según, Alexandra Aules y Liceth Cañarte; en su investigación definen que, en la parroquia Aloasí, las inundaciones (4%), deslizamientos (3.75 %), incendios forestales (3 %), y, la contaminación (2.5 %); destacan como las principales amenazas, siendo los rangos de calificación: uno como muy bajo a cinco como muy alto.²⁴

Mapa 43. Patrimonio tangible en riesgo



En este contexto es necesario que se implementen estrategias a nivel parroquial que les permitan entre otras cosas; i) sensibilizar a la ciudadanía para el cuidado de los

²⁴ <https://dSPACE.ups.edu.ec/bitstream/123456789/23432/1/UPS%20-%20TTS1017.pdf>

bienes patrimoniales ante un suceso adverso, bajo el mando de las seis R: remover, reubicar, reemplazar, reforzar, reducir y restringir; ii) establecer mecanismos de evacuación de bienes patrimoniales; iii) identificación previa de zonas de riesgos que permitan la reubicación de bienes patrimoniales que así lo requieran; iv) financiamiento a través de alianzas estratégicas que permitan contar con nuevas fuentes de financiamiento, para atender las emergencias patrimoniales, entre otros.

Dichas estrategias pueden ser decantadas en: a) plan de gestión de riesgos del patrimonio, que permita mitigar y prevenir el riesgo de los bienes, ante desastres naturales, así como también su deterioro progresivo; b) plan de contingencias que contenga los procedimientos para la pronta respuesta en caso de eventos específicos; c) plan de emergencia que defina políticas, organización y métodos que dirija la respuesta para enfrentar una situación de emergencia o desastre. Herramientas que por el momento no se dispone a nivel parroquial.

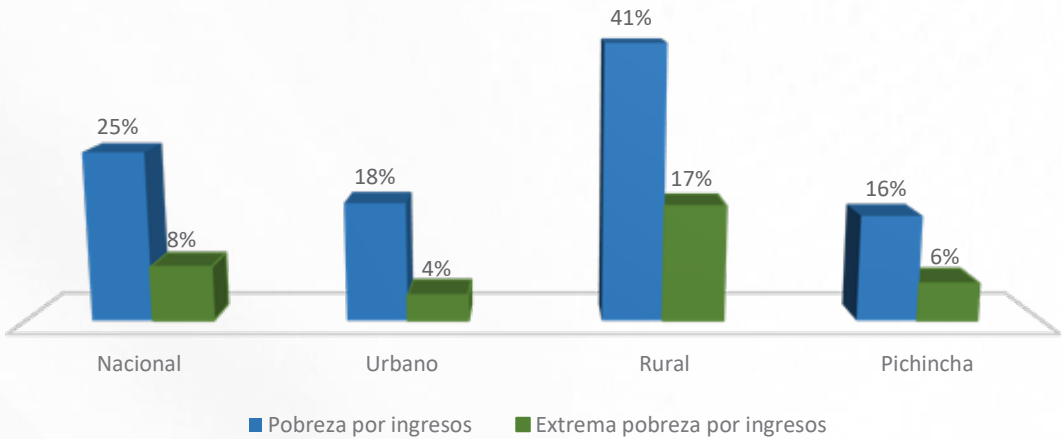
1.3.10. *Pobreza y desigualdad*²⁵

1.3.10.1. Pobreza y pobreza extrema

La pobreza, considera a una persona que es pobre por ingresos cuando, su ingreso per cápita está por debajo de la línea de pobreza; mientras que la pobreza extrema considera a una persona que es pobre extrema por ingresos, cuando su ingreso per cápita está por debajo de la línea de pobreza extrema. Según ENEMDU (2022), a nivel nacional la incidencia por pobreza por ingresos es del 25 %, siendo la zona rural la que presenta el mayor porcentaje con el 41%, mientras que el nivel urbano cuenta con el 18%. En el caso de la provincia de Pichincha, presenta el 16% de pobreza por ingresos y 6% por extrema pobreza.

²⁵ Datos de pobreza y desigualdad no se cuentan a nivel parroquial, se citan a nivel provincial por disponibilidad y como referencia.

Gráfico 36. Incidencia de pobreza y extrema pobreza por ingresos

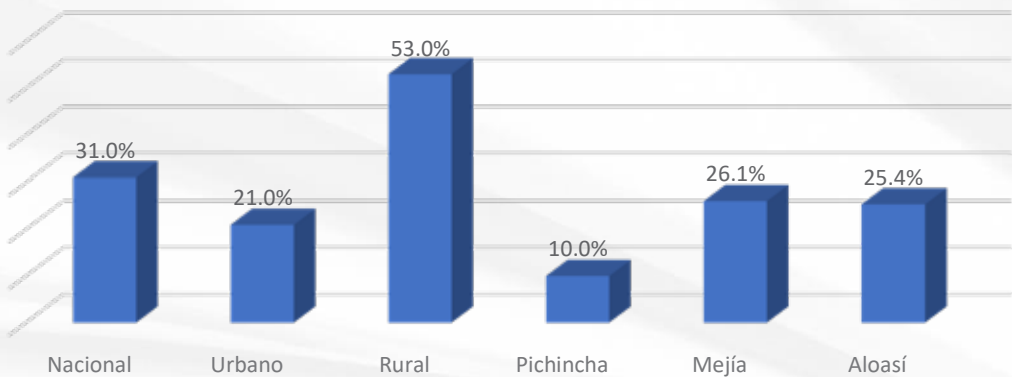


Fuente: ENEMDU (2022)
Elaborado por: Equipo Consultor, 2024

1.3.10.2. Pobreza por NBI

Las necesidades básicas insatisfechas es un método directo de medición de la pobreza, la cual determina si una persona es pobre o no, con base en cinco componentes o dimensiones: calidad de la vivienda; hacinamiento; acceso a servicios básicos; acceso a educación y capacidad económica, es por esta razón que, si el hogar es carente en al menos uno de los componentes, los miembros del hogar son considerados pobres por NBI. Es así como, a nivel nacional la incidencia por NBI es del 31%, siendo el área rural la que tiene el porcentaje más alto con 53%, seguido del urbano con 21%. Asimismo, es necesario mencionar que la provincia de Pichincha presenta el 10% de NBI. En el caso de Aloasí, la pobreza por NBI se estima en 25,4%

Gráfico 37. Incidencia de pobreza por necesidades básicas insatisfechas



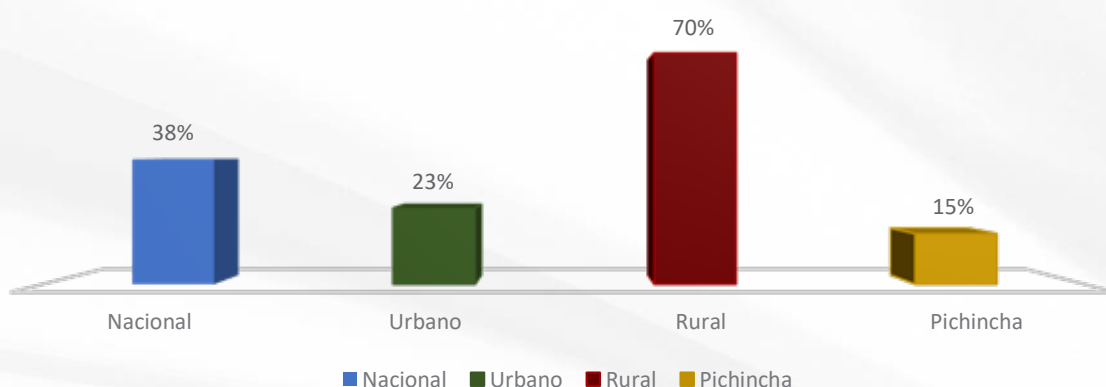
Fuente: ENEMDU (2022). Censo, 2022
Elaborado por: Equipo Consultor, 2024

1.3.10.3. Pobreza multidimensional

La pobreza multidimensional, no es otra cosa que el método desarrollado por Alkire y Foster (2007, 2011). En Ecuador, el Índice de Pobreza Multidimensional contiene las siguientes dimensiones: Educación, Trabajo y Seguridad social, Salud, Agua y Alimentación, Hábitat, Vivienda y Ambiente sano; y 12 indicadores que evalúan de manera simultánea el cumplimiento mínimo de los derechos de las personas como son: inasistencia a educación básica y bachillerato (5 a 17 años); no acceso a educación superior por razones económicas (18 a 29 años); logro educativo incompleto (18 a 64 años); empleo infantil y adolescente (5 a 17 años); desempleo o empleo inadecuado (18 años y más); no contribución al sistema de pensiones (15 años y más salud); pobreza extrema por ingresos (toda población); sin servicio agua por red pública (toda población); hacinamiento (toda población); déficit habitacional (toda población); sin saneamiento de excretas (toda población); y sin servicio de recolección de basura (toda población).

Es por esta razón que, se identifica a una persona como pobre multidimensionalmente cuando tiene privaciones en una tercera parte o más de los indicadores ponderados y como pobre extremo multidimensionalmente cuando tiene al menos la mitad de las privaciones en los indicadores ponderados. Como se observa en el gráfico Nro. 12 a nivel nacional se dispone del 38%, siendo el sector rural el que cuenta con el mayor porcentaje (70%), mientras que, el sector urbano, el indicador cuenta con el 23%. Para efectos del siguiente documento el dato más relevante y cercano a nivel parroquial, corresponde a la provincia de Pichincha que presenta el 15%.

Gráfico 12. Pobreza multidimensional



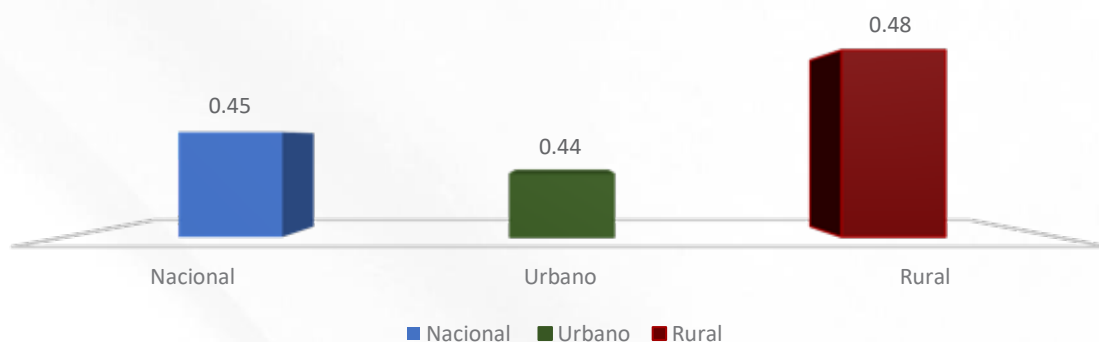
Fuente: ENEMDU (2022)

Elaborado por: Equipo Consultor, 2024

1.3.10.4. Coeficiente de Gini

El coeficiente de desigualdad de Gini mide el grado de desigualdad de una variable en una distribución. El índice comprende valores desde cero (perfecta igualdad) hasta uno (perfecta desigualdad). En este caso, la desigualdad está en términos del ingreso per cápita del hogar. Así a nivel nacional se refleja el 0,45; siendo el área rural (0,48) el que presenta mayor desigualdad, seguido del urbano (0,44).

Gráfico 38. Coeficiente de Gini



Fuente: ENEMDU (2022)

Elaborado por: Equipo Consultor, 2024

1.3.11. Seguridad y convivencia ciudadana

Es necesario entender que la seguridad ciudadana busca la protección de las personas contra el delito y la inseguridad; mientras que la convivencia ciudadana pretende garantizar que la vida en comunidad se desarrolle, en un ambiente de solidaridad, armonía, prosperidad y respeto a la dignidad humana ²⁶.

1.3.11.1. Índices de Violencia

La violencia es el "uso intencional de la fuerza física o el poder real o como amenaza contra uno mismo, una persona, grupo o comunidad que tiene como resultado la probabilidad de daño psicológico, lesiones, la muerte, privación o mal desarrollo.

La violencia tiene enormes consecuencias en lo social y en la salud. La violencia provoca muchas muertes todos los días, particularmente entre hombres, jóvenes y niños; así como también un alto número de hombres, mujeres, niños/as sufren lesiones, discapacidad o problemas de salud como resultado de la violencia. La exposición a la violencia puede aumentar el riesgo de fumar, consumir alcohol o uso

²⁶

https://www.mindefensa.gov.co/irj/go/km/docs/Mindefensa/Documentos/descargas/Prensa/politica_seg_conviv.pdf

de drogas; de sufrir enfermedades mentales o tendencia al suicidio; así como enfermedades crónicas como enfermedades del corazón, diabetes o cáncer; enfermedades infecciosas como el VIH y problemas sociales como el crimen o más violencia.

En este contexto, en la parroquia, el centro de salud ha podido identificar a través de la prestación de sus servicios, 18 casos de trastornos mentales, 14 casos de consumo de alcohol excesivo, 4 de drogas, siendo necesario fortalecer campañas que permitan menorar su incidencia en la comunidad. Así como también algunos casos de violencia a la autoridad pertinente para su respectivo seguimiento.

Es necesario mencionar que el centro de salud cuenta con el Servicio Ambulatorio Intensivo (SAI), que permite el manejo de consumo de alcohol, tabaco, drogas, trastornos mentales graves, a través de terapias familiares, correlacionándose con medicina familiar para valorar el estado del paciente, así como también se efectúan a nivel del territorio charlas de sensibilización, respecto a cómo abordar tipos de violencia, y, como actuar frente a ellos.



SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

1.4. SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO

1.4.1. Mercado laboral

El perfil del mercado laboral y su dinámica es uno de los ejes estratégicos para entender los avances y desafíos en la calidad de vida de la población. El mercado laboral no sólo es determinante en la generación de ingresos de las personas sino también es uno de los pilares para alcanzar el bienestar en una sociedad cuando logra acceso y calidad en aspectos estratégicos como la salud, los ingresos y la educación que le permiten al individuo una vida larga y saludable, la adquisición de conocimientos y un nivel de vida decente (Nussbaum, 2001; PNUD, 2019; Sen, 2007).

A continuación, se citará el estado actual de los indicadores básicos de empleo, algunos de ellos a nivel nacional o provincial, esto, al no contarse con datos a nivel parroquial, pero que, son referente para comprender la dinámica del empleo, en el territorio objeto del presente estudio:

1.4.1.1. Población Económicamente Activa

La PEA (Población Económicamente Activa) de un territorio son las personas de 15 años y más que trabajaron al menos 1 hora en la semana de referencia o, aunque no trabajaron, tuvieron trabajo (empleados); y personas que no tenían empleo, pero estaban disponibles para trabajar y buscan empleo (desempleados). Es decir, está integrada por las personas que tienen una ocupación o que, sin tenerla, la están buscando activamente.

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda (2022), la PEA a nivel nacional es del 89%, por género se identifica que el 59% (4941) corresponde al masculino y el 41% (3452) al femenino, con un total de 8394. Situándose además la PEA, con el 66% a nivel rural y el 34% en el urbano. En el caso de la parroquia de Aloasí, esta cuenta con el 59% (4941) en hombres y 41% (3452) en mujeres, de la población económicamente activa. (Ver tabla 73).

Tabla 74. Población Económicamente Activa

Parroquia	Género	Cantidad (N° personas)	Porcentaje (%)
Aloasí	Masculino	4.941	59%
	Femenino	3.452	41%
Total		8.394	100%

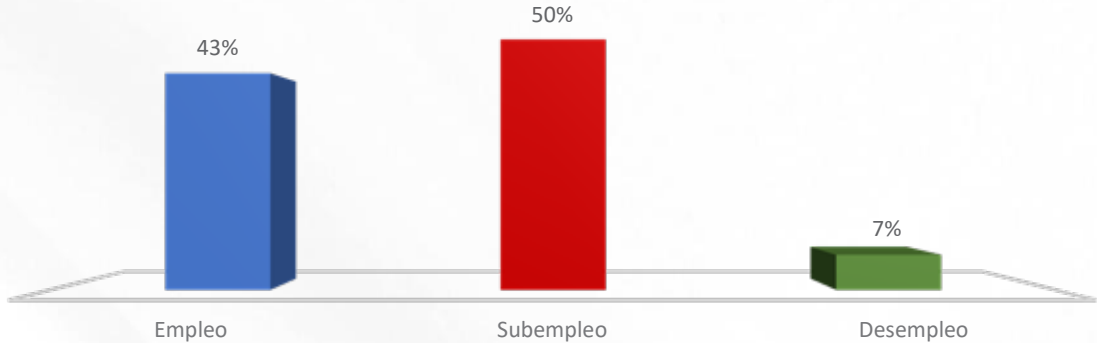
Fuente: INEC (octubre 2023)

Elaborado por: Equipo Consultor, 2024

1.4.1.2. Empleo, subempleo y desempleo

En el 2022, el subempleo a nivel de parroquial se ubicó en 50%, le sigue la tasa de empleo con el 43% y finalmente la tasa de desempleo con el 7%.

Gráfico 39. Empleo, empleo adecuado, subempleo, desempleo provincial



Fuente: INEC – ENEMDU 2022
Elaboración. Equipo consultor, 2024

1.4.1.3. Especialización económica del territorio

A continuación, se detalla la población ocupada por cada una de las ramas de actividad. Es así como según el último Censo de Población y Vivienda (2022), las principales ramas de actividad que mantienen a la población activa en la parroquia son: i) Industrias manufactureras con el 28%, ii) seguida del transporte y almacenamiento con el 26%, y, iii) enseñanza con el 17%.

Tabla 75. Actividades productivas de la parroquia Aloasí

Actividades productivas	Parroquia Aloasí	
	Total	%
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	585	12
Industrias manufactureras	1.319	28
Comercio, reparación de vehículos	352	7
Transporte y almacenamiento	1.204	26
Actividades de alojamiento y servicio de comidas	175	4
Información y comunicación	147	3
Actividades profesionales, científicas y técnicas	147	3
Enseñanza	792	17
Total	4.721	100

Fuente: INEC (2022)
Elaborado por: Equipo Consultor, 2024

Las actividades económicas de la parroquia, en las que se encuentra la PEA ocupada, se incluyen dentro de dos de los tres sectores básicos de la economía, que son:

- El sector secundario con un 28%, relacionado con actividades de industrialización de materias primas, que son las actividades de manufactura o de transformación de la materia prima extraída de la naturaleza, para la elaboración de nuevos productos generadores de un valor agregado.
- El sector terciario, que se refiere a las actividades relacionadas con los servicios, y, ocupa un 45%; luego del sector secundario, a través de las actividades productivas de transporte y almacenamiento (26%), seguida del sector de la enseñanza que representa el 17%, de la actividad económica.

1.4.2. Actividades Económicas Productivas

Para la descripción y análisis de esta sección se han considerado las actividades económicas o productivas que realiza la población con el fin de generar ingresos económicos; a continuación, se presentan las principales características de las ramas de las actividades económicas más importantes de la parroquia.

1.4.2.1. Producción agrícola y pecuaria

La parroquia, ha establecido una producción agrícola y pecuaria, bajo el sistema de producción convencional y tradicional, los productos obtenidos son expedidos principalmente en el mercado central del cantón Mejía.

a. Principales productos agrícolas

En la parroquia Aloasí, el cultivo de papas constituye el principal componente de la actividad agrícola; representa el 6% de la superficie con 415 ha, le sigue el cultivo de rosas con el 6 %, que corresponde 109 ha, distribuidos a lo largo de la parroquia. En menor proporción maíz, cebada, haba, quinua, chocho, cebolla blanca. Asimismo, se llega a identificar cultivos que no pueden especializarse individualmente, presentándose en misceláneos de ciclo corto (10%) con 630 ha, y, de hortalizas.

Tabla 76. Intervención en la producción agrícola

Cultivo	Superficie sembrada (ha)	Sector
Rosas	109	Sector de norte sur y este
Quinua	8	Oeste de la parroquia
Papa	415	Sector norte de la parroquia
Haba	22	Oeste de la parroquia
Maíz	96	Niño Jesús de Praga 3ra Etapa
Cebada	25	Centro de la parroquia
Cebolla blanca	4	Sur de la parroquia
Chocho	5	Niño Jesús de Praga 3ra Etapa

Cultivo	Superficie sembrada (ha)	Sector
Cultivo	46	Oeste de la parroquia
Misceláneo de ciclo corto	620	Umbría, Miraflores Alto Niño Jesús de Praga 2da Etapa, La Estación, El Tajo, El Tambo II, Falcón, Praderas de Machachi, Nuestra Señora del Cisne, Cunalá Bajo, Potreros Altos 1era Etapa, Cunalá Alto, Potreros Altos Las Lomas
Misceláneo de hortalizas	2	Centro de la cabecera parroquial

Fuente: Cartografía básica IGM, escala 1:50.000, CONALI, 2019, IGM, 2015.
Elaborado por: Equipo Consultor, 2024

b. Principales productos pecuarios

En la parroquia Aloasí se encuentra un aproximado de 3565 ha de pastizales puros (que no forman mosaicos agropecuarios), y, mayormente se encuentran al sur de la parroquia. En estos espacios se ha desarrollado la ganadería que, es el uso más representativo de la parroquia con 6.726 cabezas aproximadamente distribuidas en 578 UPAs, con un promedio global de 12 cabezas por unidad productiva.

Tabla 77. Intervención en la producción pecuaria

Cultivo	Superficie sembrada (ha)	Sector
Alfalfa	7	Pucará de Romerillos, San Manuel, Tierra y Trabajo, Changalli, Chisinche de Aloasí, Anita Lucía de Chisinche, La Moya, La Esperanza, San Roque, El Recreo, La Dolorosa
Avena forrajera	3	
Pastizal	9	
Pasto cultivado	3546	

Fuente: Cartografía básica IGM, escala 1:50.000, CONALI, 2019, IGM, 2015.
Elaborado por: Equipo Consultor, 2024

c. Productos del Biocomercio

Se entiende como biocomercio a todas las “actividades de recolección, producción, transformación y comercialización de bienes y servicios derivados de la biodiversidad nativa (recursos genéticos, especies y ecosistemas) que involucran prácticas de conservación y uso sostenible, y son generados con criterios de sostenibilidad ambiental, social y económica” (UNCTAD, 2007: 1).

Asimismo, es necesario indicar que el Código Orgánico Ambiental (COA) en relación con la normativa para el aprovechamiento de productos de la biodiversidad es muy rigurosa, obstaculizando la definición, establecimiento y comercialización de productos provenientes de la biodiversidad; además la débil organización de productores de biocomercio; limita la capacidad de gestión y negociación de los

productores, siendo menos competitivos en el mercado al estar más dispersos, tener una oferta limitada en variedades y cantidades, así como altos costos de operación y transacción. Por lo que es necesario que las organizaciones involucradas en estos procesos fortalezcan su vida organizativa, financiera y comercial, que generará el incremento de la producción, mantener volúmenes de venta, disminuir costos de producción, mejorar el acceso a los mercados, negociar mejores precios y acceso a la tecnología.

Es así como, la parroquia Santa Ana de Aloasí, cuenta con una gran diversidad de recursos y servicios ecosistémicos que pueden ser aprovechados para la obtención de productos de biocomercio como son: las Urku rosa, especies provenientes del reino fungi como las orejas de mono, manzanitas o niguas de San Pedro, entre otros.

Tabla 78. Flora

Uso	Nombre científico	Nombre común
Medicinal	<i>Solanum oblongifolia</i>	Chiguanito
Medicinal	<i>Gynoxys acostar</i>	Capote
Medicinal	<i>Baccharis buxifolia</i>	Hoja blanca
Medicinal	<i>Drimys winteri</i>	Casca
Medicinal	<i>Escallonia torturosa</i>	Pujín
Medicinal	<i>Urticadiotica</i>	Ortiga
Medicinal	<i>Escallonia myrtilloides</i>	Putzo
Medicinal	<i>Baccharis floribunda</i>	Chilca
Medicinal	<i>Tetrorchidium rubrinervium</i>	Sauco
Medicinal	<i>Aloe vera</i>	Sábila
Ornamental	<i>Buddleiain cana</i>	Quishuar
Ornamental	<i>Brachy otumledifolium</i>	Pucachaglla
Ornamental	<i>Hypericum laricifolium</i>	Romerillo
Ornamental	<i>Bidensandicola</i>	Ñachag
Ornamental	<i>Tibouchinamollis</i>	Zarcillo o arete de indio
Ornamental	<i>Oreopanax ecuadorensis</i>	Pumamaquí
Ornamental	<i>Barnadesia sodiroe</i>	Espino
Ornamental	<i>Berberis lehmanii</i>	Cruz – casa
Ornamental	<i>Rubusa denotrichus</i>	Mora silvestre
Ornamental	<i>Giessan thuslepidotus</i>	Pagta
Ornamental	<i>Bomerea paradina</i>	Bromarea
Ornamental	<i>Taraxacum officinales</i>	Diente de león
Ornamental	<i>Polylepis</i>	Yagual
Ornamental	<i>Halenia weddelliana</i>	Cacho de venado
Ornamental	<i>Stipaichu</i>	Paja
Ornamental	<i>Trifolium repens</i>	Trébol
Ornamental	<i>Zantedeschia aethiopica</i>	Cartucho
Ornamental	<i>Lantana rugulosa</i>	Supirosa
Alimenticio	<i>Piperhispidum</i>	Luto
Alimenticio	<i>Oncidium cucullatum</i>	Orquídea
Alimenticio	<i>Brassica rapa</i>	Nabo

Uso	Nombre científico	Nombre común
Alimenticio	Vaccinium floribundum	Mortiño
Alimenticio	Prunus serotina	Capulí

Fuente: Plan-de-Desarrollo-Aloasi-PDOT-Rendicion-2020.pdf

Elaborado por: Equipo Consultor, 2024

En este contexto, es necesario implementar un modelo de desarrollo sostenible, que permita generar e implementar ordenanzas, planes, programas o proyectos para el aprovechamiento de especies bajo la modalidad de biocomercio, que, entre otros permita fomentar la adaptación, mitigación a efectos climáticos, y, que se convierten en alternativas adicionales para el desarrollo comunitario; además de generar estrategias de conservación de las especies antes descritas.

1.4.2.2. Mercados Locales

Un mercado es un sitio público en el que, en días establecidos, se procede a comprar o vender diversos productos. El origen etimológico del término se encuentra en el latín *mercatus*, asimismo es necesario señalar que la clasificación de mercados según el área geográfica se determina por la ubicación de compradores y vendedores, y, cómo esto afecta a la oferta y la demanda de un producto o servicio.

En este contexto podemos mencionar que, en la parroquia, se cuenta con una plaza polifuncional, destinada para la venta de productos agrícolas, a menor escala. Sin embargo, es necesario se fortalezca su imagen a nivel de territorio, las sinergias de expendio de productos de la zona, las interacciones económicas, y, el reconocimiento de los productos agro-productivos, propios de la parroquia. Es necesario mencionar que, al encontrarse aledaño al cantón Mejía, este absorbe la mayor cantidad de productos a través de sus dos mercados.

1.4.2.3. Recursos turísticos

La Organización Mundial del Turismo (OMT) hace referencia a que un recurso turístico son todos aquellos bienes y servicios presentes en un determinado ámbito geográfico capaces de atraer por sí mismo visitantes, haciendo posible la actividad turística, que compensaran las necesidades de la demanda, mediante la actividad del hombre y de los medios con los que cuenta.

De acuerdo con, Sánchez (2010) hace referencia que los recursos turísticos: a) Actúan como soporte de la actividad turística; b) Inciden en la calidad de la oferta; c) Su provisión se debe a la iniciativa privada (los más rentables), y, a la iniciativa pública (los más generales y costosos); d) La viabilidad depende de la coyuntura. Por último, Leal

(2013) señala que existe gran variedad de clasificaciones en relación con los recursos turísticos. Tradicionalmente se dividen en tres grupos:

- Recursos Naturales: elementos de atracción hacia el viajero que están relacionados con la naturaleza;
- Recursos Históricos-Patrimoniales: elementos de atracción hacia el viajero que están relacionados con el devenir histórico y la intervención humana;
- Recursos Etnográficos-Culturales: elementos de atracción hacia el viajero que están relacionados con la cultura y las manifestaciones propias de una determinada zona²⁷.

Demanda Turística

En el caso de la demanda turística se refiere al número de turistas que concurren a una región, centro o atractivo turístico, los ingresos que producen para el país y área receptora y su contribución entre distintos servicios ocupados (Boullón, 2006, pp. 32-33).

Oferta turística

Una oferta turística es una combinación de servicios y productos que se presentan para su consideración por un cliente que desea realizar un viaje turístico. El objeto de la oferta turística es un consumidor, un turista. Por lo tanto, al planificar y desarrollar un paquete de servicios, es necesario identificar las necesidades reales del cliente y orientar la oferta a estas necesidades. El contenido de la oferta turística también depende de las entidades que lo producen y lo reciben. Se sabe que, en la formación, venta y compra de productos turísticos se ven involucrados los:

- **Operadores turísticos:** personas jurídicas e individuos involucrados en la fabricación, promoción y venta de productos turísticos.
- **Proveedores de servicios turísticos (contratistas):** entidades legales o personas que brindan directamente alojamiento, comidas, transporte, excursiones y otros servicios incluidos en el paquete turístico: estos son hoteles, restaurantes, compañías de transporte (compañías transportistas), empresas culturales (parques, museos, teatros), deportes (clubes, estadios), empresas que mejoran la salud, etc. Actúan como contrapartes nacionales y extranjeras que suministran los servicios incluidos en el recorrido a los operadores turísticos.
- **Agentes de viajes:** personas jurídicas o personas involucradas en la promoción y venta de productos turísticos, intermediarios.

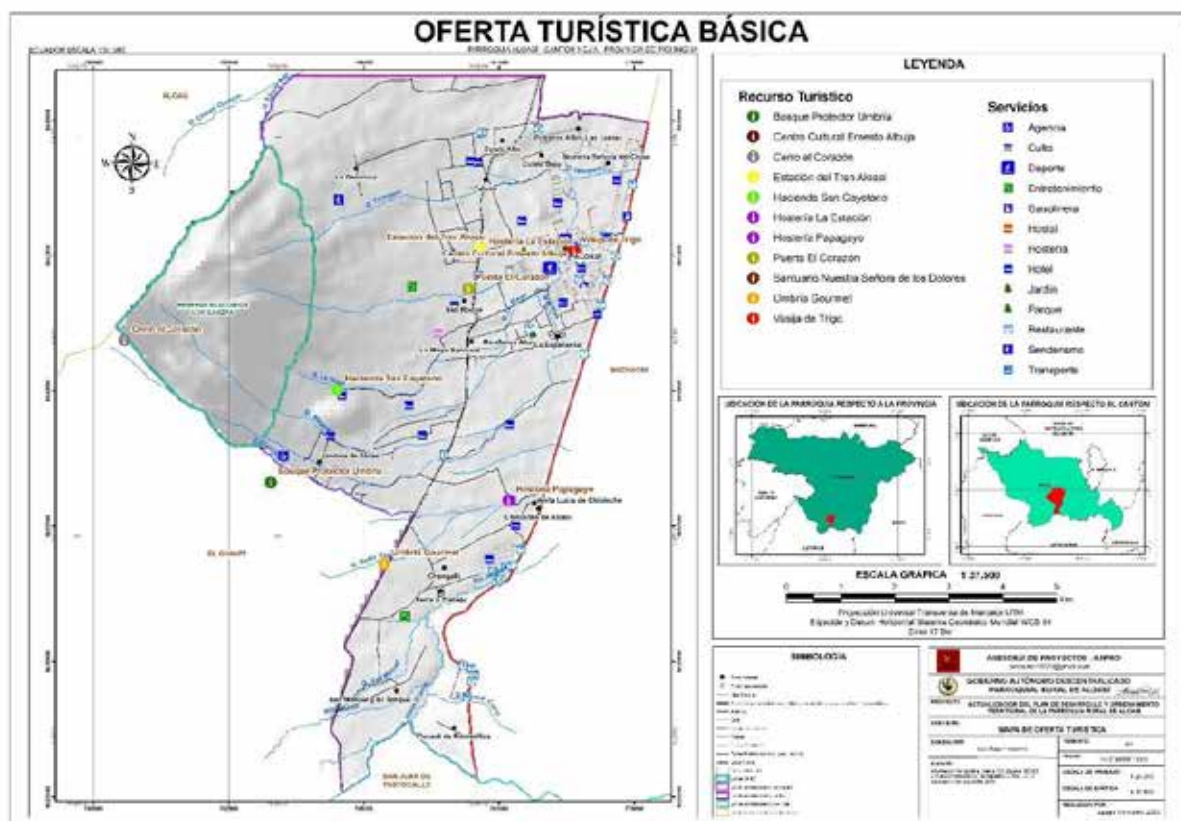
²⁷ https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=s1870-90362018000100164#:~:text=la%20organizaci%3n%20mundial%20del%20turismo,la%20demanda%2c%20mediante%20la%20actividad

- **Consumidores de productos turísticos:** cualquier persona que utilice, compre o tenga la intención de comprar servicios turísticos (productos turísticos) para necesidades personales²⁸.

En este contexto podemos, mencionar que la parroquia Santa Ana de Aloasí, con su población, de las más antiguas de la Región Andina, por su ascendencia de herencia Panzaleo, ubicada en el cantón Mejía, al sur de Quito, posee una gran cantidad de recursos naturales y culturales, que potenciara su crecimiento económico, a través de actividades que fomenten su cultura, gastronomía, agroturismo, aventura, etc.

Es por esto, y, otras particularidades del territorio, que fue definido como uno de los 12 destinos de colores de la provincia de Pichincha, ubicándose a lo largo del territorio una serie de atractivos turísticos, dentro de los que se puede identificar viviendas patrimoniales, haciendas turísticas, granjas agroecológicas, hosterías, santuario, volcán Corazón, entre otros; que lo convierte en un potencial atractivo turístico.

Mapa 44. Oferta turística parroquia Santa Ana de Aloasí



Fuente: Información cartográfica básica IGM, escala 1:50.000, 2015.

Elaborado por: Equipo Consultor, 2024

Tabla 79. Atractivos turísticos, parroquia Aloasí

Factor Natural					
Paisaje Turístico					
Atractivos	Categoría	Tipos	Dirección	Descripción	Actividades y servicios
Cerro el Corazón (500 hectáreas)	Sitios Naturales - Ecoturismo	Geomorfológicos	Barrios occidentales de la parroquia de Aloasí	Cerro con una altura de 4790 m.s.n.m, destinado para actividades de escala, camping entre otros, con especies de fauna como: venados, conejos, mirlos, vacas, borregos, lobos, exuberante flora nativa como: mortiño, paja, chuquiragua, otros. Se practica Escalada, Tracking, avistamiento de aves. Temporada alta de junio a febrero; guías locales, lo realizan de forma privada.	Hospedaje Alimentación Recreación
Bosque protector Umbría	Sitios Naturales	Geomorfológicos	Umbría, camino Ferrero a 15 Km de Aloasí	Bosque protector, se encuentra en el flanco oriental del volcán Corazón, siendo refugio para un sinnúmero de mamíferos y aves andinas, conservando la riqueza de la flora y fauna andina. Este sitio natural tiene una altitud de 3460 m.s.n.m Actividades turísticas: senderismo, ciclismo, acampar, avistamiento de aves, observación de flora, fotográfica. Temporada alta de junio a febrero; guías locales, lo realizan de forma privada.	Hospedaje Alimentación Recreación
Planta Turística					
Umbría Gourmet	Sitios de recreación y Alimentación	Espacio	Panamericana Sur, calle Andrés Orcés y Simón Bolívar	Ubicado en las faldas del volcán corazón.	Alojamiento y Alimentación
Hostería Papagayo	Sitios de recreación y Alimentación	Espacio	Panamericana Sur, Km. 26	Situado a 10 km del centro de la ciudad de Machachi.	Alojamiento y Alimentación
Puerta al Corazón	Sitios de recreación y Alimentación	Espacio	Barrio La Estación, sentido sur – norte de la línea férrea	Barrio de la Estación A 3 Cuadras Hacia el sur después de la estación de tren de Machachi.	Alojamiento y Alimentación

Hacienda San Cayetano	Sitios de recreación y Alimentación	Geomorfológicos		Hacienda agro-turística, dando a conocer a los turistas nacionales o extranjeros las riquezas gastronómicas y naturales que tiene la parroquia, a través de un guía turístico muestra al visitante el manejo y proceso de productos agrícolas y ganaderos, promueve a las visitantes alternativas que brindan una incomparable experiencia.	Hospedaje Alimentación Recreación
Hostería La Estación	Sitios de recreación y Alimentación	Espacio	Barrio La Estación	Fue declarada como bien patrimonial por la Casa de la Cultura Ecuatoriana (1994). Hermosa hacienda, con obras artísticas del mismísimo Caspicara, del famoso Legarda y hasta un Cristo de Vélez, que, junto a obras de autores desconocidos, crean un ambiente de excepcional belleza y profunda cultura histórica.	Hospedaje Alimentación Recreación
Factor Cultural					
Herencia Histórica					
Estación del tren Aloasí	Manifestaciones Culturales	Históricos	Barrio la Estación	Punto de parada estratégica para las personas que se dirigen desde Chimbacalle. Cuenta con riqueza paisajística, recibe a turistas nacionales y extranjeros. Las instalaciones son adecuadas y acogedoras, dando a conocer la identidad y tradiciones de la parroquia y Cantón Mejía. Actualmente se encuentra abandonada.	Hospedaje Alimentación
Vasija de Trigo	Manifestaciones Culturales	Históricos	Barrio central	Monumento en conmemoración de la principal actividad que se da en la parroquia, la agricultura. Hace referencia a las manos trabajadoras de su gente, hacia sus cultivos,	Recreación

				mismos que están dispuestos a las faldas del volcán del corazón, principalmente cebada, avena y trigo.	
Centro Cultural Ernesto Abuja	Manifestaciones Culturales	Históricos	Frente al Parque central de Aloasí	Edificación que fue construida en el año de 1861, sus materiales de construcción son adobe y cubierta de paja con paredes portantes y detalles de madera. Fue la hacienda del Dr. Ernesto Abuja hasta el año de 1980 que fue donada al municipio del cantón Mejía. Es un inmueble patrimonial por su historia y detalles.	Recreación
Arte					
Religión					
Santuario Nuestra Señora de los Dolores	Manifestaciones Culturales	Históricos	Frente al Parque central de Aloasí	Construcción colonia, edificada en bloque de 75 de fondo por 12 de frente, constaba de tres naves con columnas abultadas para espaciar los arcos, en el interior cuenta con 5 altares pequeños laterales, dos confesionarios. Potencial turístico religioso de la parroquia	Religión

Fuente: <https://files.goraymi.com/2022/08/10/b214a2e4bed35fb0ad41f04591d8a924.pdf>

Elaborado por: Equipo Consultor, 2024

El ámbito turístico a nivel parroquial debe fortalecerse con el objetivo de solventar carencias en temas relacionados con la escasa infraestructura turística, senderos con poca o nula señalética y no bien delimitados, limitado servicios de guía (24 horas), nulo servicio de estancia para campistas y visitantes que superen las 24 horas, débil promoción y comercialización de los recursos turísticos.

Asimismo, no se cuenta con educación sobre la importancia y funciones de la biodiversidad nativa, afectados directamente por el avance de la frontera agrícola e incendios que se dan en la zona; en el caso de las cuencas hídricas éstas han perdido su relevancia ya que son utilizadas como sistemas de provisión de agua para la población y haciendas, además no cuentan con infraestructura adecuada para su visualización, y, son propensas a alteraciones naturales y antrópicas (lluvias).

En este apartado es necesario destacar, el volcán Corazón, sitio natural ubicado en la "Reserva Ecológica de los Illinizas", llamado así por su forma de corazón clavado en la cordillera, visitado por andinistas experimentados para aclimatación, antes de escalar cumbres altas como Cotopaxi, Cayambe o el Chimborazo; sin embargo es susceptible a riesgos e impactos ambientales, provocados por actividades agrícolas, y, ganaderas que deterioran el ecosistema, así como también un deficiente manejo turístico, como escala señalética, identificación de senderos, entre otros.

La participación de la población juvenil en manifestaciones culturales es fundamental ya que permitirá fomentar el traspaso intergeneracional de dichas actividades; así como también fomentar estrategias en torno a la gastronomía, lo que permitirá ser un atrayente de turistas que generalmente se ubican en la cabecera cantonal de Mejía; o en su defecto, fomentar procesos de articulación con el mismo para su participación dentro de la ruta "con sabor a Mejía". Asimismo, fortalecer el trabajo intersectorial es de suma importancia para el desarrollo turístico de la parroquia, generando ingresos permanentes de los sectores involucradas.

1.4.3. Tenencia, uso y conflictos de uso de la tierra

Los datos presentados en este acápite corresponden a la Cartografía Temática a escala 1:25.000 de Ecuador, realizada por el CONALI, 2019.

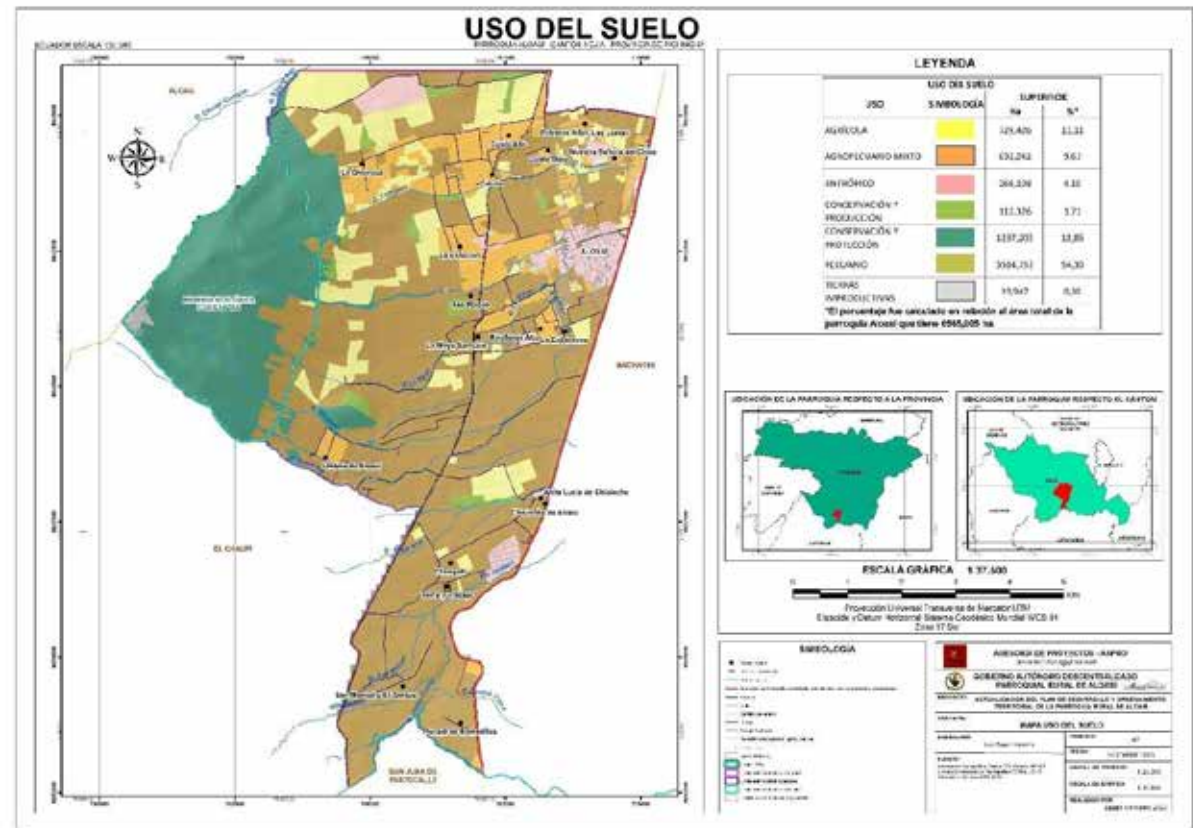
1.4.3.1. Tenencia de la tierra

De acuerdo con el III Censo Nacional Agropecuario (2000), el último realizado, en el Ecuador se reconocen tres formas de propiedad de la tierra: comunal, estatal y privada.

1.4.3.2. Usos de la tierra

El uso de la tierra es un atributo que se otorga a todas las coberturas del suelo y que se define con dos preguntas, "para qué" se utiliza un tipo de cobertura y "qué función" desempeña la misma en el territorio. En la Gráfico 3 se muestra el uso del suelo de la parroquia.

Mapa 45. Uso de la tierra de la parroquia



Fuente: Cartografía básica IGM, escala 1:50.000, CONALI, 2019, IGM, 2015.
Elaborado por: Equipo Consultor, 2024

De acuerdo con los datos presentados en la tabla Nro. 77, el uso pecuario presenta el mayor porcentaje (54%) de la parroquia, con 3.564 ha, dedicados principalmente a pastos de corte o pastoreo, para ganadería de doble propósito; en segundo lugar de importancia esta conservación y protección (19%) con 1.237 ha, destinadas principalmente a cobertura natural de bosque nativo y vegetación arbustiva; mientras que los usos minoritarios son: agrícola, agropecuarios mixto, antrópico, conservación-producción y tierras improductivas.

Tabla 80. Uso de la tierra de la parroquia Santa Ana de Aloasí.

Uso de la tierra	Superficie aproximada (ha)	(%)	Parroquias/comunidades (ubicación)
Agrícola	729,426	11	Niño Jesús de Praga 1ra Etapa, Niño Jesús de Praga 3ra Etapa
Agropecuario mixto	632,242	10	Umbría, Miraflores Alto, Niño Jesús de Praga 2da Etapa, La Estación, El Tambo II, Falcón, Praderas de Machachi, Nuestra Señora del Cisne, Cunalá Bajo, Potreritos Altos 1era Etapa, Potreritos Altos Las Lomas
Antrópico	269,108	4	La Carretera, Miraflores Centro, Los Arrayanes, Miraflores Bajo, El Centro, El Calvario, La Cruz, San José de Aloasí, El Tajo, El Tambo I, Simón Bolívar, Los Sauces
Conservación y producción	112,326	2	Alrededores (Umbría, estación, Chisinche, San Roque, Cunalá Alto)

Uso de la tierra	Superficie aproximada (ha)	(%)	Parroquias/comunidades (ubicación)
Conservación y protección	1237,203	19	Parte oeste de la parroquia (Reserva Ecológica Ilinizas)
Pecuario	3564,753	54	Anita Lucía de Chisinche, Changalli, El Recreo, Chisinche de Aloasí, La Dolorosa, La Esperanza, La Moya, Pucará de Romerillos, San Manuel, San Roque, Tierra y Trabajo
Tierras improductivas	19,947	0	Oeste de la parroquia dentro de la Reserva los Ilinizas
Total	6565,005	100	

Fuente: Cartografía básica IGM, escala 1:50.000, CONALI, 2019, IGM, 2015.

Elaborado por: Equipo Consultor, 2024

1.4.3.3. Capacidad de uso de la tierra

La parroquia Aloasí, cuenta con diferentes clases de capacidad de uso de las tierras, como se puede observar en el gráfico 4, donde predomina:

Tierras apropiadas para cultivos intensivos y otros usos (18%):

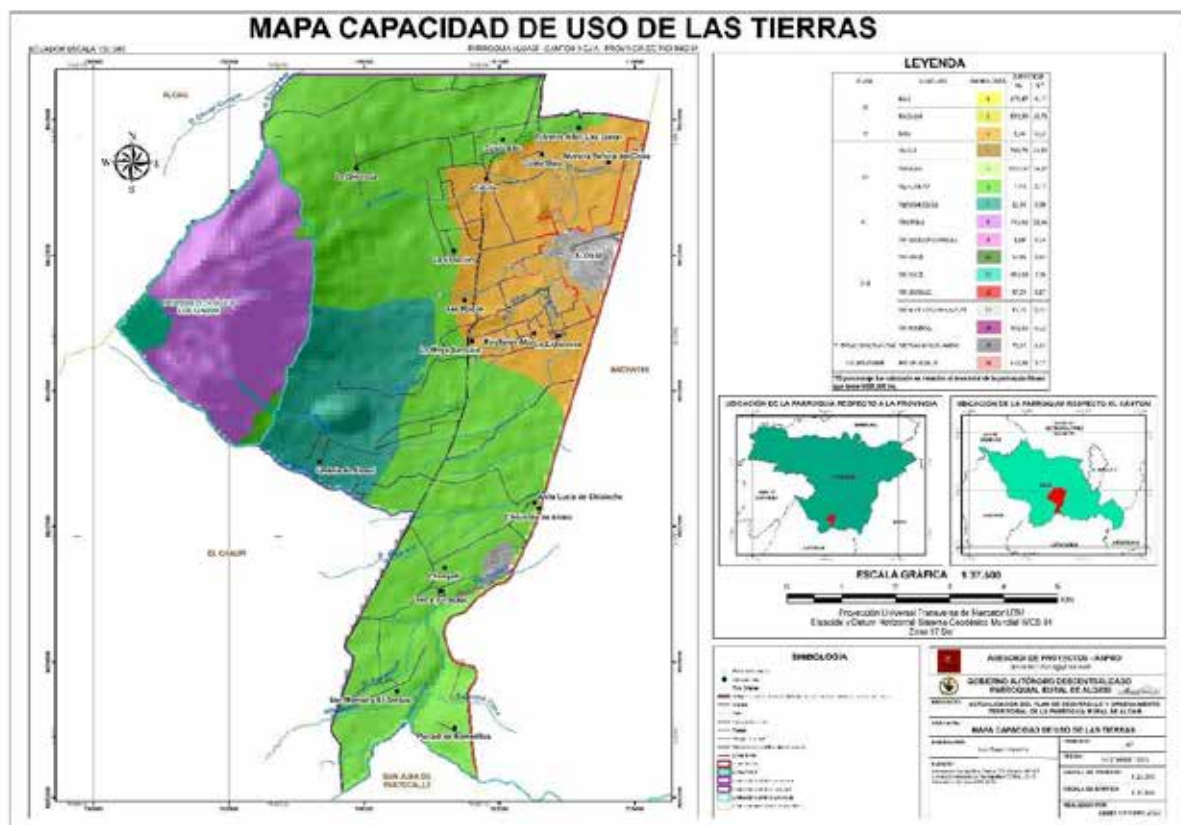
- Clase III: Suelos profundos a moderadamente profundos, planos a ligeramente inclinados, francos arenosos a franco arcillosos, friables o muy firmes, de fertilidad natural baja a media; algunos son de reacción medianamente ácida a neutra y otros muy fuertemente ácidos a fuertemente ácidos; pueden presentar tenores de aluminio probablemente tóxicos para algunos cultivos. Los suelos planos generalmente soportan inundaciones periódicas ligeras.
- Clase IV: Suelos moderadamente profundos, inclinados, francos arcillosos a arcillosos, porosos, friables, y de fertilidad natural baja a media; reacción muy fuertemente ácida a medianamente ácida. Susceptibles a la erosión hídrica. Algunos suelos presentan tenores de aluminio cambiante, probablemente tóxicos para algunos cultivos.

Aprovechamiento forestal con fines de conservación (79%)

- Clase VI, se trata de tierras con limitaciones marcadas y cuyo aprovechamiento recomendado, en caso de no llevar a cabo ningún tipo de medida correctora, es el uso pecuario o forestal en combinación con cierto tipo de cultivos poco restrictivos. Las principales limitantes identificadas en estas tierras son la pendiente media a fuerte; la fertilidad en los suelos que ha sido descrita como baja y muy baja; la textura superficial del suelo, en los casos en los que es arcillosa; la toxicidad por exceso de aluminio o hidrógeno intercambiable en algunos suelos y el régimen de humedad del suelo, que es perúdicico en toda el área estudiada.

- Clase VII, son tierras cuyo aprovechamiento recomendado es el forestal con fines de conservación, pudiendo ser destinadas de forma ocasional al uso pecuario. Entre las limitantes presentan: pendiente media a fuerte, la escasa profundidad efectiva en los suelos descritos como poco profundos, la fertilidad que ha sido descrita como baja o muy baja; pedregosidad frecuente; textura superficial, en los casos en los que es arcillosa o arcillo-arenosa; toxicidad por exceso de aluminio o hidrógeno intercambiable en algunos suelos y el régimen de humedad perúdic de los suelos.
- Clase VIII, son tierras donde los cultivos no son aptos, ya que los factores limitantes son muchos y difíciles de salvar, por lo que se recomienda mantener estos territorios bajo la vegetación natural y reservar su uso a conservación. Las tierras en esta clase presentan las siguientes limitantes: pendientes media o media a fuerte; fertilidad con valores bajos; profundidad escasa, dado que los suelos en esta clase se han descritos como superficiales; la toxicidad de los suelos por la presencia de elevadas concentraciones de aluminio e hidrógeno intercambiables; y el régimen de humedad periódico de los suelos.

Mapa 46. Capacidad de uso de las tierras



Fuente: Cartografía básica IGM, escala 1:50.000, CONALI, 2019, IGM, 2015.

Elaborado por: Equipo Consultor, 2024

Asimismo, se describe de manera más detallada las características generales de las clases de capacidad de uso de las tierras, a nivel parroquial.

Tabla 81. Superficie ocupada por cada una de las clases de capacidad de uso identificadas en la parroquia

Capacidad de uso de las tierras	Superficie (ha)	Superficie (%)	Características Generales	Parroquias/comunidades (ubicación)
III	1173,57	18	Restricciones de uso para cultivos agronómicos, y por lo tanto las prácticas de manejo y conservación son más intensas y difíciles de aplicar y de mantener.	La Moya, La Esperanza, Miraflores Alto, San Roque, El Recreo, Niño Jesús de Praga 1ra Etapa, Niño Jesús de Praga 3ra Etapa, Niño Jesús de Praga 2da Etapa, Los Arrayanes, Los Sauces, El Tambo II, Falcón, Praderas de Machachi, Nuestra Señora del Cisne, Culalá Bajo, Potreritos Altos 1era Etapa.
IV	8,56	0	De fertilidad natural baja a media; reacción muy fuertemente ácida a medianamente ácida. Susceptibles a la erosión hídrica. Algunos suelos presentan tenores de aluminio cambiable, probablemente tóxicos para algunos cultivos.	Pucará de Romerillos, San Manuel, Tierra y Trabajo, Changalli, Chisinche de Aloasí, Anita Lucía de Chisinche, Umbría, La Estación, La Dolorosa, Culalá Alto, Potreritos Altos Las Lomas.
VI	4138,01	51	Pese a tener importantes limitaciones pueden ser dedicadas para aprovechamiento forestal y, ocasionalmente, pueden albergar cultivos perennes cuando los limitantes lo permitan, o ser destinadas a pastos.	Pucará de Romerillos, San Manuel Tierra y Trabajo, Changalli, Chisinche de Aloasí Anita Lucía de Chisinche, La Estación La Dolorosa, Culalá Alto, Potreritos Altos Las Lomas.
VII	766,62	12	Existencia de suelos con las mayores limitaciones, en los que el aprovechamiento agrícola se ve fuertemente impedido y su uso más adecuado sería, por tanto, el forestal, siendo preferible mantener en todo momento la vegetación original con fines de protección	Noreste, sureste y centro de la parroquia de Aloasí.
VIII	1023,33	16	Limitaciones muy severas para aprovechamiento agropecuario o forestal, razón por la cual representa áreas que deben mantenerse con vegetación arbustiva y/o arbórea con fines de protección y para evitar la erosión	Noreste, sureste y centro de la parroquia de Aloasí
Tierras misceláneas	79,23	1	Eriales y geoformas excluidas (valles en V, barrancos...). * Porcentaje calculado respecto a la superficie total del área de estudio	Reserva Ecológica Los Ilinizas
No aplicable	142,31	2	Tierras que no están caracterizadas como unidades de suelos o unidades taxonómicas: masas de agua (lagunas, ríos, cauces y	La Carretera, Miraflores Centro, Miraflores Bajo, El Centro, El Calvario, La Cruz, San José de

Capacidad de uso de las tierras	Superficie (ha)	Superficie (%)	Características Generales	Parroquias/comunidades (ubicación)
			meandros, terrazas bajas, pantanos, etc.).	Aloasí, El Tajo, El Tambo I, Simón Bolívar.
Total	7331,63	100		

Fuente: Cartografía básica IGM, escala 1:50.000, CONALI, 2019, IGM, 2015.

Elaborado por: Equipo Consultor, 2024

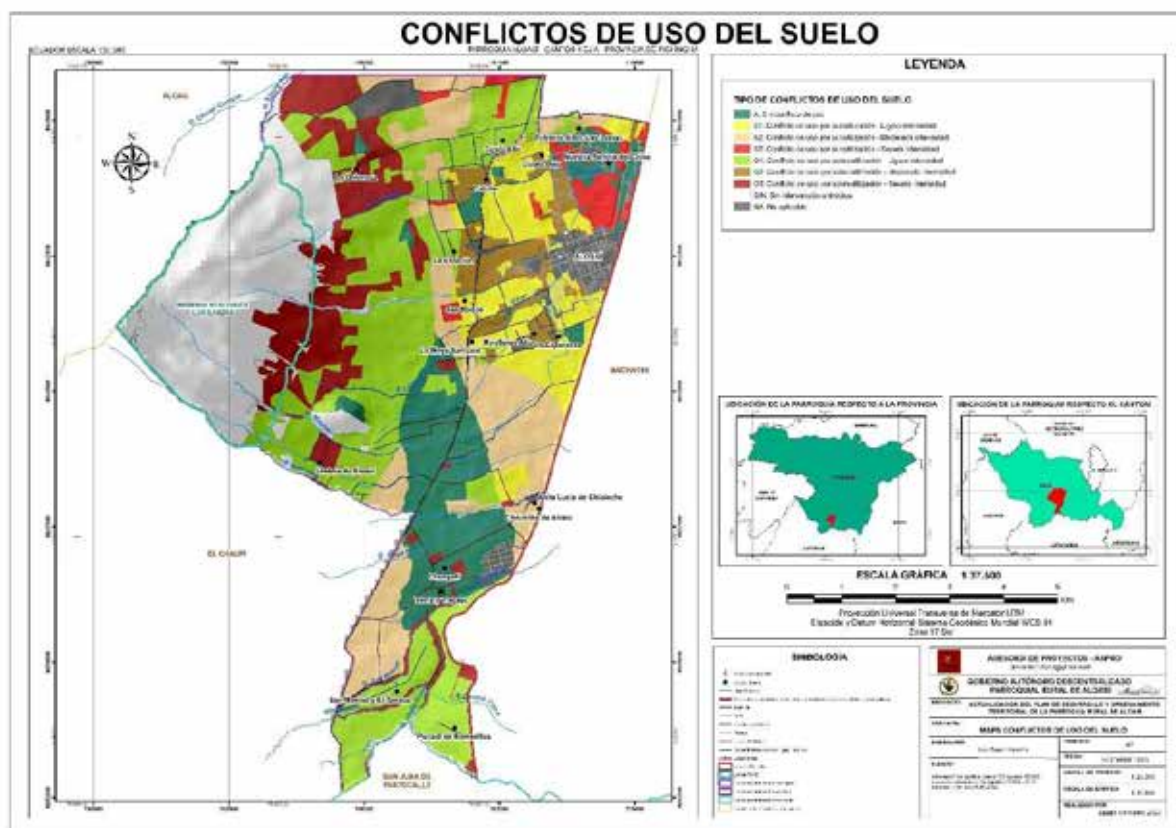
Una correcta planificación del territorio permitirá implementar actividades acordes a la aptitud de la tierra, como por ejemplo prácticas de manejo y conservación, usos y cultivos apropiados a desarrollarse, que van ligados a un correcto análisis de suelo, diagnósticos de fertilidad, otros.

1.4.3.4. *Conflicto de uso de las tierras*

El conflicto de uso de la tierra se refieren a situaciones en la que las diferentes clases de tierra que conforman un territorio, no son aprovechadas de acuerdo a su vocación, determinadas esta última por la aplicación de sistemas de clasificación técnicos académicos fundamentados esencialmente en la ciencia del suelo (Rossiter, 1996), entendiéndose el concepto de vocación como indicativo de potencialidades de un territorio para el desarrollo de diferentes tipos de usos, según un nivel tecnológico dado, sin degradar la capacidad de diferentes clases de tierra para sustentarlos a mediano y largo plazo (FAO 1976).

Asimismo, los conflictos de uso de la tierra pueden estar vinculados a procesos de planificación territorial deficientes al contar con insumos desactualizados e incompletos a falta de políticas para una explotación adecuada del recurso suelo que, ventajosamente en la actualidad, al existir información detallada tanto de catastro como de cartografía temática, permitirán aplicar políticas y gestiones más objetivas sobre el territorio (MAG/SIGTIERRAS 2017).

Mapa 47. Conflicto de uso de la tierra en la parroquia



Fuente: Cartografía básica IGM, escala 1:50.000, CONALI, 2019, IGM, 2015.

Elaborado por: Equipo Consultor, 2024

En este contexto, se puede determinar que, la superficie total de 6.565 ha, que corresponde a la parroquia, el 19% no presenta conflicto de uso, mientras que el 79% muestra algún nivel de conflicto, como es la: Sobreutilización - Ligera intensidad (24 %), donde el uso actual está próximo a la capacidad de uso de la tierra, es decir se evidencia una explotación del recursos por encima del recomendado, incrementándose los procesos erosivos; Subutilización - Moderada intensidad (13%), en el que, el uso actual se encuentra de forma moderada por debajo de la capacidad de uso de la tierra incidiendo en los niveles de productividad, evidenciándose uso inadecuado de recursos y las potencialidades de producción del suelo; disminución de la fertilidad natural, flora y fauna, que, reflejará alteraciones a largo plazo; Sobreutilización - Severa intensidad (12%), que refleja el uso totalmente contrario a la capacidad de uso de la tierra, sobrepasando la capacidad de soporte del medio natural en un grado severo, presentando riesgos de tipo ecológico y social, evidenciándose en ciertos sectores degradación avanzada tanto del suelo como de los recursos naturales; le sigue en importancia Sobreutilización - Moderada intensidad (5%), Subutilización - Ligera intensidad (9%), Subutilización - Severa intensidad (2%)

Tabla 82. Conflicto de uso de la tierra de la parroquia Aloasí

Tipo de conflicto	Área (ha)	%	Parroquias/comunidades (ubicación)
Conflicto de uso por sobreutilización - Ligera intensidad	1598	24	Pucará de Romerillos, San Manuel, La Estación La Dolorosa, Culalá Alto Potreritos Altos Las Lomas
Conflicto de uso por sobreutilización - Moderada intensidad	307	5	Miraflores Alto, Niño Jesús de Praga 1ra Etapa, Niño Jesús de Praga 3ra Etapa, Niño Jesús de Praga 2da Etapa, El Tajo, Falcón, Culalá Bajo
Conflicto de uso por sobreutilización - Severa intensidad	752	12	Umbría
Conflicto de uso por subutilización - Ligera intensidad	589	9	La Moya, La Esperanza, San Roque, El Recreo
Conflicto de uso por subutilización - Moderada intensidad	879	13	Chisinche de Aloasí, Anita Lucía de Chisinche
Conflicto de uso por subutilización - Severa intensidad	153	2	Centro Norte y Sur de la parroquia
Sin intervención antrópica	761	12	Centro sur de la parroquia
No aplicable	269	4	La Carretera, Miraflores Centro, Miraflores Bajo, Los Arrayanes, El Centro El Calvario, La Cruz, San José de Aloasí, El Tambo I, Simón Bolívar, Los Sauces
Sin conflicto de uso	1258	19	Tierra y Trabajo, Changalli, El Tambo II, Praderas de Machachi, Nuestra Señora del Cisne, Potreritos Altos 1era Etapa
Total	6.565	100	

Fuente: Cartografía básica IGM, escala 1:50.000, CONALI, 2019, IGM, 2015.

Elaborado por: Equipo Consultor, 2024

La identificación de conflictos de uso de la tierra permitirá, implementar medidas de ordenamiento territorial con el objetivo de establecer una gestión adecuada de los recursos naturales, como, por ejemplo, mejorar o mantener los rendimientos actuales de las áreas subutilizadas, evitar la presión hacia áreas de sobreutilización, evitando así su crecimiento desordenado e inadecuado del territorio, entre otros. Para lo cual es necesario implementar o formular políticas, normativas, sustentadas en el conocimiento de los recursos e interacciones entre las tierras y sus usos, con miras al aprovechamiento sostenible de los recursos de la parroquia.

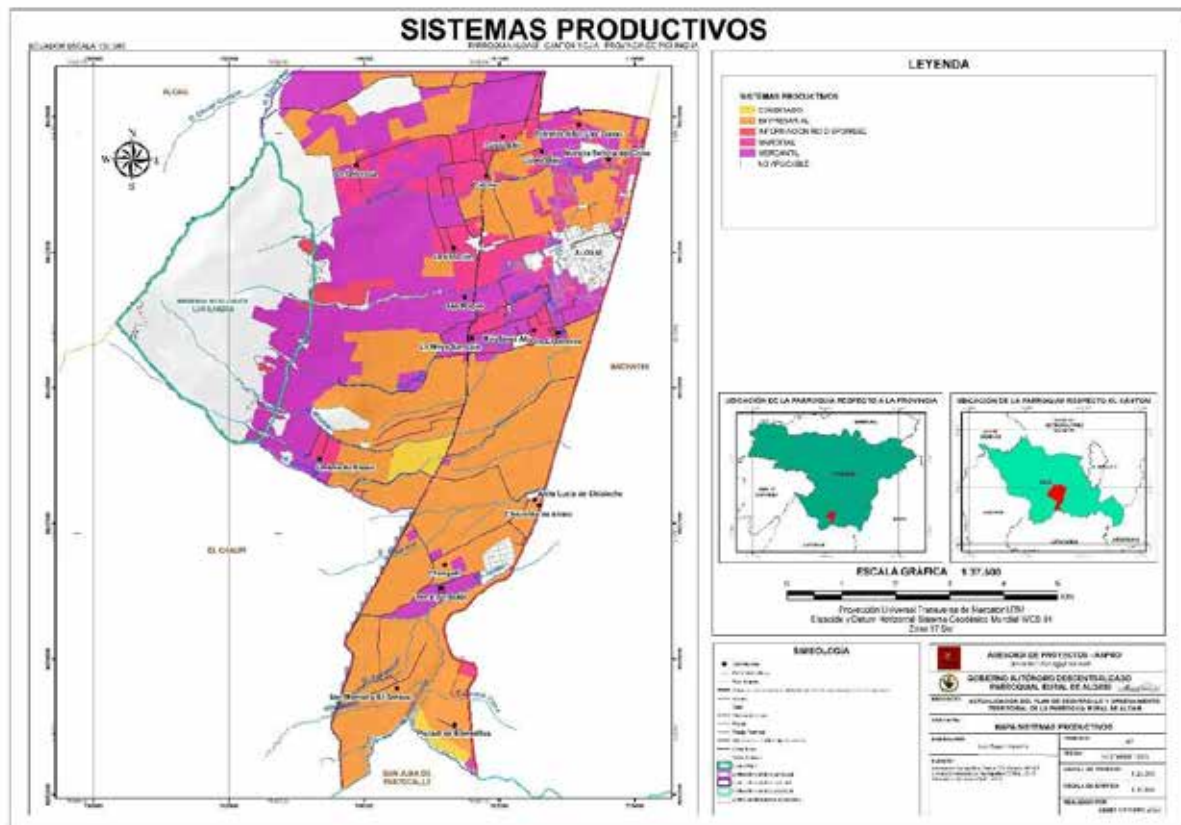
1.4.4. Sistemas de producción y cultivos principales

1.4.4.1. Sistemas de producción

La mayor parte de la parroquia está ocupada por coberturas no agro productivas, siendo el sistema que predomina el empresarial (39%), seguido del mercantil (26%),

marginal (10%) y combinado (1%). De acuerdo con las características del territorio, las actividades agropecuarias se ejercen bajo el marco de una económica de subsistencia.

Mapa 48. Sistemas productivos



Fuente: Cartografía básica IGM, escala 1:50.000, CONALI, 2019, IGM, 2015.

Elaborado por: Equipo Consultor, 2024

Tabla 83. Sistemas productivos

Sistemas productivos	Área (ha)	Porcentaje
Combinado	90	1
Empresarial	2573	39
Marginal	634	10
Mercantil	1680	26
Información no disponible	55	1
No aplicable	1533	23
Total	6.565	100

Fuente: Cartografía básica IGM, escala 1:50.000, CONALI, 2019, IGM, 2015.

Elaborado por: Equipo Consultor, 2024

Tabla 84. Sistemas de producción y cultivos principales

Sistema Productivo	Superficie aproximada (ha)	Porcentaje (%)	Parroquias/comunidades (ubicación)
<i>Mercantil</i>	1680	26	Tierra y Trabajo, La Moya, La Esperanza San Roque, El Recreo, Niño Jesús de Praga 1ra Etapa, Niño Jesús de Praga 3ra Etapa.
Alfalfa	7	0	
Avena forrajera	3	0	
Cebada	25	0	
Cebolla blanca	4	0	
Chocho	5	0	
Eucalipto	69	1	
Haba	21	0	
Maíz	88	1	
Misceláneo de ciclo corto	4	0	
Misceláneo de hortalizas	2	0	
Papa	404	6	
Pasto cultivado	1040	16	
Quinua	8	0	
<i>Marginal</i>	634	10	Umbría, Miraflores Alto, Niño Jesús de Praga 2da Etapa, La Estación, El Tajo, El Tambo II, Falcón, Praderas de Machachi, Nuestra Señora del Cisne, Culalá Bajo, Potreros Altos 1era Etapa, Culalá Alto, Potreros Altos, Las Lomas.
Maíz	7	0	
Misceláneo de ciclo corto	626	10	
Pasto cultivado	0	0	
<i>Empresarial</i>	2573	39	Pucará de Romerillos, San Manuel, Changalli, Chisinche de Aloasí, Anita Lucía de Chisinche, La Dolorosa.
Eucalipto	21	0	
Papa	8	0	
Pasto cultivado	2419	37	
Pino	15	0	
Rosas	109	2	
<i>Combinado</i>	90	1	
Pasto cultivado	90	1	
No Aplica	1533	23	
No disponible	55	1	
Total	6565	100	

Fuente: Cartografía básica IGM, escala 1:50.000, CONALI, 2019, IGM, 2015.

Elaborado por: Equipo Consultor, 2024

a. Sistemas de producción Empresarial

Este sistema productivo, es el dominante en la parroquia, ocupa 2.573 ha que constituye el 39% de la superficie total de los sistemas de producción, esta es una actividad muy importante principalmente por pasto cultivado, y, la agroexportación de rosas, donde se ocupa mano de obra local, dinamizando la económica.

b. Sistemas de producción Mercantil

El sistema productivo mercantil ocupa 1.680 hectáreas, que corresponde el 26%, los cultivos que predominan son el pasto, papas, maíz. Los componentes principales que sustentan estas economías son los rubros pecuarios, posterior están los rubros agrícolas, piscícolas y avícolas. Así como también porcinos y aves de campo, así como también productos forestales.

c. Sistemas de producción Marginal

Este sistema ocupa 634 hectáreas, que representa el 10%, de la superficie del estudio, principalmente se sustenta en estructura agraria de pequeñas parcelas de carácter extensivo y formas de tenencia de la tierra.

1.4.5. Acceso a crédito

El acceso a servicios financieros (también llamado acceso financiero o acceso a las finanzas) es la capacidad de individuos o empresas para obtener servicios financieros, incluyendo crédito, depósito, pago, seguro y otros servicios de gestión de riesgos. Las políticas para extender este acceso a las personas o regiones más desfavorecidas se denominan políticas de inclusión financiera. Los servicios financieros pueden ser proporcionados por una variedad de intermediarios financieros que forman parte del sistema financiero. Se distingue entre proveedores formales e informales de servicios financieros. Para los primeros existe una infraestructura legal que proporciona protección a los depositantes y permite a los prestamistas con quienes no se cumple reclamar judicialmente su dinero²⁹.

En este contexto es necesario mencionar, además, que, los procesos de inclusión económica y de lucha contra la pobreza, las microfinanzas y en especial el microcrédito han sido reconocidos como herramientas destacadas. La evidencia empírica muestra resultados alentadores, aunque no definitivos³⁰.

Según el INEC (2022), en la parroquia de Aloasí, se cuenta con 1.131 cuentas activas, siendo el de mayor número las de crédito (608), le sigue ahorro (503), y, finalmente las de depósito a plazo (20). Asimismo, es importante señalar que en la parroquia se cuenta con una colocación bancaria de 608, y, una captación de 523, evidenciándose el mayor número de transacciones en los productos financieros de depósitos (523), y, consumo (228).

²⁹ https://es.wikipedia.org/wiki/Acceso_a_servicios_financieros#:~:text=El%20acceso%20a%20servicios%20financieros,servicios%20de%20gesti%C3%B3n%20de%20riesgos,30

³⁰ https://books.google.com.ec/books?id=4TBvmbHA0_AC&pg=PA116&lpg=PA116&dq=acceso+a+credito+en+aloasi&source=bl&ots=I35IUegA2x&sig=ACfU3U1H2LKn7Q9eot6LioeGawEjEnMeg&hl=es&sa=X&ved=2ahUKewiT-LzJpqSDAxWcmYQIHVOdDZM4ChDoAXoECAMQAw#v=onepage&q=acceso%20a%20credito%20en%20aloasi&f=false

Tabla 85. Productos sistema financiero

Productos	Nro. de cuentas activas
Consumo	228
Depósito	523
Inmobiliario	1
Microcrédito Acumulado Amp	155
Microcrédito Acumulación Sim	120
Microcrédito Minorista	103
Productivo PYMES	1
Total	1.131

Fuente: INEC (2022)

Elaborado por: Equipo Consultor, 2024

1.4.5.1. *Economía popular y solidaria*

Asociaciones productivas

La asociatividad de acuerdo con Coleman (1990), presenta beneficios tanto individuales como colectivos, puesto que sus integrantes actúan de manera intencionada para alcanzar metas conjuntas. Y a su vez está ligada a los modelos de gestión de las territorialidades, donde se incluyen nuevos paradigmas, que inciden y transforman el concepto tradicional territorial. En este sentido, se pueden identificar estrategias colectivas que surgen de la interacción entre las personas que se agrupan en torno a un objetivo común basado en el lugar geográfico. Un factor determinante en la eficacia de los procesos asociativos es la actitud de las personas hacia el trabajo colectivo (Albuquerque; Llorens, y Castillo 2002).

En el marco de la económica solidaria, en el país se centran tres formas organizativas:

- **Sector Comunitario:** organizaciones vinculadas por relaciones de territorio, familiares, identidades étnicas, culturales, de género, de cuidado de la naturaleza, urbanas o rurales; o, de comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades que, mediante el trabajo conjunto, tienen por objeto la producción, comercialización, distribución y consumo de bienes o servicios lícitos y socialmente necesarios, en forma solidaria y autogestionada.
- **Sector Asociativo:** asociaciones constituidas por personas naturales con actividades económicas productivas similares o complementarias, que tienen el objeto de producir, comercializar, consumir bienes, servicios lícitos y socialmente necesarios; se autoabastecen de materia prima, insumos, herramientas, tecnología, equipos y otros bienes, o comercializan su producción en forma solidaria y autogestionada.

- **Sector Cooperativista:** Es el conjunto de cooperativas entendidas como sociedades de personas que se han unido en forma voluntaria para satisfacer sus necesidades económicas, sociales y culturales en común, mediante una empresa de propiedad conjunta y de gestión democrática, con personalidad jurídica de derecho privado e interés social³¹.

Y es bajo este contexto que en la parroquia de Aloasí, se han forjado seis organizaciones productivas reconocidas, quienes ejecutan proyectos agrícolas con recursos propios o financiación bancaria, cuyos miembros tienen como principal objetivo el fomento de la asociatividad, que, les permitirá incrementar el nivel de producción, generación de microempresas, diversificación de productos, obtención de mayores ganancias, así como impulsar sus productos en ferias locales o nacionales.

Tabla 86. Asociaciones productivas

Nombre de la Organización	Parroquia	Dirección	Estado
Asociación agropecuaria "el valle de Aloasí"	Aloasí	ND	Registrada
Asociación de productores agropecuarios "San Javier la Boyería"	Aloasí	Andrés Orces y Pasaje B	Registrada
Asociación de productores agropecuarios "Santa María de Changalli"	Aloasí	Barrio Santa María de Changalli	Registrada
Asociación de productores agropecuarios "San José de Chisinche"	Aloasí	Barrio Anita Lucía de Chisinche - Jambelí	Registrada
Asociación agropecuaria "Nuestra Señora de los Dolores".	Aloasí	Valentín Núñez	Registrada
Asociación de productores agropecuarios "Miraflores Bajo de Aloasí".	Aloasí	Camino la Colmena	En proceso de registro
Asociación Luz y Vida	Aloasí	Changalli	En proceso de disolución
Granjas Agroecológicas	Aloasí	Parroquia Aloasí (comunidades Estación, Miraflores alto, vía san Félix, Simón Bolívar, Anita Lucia)	Sin registro

Fuente: GADP Santa Ana de Aloasí (2022)

Elaborado por: Equipo Consultor, 2024

Un estudio efectuado, respecto al análisis de las asociaciones productivas de la parroquia Aloasí, llega a definir ciertas particularidades a tomar en cuenta, como es: i) el 58% de sus miembros son mujeres, ii) el 80% de los socios cuentan con edades superiores a los 43 años, iii) el 76% de los ingresos de los socios no supera el salario básico, iv) la obtención de semilla es con recursos propios, v) el acceso a crédito se

³¹ <https://www.economiasolidaria.gob.ec/servicios-ieps/#:~:text=Sector%20Comunitario%3A%20Es%20el%20conjunto,tienen%20por%20objeto%20la%20producci%C3%B3n%20>

dificulta por temas de distancia, garantías requeridas o falta de información oportuna, recurriendo a cajas comunales (Caizaluisa Barros, Ángel Daniel, 2015)³².

1.4.6. Modelo de consumo

1.4.6.1. Medición de huella ecológica

El término Huella Ecológica era escasamente conocido en el Ecuador hasta que, en el año 2011, el Ministerio del Ambiente puso en marcha el Proyecto de Inversión "Identificación, Cálculo y Mitigación de la Huella Ecológica del Sector Público y Productivo del Ecuador", priorizado por la Secretaría de Planificación y Desarrollo (SENPLADES), con el objetivo de impulsar el consumo sostenible de recursos. El proyecto culminó el 31 de diciembre de 2014, sin embargo, el Ministerio del Ambiente (MAATE), en función de sus competencias, implementa y ejecuta el cálculo de la Huella Ecológica, enfocándose en los siguientes ejes estratégicos: Huella Ecológica Nacional, Huella Ecológica Sectorial y Huella Ecológica Institucional.

Para efectos del presente documentos es necesario considerar dos conceptos claves:

Huella Ecológica (HE) es el área de territorio biológicamente productivo (cultivos, pastos, bosques o ecosistemas acuáticos) necesario para producir los recursos utilizados y para asimilar los residuos producidos por una población determinada con un nivel de vida específico de forma indefinida, sea donde sea que se encuentre esa área. La Huella Ecológica está formada por seis superficies productivas:

- Tierras de cultivo: área requerida para producir alimentos y fibra para el consumo humano, alimentos para el ganado y caucho.
- Pastizales: superficie de pastos utilizada para alimentar el ganado, que provee de carne y otros productos pecuarios.
- Bosques: área requerida para proporcionar madera y pulpa.
- Zonas de pesca: superficie de aguas interiores y marinas utilizadas para capturar peces y productos del mar.
- Tierra urbanizada: áreas biológicamente productivas utilizadas por los seres humanos para infraestructura, transporte y estructuras de la industria. Considerada, completamente ocupada por infraestructura, y, por lo tanto, no disponible para otro uso. La Huella Ecológica y Biocapacidad del terreno construido son siempre iguales.
- Bosques para Absorción de Carbono: denominada también Huella de Carbono, superficie de bosques requerida para absorber las emisiones antropogénicas de carbón (CO₂).

³² <https://repositorio.espe.edu.ec/xmlui/bitstream/handle/21000/11287/T-ESPE-049469.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Biocapacidad global es la habilidad de los ecosistemas del mundo para proveer de servicios ambientales y recursos naturales necesarios para la humanidad. Esto incluye, la producción de materiales biológicamente útiles y la absorción de dióxido de carbono. Este indicador es una medida del área de tierra y agua disponible para proveer recursos para el uso humano. En otras palabras, es la oferta de recursos o presupuesto ecológico.

De la misma manera, es necesario considerar las conclusiones y recomendaciones, obtenidas, después de la implementación de varias acciones de medición, esto con el objetivo de tomar acciones desde el territorio, para aportar con la sostenibilidad ambiental:

- La Huella Ecológica del Ecuador ha aumentado de manera paulatina. Sin embargo, su Biocapacidad desciende drásticamente a través del tiempo, por el decremento de la superficie ocal y la redistribución de tierras es una medida clave para la protección de la Biocapacidad y la reducción de la Huella Ecológica.
- La Huella de pastizales ya superó la Biocapacidad local, esto podría agudizar la continua expansión de la frontera agropecuaria y reducir la Biocapacidad forestal.
- La Biocapacidad del Ecuador continuará disminuyendo a causa de la deforestación y la ampliación de la frontera agrícola.
- La importación de mercancías agrícolas y no agrícolas contribuye significativamente a la Huella Ecológica. Las importaciones agrícolas pueden ser reemplazadas por la producción nacional, por ejemplo, el trigo. La recuperación de tierras aptas para cultivos de consumo ocal y la redistribución de tierras es una medida clave para la protección de la Biocapacidad y la reducción de la Huella Ecológica. El Ecuador puede garantizar su soberanía y seguridad alimentaria priorizando el cultivo para consumo local.
- El consumo en hogares es el principal contribuyente a la Huella Ecológica del país lo que deja en evidencia que las decisiones diarias de consumo realizadas por las familias y cada uno de los ecuatorianos influyen significativamente en la composición y tendencia del indicador a nivel nacional.
- El mayor aporte a la Huella de Bosques es la producción y demanda local de productos forestales.
- Otros³³.

³³ <https://www.ambiente.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/08/Boletin-Nro.-1.-Huella-Ecologica.pdf>

1.4.6.2. Desarrollo de tecnologías productivas limpias

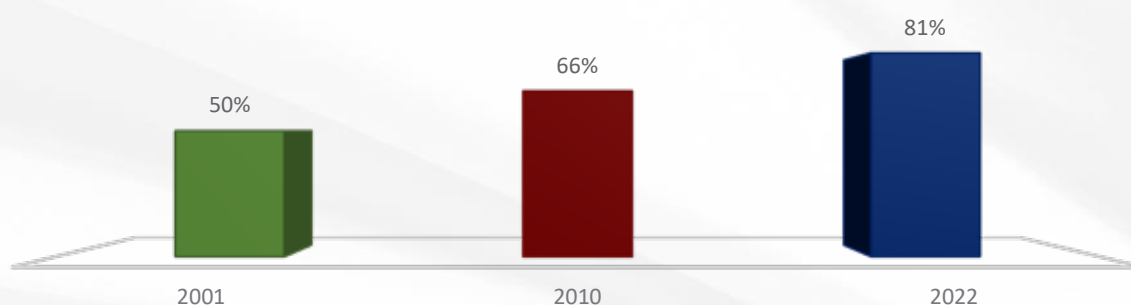
a. Sistemas de tratamiento de aguas servidas

El tratamiento de aguas es fundamental en todo proceso industrial, comercial y corporativo, ya que permite tener control sobre los residuos con un valor importante a nivel de reúso, recuperación y regeneración³⁴.

La parroquia de Aloasí, según datos del INEC (2022), respecto a la cobertura de red de alcantarillado ha ido incrementando así, en el 2010 se contaba con el 66% de cobertura, mientras que, para el 2022, se cuenta con el 81%. Es decir, aun se cuenta con una brecha de necesidad que es necesario cubrir, esto con el objetivo de obtener un manejo óptimo de los desechos, lo que permitirá disminuir el impacto ambiental, evitar el uso de pozos sépticos, que no son más que, soluciones temporales para el manejo de desechos, y, generan una constante inversión para la evacuación de estos, cuando rebasan su capacidad de recolección.

Debe señalarse que, las descargas de aguas servidas, de la parroquia actualmente se las realiza al sistema de alcantarillado administrado por la EPAA – Mejía, y, aún persiste la presencia de viviendas que utilizan pozos sépticos, que son vaciados por la empresa de alcantarillado del GADM Mejía. Con el objetivo de fortalecer el sistema de tratamientos de agua servidas, es necesario se concluya la creación de la planta de tratamiento en Chisinche de Moncayo, que cuenta con tubería instalada, así como definir acciones en el barrio Praderas de Machachi, en donde el alcantarillado baja por la quebrada El Soltero y se une con las aguas servidas del barrio Praderas de Machachi.

Gráfico 40. Cobertura de alcantarillado



Fuente: INEC (2022)

Elaborado por: Equipo Consultor, 2024

³⁴ <https://grupoacura.com/es/blog/sistemas-de-tratamiento-de-aguas/>

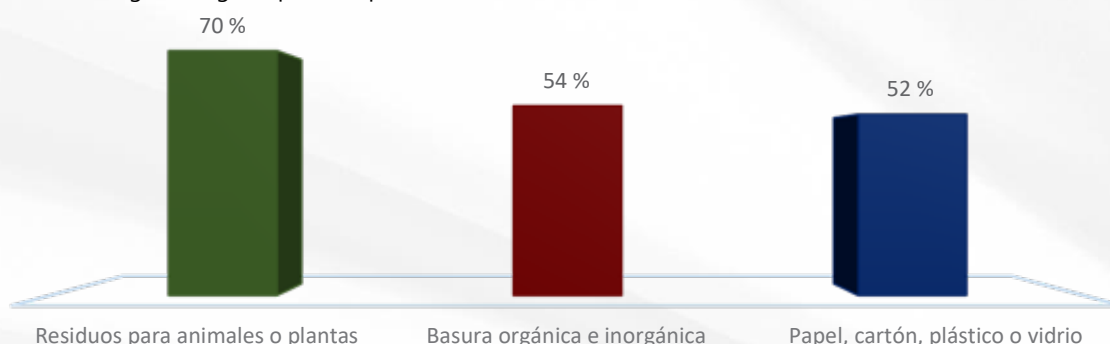
b. Industrias con tecnología limpia

Las tecnologías limpias son aquellas que al ser aplicadas no producen ningún efecto secundario ni ninguna transformación al equilibrio ambiental ni a los sistemas naturales que integra. Por ejemplo: las lámparas de bajo consumo, la purificación del agua, manejo de los desechos sólidos, utilización de fuentes de energía renovables, granjas verticales, con cultivos en forma de rascacielos, uso de gasolina sin plomo, compresores libres de aceite, todas las actividades que involucran el reciclaje, entre otras. Los objetivos de las tecnologías limpias se sustentan básicamente en cuatro pilares:

- Reducción de la contaminación en la industria tradicional. (El destino de los desechos industriales)
- Renovación tecnológico-ambiental en los procesos industriales. (La optimización de los circuitos mismos de la producción).
- Globalización industrial en el marco del desarrollo sostenible. (La generalización mundial de esta cultura tecnológica)
- Reinserción de la producción en su base ecológica local. (El retorno a una lógica en la que las actividades productivas se piensan como integradas a una región física) ³⁵.

Ahora bien, el INEC (2022) señala que, la parroquia ha implementado algunos procesos importantes dentro de este ítem, es así como, el 78% de los hogares realizan al menos una práctica de separación de residuos, al mismo tiempo, el 1% de viviendas disponen de energía eléctrica renovable, y, el 2% utilizan biogás para cocinar.

Gráfico 41. Hogares según tipo de separación de basura

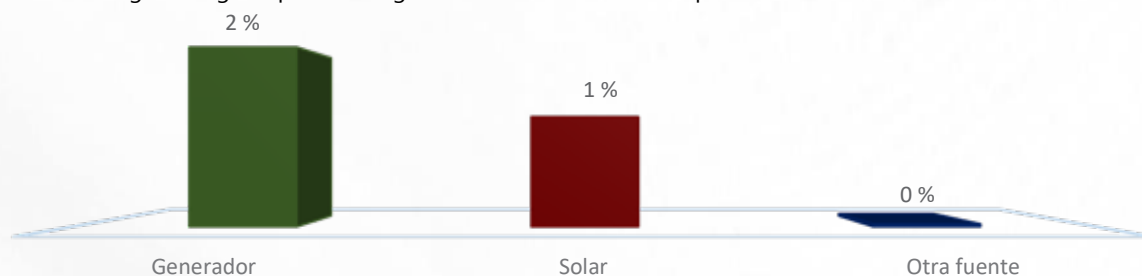


Fuente: INEC (2022)

Elaborado por: Equipo Consultor, 2024

³⁵ <https://www.ejemplos.co/10-ejemplos-de-tecnologias-limpias/>

Gráfico 42. Hogares según tipo de energía eléctrica distinta a la red pública



Fuente: INEC (2022)

Elaborado por: Equipo Consultor, 2024

Cabe considerar que, la recolección de basura en los hogares de la parroquia se realiza de manera coordinada con el GADM de Mejía, y, como un ejemplo de adopción de tecnología limpia la Empresa La Verde, ubicada en el barrio Nuestra Señora del Cisne, dedicada a la comercialización de Chocho, ha implementado acciones en torno a la agricultura ecológica, servicio de apoyo a producción agrícola, entre otros.

c. Sistemas agrícolas con tecnología limpia

La tecnología limpia o "cleantech" se refiere, obviamente, a la tecnología que no contamina. Pero más ampliamente, se refiere a las tecnologías que también ayudan a *reducir el impacto ambiental* - ahorrando energía, reduciendo los residuos y realizando funciones necesarias como la supervisión y el mantenimiento de equipos a distancia con emisiones de carbono limitadas. He aquí algunos ejemplos de mejoras medioambientales gracias a las estrategias de tecnología limpia en una serie de sectores:

- En la agricultura, las soluciones de tecnología limpia permiten a los agricultores optimizar el uso del agua y maximizar el rendimiento de las cosechas mediante el control de la humedad del suelo, los pozos, las válvulas y las estaciones meteorológicas, y dirigir con precisión el riego según sea necesario.
- Las explotaciones piscícolas y ganaderas pueden mejorar los procesos de alimentación y el rendimiento de la producción con la automatización, y reducir el tiempo de conducción y el consumo de combustibles fósiles.
- Los distritos de agua pueden identificar y corregir el despilfarro de agua con la supervisión del agua en tiempo real en toda su infraestructura.
- Hoy en día, las empresas innovadoras están desplegando drones para realizar inspecciones en centros industriales, servicios públicos y torres de agua para

identificar rápidamente los problemas, al tiempo que se reduce el impacto ambiental y el coste³⁶.

La parroquia Aloasí, cuenta con algunos elementos que impulsan la producción en el territorio como, por ejemplo: una plaza polifuncional, centro de acopio, zonas definidas para el desarrollo económico e industrial, entre otros; muchos de ellos se concentran en el área urbana; mientras que en el área rural se generan actividades relacionadas a la ganadería y agricultura, principalmente. Es necesario destacar que alguna de la infraestructura al encontrarse enlazada a la vía principal (1er orden), genera y fortalece el desarrollo del comercio, servicios públicos - privados, principalmente con el cantón Mejía, por su cercanía.

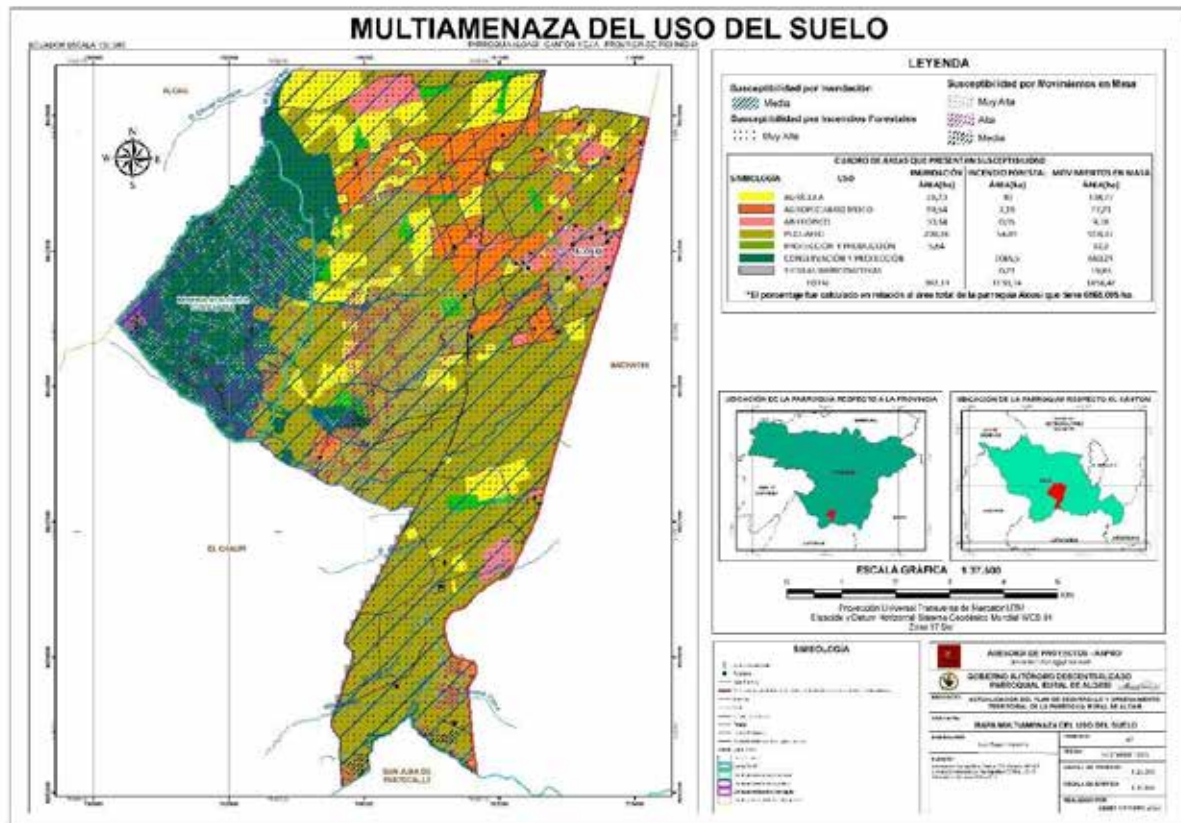
- Riego
- Canales La Dolorosa, Potreros Altos Umbrial, Changalli
- Mercados
- Plaza polifuncional de Aloasí
- Camales
- No cuenta con Camal
- Centros de Acopio
- Centro de Acopio de leche de la Asoc. Luz y Vida
- Zonas de desarrollo económico e industrial
- Potreros Altos (empresas asentadas)
- Anita Lucía de Chisinche (actividad económica al ingreso de la vía a la Reserva Ecológica los Ilinizas)
- Barrio en Centro (concentración de los servicios públicos)
- Proyectos estratégicos
- Proyecto de apoyo a la producción pendiente Cariatcu (Riego)

1.4.7. Riesgos de infraestructura y áreas productivas

Como se observa en el gráfico 10, la parroquia presenta amenaza en el área productiva de tipo antrópicas o/y naturales. Respecto a amenazas antrópicas se logra determinar los incendios forestales con el 33% de su superficie, en el que, el uso de suelo con mayor riesgo es el de conservación-protección. Respecto a las amenazas naturales identificadas las inundaciones afectarían al área pecuaria, y, agropecuario mixto, con el 12%; así como movimientos en masa, que, afectaría el 55%, principalmente conservación y protección, pecuario y agrícola.

³⁶ <https://es.digi.com/blog/post/what-is-clean-tech-and-how-is-iot-enabling-it>

Mapa 49. Amenazas antrópicas área productiva



Fuente: Cartografía básica IGM, escala 1:50.000, CONALI, 2019, IGM, 2015.
Elaborado por: Equipo Consultor, 2024



SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

1.5. SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL

El sistema político institucional es de gran importancia en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de la parroquia Aloasí. Este sistema se refiere a la gestión y articulación de las instituciones políticas y administrativas en el territorio, con el objetivo de promover el desarrollo sostenible y mejorar la calidad de vida de la comunidad.

Imagen 19. Funciones del sistema Político Institucional

Gestión del territorio

- Implica la planificación y coordinación de las acciones y políticas relacionadas con el desarrollo de la parroquia Aloasí; esto incluye la identificación de necesidades, la formulación de políticas y la implementación de proyectos que promueven el desarrollo económico, social y ambiental de la parroquia.

Participación ciudadana

- Promueve la participación activa de la comunidad en la toma de decisiones relacionadas con el desarrollo y ordenamiento territorial.; razón por la cual hace necesario la consulta y el diálogo con los diferentes actores locales, como organizaciones comunitarias, grupos de interés y ciudadanos en general, para asegurar que las decisiones tomadas reflejen las necesidades y aspiraciones de la comunidad.

Coordinación interinstitucional

- Facilita la coordinación entre las diferentes instituciones y entidades que tienen competencias en el territorio de la parroquia Aloasí. Esto incluye la colaboración entre el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) parroquial, el Gobierno Municipal y el Gobierno Provincial, además de otras instituciones públicas y privadas.

Promoción del desarrollo sostenible

- Implica la adopción de políticas y acciones que equilibren el crecimiento económico con la protección del medio ambiente y la preservación de los recursos naturales. Al tiempo que se busca garantizar la equidad social y la mejora de la calidad de vida de la población local

Fuente. Equipo consultor, 2023

Elaborado por: Equipo Consultor, 2024

1.5.1. Base legal del gobierno parroquial Aloasí

Conforme lo determina el art. 63. Del COOTAD, "Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera. Estarán integrados por los órganos previstos en este Código para el ejercicio de las competencias que les corresponden"

Funciones asignadas al GAD parroquial Aloasí según el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, art. 64

- a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- b) Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- c) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial;
- d) Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y, realizar en forma permanente el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;
- e) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley;
- f) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia;
- g) Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados;
- h) Articular a los actores de la economía popular y solidaria a la provisión de bienes y servicios públicos;
- i) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad;
- j) Prestar los servicios públicos que les sean expresamente delegados o descentralizados con criterios de calidad, eficacia y eficiencia; y observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad y continuidad previstos en la Constitución;

- k) Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias;
- l) Promover y coordinar la colaboración de los moradores de su circunscripción territorial en mingas o cualquier otra forma de participación social, para la realización de obras de interés comunitario;
- m) Coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias; y
- n) Las demás que determine la ley.

Competencias asignadas al GAD parroquial Aloasí según el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, art. 65

- a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad
- b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;
- c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;
- d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
- e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;
- f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;
- g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias; y,
- h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

1.5.2. Instrumentos de planificación y ordenamiento territorial

El GAD parroquial Aloasí necesariamente debe articular con varios instrumentos de planificación; aspecto que permite observar las sinergias institucionales y consecuentemente provoca que se sumen esfuerzos de entidades públicas, privadas y comunitarias por intereses colectivos; razón por la cual es fundamental tomar en cuenta al menos los siguientes instrumentos.

- El Plan Nacional de Desarrollo “Creación de Oportunidades” 2021-2025
- Agenda de Desarrollo Sostenible 2030

- Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la provincia de Pichincha, 2023 – 2027
- Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Mejía, 2023 – 2027
- Plan de Uso y Gestión del Suelo del cantón Mejía, 2019 – 2032
- Las Agendas Nacionales para la Igualdad – Resolución CNP-001 y CNP-002-2013
- Agenda zonal 2 de planificación
- Ordenanza de presupuesto participativo (GAD provincial, GAD municipal, GAD parroquial [Resolución])
- Plan Operativo Anal de la parroquia Aloasí
- Plan Anual de Contrataciones de la parroquia Aloasí
- Presupuesto participativo de la parroquia Aloasí
- Plan de gobierno, administración 2023 – 2027

1.5.3. Consejo de Planificación Local de la parroquia Aloasí

Ley Orgánica de Participación Ciudadana. Art. 66. Los consejos locales de planificación.- Son espacios encargados de la formulación de los planes de desarrollo, así como de las políticas locales y sectoriales que se elaborarán a partir de las prioridades, objetivos estratégicos del territorio, ejes y líneas de acción, definidos en las instancias de participación; estarán articulados al Sistema Nacional de Planificación. Estos consejos estarán integrados por, al menos un treinta por ciento (30%) de representantes de la ciudadanía. Serán designados por las instancias locales de participación del nivel de gobierno correspondiente. Su conformación y funciones se definirán en la ley que regula la planificación nacional.

Según el Art. 28. Del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, respecto de la conformación de los Consejos de Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, menciona que estos Consejos de Planificación se constituirán y organizarán mediante acto normativo del respectivo Gobierno Autónomo Descentralizado; y, estarán integrados por:

Para el caso de los gobiernos parroquiales rurales el Consejo de Planificación estará integrado de la siguiente manera:

- El Presidente de la Junta Parroquial;
- Un representante de los demás vocales de la Junta Parroquial;
- Un técnico ad honorem o servidor designado por el Presidente de la Junta Parroquial;
- Tres representantes delegados por las instancias de participación, de conformidad con lo establecido en la Ley y sus actos normativos respectivos.

Imagen 20. Integración del Consejo de Planificación Local



Fuente. GAD parroquial Aloasí, 2024
Elaborado por: Equipo Consultor, 2024

Art. 29.- Funciones.- Son funciones de los Consejos de Planificación de los gobiernos autónomos descentralizados: 1. Participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente; 2. Velar por la coherencia del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo; 3. Verificar la coherencia de la programación presupuestaria cuatrianual y de los planes de inversión con el respectivo plan de desarrollo y de ordenamiento territorial; 4. Velar por la armonización de la gestión de cooperación internacional no reembolsable con los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial respectivos; 5. Conocer los informes de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial de los respectivos niveles de gobierno; y, 6. Delegar la representación técnica ante la Asamblea territorial.

1.5.4. Consejo de Participación Ciudadana de la parroquia Aloasí

Las funciones del Consejo de Participación Ciudadana es la instancia que vigila el accionar del Gobierno Parroquial de Aloasí y recoge las expectativas ciudadanas respecto a la territorialización de las políticas públicas; aspecto que se logra mediante el involucramiento sumativo para

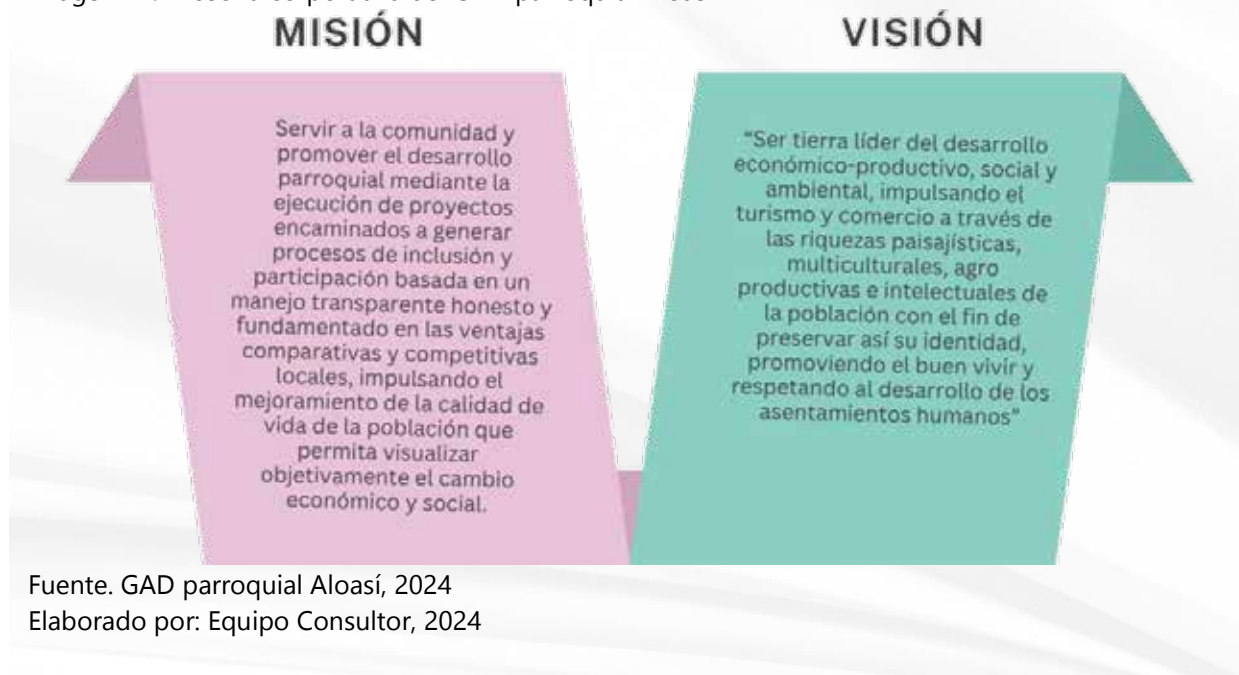
- Promover la participación ciudadana, estimular procesos de deliberación pública y propiciar la formación en la ciudadanía, valores, transparencia y lucha contra la corrupción.
- Establecer mecanismos de rendición de cuentas del Gobierno Parroquial y sus Autoridades.
- Organizar foros ciudadanos, con la finalidad de fortalecer la organización ciudadana
- Participar en la estructuración del (POA) Plan Operativo Anual.
- Participar en los presupuestos participativos anual y plurianual.
- Solicitar información económica y financiera y las que ameriten.
- Participar en la reestructuración del Plan de Desarrollo de la Parroquia.
- Participar de las veedurías ciudadanas.
- Y las demás que ameriten.

1.5.5. Estructura y capacidades

1.5.5.1. Filosofía corporativa

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Aloasí es una persona jurídica de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera. En este sentido, coherente con su ámbito de acción se ha planteado la siguiente filosofía corporativa:

Imagen 21. Filosofía corporativa del GAD parroquial Aloasí



1.5.5.2. Cámara legislativa

La Junta Parroquial Rural es el órgano de gobierno de la parroquia rural. Estará integrado por los vocales elegidos por votación popular, de entre los cuales el más votado lo presidirá, con voto dirimente, de conformidad con lo previsto en la ley de la materia electoral la vicepresidente de la junta parroquial rural será entre sus miembros se elige a la vicepresidenta.



Fuente. GAD parroquial Aloasí, 2024

Elaborado por: Equipo Consultor, 2024

En cuanto a la conformación de las autoridades del GAD parroquial, conforme lo determina el Consejo Nacional Electoral; la dignidad de presidente es asumida por el candidato más votado; la vicepresidencia será ocupada respetando el marco normativo respecto a la paridad de género; siempre y cuando entre sus integrantes haya esa posibilidad; en cuanto a las vocalías, estas son asignadas conforme la votación válida.

Para el cumplimiento de las competencias y en concordancia con el Art. 67 y 326 del COOTAD, el órgano legislativo conforma comisiones de carácter permanente, a continuación, se detalla en el siguiente cuadro:

El órgano legislativo conforma el gobierno parroquial, de acuerdo con el COOTAD Art. 67, tiene las siguientes atribuciones:

- Expedir acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, conforme este Código;
- Aprobar el plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial formulados participativamente con la acción del consejo parroquial de planificación y las instancias de participación, así como evaluar la ejecución;
- Aprobar u observar el presupuesto del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, que deberá guardar concordancia con el plan parroquial de desarrollo y con el de ordenamiento territorial; así como garantizar una participación ciudadana en la que estén representados los intereses colectivos de

la parroquia rural, en el marco de la Constitución y la ley. De igual forma, aprobará u observará la liquidación presupuestaria del año inmediato anterior, con las respectivas reformas;

- d) Aprobar, a pedido del presidente de la junta parroquial rural, traspasos de partidas presupuestarias y reducciones de crédito, cuando las circunstancias lo ameriten;
- e) Autorizar la contratación de empréstitos destinados a financiar la ejecución de programas y proyectos previstos en el plan parroquial de desarrollo y de ordenamiento territorial, observando las disposiciones previstas en la Constitución y la ley;
- f) Proponer al concejo municipal proyectos de ordenanzas en beneficio de la población;
- g) Autorizar la suscripción de contratos, convenios e instrumentos que comprometan al gobierno parroquial rural;
- h) Resolver su participación en la conformación del capital de empresas públicas o mixtas creadas por los otros niveles de gobierno en el marco de lo que establece la Constitución y la ley;
- i) Solicitar a los gobiernos autónomos descentralizados metropolitanos, municipales y provinciales la creación de empresas públicas del gobierno parroquial rural o de una mancomunidad de los mismos, de acuerdo con la ley;
- j) Podrán delegar a la economía social y solidaria, la gestión de sus competencias exclusivas asignadas en la Constitución, la ley y el Consejo Nacional de Competencias;
- k) Fiscalizar la gestión del presidente o presidenta del gobierno parroquial rural, de acuerdo al presente Código;
- l) Remover al presidente o presidenta o vocales del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural que hubiere incurrido en las causales previstas en la ley. con el voto conforme de cuatro de cinco miembros, garantizando el debido proceso. En este caso, la sesión de la junta será convocada y presidida por el vicepresidente de la junta parroquial rural;
- m) Decidir la participación en mancomunidades o consorcios;
- n) Conformar las comisiones permanentes y especiales, que sean necesarias, con participación de la ciudadanía de la parroquia rural, y aprobar la conformación de comisiones ocasionales sugeridas por el presidente o presidenta del gobierno parroquial rural;
- o) Conceder licencias a los miembros del gobierno parroquial rural, que acumulados, no sobrepasen sesenta días. En el caso de enfermedades catastróficas o calamidad doméstica debidamente justificada, podrá prorrogar este plazo;
- p) Conocer y resolver los asuntos que le sean sometidos a su conocimiento por parte del presidente o presidenta de la junta parroquial rural;
- q) Promover la implementación de centros de mediación y solución alternativa de conflictos, según la ley;

- r) Impulsar la conformación de organizaciones de la población parroquial, tendientes a promover el fomento de la producción, la seguridad ciudadana, el mejoramiento del nivel de vida y el fomento de la cultura y el deporte;
- s) Promover y coordinar la colaboración de los moradores de la parroquia en mingas o cualquier otra forma de participación social para la realización de obras de interés comunitario;
- t) Designar, cuando corresponda, sus delegados en entidades, empresas u organismos colegiados;
- u) Emitir políticas que contribuyan al desarrollo de las culturas de la población de su circunscripción territorial, de acuerdo con las leyes sobre la materia;
- v) Elegir de entre sus miembros a la vicepresidenta o vicepresidente de la Junta Parroquial para lo cual se deberá tener en cuenta los principios de paridad y alternabilidad entre el Presidente o Presidenta y la vicepresidenta y el vicepresidente o vicepresidenta;
- w) Las demás previstas en la Ley.

1.5.5.3. Estructura orgánica del GAD parroquial Aloasí

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Aloasí, tiene un Organigrama Estructural funcional, que permite ser los impulsores del desarrollo de infraestructura productiva, logística, de conectividad y atención a grupos de atención prioritaria y soporte de la Parroquia.

Imagen 22. Organigrama del GAD parroquial Aloasí



Fuente. Gobierno Parroquial Aloasí, 2023.

Elaborado por: Equipo Consultor, 2024

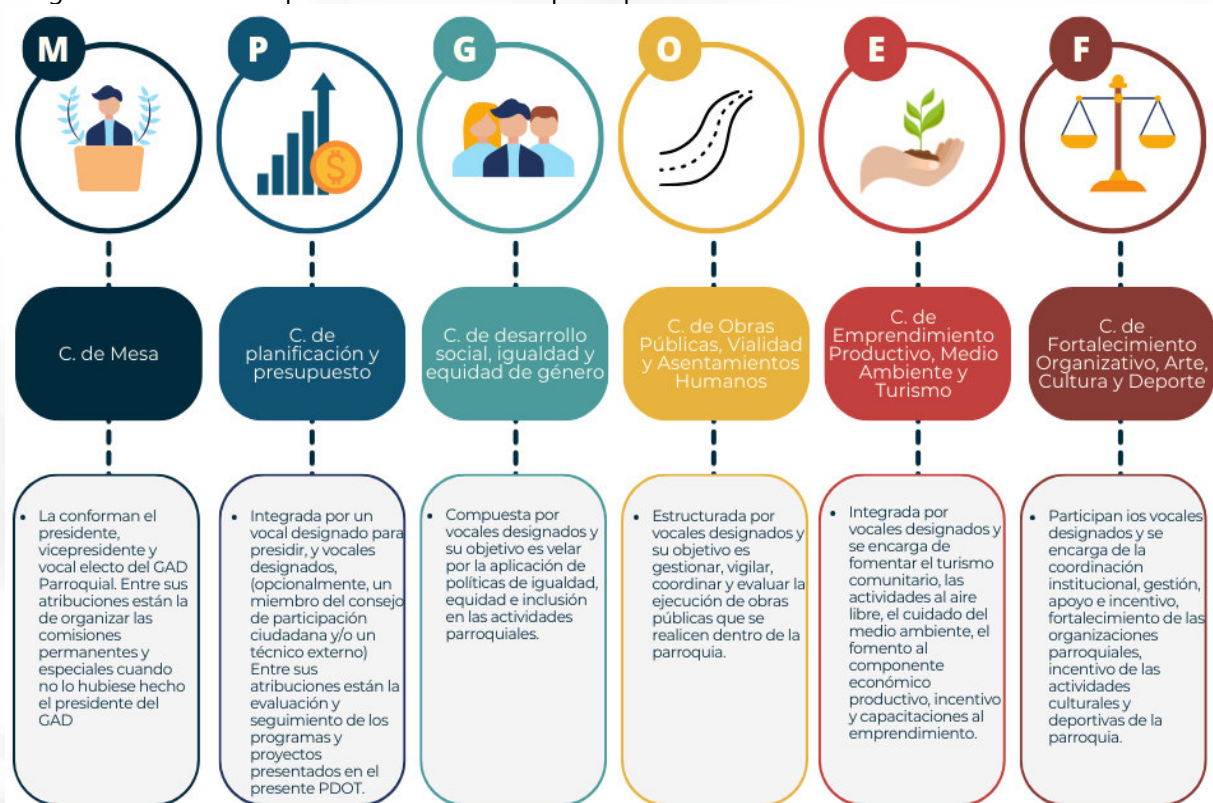
Es importante mencionar que el talento humano del GAD parroquial usualmente recibe capacitaciones del gremio asociativo CONAGOPARE; y de parte del GAD se ha dejado de lado esta actividad de invertir en el mejoramiento de capacidades del personal técnico, administrativo y los representantes ciudadanos.

1.5.5.4. Comisiones permanentes

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Aloasí ha establecido comisiones permanentes, comisiones ocasionales y técnicas para llevar a cabo sus responsabilidades. Estas comisiones son presididas por un vocal del gobierno parroquial rural.

La presencia de estos vocales garantiza la participación y representación de la comunidad en la toma de decisiones y el cumplimiento de las competencias del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Aloasí.

Imagen 23. Comisiones permanentes del GAD parroquial Aloasí



Fuente. Gobierno Parroquial Aloasí, 2023.

Elaborado por: Equipo Consultor, 2024

1.5.5.5. Capacidad financiera

a. Estados financieros

Los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales reciben asignaciones del estado central, de acuerdo con la normativa legal vigente, el Ministerio de Finanzas efectúa la reliquidación cuatrimestral de asignaciones del Modelo de Equidad Territorial (MET) considerando los ingresos efectivamente recibidos en el Presupuesto General del Estado (PGE).

El Gobierno Parroquial de Aloasí, depende de transferencias económicas del gobierno para gasto corriente como inversión, y con ello atender la demanda de ejecución de obras y servicios. En este caso tampoco se efectiviza la descentralización.

Tabla 87. Estados financieros GAD parroquial Aloasí

Cuenta	2019	2020	2021	2022
Activos	142.404,99	250.129,13	240.769,95	329.510,17
Pasivos	3.953,24	2.882,30	2.356,51	4.030,98
Patrimonio	138.451,75	247.246,83	238.413,44	325.479,19

Fuente. Gobierno Parroquial Aloasí, 2023.
Elaborado por: Equipo Consultor, 2024

b. Presupuesto participativo

Año 2019

Proyecto. Construcción y acabados del cerramiento en la sede del GADP Aloasí
Monto planificado. 30.000,00

Proyecto. Construcción de tribuna y baterías sanitarias en el Estadio del barrio Culalá Alto
Monto planificado. 70.000,00

Proyecto. Readecuación del redondel de Aloasí
Monto planificado. 10.000,00

Para los años 2020, 2021 y 2022 el GADP Aloasí no reporta los proyectos ejecutados mediante la modalidad de Presupuesto Participativo; esto a pesar de que por mandato legal, todas los gobiernos locales tienen la obligación de ejecutar participativamente su presupuesto en obras de relevancia parroquial y decidido mediante audiencias ciudadanas.

c. Fuentes de financiamiento

En el tema de financiamiento local el Gobierno Parroquial de Aloasí, mantiene dentro de su modelo de gestión, convenios con transferencia de recursos del Gobierno Central, así como su gestión ante el Banco de Desarrollo del Ecuador BDE, esto le permite subir su nivel de ejecución de obra pública; así como servicios a la comunidad.

1.5.5.6. Instalaciones y equipos

El análisis de las instalaciones y equipos del GADP Aloasí permite evaluar la infraestructura existente en el GAD; esto es fundamental para identificar las necesidades de mejora y planificar el desarrollo de nuevas instalaciones que puedan satisfacer las demandas de usuarios internos y externos. El análisis de las instalaciones y equipos ayuda a evaluar la capacidad operativa del GAD; esto implica evaluar la disponibilidad de recursos, como equipos tecnológicos, vehículos, y otros recursos necesarios para el funcionamiento eficiente de las instituciones; al tiempo que permite identificar las deficiencias en este aspecto es crucial para mejorar la eficacia y eficiencia de los servicios públicos.

Tabla 88. Instalaciones y equipos del GADP Aloasí

Ítem	Funcionalidad	Estado
Instalaciones	El GAD cuenta con su sede física, ubicada en las calles: Simón Bolívar N.378 y José Ignacio Albuja. Cuenta con 5 oficinas, un salón de reuniones, con las debidas conexiones eléctricas y sanitarias	Bueno
Centro de uso múltiple	EL GAD cuenta con un espacio físico ubicado en las calles: Marquesa de Solanda y Víctor Velasco. Costa de salas de uso múltiple, apta para reuniones, asambleas, cursos; cuenta con una cocina. También dispone de un amplio patio, que es usado como garaje para la maquinaria	Bueno
Gallineta	Maquinaria apta para trabajos de mantenimiento vial, actualmente se encuentra matriculada y sus condiciones mecánicas le permiten prestar servicios públicos a la ciudadanía	Bueno
Camioneta	Vehículo que se usa para movilizar al personal administrativo y operativo, para cumplir con asignaciones, delegaciones y visitas oficiales	Bueno
Equipos informáticos	El GAD Aloasí dispone de 6 computadores funcionales, 2 impresoras operativas, que sirven para el procesamiento y despacho de información inherente a la gestión del GAD	Bueno
Mobiliario de oficina	El GAD parroquial cuenta con 6 estaciones básicas de trabajo, que se destinan para el personal legislativo, administrativo y operativo	Bueno
Otros equipamientos	El GAD parroquial tiene a su cuidado equipamientos varios como cocina industrial, tanque de gas, parlantes, caja de sonido; que son de utilidad para apoyar los procesos de capacitación, así como los asuntos institucionales	Bueno

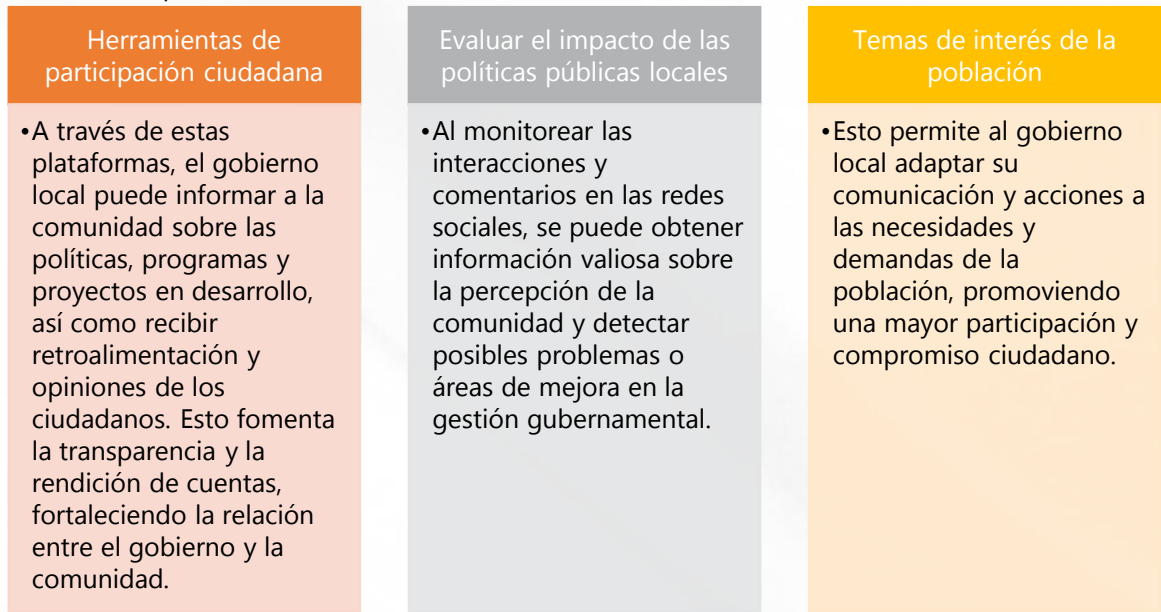
Fuente: GAD parroquial Aloasí, 2023.

Elaborado por: Equipo Consultor, 2024

1.5.5.7. Medios de comunicación del GAD parroquial

El análisis de las redes sociales y medios de comunicación que tiene el gobierno local es importante en el componente político institucional del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Aloasí porque las redes sociales desempeñan un papel fundamental en el ordenamiento territorial al facilitar la comunicación entre el gobierno local y la comunidad, promover la participación ciudadana, proporcionar un espacio para la expresión de opiniones y contribuir a la transparencia y rendición de cuentas en el proceso

Gráfico 43. Importancia del análisis de los medios de información del GADP Aloasí



Fuente. Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, 2017
Elaborado por: Equipo Consultor, 2024

Tabla 89. Medios de información del GADP Aloasí

Ítem	Enlace
Medios de comunicación	Social media - Página web institucional https://aloasi.gob.ec/ Redes sociales - Facebook @gad.aloasi - Instagram @aloasiecuador

Fuente: GAD parroquial Aloasí, 2023.
Elaborado por: Equipo Consultor, 2024

1.5.6. Alianzas estratégicas

1.5.6.1. Gestión competencial

La gestión competencial refiere de las actividades que le corresponden a cada nivel de gobierno, conforme lo asignado en el COOTAD. Esto ayuda desde la lógica pública a invertir de manera inteligente los recursos institucionales a favor de la colectividad, y al mismo tiempo trata de evitar la duplicidad de intervenciones en el territorio.

Tabla 90. Relación de competencias del GAD parroquial con el GAD Cantonal y Provincial

Nivel parroquial	Nivel cantonal	Nivel provincial
Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;	Planificar el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural.	Planificar el desarrollo provincial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial en concordancia con la planificación nacional, regional, cantonal y parroquial
Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;	Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley	
Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;	Planificar, construir y mantener la vialidad urbana	Planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito provincial, que no incluya las zonas urbanas
Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	Delimitar, regular, autorizar y controlar el uso de las playas de mar, riberas y lechos de ríos, lagos y lagunas, sin perjuicio de las limitaciones que establezca la ley.	La gestión ambiental provincial Planificar , construir, operar y mantener sistemas de riego Fomentar la actividad agropecuaria Fomentar las actividades productivas provinciales
Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;	Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley	

Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;	Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines.	
Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias	Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias	Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias
Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos	Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley	

Fuente. COOTAD, 2023
Elaborado por: Equipo Consultor, 2024

1.5.6.2. *Articulación vertical*

El Gobierno Parroquial de Aloasí, trabaja de manera articulada con los distintos Gobiernos seccionales, de acuerdo a lo que establece la Constitución de la República del Ecuador para llevar adelante el desarrollo de la parroquia, es así que, en el ámbito de la planificación, ejecución, y mantenimiento vial trabaja de manera estrecha con el Gobierno Municipal para intervenir en la parte urbana y con la prefectura para atender la zona rural.

En el caso de que una de las instituciones intervenga en las áreas que no son de su competencia el Gobierno Parroquial gestiona la firma de convenios de concurrencia, lo que permite que los presupuestos participativos lleguen a los distintos sectores la parroquia Aloasí.

En el caso de CONAGOPARE Pichincha, su rol no está ligado a la ejecución de obras; sino más bien que es una instancia para el fortalecimiento de las capacidades institucionales.

Tabla 91. Articulación vertical del GAD parroquial Aloasí

Entidad	Forma de articulación
Gobierno Provincial de Pichincha	Desde las competencias del Gobierno Provincial, este se encarga de obras como el mantenimiento de la vialidad rural, gestión de cuencas y microcuencas, sistemas de riego, sistema agroproductivo, gestión ambiental; competencias que son ejercidas en el territorio parroquial a medida de las capacidades y recursos disponibles por parte de la prefectura

Entidad	Forma de articulación
Gobierno Municipal del cantón Mejía	Desde las competencias del Gobierno Municipal, este se encarga de obras como el mantenimiento de la vialidad urbana, agua potable, recolección de residuos sólidos, mantenimiento de los espacios públicos; competencias que son ejercidas en el territorio parroquial a medida de las capacidades y recursos disponibles por parte de la municipalidad
CONAGOPARE Pichincha	CONAGOPARE Pichincha es el ente asociativo que agrupa a todos los Gobiernos Autónomos Descentralizados parroquiales de la provincia Pichincha. Las articulaciones que se realizan desde este espacio son los procesos formativos al personal institucional, con cursos relacionados a la gestión y administración pública.

Fuente. Gobierno parroquial Aloasí, 2024
Elaborado por: Equipo Consultor, 2024

1.5.6.3. *Articulación horizontal*

Tabla 92. Articulación horizontal del GAD parroquial Aloasí

Entidad	Forma de articulación
Gobierno parroquial Alóag	A la fecha de actualización del PDOT no tienen proyectos conjuntos; sin embargo en periodos anteriores trabajaron mancomunadamente para el Asfaltado de la vía Alóag – Aloasí.
Gobierno parroquial El Chaupi	A la fecha de actualización del PDOT no tienen proyectos conjuntos; desde el año 2015 las dos parroquias no han determinado sus límites y en la actualidad dan atención a población que administrativamente pertenece a El Chaupi pero que se identifica en Aloasí, esto especialmente con moradores de la zona de Umbría.

Fuente. Gobierno parroquial Aloasí, 2024
Elaborado por: Equipo Consultor, 2024

1.5.6.4. *Articulación intersectorial*

Tabla 93. Articulación intersectorial del GAD parroquial Aloasí

Entidad	Forma de articulación
Secretaría Nacional de Planificación	Desde el GAD parroquial se envía información respecto al cumplimiento del PDOT
Ministerio de Finanzas	Desde el GAD parroquial se envía información respecto a la gestión financiera institucional
Ministerio de Salud	Actualmente se articula con el Distrito de Salud, para apoyar la prestación del servicio a personas en situación de vulnerabilidad
Ministerio de Educación	Actualmente se articula con el Distrito de Educación, respecto a procesos de mejoramiento de la calidad educativa
Ministerio de Agricultura	Actualmente el Ministerio trabaja en proyectos de interés nacional, y a nivel parroquial han llegado algunas campañas en favor del sector agropecuario

Fuente. Gobierno parroquial Aloasí, 2024
Elaborado por: Equipo Consultor, 2024

1.5.7. Comité de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos Parroquial

De acuerdo con las normas establecidas por la Secretaria Nacional de Gestión de Riesgo (SNGR) los Gobiernos Parroquiales deben promover la formación de Redes y otros mecanismos de reducción de riesgos a nivel parroquial, esta instancia de coordinación interinstitucional entre otras cumple con las funciones:

- Establecer la Agencia de Reducción de Riesgos en su territorio,
- Acordar y hacer el seguimiento de las metas anuales,
- Coordinar las operaciones durante las emergencias y desastres,
- Orientar la fase de recuperación,
- Pronunciarse sobre los asuntos que sus miembros sometan a su conocimiento, incluyendo la "recomendación de una declaratoria de situación de emergencia"

Los ciudadanos y ciudadanas, en forma individual y colectiva participarán en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos relacionados con la seguridad y la gestión de riesgos, de manera coordinada con el GAD Parroquial y demás instituciones estatales relacionadas con la materia.

Estará conformado por:

- El Presidente/a del GAD Parroquial Rural de Aloasí, quien lo presidirá
- Un Vocal de la Junta Parroquial, designado por el Pleno, quien podrá subrogar al Presidente del Comité
- Dos dirigentes Barriales
- El Teniente Político/a
- El Jefe o delegado/a de la Policía Nacional
- El Jefe o delegado/a del Cuerpo de Bomberos
- El Jefe o delegado/a de la Jefatura de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos de la Administración del GADM de Mejía.

El Comité de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos Parroquial, es un espacio de discusión y resolución que planifica, propone, monitorea y evalúa estratégicamente el desarrollo de políticas en temas de seguridad ciudadana y gestión de riesgos, tomando en cuenta ejes de acción, objetivos estratégicos del territorio, prioridades y circunstancias emergentes supervinientes y entre sus atribuciones estarán:

- Promover y coordinar charlas de buena vecindad en la Parroquia
- Coadyuvar en los planes de contingencia que fueren impartidos por los organismos competentes
- Colaborar y coordinar con los organismos de control de las construcciones del GADM Mejía

- Promover conferencias, charlas y talleres sobre seguridad ciudadana y gestión de riesgos en las entidades educativas de la circunscripción.

Se regirá acorde al reglamento que en materia expida el pleno de la Junta Parroquial de Aloasí.

1.5.8. Sistema de protección de derechos e igualdad

De acuerdo con lo que establece el COOTAD, en su artículo 598, cada gobierno autónomo descentralizado metropolitano y municipal organizará y financiará un Consejo Cantonal para la Protección de los Derechos consagrados por la Constitución y los instrumentos internacionales de derechos humanos.

Los Consejos Cantonales para la Protección de Derechos, tendrán como atribuciones la formulación, transversalización, observancia, seguimiento y evaluación de políticas públicas municipales de protección de derechos, articuladas a las políticas públicas de los Consejos Nacionales para la Igualdad. Los Consejos de Protección de derechos coordinarán con las entidades, así como con las redes interinstitucionales especializadas en protección de derechos.

Imagen 24. Funcionamiento del Sistema de Protección de Derechos e Igualdad



Fuente. Municipio del cantón Mejía, 2024

Elaborado por: Equipo Consultor, 2024

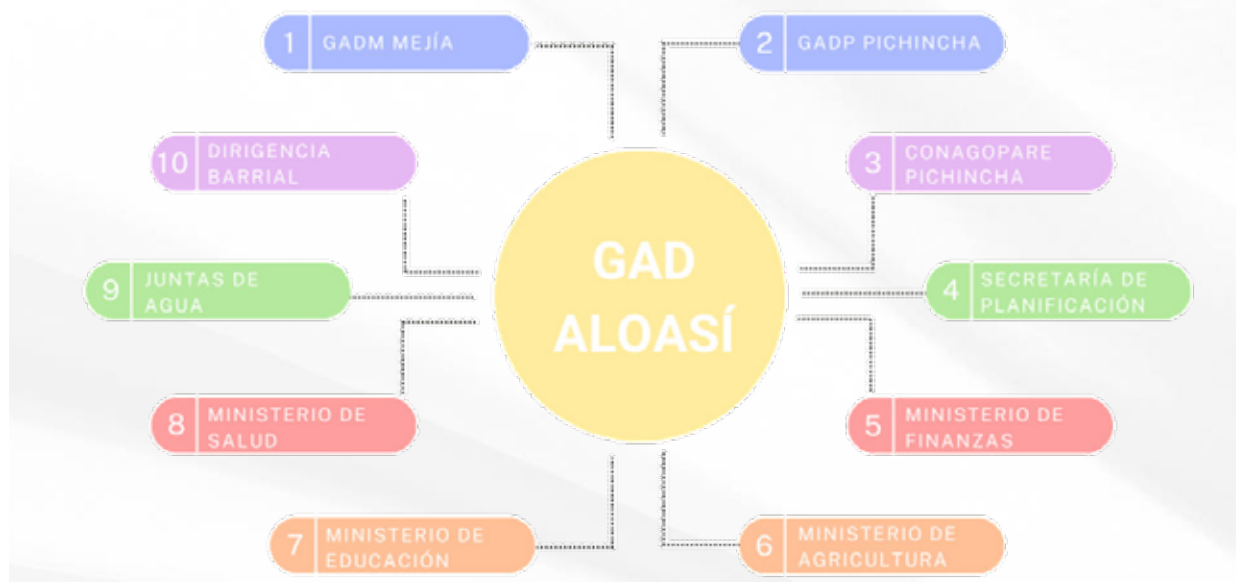
Los Consejos Cantonales para la Protección de Derechos se constituirán con la participación paritaria de representantes de la sociedad civil, especialmente de los titulares de derechos; del sector público, integrados por delegados de los organismos desconcentrados del gobierno nacional que tengan responsabilidad directa en la garantía, protección y defensa de los derechos de las personas y grupos de atención prioritaria; delegados de los gobiernos metropolitanos o municipales respectivos; y, delegados de los gobiernos parroquiales rurales. Estarán presididos por la máxima autoridad de la función ejecutiva de los gobiernos metropolitanos o municipales, o su delegado; y, su vicepresidente será electo de entre los delegados de la sociedad civil.

En el caso de la parroquia Aloasí, el Sistema de Protección de Derechos e Igualdad está institucionalizado en el Consejo Cantonal para la Protección de Derechos del Cantón Mejía COPRODEM.

1.5.9. Mapeo de actores

En la parroquia funcionan diversas organizaciones de carácter social, gremial, deportivos, cooperativos y comités pro mejoras, dirigencia parroquial y entidades estatales, etc.

Imagen 25. Listado de actores relevantes en la parroquia Aloasí



Fuente. Investigación de campo, 2024

Elaborado por: Equipo Consultor, 2024

En el caso del GAD parroquial Aloasí se identificó 10 actores de mayor relevancia en el territorio; en términos generales se puede decir que hay relaciones fluidas con todos ellos; realmente se ha podido articular en eventos específicos conforme las necesidades y la coyuntura.

En el largo plazo se espera que los vínculos institucionales se fortalezcan; y avancen a una integración más fluida, esto con el afán de realizar intervenciones mancomunadas a nivel local que permitan gestionar de forma oportuna los requerimientos y potencialidades del territorio.

1.6. ANÁLISIS ESTRATÉGICO

Todo proceso de ordenamiento territorial requiere del conocimiento inicial de la situación del territorio. A continuación, se describe de manera sistematizada la situación del territorio parroquial

a) Directriz 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales

Para reducir las inequidades sociales y territoriales en la parroquia de Aloasí, es crucial abordar varias áreas críticas de manera integral y coordinada. La elevada tasa de abandono escolar y el significativo porcentaje de la población estudiantil sin acceso a programas de inclusión social son problemas prioritarios que deben ser resueltos a través de políticas públicas efectivas. Se recomienda implementar programas educativos inclusivos que proporcionen apoyo académico, psicológico y social a los estudiantes en riesgo de abandono. Además, es esencial promover la educación técnica y vocacional, facilitando la inserción laboral de los jóvenes y reduciendo así la deserción escolar. La creación de alianzas con organizaciones no gubernamentales y entidades privadas puede ser útil para financiar y desarrollar estos programas.

Además, la parroquia necesita fortalecer sus servicios de salud, ampliando la cobertura y mejorando la calidad de atención, especialmente para las personas con discapacidad y los adolescentes embarazados. Se deben establecer programas de prevención y educación sobre salud reproductiva para reducir las tasas de embarazo adolescente. La implementación de servicios móviles de salud puede mejorar el acceso en áreas rurales y comunidades marginadas, garantizando que todos los residentes reciban atención médica adecuada.

La falta de regularización de barrios y la precariedad en la infraestructura de vivienda también deben ser abordadas. La construcción de viviendas sociales y la mejora de la infraestructura existente pueden proporcionar condiciones de vida dignas a la población vulnerable. Es necesario desarrollar un programa integral de regularización de barrios que incluya la mejora de los servicios básicos, como agua potable, alcantarillado y electricidad, así como la pavimentación de calles y la construcción de espacios públicos. Asimismo, es fundamental desarrollar y ejecutar un plan de contingencia de riesgos y desastres para mitigar los efectos de las inundaciones y mejorar la resiliencia de la comunidad. La capacitación de la población en gestión de

riesgos y la creación de brigadas comunitarias de emergencia son medidas adicionales que pueden fortalecer la respuesta ante desastres naturales.

b) Directriz 2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio

La ubicación estratégica de Aloasí ofrece oportunidades significativas para el desarrollo económico que deben ser aprovechadas mediante un enfoque planificado y sostenible. Para impulsar la productividad y competitividad, es necesario promover el uso adecuado de suelos y la diversificación de actividades económicas. La parroquia debería fomentar el biocomercio, aprovechando las 37 especies identificadas con potencial comercial. La creación de cooperativas y asociaciones de productores puede facilitar el acceso a mercados y mejorar la comercialización de productos locales.

La implementación de un modelo de gestión turística puede potenciar los atractivos naturales y culturales de la parroquia, promoviendo el ecoturismo y actividades recreativas que atraigan visitantes y generen ingresos. Es esencial desarrollar infraestructuras turísticas, como senderos ecológicos, centros de interpretación y áreas de descanso, que permitan a los turistas disfrutar de la belleza escénica del lugar de manera sostenible. La capacitación de la población local en servicios turísticos y la promoción de emprendimientos relacionados con el turismo pueden generar empleo y dinamizar la economía local.

La creación de alianzas estratégicas con otros GADs y actores privados puede fortalecer la infraestructura y los servicios turísticos. Asimismo, es vital apoyar a las organizaciones productivas locales, proporcionando capacitación y recursos para mejorar sus capacidades organizativas y productivas. La mejora en la infraestructura de transporte, especialmente la vialidad rural y urbana, facilitará el intercambio de productos locales en mercados nacionales e internacionales, potenciando la economía local. La promoción de la agroindustria y el fortalecimiento de cadenas de valor pueden aumentar la competitividad de los productos de Aloasí en el mercado global.

c) Directriz 3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental

Para garantizar la sustentabilidad ambiental y mejorar la infraestructura en Aloasí, es necesario adoptar prácticas de manejo sostenible de los recursos naturales y promover el uso eficiente de la energía. La conservación y restauración de las áreas protegidas, como las quebradas, es fundamental para proteger los recursos hídricos y reducir el riesgo de inundaciones. La implementación de medidas de manejo sostenible del suelo y el agua, junto con la promoción de prácticas agroecológicas, puede minimizar el conflicto de uso de suelo y preservar la biodiversidad.

Es crucial invertir en infraestructura verde, como sistemas de retención de agua y restauración de áreas riparias, para mitigar los efectos de las inundaciones. La promoción de la agricultura sostenible y la reducción del uso de agroquímicos pueden mejorar la salud del suelo y la calidad del agua, beneficiando tanto a la producción agrícola como al medio ambiente. La implementación de programas de reforestación y la protección de áreas naturales son esenciales para conservar la biodiversidad y mejorar la resiliencia del ecosistema.

Además, se debe promover el uso eficiente de la energía mediante la implementación de tecnologías limpias y renovables. La instalación de paneles solares y sistemas de energía eólica puede reducir la dependencia de fuentes de energía no renovables y disminuir la huella de carbono de la parroquia. La mejora de la infraestructura vial y la expansión de los servicios básicos, incluyendo el alcantarillado en los asentamientos sin cobertura, son esenciales para mejorar la calidad de vida de la población y garantizar un desarrollo sostenible.

La gestión adecuada de los residuos sólidos y la promoción del reciclaje son igualmente importantes para mantener un entorno limpio y saludable. La implementación de programas de educación ambiental puede sensibilizar a la población sobre la importancia de la conservación del medio ambiente y fomentar prácticas sostenibles en la vida cotidiana.

d) Directriz 4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel

Para fortalecer la gobernanza territorial en Aloasí, es indispensable mejorar la capacidad institucional del GAD Parroquial y fomentar una gestión territorial participativa y transparente. Esto incluye la implementación de un plan de capacitación integral financiado con recursos propios para el personal del GAD, abordando áreas clave como gestión pública, planificación estratégica y administración financiera. La formación continua del personal y el fortalecimiento de las capacidades institucionales son esenciales para garantizar una gestión eficiente y efectiva.

La diversificación de relaciones interinstitucionales con actores locales, regionales y nacionales puede proporcionar recursos adicionales, conocimientos y experiencias que fortalezcan la gestión territorial. Es crucial establecer alianzas estratégicas con otras instituciones y organizaciones, promoviendo proyectos conjuntos y programas de intercambio de buenas prácticas. La participación activa de la comunidad en la planificación y toma de decisiones puede mejorar la transparencia y la rendición de cuentas, fomentando una gestión más inclusiva y equitativa.

Además, el GAD Parroquial debe desarrollar instrumentos normativos actualizados que promuevan una gestión institucional eficiente y efectiva. La creación de un marco

normativo robusto puede facilitar la coordinación y colaboración entre diferentes niveles de gobierno, garantizando una gobernanza multinivel que responda a las necesidades de la comunidad y promueva el desarrollo sostenible del territorio. La implementación de sistemas de monitoreo y evaluación puede asegurar el cumplimiento de las políticas y programas, permitiendo ajustes y mejoras continuas en la gestión territorial.

Finalmente, es esencial fomentar la participación ciudadana y fortalecer las organizaciones comunitarias, promoviendo una cultura de colaboración y responsabilidad compartida en la gestión del territorio. La creación de espacios de diálogo y consulta puede mejorar la comunicación entre el gobierno y la comunidad, facilitando la identificación de necesidades y la implementación de soluciones efectivas que beneficien a todos los residentes de Aloasí.

e) Directriz 5: Fortalecer la Gestión de Riesgos de Desastre en la Planificación Territorial

La parroquia Aloasí, en el cantón Mejía, enfrenta diversas amenazas naturales y antrópicas que afectan su desarrollo y bienestar. La pandemia de Covid-19 en 2019 reveló la vulnerabilidad de los sistemas de salud pública locales, destacando la necesidad de mejorar la infraestructura sanitaria y la capacidad de respuesta ante emergencias. En cuanto a los deslizamientos de masas, aunque solo el 1% del territorio general es altamente susceptible, áreas específicas como Anita Lucía de Chisinche y San Roque son significativamente afectadas, lo que subraya la importancia de contar con un mapa detallado de zonas de riesgo.

La susceptibilidad a inundaciones afecta aproximadamente el 6% del territorio, con infraestructura de drenaje natural deteriorada, especialmente en áreas como San Roque, La Estación y El Tambo I. Esta situación se agrava durante lluvias intensas, evidenciando la necesidad de una adecuada gestión de aguas pluviales. La contaminación ambiental es otra amenaza significativa en la parroquia, afectando tanto la salud pública como el medio ambiente, lo que requiere una gestión estricta de emisiones y residuos.

En términos de incendios forestales, entre 2012 y 2024 se registraron 23 alertas en Aloasí, con una pérdida del 11% de la cobertura arbórea debido a estos incendios, que a menudo se confunden con quemas agrícolas. Esta amenaza es especialmente relevante en un contexto donde el cambio climático incrementa la frecuencia e intensidad de estos eventos. Aunque la mayor parte del territorio no es susceptible a sequías, el 7,3% del área presenta baja susceptibilidad, lo que aún representa un riesgo en el contexto del cambio climático. La gestión del agua y la resiliencia agrícola son aspectos cruciales para mitigar el impacto de posibles sequías.

El diagnóstico territorial de Aloasí revela una necesidad urgente de abordar estas amenazas a través de una planificación adecuada y una gestión integral de riesgos. La comunidad percibe claramente estos riesgos, lo que subraya la importancia de una infraestructura resiliente y una capacidad de respuesta eficaz ante desastres. Las diversas amenazas naturales y antrópicas, desde epidemias hasta incendios forestales y sequías, requieren una evaluación continua y detallada para asegurar el bienestar y la seguridad de los habitantes de Aloasí.

1.6.1. Identificación de problemas y potencialidades

Una vez que se realizó el análisis ampliado por cada uno de los sistemas, es necesario identificar aquellas potencialidades y problemáticas que presenta el territorio; y que serán de base para sustentar la etapa de la propuesta.

En ese sentido, a continuación se presentan los hallazgos más significativos:

Tabla 94. Matriz de sistematización de potencialidades

Potencialidad	Desafío		Competencia
	Desafío largo plazo	Desafío de gestión	
Al 2024 el patrimonio natural que rodea la parroquia brinda belleza escénica para aprovechamiento turístico (paseos ecológicos o ciclo paseos)	Convertir las quebradas en rutas ecológicas hacia el Cerro el Corazón	Recuperar el patrimonio natural de la parroquia estableciendo perímetros de protección para la conservación de las quebradas	COOTAD. Art. 65. f) Promover la organización de los ciudadanos
Actualmente la zona urbana de la parroquia se encuentra conurbada con la zona urbana de Machachi, lo que promueve un crecimiento sostenido bajo la misma regulación de uso y ocupación de la cabecera cantonal	Regularizar la zonificación existente	Gestionar la creación de polígonos de intervención parroquial dentro del PUGS Cantonal	COOTAD. Art. 65. f) Promover la organización de los ciudadanos
Al 2024 el 95% de los lotes de la cabecera parroquia se encuentran edificados lo que conlleva a una contracción poblacional que facilita el acceso a servicios básicos	Fomentar un desarrollo inmobiliario en las áreas no consolidadas	Gestionar incentivos territoriales para promover la consolidación del área urbana actual	COOTAD, Art. 65. a) Planificar junto con otras instituciones del sector público

Potencialidad	Desafío		Competencia
	Desafío largo plazo	Desafío de gestión	
La ubicación estratégica de la parroquia permite el intercambio y transferencia de la producción local hacia mercados locales e internacionales	Generar proyectos de intercambio productivo y desarrollo comercial	Coordinar entre las prefecturas la generación de ferias productivas de intercambio	COOTAD Art. 65. d) Impulsar actividades productivas
Al 2023, la parroquia Santa Ana de Aloasí cuenta con 2988 estudiantes inscritos en el sistema educativo	Fortalecer el acceso a los servicios públicos educativo de calidad que permita el mejoramiento de la oferta educativa parroquial	Fomentar alianzas estratégicas que permita el mejoramiento de los servicios educativos	COOTAD, Art. 65. a) Planificar junto con otras instituciones del sector público
Al 2023, la parroquia dispone de un Comité local de salud, que brinda soporte para la prestación del servicio de salud	Fortalecer el acceso a los servicios públicos educativo de calidad que permita el mejoramiento de la oferta educativa parroquial	Fomentar alianzas estratégicas que permita el mejoramiento del servicio de salud	COOTAD. Art. 65. e) Gestionar servicios públicos de calidad
Al 2023, el 18% de los suelos de la parroquia se encuentran en una categoría de uso adecuado	Fortalecimiento de las capacidades técnicas de los productores/as, con miras en la adopción de buenas prácticas agrícolas	Generar e implementar política/ordenanza para el aprovechamiento sostenible del suelo	COOTAD, Art. 65. a) Planificar junto con otras instituciones del sector público
Al 2023, se cuenta con una plaza multifuncional, que permite el expendio de productos agropecuarios de la parroquia	Impulsar el desarrollo económico de la economía popular y solidaria, en la parroquia	Incentivar el desarrollo de actividades comerciales en beneficio del sector agro-productivo de la parroquia	COOTAD, Art. 64. g) Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros.
Al 2023, el GAD parroquial posee 2 infraestructuras propias	Mantener la infraestructura pública en condiciones óptimas para el ejercicio de las actividades propias y la atención ciudadana	Mantener y repotenciar las instalaciones del GAD parroquial	COOTAD, Art. 65. b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física
Al 2023, el GAD Parroquial trabaja con 2 GADs (prefectura y municipio) en proyectos conjuntos	Mantener las buenas relaciones interinstitucionales que permitan realizar	Formalizar el trabajo mancomunado mediante convenios de cooperación	COOTAD, Art. 65. a) Planificar junto con otras instituciones del sector público

Potencialidad	Desafío		Competencia
	Desafío largo plazo	Desafío de gestión	
	inversiones inteligentes en el territorio		
Al 2023, el GAD cuenta con 6 computadores funcionales	Mejorar la eficiencia y calidad de servicios en la comunidad.	Mejorar la eficiencia de los equipos tecnológicos al servicio del GAD Parroquial	COOTAD, Art. 65. a) Planificar junto con otras instituciones del sector público
Al 2023, el GAD cuenta con 1 retro excavadora y camioneta operativos y funcionales	Mejorar la eficiencia y calidad de servicios en la comunidad.	Mejorar la eficiencia de la maquinaria y equipo pesado al servicio del GAD Parroquial	COOTAD, Art. 65. a) Planificar junto con otras instituciones del sector público

Fuente. Diagnóstico territorial, 2023.

Elaboración. Equipo consultor, 2024

Tabla 95. Matriz de sistematización de problemas

Problema	Desafío		Competencia
	Desafío largo plazo	Desafío de gestión	
Al 2024 no se respetan los retiros de protección establecidos en los reglamentos nacionales en cuanto a la protección de los recursos hídricos	Frenar el avance de la frontera agrícola en los perímetros de protección de los recursos hídricos	Sensibilizar a la población en cuanto a la importancia de la conservación de los recursos hídricos para la prevención de riesgos	COOTAD, Art. 65. a) Planificar junto con otras instituciones del sector público
El 54.52% de la parroquia presenta algún tipo conflicto de uso de suelo por el establecimiento de pasto cultivado con fines pecuarios.	Transformar los sistemas de pastoreo actuales a sistemas silvopastoriles	Incentivar el cambio de sistemas actual de pastoreo por uno más amigable con el ambiente	COOTAD Art. 65. d) Incentivar actividades productivas
Al 2024 el riesgo de inundación por desbordamiento está presente en todas las quebradas de la parroquia, en especial en la cuenca del Puche y El Tambo	Recuperación de las quebradas mediante reforestaciones.	Coordinación interinstitucional para la articulación de actividades, en el marco de prevención de riesgos	COOTAD Art. 65. f) Promover la organización de los ciudadanos
Al 2024, existe un total de 1294 perros y 148 gatos dentro del territorio parroquial comunes en los hogares como mascotas, sin embargo la preocupación de la ciudadanía data de la presencia de animales callejeros y su bienestar	Mejorar las condiciones de la fauna urbana dentro de la parroquia	Gestionar el manejo sostenible de la fauna urbana en condiciones de vida difíciles, maltrato o falta de atención veterinaria adecuada dentro de la parroquia	COOTAD, Art. 65. a) Planificar junto con otras instituciones del sector público

Problema	Desafío		Competencia
	Desafío largo plazo	Desafío de gestión	
Al 2023 se identificaron 21 barrios, cuya constitución es de hecho, es decir no están regularizados	Optimizar la dotación de servicios en áreas legalmente constituidas	Incentivar la jerarquización de asentamientos para promover la concentración poblacional dentro de núcleos concentrados y legalizados	COOTAD, Art. 65. a) Planificar junto con otras instituciones del sector público
Al 2024, 98.45 km de vías rurales son empedradas, lastradas y de tierra requiere mantenimiento preventivo y correctivo anual (en especial en épocas de invierno), para garantizar la seguridad de transportistas y peatones	Gestionar el plan de mejoramiento vial para la vialidad rural y concentrada	Promover el plan de regeneración vial rural dentro del presupuesto Provincial	COOTAD, Art. 65. c) Planificar y mantener la vialidad
Al 2022 existe 38.06 km de vialidad urbana de la cual el 32.27%; de se encuentra en mal estado, especialmente en época de invierno donde las aguas de las quebradas fluyen hacia la cabecera parroquial.	Promover el plan de regeneración vial urbana dentro del presupuesto Cantonal	Gestionar el plan de mejoramiento vial para la vialidad urbana y concentrada	COOTAD, Art. 65. c) Planificar y mantener la vialidad
Al 2024, 8 asentamientos se encuentran sin alcantarillado	Promover una cobertura de servicios básicos óptima	Incrementar y mejorar la cobertura del alcantarillado sanitario de la parroquia	COOTAD, Art. 65. h) Vigilar la ejecución de obras
La parroquia no cuenta con un plan de contingencia de riesgos y desastres, 13 asentamientos y 7 vías son propensos a inundación, año tras año	Precautelar la seguridad de la población	Promover la implementación de planes de contingencia ante desastres dentro de la parroquia	COOTAD, Art. 65. a) Planificar junto con otras instituciones del sector público
Al 2023, el 3% de la población estudiantil han abandonado sus estudios, ya sea por causas sociales, culturales o económicas.	Suscribir convenio de cooperación interinstitucional que impulse la conclusión de estudios de la población estudiantil presente.	Fomentar alianzas estratégicas que permita implementar estrategias para la disminución de la deserción escolar, parroquial.	COOTAD, Art. 65. a) Planificar junto con otras instituciones del sector público
Al 2023, la parroquia cuenta con 757 personas con discapacidad (370	Garantizar el acceso a la protección social del Estado hacia las	Fomentar alianzas estratégicas que permita proveer de	COOTAD, Art. 65. a) Planificar junto con

Problema	Desafío		Competencia
	Desafío largo plazo	Desafío de gestión	
física, 255 intelectual, 102 auditiva, 23 visual, 6 lenguaje, 1 psicosocial).	personas en situación de vulnerabilidad	atención continua, para personas vulnerables.	otras instituciones del sector público
Al 2023, el Centro de Salud Aloasí cubrió los servicios médicos a 5.825 personas que requirieron atención de salud	Promover el acceso universal al servicio de salud pública, con estándares de calidad, oportunidad y eficiencia	Fomentar alianzas estratégicas que garanticen el acceso al sistema de salud pública	COOTAD, Art. 65. A) Planificar junto con otras instituciones del sector público
Al 2023, se cuenta con 87 embarazos en adolescentes (29 adolescentes con su primer hijo/a, y, 58 con gestaciones posteriores al primer nacimiento de un hijo/a).	Fortalecer la intervención interinstitucional para la reducción de embarazos adolescentes	Fomentar alianzas estratégicas que permita implementar campañas preventivas de salud sexual y reproductiva	COOTAD, Art. 65. a) Planificar junto con otras instituciones del sector público
Al 2023, el 36% de la población infantil no se beneficia de programas de inclusión social.	Fortalecer la intervención interinstitucional para disminuir el porcentaje de niños/as desatendidos por programas sociales.	Fomentar alianzas estratégicas que permita implementar ampliar la cobertura, y, servicios de atención a niños/as de la parroquia.	COOTAD, Art. 65. a) Planificar junto con otras instituciones del sector público
Al 2023, la parroquia cuenta con el 29% de déficit habitacional cualitativo, 5% cuantitativo, 6% hacinamiento.	Fortalecer la intervención interinstitucional para aumentar el acceso a vivienda digna.	Fomentar alianzas estratégicas que permita cubrir el déficit habitacional parroquial.	COOTAD, Art. 65. a) Planificar junto con otras instituciones del sector público
Al 2023, la parroquia cuenta con 28 espacios públicos en estado regular, 19 bueno.	Fortalecer el acceso a servicios públicos de calidad.	Repotenciación o construcción de la infraestructura.	COOTAD. Art. 65 b) Construir y mantener el espacio público
Al 2023, la parroquia no ha potenciado su riqueza patrimonial tangible e intangible.	Generar herramientas que permitan la protección y promoción de la riqueza patrimonial.	Impulsar alianzas estratégicas que permitan la preservación o revitalización de las expresiones artísticas del patrimonio tangible e intangible de la parroquial.	COOTAD, Art. 65. a) Planificar junto con otras instituciones del sector público
Al 2023, la parroquia cuenta con 14 casos de consumo de alcohol excesivo, 4 de drogas, entre otros, que ha	Implementar mecanismos comunitarios de respuesta rápida ante	Impulsar alianzas estratégicas que permitan implementar alertas tempranas para prevenir y mitigar	COOTAD, Art. 65. a) Planificar junto con otras instituciones del sector público

Problema	Desafío		Competencia
	Desafío largo plazo	Desafío de gestión	
generado varios casos de violencia intrafamiliar a nivel parroquial	eventos de vulneración de derechos y violencia	la violencia a nivel parroquial	
Al 2023, la parroquia presenta el 79% de conflicto de uso de suelo.	Impulsar el desarrollo económico de la economía popular y solidaria, mediante la implementación de actividades productivas acorde a la aptitud del suelo.	Fomentar alianzas estratégicas que permita regular las actividades en la gestión del suelo.	COOTAD, Art. 65. a) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
Al 2023, se cuenta con seis organizaciones de carácter productivo, con escaso fortalecimiento organizativo, y, productivo.	Fortalecer el desarrollo económico a través de alternativas agro-productivas, en la parroquia.	Fomentar alianzas estratégicas que permita impulsar las actividades productivas.	COOTAD, Art. 65. a) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
Al 2023, la parroquia cuenta con 37 especies con características de biocomercio, sin aprovechamiento.	Impulsar el desarrollo económico a través de alternativas agro-productivas, en la parroquia.	Fomentar alianzas estratégicas que permita impulsar actividades productivas alternas, con preservación ambiental.	COOTAD, Art. 65. a) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
Al 2023, la parroquia cuenta con un modelo de gestión turística, por implementarse.	Impulsar el desarrollo turístico parroquial.	Fortalecer el turismo local, con prácticas de aprovechamiento sostenible de los recursos naturales de la parroquia	COOTAD, Art. 64. g) Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros.
Al 2023, el GAD parroquial no cuenta con un plan de capacitación financiado	Aportar a la formación continua del personal de la institución, con la	Generar capacidades locales al personal institucional	COOTAD, Art. 65. A) Planificar junto con

Problema	Desafío		Competencia
	Desafío largo plazo	Desafío de gestión	
con recursos propios, por lo que está a expensas de lo que generen otras instituciones	premisa de ejecutar de mejor manera sus funciones		otras instituciones del sector público
Al 2023, el GAD parroquial no ha diversificado sus relaciones interinstitucionales con otros actores	Generar lazos interinstitucionales que permitan abarcar de mejor manera las competencias del GAD	Fortalecer el trabajo colaborativo a nivel territorial	COOTAD, Art. 65. A) Planificar junto con otras instituciones del sector público
Al 2023, el GAD Parroquial no cuenta con instrumentos normativos actuales que promuevan la gestión institucional	Fortalecer la gestión institucional	Contar herramientas normativas actuales que promuevan la gestión institucional	COOTAD, Art. 65. A) Planificar junto con otras instituciones del sector público

Fuente. Diagnóstico territorial, 2023.

Elaboración. Equipo consultor, 2024

1.6.2. Priorización de problemas y potencialidades

El ejercicio de priorización fue un esfuerzo colectivo desde la parte técnica, política y ciudadana donde de manera conjunta reflexionaron sobre las potencialidades y problemas de la parroquia.

En ese sentido se emplearon cuatro criterios conforme lo expresó la guía para la actualización del PDOT; estos criterios son: C1 = Apoyo de sectores involucrados, C2 = Urgencia, C3 = Ámbito territorial y C4 = Capacidad institucional, cada uno valorado sobre 5 puntos; y cuya sumatoria resulta en 20 puntos como máximo.

Para dar un orden de prelación, se estableció que aquellas iniciativas con puntajes de 16 en adelante tenían una ALTA importancia; seguido de las valoraciones entre 11 y 15, que se ubican en la categoría MEDIA y las que consigan de 10 puntos hacia abajo se consideran iniciativas de BAJA importancia; desde la perspectiva del GAD parroquial Aloasí; sin que ello quiera decir que para otro nivel de gobierno, perciba esa misma problemática o potencialidad con otra calificación.

1.6.2.1. Priorización de potencialidades

Tabla 96. Priorización de potencialidades

Potencialidad	Criterios de priorización					Valoración total
	Apoyo de sectores involucrados	Urgencia	Ámbito territorial	Capacidad institucional	Sumatoria	
Al 2024 el patrimonio natural que rodea la parroquia brinda belleza escénica para aprovechamiento turístico (paseos ecológicos o ciclo paseos)	5	5	15	5	30	Baja
Actualmente la zona urbana de la parroquia se encuentra conurbada con la zona urbana de Machachi, lo que promueve un crecimiento sostenido bajo la misma regulación de uso y ocupación de la cabecera cantonal	5	10	5	5	25	Baja
Al 2024 el 95% de los lotes de la cabecera parroquia se encuentran edificados lo que conlleva a una contracción poblacional que facilita el acceso a servicios básicos	5	7	5	5	22	Baja
La ubicación estratégica de la parroquia permite el intercambio y transferencia de la producción local hacia mercados locales e internacionales	5	10	5	3	23	Baja
Al 2023, la parroquia Santa Ana de Aloasí cuenta con 2988 estudiantes inscritos en el sistema educativo	5	5	5	5	20	Baja
Al 2023, la parroquia dispone de un Comité local de salud, que brinda soporte para la prestación del servicio de salud	5	3	5	3	16	Baja
Al 2023, el 18% de los suelos de la parroquia se encuentran en una categoría de uso adecuado	5	3	5	8	21	Baja
Al 2023, se cuenta con una plaza multifuncional, que permite el expendio de productos agropecuarios de la parroquia	20	20	15	20	75	Alta
Al 2023, el GAD parroquial posee 2 infraestructuras propias	20	15	20	25	80	Alta
Al 2023, el GAD Parroquial trabaja con 2 GADs (prefectura y municipio) en proyectos conjuntos	5	3	5	8	21	Baja
Al 2023, el GAD cuenta con 6 computadores funcionales	20	15	20	22	77	Alta
Al 2023, el GAD cuenta con 1 equipo caminero y camioneta operativos y funcionales	20	15	20	20	75	Alta

Fuente. Diagnóstico territorial, 2023.

Elaboración. Equipo consultor, 2024

1.6.2.2. *Priorización de problemas*

Tabla 97. Priorización de problemas

Problema	Criterios de priorización				Sumatoria	Valoración total
	Apoyo de sectores involucrados	Urgencia	Ámbito territorial	Capacidad institucional		
Al 2024 no se respetan los retiros de protección establecidos en los reglamentos nacionales en cuanto a la protección de los recursos hídricos	8	9	6	8	31	Baja
El 54.52% de la parroquia presenta algún tipo conflicto de uso de suelo por el establecimiento de pasto cultivado con fines pecuarios.	6	12	7	5	30	Baja
Al 2024 el riesgo de inundación por desbordamiento está presente en todas las quebradas de la parroquia, en especial en la cuenca del Puche y El Tambo	16	15	19	12	62	Alta
Al 2024, existe un total de 1294 perros y 148 gatos dentro del territorio parroquial comunes en los hogares como mascotas, sin embargo la preocupación de la ciudadanía data de la presencia de animales callejeros y su bienestar	3	9	8	6	26	Baja
Al 2023 se identificaron 21 barrios, cuya constitución es de hecho, es decir no están regularizados	5	15	6	6	32	Baja
Al 2024, 98.45 km de vías rurales son empedradas, lastradas y de tierra requiere mantenimiento preventivo y correctivo anual (en especial en épocas de invierno), para garantizar la seguridad de transportistas y peatones	20	13	15	20	68	Alta
Al 2022 existe 38.06 km de vialidad urbana de la cual el 32.27%; de se encuentra en mal estado, especialmente en época de invierno donde las aguas de las quebradas fluyen hacia la cabecera parroquial.	9	10	6	6	31	Baja
Al 2024, 8 asentamientos se encuentran sin alcantarillado	13	17	14	10	54	Media
La parroquia no cuenta con un plan de contingencia de riesgos y desastres, 13 asentamientos y 7 vías son propensos a inundación, año tras año	5	5	10	4	24	Baja
Al 2023, el 3% de la población estudiantil han abandonado sus estudios, ya sea por causas sociales, culturales o económicas.	5	5	15	5	30	Baja
Al 2023, la parroquia cuenta con 757 personas con discapacidad (370 física, 255 intelectual, 102 auditiva, 23 visual, 6 lenguaje, 1 psicosocial).	20	15	20	15	70	Alta
Al 2023, el Centro de Salud Aloasí cubrió los servicios médicos a 5.825 personas que requirieron atención de salud	14	16	18	17	65	Alta

Problema	Criterios de priorización				Sumatoria	Valoración total
	Apoyo de sectores involucrados	Urgencia	Ámbito territorial	Capacidad institucional		
Al 2023, se cuenta con 87 embarazos en adolescentes (29 adolescentes con su primer hijo/a, y, 58 con gestaciones posteriores al primer nacimiento de un hijo/a).	4	10	6	6	26	Baja
Al 2023, el 36% de la población infantil no se beneficia de programas de inclusión social.	5	5	10	10	30	Baja
Al 2023, la parroquia cuenta con el 29% de déficit habitacional cualitativo, 5% cuantitativo, 6% hacinamiento.	5	5	10	5	25	Baja
Al 2023, la parroquia cuenta con 28 espacios públicos en estado regular, 19 bueno.	15	15	20	15	65	Media
Al 2023, la parroquia no ha potenciado su riqueza patrimonial tangible e intangible.	20	18	20	20	78	Alta
Al 2023, la parroquia cuenta con 14 casos de consumo de alcohol excesivo, 4 de drogas, entre otros, que ha generado varios casos de violencia intrafamiliar a nivel parroquial	20	20	10	15	65	Media
Al 2023, la parroquia presenta el 79% de conflicto de uso de suelo.	5	10	10	5	30	Baja
Al 2023, se cuenta con seis organizaciones de carácter productivo, con escaso fortalecimiento organizativo, y, productivo.	5	5	10	10	30	Baja
Al 2023, la parroquia cuenta con 37 especies con características de biocomercio, sin aprovechamiento.	7	9	9	7	32	Baja
Al 2023, la parroquia cuenta con un modelo de gestión turística, por implementarse.	20	18	15	20	73	Alta
Al 2023, el GAD parroquial no cuenta con un plan de capacitación financiado con recursos propios, por lo que está a expensas de lo que generen otras instituciones	20	15	20	20	75	Alta
Al 2023, el GAD parroquial no ha diversificado sus relaciones interinstitucionales con otros actores	5	10	16	20	51	Media
Al 2023, el GAD Parroquial no cuenta con instrumentos normativos actuales que promuevan la gestión institucional	20	15	20	20	75	Alta

Fuente. Diagnóstico territorial, 2023.

Elaboración. Equipo consultor, 2024

1.6.2.3. *Sistematización de potencialidades y problemas de relevancia media y alta*

Tabla 98. Sistematización de potencialidades y problemas de relevancia media y alta

Potencialidad/Problema	Prioridad alta y media	Desafío	
		Desafío de gestión*	Desafío de largo plazo**
Al 2024 el riesgo de inundación por desbordamiento está presente en todas las quebradas de la parroquia, en especial en la cuenca del Puche y El Tambo	Alta	Coordinación interinstitucional para la articulación de actividades, en el marco de prevención de riesgos	Regeneración de las quebradas y, construcción de muros de contención de la parroquia
Al 2024, 98.45 km de vías rurales son empedradas, lastradas y de tierra requiere mantenimiento preventivo y correctivo anual (en especial en épocas de invierno), para garantizar la seguridad de transportistas y peatones	Alta	Promover el plan de regeneración vial rural dentro del presupuesto Provincial	Gestionar el plan de mejoramiento vial para la vialidad rural y concentrada
Al 2024, 8 asentamientos se encuentran sin alcantarillado	Media	Incrementar y mejorar la cobertura del alcantarillado sanitario de la parroquia	Promover una cobertura de servicios básicos óptima
Al 2023, la parroquia cuenta con 28 espacios públicos en estado regular, 19 bueno.	Media	Repotenciación o construcción de la infraestructura.	Fortalecer el acceso a servicios públicos de calidad.
Al 2023, la parroquia cuenta con 757 personas con discapacidad (370 física, 255 intelectual, 102 auditiva, 23 visual, 6 lenguaje, 1 psicosocial).	Alta	Fomentar alianzas estratégicas que permita proveer de atención continua, para personas vulnerables.	Garantizar el acceso a la protección social del Estado hacia las personas en situación de vulnerabilidad
Al 2023, el Centro de Salud Aloasí cubrió los servicios médicos a 5.825 personas que requirieron atención de salud	Alta	Fomentar alianzas estratégicas que garanticen el acceso al sistema de salud pública	Promover el acceso universal al servicio de salud pública, con estándares de calidad, oportunidad y eficiencia
Al 2023, la parroquia no ha potenciado su riqueza patrimonial tangible e intangible.	Alta	Impulsar alianzas estratégicas que permitan la preservación o revitalización de las expresiones artísticas del patrimonio tangible e intangible de la parroquia.	Generar herramientas que permitan la protección y promoción de la riqueza patrimonial.
Al 2023, la parroquia cuenta con 14 casos de consumo de	Media	Impulsar alianzas estratégicas que	Implementar mecanismos comunitarios de

Potencialidad/Problema	Prioridad alta y media	Desafío	
		Desafío de gestión*	Desafío de largo plazo**
alcohol excesivo, 4 de drogas, entre otros, que ha generado varios casos de violencia intrafamiliar a nivel parroquial		permitan implementar alertas tempranas para prevenir y mitigar la violencia a nivel parroquial	respuesta rápida ante eventos de vulneración de derechos y violencia
Al 2023, la parroquia cuenta con un modelo de gestión turística, por implementarse.	Alta	Fortalecer el turismo local, con prácticas de aprovechamiento sostenible de los recursos naturales de la parroquia	Impulsar el desarrollo turístico parroquial.
Al 2023, se cuenta con una plaza multifuncional, que permite el expendio de productos agropecuarios de la parroquia	Alta	Incentivar el desarrollo de actividades comerciales en beneficio del sector agro-productivo de la parroquia	Impulsar el desarrollo económico de la economía popular y solidaria, en la parroquia
Al 2023, el GAD parroquial no cuenta con un plan de capacitación financiado con recursos propios, por lo que está a expensas de lo que generen otras instituciones	Alta	Generar capacidades locales al personal institucional	Aportar a la formación continua del personal de la institución, con la premisa de ejecutar de mejor manera sus funciones
Al 2023, el GAD parroquial no ha diversificado sus relaciones interinstitucionales con otros actores	Media	Fortalecer el trabajo colaborativo a nivel territorial	Generar lazos interinstitucionales que permitan abarcar de mejor manera las competencias del GAD
Al 2023, el GAD Parroquial no cuenta con instrumentos normativos actuales que promuevan la gestión institucional	Alta	Contar herramientas normativas actuales que promuevan la gestión institucional	Fortalecer la gestión institucional
Al 2023, el GAD parroquial posee 2 infraestructuras propias	Alta	Mantener y repotenciar las instalaciones del GAD parroquial	Mantener la infraestructura pública en condiciones óptimas para el ejercicio de las actividades propias y la atención ciudadana
Al 2023, el GAD cuenta con 6 computadores funcionales	Alta	Mejorar la eficiencia de los equipos tecnológicos al servicio del GAD Parroquial	Mejorar la eficiencia y calidad de servicios en la comunidad.

Potencialidad/Problema	Prioridad alta y media	Desafío	
		Desafío de gestión*	Desafío de largo plazo**
Al 2023, el GAD cuenta con 1 reto excavadora y camioneta operativos y funcionales	Alta	Mejorar la eficiencia de la maquinaria y equipo pesado al servicio del GAD Parroquial	Mejorar la eficiencia y calidad de servicios en la comunidad.

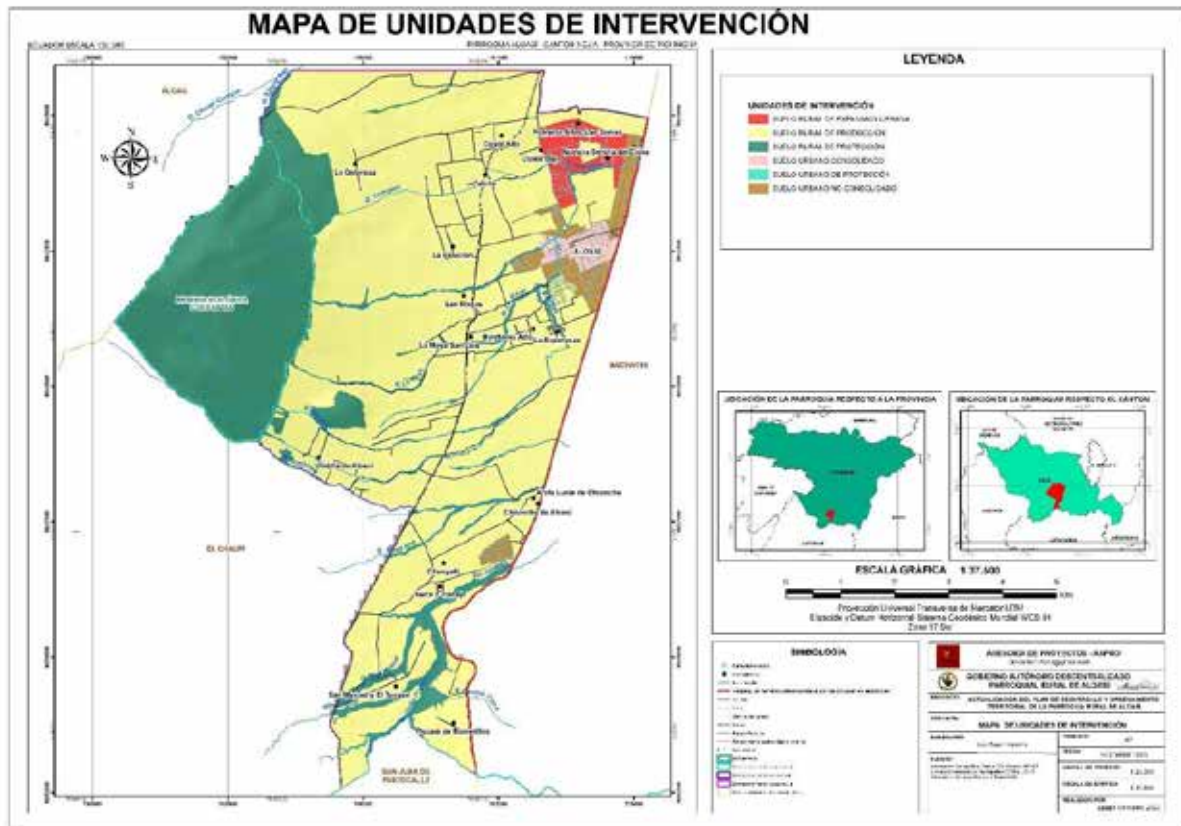
Fuente. Diagnóstico territorial, 2023.
Elaboración. Equipo consultor, 2024

1.6.3. Modelo territorial actual

Una vez caracterizado el territorio y priorizados las potencialidades y problemas de mayor incidencia, se debe evidenciar las condiciones actuales con las que cuenta el territorio, para que a partir de esta realidad se defina el modelo que se espera tener a mediano y largo plazo.

El modelo territorial actual es la representación gráfica de la organización del territorio, que incluye las potencialidades y problemas identificados en el análisis estratégico. Esta representación permite comprender el sistema territorial, interacciones, relaciones y sinergias para la toma de decisiones de los procesos de planificación y aplicación de políticas públicas, de forma participativa.

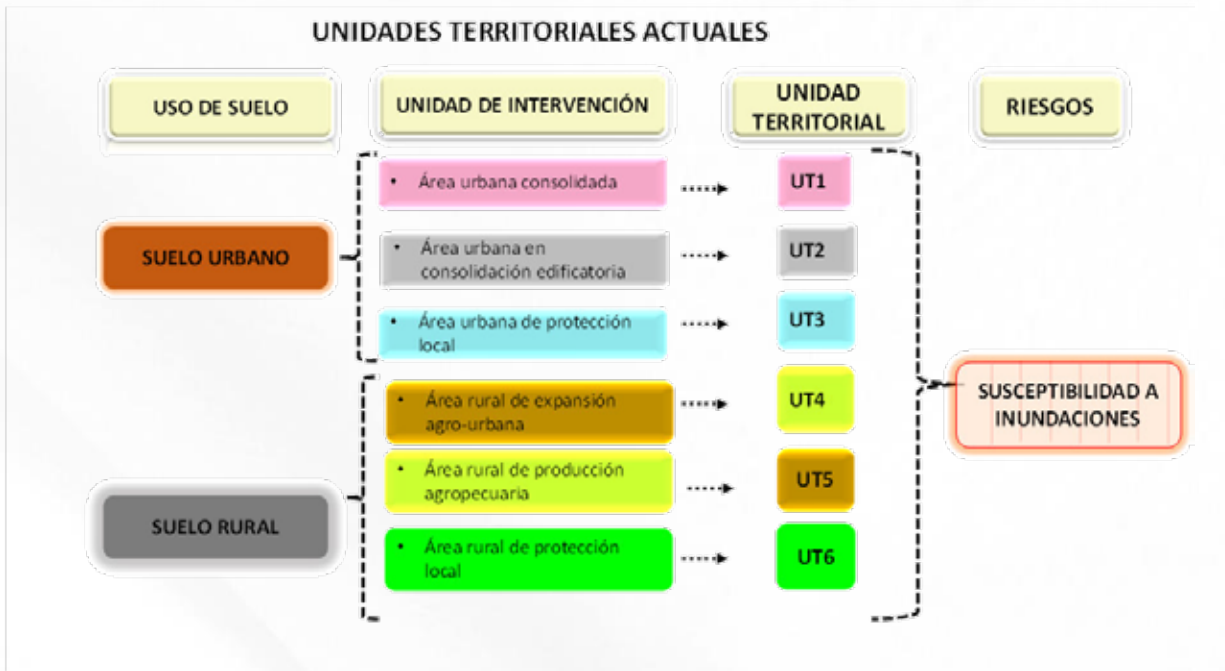
Mapa 50. Unidades territoriales actuales



Fuente. Análisis estratégico PDOT, 2024.
Elaboración. Equipo consultor, 2024

El modelo territorial actual detalla las características geográficas dentro de un territorio en base a la creación de unidades territoriales bajo los antecedentes descritos anteriormente se generó seis unidades territoriales distribuidas en el suelo urbano y rural, para este análisis se usó la información del Plan de Uso y Gestión del Suelo del Cantón Mejía.

Gráfico 44. Unidades territoriales del modelo territorial actual



Fuente. Análisis estratégico PDOT, 2024.
Elaboración. Equipo consultor, 2024

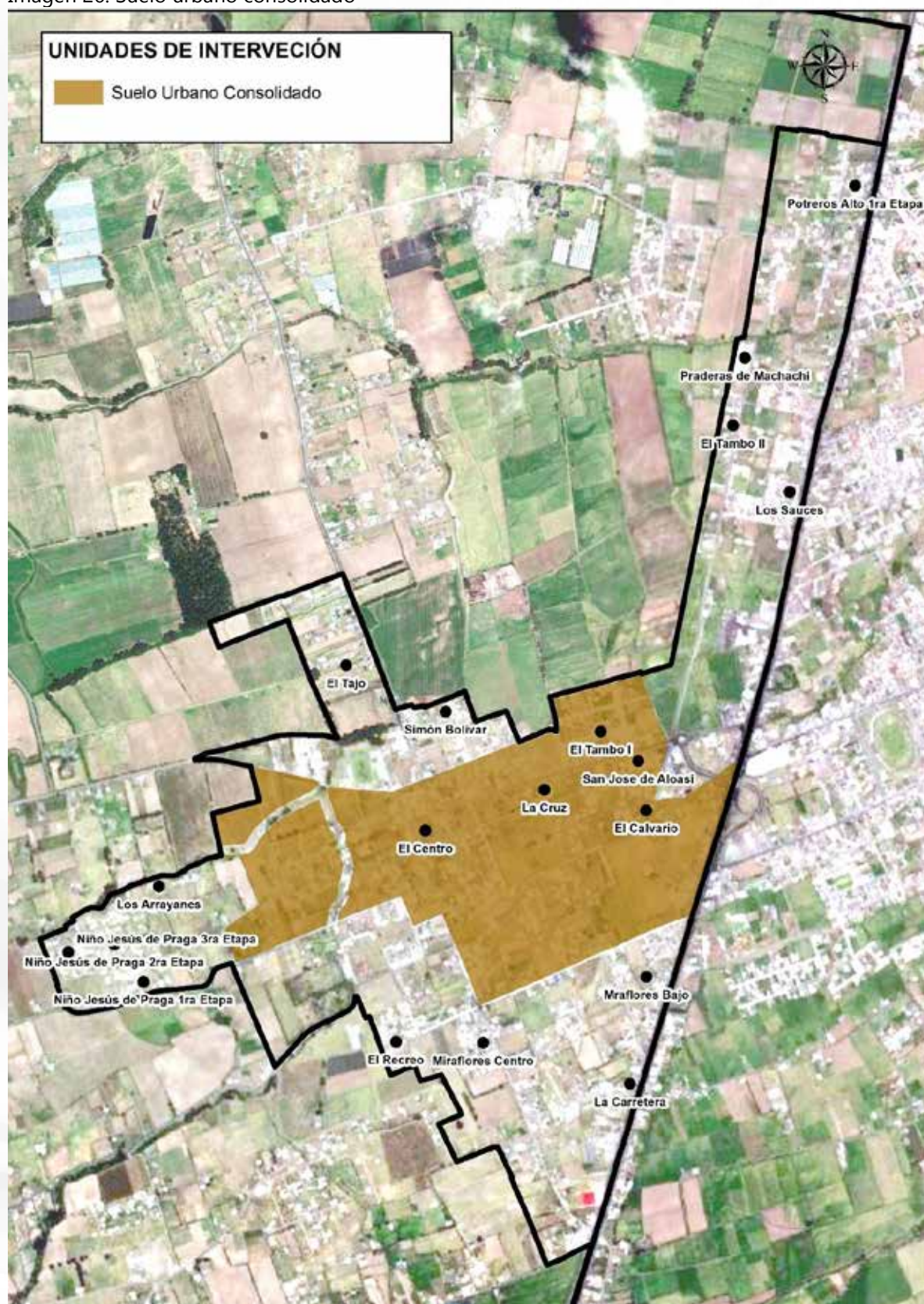
Modelo actual del Suelo urbano

El suelo urbano es el ocupado por asentamientos humanos concentrados que están dotados total o parcialmente de infraestructura básica y servicios públicos, y que constituye un sistema continuo e interrelacionado de espacios públicos y privados. Estos asentamientos humanos pueden ser de diferentes escalas e incluyen núcleos urbanos.

Unidad Territorial 1. Suelo urbano consolidado

Áreas urbanas consolidadas cuyo perímetro están establecidas en el Plan de Uso y Gestión del Suelo. Estas áreas poseen la totalidad de los servicios, equipamientos e infraestructuras necesarias, y están ocupadas mayoritariamente por edificación.

Imagen 26. Suelo urbano consolidado



Fuente. Análisis estratégico PDOT, 2024.

Elaboración. Equipo consultor, 2024

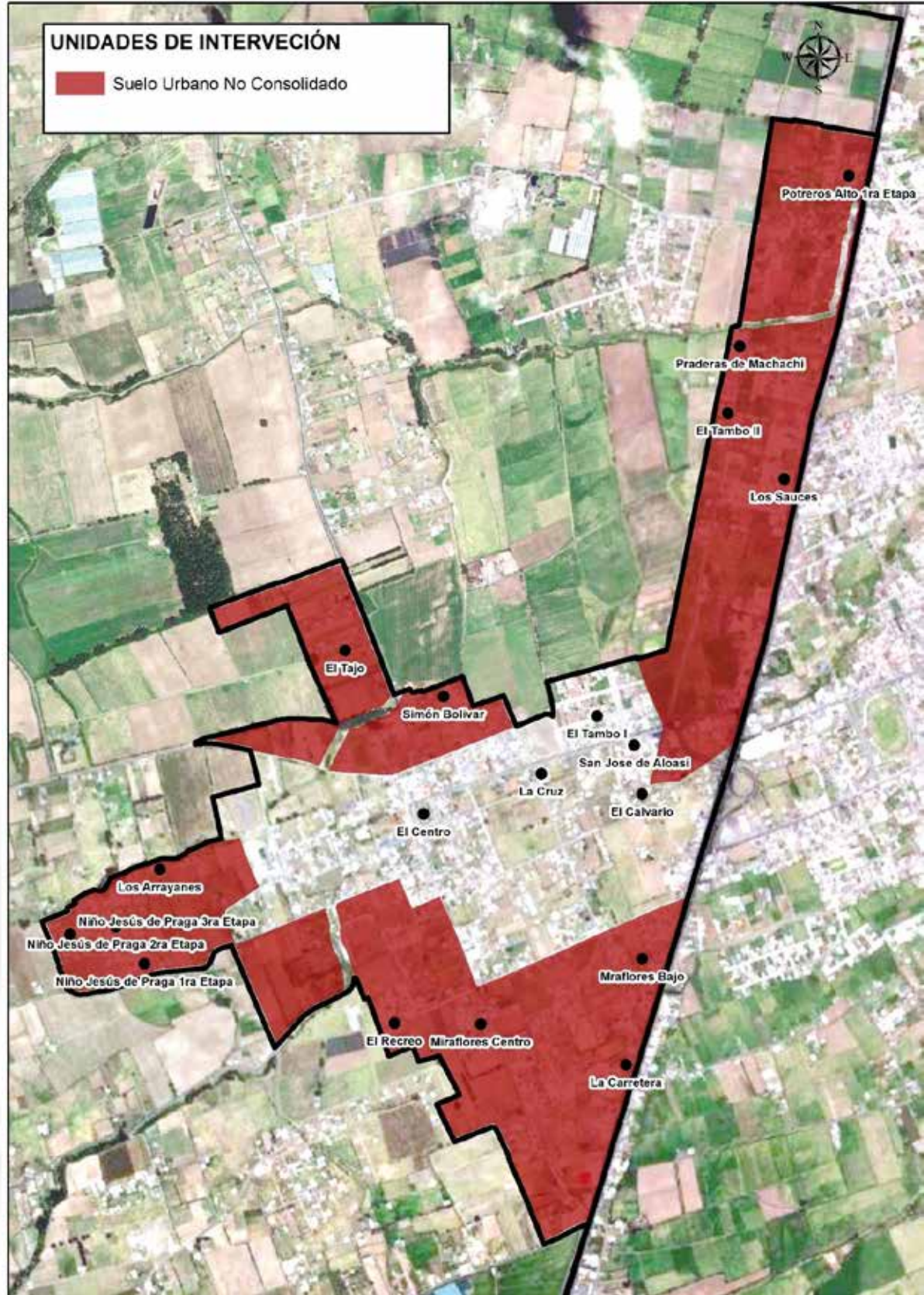
Unidad Territorial 2. Suelo urbano no consolidado

Son áreas en proceso de consolidación de asentamientos humanos dentro de los perímetros urbanos vigentes. Estas áreas estarán determinadas según perímetros específicos en la clasificación y sub clasificación del suelo del Plan de Uso y Gestión del Suelo Cantonal, en base al porcentaje de cobertura y dotación de servicios, infraestructuras y equipamientos necesarios.

Actualmente barrios como Potreros altos 1ra etapa, Praderas de Machachi, El Tambo II, Los Potreros Altos Las Lomas y El Cisne, requieren complementar los servicios básicos y la vialidad.

Los Sauces buscan consolidarse con proyectos inmobiliarios que favorezcan el crecimiento ordenado.

Imagen 27. Suelo urbano no consolidado



Fuente. Análisis estratégico PDOT, 2024.
Elaboración. Equipo consultor, 2024

Unidad Territorial 3. Suelo urbano de protección

Suelo destinado para la conservación, sostenimiento y renovación sostenible de los perímetros urbanos destinados a la protección y recuperación de ecosistemas naturales, cuencas y riberas de ríos, cuerpos de agua que pueden contemplar el desarrollo de proyectos culturales, sociales, paisajísticos, patrimoniales, turísticos y de recuperación ambiental de forma regulada; y para la provisión de áreas para la ampliación y apertura vial y la gestión de las zonas de influencia de las carreteras y vías.

Actualmente el centro urbano de la parroquia no tiene márgenes de protección especialmente de las quebradas consideradas como riesgo, a los márgenes de las mismas ha crecido el sector inmobiliario sin normativa que evite riesgos futuros, de igual forma las vías no han mantenido su margen de retiro, motivo que conlleva a una toma de medidas para los futuros crecimientos.

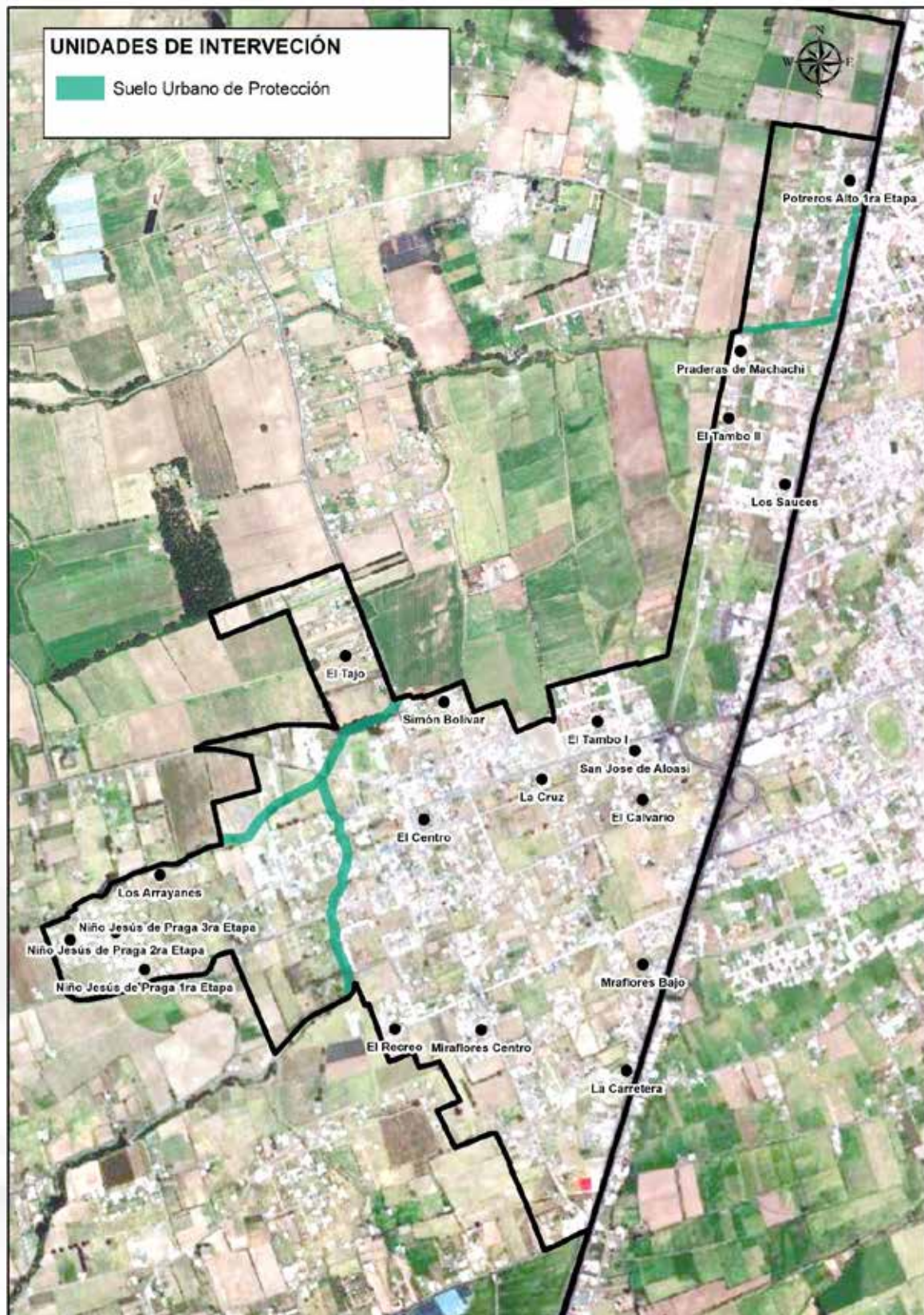
- Cuencas /quebradas sin una franja de protección

La quebrada de la Moya en su recorrido atraviesa algunos barrios de la parroquia iniciando por el barrio que lleva su mismo nombre, bordea Miraflores Alto, reduciendo su tamaño hasta convertirse en una acequia, que atraviesa por las calles Melchor Noroña, Víctor Velasco, Andrés Orcés y calle Simón Bolívar bordeando el Estadio Cerrado de la parroquia Aloasí. En la época de verano no existe afluente de agua, convirtiéndola en una quebrada seca. Sin embargo, en temporadas lluviosas es cuando las precipitaciones elevadas provocan que el torrente, generado en la parte alta de la parroquia arrastre consigo escombros taponando los pasos de agua, provocando el desbordamiento de agua inundando las calles centrales de la parroquia.

La quebrada el Soltero de igual forma ha sufrido una antropización sin respetar los márgenes de protección establecidos tanto en la ley de recursos hídricos como en la normativa Municipal.

- Actualmente las vías están sin un margen de protección

Imagen 28.. Suelo urbano de protección



Fuente. Análisis estratégico PDOT, 2024.

Elaboración. Equipo consultor, 2024

Modelo actual del Suelo rural

El suelo rural es el destinado principalmente a actividades agroproductivas, forestales, que por sus especiales características biofísicas o geográficas debe ser protegido o reservado para futuros usos.

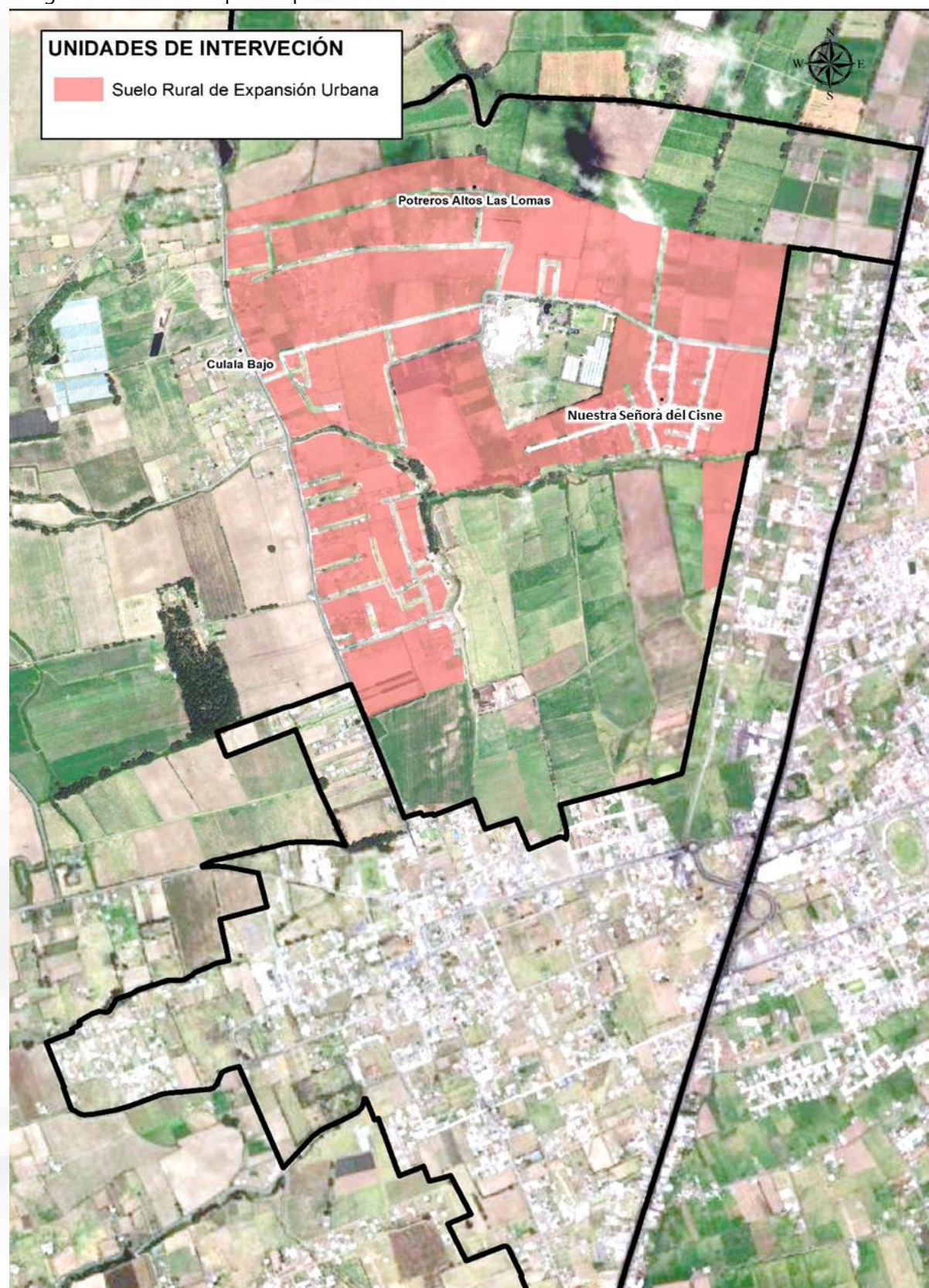
Unidad Territorial 4. Suelo rural de expansión urbana

La parroquia contempla dos diferentes expansiones una que agrupa a los barrios Potreros altos las Lomas, Nuestra Señora del Cisne y Culalá Bajo cuyo perímetro no tiene una estructura homogénea ya que no se ha considerado a la hacienda El Tambo por lo que se debe generar estudios complementarios del PUGS Cantonal.

1. Suelo rural de uso antrópico que limita con el área urbana de la parroquia

Se considera a uso antrópico a todo asentamiento fuera de un perímetro urbano conocidos como asentamientos irregulares no planificados, cuyos perímetros se extiende en diferentes áreas de la parroquia promoviendo la dispersión territorial.

Imagen 29. Suelo rural para expansión urbana



Fuente. Análisis estratégico PDOT, 2024.
Elaboración. Equipo consultor, 2024

Unidad Territorial 5. Suelo rural de producción

Es el suelo rural destinado a actividades agroproductivas, ganaderas, forestales y de aprovechamiento turístico, respetuosas del ambiente.

1. Suelo rural de producción agropecuaria

Suelo cuyo uso actual es el agro pecuario con:

- Pastos cultivados que actualmente están sobre utilizando el suelo.
- Producción agrícola con cultivos de hortalizas, verduras y chacras para soberanía alimentaria.

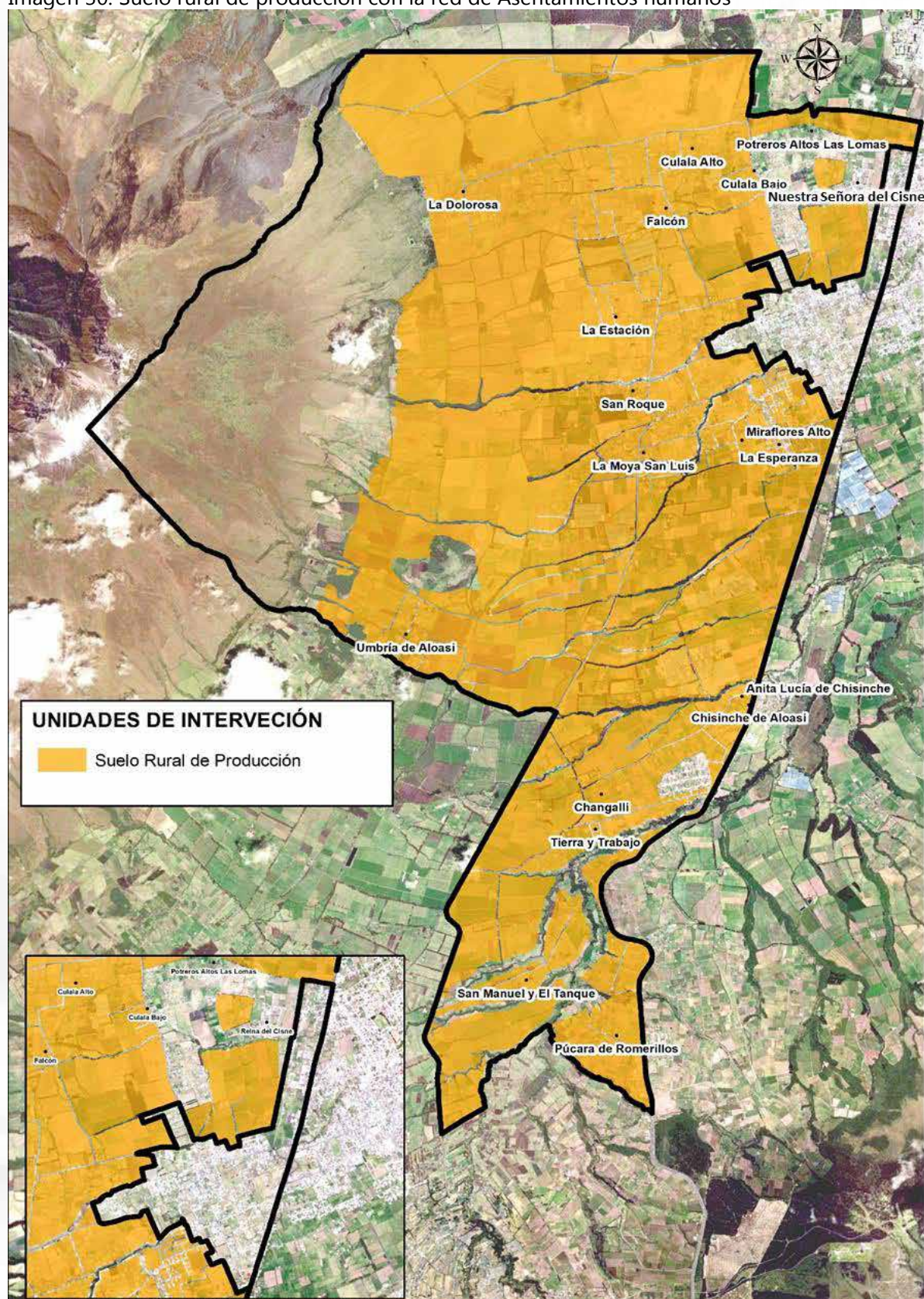
2. Suelo rural con baja capacidad agropecuaria

Son tierras improductivas con áreas erosionadas son zonas de recuperación de terrenos que han sufrido algún proceso de degradación con el objetivo de mejorar su calidad ambiental y restaurar ecosistemas mediante procesos que atraigan la recuperación de la flora y fauna endémica de esta zona.

3. Suelos antropizados por asentamientos o equipamientos

Son tierras donde han crecido esporádicamente los asentamientos y ahora forman parte de la red de asentamientos son áreas con equipamiento recreativo y residencial de la población rural que han sufrido algún proceso de degradación actualmente son 18 asentamientos que entran dentro de esta categoría.

Imagen 30. Suelo rural de producción con la red de Asentamientos humanos



Fuente. Análisis estratégico PDOT, 2024.

Elaboración. Equipo consultor, 2024

Unidad Territorial 6. Suelo rural de protección y conservación

Es el suelo rural que por sus especiales características biofísicas, ambientales, paisajísticas, socioculturales, o por presentar factores de riesgo, merece medidas específicas de protección. Si bien el suelo es apto para recibir actividades de cualquier tipo, actualmente se encuentra intervenido en diferentes niveles de intensidad que modifiquen su condición de suelo de protección, por lo que se encuentra restringida la construcción y el fraccionamiento.

1. Suelo rural de protección estatal

Comprende el suelo dentro de la Reserva Ecológica Los Ilinizas sus suelos están pasando un proceso de transición, actualmente sin usos agropecuario sus suelos están divididos en:

- Bosques húmedo muy alterado
- Bosques nativo
- Eucalipto
- Pino

2. Cuerpos de agua (ríos y quebradas sin protección)

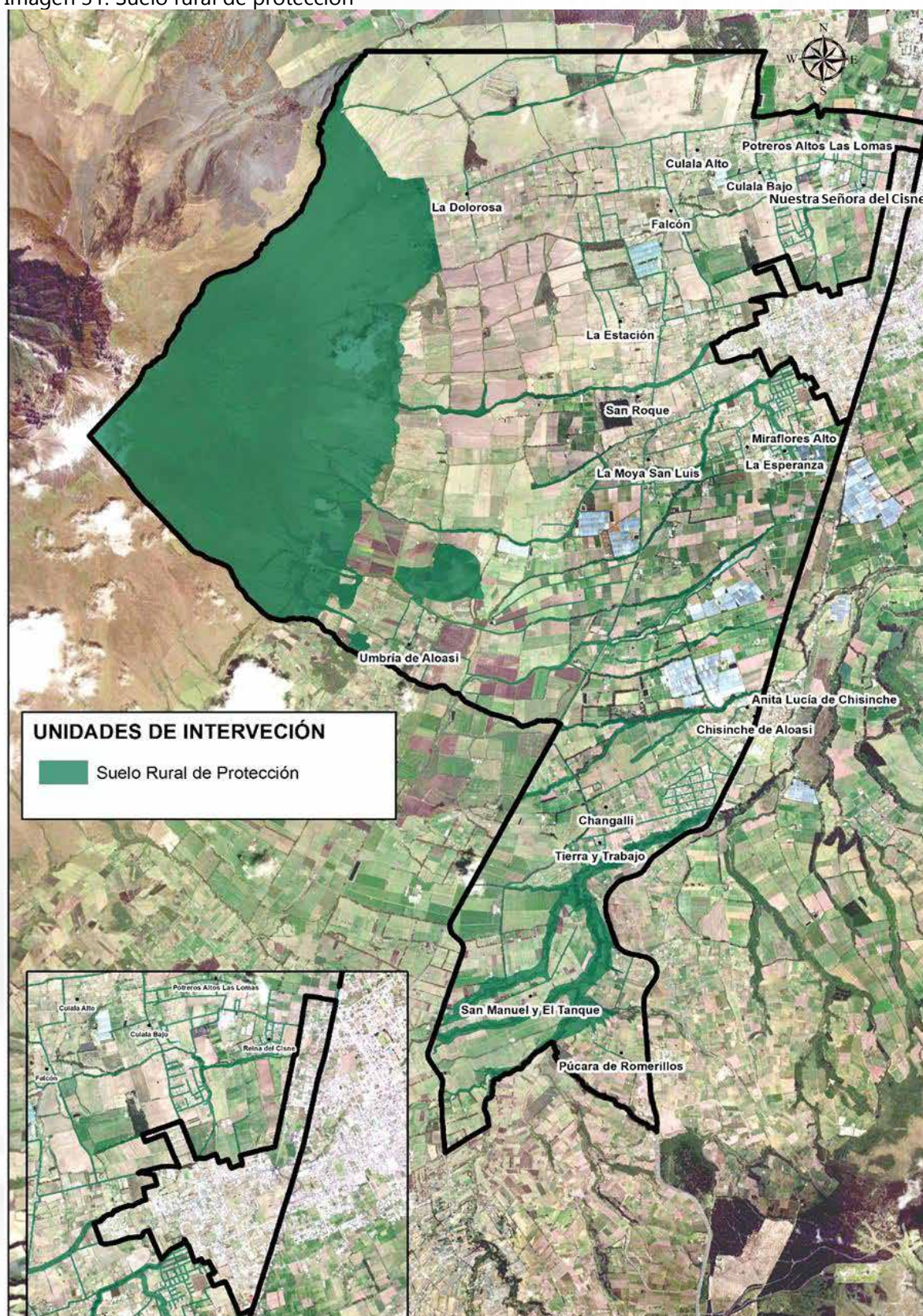
Es un espacio público natural considerados como patrimonio hídrico a los (ríos, riachuelos y quebradas) destinados a protección pero actualmente están alterados por el crecimiento de viviendas en sus márgenes sin considerar los riesgos de inundación por desbordamiento, el crecimiento inmobiliario no está controlado mediante normativa de uso.

La parroquia no tiene márgenes de protección especialmente de las quebradas consideradas como riesgo, a los márgenes de las mismas ha crecido el sector inmobiliario sin normativa que evite riesgos futuros.

3. Vías (vías sin protección)

Actualmente los derechos de vía no han sido considerados por lo que se puede apreciar infraestructura a lo largo de la vía que crece sin respetar los derechos de vía, los márgenes se encuentran vulnerados y requieren normativa. De igual forma las vías no han mantenido su margen de retiro, motivo que conlleva a una toma de medidas para los futuros crecimientos.

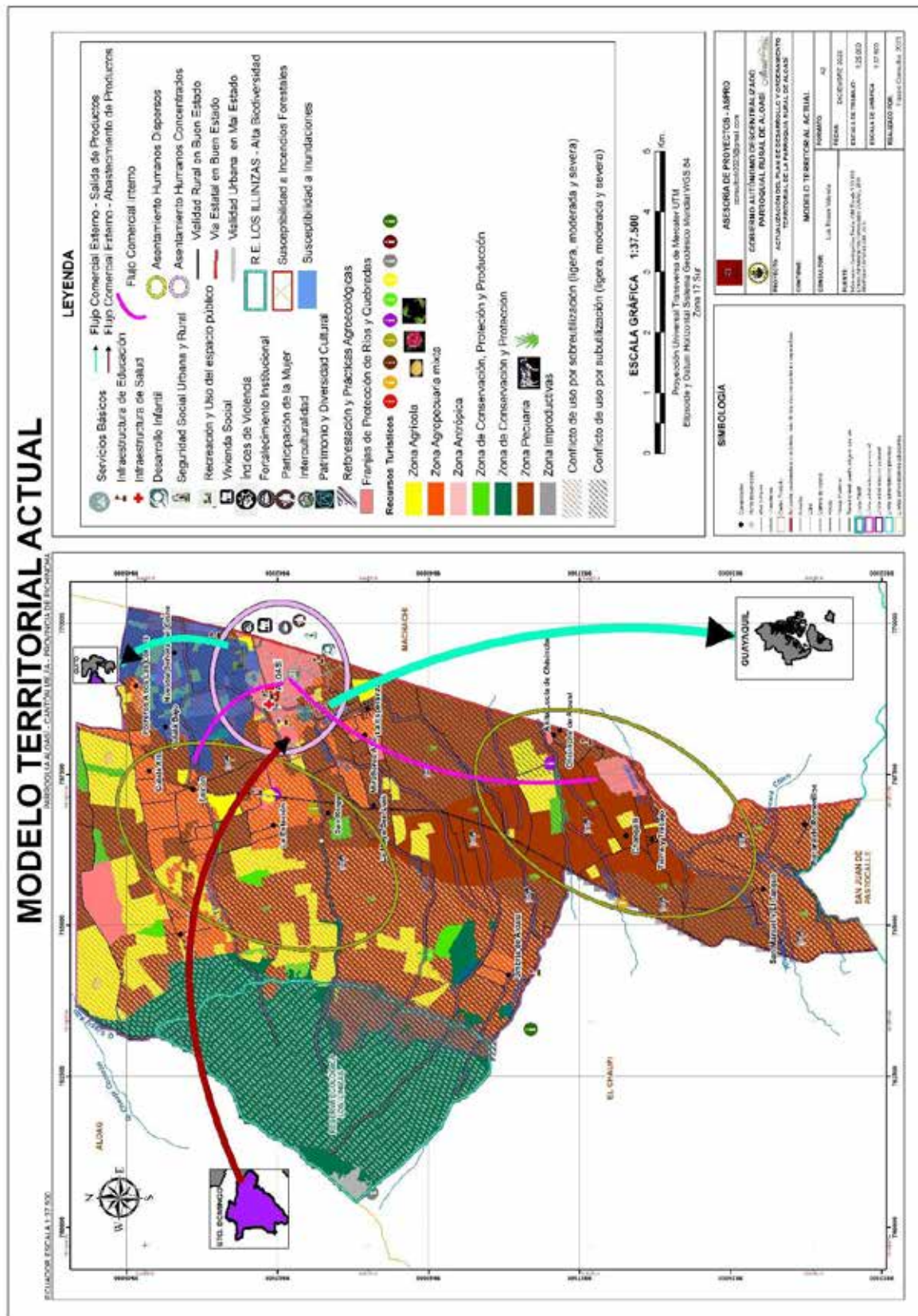
Imagen 31. Suelo rural de protección



Fuente. Análisis estratégico PDOT, 2024.

Elaboración. Equipo consultor, 2024

Mapa 51. Modelo territorial actual



Fuente: Cartografía básica IGM, escala 1:50.000, CONALI, 2019, IGM, 2015



PROPUESTA
**PLAN DE DESARROLLO Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL**
ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

2. PROPUESTA

La propuesta es el conjunto de decisiones estratégicas que deben implementarse en el territorio para alcanzar la visión y objetivos de desarrollo. Estas deben ser decisiones concertadas y articuladas con los actores territoriales para asegurar la legitimidad y viabilidad de los objetivos, políticas, planes, programas y proyectos que se propongan.

2.1. PROPUESTA DE LARGO PLAZO

Los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial deben contar con una visión a largo plazo que permita proyectar un proceso paulatino de cierre de brechas y consecución de mejoras que beneficien a la población y fortalezcan un proceso sostenido. Esta visión de largo plazo es la base fundamental sobre la cual se asienta la propuesta, en la medida que marca las grandes apuestas territoriales de acuerdo con las aspiraciones de su población y las tendencias sociales, económicas y ambientales que pueden constituirse en barreras y oportunidades para la consecución de dichas aspiraciones, tomando en cuenta la visión de largo plazo del Plan Nacional de Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024 – 2025. La propuesta de largo plazo está conformada por una visión a largo plazo y sus objetivos de desarrollo. Para su construcción es importante considerar elementos técnicos y políticos, en la medida de que recoge las aspiraciones de sus habitantes y las perspectivas de los actores del territorio.

2.1.1. Visión de largo plazo

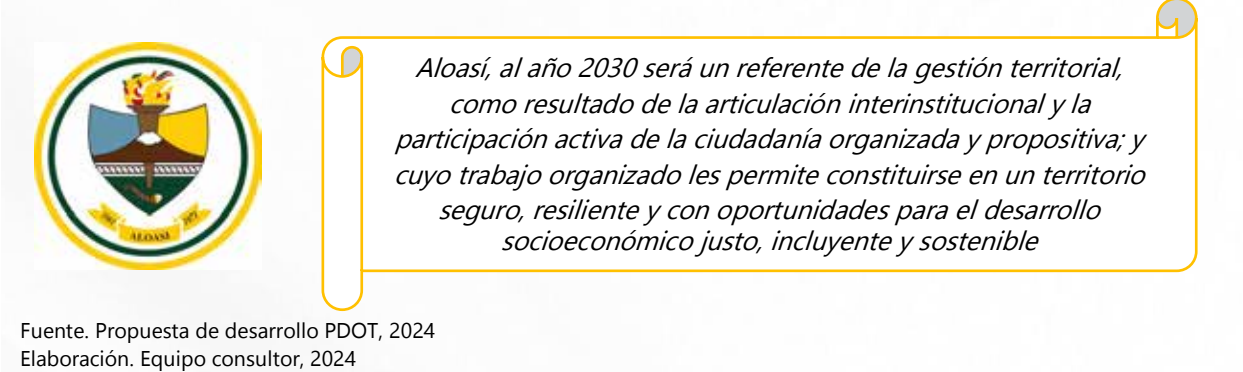
Comprende un enfoque a largo plazo que recoge los cambios fundamentales que deberían ocurrir para aprovechar las potencialidades existentes y resolver los problemas planteados en el diagnóstico en pro de garantizar la superación de barreras para el pleno ejercicio de derechos de la población.

Tabla 99. Estructuración de la visión de desarrollo

Preguntas orientadoras	Parroquia Aloasí
¿Qué?	Ser referente de la gestión territorial
¿Cómo?	Articulando procesos participativos
¿Con quién?	Actores locales debidamente organizados
¿Para qué?	Reducir las desigualdades socioeconómicas
¿Dónde	Parroquia Aloasí
¿En qué tiempo?	2024 – 2030
¿Con qué finalidad?	Ser un territorio seguro, resiliente y con oportunidades para el desarrollo socioeconómico justo, incluyente y sostenible

Fuente. Propuesta de desarrollo PDOT, 2024
Elaboración. Equipo consultor, 2024

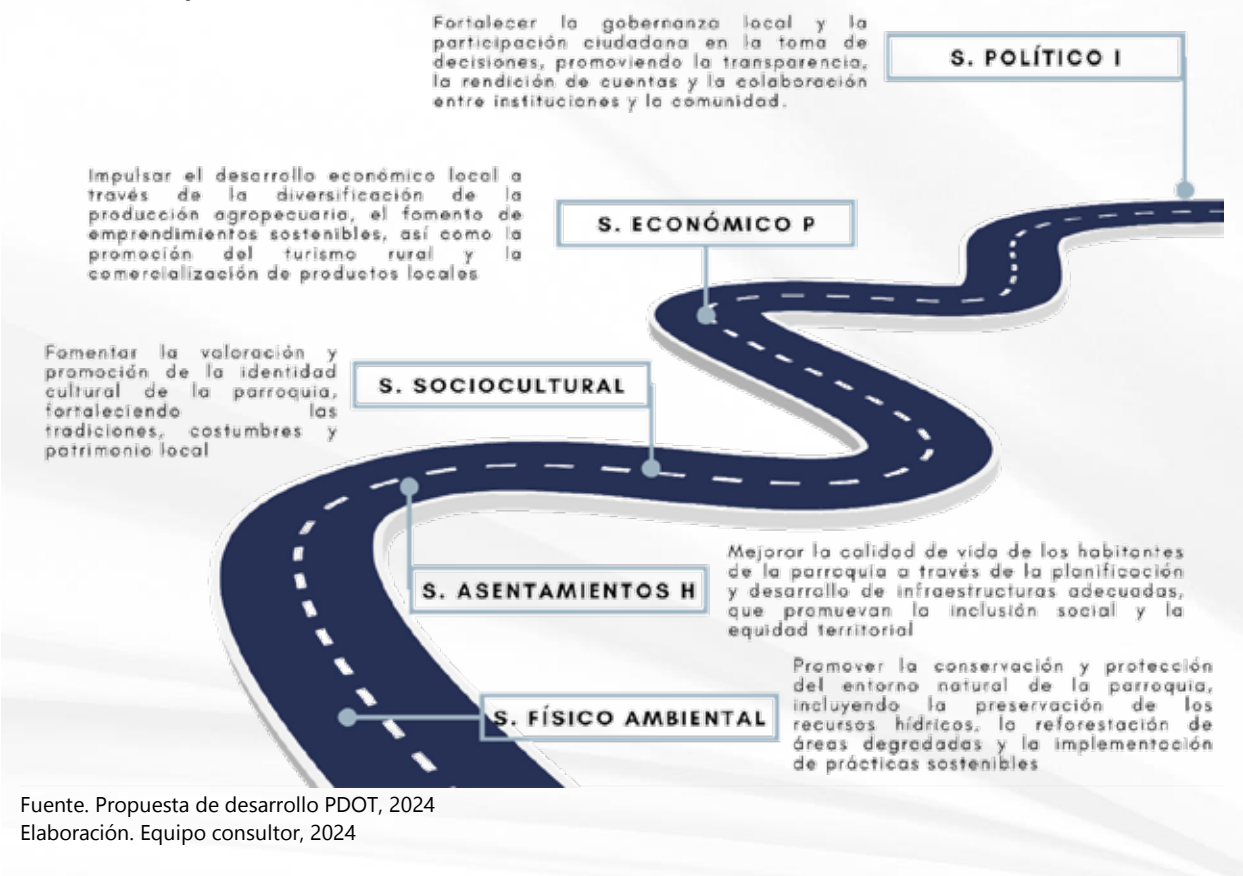
Gráfico 45. Visión de largo plazo



2.1.2. Objetivos de desarrollo

Los objetivos de desarrollo del GAD constituyen la situación fundamental que se desea alcanzar en el plazo determinado en la visión. Estos objetivos detallan la situación social, cultural, económica deseada, la calidad de vida que se debe alcanzar, el rol que el territorio ocupará en el contexto nacional o regional con base en sus atributos y la forma deseada de organización institucional y funcionalidad para la gestión.

Gráfico 46. Objetivos de desarrollo



2.1.3. Articulación de los objetivos de desarrollo con los desafíos de largo plazo y las competencias

Tabla 100. Articulación del objetivo de desarrollo con los desafíos de largo plazo y las competencias.

COD	Desafío de largo plazo (alto y medio)	Objetivo de desarrollo	Competencia
SFA 001	Recuperación de las quebradas mediante reforestaciones.	Promover la conservación y protección del entorno natural de la parroquia, incluyendo la preservación de los recursos hídricos, la reforestación de áreas degradadas y la implementación de prácticas sostenibles	COOTAD Art. 65. f) Promover la organización de los ciudadanos
SAH 002	Gestionar el plan de mejoramiento vial	Mejorar la calidad de vida de los habitantes de la parroquia a través de la planificación y desarrollo de infraestructuras adecuadas, que promuevan la inclusión social y la equidad territorial	COOTAD. Art. 65. c) Planificar y mantener la vialidad
SAH 003	Promover una cobertura de servicios básicos óptima		COOTAD. Art. 65. h) Vigilar la ejecución de obras
SAH 004	Fortalecer el acceso a servicios públicos de calidad.		COOTAD. Art. 65 b) Construir y mantener el espacio público
SSC 005	Garantizar el acceso a la protección social del Estado hacia las personas en situación de vulnerabilidad	Fomentar la valoración y promoción de la identidad cultural de la parroquia, fortaleciendo las tradiciones, costumbres y patrimonio local	COOTAD, Art. 65. a) Planificar junto con otras instituciones del sector público
SSC 006	Promover el acceso universal al servicio de salud pública, con estándares de calidad, oportunidad y eficiencia		COOTAD, Art. 65. a) Planificar junto con otras instituciones del sector público
SSC 007	Generar herramientas que permitan la protección y promoción de la riqueza patrimonial.		COOTAD, Art. 65. a) Planificar junto con otras instituciones del sector público
SSC 008	Implementar mecanismos comunitarios de respuesta rápida ante eventos de vulneración de derechos y violencia		COOTAD, Art. 65. a) Planificar junto con otras instituciones del sector público

COD	Desafío de largo plazo (alto y medio)	Objetivo de desarrollo	Competencia
SEP 009	Impulsar el desarrollo turístico parroquial.	Impulsar el desarrollo económico local a través de la diversificación de la producción agropecuaria, el fomento de emprendimientos sostenibles, así como la promoción del turismo rural y la comercialización de productos locales	COOTAD, Art. 64. g) Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros.
SEP 010	Impulsar el desarrollo económico de la economía popular y solidaria, en la parroquia		COOTAD, Art. 64. g) Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros.
SPI 011	Aportar a la formación continua del personal de la institución, con la premisa de ejecutar de mejor manera sus funciones	Fortalecer la gobernanza local y la participación ciudadana en la toma de decisiones, promoviendo la transparencia, la rendición de cuentas y la colaboración entre instituciones y la comunidad.	COOTAD, Art. 65. A) Planificar junto con otras instituciones del sector público
SPI 012	Generar lazos interinstitucionales que permitan abarcar de mejor manera las competencias del GAD		COOTAD, Art. 65. A) Planificar junto con otras instituciones del sector público
SPI 013	Fortalecer la gestión institucional		COOTAD, Art. 65. A) Planificar junto con otras instituciones del sector público
SPI 014	Mantener la infraestructura pública en condiciones óptimas para el ejercicio de las actividades propias y la atención ciudadana		COOTAD, Art. 65. b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física
SPI 015	Mejorar la atención al usuario interno y externo, con eficiencia y calidad de servicios		COOTAD, Art. 65. b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física
SPI 016	Prestar servicios públicos eficientes que atiendan oportunamente las demandas ciudadanas		COOTAD, Art. 65. b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física

Fuente. Propuesta de desarrollo PDOT, 2024
Elaboración. Equipo consultor, 2024

2.2. PROPUESTA DE GESTIÓN DE MEDIANO PLAZO

Una vez definidos los objetivos de desarrollo que guían las intervenciones territoriales en el largo plazo se deberá plantear objetivos de gestión, políticas, planes, programas y proyectos, indicadores y metas orientados a satisfacer las necesidades territoriales dentro del periodo de gestión.

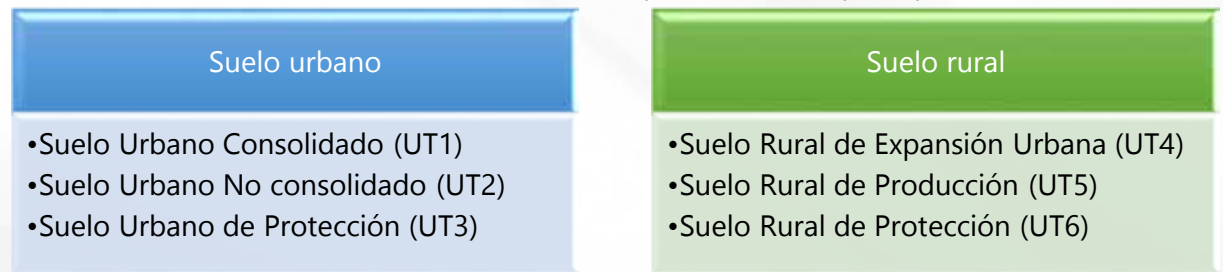
2.2.1. Análisis funcional de las unidades territoriales

El análisis funcional comprende un ejercicio de ordenamiento territorial que pretende organizar espacial y funcionalmente las actividades y recursos en el territorio, para viabilizar la aplicación y concreción de políticas públicas partiendo de los desafíos de gestión identificados.

Además, este análisis pretende generar pertinencia territorial considerando las características específicas sociales, culturales, ambientales, económicas y políticas que garantiza la optimización de los recursos y la sostenibilidad de la política pública en el territorio.

2.2.2. Unidades territoriales aplicables al nivel parroquial

Gráfico 47. Identificación de las unidades territoriales aplicables al nivel parroquial



Fuente. Propuesta de Desarrollo PDOT, 2024
Elaboración. Equipo consultor, 2024

Tabla 101. Análisis funcional

COD	Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad de intervención
SFA 001	Coordinación interinstitucional para la articulación de actividades, en el marco de prevención de riesgos	COOTAD Art. 65. f) Promover la organización de los ciudadanos	UT1; UT2; UT3; UT4; UT5; UT6
SAH 002	Promover el plan de regeneración vial dentro del presupuesto Provincial y municipal	COOTAD. Art. 65. c) Planificar y mantener la vialidad	UT1; UT2; UT3; UT4; UT5

COD	Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad de intervención
SAH 003	Incrementar y mejorar la cobertura del alcantarillado sanitario de la parroquia	COOTAD. Art. 65. h) Vigilar la ejecución de obras	UT1; UT2; UT5
SAH 004	Repotenciación o construcción de la infraestructura.	COOTAD. Art. 65 b) Construir y mantener el espacio público	UT1; UT5
SSC 005	Fomentar alianzas estratégicas que permita proveer de atención continua, para personas vulnerables.	COOTAD, Art. 65. a) Planificar junto con otras instituciones del sector público	UT1; UT2; UT5
SSC 006	Fomentar alianzas estratégicas que garanticen el acceso al sistema de salud pública	COOTAD, Art. 65. a) Planificar junto con otras instituciones del sector público	UT1; UT2; UT3; UT4; UT5
SSC 007	Impulsar alianzas estratégicas que permitan la preservación o revitalización de las expresiones artísticas del patrimonio tangible e intangible de la parroquia.	COOTAD, Art. 65. a) Planificar junto con otras instituciones del sector público	UT1; UT2; UT5
SSC 008	Impulsar alianzas estratégicas que permitan implementar alertas tempranas para prevenir y mitigar la violencia a nivel parroquial	COOTAD, Art. 65. a) Planificar junto con otras instituciones del sector público	UT1; UT2; UT5
SEP 009	Fortalecer el turismo local, con prácticas de aprovechamiento sostenible de los recursos naturales de la parroquia	COOTAD, Art. 64. g) Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros.	UT1; UT2; UT4; UT5
SEP 010	Incentivar el desarrollo de actividades comerciales en beneficio del sector agro-productivo de la parroquia	COOTAD, Art. 64. g) Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros.	UT1; UT2; UT5
SPI 011	Generar capacidades locales al personal institucional	COOTAD, Art. 65. A) Planificar junto con otras instituciones del sector público	UT1; UT2; UT3; UT4; UT5; UT6

COD	Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad de intervención
SPI 012	Fortalecer el trabajo colaborativo a nivel territorial	COOTAD, Art. 65. A) Planificar junto con otras instituciones del sector público	UT1; UT2; UT3; UT4; UT5; UT6
SPI 013	Contar herramientas normativas actuales que promuevan la gestión institucional	COOTAD, Art. 65. A) Planificar junto con otras instituciones del sector público	UT1; UT2; UT3; UT4; UT5; UT6
SPI 014	Mantener y repotenciar las instalaciones del GAD parroquial	COOTAD, Art. 65. b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física	UT1; UT2
SPI 015	Mejorar la eficiencia de los equipos tecnológicos al servicio del GAD Parroquial	COOTAD, Art. 65. b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física	UT1; UT2; UT3; UT4; UT5; UT6
SPI 016	Mejorar la eficiencia de la maquinaria y equipo pesado al servicio del GAD Parroquial	COOTAD, Art. 65. b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física	UT1; UT2; UT3; UT4; UT5; UT6

Fuente. Propuesta de Desarrollo PDOT, 2024

Elaboración. Equipo consultor, 2024

2.2.3. Desafíos, objetivos de gestión, políticas y programas

Tabla 102. Desafío de gestión, Objetivo de gestión, Competencias, Política

COD	Desafío de gestión	Objetivo de gestión	Competencias	Política
SFA 001	Coordinación interinstitucional para la articulación de actividades, en el marco de prevención de riesgos	Recuperar las áreas naturales intervenidas de la parroquia	COOTAD Art. 65. f) Promover la organización de los ciudadanos	Incentivar el manejo sustentable de los recursos naturales sin comprometer la seguridad de la población.
SAH 002	Promover el plan de regeneración vial dentro del presupuesto Provincial y municipal	Optimizar las condiciones de la vialidad parroquial fortaleciendo la conectividad y desarrollo local.	COOTAD. Art. 65. c) Planificar y mantener la vialidad	Impulsar la inversión en infraestructura de equipamiento vial y conectividad
SAH 003	Incrementar y mejorar la cobertura del alcantarillado sanitario de la parroquia	Mejorar los servicios básicos de los barrios de la parroquia	COOTAD. Art. 65. h) Vigilar la ejecución de obras	Impulsar la inversión pública y privada en el mejoramiento del servicio de alcantarillado

COD	Desafío de gestión	Objetivo de gestión	Competencias	Política
SAH 004	Repotenciación o construcción de la infraestructura.	Fomentar la participación ciudadana en espacios públicos mejorando así la calidad de vida de la población	COOTAD. Art. 65 b) Construir y mantener el espacio público	Mejoramiento de la infraestructura pública con servicios de calidad
SSC 005	Fomentar alianzas estratégicas que permita proveer de atención continua, para personas vulnerables.	Promover actividades para la atención de la población inmersa en grupos vulnerables	COOTAD, Art. 65. a) Planificar junto con otras instituciones del sector público	Fortalecimiento de sistema de inclusión y equidad social, protección integral, protección especial, atención integral y el sistema de cuidados
SSC 006	Fomentar alianzas estratégicas que garanticen el acceso al sistema de salud pública	Gestionar el mejoramiento del servicio de salud en la comunidad.	COOTAD, Art. 65. a) Planificar junto con otras instituciones del sector público	Mejorar el acceso a la salud de la población
SSC 007	Impulsar alianzas estratégicas que permitan la preservación o revitalización de las expresiones artísticas del patrimonio tangible e intangible de la parroquia.	Promover expresiones artísticas y culturales que enriquezcan el tejido social y emocional de la comunidad.	COOTAD, Art. 65. a) Planificar junto con otras instituciones del sector público	Fomentar la cultural conservando los principios y valores culturales propios de la parroquia
SSC 008	Impulsar alianzas estratégicas que permitan implementar alertas tempranas para prevenir y mitigar la violencia a nivel parroquial	Implementar estrategias colaborativas para prevenir y abordar problemas de seguridad en la comunidad.	COOTAD, Art. 65. a) Planificar junto con otras instituciones del sector público	Impulsar medidas que prevengan la delincuencia, garantizando la seguridad de las y los ciudadanos
SEP 009	Impulsar alianzas estratégicas que permitan la preservación o revitalización de las expresiones artísticas del patrimonio tangible e intangible de la parroquia.	Promocionar e impulsar el turismo local de la parroquia	COOTAD, Art. 64. g) Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y	Impulsar la inversión pública y privada en el desarrollo turístico de la parroquia

COD	Desafío de gestión	Objetivo de gestión	Competencias	Política
			turismo, entre otros.	
SEP 010	Incentivar el desarrollo de actividades comerciales en beneficio del sector agro-productivo de la parroquia	Fortalecer la economía local con el comercio justo que incentive a productores locales.	COOTAD, Art. 64. g) Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros.	Fomento de emprendimientos asociativos con actores vinculados en el fomento agroproductivo para la comercialización e innovación económica
SPI 011	Generar capacidades locales al personal institucional	Desarrollar las capacidades institucionales fomentando la capacitación mejora continua de los funcionarios públicos.	COOTAD, Art. 65. A) Planificar junto con otras instituciones del sector público	Garantizar que el personal público esté debidamente capacitado para desempeñar sus funciones de manera eficiente.
SPI 012	Fortalecer el trabajo colaborativo a nivel territorial	Capacitar a la ciudadanía en participación y gestión responsable de recursos y decisiones locales.	COOTAD, Art. 65. A) Planificar junto con otras instituciones del sector público	Fortalecer la organización social y su participación activa en la política y control social.
SPI 013	Contar herramientas normativas actuales que promuevan la gestión institucional	Desarrollar instrumentos normativos que promuevan la gestión institucional	COOTAD, Art. 65. A) Planificar junto con otras instituciones del sector público	Elaborar instrumentos normativos, que integren de forma general la planificación de la parroquia promoviendo su desarrollo
SPI 014	Mantener y repotenciar las instalaciones del GAD parroquial	Garantizar la seguridad y funcionalidad de las infraestructuras públicas para el bienestar de la comunidad.	COOTAD, Art. 65. b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física	Impulsar la inversión pública y privada en el mejoramiento del equipamiento e infraestructura pública

COD	Desafío de gestión	Objetivo de gestión	Competencias	Política
SPI 015	Mejorar la eficiencia de los equipos tecnológicos al servicio del GAD Parroquial	Implementar tecnologías innovadoras para mejorar la eficiencia y calidad de servicios en la comunidad.	COOTAD, Art. 65. b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física	Impulsar la inversión pública y privada en el mejoramiento del equipamiento e infraestructura pública
SPI 016	Mejorar la eficiencia de la maquinaria y equipo pesado al servicio del GAD Parroquial	Repotenciar la maquinaria liviana y pesada del GADP a fin de que preste un servicio óptimo a la ciudadanía	COOTAD, Art. 65. b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física	Impulsar la inversión pública y privada en el mejoramiento del equipamiento e infraestructura pública

Fuente. Propuesta de Desarrollo PDOT, 2024
Elaboración. Equipo consultor, 2024

Tabla 103. Programa, Proyecto, Indicador, Meta

COD	Programa	Proyecto	Indicador	Meta
SFA 001	Gestión ambiental y riesgos	Recuperación de quebradas mediante reforestaciones	Número de actividades implementadas para la recuperación de quebradas	Implementar 5 actividades para la recuperación de quebradas hasta el año 2027
SAH 002	Conectividad y servicios públicos	Mejoramiento de la vialidad parroquial y obras complementarias	kilómetros de infraestructura vial mejorada	Mejorar 8km de infraestructura vial parroquial hasta el año 2027
SAH 003		Repotenciamiento del alcantarillado sanitario	Número de barrios con repotenciación del sistema de alcantarillado	Repotenciar el sistema de alcantarillado de 5 barrios hasta el año 2027
SAH 004		Repotenciación del espacio público	Número de espacios públicos repotenciados	Repotenciar 10 espacios públicos de la parroquia hasta el año 2027
SSC 005	Garantía de derechos, bienestar y cultura	Implementación de actividades para la atención de grupos vulnerables	Número de personas de grupos vulnerables atendidos	Atender a 800 personas de los grupos vulnerables en diferentes actividades de inclusión social hasta el año 2027
SSC 006		Apoyo para el acceso al servicio de salud	Número de campañas de acceso al servicio de salud	Promover 4 campañas de apoyo al servicio de salud hasta el año 2027
SSC 007		Patrimonio cultural de la parroquia	Número de actividades de promoción cultural	Desarrollar 16 actividades de promoción de la cultura hasta el año 2027

COD	Programa	Proyecto	Indicador	Meta
SSC 008		Apoyo a la gestión integrada de la seguridad ciudadana	Número de alarmas comunitarias en funcionamiento	Contar con 12 alarmas comunitarias en funcionamiento hasta el año 2027
SEP 009	Desarrollo económico local	Implementación del modelo de gestión turística	Número de actividades de promoción turística realizadas	Desarrollar 4 actividades de fomento turístico hasta el año 2027
SEP 010		Fortalecimiento del comercio productivo de la parroquia	Número de ferias productivas y comerciales desarrolladas	Desarrollar 6 ferias productivas y comerciales hasta el año 2027
SPI 011	Fortalecimiento institucional	Fortalecimiento institucional	Número de eventos de capacitación al personal del GAD realizados	Realizar 4 eventos de capacitación al personal del GAD parroquial hasta el año 2027
SPI 012		Formación ciudadana para la gobernanza del territorio	Número de talleres de formación realizados	Implementar 3 talleres de capacitación de gobernanza del territorio hasta el año 2027
SPI 013		Documentos normativos para la gestión institucional	Número de instrumentos normativos actualizados	Actualizar 1 caja de herramientas legislativas para la gestión del GAD parroquial hasta el año 2025
SPI 014		Repotenciación de edificaciones del GAD parroquial	Número de infraestructuras públicas repotenciadas	Repotenciar 2 infraestructuras públicas del GAD parroquial hasta el año 2027
SPI 015		Repotenciación de equipos tecnológicos del GAD	Número de equipos tecnológicos repotenciados	Repotenciar 20 equipos tecnológicos del GAD parroquial hasta el año 2027
SPI 016		Repotenciación de maquinaria liviana y pesada del GAD	Número de maquinaria liviana y pesada repotenciada	Repotenciar 5 ocasiones la maquinaria liviana y pesada del GAD parroquial hasta el año 2027

Fuente. Propuesta de Desarrollo PDOT, 2024

Elaboración. Equipo consultor, 2024

Tabla 104. Proyecto, línea base, año base y Anualización de metas

COD	Proyecto	Meta	LB	Año LB	Anualización de metas			
					Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
SFA 001	Recuperación de quebradas mediante reforestaciones	Implementar 5 actividades para la recuperación de quebradas hasta el año 2027	16	2024	17	19	20	21
SAH 002	Mejoramiento de la vialidad parroquial y obras complementarias	Mejorar 8km de infraestructura vial parroquial hasta el año 2027	15	2024	17	19	21	23
SAH 003	Repotenciamiento del alcantarillado sanitario	Repotenciar el sistema de alcantarillado de 5 barrios hasta el año 2027	0	2024	0	1	3	5
SAH 004	Repotenciación del espacio público	Repotenciar 10 espacios públicos de la parroquia hasta el año 2027	15	2023	17	19	22	25
SSC 005	Implementación de actividades para la atención de grupos vulnerables	Atender a 800 personas de los grupos vulnerables en diferentes actividades de inclusión social hasta el año 2027	600	2023	800	1.000	1.200	1.400
SSC 006	Apoyo para el acceso al servicio de salud	Promover 4 campañas de apoyo al servicio de salud hasta el año 2027	9	2023	10	11	12	13
SSC 007	Patrimonio cultural de la parroquia	Desarrollar 10 actividades de promoción de la cultura hasta el año 2027	9	2023	11	13	16	19
SSC 008	Apoyo a la gestión integrada de la seguridad ciudadana	Contar con 12 alarmas comunitarias en funcionamiento hasta el año 2027	20	2023	22	25	28	32
SEP 009	Implementación del modelo de gestión turística	Desarrollar 4 actividades de fomento turístico hasta el año 2027	1	2023	2	3	4	5
SEP 010	Fortalecimiento del comercio productivo de la parroquia	Desarrollar 6 ferias productivas y comerciales hasta el año 2027	7	2023	8	10	12	13

COD	Proyecto	Meta	LB	Año LB	Anualización de metas			
					Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
SPI 011	Fortalecimiento institucional	Realizar 4 eventos de capacitación al personal del GAD parroquial hasta el año 2027	15	2023	16	17	18	19
SPI 012	Formación ciudadana para la gobernanza del territorio	Implementar 3 talleres de capacitación de gobernanza del territorio hasta el año 2027	0	2023	0	1	2	3
SPI 013	Documentos normativos para la gestión institucional	Actualizar 1 caja de herramientas legislativas para la gestión del GAD parroquial hasta el año 2025	0	2023	1	1	1	1
SPI 014	Repotenciación de edificaciones del GAD parroquial	Repotenciar 2 infraestructuras públicas del GAD parroquial hasta el año 2027	0	2023	1	1	2	2
SPI 015	Repotenciación de equipos tecnológicos del GAD	Repotenciar 20 equipos tecnológicos del GAD parroquial hasta el año 2027	0	2023	5	10	15	20
SPI 016	Repotenciación de maquinaria liviana y pesada del GAD	Repotenciar 5 ocasiones la maquinaria liviana y pesada del GAD parroquial hasta el año 2027	0	2023	1	2	3	5

Fuente. Propuesta de Desarrollo PDOT, 2024

Elaboración. Equipo consultor, 2024

2.2.4. Programas, proyectos y presupuestos

Tabla 105. Objetivo de desarrollo, objetivo de gestión y política

COD	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política
SFA 001	Promover la conservación y protección del entorno natural de la parroquia, incluyendo la preservación de los recursos hídricos, la reforestación de áreas degradadas y la implementación de prácticas sostenibles	Recuperar las áreas naturales intervenidas de la parroquia	Incentivar el manejo sustentable de los recursos naturales sin comprometer la seguridad de la población.
SAH 002	Mejorar la calidad de vida de los habitantes de la parroquia a través de la planificación y desarrollo de infraestructuras adecuadas, que promuevan la inclusión social y la equidad territorial	Optimizar las condiciones de la vialidad parroquial fortaleciendo la conectividad y desarrollo local.	Impulsar la inversión en infraestructura de equipamiento vial y conectividad
SAH 003		Mejorar los servicios básicos de los barrios de los parroquia	Impulsar la inversión pública y privada en el mejoramiento del servicio de alcantarillado
SAH 004		Fomentar la participación ciudadana en espacios públicos mejorando así la calidad de vida de la población	Mejoramiento de la infraestructura pública con servicios de calidad
SSC 005	Fomentar la valoración y promoción de la identidad cultural de la parroquia, fortaleciendo las tradiciones, costumbres y patrimonio local	Promover actividades para la atención de la población inmersa en grupos vulnerables	Fortalecimiento de sistema de inclusión y equidad social, protección integral, protección especial, atención integral y el sistema de cuidados
SSC 006		Gestionar el mejoramiento del servicio de salud en la comunidad.	Mejorar el acceso a la salud de la población
SSC 007		Promover expresiones artísticas y culturales que enriquezcan el tejido social y emocional de la comunidad.	Fomentar la cultural conservando los principios y valores culturales propios de la parroquia
SSC 008		Implementar estrategias colaborativas para prevenir y abordar problemas de seguridad en la comunidad.	Impulsar medidas que prevengan la delincuencia, garantizando la seguridad de las y los ciudadanos
SEP 009	Impulsar el desarrollo económico local a través de la diversificación de la producción agropecuaria, el fomento de emprendimientos sostenibles, así como la promoción del turismo rural y la	Promocionar e impulsar el turismo local de la parroquia	Impulsar la inversión pública y privada en el desarrollo turístico de la parroquia
SEP 010		Fortalecer la economía local con el comercio justo que	Fomento de emprendimientos asociativos con actores

COD	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política
	comercialización de productos locales	incentive a productores locales.	vinculados en el fomento agroproductivo para la comercialización e innovación económica
SPI 011	Fortalecer la gobernanza local y la participación ciudadana en la toma de decisiones, promoviendo la transparencia, la rendición de cuentas y la colaboración entre instituciones y la comunidad.	Desarrollar las capacidades institucionales fomentando la capacitación mejora continua de los funcionarios públicos.	Garantizar que el personal público esté debidamente capacitado para desempeñar sus funciones de manera eficiente.
SPI 012		Capacitar a la ciudadanía en participación y gestión responsable de recursos y decisiones locales.	Fortalecer la organización social y su participación activa en la política y control social.
SPI 013		Desarrollar instrumentos normativos que promuevan la gestión institucional	Elaborar instrumentos normativos, que integren de forma general la planificación de la parroquia promoviendo su desarrollo
SPI 014		Garantizar la seguridad y funcionalidad de las infraestructuras públicas para el bienestar de la comunidad.	Impulsar la inversión pública y privada en el mejoramiento del equipamiento e infraestructura pública
SPI 015		Implementar tecnologías innovadoras para mejorar la eficiencia y calidad de servicios en la comunidad.	Impulsar la inversión pública y privada en el mejoramiento del equipamiento e infraestructura pública
SPI 016		Repotenciar la maquinaria liviana y pesada del GADP a fin de que preste un servicio óptimo a la ciudadanía	Impulsar la inversión pública y privada en el mejoramiento del equipamiento e infraestructura pública

Fuente. Propuesta de Desarrollo PDOT, 2024
Elaboración. Equipo consultor, 2024

Tabla 106. Proyecto, presupuesto referencial y unidad de intervención

COD	Proyecto	Presupuesto referencial	Unidad de intervención
SFA 001	Recuperación de quebradas mediante reforestaciones	12.000	UT5
SAH 002	Mejoramiento de la vialidad parroquial y obras complementarias	240.000	UT1
SAH 003	Repotenciamiento del alcantarillado sanitario	80.000	UT1;UT2;UT5
SAH 004	Repotenciación del espacio público	140.000	UT1;UT5
SSC 005	Implementación de actividades para la atención de grupos vulnerables	70.000	UT1;UT2;UT5
SSC 006	Apoyo para el acceso al servicio de salud	20.000	UT1;UT2;UT3;UT4;UT5
SSC 007	Patrimonio cultural de la parroquia	160.000	UT1;UT2;UT5
SSC 008	Apoyo a la gestión integrada de la seguridad ciudadana	4.000	UT1;UT2;UT5
SEP 009	Implementación del modelo de gestión turística	15.000	UT1;UT2;UT5
SEP 010	Fortalecimiento del comercio productivo de la parroquia	20.000	UT1;UT2
SPI 011	Fortalecimiento institucional	8.000	UT1;UT2;UT3;UT4;UT5;UT6

COD	Proyecto	Presupuesto referencial	Unidad de intervención
SPI 012	Formación ciudadana para la gobernanza del territorio	3.000	UT1;UT2;UT3;UT4;UT5;UT6
SPI 013	Documentos normativos para la gestión institucional	3.600	UT1;UT2;UT3;UT4;UT5;UT6
SPI 014	Repotenciación de edificaciones del GAD parroquial	40.000	UT1
SPI 015	Repotenciación de equipos tecnológicos del GAD	5.000	UT1;UT2;UT3;UT4;UT5;UT6
SPI 016	Repotenciación de maquinaria liviana y pesada del GAD	40.000	UT1;UT2;UT3;UT4;UT5;UT6

Fuente. Propuesta de Desarrollo PDOT, 2024
Elaboración. Equipo consultor, 2024

2.2.5. Alineación de la propuesta local con los instrumentos de planificación nacional e internacional

Es crucial vincular los proyectos locales con la planificación nacional e internacional dentro del ordenamiento territorial debido a varios motivos fundamentales.

En primer lugar, esta vinculación garantiza la coherencia y la eficiencia en el uso de recursos al alinear los objetivos y estrategias locales con las políticas y metas a nivel nacional e internacional, evitando duplicaciones o contradicciones que puedan surgir de una planificación fragmentada.

Además, esta integración facilita la atracción de inversiones y cooperación internacional al mostrar un panorama claro y coordinado de las necesidades y oportunidades de desarrollo en las distintas escalas territoriales, promoviendo así el desarrollo sostenible, la equidad y la resiliencia frente a desafíos globales como el cambio climático o la crisis económica.

Por último, esta conexión fortalece la gobernanza y la participación ciudadana al generar espacios de diálogo y colaboración entre actores locales, nacionales e internacionales, fomentando una toma de decisiones más informada, transparente y

democrática que beneficie a todas las partes involucradas. Para este ejercicio, conforme lo establece la guía para la actualización del PDOT, es necesario vincular las iniciativas provinciales con los instrumentos de planificación nacional e internacional.

Plan Nacional de Desarrollo para el nuevo Ecuador 2024 – 2025.

Eje social

- **Objetivo 1.** Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social
- **Objetivo 2.** Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural
- **Objetivo 3.** Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos

Eje económico

- **Objetivo 4.** Estimular el sistema económico y de finanzas públicas para dinamizar la inversión y las relaciones comerciales
- **Objetivo 5.** Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad
- **Objetivo 6.** Incentivar la generación de empleo digno

Eje infraestructura, energía y medioambiente

- **Objetivo 7.** Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible
- **Objetivo 8.** Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico

Eje institucional

- **Objetivo 9.** Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico

Estrategia Territorial Nacional

- **Directriz 1:** Reducir las inequidades sociales y territoriales
- **Directriz 2:** Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental

- **Directriz 3:** Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio
- **Directriz 4:** Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel
- **Directriz 5.** Fortalecer la Gestión de Riesgos de Desastre en la Planificación Territorial

Agenda de Desarrollo Sostenible

- **ODS 1.** Fin de la pobreza
- **ODS 2.** Hambre cero
- **ODS 3.** Salud y bienestar
- **ODS 4.** Educación de calidad
- **ODS 5.** Igualdad de género
- **ODS 6.** Agua limpia y saneamiento
- **ODS 7.** Energía asequible y no contaminante
- **ODS 8.** Trabajo decente y crecimiento económico
- **ODS 9.** Industria, innovación e infraestructura
- **ODS 10.** Reducción de las desigualdades
- **ODS 11.** Ciudades y comunidades sostenibles
- **ODS 12.** Producción y consumo responsables
- **ODS 13.** Acción por el clima
- **ODS 14.** Vida submarina
- **ODS 15.** Vida de ecosistemas terrestres
- **ODS 16.** Paz, justicia e instituciones sólidas
- **ODS 17.** Alianzas para lograr los objetivos

Tabla 107. Proyecto, Plan Nacional de Desarrollo y Estrategia Territorial Nacional

COD	Proyecto	PND		ETN	
		Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento
SFA 001	Recuperación de quebradas mediante reforestaciones	07. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	10. Incrementar el territorio nacional bajo garantías preventivas y mecanismos de protección del recurso hídrico de 264.039,89 ha en el año 2023 a 275.000,00 ha al 2025.	5. Fortalecer la Gestión de Riesgos de Desastre en la Planificación Territorial	5.5. Promover la participación activa de las comunidades en la identificación, evaluación y gestión de riesgos de desastres.
SAH 002	Mejoramiento de la vialidad parroquial y obras complementarias	08. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico	5. Incrementar el mantenimiento de la Red Vial estatal con modelo de gestión sostenible de	3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la	3.11. Impulsar la movilidad inclusiva, alternativa y sostenible, priorizando los sistemas de transporte público

COD	Proyecto	PND		ETN	
		Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento
			24,60% en el 2023 a 26,90% al 2025.	sustentabilidad ambiental	masivo de calidad y eficiente, así como los medios de movilidad no motorizada.
SAH 003	Repotenciamiento del alcantarillado sanitario	O7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	15. Incrementar los residuos y/o desechos recuperados en el marco de la aplicación de la política de responsabilidad extendida del productor de 44,06% en el año 2022 a 56,06% al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.4. Garantizar el acceso a educación, salud, vivienda, servicios básicos, deportes y grupos de atención prioritaria para reducir las desigualdades sociales con énfasis en la Circunscripción Territorial Especial Amazónica, zonas de frontera y Galápagos.
SAH 004	Repotenciación del espacio público	O2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural	15. Incrementar el número de obras, proyectos y producciones artísticas y culturales con presencia en espacios internacionales, financiados con fondos de fomento no reembolsable de la convocatoria de movilidad internacional de 109 en el año 2023 a 132 al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.17. Repotenciar y mantener las infraestructuras y equipamiento de los espacios públicos que promuevan el buen uso del tiempo libre.
SSC 005	Implementación de actividades para la atención de grupos vulnerables	O2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural	15. Incrementar el número de obras, proyectos y producciones artísticas y culturales con presencia en espacios internacionales, financiados con fondos de fomento no reembolsable de	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.9. Promover servicios de atención integral a los grupos de atención prioritaria, con enfoques de igualdad.

COD	Proyecto	PND		ETN	
		Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento
			la convocatoria de movilidad internacional de 109 en el año 2023 a 132 al 2025.		
SSC 006	Apoyo para el acceso al servicio de salud	O1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	6. Reducir la tasa específica de nacimientos en mujeres adolescentes de 15 a 19 años de 47,51 en el año 2022 a 47,40 al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.2. Garantizar la atención integral de salud con énfasis en el sector rural.
SSC 007	Patrimonio cultural de la parroquia	O5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	10. Incrementar el ingreso de divisas por concepto de turismo receptor de USD 1.802,63 millones en el año 2022 a USD 2.434,00 millones al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.18. Promover y difundir la riqueza cultural y natural de Ecuador, garantizando la protección y salvaguarda del patrimonio cultural material e inmaterial del país.
SSC 008	Apoyo a la gestión integrada de la seguridad ciudadana	O3. Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos	7. Incrementar el porcentaje de ataques armados neutralizados que atenten la soberanía del territorio nacional de 50,00% en el año 2023 a 100% al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.20. Reforzar la relación entre la comunidad y la fuerza pública para la resolución pacífica de conflictos y mejorar la seguridad ciudadana.
SEP 009	Implementación del modelo de gestión turística	O5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	12. Incrementar la población con empleo en las principales actividades turísticas de 533.289 en el año 2022 a 550.000 al 2025.	2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del fortalecimiento de roles y funcionalidades del territorio	2.6. Fomentar el emprendimiento local y el turismo comunitario para el aprovechamiento sostenible de la biodiversidad.
SEP 010	Fortalecimiento del comercio productivo de la parroquia	O8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico	5. Incrementar el mantenimiento de la Red Vial estatal con modelo de gestión sostenible de	2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del fortalecimiento de roles y	2.3. Promover la diversificación, fortaleciendo las cadenas productivas a fin de impulsar la producción,

COD	Proyecto	PND		ETN	
		Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento
			24,60% en el 2023 a 26,90% al 2025.	funcionalidades del territorio	empleo y fomentando el comercio de venta directa (circuitos cortos).
SPI 011	Fortalecimiento institucional	O8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico	5. Incrementar el mantenimiento de la Red Vial estatal con modelo de gestión sostenible de 24,60% en el 2023 a 26,90% al 2025.	4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	4.4. Fortalecer capacidades técnicas, legales e institucionales para ejercer los procesos de desconcentración y descentralización.
SPI 012	Formación ciudadana para la gobernanza del territorio	O9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.	1. Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025.	4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	4.8. Promover el diálogo y la participación ciudadana desde los ámbitos territoriales en la definición, implementación y el seguimiento y evaluación de la política pública en todos los niveles de gobierno.
SPI 013	Documentos normativos para la gestión institucional	O9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.	6. Incrementar el número de procesos de formación, capacitación, promoción y apoyo técnico a los espacios, mecanismos e instancias de Participación Ciudadana de 1.020 en el año 2023 a 2.111 al 2025.	4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	4.4. Fortalecer capacidades técnicas, legales e institucionales para ejercer los procesos de desconcentración y descentralización.
SPI 014	Repotenciación de edificaciones del GAD parroquial	O9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.	1. Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025.	4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	4.1. Articular y complementar los procesos de desconcentración y descentralización para la gestión multinivel de los bienes y servicios públicos.

COD	Proyecto	PND		ETN	
		Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento
SPI 015	Repotenciación de equipos tecnológicos del GAD	O9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.	1. Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025.	4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	4.1. Articular y complementar los procesos de desconcentración y descentralización para la gestión multinivel de los bienes y servicios públicos.
SPI 016	Repotenciación de maquinaria liviana y pesada del GAD	O8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico	5. Incrementar el mantenimiento de la Red Vial estatal con modelo de gestión sostenible de 24,60% en el 2023 a 26,90% al 2025.	4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	4.1. Articular y complementar los procesos de desconcentración y descentralización para la gestión multinivel de los bienes y servicios públicos.

Fuente. Propuesta de Desarrollo PDOT, 2024
Elaboración. Equipo consultor, 2024

Tabla 108. Proyectos y Objetivos de Desarrollo Sostenible

COD	Proyecto	Objetivos de Desarrollo Sostenible		
		ODS	Meta	Indicador
SFA 001	Recuperación de quebradas mediante reforestaciones	15.Vida de Ecosistemas terrestres	1.5 De aquí a 2030, fomentar la resiliencia de los pobres y las personas que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad y reducir su exposición y vulnerabilidad a los fenómenos extremos relacionados con el clima y otras perturbaciones y desastres económicos, sociales y ambientales	1.5.3 Número de países que adoptan y aplican estrategias nacionales de reducción del riesgo de desastres en consonancia con el Marco de Sendái para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030
SAH 002	Mejoramiento de la vialidad parroquial y obras complementarias	11. Cuidades y comunidades sostenibles	11.1 De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales	11.1.1 Proporción de la población urbana que vive en barrios marginales, asentamientos informales o viviendas inadecuadas
SAH 003	Repotenciamiento del alcantarillado sanitario	11. Cuidades y comunidades sostenibles	11.1 De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales	11.1.1 Proporción de la población urbana que vive en barrios marginales, asentamientos informales o viviendas inadecuadas

COD	Proyecto	Objetivos de Desarrollo Sostenible		
		ODS	Meta	Indicador
SAH 004	Repotenciación del espacio público	11. Ciudades y comunidades sostenibles	11.7 De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad	11.7.1 Proporción media de la superficie edificada de las ciudades que se dedica a espacios abiertos para uso público de todos, desglosada por sexo, edad y personas con discapacidad
SSC 005	Implementación de actividades para la atención de grupos vulnerables	1. Fin de la pobreza	1.3 Implementar a nivel nacional sistemas y medidas apropiados de protección social para todos, incluidos niveles mínimos, y, de aquí a 2030, lograr una amplia cobertura de las personas pobres y vulnerables	1.3.1 Proporción de la población cubierta por sistemas o niveles mínimos de protección social, desglosada por sexo, distinguiendo entre los niños, los desempleados, los ancianos, las personas con discapacidad, las mujeres embarazadas, los recién nacidos, las víctimas de accidentes de trabajo, los pobres y los vulnerables
SSC 006	Apoyo para el acceso al servicio de salud	3. Salud y bienestar	3.8 Lograr la cobertura sanitaria universal, incluida la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas inocuos, eficaces, asequibles y de calidad para todos	3.8.1 Cobertura de los servicios de salud esenciales (definida como la cobertura media de los servicios esenciales entre la población general y los más desfavorecidos, calculada a partir de intervenciones trazadoras como las relacionadas con la salud reproductiva, materna, neonatal e infantil, las enfermedades infecciosas, las enfermedades no transmisibles y la capacidad de los servicios y el acceso a ellos)

COD	Proyecto	Objetivos de Desarrollo Sostenible		
		ODS	Meta	Indicador
SSC 007	Patrimonio cultural de la parroquia	11. Cidades y comunidades sostenibles	11.4 Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo	11.4.1 Total de gastos (públicos y privados) per cápita destinados a la preservación, protección y conservación de todo el patrimonio cultural y natural, desglosado por tipo de patrimonio (cultural, natural, mixto y reconocido por el Centro del Patrimonio Mundial), nivel de gobierno (nacional, regional y local o municipal), tipo de gastos (gastos de funcionamiento o inversiones) y tipo de financiación privada (donaciones en especie, financiación procedente del sector privado sin fines de lucro y patrocinio)
SSC 008	Apoyo a la gestión integrada de la seguridad ciudadana	16.Paz Justicia e instituciones solidas	16.1 Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo	16.1.3 Proporción de la población que ha sufrido violencia física, psicológica o sexual en los últimos 12 meses
SEP 009	Implementación del modelo de gestión turística	8. Trabajo decente y crecimiento económico	8.9 De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales	8.9.2 Proporción de empleos en el sector del turismo sostenible respecto del total de empleos del turismo
SEP 010	Fortalecimiento del comercio productivo de la parroquia	2. Hambre cero	2.3 De aquí a 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los ganaderos y los pescadores, entre otras cosas mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos e insumos de producción y a los conocimientos, los servicios financieros, los mercados y las oportunidades para añadir valor y obtener empleos no agrícolas	2.3.2 Media de ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, desglosada por sexo y condición indígena
SPI 011	Fortalecimiento institucional	16.Paz Justicia e instituciones solidas	16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas	16.6.2 Proporción de la población que se siente satisfecha con su última experiencia de los servicios públicos

COD	Proyecto	Objetivos de Desarrollo Sostenible		
		ODS	Meta	Indicador
SPI012	Formación ciudadana para la gobernanza del territorio	16.Paz Justicia e instituciones solidas	16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas	16.6.2 Proporción de la población que se siente satisfecha con su última experiencia de los servicios públicos
SPI013	Documentos normativos para la gestión institucional	16.Paz Justicia e instituciones solidas	16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas	16.6.2 Proporción de la población que se siente satisfecha con su última experiencia de los servicios públicos
SPI014	Repotenciación de edificaciones del GAD parroquial	16.Paz Justicia e instituciones solidas	16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas	16.6.2 Proporción de la población que se siente satisfecha con su última experiencia de los servicios públicos
SPI015	Repotenciación de equipos tecnológicos del GAD	16.Paz Justicia e instituciones solidas	16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas	16.6.2 Proporción de la población que se siente satisfecha con su última experiencia de los servicios públicos
SPI016	Repotenciación de maquinaria liviana y pesada del GAD	16.Paz Justicia e instituciones solidas	16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas	16.6.2 Proporción de la población que se siente satisfecha con su última experiencia de los servicios públicos

Fuente. Propuesta de Desarrollo PDOT, 2024
Elaboración. Equipo consultor, 2024

2.2.6. Alineación, agendas nacionales para la igualdad, planificación territorial diferenciada, agendas de coordinación zonal

Las iniciativas locales también deben vincularse con los instrumentos de política pública transversal, ya que de esta manera se garantiza desde los instrumentos que haya un trabajo articulado con otras instancias, haciendo que los proyectos de desarrollo tengan más impacto en cambiar positivamente la realidad de la gente.

Tabla 109. Alineación, agendas nacionales para la igualdad, planificación territorial diferenciada, agendas de coordinación zonal

COD	Proyecto	Agendas nacionales para la igualdad		Agenda de coordinación zonal 2
		Agenda de igualdad	Objetivo	
SFA 001	Recuperación de quebradas mediante reforestaciones	Agenda Nacional para la Igualdad de Género	Ambiente y cambio climático	Conflictos ambientales riesgos antrópicos
SAH 002	Mejoramiento de la vialidad parroquial y obras complementarias	Agenda Nacional para la Igualdad de Género	Economía y empleo	Pobreza y Desempleo

COD	Proyecto	Agendas nacionales para la igualdad		Agenda de coordinación zonal 2
		Agenda de igualdad	Objetivo	Prioridad territorial
SAH 003	Repotenciamiento del alcantarillado sanitario	Agenda Nacional para la Igualdad de Género	Economía y empleo	Pobreza y Desempleo
SAH 004	Repotenciación del espacio público	Agenda Nacional para la Igualdad de Género	Deporte y actividad física	Salud hospitalaria emergente
SSC 005	Implementación de actividades para la atención de grupos vulnerables	Agenda Nacional para la Igualdad de Discapacidades	Fortalecer e innovar la cartera de programas y servicios de protección social vinculados a la inclusión de Personas con Discapacidad y sus familias, orientadas a contribuir con la erradicación de la extrema pobreza, pobreza y vulnerabilidad.	Salud hospitalaria emergente
SSC 006	Apoyo para el acceso al servicio de salud	Agenda Nacional para la Igualdad de Género	Salud – derechos sexuales y derechos reproductivos	Salud hospitalaria emergente
SSC 007	Patrimonio cultural de la parroquia	Agenda Nacional para la Igualdad de Género	Deporte y actividad física	Pobreza y Desempleo
SSC 008	Apoyo a la gestión integrada de la seguridad ciudadana	Agenda Nacional para la Igualdad de Género	Una vida libre de violencia de género	Violencia intrafamiliar e inseguridad
SEP 009	Implementación del modelo de gestión turística	Agenda Nacional para la Igualdad de Género	Economía y empleo	Pobreza y Desempleo
SEP 010	Fortalecimiento del comercio productivo de la parroquia	Agenda Nacional para la Igualdad de Género	Economía y empleo	Pobreza y Desempleo
SPI 011	Fortalecimiento institucional	Agenda Nacional para la Igualdad de Género	Participación política y toma de decisiones	Pobreza y Desempleo
SPI 012	Formación ciudadana para la gobernanza del territorio	Agenda Nacional para la Igualdad de Género	Participación política y toma de decisiones	Pobreza y Desempleo
SPI 013	Documentos normativos para la gestión institucional	Agenda Nacional para la Igualdad de Género	Participación política y toma de decisiones	Pobreza y Desempleo

COD	Proyecto	Agendas nacionales para la igualdad		Agenda de coordinación zonal 2
		Agenda de igualdad	Objetivo	Prioridad territorial
SPI014	Repotenciación de edificaciones del GAD parroquial	Agenda Nacional para la Igualdad de Género	Cuidado humano, reproducción y sostenibilidad de la vida	Pobreza y Desempleo
SPI015	Repotenciación de equipos tecnológicos del GAD	Agenda Nacional para la Igualdad de Género	Cuidado humano, reproducción y sostenibilidad de la vida	Pobreza y Desempleo
SPI016	Repotenciación de maquinaria liviana y pesada del GAD	Agenda Nacional para la Igualdad de Género	Cuidado humano, reproducción y sostenibilidad de la vida	Pobreza y Desempleo

Fuente. Propuesta de Desarrollo PDOT, 2024
Elaboración. Equipo consultor, 2024

2.2.7. Determinación del alcance de los proyectos

Para aportar al trabajo institucional se ha incorporado el “Alcance”, que orienta de qué se trata el proyecto de desarrollo; este alcance no limita a que se incluyan más elementos dentro del PDOT; siempre que su resultado anual (POA) aporte a la meta de desarrollo del PDOT

Tabla 110. Determinación del alcance de los proyectos

COD	Proyecto	Alcance
SFA 001	Recuperación de quebradas mediante reforestaciones	• Reforestación en zonas de riesgo. • Limpieza de quebradas mediante mingas comunitarias • Parque lineal • Elaboración del plan de manejo de quebradas • Conformación y capacitación (comités locales de gestión de riegos)
SAH 002	Mejoramiento de la vialidad parroquial y obras complementarias	• Mantenimiento de vías rurales y urbanas. • Cambio de capa de rodadura. • Construcción de infraestructura de apoyo vial (aceras, bordillos, cunetas) • Colaboración con maquinaria
SAH 003	Repotenciamiento del alcantarillado sanitario	• Convenio con EPAA Mejía • Colaboración con maquinaria
SAH 004	Repotenciación del espacio público	• Mantenimiento de canchas deportivas, casas barriales, infraestructura educativa y espacios públicos

COD	Proyecto	Alcance
SSC 005	Implementación de actividades para la atención de grupos vulnerables	• Actividades recreacionales para grupos vulnerables • Talleres • Convivencias • Apoyo a la participación en delegaciones y eventos públicos
SSC 006	Apoyo para el acceso al servicio de salud	• Gestionar brigadas médicas en zonas rurales • Movilización al personal médico para visitas domiciliarias • Articulación con entidades públicas y privadas dedicadas a la prestación de servicios de salud • Transporte de pacientes
SSC 007	Patrimonio cultural de la parroquia	• Difusión de la identidad cultural. • Espectáculos culturales y sociales • Cursos de banda de pueblo
SSC 008	Apoyo a la gestión integrada de la seguridad ciudadana	• Seguimiento técnico del funcionamiento de las alarmas comunitarias instaladas en la parroquia. • Charlas de capacitación en seguridad ciudadana y demás temas importantes. • Instalación de alarmas comunitarias • Campañas de sensibilización de violencia intrafamiliar
SEP 009	Implementación del modelo de gestión turística	• Difusión de los atractivos turísticos. • Implementación de señalética turística. • Ciclo Paseo y carreras atléticas • Fomentar el turismo con un camping montañoso.
SEP 010	Fortalecimiento del comercio productivo de la parroquia	• Fortalecimiento y difusión de las ferias productivas. • Capacitación al sistema local de comercialización • Apoyo a sistemas comunitarios de producción y granjas agroecológicas
SPI 011	Fortalecimiento institucional	• Capacitación especializada para funcionarios del GAD, conforme a un plan específico de capacitación • Intercambio de funcionarios, conforme el mapeo de buenas prácticas locales
SPI 012	Formación ciudadana para la gobernanza del territorio	• Mapeo de actores. • Talleres de capacitación en participación ciudadana. • Capacitación en normativa aplicable a GADs parroquiales
SPI 013	Documentos normativos para la gestión institucional	• Procedimiento parlamentario • Convenios y relaciones interinstitucionales • Justificativos mínimos para inversión pública
SPI 014	Repotenciación de edificaciones del GAD parroquial	• Pintura • Mejoramiento de fachadas • Iluminación • Conexión de servicios públicos • Repotenciación del centro de uso múltiple

COD	Proyecto	Alcance
SPI015	Repotenciación de equipos tecnológicos del GAD	• Adquisición de equipos • Mantenimiento de equipos
SPI016	Repotenciación de maquinaria liviana y pesada del GAD	• Gestión para la Adquisición de maquinaria liviana / pesada • Mantenimiento de maquinaria liviana / pesada • Compra de herramienta menor

Fuente. Propuesta PDOT
Elaboración. Equipo consultor, 2024

2.3. ANÁLISIS PROSPECTIVO

En el año 2030, la parroquia Aloasí se ha convertido en un territorio seguro, resiliente y con oportunidades para el desarrollo socioeconómico justo, incluyente y sostenible. Esto ha sido posible gracias a la implementación exitosa de los proyectos propuestos por el gobierno parroquial.

2.3.1. Análisis de los sistemas

A continuación, se presenta un análisis prospectivo de cómo sería la parroquia en el año 2030:

Sistema físico ambiental: La parroquia Aloasí se ha convertido en un referente en la protección y conservación de sus recursos naturales. Los proyectos de protección de los recursos naturales y regeneración de quebradas han permitido la recuperación de los ecosistemas locales. Se ha logrado reducir la deforestación, promover la reforestación de áreas degradadas e implementar prácticas sostenibles de manejo de residuos y energía. Como resultado, la parroquia cuenta con paisajes naturales hermosos y saludables, con una biodiversidad abundante y equilibrada.

Sistema de asentamientos humanos: Los proyectos de mejoramiento de la vialidad rural y urbana han permitido un acceso más fácil y seguro a los diferentes sectores de la parroquia. Se han construido viviendas adecuadas y se ha mejorado la infraestructura básica, como servicios de agua potable, electricidad y saneamiento. La legalización de barrios ha brindado seguridad jurídica a los habitantes y ha promovido la inclusión social. Además, se ha repotenciado el espacio público, creando áreas verdes y espacios recreativos para el disfrute de la comunidad.

Sistema sociocultural: La parroquia Aloasí ha fortalecido su identidad cultural y ha promovido la participación activa de la comunidad en la preservación de sus tradiciones y patrimonio. Los proyectos de promoción del patrimonio cultural y actividades socioculturales han permitido el desarrollo de eventos culturales, festivales

y exposiciones que resaltan la riqueza cultural de la parroquia. La comunidad se siente orgullosa de su historia y tradiciones, lo que ha fortalecido el sentido de pertenencia y la cohesión social.

Sistema económico productivo: La parroquia Aloasí ha experimentado un desarrollo económico sostenible y diversificado. Los proyectos de desarrollo agropecuario y biocomercio local han impulsado la producción agrícola y pecuaria, generando empleo y mejorando los ingresos de los agricultores locales. Se ha promovido el turismo rural, aprovechando los atractivos naturales y culturales de la parroquia, lo que ha contribuido al crecimiento del sector turístico y al fortalecimiento del comercio productivo. La parroquia se ha convertido en un destino turístico reconocido, atrayendo a visitantes interesados en la naturaleza, la cultura y la gastronomía local.

Sistema político institucional: La parroquia Aloasí ha fortalecido su gobernanza local y la participación ciudadana en la toma de decisiones. Los proyectos de fortalecimiento de las capacidades institucionales y formación ciudadana han promovido la transparencia, la rendición de cuentas y la colaboración entre instituciones y la comunidad. Se han implementado mecanismos de participación ciudadana, como asambleas y consultas populares, que permiten a la comunidad expresar sus opiniones y contribuir activamente en la gestión del territorio. La parroquia cuenta con documentos normativos claros y actualizados que guían la gestión institucional.

Tabla 111. Línea de partida para los proyectos al 2030

COD	Programa	Proyecto 2027	Punto de partida 2027-2030
SFA 001	Gestión ambiental y riesgos	Recuperación de quebradas mediante reforestaciones	Las quebradas en el territorio parroquial han sido recuperadas; no representan un foco de peligro porque la población se capacitó, respetó las directrices de ordenamiento territorial y el municipio no emitió permisos de construcción que promuevan la consolidación de asentamientos humanos
SAH 002	Conectividad y servicios públicos	Mejoramiento de la vialidad parroquial y obras complementarias	La parroquia aumentó la proporción de vías asfaltadas o adoquinadas, respecto de las vías de tierra y empedrado.
SAH 003		Repotenciamiento del alcantarillado sanitario	Los barrios cuentan con alcantarillado sanitario, conforme el plan de intervención municipal
SAH 004		Repotenciación del espacio público	El espacio público de Aloasí ha sido recuperado y se encuentra funcional. Se plantean nuevos equipamientos en el espacio público consolidado

COD	Programa	Proyecto 2027	Punto de partida 2027-2030
SSC 005	Garantía de derechos, bienestar y cultura	Implementación de actividades para la atención de grupos vulnerables	Los grupos vulnerables son partícipes de programas múltiples que se adecúan a sus necesidades. La comunidad valora y participa activamente en estos espacios
SSC 006		Apoyo para el acceso al servicio de salud	El GAD parroquial se ha convertido en un aliado estratégico para el apoyo al centro de salud, acercando los servicios públicos a la ciudadanía
SSC 007		Patrimonio cultural de la parroquia	Las jornadas culturales se han vuelto un atractivo turístico para la parroquia, y son espacios libres de violencia. La población y el GAD participan colectivamente para el rescate cultural
SSC 008		Apoyo a la gestión integrada de la seguridad ciudadana	Todos los barrios de la parroquia Aloasí han conformado una red parroquial de seguridad, donde la población es el principal actor activo
SEP 009	Desarrollo económico local	Implementación del modelo de gestión turística	La parroquia Aloasí se ha consolidado como un destino turístico regional, despertando otras iniciativas económicas asociadas al turismo
SEP 010		Fortalecimiento del comercio productivo de la parroquia	Las ferias agroproductivas toman más relevancia a nivel regional, productores y consumidores tienen relaciones económicas más justas
SPI 011	Fortalecimiento institucional	Fortalecimiento institucional	El personal de la institución ha logrado aumentar sus capacidades técnicas y se ha convertido en ente replicador de sus aprendizajes
SPI 012		Formación ciudadana para la gobernanza del territorio	La ciudadanía conoce el marco normativo vigente y comprende el rol del gobierno parroquial como promotor del desarrollo local
SPI 013		Documentos normativos para la gestión institucional	El GAD cuenta con una bitácora de instrumentos normativos, los cuales se van actualizando conforme las actividades que se van realizando. Es un instrumento de acceso público
SPI 014		Repotenciación de edificaciones del GAD parroquial	El GAD parroquial cuenta con infraestructura funcional para sus actividades, brindando confort al usuario interno y al usuario externo
SPI 015		Repotenciación de equipos tecnológicos del GAD	El GAD parroquial cuenta con equis tecnológicos que mejoran el trabajo institucional y la respuesta a la ciudadanía. Los ciudadanos pueden hacer seguimiento de sus trámites

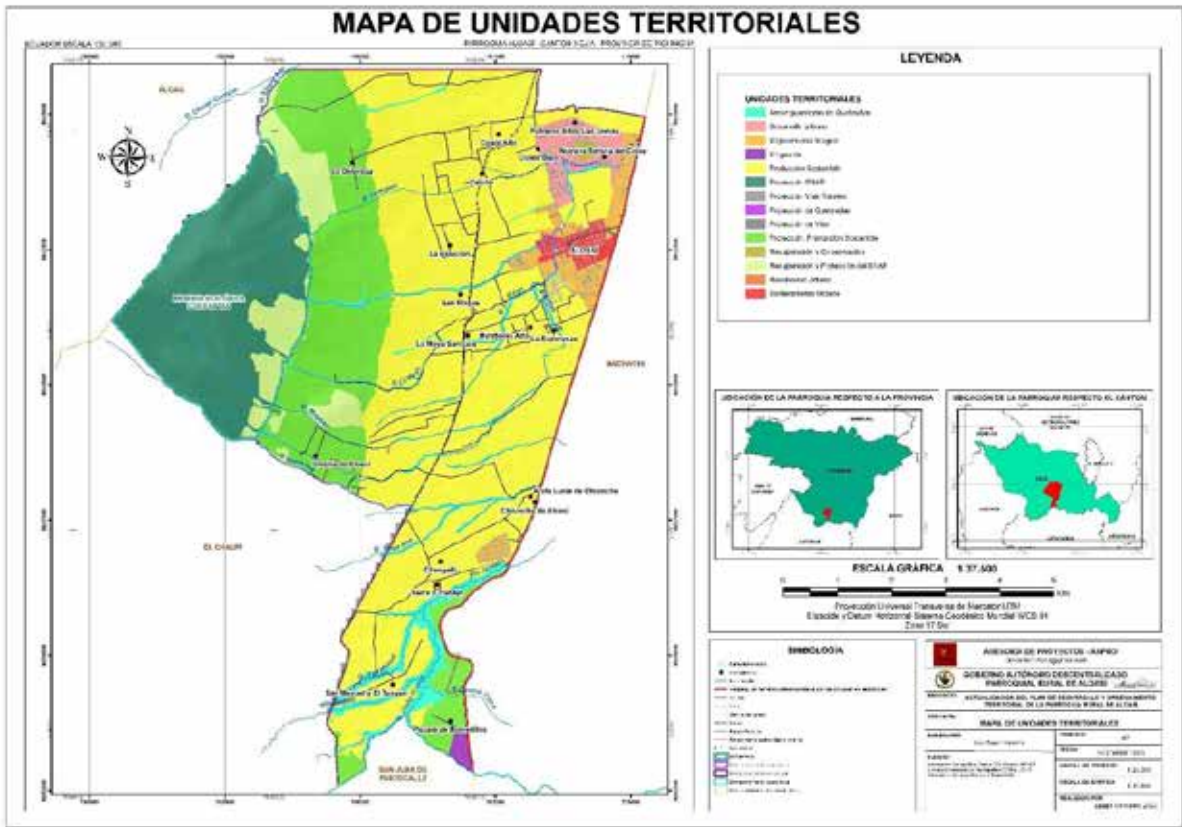
COD	Programa	Proyecto 2027	Punto de partida 2027-2030
SPI 016		Repotenciación de maquinaria liviana y pesada del GAD	La maquinaria se encuentra operativa. El GAD se plantea incursionar en una mancomunidad que le permita ampliar la capacidad de trabajo de la flota vehicular.

Fuente. Propuesta PDOT
Elaboración. Equipo consultor, 2024

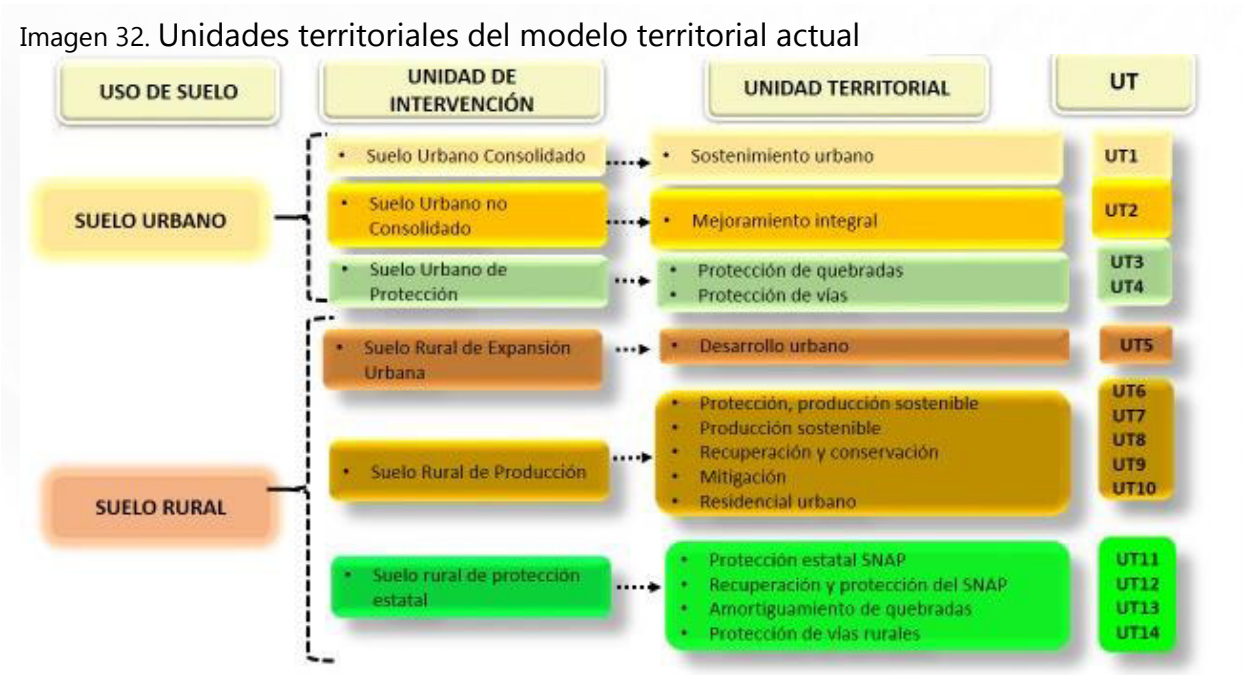
2.3.2. Modelo territorial deseado

El modelo territorial deseado detalla las características geográficas dentro de un territorio en base a la creación de unidades territoriales antes contempladas bajo los antecedentes descritos anteriormente se generó catorce unidades territoriales distribuidas en el suelo urbano y rural, para este análisis se usó la información del Plan de Uso y Gestión del Suelo del Cantón Mejía

Mapa 52. Unidades territoriales deseadas



Fuente. Propuesta de Desarrollo - PDOT, 2024.
Elaboración. Equipo consultor, 2024



Fuente. Propuesta de Desarrollo - PDOT, 2024.
Elaboración. Equipo consultor, 2024

MODELO DESEADO DEL SUELO URBANO

El suelo urbano es el ocupado por asentamientos humanos concentrados que están dotados total o parcialmente de infraestructura básica y servicios públicos, y que constituye un sistema continuo e interrelacionado de espacios públicos y privados. Estos asentamientos humanos pueden ser de diferentes escalas e incluyen núcleos urbanos.

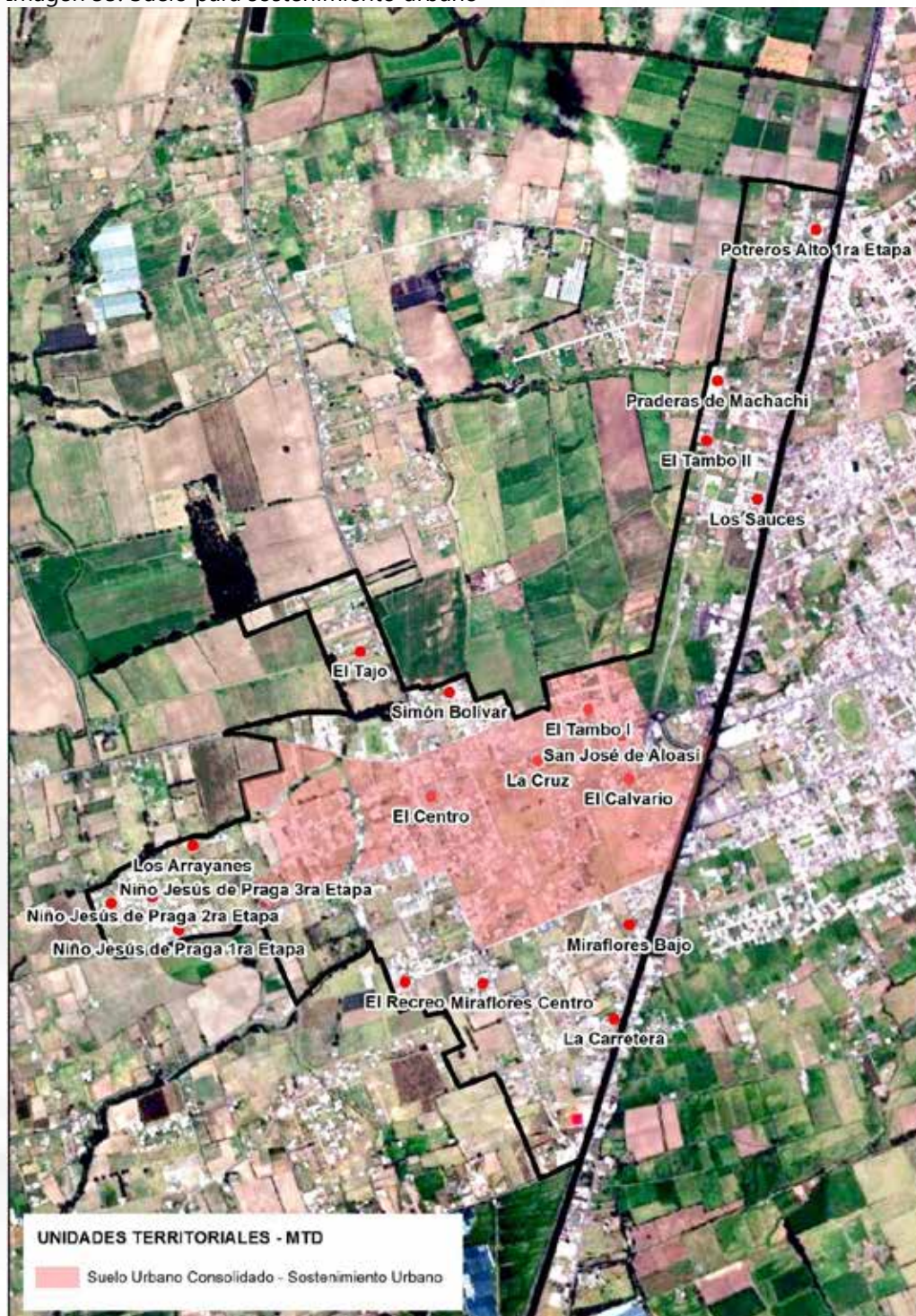
Unidad Territorial 1. Sostenimiento urbano - Suelo urbano consolidado

Áreas urbanas consolidadas cuyo perímetro están establecidas en el Plan de Uso y Gestión del Suelo. Estas áreas poseen la totalidad de los servicios, equipamientos e infraestructuras necesarias, y están ocupadas mayoritariamente por edificación, el lineamiento de ordenamiento será:

Suelo de Sostenimiento.- Se aplica en áreas que se caracterizan por un alto grado de homogeneidad morfológica, coherencia entre el uso y la edificación y una relación de equilibrio entre la capacidad máxima de utilización de los sistemas públicos de soporte y los espacios edificados que no requiere de la intervención en la infraestructura y equipamientos públicos, sino de la definición de una normativa urbanística destinada a mantener el equilibrio orientado.

Suelo de Conservación patrimonial.- Se aplica a aquellas zonas urbanas que posean un alto valor histórico, cultural, urbanístico, paisajístico o ambiental, con el fin de orientar acciones que permitan la conservación y valoración de sus características, de conformidad con la legislación ambiental o patrimonial, según corresponda.

Imagen 33. Suelo para sostenimiento urbano



Fuente. Propuesta de Desarrollo - PDOT, 2024.

Elaboración. Equipo consultor, 2024

Unidad Territorial 2. Suelo urbano de mejoramiento integral - no consolidado

Se aplica a aquellas zonas caracterizadas por la presencia de asentamientos humanos con alta necesidad de intervención para mejorar la infraestructura vial, servicios públicos, equipamientos y espacio público y mitigar riesgos, en zonas producto del desarrollo informal con capacidad de integración urbana o procesos de re densificación en urbanizaciones formales que deban ser objeto de procesos de reordenamiento físico-espacial, regularización predial o urbanización. Se aplica a aquellas áreas con déficit de espacio público, infraestructura y equipamiento público que requieren ser mejoradas, condición de la cual depende el potencial de consolidación y re densificación.

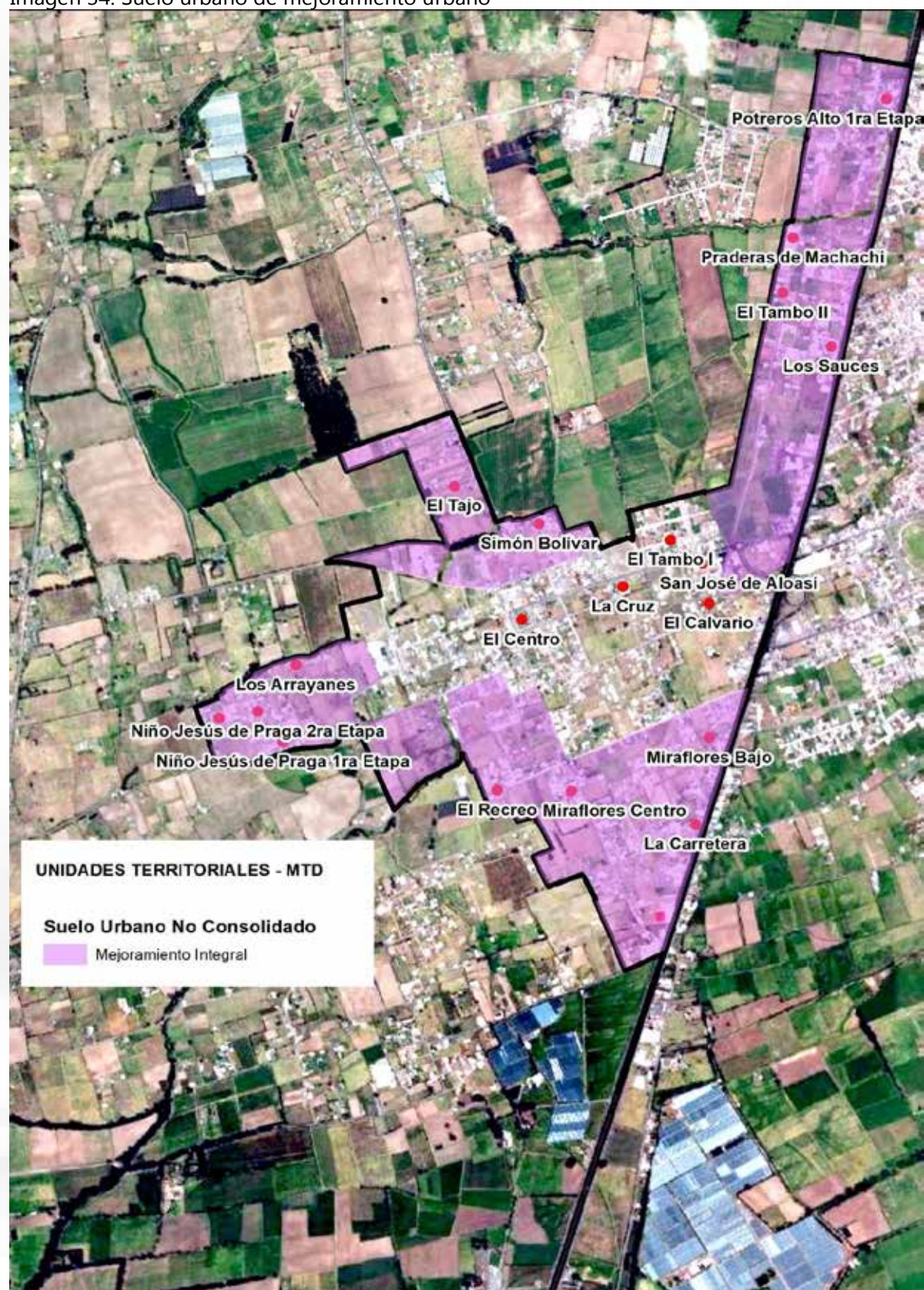
Áreas urbanas como Potreros altos 1ra etapa, Praderas de Machachi, El Tambo II, Los Sauces, Simón Bolívar, El Tajo, El recreo Miraflores centro, El Recreo, La Carretera, Miraflores alto, que tienen todos los servicios básicos. Estas áreas estarán determinadas según perímetros específicos en la clasificación y sub clasificación del suelo del Plan de Uso y Gestión del Suelo Cantonal son áreas en proceso de consolidación dentro de los perímetros urbanos vigentes los cuales están distribuidos en:

Suelo para consolidación.- Se aplica a aquellas áreas con déficit de espacio público, infraestructura y equipamiento público que requieren ser mejoradas, condición de la cual depende el potencial de consolidación y re densificación.

Suelo para el desarrollo habitacional.- Se aplican a zonas que no presenten procesos previos de urbanización y que deban ser transformadas para su incorporación a la estructura urbana existente, alcanzando todos los atributos de infraestructuras, servicios y equipamientos públicos necesarios.

Suelo para recuperación paisajística.- Se aplican a aquellas áreas urbanas o en su momento áreas rurales de producción que han sufrido proceso de deterioro ambiental y/o paisajístico, debido al desarrollo de las actividades productivas cuya recuperación es necesaria para mantener el equilibrio de los ecosistemas naturales, según lo establecido en la legislación ambiental.

Imagen 34. Suelo urbano de mejoramiento urbano



Fuente. Propuesta de Desarrollo - PDOT, 2024.

Elaboración. Equipo consultor, 2024

Unidad Territorial 3. Suelo urbano de protección de quebradas

Este suelo fue destinado para la conservación, sostenimiento y renovación sostenible de los perímetros urbanos para la protección y recuperación de ecosistemas naturales, como las quebradas que atraviesan la zona urbana.

El perímetro de protección es de 20m

Son suelos destinados a proyectos culturales, sociales, paisajísticos, patrimoniales, turísticos y de recuperación ambiental de forma regulada las quebradas serán:

- La quebrada de la Moya
- La quebrada El Soltero (Tamajera)
- La quebrada San Roque

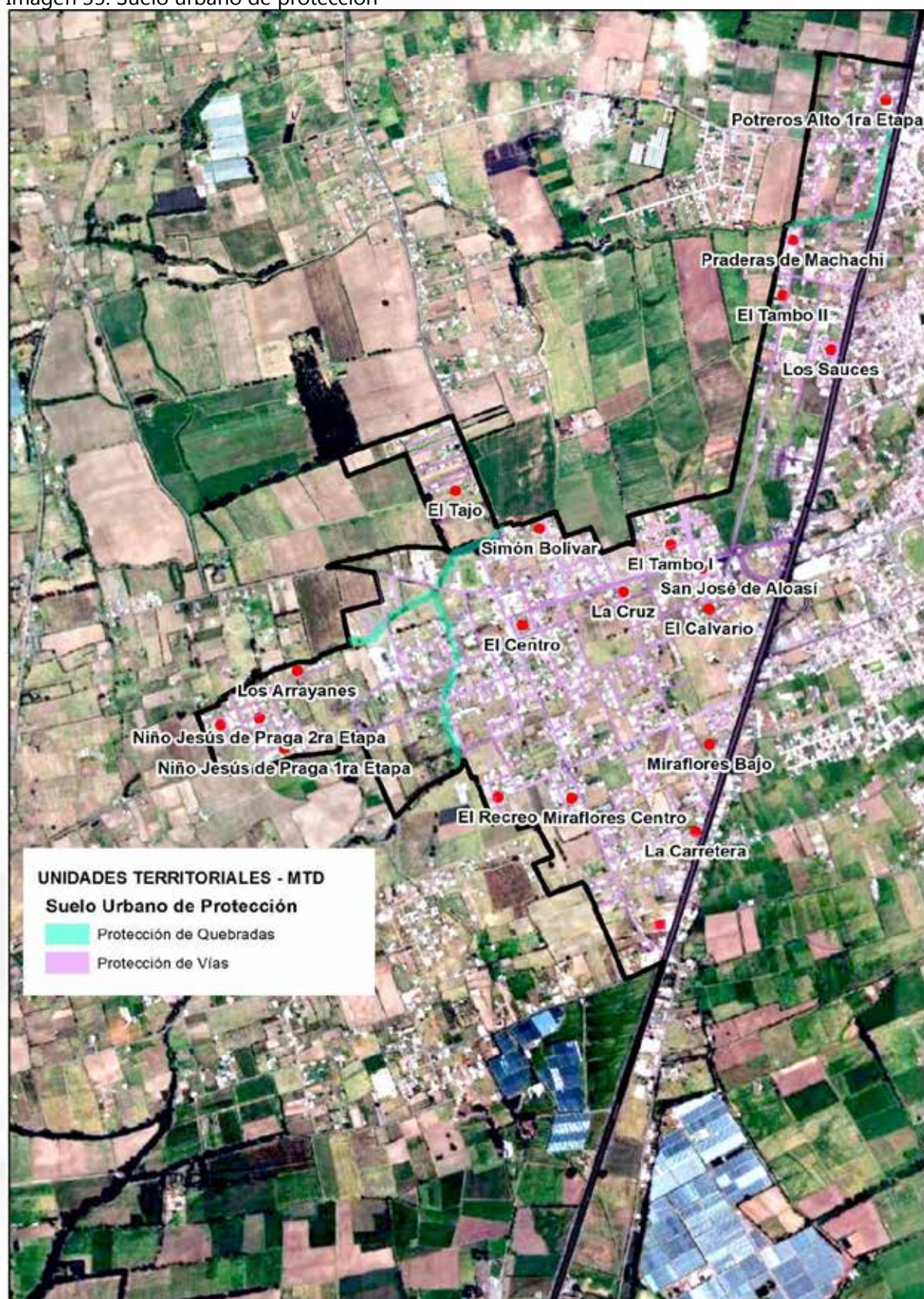
Esta unidad territorial también considera el **enfoque de riesgos**; razón por la cual los asentamientos humanos no están permitidos y tampoco debe incentivarse su ocupación.

Unidad Territorial 4. Suelo urbano de protección de vías

La existencia de vías urbanas promueve la protección en esta categoría se encuentran vías primarias y arteriales.

El perímetro de protección es de 10m tomado desde el eje central de la vía.

Imagen 35. Suelo urbano de protección



Fuente. Propuesta de Desarrollo - PDOT, 2024.

Elaboración. Equipo consultor, 2024

MODELO DESEADO DEL SUELO RURAL

El suelo rural es el destinado principalmente a actividades agroproductivas, forestales, que por sus especiales características biofísicas o geográficas debe ser protegido o reservado para futuros usos.

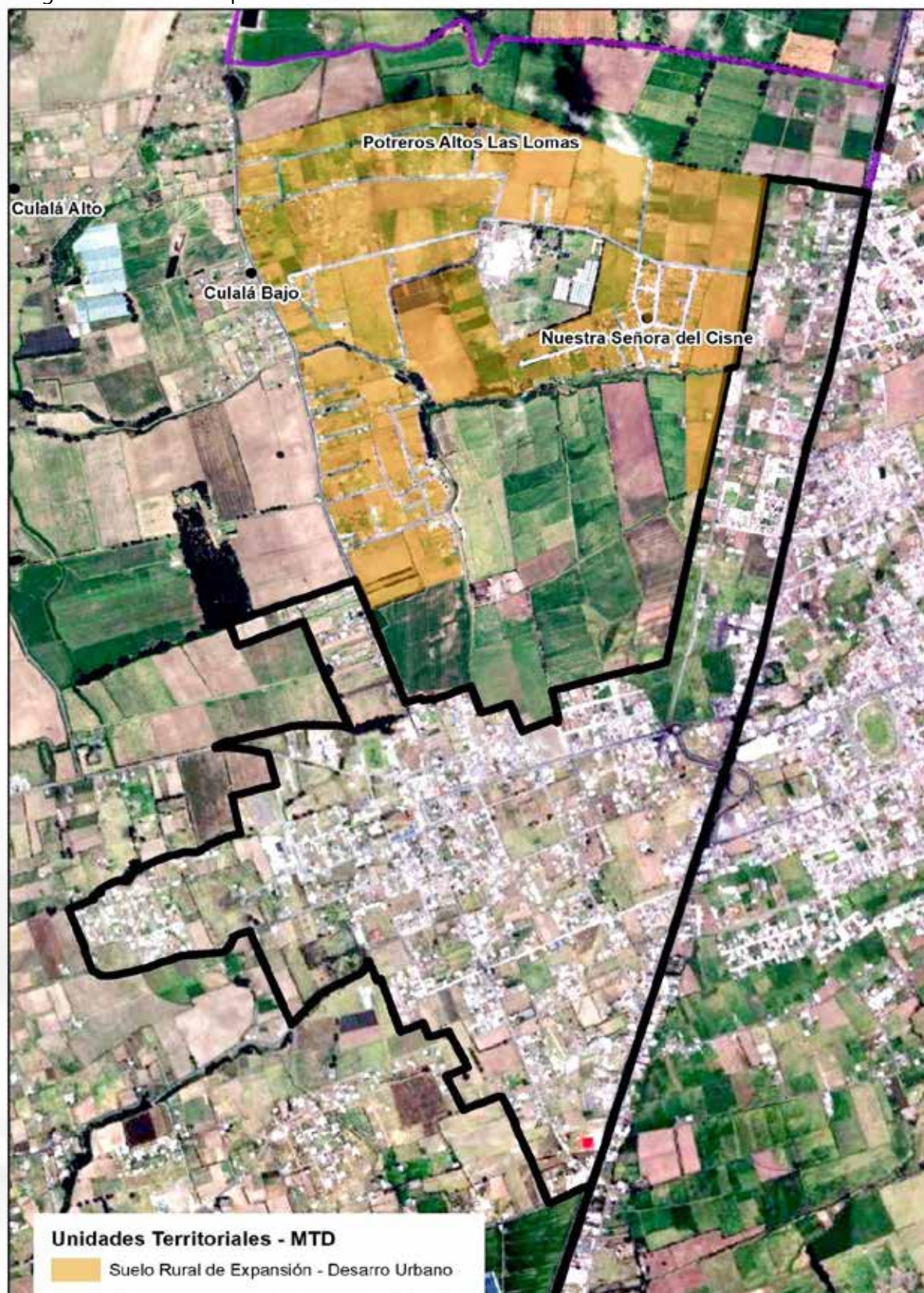
Unidad Territorial 5. Suelo rural para desarrollo urbano - expansión urbana

Se aplica a aquellas áreas que deben ser transformadas para su incorporación a la estructura urbana existente, para lo cual se le dotará de todos los sistemas públicos de soporte necesarios.

Este suelo rural será habilitado para uso urbano de conformidad con el plan de uso y gestión de suelo. El suelo rural de expansión urbana será siempre el colindante con el suelo urbano.

Suelo para desarrollo sostenible.- Se aplican a zonas que no presenten procesos previos de urbanización y que deban ser transformadas para su incorporación a la estructura urbana existente, alcanzando todos los atributos de infraestructuras, servicios y equipamientos públicos necesarios, este proceso deberá ser integrados los barrios Potreros altos las Lomas, Nuestra Señora del Cisne y Culalá serán incorporados paulatinamente al sistema urbano cuya normativa estará establecida en el PUGS Cantonal.

Imagen 36. Suelo de expansión urbana



Fuente. Propuesta de Desarrollo - PDOT, 2024.
Elaboración. Equipo consultor, 2024

Unidad Territorial 6. Suelo rural de protección y producción sostenible

Se aplican a aquellas áreas rurales en producción que han sufrido proceso de deterioro ambiental y/o paisajístico, debido al desarrollo de las actividades de sobre utilización productiva cuya recuperación es necesaria para mantener el equilibrio de los ecosistemas naturales, según lo establecido en la legislación ambiental.

Unidad Territorial 7. Suelo rural de producción sostenible

Se aplica a aquellas zonas rurales de producción para potenciar o promover el desarrollo agrícola, ganadero, forestal o de turismo, privilegiando aquellas actividades que garanticen la soberanía alimentaria, según lo establecido en la legislación agraria. Suelo cuyo uso actual es el agro pecuario con:

- Pastos cultivados que actualmente están sobre utilizando el suelo.
- Producción agrícola con cultivos de hortalizas, verduras y chacras para soberanía alimentaria.

Unidad Territorial 8. Suelo rural de recuperación y conservación

Se aplica a aquellas zonas de suelo rural de aprovechamiento productivo que han sufrido un proceso de deterioro ambiental y/o paisajístico, debido al desarrollo de las actividades productivas cuya recuperación es necesaria para mantener el equilibrio de los ecosistemas naturales, según lo establecido en la legislación ambiental y agraria.

Así como también ingresan dentro de esta unidad los suelos rurales que por sus especiales características biofísicas, ambientales, paisajísticas, socioculturales, o por presentar factores de riesgo, merece medidas específicas de protección. Si bien el suelo es apto para recibir actividades de cualquier tipo, actualmente se encuentra intervenido en diferentes niveles de intensidad que modifiquen su condición de suelo de protección, por lo que se encuentra restringida la construcción y el fraccionamiento. Para la declaratoria de suelo rural de protección se observará la legislación nacional que sea aplicable.

Unidad Territorial 9. Suelo rural de mitigación

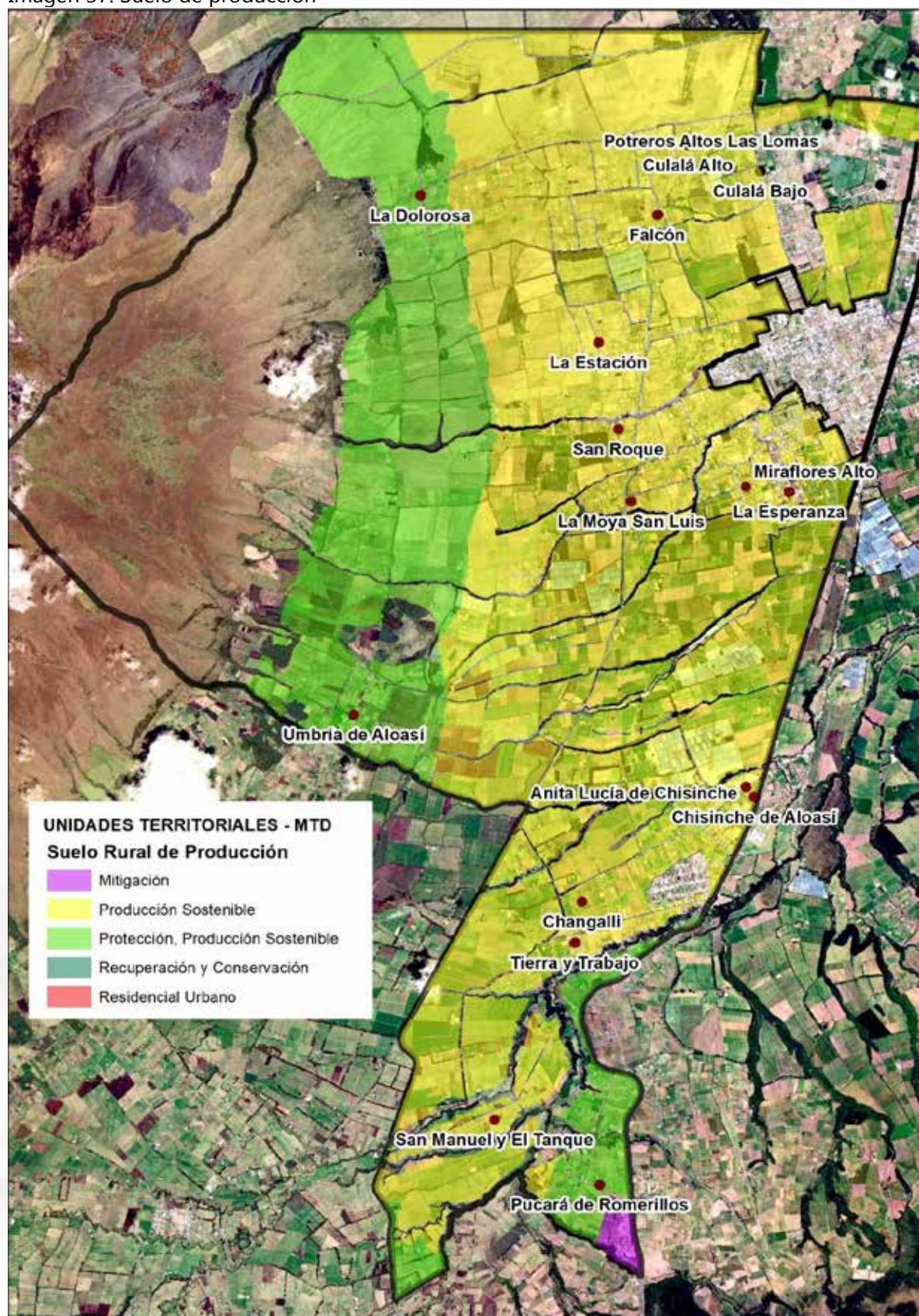
Se aplica a aquellas zonas de suelo rural con deterioro ambiental donde se deben establecer medidas preventivas para minimizar los impactos generados por la intervención que se desarrollará, según lo establecido en la legislación ambiental.

Dentro de la parroquia ingresa los suelos donde se ubica la planta de tratamiento del cantón Mejía la que debe ser intervenida ya que cercana a su ubicación se encuentran las líneas de conducción de agua potable.

Unidad Territorial 10. Suelo rural residencial urbano

Se aplican a aquellas zonas que presentan vivienda semi – concentrada en suelo rural de producción. Mediante este tratamiento se promueve la dotación de sistemas públicos de soporte necesarios para que estos asentamientos sirvan como nodos articuladores y funcionales en la prestación de servicios para los habitantes de la zona rural; a más de esto se potencia y promueve el desarrollo agropecuario sostenible, garantizando la soberanía alimentaria. Según lo establecido en la normativa agraria. Dentro de esta categoría se ubican los 18 asentamientos dispersos.

Imagen 37. Suelo de producción



Fuente. Propuesta de Desarrollo - PDOT, 2024.

Elaboración. Equipo consultor, 2024

Unidad Territorial 11. Suelo rural protección estatal SNAP

Se aplican a zonas rurales que poseen un alto valor ambiental, con el fin de orientar acciones que permitan la conservación y valoración de sus características, de conformidad con la legislación ambiental o patrimonial, según corresponda.

Comprende el suelo dentro de la Reserva Ecológica Los Ilinizas sus suelos están divididos en:

- Bosques húmedo muy alterado
- Bosques nativo
- Eucalipto
- Pino

Unidad Territorial 12. Suelo rural de recuperación y protección del SNAP

Se aplican a aquellas zonas establecidas en la zona de transición ecológica establecida sobre los 3300 msnm, hasta los 3600 msnm, así como en zonas intervenidas dentro de los bosques protectores y zonas de amortiguamiento; este tratamiento potencia y promueve el turismo sostenible, así como el desarrollo agrícola y ganadero con parámetros de sostenibilidad en el ámbito social, económico y medioambiental, conforme a lo establecido en el artículo 50 de la Ley de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales.

Unidad Territorial 13. Suelo rural de protección de quebradas

Es un espacio público natural considerados como patrimonio hídrico a los (ríos, riachuelos y quebradas) destinados a protección pero actualmente están alterados por el crecimiento de viviendas en sus márgenes sin considerar los riesgos de inundación por desbordamiento, el crecimiento inmobiliario no está controlado mediante normativa de uso.

El perímetro de protección es de 20m para las quebradas intervenidas y no intervenidas.

Son suelos destinados a proyectos paisajísticos, patrimoniales, turísticos y de recuperación ambiental de forma regulada las quebradas serán:

- Quebrada Sigsig Alto
- Quebrada Tamajera
- Quebrada La Moya
- Quebrada Magmas

- Quebrada Cumbiteo
- Quebrada San Manuel
- Quebrada Pucará Chico
- Quebrada Unión Grande
- Quebrada el Soltero

Esta unidad territorial también considera el **enfoque de riesgos**; razón por la cual los asentamientos humanos no están permitidos y tampoco debe incentivarse su ocupación.

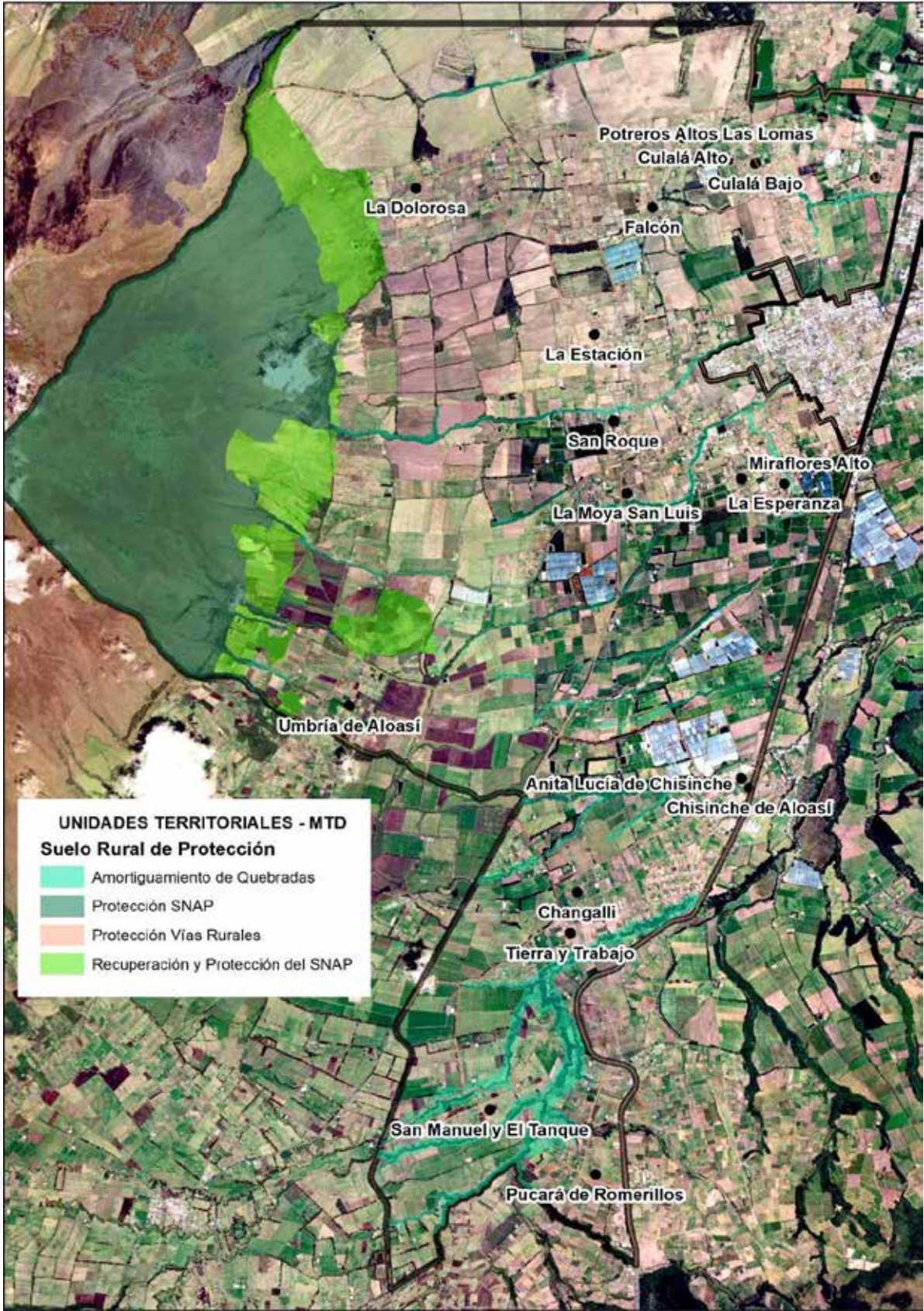
Unidad Territorial 14. Suelo rural de protección de vías rurales

Actualmente los derechos de vía están establecidos por la ley de caminos creados para evitar infraestructura a lo largo de la vía que crece sin ser normada.

Para el caso de la parroquia se ha considerado

10m de margen de protección a cada lado desde el eje central de la vía.

Imagen 38. Suelo rural de protección



Fuente. Propuesta de Desarrollo - PDOT, 2024.
Elaboración. Equipo consultor, 2024

Fuente. Propuesta de Desarrollo - PDOT, 2024.
Elaboración. Equipo consultor, 2024





3. MODELO DE GESTIÓN

3.1. INTRODUCCIÓN

El Modelo de Gestión se relaciona con los enfoques de instituciones públicas modernas enfocadas en implementar procesos de desarrollo local sostenible; por tal razón este acápite se reviste de singular importancia a la institucionalidad y su base normativa para consolidar un marco de políticas públicas en el ámbito local, como resultado del proceso de descentralización y desconcentración del Estado, que ha permitido, en los distintos niveles de gobierno, especialmente de carácter parroquial, donde el esfuerzo se centra en la capacidad de establecimiento de alianzas estratégicas que le permitan cristalizar sus proyectos de desarrollo.

En ese sentido, y en concordancia de lo que plantea la Guía para la Actualización del PDOT 2023, "...el modelo de gestión contiene un conjunto de estrategias y procesos de gestión que ejecuta el GAD para la administración de su territorio, a fin de solventar los problemas y desafíos identificados en el componente de Diagnóstico y alcanzar los objetivos, estrategias, políticas, planes, programas, proyectos planteados en el componente de propuesta. Este componente se construye a partir del análisis e identificación de las intervenciones en el territorio, con el objetivo de consolidar la inserción estratégica territorial del GAD, la cual se complementa con las formas de gestión que permiten una articulación multinivel e intersectorial para la gestión del GAD, en el marco de sus objetivos de gestión y los planes programas y proyecto planteados..."

3.2. INSERCIÓN ESTRATÉGICA TERRITORIAL

La inserción estratégica territorial busca conocer todas las iniciativas públicas, privadas, comunitarias (PDOT vigente) que se desarrollan en el territorio para generar interacciones que permitan incrementar los efectos positivos que cada una de ellas puede tener en la localidad.

3.2.1. Articulación de la iniciativa del sistema físico ambiental

Tabla 112. Articulación del proyecto 001-PDOT-Aloasí-SFA

Iniciativa	Objetivo de la intervención	Mecanismo de articulación	Eje de riesgos
Recuperación de quebradas mediante reforestaciones	Reforestar las quebradas intervenidas para prevenir riesgos y el asentamiento de viviendas	Instrumento: Convenio de cooperación interinstitucional.	Amenaza. Inundaciones

Fuente. Modelo de gestión PDOT, 2024
Elaboración. Equipo consultor, 2024

3.2.2. Articulación de las iniciativas del sistema asentamientos humanos

Tabla 113. Articulación del proyecto 002-PDOT-Aloasí-SAH

Iniciativa	Objetivo de la intervención	Mecanismo de articulación	Eje de riesgos
Mejoramiento de la vialidad parroquial y obras complementarias	Promover el mantenimiento de la vialidad y su infraestructura complementaria	Instrumento: Plan de mantenimiento vial de la red rural provincial.	Amenaza. Sismos
		Instrumento: Plan de mantenimiento vial cantonal.	

Fuente. Modelo de gestión PDOT, 2024
Elaboración. Equipo consultor, 2024

Tabla 114. Articulación del proyecto 003-PDOT-Aloasí-SAH

Iniciativa	Objetivo de la intervención	Mecanismo de articulación	Eje de riesgos
Repotenciamiento del alcantarillado sanitario	Mantener y mejorar el servicio de alcantarillado sanitario	Instrumento: Asignación del presupuesto participativo	Amenaza. Sismos

Fuente. Modelo de gestión PDOT, 2024
Elaboración. Equipo consultor, 2024

Tabla 115. Articulación del proyecto 004-PDOT-Aloasí-SAH

Iniciativa	Objetivo de la intervención	Mecanismo de articulación	Eje de riesgos
Repotenciación del espacio público	Mantener las canchas deportivas, casas comunales, escuelas y demás infraestructura pública en buenas condiciones	Instrumento: Asignación del presupuesto participativo.	Amenaza. Sismos
		Instrumento: Convenio de cooperación interinstitucional.	

Fuente. Modelo de gestión PDOT, 2024
Elaboración. Equipo consultor, 2024

3.2.3. Articulación de la iniciativa del sistema sociocultural

Tabla 116. Articulación del proyecto 005-PDOT-Aloasí-SSC

Iniciativa	Objetivo de la intervención	Mecanismo de articulación	Eje de riesgos
Implementación de actividades para la atención de grupos vulnerables	Mejorar las condiciones de vida de los grupos vulnerables de la parroquia	Instrumento: Convenio de cooperación interinstitucional	Amenaza. Riesgo social

Fuente. Modelo de gestión PDOT, 2024
Elaboración. Equipo consultor, 2024

Tabla 117. Articulación del proyecto 006-PDOT-Aloasí-SSC

Iniciativa	Objetivo de la intervención	Mecanismo de articulación	Eje de riesgos
Apoyo para el acceso al servicio de salud	Ampliar el acceso al sistema de salud mediante la prestación del servicio de transporte	Instrumento: Convenio de cooperación interinstitucional.	Amenaza. Riesgo social

Fuente. Modelo de gestión PDOT, 2024
Elaboración. Equipo consultor, 2024

Tabla 118. Articulación del proyecto 007-PDOT-Aloasí-SSC

Iniciativa	Objetivo de la intervención	Mecanismo de articulación	Eje de riesgos
Patrimonio cultural de la parroquia	Incentivar los eventos culturales y el disfrute del tiempo libre.	Instrumento: Convenio de cooperación interinstitucional.	Amenaza. Riesgo social

Fuente. Modelo de gestión PDOT, 2024
Elaboración. Equipo consultor, 2024

Tabla 119. Articulación del proyecto 008-PDOT-Aloasí-SSC

Iniciativa	Objetivo de la intervención	Mecanismo de articulación	Eje de riesgos
Apoyo a la gestión integrada de la seguridad ciudadana	Contar con alarmas comunitaria que permitan precautelar la seguridad de la población.	Instrumento: Convenio de cooperación interinstitucional.	Amenaza. Riesgo social

Fuente. Modelo de gestión PDOT, 2024
Elaboración. Equipo consultor, 2024

3.2.4. Articulación de la iniciativa del sistema económico – productivo

Tabla 120. Articulación del proyecto 009-PDOT-Aloasí-SEP

Iniciativa	Objetivo de la intervención	Mecanismo de articulación	Eje de riesgos
Implementación del modelo de gestión turística	Incentivar el turismo local con ciclo paseo, senderismo promoviendo los atractivos existentes	Instrumento: Convenio de cooperación interinstitucional.	Amenaza. Riesgo social

Fuente. Modelo de gestión PDOT, 2024
Elaboración. Equipo consultor, 2024

Tabla 121. Articulación del proyecto 010-PDOT-Aloasí-SEP

Iniciativa	Objetivo de la intervención	Mecanismo de articulación	Eje de riesgos
Fortalecimiento del comercio productivo de la parroquia	Incentivar las ferias libres y el comercio local (mercados repotenciados)	Instrumento: Convenio de cooperación interinstitucional.	Amenaza. Riesgo social

Fuente. Modelo de gestión PDOT, 2024
Elaboración. Equipo consultor, 2024

3.2.5. Articulación de la iniciativa del sistema político – institucional

Tabla 122. Articulación del proyecto 011-PDOT-Aloasí-SPI

Iniciativa	Objetivo de la intervención	Mecanismo de articulación	Eje de riesgos
Fortalecimiento institucional	Mejorar la capacidad institucional, con el fortalecimiento del conocimiento.	Instrumento: Carta de asistencia técnica.	Amenaza. Riesgo institucional

Fuente. Modelo de gestión PDOT, 2024
Elaboración. Equipo consultor, 2024

Tabla 123. Articulación del proyecto 012-PDOT-Aloasí-SPI

Iniciativa	Objetivo de la intervención	Mecanismo de articulación	Eje de riesgos
Formación ciudadana para la gobernanza del territorio	Fortalecer la participación ciudadana con capacitación activa	Instrumento: Convenio de cooperación interinstitucional. Finalidad: Mejorar los conocimientos de la población parroquial en aspectos asociados a las competencias provinciales.	Amenaza. Riesgo institucional

Fuente. Modelo de gestión PDOT, 2024
Elaboración. Equipo consultor, 2024

Tabla 124. Articulación del proyecto 013-PDOT-Aloasí-SPI

Iniciativa	Objetivo de la intervención	Mecanismo de articulación	Eje de riesgos
Documentos normativos para la gestión institucional	Contar con instrumentos legislativos actuales que promuevan el libre desempeño de la estructura política	Instrumento: Convenio de cooperación interinstitucional.	Amenaza. Riesgo institucional

Fuente. Modelo de gestión PDOT, 2024
Elaboración. Equipo consultor, 2024

Tabla 125. Articulación del proyecto 014-PDOT-Aloasí-SPI

Iniciativa	Objetivo de la intervención	Mecanismo de articulación	Eje de riesgos
Repotenciación de edificaciones del GAD parroquial	Mantener la infraestructura actual del gobierno parroquial	Instrumento: Contrato	Amenaza. Riesgo institucional

Fuente. Modelo de gestión PDOT, 2024
Elaboración. Equipo consultor, 2024

Tabla 126. Articulación del proyecto 015-PDOT-Aloasí-SPI

Iniciativa	Objetivo de la intervención	Mecanismo de articulación	Eje de riesgos
Repotenciación de equipos tecnológicos del GAD	Contar con equipos tecnológicos aptos para el funcionamiento adecuado del GAD	Instrumento: Contrato	Amenaza. Riesgo institucional

Fuente. Modelo de gestión PDOT, 2024
Elaboración. Equipo consultor, 2024

Tabla 127. Articulación del proyecto 016-PDOT-Aloasí-SPI

Iniciativa	Objetivo de la intervención	Mecanismo de articulación	Eje de riesgos
Repotenciación de maquinaria liviana y pesada del GAD	Contar con equipos y maquinaria repotenciados	Instrumento: Contrato	Amenaza. Riesgo institucional

Fuente. Modelo de gestión PDOT, 2024

Elaboración. Equipo consultor, 2024

3.3. FORMAS DE GESTIÓN – ARTICULACIÓN PARA LA GESTIÓN

3.3.1. Formas de gestión del sistema físico ambiental

Tabla 128. Formas de gestión del proyecto 001-PDOT-Aloasí-SFA

Proyecto	Finalidad de la articulación	Actor involucrado	Unidad
Recuperación de quebradas mediante reforestaciones	Instrumento: Convenio de cooperación interinstitucional. Finalidad: Gestionar la dotación de especies forestales acorde a las características propias de la parroquia.	GAD provincial de Pichincha	Responsable. Comisión de emprendimiento productivo, turismo y medio ambiente. Apoyo. Comisión de planificación y presupuesto
	Instrumento: Convenio de cooperación interinstitucional. Finalidad: Gestionar el uso de maquinaria y personal institucional para coordinar los procesos de reforestación.	GADM del cantón Mejía	Responsable. Comisión de emprendimiento productivo, turismo y medio ambiente. Apoyo. Comisión de planificación y presupuesto
	Instrumento: Convenio de cooperación interinstitucional. Finalidad: Gestionar la articulación con integrantes de infantería y brigadas ciudadanas para la reforestación.	Tenencia Política de Aloasí	Responsable. Comisión de emprendimiento productivo, turismo y medio ambiente. Apoyo. Comisión de planificación y presupuesto
	Instrumento: Convenio de cooperación interinstitucional. Finalidad: Implementar medidas que minimicen la vulnerabilidad del territorio	Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos	Responsable. Comisión de emprendimiento productivo, turismo y medio ambiente. Apoyo. Comisión de planificación y presupuesto

Fuente. Modelo de gestión PDOT, 2024

Elaboración. Equipo consultor, 2024

3.3.2. Formas de gestión del sistema asentamientos humanos

Tabla 129. Formas de gestión del proyecto 002-PDOT-Aloasí-SAH

Proyecto	Finalidad de articulación	Actor involucrado	Unidad
Mejoramiento de la vialidad parroquial y obras complementarias	Instrumento: Plan de mantenimiento vial de la red rural provincial. Finalidad: Mantener en condiciones aceptables la red vial parroquial en el perímetro rural.	GAD provincial de Pichincha	Responsable. Comisión de obras públicas, vialidad y asentamientos humanos Apoyo. Comisión de planificación y presupuesto
	Instrumento: Plan de mantenimiento vial cantonal. Finalidad: Mantener en condiciones aceptables la red vial parroquial en el perímetro urbano.	GADM del cantón Mejía	Responsable. Comisión de obras públicas, vialidad y asentamientos humanos Apoyo. Comisión de planificación y presupuesto
	Instrumento: Contrato Finalidad: Mantener en condiciones aceptables la red vial parroquial en el perímetro urbano y rural	Empresa privada	Responsable. Comisión de obras públicas, vialidad y asentamientos humanos Apoyo. Comisión de planificación y presupuesto
	Instrumento: Convenio de cooperación interinstitucional. Finalidad: Implementar medidas que minimicen la vulnerabilidad del territorio	Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos	Responsable. Comisión de obras públicas, vialidad y asentamientos humanos Apoyo. Comisión de planificación y presupuesto

Fuente. Modelo de gestión PDOT, 2024

Elaboración. Equipo consultor, 2024

Tabla 130. Formas de gestión del proyecto 003-PDOT-Aloasí-SAH

Proyecto	Finalidad de articulación	Actor involucrado	Unidad
Repotenciamiento del alcantarillado sanitario	Instrumento: Asignación del presupuesto participativo Finalidad: Apoyar a la dotación del sistema de	EPAA Mejía	Responsable. Comisión de obras públicas, vialidad y asentamientos humanos

Proyecto	Finalidad de articulación	Actor involucrado	Unidad
	alcantarillado sanitario en la parroquia.		Apoyo. Comisión de planificación y presupuesto
	Instrumento: Contrato Finalidad: Apoyar a la dotación del sistema de alcantarillado sanitario en la parroquia.	Empresa privada	Responsable. Comisión de obras públicas, vialidad y asentamientos humanos Apoyo. Comisión de planificación y presupuesto
	Instrumento: Convenio de cooperación interinstitucional. Finalidad: Implementar medidas que minimicen la vulnerabilidad del territorio	Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos	Responsable. Comisión de obras públicas, vialidad y asentamientos humanos Apoyo. Comisión de planificación y presupuesto

Fuente. Modelo de gestión PDOT, 2024
Elaboración. Equipo consultor, 2024

Tabla 131. Formas de gestión del proyecto 004-PDOT-Aloasí-SAH

Proyecto	Finalidad de articulación	Actor involucrado	Unidad
Repotenciación del espacio público	Instrumento: Asignación del presupuesto participativo. Finalidad: Mantener el equipamiento público en óptimas condiciones que garantice el acceso ciudadano.	GADM del cantón Mejía	Responsable. Comisión de obras públicas, vialidad y asentamientos humanos Apoyo. Comisión de planificación y presupuesto
	Instrumento: Convenio de cooperación interinstitucional. Finalidad: Mantener la funcionalidad de la infraestructura educativa parroquial.	Ministerio de Educación	Responsable. Comisión de obras públicas, vialidad y asentamientos humanos Apoyo. Comisión de planificación y presupuesto
	Instrumento: Contrato Finalidad: Mantener la funcionalidad de la infraestructura educativa parroquial.	Empresa privada	Responsable. Comisión de obras públicas, vialidad y

			asentamientos humanos Apoyo. Comisión de planificación y presupuesto
	Instrumento: Convenio de cooperación interinstitucional. Finalidad: Implementar medidas que minimicen la vulnerabilidad del territorio	Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos	Responsable. Comisión de obras públicas, vialidad y asentamientos humanos Apoyo. Comisión de planificación y presupuesto

Fuente. Modelo de gestión PDOT, 2024
Elaboración. Equipo consultor, 2024

3.3.3. Formas de gestión del sistema sociocultural

Tabla 132. Formas de gestión del proyecto 005-PDOT-Aloasí-SSC

Proyecto	Finalidad de articulación	Actor involucrado	Unidad
Implementación de actividades para la atención de grupos vulnerables	Instrumento: Convenio de cooperación interinstitucional Finalidad: Promover el acceso a servicios públicos para la población en situación de vulnerabilidad.	Ministerio de Inclusión Económica y Social	Responsable. Comisión de desarrollo social, igualdad y equidad de género. Apoyo. Comisión de planificación y presupuesto
	Instrumento: Convenio de cooperación interinstitucional. Finalidad: Implementar medidas que minimicen la vulnerabilidad del territorio	Ministerio de Salud Pública	Responsable. Comisión de desarrollo social, igualdad y equidad de género. Apoyo. Comisión de planificación y presupuesto

Fuente. Modelo de gestión PDOT, 2024
Elaboración. Equipo consultor, 2024

Tabla 133. Formas de gestión del proyecto 006-PDOT-Aloasí-SSC

Proyecto	Finalidad de articulación	Actor involucrado	Unidad
Apoyo para el acceso al servicio de salud	Instrumento: Convenio de cooperación interinstitucional. Finalidad: Promover el acceso a servicios públicos para la población afectada en su salud.	Ministerio de Salud Pública	Responsable. Comisión de desarrollo social, igualdad y equidad de género.

			Apoyo. Comisión de planificación y presupuesto
	Instrumento: Convenio de cooperación interinstitucional. Finalidad: Promover el acceso a servicios públicos para la población afectada en su salud.	Comité Local de Salud	Responsable. Comisión de desarrollo social, igualdad y equidad de género. Apoyo. Comisión de planificación y presupuesto

Fuente. Modelo de gestión PDOT, 2024
Elaboración. Equipo consultor, 2024

Tabla 134. Formas de gestión del proyecto 007-PDOT-Aloasí-SSC

Proyecto	Finalidad de articulación	Actor involucrado	Unidad
Patrimonio cultural de la parroquia	Instrumento: Convenio de cooperación interinstitucional. Finalidad: Apoyar a la difusión del patrimonio cultural de la parroquia Aloasí.	GAD provincial de Pichincha	Responsable. Fortalecimiento Organizativo, Arte, Cultura y Deporte. Apoyo. Comisión de planificación y presupuesto
	Instrumento: Convenio de cooperación interinstitucional. Finalidad: Apoyar a la difusión del patrimonio cultural de la parroquia Aloasí.	GADM del cantón Mejía	Responsable. Fortalecimiento Organizativo, Arte, Cultura y Deporte. Apoyo. Comisión de planificación y presupuesto
	Instrumento: Convenio de cooperación interinstitucional. Finalidad: Apoyar a la difusión del patrimonio cultural de la parroquia Aloasí.	Casa de la Cultura Ecuatoriana. Extensión Mejía	Responsable. Fortalecimiento Organizativo, Arte, Cultura y Deporte. Apoyo. Comisión de planificación y presupuesto
	Instrumento: Convenio de cooperación interinstitucional. Finalidad: Implementar medidas que minimicen la vulnerabilidad del territorio	Ministerio del Interior	Responsable. Fortalecimiento Organizativo, Arte, Cultura y Deporte. Apoyo. Comisión de planificación y presupuesto
	Instrumento: Contrato Finalidad: Apoyar a la difusión del patrimonio cultural de la parroquia Aloasí.	Empresa privada	Responsable. Fortalecimiento Organizativo, Arte, Cultura y Deporte.

Proyecto	Finalidad de articulación	Actor involucrado	Unidad
			Apoyo. Comisión de planificación y presupuesto

Fuente. Modelo de gestión PDOT, 2024
Elaboración. Equipo consultor, 2024

Tabla 135. Formas de gestión del proyecto 008-PDOT-Aloasí-SSC

Proyecto	Finalidad de articulación	Actor involucrado	Unidad
Apoyo a la gestión integrada de la seguridad ciudadana	Instrumento: Convenio de cooperación interinstitucional. Finalidad: Apoyar al fortalecimiento de la red de seguridad ciudadana a nivel parroquial.	GADM del cantón Mejía	Responsable. Comisión de Fortalecimiento organizativo, arte, cultura y deporte Apoyo. Comisión de planificación y presupuesto
	Instrumento: Convenio de cooperación interinstitucional. Finalidad: Conformar redes comunitarias de vigilancia ciudadana.	Ministerio del Interior	Responsable. Comisión de Fortalecimiento organizativo, arte, cultura y deporte Apoyo. Comisión de planificación y presupuesto
	Instrumento: Convenio de cooperación interinstitucional. Finalidad: Articular con los líderes barriales que les permita empoderarse de la seguridad ciudadana a nivel local.	Tenencia Política de Aloasí	Responsable. Comisión de Fortalecimiento organizativo, arte, cultura y deporte Apoyo. Comisión de planificación y presupuesto
	Instrumento: Contrato Finalidad: Articular con los líderes barriales que les permita empoderarse de la seguridad ciudadana a nivel local.	Empresa privada	Responsable. Comisión de Fortalecimiento organizativo, arte, cultura y deporte Apoyo. Comisión de planificación y presupuesto

Fuente. Modelo de gestión PDOT, 2024
Elaboración. Equipo consultor, 2024

3.3.4. Formas de gestión del sistema económico – productivo

Tabla 136. Formas de gestión del proyecto 009-PDOT-Aloasí-SEP

Proyecto	Finalidad de articulación	Actor involucrado	Unidad
Implementación del modelo de gestión turística	Instrumento: Convenio de cooperación interinstitucional. Finalidad: Promocionar los atractivos turísticos de la parroquia Aloasí.	GAD provincial de Pichincha	Responsable. Comisión de emprendimiento productivo, turismo y medio ambiente Apoyo. Comisión de planificación y presupuesto
	Instrumento: Convenio de cooperación interinstitucional. Finalidad: Promocionar los atractivos turísticos de la parroquia Aloasí.	GADM del cantón Mejía	Responsable. Comisión de emprendimiento productivo, turismo y medio ambiente Apoyo. Comisión de planificación y presupuesto
	Instrumento: Contrato Finalidad: Promocionar los atractivos turísticos de la parroquia Aloasí.	Empresa privada	Responsable. Comisión de emprendimiento productivo, turismo y medio ambiente Apoyo. Comisión de planificación y presupuesto

Fuente. Modelo de gestión PDOT, 2024
Elaboración. Equipo consultor, 2024

Tabla 137. Formas de gestión del proyecto 010-PDOT-Aloasí-SEP

Proyecto	Finalidad de articulación	Actor involucrado	Unidad
Fortalecimiento del comercio productivo de la parroquia	Instrumento: Convenio de cooperación interinstitucional. Finalidad: Mejoramiento de las relaciones comerciales entre productores y consumidores.	GAD provincial de Pichincha	Responsable. Comisión de emprendimiento productivo, turismo y medio ambiente Apoyo. Comisión de planificación y presupuesto
	Instrumento: Convenio de cooperación interinstitucional. Finalidad: Mejoramiento de las relaciones comerciales entre productores y consumidores.	GADM del cantón Mejía	Responsable. Comisión de emprendimiento productivo, turismo y medio ambiente Apoyo. Comisión de planificación y presupuesto
	Instrumento: Permisos para la organización de eventos públicos Finalidad: Garantizar las acciones coordinadas en eventos públicos.	Intendencia de Policía	Responsable. Comisión de emprendimiento productivo, turismo y medio ambiente

Proyecto	Finalidad de articulación	Actor involucrado	Unidad
			Apoyo. Comisión de planificación y presupuesto
	Instrumento: Contrato Finalidad: Garantizar las acciones coordinadas en eventos públicos.	Empresa privada	Responsable. Comisión de emprendimiento productivo, turismo y medio ambiente Apoyo. Comisión de planificación y presupuesto

Fuente. Modelo de gestión PDOT, 2024
Elaboración. Equipo consultor, 2024

3.3.5. Formas de gestión del sistema político – institucional

Tabla 138. Formas de gestión del proyecto 011-PDOT-Aloasí-SPI

Proyecto	Finalidad de articulación	Actor involucrado	Unidad
Fortalecimiento institucional	Instrumento: Carta de asistencia técnica. Finalidad: Profesionalizar al funcionario institucional para la correcta aplicación de los procedimientos en el marco del servicio público.	Servicio Nacional de Contratación Públicas	Responsable. Comisión de Fortalecimiento organizativo, arte, cultura y deporte Apoyo. Comisión de planificación y presupuesto
	Instrumento: Carta de asistencia técnica. Finalidad: Profesionalizar al funcionario institucional para la correcta aplicación de los procedimientos en el marco del servicio público.	Consejo Nacional de Competencias	Responsable. Comisión de Fortalecimiento organizativo, arte, cultura y deporte Apoyo. Comisión de planificación y presupuesto
	Instrumento: Carta de asistencia técnica. Finalidad: Asegurar la correcta gestión de los recursos públicos	Contraloría General del Estado	Responsable. Comisión de Fortalecimiento organizativo, arte, cultura y deporte Apoyo. Comisión de planificación y presupuesto
	Instrumento: Carta de asistencia técnica. Finalidad: Profesionalizar al funcionario institucional para la correcta aplicación de los	Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales Rurales del Ecuador	Responsable. Comisión de Fortalecimiento organizativo, arte, cultura y deporte

Proyecto	Finalidad de articulación	Actor involucrado	Unidad
	procedimientos en el marco del servicio público.		Apoyo. Comisión de planificación y presupuesto
	Instrumento: Contrato Finalidad: Profesionalizar al funcionario institucional para la correcta aplicación de los procedimientos en el marco del servicio público.	Empresa privada	Responsable. Comisión de Fortalecimiento organizativo, arte, cultura y deporte Apoyo. Comisión de planificación y presupuesto

Fuente. Modelo de gestión PDOT, 2024
Elaboración. Equipo consultor, 2024

Tabla 139. Formas de gestión del proyecto 012-PDOT-Aloasí-SPI

Proyecto	Finalidad de articulación	Actor involucrado	Unidad
Formación ciudadana para la gobernanza del territorio	Instrumento: Convenio de cooperación interinstitucional. Finalidad: Mejorar los conocimientos de la población parroquial en aspectos asociados a las competencias provinciales.	GAD provincial de Pichincha	Responsable. Comisión de Fortalecimiento organizativo, arte, cultura y deporte Apoyo. Comisión de planificación y presupuesto
	Instrumento: Convenio de cooperación interinstitucional. Finalidad: Mejorar los conocimientos de la población parroquial en aspectos asociados a las competencias municipales.	GADM del cantón Mejía	Responsable. Comisión de Fortalecimiento organizativo, arte, cultura y deporte Apoyo. Comisión de planificación y presupuesto
	Instrumento: Convenio de cooperación interinstitucional. Finalidad: Promover el empoderamiento ciudadano para la vigilancia y transparencia del sector público.	Consejo de Participación Ciudadana y Control Social	Responsable. Comisión de Fortalecimiento organizativo, arte, cultura y deporte Apoyo. Comisión de planificación y presupuesto
	Instrumento: Convenio de cooperación interinstitucional. Finalidad: Mejorar los conocimientos de la población parroquial en aspectos asociados a la gestión del ministerio.	Ministerio de Turismo	Responsable. Comisión de Fortalecimiento organizativo, arte, cultura y deporte Apoyo. Comisión de planificación y presupuesto
	Instrumento: Convenio de cooperación interinstitucional. Finalidad: Mejorar los conocimientos de la población	Ministerio de Agricultura y Ganadería	Responsable. Comisión de Fortalecimiento organizativo, arte, cultura y deporte

Proyecto	Finalidad de articulación	Actor involucrado	Unidad
	parroquial en aspectos asociados a la gestión del ministerio.		Apoyo. Comisión de planificación y presupuesto
	Instrumento: Contrato Finalidad: Mejorar los conocimientos de la población parroquial en aspectos asociados a la gestión del ministerio.	Empresa privada	Responsable. Comisión de Fortalecimiento organizativo, arte, cultura y deporte Apoyo. Comisión de planificación y presupuesto

Fuente. Modelo de gestión PDOT, 2024
Elaboración. Equipo consultor, 2024

Tabla 140. Formas de gestión del proyecto 013-PDOT-Aloasí-SPI

Proyecto	Finalidad de articulación	Actor involucrado	Unidad
Documentos normativos para la gestión institucional	Instrumento: Convenio de cooperación interinstitucional. Finalidad: Mejorar la gestión institucional mediante procesos y procedimientos expeditos.	Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales Rurales del Ecuador	Responsable. Comisión de Fortalecimiento organizativo, arte, cultura y deporte Apoyo. Comisión de planificación y presupuesto
	Instrumento: Contrato Finalidad: Mejorar la gestión institucional mediante procesos y procedimientos expeditos	Empresa privada	Responsable. Comisión de Fortalecimiento organizativo, arte, cultura y deporte Apoyo. Comisión de planificación y presupuesto

Fuente. Modelo de gestión PDOT, 2024
Elaboración. Equipo consultor, 2024

Tabla 141. Formas de gestión del proyecto 014-PDOT-Aloasí-SPI

Proyecto	Finalidad de articulación	Actor involucrado	Unidad
Repotenciación de edificaciones del GAD parroquial	Instrumento: Contrato Finalidad: Mantener la funcionalidad de las instalaciones pertenecientes al gobierno parroquial	Empresa privada	Responsable. Comisión de Fortalecimiento organizativo, arte, cultura y deporte Apoyo. Comisión de planificación y presupuesto

Fuente. Modelo de gestión PDOT, 2024
Elaboración. Equipo consultor, 2024

Tabla 142. Formas de gestión del proyecto 015-PDOT-Aloasí-SPI

Proyecto	Finalidad de articulación	Actor involucrado	Unidad
Repotenciación de equipos tecnológicos del GAD	Instrumento: Contrato Finalidad: Adquirir o repotenciar el equipo tecnológico institucional para la prestación de servicios públicos de calidad.	Empresa privada	Responsable. Comisión de Fortalecimiento organizativo, arte, cultura y deporte Apoyo. Comisión de planificación y presupuesto

Fuente. Modelo de gestión PDOT, 2024
Elaboración. Equipo consultor, 2024

Tabla 143. Formas de gestión del proyecto 016-PDOT-Aloasí-SPI

Proyecto	Finalidad de articulación	Actor involucrado	Unidad
Repotenciación de maquinaria liviana y pesada del GAD	Instrumento: Contrato Finalidad: Garantizar la funcionalidad de la maquinaria liviana y pesada del GAD parroquial	Empresa privada	Responsable. Comisión de Fortalecimiento organizativo, arte, cultura y deporte Apoyo. Comisión de planificación y presupuesto

Fuente. Modelo de gestión PDOT, 2024
Elaboración. Equipo consultor, 2024

3.4. ESTRATEGIAS TRANSVERSALES

Las estrategias transversales propuestas buscan abordar de manera integral y coordinada los principales desafíos que enfrenta la Parroquia Aloasí, en consonancia con las competencias establecidas en el COOTAD. La implementación de estas estrategias requiere un esfuerzo conjunto de la comunidad, las autoridades locales y otras partes interesadas.

A través de la promoción de la igualdad de derechos, la protección frente a riesgos y desastres, la adopción de medidas contra el cambio climático y la reducción de la desnutrición infantil, la parroquia puede avanzar hacia un desarrollo sostenible y equitativo que beneficie a todos sus habitantes.

3.4.1. Igualdad de derechos para todas las personas.

1. Diagnóstico y Sensibilización

1.1 Evaluación de la Situación Actual: Realizar un diagnóstico exhaustivo para identificar las desigualdades existentes en términos de género, etnia, discapacidad y situación socioeconómica, involucrando a las comunidades para obtener una

perspectiva completa y precisa. Esta acción está en línea con fomentar la participación ciudadana y promover la igualdad de género y la inclusión social.

1.2 Campañas de Sensibilización y Educación: Implementar campañas educativas y de sensibilización para promover la igualdad de derechos y la no discriminación, dirigidas tanto a la población en general como a sectores específicos como funcionarios públicos, líderes comunitarios y educadores. Esta actividad se vincula con la promoción de valores y el fortalecimiento de la cohesión social.

2. Fortalecimiento Institucional y Normativo

2.1 Revisión y Actualización de Normativas Locales: Revisar y aportar al debate público la aplicabilidad de las normativas locales para asegurar que promuevan y protejan los derechos de todas las personas, incluyendo políticas de inclusión y accesibilidad. Esto es coherente con la competencia de los gobiernos parroquiales de regular y controlar el uso del suelo y de velar por el cumplimiento de las leyes y normas locales.

2.2 Capacitación de Funcionarios Públicos: Capacitar a los funcionarios públicos en temas de igualdad de derechos y no discriminación, asegurando que estén preparados para aplicar las normativas de manera justa y equitativa. Esta actividad fortalece la gestión administrativa y el buen gobierno, competencias de la parroquia.

3. Participación Ciudadana e Inclusión

3.1 Fomento de la Participación Ciudadana: Crear mecanismos que permitan la participación activa de todos los grupos comunitarios en el proceso de toma de decisiones, incluyendo la creación de consejos comunitarios y la organización de asambleas públicas inclusivas. Esta acción se alinea con promover la participación y el control social.

3.2 Programas de Inclusión Social: Desarrollar programas específicos para apoyar a los grupos vulnerables, como mujeres, personas con discapacidad y minorías étnicas, mejorando el acceso a la educación, salud, empleo y vivienda. Esto corresponde a promover el bienestar social y la inclusión.

4. Seguimiento y Evaluación

4.1 Indicadores de Igualdad: Establecer indicadores específicos para medir el progreso en la igualdad de derechos, monitoreando regularmente estos indicadores y haciendo los resultados accesibles para toda la comunidad. Esta actividad se vincula con la evaluación y seguimiento de políticas públicas parroquiales.

4.2 Mecanismos de Retroalimentación: Crear canales para que la ciudadanía pueda reportar violaciones de derechos y recibir apoyo, incluyendo la implementación de una línea telefónica de ayuda y la creación de oficinas de derechos humanos a nivel parroquial. Esto se enmarca dentro de la transparencia y rendición de cuentas.

5. Articulación interinstitucional

Tabla 144. Integración de actores para la implementación de la estrategia de igualdad de derechos

Actor	Instrumento	Objeto
Dirección distrital de Salud 17d11 – Mejía- Rumiñahui	Convenio de cooperación interinstitucional	Articular acciones conjuntas para garantizar el acceso a la salud
Dirección distrital MIES 17d11 – Mejía- Rumiñahui	Convenio de cooperación interinstitucional	Promover el acceso a servicios de inclusión social a personas de grupos vulnerables
Dirección distrital de Educación 17d11 – Mejía- Rumiñahui	Convenio de cooperación interinstitucional	Articular acciones conjuntas para ser garantes de derechos a una educación inclusiva y de calidad
Consejo Cantonal de Protección de Derechos del cantón Mejía	Convenio de cooperación interinstitucional	Garantizar la ruta de protección a grupos vulnerables
Consejo de Participación Ciudadana y Control Social	Convenio de cooperación interinstitucional	Promover acciones conjuntas que permitan a la ciudadanía ser un actor protagónico en la toma de decisiones de interés público.

Fuente. Modelo de gestión PDOT, 2024
Elaboración. Equipo consultor, 2024

3.4.2. Protección frente a riesgos y desastres.

1. Identificación y Evaluación de Riesgos

1.1 Mapeo de Riesgos: Realizar un mapeo detallado de los riesgos naturales y antrópicos que afectan a la parroquia, en colaboración con expertos y la comunidad.

Esta actividad está alineada con la planificación y gestión del territorio y la prevención de riesgos.

1.2 Evaluación de Vulnerabilidad: Evaluar la vulnerabilidad de diferentes áreas y poblaciones dentro de la parroquia, identificando infraestructuras críticas y comunidades más expuestas a riesgos. Esta acción corresponde a la gestión de riesgos y desastres.

2. Planificación y Preparación

2.1 Planes de Contingencia y Emergencia: Desarrollar y actualizar planes de contingencia y emergencia para diversos tipos de desastres, incluyendo procedimientos claros y asignaciones de responsabilidades. Esto se enmarca dentro de la planificación del desarrollo y ordenamiento territorial.

2.2 Simulacros y Capacitación: Organizar simulacros de evacuación y otras actividades de capacitación para preparar a la población y a los servicios de emergencia, adaptados a diferentes escenarios de riesgo. Esta actividad fortalece la capacidad de respuesta ante emergencias.

3. Infraestructura Resiliente

3.1 Construcción y Rehabilitación de Infraestructuras: Construir y rehabilitar infraestructuras públicas y privadas con criterios de resiliencia, implementando normas de construcción resistentes a desastres y mejorando las infraestructuras existentes. Esta acción corresponde a fomentar y garantizar un desarrollo territorial seguro y sostenible.

3.2 Sistemas de Alerta Temprana: Implementar y mantener sistemas de alerta temprana para desastres naturales como inundaciones, terremotos y deslizamientos de tierra, asegurando que sean accesibles y comprensibles para toda la población. Esto está alineado con la gestión de riesgos y desastres.

4. Gestión y Recuperación Post-Desastre

4.1 Planes de Recuperación: Desarrollar planes de recuperación post-desastre que incluyan la reconstrucción de infraestructuras y el apoyo a las personas afectadas, centrándose en la sostenibilidad y resiliencia a largo plazo. Esta acción se enmarca dentro de la planificación y gestión territorial.

4.2 Fondos de Emergencia y Seguro: Establecer fondos de emergencia y promover la adopción de seguros contra desastres para apoyar la recuperación de la comunidad

y la continuidad de los servicios esenciales. Esto corresponde a la promoción del desarrollo económico local y la seguridad social.

5. Articulación interinstitucional

Tabla 145. Integración de actores para la implementación de la estrategia de riesgos y desastre

Actor	Instrumento	Objeto
Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos	Convenio de cooperación interinstitucional	Fortalecer la institucionalidad y las capacidades técnicas de las entidades que participan en la gestión integral de riesgos.
Ministerio del Interior	Convenio de cooperación interinstitucional	Garantizar la seguridad ciudadana y de las edificaciones ante la ocurrencia de eventos peligrosos
Cruz Roja Ecuatoriana	Convenio de cooperación interinstitucional	Trabajar de manera conjunta en el fortalecimiento de capacidades ciudadanas en el ciclo de riesgos
Cuerpo de Bomberos del cantón Mejía	Convenio de cooperación interinstitucional	Implementar acciones de entrenamiento y rescate
Tenencia política	Convenio de cooperación interinstitucional	Coordinar el diálogo con actores territoriales para la gestión integral del riesgo

Fuente. Modelo de gestión PDOT, 2024
Elaboración. Equipo consultor, 2024

3.4.3. Adopción de medidas contra el cambio climático

1. Reducción de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero

1.1 Promoción de Energías Renovables: Fomentar el uso de energías renovables, como la solar y la eólica, en hogares, empresas y edificios públicos, incluyendo incentivos para la instalación de paneles solares y sistemas de energía eólica. Esta acción está en línea con la competencia de protección ambiental y fomento del uso

de energías limpias, que si bien es lejana al gobierno parroquial, puede empezarse por la gestión.

1.2 Eficiencia Energética: Implementar programas de eficiencia energética en la construcción y la industria, incluyendo la modernización de edificios para mejorar su aislamiento térmico y la promoción de tecnologías de bajo consumo energético. Esta actividad se vincula con la promoción del desarrollo sustentable.

2. Gestión Sostenible de Recursos Naturales

2.1 Conservación de Ecosistemas: Proteger y restaurar ecosistemas clave como bosques, humedales y cuencas hidrográficas, que actúan como sumideros de carbono y son vitales para la mitigación del cambio climático. Esta acción está alineada con la conservación y gestión ambiental.

2.2 Agricultura Sostenible: Promover prácticas agrícolas sostenibles que reduzcan la emisión de gases de efecto invernadero y aumenten la resiliencia de los sistemas agrícolas al cambio climático, incluyendo la agroforestería y la agricultura orgánica. Esta actividad corresponde al fomento del desarrollo agrícola sostenible.

3. Adaptación al Cambio Climático

3.1 Infraestructura Adaptativa: Diseñar y construir infraestructuras que sean resilientes a los impactos del cambio climático, como el aumento del nivel del mar, temperaturas extremas y precipitaciones intensas. Esta acción se enmarca dentro de la planificación y gestión territorial.

3.2 Planes de Adaptación Local: Desarrollar planes de adaptación al cambio climático a nivel local, con medidas específicas para proteger a las comunidades vulnerables y los ecosistemas locales. Esto corresponde a la gestión del riesgo y adaptación al cambio climático.

4. Educación y Participación Comunitaria

4.1 Programas Educativos: Implementar programas educativos sobre cambio climático en las escuelas y la comunidad, enfocándose en la comprensión de los impactos del cambio climático y las acciones para mitigarlo y adaptarse. Esta actividad está alineada con la educación ambiental y participación ciudadana.

4.2 Participación Comunitaria: Fomentar la participación activa de la comunidad en la elaboración e implementación de políticas climáticas, incluyendo la creación de

comités de acción climática y la organización de talleres y foros comunitarios. Esto se vincula con la participación ciudadana y control social.

5. Articulación interinstitucional

Tabla 146. Integración de actores para la implementación de la estrategia de cambio climático

Actor	Instrumento	Objeto
Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica	Convenio de cooperación interinstitucional	Establecer acciones conjuntas para la mitigación y adaptación al cambio climático
Ministerio de Agricultura y Ganadería	Convenio de cooperación interinstitucional	Establecer acciones conjuntas para la mitigación y adaptación al cambio climático

Fuente. Modelo de gestión PDOT, 2024
Elaboración. Equipo consultor, 2024

3.4.4. Adopción de medidas para la reducción de la desnutrición infantil

1. Diagnóstico y Monitoreo

1.1 Evaluación Nutricional: Realizar evaluaciones nutricionales periódicas para identificar los niveles de desnutrición infantil en la parroquia, abordando tanto aspectos cuantitativos como cualitativos. Esta acción está en línea con la promoción de la salud y bienestar social.

1.2 Sistema de Monitoreo Nutricional: Establecer un sistema de monitoreo continuo de la nutrición infantil que permita identificar rápidamente casos de desnutrición y responder de manera efectiva. Esto corresponde a la vigilancia y control de la salud pública.

2. Intervenciones Nutricionales

2.1 Programas de Suplementación y Fortificación: Implementar programas de suplementación de micronutrientes y fortificación de alimentos básicos para mejorar la ingesta nutricional de los niños, incluyendo la distribución de suplementos de hierro, vitamina A y zinc. Esta actividad se enmarca dentro de la promoción de la salud.

2.2 Promoción de la Lactancia Materna: Fomentar la lactancia materna exclusiva durante los primeros seis meses de vida y continuada hasta los dos años o más,

complementada con alimentos adecuados. Esta acción está alineada con la promoción de la salud materno-infantil.

3. Seguridad Alimentaria y Agricultura Familiar

3.1 Fomento de Huertos Familiares y Escolares: Promover la creación de huertos familiares y escolares para mejorar la disponibilidad de alimentos frescos y nutritivos, contribuyendo también a la educación nutricional de los niños y sus familias. Esto corresponde al fomento del desarrollo agrícola y la seguridad alimentaria.

3.2 Apoyo a la Agricultura Familiar: Brindar apoyo técnico y financiero a las familias para la implementación de prácticas agrícolas sostenibles que mejoren la producción y diversidad de alimentos. Esta actividad se vincula con el desarrollo económico local y agricultura sostenible.

4. Educación y Sensibilización

4.1 Educación Nutricional: Implementar programas de educación nutricional para padres, cuidadores y niños, abordando la importancia de una dieta balanceada, la higiene alimentaria y la preparación de alimentos nutritivos. Esta acción está alineada con la competencia de educación y salud pública.

4.2 Campañas de Sensibilización: Desarrollar campañas de sensibilización para aumentar la conciencia sobre la desnutrición infantil y las formas de prevenirla, utilizando diversos medios de comunicación para llegar a todas las comunidades. Esto corresponde a la competencia de promoción de la salud y bienestar social.

5. Servicios de Salud y Apoyo

5.1 Fortalecimiento de Servicios de Salud: Mejorar la capacidad de los servicios de salud locales para detectar y tratar la desnutrición infantil, incluyendo la capacitación del personal de salud y la mejora de instalaciones y suministros médicos. Esta actividad se enmarca dentro de la competencia de promoción y prestación de servicios de salud.

5.2 Redes de Apoyo Comunitario: Crear redes de apoyo comunitario que incluyan a líderes locales, organizaciones no gubernamentales y voluntarios para brindar asistencia y seguimiento a las familias con niños en riesgo de desnutrición. Esto está alineado con la competencia de desarrollo comunitario y cohesión social.

6. Articulación interinstitucional

Tabla 147. Integración de actores para la implementación de la estrategia de reducción de la desnutrición crónica

Actor	Instrumento	Objeto
Secretaría Técnica Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil	Convenio de cooperación interinstitucional	Asegurar intervenciones conjuntas para minimizar las secuelas de la desnutrición crónica
Ministerio de Salud Pública	Convenio de cooperación interinstitucional	Alertar de casos de pacientes con afectaciones en su salud a causa de la desnutrición crónica
Ministerio de Inclusión Económica y Social	Convenio de cooperación interinstitucional	Asignar un cupo preferente de atención a usuarios con afectaciones en su salud a causa de la desnutrición

Fuente. Modelo de gestión PDOT, 2024
Elaboración. Equipo consultor, 2024

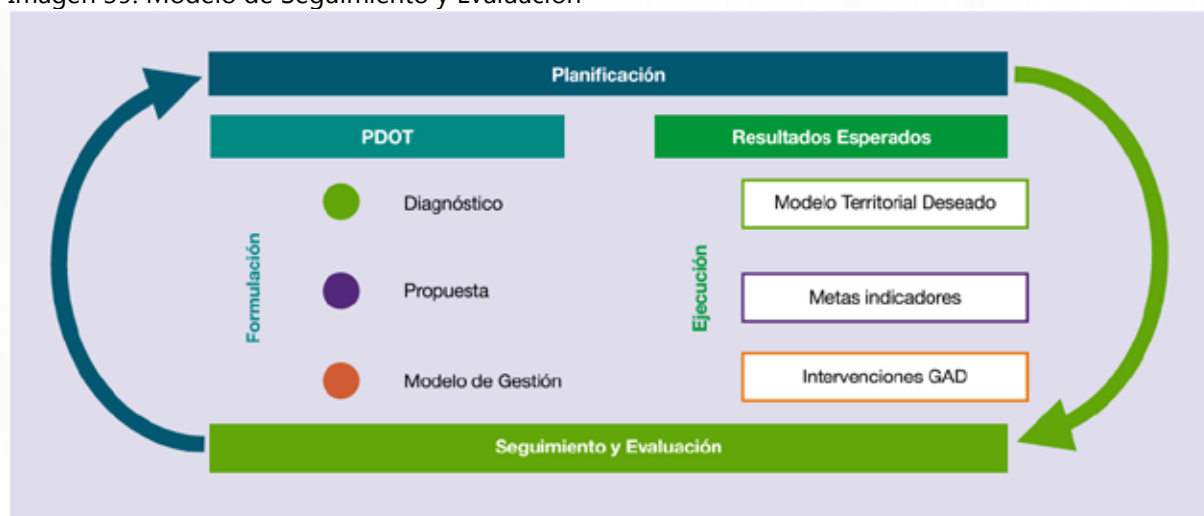
3.5. ESTRATEGIAS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

3.5.1. Proceso de seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Aloasí

Generalidades para la implementación del sistema de planificación

Los Gobiernos Autónomos Descentralizados desarrollarán una estrategia que les permita verificar la implementación, avance y resultados de su planificación, a fin de identificar las causas y consecuencias del incumplimiento de las metas o la demora en el cronograma de ejecución de las intervenciones.

Imagen 39. Modelo de Seguimiento y Evaluación



Fuente. Secretaría Nacional de Planificación, 2019

El esquema anterior grafica el proceso de seguimiento y evaluación considerando que este interviene en las etapas de formulación y ejecución del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. En la primera, para determinar la consistencia, pertinencia y coherencia metodológica y retroalimentar el ciclo con insumos sobre resultados anteriores; y, en la segunda, con la finalidad de monitorear y valorar los efectos previstos en el corto, medio y largo plazo.

Seguimiento al cumplimiento de metas

Consiste en realizar una comparación entre el valor considerado como meta para un año (t) y el valor real del indicador en dicho año, en función de la tendencia del indicador y su línea base. En caso de que la tendencia del indicador o el cumplimiento de la meta no sea lo esperado, se deben analizar las posibles causas y consecuencias de dicha situación; finalmente, se deberá incorporar información complementaria al análisis realizado. Para identificar el cumplimiento de la meta se deberán realizar los siguientes procedimientos:

Anualización de metas

El proceso para identificar metas anuales se compone de dos partes:

- i. Cálculo de la variación anual: consiste en realizar una distribución de los puntos porcentuales que se deben alcanzar desde la Línea Base (LB) hasta llegar a la Meta Final (MF), en función del número de años entre la LB y la MF. Para ello, se utilizan las siguientes fórmulas, dependiendo de la tendencia que debe tener el indicador

Imagen 40. Cálculo del porcentaje de cumplimiento de la variación anual

Indicadores crecientes ▲	Indicadores decrecientes ▼
$VA = \frac{(MF - LB)}{(Año (MF) - Año (LB))}$	$VA = \frac{(LB - MF)}{(Año (MF) - Año (LB))}$

Fuente. Secretaría Nacional de Planificación, 2019

Dónde: VA: Variación Anual LB: Línea Base MF: Meta Final

- ii. Cálculo de la meta anual: Una vez calculada la variación anual, se aplican las siguientes fórmulas para obtener la meta para cada año:

Imagen 41. Cálculo de la meta anual

Indicadores crecientes ▲*Meta año₁ = LB + VA, donde el año₁ = año de la línea base más 1**Meta año₂ = Meta Año₁ + VA**Meta año_n = Meta Año_{n-1} + VA, donde n = año de meta final*

Fuente. Secretaría Nacional de Planificación, 2019

Cálculo del cumplimiento de metas

Para calcular el porcentaje de cumplimiento de la meta se aplicarán las siguientes fórmulas dependiendo de la tendencia del indicador:

Imagen 42. Cálculo del porcentaje de cumplimiento de la meta

Indicadores crecientes ▲	Indicadores decrecientes ▼
$PCM = \frac{Meta Alcanzada}{Meta Planificada}$	$PCM = \frac{LB - Meta Alcanzada}{LB - Meta Planificada}$

Fuente. Secretaría Nacional de Planificación, 2019

Dónde: PCM: Porcentaje de Cumplimiento de la Meta LB: Línea Base

Adicionalmente, se realiza la categorización del porcentaje de cumplimiento de la meta en función de los siguientes intervalos:

Tabla 148. Categorización del porcentaje de cumplimiento de la meta

Denominación	Rango de cumplimiento	Semaforización
Cumplida	85% y el 100%	
Parcialmente cumplida	70% y el 84,9%	
Incumplida	0 a 69,9%	
Extemporánea	Sin Información	

Fuente. Secretaría Nacional de Planificación, 2019

Seguimiento a la implementación de programas y proyectos

El seguimiento a las intervenciones de los PDOT consiste en la recolección de información relacionada con la ejecución presupuestaria y el avance físico de los programas y/o proyectos. En caso de que el porcentaje de ejecución física o presupuestaria sea menor del 100%, se deben analizar las posibles causas y consecuencias de dicha situación. En este sentido, el seguimiento al cumplimiento de las intervenciones consistirá en:

Análisis del avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos implementados: comprende el análisis de porcentaje de avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos ejecutados en el año de análisis, a través de la comparación entre el avance del programa y/o proyecto presentado y la meta prevista para esta intervención en el mismo período, según las siguientes categorías:

Tabla 149. Semaforización del seguimiento a la implementación de programas y proyectos

Denominación	Rango de cumplimiento	Semaforización
Cumplida	85% y el 100%	
Parcialmente cumplida	70% y el 84,9%	
Incumplida	0 a 69,9%	
Extemporánea	Sin Información	

Fuente. Secretaría Nacional de Planificación, 2019

Para definir la semaforización se debe realizar el cálculo de porcentaje de avance o de cobertura del programa y/o proyecto, según la siguiente fórmula:

$$\% \text{ de avance físico} = \left(\frac{\text{Avance real de la meta física en el año } i}{\text{Valor de la meta física planificada para el año } i} \right) \times 100$$

Análisis del avance presupuestario de los programas y/o proyectos implementados: consiste en realizar un análisis entre el monto de la asignación presupuestaria para el programa y/o proyectos; y los valores devengados para el mismo período, según las siguientes categorizaciones:

Tabla 150. Semaforización del seguimiento al avance presupuestario de los programas y/o proyectos implementados

Denominación	Rango de cumplimiento	Semaforización
Cumplida	85% y el 100%	
Parcialmente cumplida	70% y el 84,9%	
Incumplida	0 a 69,9%	
Extemporánea	Sin Información	

Fuente. Secretaría Nacional de Planificación, 2019

$$\text{Avance presupuestario} = \left(\frac{\text{Devengado anual}}{\text{Devengado final}} \right) \times 100$$

3.5.2. Seguimiento y evaluación del proyecto del sistema físico ambiental

Tabla 151. Seguimiento y evaluación del proyecto 001-PDOT-Aloasí-SFA

Proyecto	Indicador	LB	Meta	Meta año 1	Meta año 2	Meta año 3	Meta año 4
Recuperación de quebradas mediante reforestaciones	Número de actividades implementadas para la recuperación de quebradas	16	Implementar 5 actividades para la recuperación de quebradas hasta el año 2027	17	19	20	21
Seguimiento avance físico del proyecto (4 años)				20,0%	60,0%	80,0%	100,0%
Evaluación física (cada año)				100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
Seguimiento avance financiero del proyecto (4 años)				3.000	6.000	9.000	12.000
Evaluación financiera (cada año)				100%	100%	100%	100%

Fuente. Modelo de gestión PDOT, 2024
Elaboración. Equipo consultor, 2024

3.5.3. Seguimiento y evaluación de los proyectos del sistema asentamientos humanos

Tabla 152. Seguimiento y evaluación del proyecto 002-PDOT-Aloasí-SAH

Proyecto	Indicador	LB	Meta	Meta año 1	Meta año 2	Meta año 3	Meta año 4
Mejoramiento de la vialidad parroquial y obras complementarias	kilómetros de infraestructura vial mejorada	15	Mejorar 8km de infraestructura vial parroquial hasta el año 2027	17	19	21	23
Seguimiento avance físico del proyecto (4 años)				25,0%	50,0%	75,0%	100,0%
Evaluación física (cada año)				100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
Seguimiento avance financiero del proyecto (4 años)				60.000	120.000	180.000	240.000
Evaluación financiera (cada año)				100%	100%	100%	100%

Fuente. Modelo de gestión PDOT, 2024
Elaboración. Equipo consultor, 2024

Tabla 153. Seguimiento y evaluación del proyecto 003-PDOT-Aloasí-SAH

Proyecto	Indicador	LB	Meta	Meta año 1	Meta año 2	Meta año 3	Meta año 4
Repotenciamiento del alcantarillado sanitario	Número de barrios con repotenciación del sistema de alcantarillado	0	Repotenciar el sistema de alcantarillado de 5 barrios hasta el año 2027	0	1	3	5
Seguimiento avance físico del proyecto (4 años)				0,0%	20,0%	60,0%	100,0%
Evaluación física (cada año)				0,0%	100,0%	100,0%	100,0%
Seguimiento avance financiero del proyecto (4 años)				0,00	16.000	48.000	80.000
Evaluación financiera (cada año)				0%	100%	100%	100%

Fuente. Modelo de gestión PDOT, 2024
Elaboración. Equipo consultor, 2024

Tabla 154. Seguimiento y evaluación del proyecto 004-PDOT-Aloasí-SAH

Proyecto	Indicador	LB	Meta	Meta año 1	Meta año 2	Meta año 3	Meta año 4
Repotenciación del espacio público	Número de espacios públicos repotenciados	15	Repotenciar 10 espacios públicos de la parroquia hasta el año 2027	17	19	22	25
Seguimiento avance físico del proyecto (4 años)				20,0%	40,0%	70,0%	100,0%
Evaluación física (cada año)				100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
Seguimiento avance financiero del proyecto (4 años)				28.000	56.000	98.000	140.000
Evaluación financiera (cada año)				100%	100%	100%	100%

Fuente. Modelo de gestión PDOT, 2024
Elaboración. Equipo consultor, 2024

3.5.4. Seguimiento y evaluación del sistema sociocultural

Tabla 155. Seguimiento y evaluación del proyecto 005-PDOT-Aloasí-SSC

Proyecto	Indicador	LB	Meta	Meta año 1	Meta año 2	Meta año 3	Meta año 4
Implementación de actividades para la atención de grupos vulnerables	Número de personas de grupos vulnerables atendidos	600	Atender a 800 personas de los grupos vulnerables en diferentes actividades de inclusión social hasta el año 2027	800	1.000	1.200	1.400
Seguimiento avance físico del proyecto (4 años)				25,0%	50,0%	75,0%	100,0%
Evaluación física (cada año)				100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
Seguimiento avance financiero del proyecto (4 años)				17.500	35.000	52.500	70.000
Evaluación financiera (cada año)				100%	100%	100%	100%

Fuente. Modelo de gestión PDOT, 2024
Elaboración. Equipo consultor, 2024

Tabla 156. Seguimiento y evaluación del proyecto 006-PDOT-Aloasí-SSC

Proyecto	Indicador	LB	Meta	Meta año 1	Meta año 2	Meta año 3	Meta año 4
Apoyo para el acceso al servicio de salud	Número de campañas de acceso al servicio de salud	9	Promover 4 campañas de apoyo al servicio de salud hasta el año 2027	10	11	12	13
Seguimiento avance físico del proyecto (4 años)				25,0%	50,0%	75,0%	100,0%
Evaluación física (cada año)				100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
Seguimiento avance financiero del proyecto (4 años)				5.000	10.000	15.000	20.000
Evaluación financiera (cada año)				100%	100%	100%	100%

Fuente. Modelo de gestión PDOT, 2024
Elaboración. Equipo consultor, 2024

Tabla 157. Seguimiento y evaluación del proyecto 007-PDOT-Aloasí-SSC

Proyecto	Indicador	LB	Meta	Meta año 1	Meta año 2	Meta año 3	Meta año 4
Patrimonio cultural de la parroquia	Número de actividades de promoción cultural	9	Desarrollar 10 actividades de promoción de la cultura hasta el año 2027	11	13	16	19
Seguimiento avance físico del proyecto (4 años)				20,0%	40,0%	70,0%	100,0%
Evaluación física (cada año)				100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
Seguimiento avance financiero del proyecto (4 años)				32.000	64.000	112.000	160.000
Evaluación financiera (cada año)				100%	100%	100%	100%

Fuente. Modelo de gestión PDOT, 2024
Elaboración. Equipo consultor, 2024

Tabla 158. Seguimiento y evaluación del proyecto 008-PDOT-Aloasí-SSC

Proyecto	Indicador	LB	Meta	Meta año 1	Meta año 2	Meta año 3	Meta año 4
Apoyo a la gestión integrada de la seguridad ciudadana	Número de alarmas comunitarias en funcionamiento	20	Contar con 12 alarmas comunitarias en funcionamiento hasta el año 2027	22	25	28	32
Seguimiento avance físico del proyecto (4 años)				16,7%	41,7%	66,7%	100,0%
Evaluación física (cada año)				100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
Seguimiento avance financiero del proyecto (4 años)				667	1.667	2.667	4.000
Evaluación financiera (cada año)				100%	100%	100%	100%

Fuente. Modelo de gestión PDOT, 2024
Elaboración. Equipo consultor, 2024

3.5.5. Seguimiento y evaluación del sistema económico – productivo

Tabla 159. Seguimiento y evaluación del proyecto 009-PDOT-Aloasí-SEP

Proyecto	Indicador	LB	Meta	Meta año 1	Meta año 2	Meta año 3	Meta año 4
Implementación del modelo de gestión turística	Número de actividades de promoción turística realizadas	1	Desarrollar 4 actividades de fomento turístico hasta el año 2027	2	3	4	5
Seguimiento avance físico del proyecto (4 años)				25,0%	50,0%	75,0%	100,0%
Evaluación física (cada año)				100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
Seguimiento avance financiero del proyecto (4 años)				3.750	7.500	11.250	15.000
Evaluación financiera (cada año)				100%	100%	100%	100%

Fuente. Modelo de gestión PDOT, 2024
Elaboración. Equipo consultor, 2024

Tabla 160. Seguimiento y evaluación del proyecto 010-PDOT-Aloasí-SEP

Proyecto	Indicador	LB	Meta	Meta año 1	Meta año 2	Meta año 3	Meta año 4
Fortalecimiento del comercio productivo de la parroquia	Número de ferias productivas y comerciales desarrolladas	7	Desarrollar 6 ferias productivas y comerciales hasta el año 2027	8	10	12	13
Seguimiento avance físico del proyecto (4 años)				16,7%	50,0%	83,3%	100,0%
Evaluación física (cada año)				100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
Seguimiento avance financiero del proyecto (4 años)				3.333	10.000	16.667	20.000
Evaluación financiera (cada año)				100%	100%	100%	100%

Fuente. Modelo de gestión PDOT, 2024
Elaboración. Equipo consultor, 2024

3.5.6. Seguimiento y evaluación del sistema político – institucional

Tabla 161. Seguimiento y evaluación del proyecto 011-PDOT-Aloasí-SPI

Proyecto	Indicador	LB	Meta	Meta año 1	Meta año 2	Meta año 3	Meta año 4
Fortalecimiento institucional	Número de eventos de capacitación al personal del GAD realizados	15	Realizar 4 eventos de capacitación al personal del GAD parroquial hasta el año 2027	16	17	18	19
Seguimiento avance físico del proyecto (4 años)				25,0%	50,0%	75,0%	100,0%
Evaluación física (cada año)				100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
Seguimiento avance financiero del proyecto (4 años)				2.000	4.000	6.000	8.000
Evaluación financiera (cada año)				100%	100%	100%	100%

Fuente. Modelo de gestión PDOT, 2024
Elaboración. Equipo consultor, 2024

Tabla 162. Seguimiento y evaluación del proyecto 012-PDOT-Aloasí-SPI

Proyecto	Indicador	LB	Meta	Meta año 1	Meta año 2	Meta año 3	Meta año 4
Formación ciudadana para la gobernanza del territorio	Número de talleres de formación realizados	0	Implementar 3 talleres de capacitación de gobernanza del territorio hasta el año 2027	0	1	2	3
Seguimiento avance físico del proyecto (4 años)				0,0%	33,3%	66,7%	100,0%
Evaluación física (cada año)				0,0%	100,0%	100,0%	100,0%
Seguimiento avance financiero del proyecto (4 años)				0	1.000	2.000	3.000
Evaluación financiera (cada año)				0%	100%	100%	100%

Fuente. Modelo de gestión PDOT, 2024
Elaboración. Equipo consultor, 2024

Tabla 163. Seguimiento y evaluación del proyecto 013-PDOT-Aloasí-SPI

Proyecto	Indicador	LB	Meta	Meta año 1	Meta año 2	Meta año 3	Meta año 4
Documentos normativos para la gestión institucional	Número de instrumentos normativos actualizados	0	Actualizar 1 caja de herramientas legislativas para la gestión del GAD parroquial hasta el año 2025	1	1	1	1
Seguimiento avance físico del proyecto (4 años)				100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
Evaluación física (cada año)				100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
Seguimiento avance financiero del proyecto (4 años)				3.600	3.600	3.600	3.600
Evaluación financiera (cada año)				100%	100%	100%	100%

Fuente. Modelo de gestión PDOT, 2024
Elaboración. Equipo consultor, 2024

Tabla 164. Seguimiento y evaluación del proyecto 014-PDOT-Aloasí-SPI

Proyecto	Indicador	LB	Meta	Meta año 1	Meta año 2	Meta año 3	Meta año 4
Repotenciación de edificaciones del GAD parroquial	Número de infraestructuras públicas repotenciadas	0	Repotenciar 2 infraestructuras públicas del GAD parroquial hasta el año 2027	1	1	2	2
Seguimiento avance físico del proyecto (4 años)				50,0%	50,0%	100,0%	100,0%
Evaluación física (cada año)				100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
Seguimiento avance financiero del proyecto (4 años)				20.000	20.000	40.000	40.000
Evaluación financiera (cada año)				100%	100%	100%	100%

Fuente. Modelo de gestión PDOT, 2024
Elaboración. Equipo consultor, 2024

Tabla 165. Seguimiento y evaluación del proyecto 015-PDOT-Aloasí-SPI

Proyecto	Indicador	LB	Meta	Meta año 1	Meta año 2	Meta año 3	Meta año 4
Repotenciación de equipos tecnológicos del GAD	Número de equipos tecnológicos repotenciados	0	Repotenciar 20 equipos tecnológicos del GAD parroquial hasta el año 2027	5	10	15	20
Seguimiento avance físico del proyecto (4 años)				25,0%	50,0%	75,0%	100,0%
Evaluación física (cada año)				100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
Seguimiento avance financiero del proyecto (4 años)				1.250	2.500	3.750	5.000
Evaluación financiera (cada año)				100%	100%	100%	100%

Fuente. Modelo de gestión PDOT, 2024
Elaboración. Equipo consultor, 2024

Tabla 166. Seguimiento y evaluación del proyecto 016-PDOT-Aloasí-SPI

Proyecto	Indicador	LB	Meta	Meta año 1	Meta año 2	Meta año 3	Meta año 4
Repotenciación de maquinaria liviana y pesada del GAD	Número de maquinaria liviana y pesada repotenciada	0	Repotenciar 5 ocasiones la maquinaria liviana y pesada del GAD parroquial hasta el año 2027	1	2	3	5
Seguimiento avance físico del proyecto (4 años)				20,0%	40,0%	60,0%	100,0%
Evaluación física (cada año)				100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
Seguimiento avance financiero del proyecto (4 años)				8.000	16.000	24.000	40.000
Evaluación financiera (cada año)				100%	100%	100%	100%

Fuente. Modelo de gestión PDOT, 2024
Elaboración. Equipo consultor, 2024

SECCIÓN III. INSTANCIAS DE VALIDACIÓN Y APROBACIÓN

Las instancias de validación y aprobación son fundamentales para asegurar que el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) refleje las necesidades y aspiraciones de la comunidad. En Aloasí, este proceso debe ser inclusivo y participativo, garantizando la legitimidad y efectividad del PDOT.

CONSEJO LOCAL DE PLANIFICACIÓN

Los Consejos Locales de Planificación son entidades esenciales en el proceso de validación y aprobación del PDOT. En Aloasí, estos consejos deben ser conformados por representantes de la ciudadanía, asegurando una amplia representación de los diversos sectores de la comunidad.

Composición: El consejo debe estar compuesto por al menos un 30% de representantes de la ciudadanía, elegidos por las instancias locales de participación del gobierno. En Aloasí, esto implica una selección inclusiva y equitativa de representantes, considerando la diversidad demográfica y las diferentes necesidades de la comunidad.

Función: Los consejos locales de planificación tienen la responsabilidad de revisar, validar y aprobar el PDOT. Su función principal es asegurar que el plan sea coherente con las políticas nacionales y locales, y que refleje las aspiraciones y necesidades de la comunidad. En Aloasí, el consejo debe trabajar de manera colaborativa con las autoridades locales y los diferentes actores de la comunidad para lograr un plan inclusivo y efectivo.

Convocatoria. El Gobierno parroquial realizó la convocatoria ciudadana, para lo que remitió comunicaciones oficiales a todos los dirigentes parroquiales y a los actores institucionales; también difundió el evento en sus redes sociales.

Imagen 43. Convocatoria a la socialización del PDOT parroquial



Fuente. GAD parroquial Aloasí, 2024

Resolución: Con fecha 14 de junio del 2024, en reunión llevada a cabo en las instalaciones del GAD parroquial se emite la resolución 002 del Consejo de Planificación donde determina:

ANÁLISIS

Una vez que se expone el proceso de forma documental, y se ha realizado la socialización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Aloasí, el Consejo de Planificación Local de la parroquia Aloasí, CONCLUYE:

Que se han analizado todos los componentes técnicos que contiene el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Aloasí, los mismos que han sido debidamente expuestos por el profesional Luis Aníbal Rosero Valencia en Asamblea ampliada y con la presencia de los miembros del Consejo de Planificación Local, por cuanto, los abajo firmantes EMITIMOS RESOLUCIÓN FAVORABLE al proceso de Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Aloasí; ya que recoge las expectativas ciudadanas y las iniciativas propuestas van acorde a las competencias del GAD parroquial Aloasí, conforme lo determina el art. 65 del COOTAD y al mismo tiempo son congruentes con la capacidad financiera institucional.

En este sentido, RECOMIENDA, al GAD parroquial Aloasí, continuar con el trámite administrativo pertinente a fin de que este instrumento de planificación entre en vigencia.

Dado y firmado en la parroquia Aloasí, a los 14 días del mes de junio del 2024

El Acta original se encuentra en el GAD parroquial Aloasí, y forma parte del expediente administrativo del proceso.

ASAMBLEA CIUDADANA

Las asambleas ciudadanas son un mecanismo clave para la participación ciudadana en el proceso de planificación. En Aloasí, estas asambleas deben organizarse y funcionar conforme a sus propios estatutos y la normativa vigente.

Características de las asambleas ciudadanas:

- **Inclusión y representatividad:** Las asambleas deben asegurar la participación de todos los sectores de la comunidad, incluyendo a mujeres, jóvenes, pueblos indígenas y otros grupos vulnerables. En Aloasí, es crucial que las asambleas sean un reflejo de la diversidad de la comunidad.
- **Transparencia y equidad:** Las decisiones de las asambleas deben ser transparentes y tomadas de manera equitativa, asegurando que todos los participantes tengan la oportunidad de expresar sus opiniones y contribuir al proceso.
- **Apoyo institucional:** Las autoridades locales y el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) deben proporcionar el apoyo necesario para el funcionamiento efectivo de las asambleas. Esto incluye recursos logísticos, capacitación y acompañamiento técnico.

En el caso de la parroquia Aloasí, se realizó la respectiva socialización con la participación de los actores sociales interesados en conocer los proyectos de desarrollo planteados en el PDOT.

Imagen 44. Participación de la asamblea ciudadana



Fuente. GAD parroquial Aloasí, 2024

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN

La participación ciudadana es un pilar fundamental en la formulación, actualización y control del PDOT. En Aloasí, se deben implementar diversos mecanismos que permitan la involucración activa de los ciudadanos.

Estrategias de participación ciudadana:

- Consultas públicas: Organizar consultas públicas regulares para recoger las opiniones y sugerencias de la comunidad sobre el PDOT. Estas consultas deben ser accesibles a todos los ciudadanos y realizarse en lugares y horarios convenientes.
- Foros temáticos: Realizar foros temáticos sobre aspectos específicos del PDOT, como medio ambiente, infraestructura, desarrollo económico, entre otros. Estos foros permiten una discusión más profunda y especializada sobre los temas relevantes para la comunidad de Aloasí.
- Encuestas y cuestionarios: Distribuir encuestas y cuestionarios a los ciudadanos para obtener una visión más amplia de sus necesidades y expectativas. Las encuestas pueden ser en formato físico o digital, asegurando que sean fáciles de entender y responder.

Estos mecanismos y otros más que se puedan organizar servirán para empoderar a la ciudadanía, para que se conviertan en actores clave para el desarrollo parroquial.

FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DURANTE LA FORMULACIÓN DEL PDOT

El Sistema de Participación Ciudadana debe ser dinámico y efectivo, garantizando que el proceso de formulación y actualización del PDOT fue participativo desde el inicio.

Fases del proceso participativo:

Fase 1: Diagnóstico y evaluación

- Identificación de instancias de participación existentes: En Aloasí, se debe realizar un diagnóstico de las instancias de participación ciudadana existentes, evaluando su composición, funcionamiento y grado de actividad.
- Evaluación de necesidades: Identificar las necesidades y expectativas de la comunidad respecto a la participación ciudadana. Esto incluye la realización de entrevistas, encuestas y consultas a diferentes actores locales.
- Reforma o creación de nuevas instancias: Si las instancias existentes no cumplen con los criterios de participación efectiva, se deben reformar o crear nuevas instancias que sean más inclusivas y representativas.

Fase 2: Formulación y socialización del PDOT

- Participación de actores territoriales: Convocar a los actores territoriales para validar el diagnóstico, la visión y los objetivos estratégicos del PDOT. En Aloasí, esto implica la participación activa de representantes de diferentes sectores de la comunidad.
- Socialización del documento preliminar: Presentar el documento preliminar del PDOT en un evento de socialización, donde se expliquen los principales componentes del plan y se recojan opiniones y sugerencias de los participantes.

- Discusión y retroalimentación: Facilitar la discusión y retroalimentación del documento preliminar, asegurando que todas las opiniones y sugerencias sean consideradas en la versión final del PDOT.

Imagen 45. Registro de participación

HOJA DE REGISTRO DEL PROCESO DE ACTUALIZACIÓN DEL PDOT					
Temática: <i>Socialización Documento PDOT</i> Lugar: <i>GARP Aloasí</i> Fecha: <i>14/02/24</i> Hora Inicio: <i>11:30</i> Hora fin: <i>13:15</i>					
Nombres y apellidos	Institución	Cargo / Función	Número de teléfono	Correo electrónico	Firma
<i>Paulina Barros</i>	<i>GAD ALOASÍ</i>	<i>VOCAL</i>	<i>0967020639</i>	<i>ppolina.barros.45@gmail.com</i>	<i>[Firma]</i>
<i>MARLYN BOULLA</i>	<i>GAD ALOASÍ</i>	<i>TECNICO</i>	<i>0993417442</i>	<i>marlynboulla@hotmail.com</i>	<i>[Firma]</i>
<i>Guilin Guampina</i>	<i>GAD ALOASÍ</i>	<i>Vocal</i>	<i>0984822632</i>	<i>anq.combinag@yahoo.com</i>	<i>[Firma]</i>
<i>Guillermo Caizo</i>	<i>GAD ALOASÍ</i>	<i>Vocal</i>	<i>0985224850</i>	<i>guillermo.caizo@hotmail.com</i>	<i>[Firma]</i>
<i>VICTOR CAIZA</i>	<i>GAD ALOASÍ</i>	<i>VOCAL</i>	<i>0997604730</i>	<i>caiza333@gmail.com</i>	<i>[Firma]</i>
<i>Andrés Yanez</i>	<i>GAD ALOASÍ</i>	<i>Tesorero</i>	<i>0984787460</i>	<i>andyaney30@hotmail.com</i>	<i>[Firma]</i>
<i>Roxando Catota</i>	<i>Participación Ciudadana</i>	<i>Miembro</i>	<i>0983320331</i>	<i>lv.e.87@gmail.com</i>	<i>[Firma]</i>
<i>ANTONIO RABIERE</i>	<i>GAD ALOASÍ</i>	<i>SECRETARIO</i>	<i>0988174091</i>	<i>pmario.p@gmail.com</i>	<i>[Firma]</i>
<i>Jessica Chicaza</i>	<i>GAD ALOASÍ</i>	<i>Presidente</i>	<i>0991672656</i>	<i>presidencia2023.gadaloasig@gmail.com</i>	<i>[Firma]</i>
<i>Juan Masapanta</i>	<i>GAD ALOASÍ</i>	<i>Personal operativo</i>	<i>0988014657</i>	<i>jmasapanta@gmail.com</i>	<i>[Firma]</i>
<i>Luis Rosero</i>	<i>Consultor PDOT</i>	<i>Asesor PDOT</i>	<i>0991019301</i>	<i>consultor12023@gmail.com</i>	<i>[Firma]</i>
<i>Paul Ortiz Cuenca</i>	<i>PDOT Técnico</i>	<i>Técnico Ambiental</i>	<i>0985736727</i>	<i>paulortiz2@raho.com</i>	<i>[Firma]</i>

Fuente. GAD parroquial Aloasí, 2024

Los registros de asistencia se encuentran en el GAD parroquial Aloasí, y forma parte del expediente administrativo del proceso.

SECCIÓN IV. SOCIALIZACIÓN Y DIFUSIÓN DEL PDOT

La socialización y difusión del PDOT son procesos cruciales para asegurar que la comunidad esté informada y pueda participar activamente en la implementación del plan. En Aloasí, estos procesos deben ser inclusivos, transparentes y accesibles para todos los ciudadanos.

Estrategias de socialización

1. Talleres y reuniones comunitarias

Organización de eventos: Organizar talleres y reuniones comunitarias en diferentes partes de Aloasí, asegurando la participación de todos los sectores de la comunidad.

Estos eventos deben ser anunciados con suficiente antelación y realizarse en lugares accesibles para todos.

Presentación del PDOT: Durante estos eventos, se debe presentar el PDOT de manera clara y comprensible, explicando sus principales componentes y el impacto que tendrá en la comunidad. Es importante utilizar un lenguaje sencillo y evitar el uso excesivo de terminología técnica.

Recogida de opiniones y sugerencias: Facilitar la participación activa de los asistentes, recogiendo sus opiniones y sugerencias sobre el PDOT. Estas opiniones deben ser documentadas y consideradas en la implementación del plan.

2. Materiales informativos

Distribución de folletos y boletines: Crear y distribuir folletos y boletines informativos que resuman los aspectos clave del PDOT. Estos materiales deben estar disponibles en diferentes puntos de la comunidad, como centros comunitarios, escuelas y oficinas del GAD parroquial.

Infografías y mapas: Utilizar infografías y mapas para ilustrar de manera visual los principales componentes del PDOT y su impacto en la comunidad. Estos materiales pueden ser particularmente útiles para explicar aspectos complejos del plan de manera accesible.

3. Medios digitales

Sitio web del GAD parroquial: Utilizar el sitio web del GAD parroquial para difundir el PDOT y permitir comentarios y preguntas en línea. El sitio web debe ser fácil de navegar y contener toda la información relevante sobre el PDOT.

Redes sociales: Utilizar las redes sociales para promover la participación ciudadana y difundir información sobre el PDOT. Las plataformas como Facebook, Twitter e Instagram pueden ser útiles para llegar a un público más amplio y diverso.

Correo electrónico: Enviar boletines electrónicos a los ciudadanos suscritos, proporcionando actualizaciones regulares sobre el progreso del PDOT y las oportunidades de participación.

4. Medios de comunicación local

Colaboración con radios locales: Trabajar con las radios locales para difundir información sobre el PDOT. Los programas de radio pueden incluir entrevistas con

autoridades locales y expertos, así como segmentos donde los ciudadanos pueden llamar y hacer preguntas.

Artículos en periódicos locales: Publicar artículos en periódicos locales que expliquen los principales componentes del PDOT y su impacto en la comunidad. Estos artículos deben ser escritos de manera clara y accesible para todos los lectores.

Imagen 46. Esquema gráfico para la socialización del PDOT a la ciudadanía



Fuente. GAD parroquial Aloasí, 2024

SECCIÓN V. IMPLEMENTACIÓN DEL PDOT

La implementación del PDOT es un proceso complejo que requiere una planificación detallada y una gestión eficiente. En Aloasí, este proceso debe adaptarse a las necesidades locales y asegurar que los recursos disponibles se utilicen de manera efectiva.

Pasos para la implementación

1. Planificación detallada

- **Elaboración de un plan de acción:** Crear un plan de acción detallado que incluya cronogramas, recursos asignados y responsables definidos para cada proyecto y programa del PDOT. Este plan debe ser realista y factible, considerando las capacidades y limitaciones de la comunidad de Aloasí.
- **Priorización de proyectos:** Priorizar los proyectos y programas del PDOT en función de su impacto y viabilidad. En Aloasí, es importante considerar las necesidades más urgentes de la comunidad y asegurar que los recursos se destinen a las áreas que más lo requieren.
- **Asignación de recursos:** Asignar los recursos necesarios para la implementación de cada proyecto y programa. Esto incluye recursos financieros, humanos y técnicos. En Aloasí, se deben buscar fuentes de financiamiento adicionales si los recursos locales son insuficientes.

2. Fortalecimiento institucional

- **Capacitación del personal:** Capacitar al personal del GAD parroquial y a los actores locales en la gestión y ejecución del PDOT. Esto incluye formación en áreas como planificación, gestión de proyectos, monitoreo y evaluación, entre otras.
- **Desarrollo de capacidades locales:** Promover el desarrollo de capacidades locales mediante la participación activa de la comunidad en la implementación del PDOT. En Aloasí, esto puede incluir la formación de comités de seguimiento y la realización de talleres de capacitación para los ciudadanos.
- **Colaboración interinstitucional:** Fomentar la colaboración entre diferentes niveles de gobierno y con otras instituciones relevantes. En Aloasí, esto puede incluir la cooperación con el gobierno provincial y nacional, así como con organizaciones no gubernamentales y el sector privado.

3. Monitoreo y evaluación

- **Establecimiento de un sistema de seguimiento:** Crear un sistema de seguimiento y evaluación continuo que permita medir el progreso de la implementación del PDOT. Este sistema debe incluir indicadores claros y métodos de recolección de datos efectivos.
- **Evaluación periódica:** Realizar evaluaciones periódicas del progreso de la implementación del PDOT. En Aloasí, estas evaluaciones deben ser transparentes y abiertas a la participación de la comunidad.
- **Ajustes y mejoras:** Basándose en los resultados del monitoreo y la evaluación, realizar ajustes y mejoras en la implementación del PDOT. Esto asegura que el plan se mantenga relevante y efectivo a lo largo del tiempo.

4. Rendición de cuentas

- Informes periódicos: Presentar informes periódicos sobre el avance del PDOT a la ciudadanía y al órgano legislativo del GAD. Estos informes deben ser claros y comprensibles, proporcionando una visión detallada del progreso y los desafíos de la implementación.
- Transparencia en la gestión: Asegurar la transparencia en la gestión de los recursos y la toma de decisiones. En Aloasí, esto implica la publicación regular de información sobre el uso de los recursos y las decisiones clave del PDOT.
- Participación ciudadana en la supervisión: Promover la participación ciudadana en la supervisión del PDOT, facilitando la creación de comités de seguimiento y auditorías ciudadanas. Esto asegura que la comunidad tenga un papel activo en la supervisión y control de la implementación del plan.

5. Colaboración interinstitucional

- Alianzas estratégicas: Fomentar alianzas estratégicas con otros niveles de gobierno, organizaciones no gubernamentales y el sector privado. En Aloasí, estas alianzas pueden proporcionar recursos adicionales y apoyo técnico para la implementación del PDOT.
- Coordinación de acciones: Asegurar la coordinación de acciones entre las diferentes instituciones involucradas en la implementación del PDOT. Esto incluye la planificación conjunta y la alineación de objetivos y estrategias.
- Movilización de recursos: Movilizar recursos adicionales mediante la gestión de fondos y la búsqueda de financiamiento externo. En Aloasí, esto puede incluir la solicitud de fondos de cooperación internacional y la participación en proyectos y programas

Tabla 167. Definición de planes programas y proyectos

COD	Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	UT	PND		Directriz	ETN	Objeto
											Objetivo	Meta			
SFA 001	Promover la conservación y protección del entorno natural de la parroquia, incluyendo la preservación de los recursos hídricos, la reforestación de áreas degradadas y la implementación de prácticas sostenibles	Recuperar las áreas naturales intervenidas de la parroquia	Incentivar el manejo sustentable de los recursos naturales sin comprometer la seguridad de la población.	COOTAD Art. 65. f) Promover la organización de los ciudadanos	Implementar 5 actividades para la recuperación de quebradas hasta el año 2027	Gestión ambiental y riesgos	Recuperación de quebradas mediante reforestaciones	120.000	Presupuesto General del Estado	UT5	O7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	10. Incrementar el territorio nacional bajo garantías preventivas y mecanismos de protección del recurso hídrico de 264.039,89 ha en el año 2023 a 275.000,00 ha al 2025.	5. Fortalecer la Gestión de Riesgos de Desastre en la Planificación Territorial	5.5. Promover la participación activa de las comunidades en la identificación, evaluación y gestión de riesgos de desastres.	ODS 15
											O8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico	5. Incrementar el mantenimiento de la Red Vial estatal con modelo de gestión sostenible de 24,60% en el 2023 a 26,90% al 2025.	3. Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	3.11. Impulsar la movilidad inclusiva, alternativa y sostenible, priorizando los sistemas de transporte público masivo de calidad y eficiente, así como los medios de movilidad no motorizada.	ODS 11
											O7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	15. Incrementar los residuos y/o desechos recuperados en el marco de la aplicación de la política de responsabilidad extendida del productor de 44,06% en el año 2022 a 56,06% al 2025.	1. Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.4. Garantizar el acceso a educación, salud, vivienda, servicios básicos, deportes y grupos de atención prioritaria para reducir las desigualdades sociales con énfasis en la Circunscripción Territorial Especial Anasónica, zonas de frontera y Galápagos.	ODS 11
SAH 003	Mejorar la calidad de vida de los habitantes de la parroquia a través de la planificación y desarrollo de infraestructuras adecuadas, que promuevan la inclusión social y la equidad territorial	Mejorar los servicios básicos de los barrios de los parroquia	Impulsar la inversión pública y privada en el mejoramiento del servicio de alcantarillado	COOTAD. Art. 65. h) Vigilar la ejecución de obras	Repotenciar el sistema de alcantarillado de 5 barrios hasta el año 2027	Conectividad y servicios públicos	Repotenciamiento del alcantarillado sanitario	80.000	Presupuesto General del Estado	UT1 UT2 UT5	O7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	15. Incrementar los residuos y/o desechos recuperados en el marco de la aplicación de la política de responsabilidad extendida del productor de 44,06% en el año 2022 a 56,06% al 2025.	1. Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.4. Garantizar el acceso a educación, salud, vivienda, servicios básicos, deportes y grupos de atención prioritaria para reducir las desigualdades sociales con énfasis en la Circunscripción Territorial Especial Anasónica, zonas de frontera y Galápagos.	ODS 11
SAH 004	Fomentar la participación ciudadana en espacios públicos mejorando así la calidad de vida de la población	Mejoramiento de la infraestructura pública con servicios de calidad	COOTAD. Art. 65 b) Construir y mantener el espacio público	Repotenciar 10 espacios públicos de la parroquia hasta el año 2027	Repotenciación del espacio público						140.000	Presupuesto General del Estado	UT1 UT5	O2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural	15. Incrementar el número de obras, proyectos y producciones artísticas y culturales con presencia en espacios internacionales, financiados con fondos de fomento no reembolsable de la convocatoria de movilidad internacional de 109 en el año 2023 a 132 al 2025.

COD	Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	UT	PND		ETN		ODS
											Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	
SSC 005	Fomentar la valoración y promoción de la identidad cultural de la parroquia, fortaleciendo las tradiciones, costumbres y patrimonio local	Promover actividades para la atención de la población inmersa en grupos vulnerables	Fortalecimiento de sistema de inclusión y equidad social, protección integral, atención integral y el sistema de cuidados	COOTAD, Art. 65, a) Planificar junto con otras instituciones del sector público	Atender a 800 personas de los grupos vulnerables en diferentes actividades de inclusión social hasta el año 2027	Garantía de derechos, bienestar y cultura	Implementación de actividades para la atención de grupos vulnerables	70.000	Presupuesto General del Estado	UT1 UT2 UT5	O2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural	15. Incrementar el número de obras, proyectos y producciones artísticas y culturales con presencia en espacios internacionales, financiados con fondos de fomento no reembolsable de la convocatoria de movilidad internacional de 109 en el año 2023 a 132 al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.9. Promover servicios de atención integral a los grupos de atención prioritaria, con enfoques de igualdad.	ODS 1
SSC 006		Gestionar el mejoramiento del servicio de salud en la comunidad.	Mejorar el acceso a la salud de la población	COOTAD, Art. 65, a) Planificar junto con otras instituciones del sector público	Promover 4 campañas de apoyo al servicio de salud hasta el año 2027		Apoyo para el acceso al servicio de salud	20.000	Presupuesto General del Estado	UT1 UT2 UT4 UT5	O1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	6. Reducir la tasa específica de nacimientos en mujeres adolescentes de 15 a 19 años de 47,51 en el año 2022 a 47,40 al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.2. Garantizar la atención integral de salud con énfasis en el sector rural.	ODS 3
SSC 007		Promover expresiones artísticas y culturales que enriquezcan el tejido social y emocional de la comunidad.	Fomentar la cultural conservando los principios y valores culturales propios de la parroquia	COOTAD, Art. 65, a) Planificar junto con otras instituciones del sector público	Desarrollar 16 actividades de promoción de la cultura hasta el año 2027		Patrimonio cultural de la parroquia	160.000	Presupuesto General del Estado	UT1 UT2 UT5	O5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	10. Incrementar el ingreso de divisas por concepto de turismo receptor de USD 1.802,63 millones en el año 2022 a USD 2.434,00 millones al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.18. Promover y difundir la riqueza cultural y natural de Ecuador, garantizando la protección y salvaguarda del patrimonio cultural material e inmaterial del país.	ODS 11
SSC 008		Implementar estrategias colaborativas para prevenir y abordar problemas de seguridad en la comunidad.	Impulsar medidas que prevengan la delincuencia, garantizando la seguridad de las y los ciudadanos	COOTAD, Art. 65, a) Planificar junto con otras instituciones del sector público	Contar con 12 alarmas comunitarias en funcionamiento hasta el año 2027		Apoyo a la gestión integrada de la seguridad ciudadana	4.000	Presupuesto General del Estado	UT1 UT2 UT5	O3. Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos	7. Incrementar el porcentaje de ataques armados neutralizados que atenten la soberanía del territorio nacional de 50,00% en el año 2023 a 100% al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.20. Reforzar la relación entre la comunidad y la fuerza pública para la resolución pacífica de conflictos y mejorar la seguridad ciudadana.	ODS 16

COD	Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	UT	PND		ETN		ODS
											Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	
SEP 009	Impulsar el desarrollo económico local a través de la diversificación de la producción agropecuaria, el fomento de emprendimientos sostenibles, así como la promoción del turismo rural y la comercialización de productos locales	Promocionar e impulsar el turismo local de la parroquia	Impulsar la inversión pública y privada en el desarrollo turístico de la parroquia	COOTAD, Art. 64. g) Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros.	Desarrollar 4 actividades de fomento turístico hasta el año 2027	Desarrollo económico local	Implementación del modelo de gestión turística	15.000	Presupuesto General del Estado	UT1 UT2 UT5	05. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	12. Incrementar la población con empleo en las principales actividades turísticas de 533.289 en el año 2022 a 550.000 al 2025.	2. Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio	2.6. Fomentar el emprendimiento local y el turismo comunitario para el aprovechamiento sostenible de la biodiversidad.	ODS 8
		Fortalecer la economía local justo que incentive a productores locales.	Fomento de emprendimientos asociativos con actores vinculados en el fomento agroproductivo para la comercialización e innovación económica	COOTAD, Art. 64. g) Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros.	Desarrollar 6 ferias productivas y comerciales hasta el año 2027		Fortalecimiento del comercio productivo de la parroquia	20.000	Presupuesto General del Estado	UT1 UT2	08. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico	5. Incrementar el mantenimiento de la Red Vial estatal con modelo de Gestión sostenible de 24,60% en el 2023 a 26,90% al 2025.	2. Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio	2.3. Promover la diversificación, fortaleciendo las cadenas productivas a fin de impulsar la producción, empleo y fomentando el comercio de venta directa (circuitos cortos).	ODS 2
SPI 011	Fortalecer la gobernanza local y la participación ciudadana en la toma de decisiones, promoviendo la transparencia, la rendición de cuentas y la colaboración entre instituciones y la comunidad.	Desarrollar las capacidades institucionales fomentando la capacitación para la mejora continua de los funcionarios públicos.	Garantizar que el personal público esté debidamente capacitado para desempeñar sus funciones de manera eficiente.	COOTAD, Art. 65. A) Planificar junto con otras instituciones del sector público	Realizar 4 eventos de capacitación al personal del GAD parroquial hasta el año 2027	Fortalecimiento institucional	Fortalecimiento institucional	8.000	Presupuesto General del Estado	UT1 UT2 UT3 UT4 UT5 UT6	08. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico	5. Incrementar el mantenimiento de la Red Vial estatal con modelo de Gestión sostenible de 24,60% en el 2023 a 26,90% al 2025.	4. Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	4.4. Fortalecer capacidades técnicas, legales e institucionales para ejercer los procesos de descentralización y desconcentración.	ODS 16
SPI 012		Capacitar a la ciudadanía en gestión responsable de recursos y decisiones locales.	Fortalecer la organización social y su participación activa en la política y control social.	COOTAD, Art. 65. A) Planificar junto con otras instituciones del sector público	Implementar 3 talleres de capacitación de gobernanza del territorio hasta el año 2027		Formación ciudadana para la gobernanza del territorio	3.000	Presupuesto General del Estado	UT1 UT2 UT3 UT4 UT5 UT6	09. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.	1. Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025.	4. Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	4.8. Promover el diálogo y la participación ciudadana desde los ámbitos territoriales en la definición, implementación y el seguimiento y evaluación de la política pública en todos los niveles de gobierno.	ODS 16

COD	Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	UT	PND		ETN		ODS
											Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	
SPI 013		Desarrollar instrumentos normativos que promuevan la gestión institucional	Elaborar instrumentos normativos, que integren de forma general la planificación de la parroquia promoviendo su desarrollo	COOTAD, Art. 65. A) Planificar junto con otras instituciones del sector público	Actualizar 1 caja de herramientas legislativas para la gestión del GAD parroquial hasta el año 2025		Documentos normativos para la gestión Institucional	3.600	Presupuesto General del Estado	UT1 UT2 UT3 UT4 UT5 UT6	O9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.	6. Incrementar el número de procesos de formación, capacitación, promoción y apoyo técnico a los espacios, mecanismos e instancias de Participación Ciudadana de 1.020 en el año 2023 a 2.111 al 2025.	4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	4.4. Fortalecer capacidades técnicas, legales e institucionales para ejercer los procesos de descentralización y descentralización.	ODS 16
SPI 014		Garantizar la seguridad y funcionalidad de las infraestructuras públicas para el bienestar de la comunidad.	Impulsar la inversión pública y privada en el mejoramiento del equipamiento e infraestructura pública	COOTAD, Art. 65. b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física	Repotenciar 2 infraestructuras públicas del GAD parroquial hasta el año 2027		Repotenciación de edificaciones del GAD parroquial	40.000	Presupuesto General del Estado	UT1	O9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.	1. Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025.	4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	4.1. Articular y complementar los procesos de descentralización y descentralización para la gestión multinivel de los bienes y servicios públicos.	ODS 16
SPI 015		Implementar tecnologías innovadoras para mejorar la eficiencia y calidad de servicios en la comunidad.	Impulsar la inversión pública y privada en el mejoramiento del equipamiento e infraestructura pública	COOTAD, Art. 65. b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física	Repotenciar 20 equipos tecnológicos del GAD parroquial hasta el año 2027		Repotenciación de equipos tecnológicos del GAD	5.000	Presupuesto General del Estado	UT1 UT2 UT3 UT4 UT5 UT6	O9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.	1. Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025.	4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	4.1. Articular y complementar los procesos de descentralización y descentralización para la gestión multinivel de los bienes y servicios públicos.	ODS 16
SPI 016		Repotenciar la maquinaria liviana y pesada del GADP a fin de que preste un servicio óptimo a la ciudadanía	Impulsar la inversión pública y privada en el mejoramiento del equipamiento e infraestructura pública	COOTAD, Art. 65. b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física	Repotenciar 5 ocasiones la maquinaria liviana y pesada del GAD parroquial hasta el año 2027		Repotenciación de maquinaria liviana y pesada del GAD	40.000	Presupuesto General del Estado	UT1 UT2 UT3 UT4 UT5 UT6	O8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico	5. Incrementar el mantenimiento de la Red Vial estatal con modelo de gestión sostenible de 24,60% en el 2023 a 26,90% al 2025.	4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	4.1. Articular y complementar los procesos de descentralización y descentralización para la gestión multinivel de los bienes y servicios públicos.	ODS 16

Fuente. GAD parroquial Aloasí, 2024

Tabla 168. Matriz de consolidación de la fase de propuesta (sirve de insumo para el reporte a SIGAD)

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
15.Vida de Ecosistemas terrestres	07. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Eje Infraestructura, Energía y Medio Ambiente	10. Incrementar el territorio nacional bajo garantías previnivas y mecanismos de protección del recurso hídrico de 264,039.89 ha en el año 2023 a 275,000,00 ha al 2025.	COOTAD Art. 65. f) Promover la organización de los ciudadanos	Recuperar las áreas naturales intervenidas de la parroquia	Implementar 5 actividades para la recuperación de quebradas hasta el año 2027	Número de actividades implementadas para la recuperación de quebradas	Creciente	16	2024	2027	17,00	19,00	20,00	21,00	PLAN/PROGRAMA: Gestión ambiental y riesgos PROYECTO: Recuperación de quebradas mediante reforestaciones	Presupuesto General de Estado
11. Ciudades y comunidades sostenibles	08. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico	Eje Infraestructura, Energía y Medio Ambiente	5. Incrementar el mantenimiento de la Red Vial estatal con modelo de gestión sostenible de 24,60% en el 2023 a 26,90% al 2025.	COOTAD. Art. 65. c) Planificar y mantener la vialidad	Optimizar las condiciones de la vialidad parroquial fortaleciendo la conectividad y desarrollo local.	Mejorar 8km de infraestructura vial parroquial hasta el año 2027	kilómetros de infraestructura vial mejorada	Creciente	15	2024	2027	17,00	19,00	21,00	23,00	PLAN/PROGRAMA: Conectividad y servicios públicos PROYECTO: Mejoramiento de la vialidad parroquial y obras complementarias	Presupuesto General de Estado
11. Ciudades y comunidades sostenibles	07. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Eje Infraestructura, Energía y Medio Ambiente	15. Incrementar los residuos y/o desechos recuperados en el marco de la aplicación de la política de responsabilidad extendida del productor de 44,06% en el año 2022 a 56,06% al 2025.	COOTAD. Art. 65. h) Vigilar la ejecución de obras	Mejorar los servicios básicos de los barrios de los parroquia	Repotenciar el sistema de alcantarillado de 5 barrios hasta el año 2027	Número de barrios con repotenciación del sistema de alcantarillado	Creciente	0	2024	2027	0,00	1,00	3,00	5,00	PLAN/PROGRAMA: Conectividad y servicios públicos PROYECTO: Repotenciamiento del alcantarillado sanitario	Presupuesto General de Estado
11. Ciudades y comunidades sostenibles	02. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural	Eje Social	15. Incrementar el número de obras, proyectos y producciones artísticas y culturales con presencia en espacios internacionales, financiados con fondos de fomento no reembolsable de la convocatoria de movilidad internacional de 109 en el año 2023 a 132 al 2025.	COOTAD. Art. 65 b) Construir y mantener el espacio público	Fomentar la participación ciudadana en espacios públicos mejorando así la calidad de vida de la población	Repotenciar 10 espacios públicos de la parroquia hasta el año 2027	Número de espacios públicos repotenciados	Creciente	15	2023	2027	17,00	19,00	22,00	25,00	PLAN/PROGRAMA: Conectividad y servicios públicos PROYECTO: Repotenciación del espacio público	Presupuesto General de Estado

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
1. Fin de la pobreza	O2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural	Eje Social	15. Incrementar el número de obras, proyectos y producciones artísticas y culturales con presencia en espacios internacionales, financiados con fondos de fomento no reembolsable de la convocatoria de movilidad internacional de 109 en el año 2023 a 132 al 2025.	COOTAD. Art. 65. a) Planificar junto con otras instituciones del sector público	Promover actividades para la atención de la población inmerta en grupos vulnerables	Atender a 800 personas de los grupos vulnerables en actividades de inclusión social hasta el año 2027	Número de personas de grupos vulnerables atendidos	Creciente	600	2023	2027	800,00	1000,00	1200,00	1400,00	PLAN/PROGRAMA: Garantía de derechos, bienestar y cultura PROYECTO: Implementación de actividades para la atención de grupos vulnerables	Presupuesto General de Estado
3. Salud y bienestar	O1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	Eje Social	6. Reducir la tasa específica de nacimientos en mujeres adolescentes de 15 a 19 años de 47,51 en el año 2022 a 47,40 al 2025.	COOTAD. Art. 65. a) Planificar junto con otras instituciones del sector público	Gestionar el mejoramiento del servicio de salud en la comunidad.	Promover 4 campañas de apoyo al servicio de salud hasta el año 2027	Número de campañas de acceso al servicio de salud	Creciente	9	2023	2027	10,00	11,00	12,00	13,00	PLAN/PROGRAMA: Garantía de derechos, bienestar y cultura PROYECTO: Apoyo para el acceso al servicio de salud	Presupuesto General de Estado
11. Ciudades y comunidades sostenibles	O5. Fomentar de manera sostenible la producción mejorando los niveles de productividad	Eje Económico	10. Incrementar el ingreso de divisas por concepto de turismo receptor de USD 1802,63 millones en el año 2022 a USD 2.434,00 millones al 2025.	COOTAD. Art. 65. a) Planificar junto con otras instituciones del sector público	Promover expresiones artísticas y culturales que enriquezcan el tejido social y emocional de la comunidad.	Desarrollar 16 actividades de promoción de la cultura hasta el año 2027	Número de actividades de promoción cultural	Creciente	9	2023	2027	11,00	13,00	16,00	19,00	PLAN/PROGRAMA: Garantía de derechos, bienestar y cultura PROYECTO: Patrimonio cultural de la parroquia	Presupuesto General de Estado
16. Paz, Justicia e instituciones solidas	O3. Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos	Eje Social	7. Incrementar el porcentaje de ataques armados neutralizados que atenten la soberanía del territorio nacional de 50,00% en el año 2023 a 100% al 2025.	COOTAD. Art. 65. a) Planificar junto con otras instituciones del sector público	Implementar estrategias colaborativas para prevenir y abordar problemas de seguridad en la comunidad.	Contar con 12 alarmas comunitarias en funcionamiento hasta el año 2027	Número de alarmas comunitarias en funcionamiento	Creciente	20	2023	2027	22,00	25,00	28,00	32,00	PLAN/PROGRAMA: Garantía de derechos, bienestar y cultura PROYECTO: Apoyo a la gestión integrada de la seguridad ciudadana	Presupuesto General de Estado
8. Trabajo decente y crecimiento económico	O5. Fomentar de manera sostenible la producción mejorando los niveles de productividad	Eje Económico	12. Incrementar la población con empleo en las principales actividades turísticas de 533.289 en el	COOTAD. Art. 64. g) Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y	Promocionar e impulsar el turismo local de la parroquia	Desarrollar 4 actividades de fomento turístico hasta el año 2027	Número de actividades de promoción turística realizadas	Creciente	1	2023	2027	200	3,00	4,00	5,00	PLAN/PROGRAMA: Desarrollo económico local PROYECTO: Implementación del modelo de gestión turística	Presupuesto General de Estado

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
			año 2022 a 550.000 al 2025.	solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros.													
2. Hambre cero	O8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico	Eje Infraestructura, Energía y Medio Ambiente	5. Incrementar el mantenimiento de la Red Vial estatal con modelo de gestión sostenible de 24,60% en el 2023 a 26,90% al 2025.	COOTAD Art. 64. g) Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros.	Fortalecer la economía local con el comercio justo que incentive a productores locales.	Desarrollar 6 ferias productivas y comerciales hasta el año 2027	Número de ferias productivas y comerciales desarrolladas	Creciente	7	2023	2027	8,00	10,00	12,00	13,00	PLAN/PROGRAMA: Desarrollo económico local PROYECTO: Fortalecimiento del comercio productivo de la parroquia	Presupuesto General de Estado
16.Paz, justicia e instituciones sólidas	O8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico	Eje Infraestructura, Energía y Medio Ambiente	5. Incrementar el mantenimiento de la Red Vial estatal con modelo de gestión sostenible de 24,60% en el 2023 a 26,90% al 2025.	COOTAD Art. 65. A) Planificar junto con otras instituciones del sector público	Desarrollar las capacidades institucionales fortaleciendo la capacidad de gestión y mejorando la calidad de los funcionarios públicos.	Realizar 4 eventos de capacitación al personal del GAD parroquial hasta el año 2027	Número de eventos de capacitación al personal del GAD realizados	Creciente	15	2023	2027	16,00	17,00	18,00	19,00	PLAN/PROGRAMA: Fortalecimiento institucional PROYECTO: Fortalecimiento institucional	Presupuesto General de Estado
16.Paz, justicia e instituciones sólidas	O9. Propender a la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.	Eje institucional	1. Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025.	COOTAD Art. 65. A) Planificar junto con otras instituciones del sector público	Capacitar a la ciudadanía en participación y gestión responsable de recursos y decisiones locales.	Implementar 3 talleres de capacitación de gobernanza del territorio hasta el año 2027	Número de talleres de formación realizados	Creciente	0	2023	2027	0,00	1,00	2,00	3,00	PLAN/PROGRAMA: Fortalecimiento institucional PROYECTO: Formación ciudadana para la gobernanza del territorio	Presupuesto General de Estado
16.Paz, justicia e instituciones sólidas	O9. Propender a la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.	Eje institucional	6. Incrementar el número de procesos de formación, capacitación, promoción y apoyo técnico a los espacios, mecanismos e instancias de participación Ciudadana de 1.020 en el año 2023 a 2.111 al 2025.	COOTAD Art. 65. A) Planificar junto con otras instituciones del sector público	Desarrollar instrumentos normativos que promuevan la gestión institucional	Actualizar 1 caja de herramientas legislativas para la gestión del GAD parroquial hasta el año 2025	Número de instrumentos normativos actualizados	Creciente	0	2023	2027	1,00	1,00	1,00	1,00	PLAN/PROGRAMA: Fortalecimiento institucional PROYECTO: Documentos normativos para la gestión institucional	Presupuesto General de Estado

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
16Paz, Justicia e Instituciones solidas	O9. Promover la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.	Eje institucional	1. Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025.	COOTAD, Art. 65. b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física	Garantizar la seguridad y funcionalidad de las infraestructuras públicas para el bienestar de la comunidad.	Repotenciar 2 infraestructuras públicas del GAD parroquial hasta el año 2027	Número de infraestructuras públicas repotenciadas	Creciente	0	2023	2027	1,00	1,00	2,00	2,00	PLAN/PROGRAMA: Fortalecimiento institucional PROYECTO: Repotenciación de edificaciones del GAD parroquial	Presupuesto General de Estado
16Paz, Justicia e Instituciones solidas	O9. Promover la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.	Eje institucional	1. Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025.	COOTAD, Art. 65. b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física	Implementar tecnologías innovadoras para mejorar la eficiencia y calidad de servicios en la comunidad.	Repotenciar 20 equipos tecnológicos del GAD parroquial hasta el año 2027	Número de equipos tecnológicos repotenciados	Creciente	0	2023	2027	5,00	10,00	15,00	20,00	PLAN/PROGRAMA: Fortalecimiento institucional PROYECTO: Repotenciación de equipos tecnológicos del GAD	Presupuesto General de Estado
16Paz, Justicia e Instituciones solidas	O8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico	Eje institucional	5. Incrementar el mantenimiento de la Red Vial estatal con modelo de gestión sostenible de 24,60% en el 2023 a 26,90% al 2025.	COOTAD, Art. 65. b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física	Repotenciar la maquinaria liviana y pesada del GADP a fin de que preste un servicio óptimo a la ciudadanía	Repotenciar 5 ocasiones la maquinaria liviana y pesada del GAD parroquial hasta el año 2027	Número de maquinaria liviana y pesada repotenciada	Creciente	0	2023	2027	1,00	2,00	3,00	5,00	PLAN/PROGRAMA: Fortalecimiento institucional PROYECTO: Repotenciación de maquinaria liviana y pesada del GAD	Presupuesto General de Estado

Fuente: GAD parroquial Aloasí, 2024





Abg. Jaqueline Vargas Camacho
DIRECTORA (E)

Quito:
Calle Mañosca 201 y Av. 10 de Agosto
Atención ciudadana
Telf.: 3941-800
Exts.: 3133 - 3134

www.registroficial.gob.ec

IM/AM

El Pleno de la Corte Constitucional mediante Resolución Administrativa No. 010-AD-CC-2019, resolvió la gratuidad de la publicación virtual del Registro Oficial y sus productos, así como la eliminación de su publicación en sustrato papel, como un derecho de acceso gratuito de la información a la ciudadanía ecuatoriana.

"Al servicio del país desde el 1º de julio de 1895"

El Registro Oficial no se responsabiliza por los errores ortográficos, gramaticales, de fondo y/o de forma que contengan los documentos publicados, dichos documentos remitidos por las diferentes instituciones para su publicación, son transcritos fielmente a sus originales, los mismos que se encuentran archivados y son nuestro respaldo.